

LA REVOLUCIÓN EN LAS REGIONES: una mirada caleidoscópica

Juan Manuel Romero Gil
Coordinador



Colección 2010



"El saber de mis hijos
hace mi grandeza"

Juan Manuel Romero Gil

Profesor investigador del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora.

Doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Autor de *El boleo, un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*, Hermosillo, Son., coedición Embajada de Francia en México, Gobierno de Baja California Sur y Universidad de Sonora, 1991.

La minería en el noroeste de México. Utopía y realidad, 1850-1910, México, Edit. Plaza y Valdés, 2001.

Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, 1986-1991.

Fundador de la Licenciatura de Historia, Universidad de Sonora, 1987-1991.

Director de la División de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, 1993 -1996.

Premio investigación histórica: "Francisco Javier Clavijero", INAH, 1992 -1993, por el libro: *El boleo, un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*, (Mención honorífica).

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-II.

Premio Maestro Investigador 1990, División de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora.

Premio MAUS-UNAM, 2000, tesis doctoral con el trabajo: *Minas, capital y trabajo en el Noroeste porfirista*.









**La Revolución en las regiones:
una mirada caleidoscópica**

**Juan Manuel Romero Gil
(Coordinador)**



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Directorio

Heriberto Grijalva Monteverde
RECTOR

Enrique Velázquez Contreras
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri
VICERRECTORA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO

Dora Elvia Enríquez Licón
DIRECTORA DE DIVISIÓN

Manuel Ignacio Guerra Robles
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

Raúl Acevedo Savín
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

Marco Antonio Soto Román
JEFE DE PRODUCCIÓN EDITORIAL

Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva
(UAM Azcapotzalco)

Carlos Sánchez Silva
(UABJO)

Jaime Olveda
(Colegio de Jalisco)

COORDINADORES DE LA COLECCIÓN 2010



Índice

Presentación	7
Implementación de tecnologías y la reconfiguración del espacio en el noroeste de México: 1880-1920. La paradoja entre la revolución y el desarrollo. Marco Antonio Samaniego López	19
Los ecos de la revolución maderista en el distrito sur de la Baja California. Edith González Cruz	59
La población de Sinaloa durante la Revolución Mexicana. R. Arturo Román Alarcón	92
Entre pueblos y dinamita. Minería y trabajadores en Cerro de San Pedro, 1910-1912. Moisés Gámez Rodríguez	112
Sonora, la otra Revolución: autonomía y resistencia en las comunidades mineras, 1910-1920. Juan Manuel Romero Gil	146
Mercado de trabajo, disciplina laboral y revolución en los minerales de Tlapujahua y El Oro. José Alfredo Uribe Salas	190

Reparto Agrario en el Valle del Mayo, Sonora: no hay tierra para todos. Gustavo Lorenzana Durán	233
La puerta abierta del Norte. La migración potosina a Estados Unidos de Norteamérica durante la Revolución Mexicana. Ramón Alejandro Montoya	260
Acción católica y radicalismo revolucionario en Sonora (1929-1939) Dora Elvia Enríquez Licón.....	308
Golondrina errantes: mujeres sonorenses en la Revolución Mexicana. Rosario Margarita Vasquez Montaña	367
Redo, Almada y Johnston, tres empresarios azucareros y sus redes comerciales, 1900-1940. Alonso Martínez Barrera.....	395
Efectos de la Revolución Mexicana en la conformación del empresariado de Mexicali (1910-1925) Araceli Almaraz Alvarado.....	440
Industria y Revolución Mexicana en la economía local. El caso de los empresarios y empresas del sector eléctrico en Morelia Abel Padilla Jacobo y José Alfredo Uribe Salas.....	468
La Revolución se viste de acero. La primigenia intervención de Lázaro Cárdenas en la consolidación de la industria siderúrgica michoacana, 1937-1948. José Oscar Ávila Juárez.....	517

Presentación

Una mirada caleidoscópica sobre la Revolución, hecha desde las regiones es lo que ofrece el presente libro. En catorce trabajos (ensayos) se analizan las causas, hechos y efectos del acontecimiento revolucionario en sociedad e instituciones regionales, sin excluir la puntualización historiográfica con relación a viejas tesis, generalizaciones y silencios.

Lo anterior implicó que los autores abordaran, entre otros ejes temáticos los siguientes: describir las condiciones técnico-materiales que cobijaron o sirvieron de germen al levantamiento armado; analizar el impacto político de las acciones armadas. Asimismo se rescata a los trabajadores mineros y a la mujer, actores marginales sobre los que han pesado largos silencios; de igual manera, se abordan las expectativas y acciones con respecto a la propiedad agraria, en zonas en donde el despojo había sentado sus reales durante el régimen porfirista; la mirada también pone atención en los efectos que tuvo la revolución sobre la población regional de la época; del mismo modo, se analiza la radicalización de los grupos católicos ante las medidas anticlericales impulsadas por el estado en la década de los años treinta; por otra parte, se explica la situación que experimentaron las empresas y los empresarios durante y después de la fase armada; por último, se analiza el efecto sobre dos sectores claves de la economía, asociados a una veta nacionalista: el sector eléctrico y el siderúrgico.

En este nudo temático se tocan las diferentes orientaciones y motivos de la Revolución en sus distintas etapas, es decir, sus sentidos agrarista, nacionalista, obrero y multclasista. Además, bajo el matiz de la historia regional, se reafirman los diferentes proyectos revolucionarios. A la vez, se ofrecen elementos para visualizar mejor el proceso de configuración del Estado posrevolucionario, como ente síntesis o almacigo de los sueños, ideas y planes de la sociedad regional. La perspectiva regional que ofrecen el conjunto de ensayos que integran el libro, sobre los acontecimientos y actores en la Revolución Mexicana, propone una lectura de muchas miradas, en tanto que reclama la existencia de varias revoluciones. En ese amplio marco de interpretación se encuentran diversas temáticas, algunas todavía soterradas o escasamente abordadas.

En ese sentido, nos propusimos alejarnos de los estudios que gravitan alrededor de los caudillos y de las grandes batallas que definieron el curso del conflicto revolucionario y, en consecuencia, la toma del poder. Es decir, a contrapelo de los horizontes historiográficos tradicionales y con el lente que ofrecen los archivos y los recientes estudios regionales, el análisis del conflicto social que puso fin al régimen porfirista recupera acontecimientos y escenarios sociales que habían permanecido tangencialmente abordados.

En el primer texto Marco Antonio Samaniego de la Universidad Autónoma de Baja California, analiza y describe el proceso que experimentó la economía en el noroeste de México entre 1850 y 1910 con respecto al desarrollo industrial y crecimiento del mercado. De acuerdo a su investigación, como producto de la segunda Revolución Industrial se implementaron diversas tecnologías que resultaron novedosas en muchos lugares de México. Se impusieron

nuevas formas de producción, traslado de personas, mercancías y uso intensivo de recursos naturales.

En ese inédito escenario las relaciones sociales se modificaron o nacieron nuevas, y se establecieron formas de propiedad, de mercado, de interacción social y de poder. Todo ello incidió en el ambiente político, en particular en el ejercicio del poder, abundando en el impacto de que los cambios tecnológicos son parte de un proyecto social que trastoca formas antiguas, aunque no necesariamente las desaparece en su totalidad. Es en ese nuevo contexto en donde surgen nuevos actores políticos en el noroeste mexicano que tendrán un papel decisivo en el curso de la Revolución, al convertirse en el grupo hegemónico, como sería el caso de los sonorenses.

El siguiente trabajo es de Edith González Cruz de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. La autora analiza el movimiento político que se desató en el Distrito Sur de la Baja California, tras la renuncia de Porfirio Díaz, en demanda de la renovación de las autoridades municipales, el jefe político y el diputado al Congreso de la Unión. Un movimiento en el que se confrontaron el Comité Democrático Californiano y el Club Liberal Guillermo Prieto. El primero, conformado por los sectores medios que habían crecido por todo el distrito al amparo de la modernización porfiriana, como eran los pequeños y medianos propietarios y empleados públicos; el segundo, agrupaba a la élite económica, con asiento en la ciudad de La Paz, que venía desde la primera mitad del siglo XIX y robustecida con el desarrollo de la minería en la municipalidad de San Antonio, las concesiones perlíferas y salineras y por su papel de agente comercial y representante de las empresas extranjeras. A ella se sumaron algunos propietarios de nuevo cuño, cuya prosperidad había sido producto de la explotación marina. Sin duda un trabajo sobre la crisis del régimen porfirista y

etapa maderista de la Revolución que aporta a la historia de la región más periférica de México.

Enseguida aparecen tres ensayos que recuperan a los trabajadores mineros en diferentes facetas y regiones durante el conflicto armado. En el primero, José Alfredo Uribe de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, explica en el contexto de la Revolución la situación de los trabajadores en el distrito minero de El Oro y Tlalpujahua. Sin descuidar los detalles técnicos, financieros y de organización de las empresas extranjeras que explotaron los minerales, el autor analiza el mercado de trabajo minero en el periodo 1894-1937.

De acuerdo a los datos e información que proporciona este autor, el mercado de trabajo que se estructuró en torno de las minas, aun siendo amplio y creciente, fue a lo largo del periodo de estudio inestable e inseguro. La primera sacudida tuvo que ver con la contienda armada de la Revolución Mexicana, las que le siguieron se explican mucho mejor por las propias condiciones internas de las empresas, pero también y por supuesto debido a las continuas oscilaciones en los precios internacionales de la plata.

El fenómeno se despliega en el escenario de la contienda armada de la Revolución Mexicana, la intervención del Estado como árbitro en los conflictos entre empresarios y trabajadores, el establecimiento por parte del Estado de los mecanismos de concesión y negociación en la conducción del movimiento obrero, y la prerrogativa a la dirigencia sindical del monopolio político en el diseño de los mecanismos y esquemas para la representación obrera.

El segundo de los textos se titula "Entre pueblos y dinamita. Minería y trabajadores en Cerro de San Pedro, 1910-1912" de Moisés Gámez del El Colegio de San Luis. Este ensayo aborda el lugar de los trabajadores mineros en Cerro de San Pedro, San

Luis Potosí; el autor describe el espacio minero, las condiciones laborales, las formas de organización y movilización, sus vínculos con los grupos o facciones en pugna, así como las relaciones con el Estado en los primeros años del periodo revolucionario.

Algunas preguntas que guían este trabajo son: ¿Cuáles son los elementos que caracterizan las movilizaciones mineras en Cerro de San Pedro? ¿Qué tipo de participación tienen los mineros en el movimiento armado? Como punto de partida, este autor propone que existe una continuidad en los movimientos de trabajadores mineros en el estado de San Luis Potosí. Ese proceso se dibuja históricamente y particularmente a finales del siglo XIX a través de la incursión de agentes identificados, por una parte con el anarquismo, y por la otra, por las acciones desarrolladas a partir de la impugnación hacia las condiciones sociales y económicas prevalecientes durante el periodo.

Los movimientos fueron tomando carices peculiares hasta la etapa revolucionaria, experimentando una continua transformación. Lo relevante en este sentido, es que el grupo de trabajadores mineros se especifica como uno de los más combativos en el estado, seguidos en importancia por los ferrocarrileros y los textileros.

El tercer texto en esta línea de estudio sobre los trabajadores mineros y la Revolución es de Juan Manuel Romero Gil de la Universidad de Sonora, que lleva por título: "Sonora, la otra Revolución: autonomía y resistencia en las comunidades mineras, 1910-1920". El autor en este trabajo rescata —precisamente— el proceso de autonomía que se experimenta en los centros mineros de Sonora, antes, durante y posterior a la Revolución, con mayor énfasis en la fase armada (1913-1915). Con ello, se pretende desmitificar la idea socorrida en cierta historiografía, la cual sostiene

que la clase trabajadora sonoreña participó decididamente -en masa, como ejército- en la Revolución; o bien, que mantuvo una actitud pasiva ante la coyuntura que abrió el proceso revolucionario.

En este estudio, por el contrario, se sostiene -en correspondencia con Katz y Guerra- que los centros de producción minera resultaron "santuarios de la producción" que mantuvieron su actividad económica, al mismo tiempo que no perdieron su condición de espacios polarizados y jerarquizados. Situación esta última que explica -en parte- la creación temporal de una forma de organización social y política cercana a una "comuna obrera"; es decir, en tiempo interregno, alcanzaron un alto grado de autonomía. Atisbar las causas que propiciaron esa condición de autonomía transitoria de facto, así como las vicisitudes o problemas que generó con respecto a la gran empresa minera y los gobiernos revolucionarios, es lo que se propone el autor con su interpretación.

Un tema que no podía faltar en este libro es el de la cuestión agraria y la Revolución. Gustavo Lorenzana de la Universidad de Sonora presenta "Reparto agrario en el Valle del Mayo, Sonora: no hay tierra para todos, 1917-1934". En su estudio, aborda como referente histórico los planteamientos expresados por Venustiano Carranza, sobre la importancia de darle a nuestro país un nuevo ordenamiento legal, así como la visión del coahuilense sobre lo que debería realizar la Revolución en materia agraria y la postura de la comisión encargada del estudio y redacción del artículo 27 constitucional. Con ese marco se describen algunos casos de la aplicación del citado artículo en el contexto del Valle del Mayo en Sonora, en el cual se destacan las manifestaciones de protesta expresadas por grupos de solicitantes.

Otra temática del libro referente a población-migración durante y posterior a la Revolución es rescatada en un par de

trabajos. Uno de ellos abarca en su análisis al estado de Sinaloa; en efecto, Arturo Román de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en su trabajo: "La población de Sinaloa durante la Revolución Mexicana" señala que la población de México durante el periodo de 1910-1920 disminuyó en casi un millón de habitantes, debido fundamentalmente a lo sangriento de la guerra originada por la Revolución Mexicana; sin embargo, no se toma en cuenta que la reducción de la misma fue mayor si consideramos el crecimiento demográfico observado en la década precedente de 1900 a 1910; asimismo, esta baja poblacional no se debe de generalizar para todas las entidades federativas de nuestro país, ya que cada una de ellas tuvo su particularidad. Por lo anterior, en este trabajo se analizan las principales modificaciones acontecidas en la población sinaloense en el periodo de 1910-1921, dentro de su contexto nacional; también se explican las posibles causas de su comportamiento, distribución, estructura poblacional y algunos indicadores socioeconómicos.

El investigador Ramón Alejandro Montoya de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con su trabajo "La puerta abierta del Norte. La migración potosina a Estados Unidos de Norteamérica durante la Revolución Mexicana", hace una propuesta en complemento a los estudios sobre la historia de los mexicanos en Estados Unidos y sostiene que la Revolución Mexicana fue un catalizador de los flujos de población al vecino país. Asimismo, menciona que es pertinente entender que en la historia de estos movimientos, no siempre se obedece a iniciativas de índole económica. Es decir, más allá de la aventura norteña es útil reconocer que se trata de un proceso humano que ha evolucionado al interior de la cultura de los pueblos que la cultivan y que precisamente con el establecimiento de los linderos fronterizos entre ambos países, se restringió el movimiento.

Así -propone el autor- la percepción en retrospectiva de la relación entre México y Estados Unidos que permite una periodización marcada por diversas coyunturas que van desde conflictos bélicos, al interior de cada estado-nación, hasta crisis y bonanzas económicas, significando todas ellas el telón de fondo para comprender las migraciones.

El siguiente trabajo retorna en su perspectiva regional al estado de Sonora, ya que aborda una temática novedosa: el papel de los grupos conservadores en el contexto revolucionario. Dora Elvia Enríquez Licón de la Universidad de Sonora, en su texto "Acción católica y radicalismo revolucionario en Sonora (1929-1939)", explora una veta poco estudiada en la historiografía regional, referente a la actitud que asumen sectores sociales en defensa de sus religión y creencias, frente a los afanes modernizadores del estado laico posrevolucionario.

La autora da cuenta con información de primera mano de los actores colectivos sonorenses que se confrontaron en los años posteriores a la Cristiada, con la política educativa y religiosa que asumieron los gobiernos jacobinos en los años treinta. Textualmente señala: "además del proyecto político de la élite política posrevolucionaria, otros actores sociales impulsaban también con gran fuerza su propio modelo de cambio histórico. El enfrentamiento tuvo fuerza inusitada.

Este artículo se ocupa de analizar tal conflicto en el plano regional; explora las dimensiones de la divergencia en tales proyectos de cambio social que portaron y defendieron desde trincheras antagónicas el Estado y la Iglesia, así como la incidencia de cada uno de ellos en la sociedad".

La joven historiadora Rosario Margarita Vasquez Montaña de la Universidad de Sonora, con su texto "Golondrinas errantes:

mujeres sonorenses en la Revolución Mexicana”, rompe con uno de los silencios que había guardado la historiografía regional sonorense con respecto a la mujer como actora en los acontecimientos revolucionarios. Con su estudio ofrece retratos acerca de los distintos roles de estas mujeres que rebasan las historias de caudillos, militares y revolucionarios dominantes.

La autora da visibilidad a enfermeras, a mujeres del común, a las que evitan la prisión de sus familiares, a las que realizan tareas de espías y contrabandistas de armas. Desde esta perspectiva de género, la Revolución puede ser vista como un movimiento complejo y encarnizado, que tuvo una participación de grupos diverso, incluido el sector femenino. La autora reafirma cómo las consecuencias de la lucha revolucionaria afectaron y cambiaron la existencia tanto de hombres como de mujeres. Disolvió las barreras de la sociedad porfiriana y trasladó a la mujer a lo público súbitamente en la expresión misma de la guerra civil.

De todo ello se da cuenta en este trabajo sin dejar de lado las trincheras en las que se movieron estas golondrinas arrojadas y aventureras, al develar las acciones de mujeres sonorenses que van más allá de la conocida soldadera.

Los empresarios y las empresas, son un actor e institución escasamente analizados en los estudios sobre la Revolución, tanto en su fase armada como en las consecuencias que trajo. En este libro tres investigadores se ocupan de la temática. En el primer texto titulado “Redo, Almada y Johnston, tres empresarios azucareros y sus redes comerciales, 1900-1940”, Alonso Martínez Barrera de la Universidad Autónoma de Sinaloa, explora, en un periodo de cuarenta años el impacto de la Revolución en la composición y roles de las élites locales vinculadas a los ingenios azucareros.

El hilo de su explicación empieza a tejerse desde el Porfiriato, momento de afianzamiento de la oligarquía sinaloense, más no del poder económico, que posibilitó mantener un equilibrio de poder en el Estado. Las buenas relaciones de esta clase media que logró escalar en lo económico y en lo político, se constituyeron en la nueva élite política revolucionaria, con los empresarios azucareros. Asimismo, fue la garantía de la continuidad de las viejas inversiones en y después del movimiento armado.

En esta misma temática sobre el empresariado, Araceli Almaraz de El Colegio de la Frontera Norte, con su trabajo "Efectos de la Revolución Mexicana en la conformación del empresariado de Mexicali (1910-1925)", nos presenta un documento que tiene como objetivo "discutir las características de los principales grupos de "empresarios" o bien "hombres de negocios" en el pequeño poblado de Mexicali en el marco de la lucha armada y las turbulencias políticas hasta antes de 1917. Las interrogantes que guían este trabajo son tres: 1) ¿Cuáles fueron los antecedentes de la organización empresarial en la zona y cuáles fueron los principales grupos de empresarios establecidos a partir de 1910?, 2) ¿Qué tipo de empresas y empresariado se conformó en la zona?, y 3) ¿Qué papel jugó la Revolución Mexicana en este proceso de desarrollo productivo-empresarial local?" Con sólidos argumentos y apoyada en documentos de primera mano como los testimonios notariales y los registros de empresas en el Registro Público de la Propiedad, devela los proyectos y vicisitudes del sector empresarial en esa zona de frontera binacional antes, durante y después del conflicto armado, en donde los elementos: agua, tierra y algodón definieron el perfil del empresariado regional, combinado con nuevas relaciones políticas.

Los investigadores Abel Padilla Jacobo y José Alfredo Uribe de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con su

trabajo "Industria y Revolución Mexicana en la economía local. El caso de los empresarios y empresas del sector eléctrico en Morelia", cierran la tríada de textos sobre el empresariado en el contexto de la Revolución. En su estudio toman distancia de la tesis del historiador norteamericano John Womack Jr., al cuestionar su postura historiográfica, la cual sostiene que la Revolución había desarticulado y paralizado la economía nacional. "Hoy – señalan los autores- esa iniciativa está cristalizada en un bloque de trabajos que han derribado aquella postura, de modo que aquí nos sumaremos a ese posicionamiento problematizado a partir de un caso concreto: la industria eléctrica en la ciudad de Morelia. En su estudio y análisis, fijamos la atención en el crecimiento de dos empresas: *Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica* y la *Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad*, así como al impulso que llegaron a ejercer sobre la economía local, y a los impactos revolucionarios que sufrieron en la década de 1910". El autor sostiene que en el contexto de la Revolución Mexicana surgen y se desarrollan las empresas, materia de su investigación, a partir de ser Morelia un territorio blanco con respecto a la destrucción de infraestructura, saqueos y hechos de sangre.

El último trabajo de este libro es autoría de José Óscar Ávila Juárez de la Universidad Autónoma de Querétaro lleva por título: "La Revolución se viste de acero. La primigenia intervención de Lázaro Cárdenas en la consolidación de la industria siderúrgica Michoacana, 1937-1948". Ávila Juárez plantea en su estudio que una de las metas del Estado que emana de la Revolución fue dotar al país de instituciones con capacidad para reconstruir su infraestructura productiva bajo el amparo del nuevo marco constitucional.

En esa línea de estado-gobierno, el autor destaca la labor del régimen que encabezó Lázaro Cárdenas como promotor de

proyectos de corte nacionalista y estratégicos para el desarrollo nacional: la electricidad, el petróleo y el mineral de hierro. Con la nacionalización y explotación de recursos naturales –explica el autor-, el estado cardenista logró en Michoacán restituir para la nación las reservas de hierro. Tal dominio fue transitorio, pues terminado el gobierno de Cárdenas, la empresa extranjera *Bethlehem Steel* en el contexto de la conflagración mundial, logró restituir sus derechos de explotación. En 1948, el peso político del expresidente michoacano, aprovechando la inactividad de la empresa, logró que el entonces presidente Miguel Alemán, rescatara en definitiva mediante un decreto, los yacimientos de hierro.

Finalmente, subrayamos que el trabajo realizado por un grupo de académicos de universidades y centros de investigación, al que hoy damos salida, propone una visión desde distintos ángulos sobre la Revolución. Con ello se pretende abonar a la historiografía regional sobre nuevas temáticas, que eran asignatura pendiente en los estudios y enfoques sobre el movimiento social revolucionario iniciado a principio del siglo XX. Vale aclarar, que la Revolución Mexicana continúa como fuente inagotable para la investigación regional; por lo tanto, este esfuerzo colectivo es –como se ha indicado- caleidoscópico, con varias maneras, enfoques y análisis sobre los hechos, causas y consecuencias de los acontecimientos revolucionarios sobre la sociedad en diferentes regiones del país.

Implementación de tecnologías y la reconfiguración del espacio en el noroeste de México: 1880-1920. La paradoja entre la Revolución y el desarrollo

*Marco Antonio Samaniego López**

Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX, como producto de los cambios generados por la Segunda Revolución Industrial, se implementaron diversas tecnologías que resultaron novedosas en muchos lugares de México. Se impusieron nuevas formas de producción, traslado de personas, mercancías y uso intensivo de los recursos naturales. En el noroeste de México se generaron cambios trascendentales en la forma de vida, además de intensos procesos migratorios con personas que llegaron de otras partes del país y del mundo.

Es importante señalar que utilizamos la expresión de "implementación de tecnologías" para destacar que tiene numerosas implicaciones para cierto momento y lugar, el transformar la

* Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.

manera de generar expectativas de futuro, aprovechar los recursos y modificar prácticas de diversa índole. Es decir, se trató de nuevas maneras de producción, pero también de relaciones sociales que surgieron o se modificaron. Se establecieron formas de propiedad, de mercado, de interacción social y de poder. La imposición por cualquier mecanismo de una nueva forma de incrementar o que inicie la producción de bienes, lleva consigo maneras distintas de ejercer control y dominio; por tanto, es también un acto político. La tecnología, cualquiera que esta sea, forma parte de un proyecto social que necesariamente trastoca formas antiguas, aunque no necesariamente las desaparece en su totalidad. Es parte de la ideología dominante. Es una forma de ejecutar un proyecto social que, para ciertos actores sociales representa un avance; a otros, la pérdida de valores, formas de apropiación de los recursos y propician la recomposición.¹ De igual forma, utilizamos la expresión implementación de tecnologías con la intención de destacar por un lado su carácter foráneo, y por otro, que hubo la doble tendencia: una parte de la sociedad pugna por su presencia y sus bondades, otra se siente ajena a ella, marginada, o transformada.²

¿Por qué relacionar la tecnología con la Revolución Mexicana? Somos de la opinión que la implementación de los cambios tecnológicos explica la emergencia del norte mexicano, y en este caso del noroeste, durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. El grupo triunfador de la Revolución

¹ En ese sentido, los cambios tecnológicos cuando son analizados sólo en términos económicos, no permiten entender toda la complejidad cultural que implica el establecer nuevas formas de utilizar el espacio y los recursos.

² Somos de la opinión que los cambios tecnológicos se convierten en parte del sistema cultural. Observarla únicamente en términos económicos, como sucede con frecuencia, es insuficiente. Es necesario analizarla también en términos de la subjetividad. Es decir, es signo, un significante y un significado. Un autor que profundiza en ello es Jeffrey, "Sociología", 1991, pp. 283-309.

emergió de Sonora. El sistema del que surgieron sus dirigentes fue el capitalismo y lo que deseaban era sostenerlo, no destruirlo. Numerosas negociaciones se hicieron con empresarios extranjeros y los recursos que tuvieron para sostener las tropas fueron por mantener en lo posible, la economía funcionando. Lo que los sonorenses querían era formar parte activa de las empresas y negocios. El Estado que se formara, tendría sin duda cambios en términos sociales, pero las formas de desarrollo seguirían siendo las que conocían. Héctor Aguilar Camín, en la caracterización que realiza, señala que se formó una maquinaria bélica socialmente neutra, un ejército de paga cuya eficacia pospuso o diluyó las demandas de los combatientes y encumbró a un liderato proveniente de capas semirurales/semiurbanas que apartaron con la Revolución las trabas que impedían su ascenso en la antigua sociedad. Por nuestra parte, pretendemos destacar que esa maquinaria bélica fue el resultado de una serie de condiciones que se vivieron en el norte mexicano y en particular en el noroeste, donde el grupo sonorense tuvo la capacidad de aprovechar el movimiento revolucionario y en el contexto de la desaparición del Estado, construir otro con una base de la cual eran hijos: el desarrollo capitalista. Así,

1) El crecimiento económico del noroeste en general, se sostuvo durante los años revolucionarios a pesar de los altibajos que se presentaron como efecto del movimiento armado.

2) Una tecnología como la hidráulica, con todos los cambios que implica en términos de uso de la tierra, en el porfiriato, incidió directamente en la pretensión de eliminar la presencia de yaquis en Sonora. Durante la Revolución, fueron éstos un factor de suma relevancia.

3) Las obras hidráulicas se protegieron y se incrementaron, por lo que en plena Revolución, una región como el Valle

de Mexicali, en Baja California, o San Luis Río Colorado, en Sonora, emergieron como zonas agrícolas vinculadas a mercados internacionales.

4) Los minerales de cobre, se mantuvieron como zonas de empleo, así como pago de impuestos que permitieron el dotar el salario a las tropas revolucionarias. El control de las zonas fue importante. Los obreros negociaron con los empresarios mejores condiciones de trabajo, pero se sostuvieron como fuentes de empleo la mayor parte del tiempo. Cuando cerraron, fue por las crisis internacionales que afectaron el precio del cobre.

5) Los empresarios ferrocarrileros, negociaron con los líderes para mantener el sistema en funciones. La Revolución del noroeste también fue en ferrocarril y como veremos, tuvo implicaciones en la relación México-Estados Unidos.

Por esto, planteamos que una forma de entender el noroeste mexicano, es en relación a la paradoja de ser una de las regiones de trascendencia durante el movimiento armado; pero su importancia no sólo radica en la cantidad de participantes, sino en que mantuvo la economía en funciones, se modificaron y surgieron zonas productivas que permitieron a los jefes revolucionarios obtener recursos y pagar el salario a la tropa. Por supuesto, los enfrentamientos en algunos momentos fueron álgidos, sobre todo en la unión de Maytorena-Villa en contra de Obregón en 1915.

El crecimiento económico y poblacional en los años previos y durante la Revolución, se generó por el conjunto de transformaciones que se vivieron en relación directa con las nuevas tecnologías.³

³ Ruiz, *Gran*, 1980, pp. 24-26. En su texto, el autor señala que "...Debido a su industria minera, Sonora se convirtió en el estado más rico y prospero de la República".

Los dirigentes que tomaron parte de la lucha armada, no estaban en contra de ellos. Su pertenencia a una clase media semirural y semiurbana, quería sacar ventaja y posesionarse del modelo.

De forma paralela, como parte del aprendizaje que fue la Revolución misma para el sector que tomaría el poder: los inversionistas extranjeros desempeñan un papel de trascendencia y la relación con Estados Unidos es un factor de peso en las relaciones cotidianas. Por otra parte, Sonora no tuvo ninguna amenaza de oposición de los distritos norte y sur de la Baja California y con Sinaloa hubo una relación muy fuerte, al grado de que formaron parte del grupo que ocupó el poder en la década siguiente.⁴

En un informe del *Commerce Bureau of Foreign and Domestic*, publicado en 1923, los autores, P.L. Bell y H. Bentley Mackenzie, indicaban entre otras conclusiones, lo siguiente:

the west coast of México is very well known by a large number of American agriculturists, land men, mining engineers, merchants, and business men of the Pacific coast of the United States; that a great deal has been written in description of the resources, industries, and possibilities of the west coast region served by the southern pacific railroad of México; and that there is a great interest in the development of that territory on the part of the American people of our Pacific coast. Reciprocally, the Mexican people of all classes on the west coast have had a very considerable

⁴ Destacan los nombres de Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Francisco R. Serrano, Ramón F. Iturbe, Ángel Flores, por mencionar a algunos. Con respecto al Distrito Norte de la Baja California, algunos autores señalan que era territorio de Francisco Villa durante la lucha de facciones. Esta afirmación es una declaración efímera de Esteban Cantú, quien poco después se declararía neutral y sin vínculos con Villa.

contact with southern California during the past 10 years or so, and it is undoubtedly true that relations have been formed and cemented which will lead to a better relations have been formed to a better understanding and increasingly beneficial mutual relations in the near future.⁵

La visión de los informantes estadounidenses es clara: a pesar de los discursos, se trata de seguir los negocios como antes. La población de la Costa del Pacífico, ha tenido estrecha relación con California y así seguirá. El texto en general, sostiene que los tendidos del ferrocarril, seguían siendo la vía para mantener el crecimiento económico ligado a California. No observan en la población un rechazo al modelo.

Por otra parte, la tecnología desempeñó un rol importante en el ascenso de Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XIX. Hombres de la época, como Elihu Root, secretario de estado, estaban convencidos de que ésta era un factor que estaba reestructurando las relaciones internacionales. Sostenía que la manera de competir y construir un imperio era con el mejoramiento en las comunicaciones. Uno de los planteamientos era que el ferrocarril era fundamental en ello.⁶ La tecnología era la base de lo que llamó "las nuevas condiciones", en las que el papel de Estados Unidos en el mundo era de orden distinto al de años atrás.

La construcción de vías férreas y el uso del sistema ferroviario en México han sido estudiados con interés por historiadores.⁷ Como indicaremos en el presente escrito, las contradicciones generadas por su funcionamiento resultaron de impacto en el

⁵ Bell, *Mexican*, 1923, p. 8.

⁶ Lafeber, "Presidential", 2000, pp. 8-12.

⁷ Coatswort, *Impacto*, 1984, Kuntz, *Ferrocarriles*, 1996. Para el caso de Sonora puede verse, Gracida, "La historia", 1993.

noroeste mexicano, ya que involucraron intereses de diversos sectores de la sociedad estadounidense y provocaron acciones en varios sentidos.

Menos estudiada, pero fundamental para el noroeste es la tecnología hidráulica que posibilitó el traslado, almacenaje, distribución y administración de cantidades de agua muy superiores a etapas anteriores. Implicó el control total o parcial de corrientes superficiales de gran caudal. Además, para el caso que aquí nos ocupa, transformó una zona caracterizada en términos generales como árida y semiárida -con la excepción de Sinaloa-, los usos sociales del agua y la apropiación de ésta. Con la gran hidráulica se incrementó el uso de la tierra: aparecieron nuevas zonas agrícolas y ganaderas, surgieron poblados y se generó una intensa relación con el oeste estadounidense al crearse condiciones de mutua dependencia entre México y Estados Unidos.⁸

En un sentido distinto, pero igualmente significativo, la minería, un sector con tradición en el noroeste por la explotación de oro y plata, se incrementó por la extracción del cobre, producto que tuvo importancia por ser un material utilizado en la conducción de la energía eléctrica. La utilización a gran escala de este recurso, propició que surgieran nuevas poblaciones o incrementaran su actividad algunas otras. En Sonora se destacan los distritos mineros de Arizpe y Moctezuma, así como Cananea. De igual forma, en el Distrito Sur de la Baja California, la compañía francesa El Boleo desarrolló actividades a gran escala.

Un elemento común es que para su puesta en operación, se requería de grandes capitales. Era necesario realizar estudios del terreno, efectuar traslados de personal especializado, negociar con

⁸ Samaniego, *Ríos*, 2006.

las autoridades federales y locales y en la mayoría de los casos entrar en contacto con comunidades que de manera específica, vivieron el impacto de nuevas formas de relacionarse. Muchos de ellos se adaptaron al cambio, otros lo hicieron de manera relativa y sin duda, hubo resistencia. Consideramos importante señalar que en general se trataron de tecnologías desarrolladas en otras partes del mundo. No fue producto de universidades, colegios, profesores o residentes de las localidades. Son resultado de la expansión de las experiencias generadas y desarrolladas en otras latitudes. Sin duda, hombres y mujeres de nuestro país, aprendieron, colaboraron y adaptaron en cierta medida a su respectiva región, las prácticas que de manera acelerada llegaron por diferentes vías. Por otra parte, las nuevas tecnologías se establecieron con una serie de ventajas para los empresarios y los vínculos con sus países de origen resultaron estrechos debido a que la planeación y ejecución de los proyectos respondieron a las necesidades y expectativas de los ingenieros estadounidenses y franceses que dirigieron las múltiples tareas.

Existen varios trabajos que desarrollan el marco normativo creado por el gobierno de Porfirio Díaz. No es nuestra intención ignorar el conjunto de leyes y disposiciones que surgieron en beneficio del establecimiento de empresas y aprovechamiento de tierras y aguas. Sin embargo, sí pretendemos destacar que el noroeste debe entenderse como una zona que en términos de dominio y control debe ser observada como una región en que el Estado porfirista y durante la Revolución, se generaron eventos en los que hubo debilidad por parte del Estado mexicano. Incluso, la llegada de las tecnologías que hemos señalado en el presente escrito fue sustantiva en ello. Si bien en este documento no desarrollaremos dicho aspecto, sí somos de la opinión que tanto en Sonora, como Baja California, se vivieron procesos que tienen

intensa relación con decisiones del Gobierno federal estadounidense o de algunos estados como Arizona y California. Por ello, como en otros escritos, planteamos la necesidad de una historiografía que explique asuntos que están más allá de los límites nacionales. Un signo claro, entre otros, es la entrada de militares de Arizona para sofocar la huelga de Cananea en 1906, entre otros. De igual forma, todo lo referente al río Colorado, que se menciona páginas más adelante.

Para este trabajo tomamos como el noroeste los estados de Sonora y Sinaloa, así como los Distritos Sur y Norte de la Baja California. Tenemos pleno conocimiento de que para algunos autores Nayarit forma parte del noroeste, pero para los efectos de este escrito sólo abarcaremos los ya mencionados.⁹

Las nuevas tecnologías en el noroeste

La modernización de fines del siglo XIX y la primera década del XX modificó el uso del territorio en el noroeste mexicano. Se generaron nuevas tensiones en la relación con Estados Unidos con países de la Cuenca del Pacífico, particularmente por el ascenso de Japón en el contexto mundial. El establecimiento de los sistemas ferroviarios generó dinámicas para los diversos sectores locales así como para los que llegaron de otras partes del país.¹⁰ Los ferrocarriles, representaron para los sectores productivos la oportunidad de enlazarse con uno de los mercados de mayor expansión en esos años, como el estadounidense. Por otra parte, inversionistas

⁹ Uno de los autores más conocidos es Ángel Bassols Batall, con su obra *El Noroeste de México*, 1972. Por otra parte, consideramos importante señalar que el noroeste como región es un tema con escasa producción historiográfica.

¹⁰ Para el caso del noroeste, debemos decir que la migración fue intensa, pero no llegaron por el ferrocarril desde otros puntos de México. Sino que, llegaron por otros medios y para el caso de las zonas fronterizas, por Estados Unidos.

o ingenieros del país vecino, lograron articular el espacio aprovechando procesos generados en su país. Es decir, ingenieros que construyeron las vías del ferrocarril observaron posibilidades de desarrollo en las zonas que desarrollaron su actividad. Varios de ellos se convirtieron en promotores de empresas y negocios e invirtieron en territorio de México. Un ejemplo es Charles Rockwood, que luego de trabajar para la empresa Sud Pacífico, formó la *California Development Company*. Posteriormente, en México, se formó la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California. Esta empresa fue legalmente mexicana –igual que su sucesora la Compañía de Tierras y Aguas de la Baja California– aunque en términos de funcionamiento su objetivo primordial era proteger y desarrollar Valle Imperial, California, Estados Unidos.

El desarrollo del oeste estadounidense es fundamental para explicar la transformación del noroeste mexicano. En esa enorme región, los ferrocarriles, el desarrollo de las obras hidráulicas y la minería, entre otras actividades, crearon una economía que estuvo muy vinculada con el sector externo y con el enorme mercado que representaba el este de dicho país.¹¹ De ser el noroeste mexicano y el suroeste estadounidense regiones de poca importancia económica, en años anteriores se volvieron puntos nodales por su posición con respecto a los potencia europeas y Asia. Ciudades como Los Ángeles, San Diego y San Francisco, en California, y numerosas zonas agrícolas que aparecieron con base al desarrollo de las obras hidráulicas de gran magnitud, se poblaron en pocos años como efecto de la llegada de corrientes migratorias de Europa, Asia, Sudamérica y México. Un ejemplo es la importancia

¹¹ Esta afirmación no pretende disminuir la importancia y el papel clave de otras tecnologías sobre todo en el ámbito de la comunicación que se desarrollaron con notoria celeridad a fines del siglo XIX. Realizamos la afirmación sólo dentro de los límites establecidos en este trabajo.

de trabajadores, comerciantes y agricultores de origen chino, quienes tuvieron presencia desde Sinaloa en México, hasta San Francisco, California en Estados Unidos. Los chinos, en general, son parte del proceso de poblamiento del oeste estadounidense y el norte mexicano. Los japoneses, en menor número, fueron también un factor, pero sobre todo, su presencia se convirtió en uno de las razones para fundamentar ante la opinión pública estadounidense la posible invasión japonesa a Estados Unidos.¹² Para magnates como William Randolph Hearst esta fue la razón para insistir en lo que algunos sectores de sus connacionales consideraban la necesaria e inevitable anexión de la península de Baja California a su país.¹³

Un cambio profundo que vincula la implementación de tecnologías y con ello migración asiática y mexicana, racismo en varios sentidos, desarrollo económico y que impactó la relación entre México y Estados Unidos, fue la tensión por la dependencia del país vecino de territorio de nuestro país por la condición generada en el bajo delta del río Colorado. El problema se puede sintetizar de la siguiente manera: aunque toda la corriente se forma en Estados Unidos, para abrir tierras al cultivo en Valle Imperial, California, fue necesario conducir el agua y construir bordos de protección en territorio mexicano. Pero además, Arizona, sin salida al mar, buscaba desde fines del siglo XIX un puerto en el Golfo de California. Aunado a ello, esta zona cobró particular importancia durante la década de la Revolución dado que se inició una larga disputa por los derechos de uso del río Colorado. Para los estados

¹² Boime, *Beating*, 2009, pp. 35-47.

¹³ Un trabajo que consideramos de mucha importancia para este tema es la tesis doctoral de Eugene Keith Chamberlain, *United States Interests*. Este trabajo presentado en 1949 sigue siendo a pesar de sus ya sesenta años, una investigación de trascendencia para el tema.

de la parte superior de la Cuenca, (Wyoming, Colorado, Utah y Nuevo México) un temor constante. Por su parte, los estados inferiores de la cuenca, así como México, no lograron celeridad para explotar el recurso y reclamar la mayor cantidad de agua posible.¹⁴ En 1911, se impuso una restricción para usar agua del río, promovido por Arizona y California en contra de los ribereños superiores -ya mencionados-, por lo que se dedicaron a buscar un acuerdo que les permitiera proyectar sus desarrollos agrícolas e hidroeléctricos.¹⁵ En los siguientes años fueron los gobernadores de las entidades superiores del río los que promovieron un arreglo.¹⁶ Como parte de las discusiones, estuvo la presencia de asiáticos en el Valle de Mexicali; tanto chinos como japoneses, quienes eran vistos como una amenaza para la seguridad de su país, aunado al hecho de que se les consideraba como razas inferiores.¹⁷

En 1904, el gobierno de Díaz entregó una concesión a la *California Development Company (CDC)* para el aprovechamiento de 284 m³ por segundo¹⁸ -a través de su subsidiaria mexicana la

¹⁴ Dunbar, *Forging*, 1983.

¹⁵ Escritos firmados por diferentes organizaciones de California en la que solicitan que no se otorguen concesiones a futuros usuarios en los estados ribereños superiores, 1911-1913. National Archives Denver, R.G. 115, entry 3, caja 27 64B. En adelante citaremos NAD.

¹⁶ Hundley, *Water*, 1975, p. 129.

¹⁷ Como parte de las discusiones para la construcción del canal todo americano, que modificaría la dependencia de Valle Imperial con respecto a territorio de México, Mark Rose, uno de los promotores del proyecto, declaró ante el Congreso de Estados Unidos: "si usted pudiera andar a lo largo de esos canales y ver los cientos de mexicanos, indios y chinos nadando en lo que es nuestra única agua para usos domésticos, usted desearía salirse de México". Audiencia ante el senado de Estados Unidos, publicada por el *Morning Valley Farmer*, 18 de agosto de 1933. Por otra parte, en lo que respecta a México, las manifestaciones en contra de los chinos fueron constantes desde el gobierno de Porfirio Díaz hasta los años posrevolucionarios.

¹⁸ Al respecto debe señalarse que esta concesión es un reconocimiento legal sobre un proceso que de facto se había iniciado en 1900. Además, está estrechamente vinculado con las negociaciones en el alto Bravo que culminaron con el tratado de 1906.

Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California- para irrigar tierras en ambos lados del límite internacional, lo que significó que las pretensiones anexionistas se intensificaran por parte de algunos agricultores. Sin embargo, debido al caudal del río y a problemas en la relación entre autoridades estadounidenses y la CDC, se provocó una inundación en 1905-1907, lo que generó la intervención directa del Gobierno federal estadounidense. En 1907, el presidente Theodore Roosevelt dio la orden de invertir un millón de dólares en territorio de México para detener una inundación que amenazaba con desaparecer Valle Imperial. El Gobierno federal mexicano, sólo estuvo informado de ello a través de la Comisión Internacional de Límites. En 1911, de nuevo, con la cobertura legal de que se trataba de la *Colorado River Land*, oficialmente mexicana, el Gobierno federal de Estados Unidos invirtió un millón de dólares en la construcción del bordo Ockerson. En esta ocasión hubo plena aceptación del gobierno de Díaz.¹⁹ Esta inversión, fue factor clave para los sucesos armados que se efectuaron ese año.

Los ferrocarriles facilitaron las comunicaciones con Estados Unidos o a los puertos mexicanos de la región. Sinaloa, la entidad más cercana al antiplano central en 1883 inició la operación del tramo Tacuarinero, sesenta y dos kilómetros entre el puerto de Altata y Culiacán. Sin embargo, fue hasta la primera década del siglo XX cuando se construyeron las vías del ferrocarril Kansas City México and Oriente, de Topolobampo a San Felipe y el sud pacífico,

¹⁹ *Papers*, 1918, pp 541-551. Luego dar la autorización, el Gobierno federal, a través del embajador mexicano en Washington, Francisco León de la Barra, indicó el 1 de diciembre de 1910: "The Government of the United States although it should give pecuniary or other aid to the Colorado River Land Co. , shall not require thereby nor by this agreement any right of ownership or easement or any right over say portion of the territory or over the said works that may be executed on Mexican territory the real rights and all other rights to wich springs from the jurisdiction and sovereignty of the Government of México".

que atraviesa el estado y que se conecta con Sonora en su parte norte. Esta vía no siguió hacia el sur. Es decir, la comunicación más rápida era hacia Estados Unidos.²⁰

Sonora, una de las entidades de mayor crecimiento durante el porfiriato, tuvo en el ferrocarril sud pacífico un factor de importancia para el establecimiento de un sistema de comunicación eficiente. Una de las razones fueron las bajas tarifas que propiciaron una alta movilidad interna que conllevó una comunicación y conocimiento de la entidad más intensa que en años precedentes.²¹ Por razones de límite territorial más obvias que Sinaloa, el traslado por ferrocarril a Estados Unidos por Nogales era frecuente y hacia las entidades del centro de México no era posible realizarlo. Cabe señalar que esto no implica que no hubiera otras formas de hacerlo, aunque no resultaban tan rápidas como el ferrocarril.

En el Distrito Norte de la Baja California la empresa del sud pacífico construyó un tramo paralelo al canal El Álamo -que llevaba agua a Valle Imperial a través de territorio mexicano- entre 1904 y 1909; que ingresaba por el poblado de Mexicali y regresaba a Estados Unidos por Yuma. Aunque el tramo es corto, el papel de este consorcio fue determinante para otros eventos. La empresa formó parte de los intentos para controlar el río Colorado en la inundación de 1905-1907. Surgieron conflictos entre la CDC y la empresa del ferrocarril, asunto que llegó a los tribunales de ambos países. El juzgado de primera instancia de Mexicali declaró en venta los bienes de la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California (la CDC) y el sud pacífico los compró en 700,000

²⁰ Aguilar, *Empresarios*, 2004. Sostiene el autor: "En este proceso, los agricultores sinaloenses dan pasos importantes al consolidar una agricultura de mercado e integrarse, primero a los mercados del suroeste estadounidense, y después, al centro del país". Véase también Miguel, *Los ferrocarriles*, 1992.

²¹ Tinker, *Shadow*, 1997, pp. 141-148.

dólares. En 1910 formó la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California. El caso duró seis años más en los tribunales estadounidenses. Finalmente, vendieron la empresa al Imperial Irrigation District, organismo que administraba el recurso del agua en Valle Imperial.

Pero además, la empresa del sud pacífico obtuvo una concesión para construir una vía de ferrocarril a través de territorio mexicano en el tramo Tijuana-Tecate. Este tramo permitiría que la ciudad de San Diego se conectara con los mercados de Arizona, Nuevo México, Texas y prácticamente hasta Nueva Orleans. La intensa disputa entre las ciudades californianas (San Diego, Los Ángeles y San Francisco), propició que esta empresa iniciara una obra que se realizó durante poco más de diez años. Con ello, se unió a los poblados fronterizos de Tijuana y Tecate a la ruta de los mercados del sur de California y sus conexiones dentro de Estados Unidos. Pero también desde su inicio vinculó a la zona con los conflictos entre los empresarios y las referencias a la intervención de capital e intereses específicos de los estadounidenses en territorio mexicano. Por ello, para el caso del Distrito Norte, la importancia del ferrocarril no está en la cantidad de kilómetros construidos, sino en las problemáticas y relaciones que surgieron y fueron parte de las discusiones, propuestas y temores acerca de la presencia de los estadounidenses. La especulación más relevante es que podía tratarse de un nuevo Texas.

Así, para el noroeste, los ferrocarriles intensificaron la comunicación con Estados Unidos y por tanto con las tensiones existentes en el suroeste de dicho país. Para empresarios y agricultores y académicos de universidades de California y Arizona, dicha unión ofrecía posibilidades de inversión, de expansión o de relación que generaron propuestas en ocasiones contradictorias, en otras claramente enfrentadas entre sí. Para sectores del centro

del país, tanto en el porfiriato como durante la Revolución, esa relación con el vecino país del norte fue una razón para desconfiar de las verdaderas pretensiones de los norteros más lejanos.

La minas de cobre. Factor de migración y empleo

Santa Rosalía, en el Distrito Sur de la Baja California, y en los distritos de Arizpe y Moctezuma, en Sonora, fueron espacios que se vincularon profundamente al desarrollo de la electricidad debido a la explotación de un recurso natural que resultó de particular importancia para la conducción de la energía: el cobre. La cercanía de Cananea con los campos mineros de Arizona, generó una relación en la cual la mano de obra se trasladaba de un lado a otro del límite internacional, con ello también las ideas y el reconocimiento de las diferencias entre un país y otro. En el ámbito laboral se generaron tensiones en relación directa con el trato diferenciado a los trabajadores mexicanos, quienes independientemente de pertenecer a un sector bien remunerado en términos comparativos con otras regiones del país, recibían menores salarios con respecto a los extranjeros.

Una tecnología de alto impacto, -con muchas implicaciones de otro tipo- como fue el desarrollo de la energía eléctrica, propició la formación de cuando menos tres grandes complejos de producción de cobre, mismos que independientemente de las condiciones de vida de los trabajadores y de la fama que precede a Cananea y la huelga de 1906, es que fueron zonas de producción minera que buena parte de la década revolucionaria se mantuvieron funcionando y que resultaron importantes para abastecer de recursos a los ejércitos formados por el gobierno de Sonora.

En las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, la explotación del cobre modificó el noroeste minero al formarse

nuevas poblaciones vinculadas con los procesos productivos del sur de Arizona. La Compañía El Boleo, de capital francés, la Cananea Consolidated Cooper Company y La Moctezuma Copper Company, fueron parte de una intensa y novedosa actividad en áreas que en años anteriores tenían escaso número de habitantes. La poderosa familia Guggenheim, relacionada con todo el mundo de los metales, pretendió desarrollar el distrito de Moctezuma. Sin embargo, por varias dificultades consideraron inoportuno sostener las inversiones y vendieron a la Phelps Dodge, consorcio que tenía capitales en Arizona, en poblaciones como Bisbee, Morenci y Globe.²² Cabe señalar que como parte del proceso de explotación minera, se construyeron vías de ferrocarril que redujeron sustancialmente los tiempos de traslado. Las vías se tendieron en relación a los centros mineros y a las necesidades de comunicaciones de las empresas. Si bien no hubo planeación específica, como efecto de ello se formaron nuevas poblaciones, como Agua Prieta o Nacoziari.

Santa Rosalía en el Distrito Sur de la Baja California se convirtió en un centro minero. En unos cuantos años contaba con más de 5,000 trabajadores. La capacidad de extracción a principios del siglo XX era de 240 mil toneladas anuales. En la primera década del siglo, se incrementó a 300 mil toneladas, superada únicamente por Cananea.²³ La empresa construyó una infraestructura que incluía reservas de agua -de suma importancia por el carácter semidesértico de la región: planta generadora de electricidad, transbordador eléctrico y una red interna de alrededor de 45 kilómetros de vías de ferrocarril. Los insumos llegaban por vía marítima desde varios países europeos y de Estados

²² Southworth, *Estado*, 1897, p. 70.

²³ Romero Gil, *Boleo*, 1991, pp. 79.

Unidos. Si bien con algunos altibajos temporales, la extracción y procesamiento de cobre se mantuvo prácticamente en los mismos niveles durante toda la década de la Revolución.

En el Boleo, sectores de trabajadores conocieron y apoyaron el Programa del Partido Liberal Mexicano. Posteriormente hubo apoyo a favor de Madero. Los empresarios franceses, tomaron medidas para expulsar a algunos trabajadores que expresaron su apoyo a la Revolución. Al triunfo de Madero hubo manifestaciones de júbilo.²⁴ En momentos subsecuentes los trabajadores lograron convertirse en un elemento de presión ante las autoridades locales y los empresarios. José María Pino Suarez, como vicepresidente de México, en una breve estancia durante 1912, luego de escuchar los cuestionamientos de los trabajadores mineros, respondió que quienes estuvieran inconformes con el trato podían retirarse del lugar. La respuesta evidentemente estuvo lejos de satisfacer el ánimo de los empleados de la mina. A lo largo de la década en el Distrito Sur de la Baja California, hubo movimientos armados de cierta duración, que respondieron a los cambios de poder en la localidad relacionados con las alianzas que se realizaron en Sonora y Sinaloa²⁵ Desde el punto de vista de la economía, a lo largo de la década, la producción minera en El Boleo se mantuvo y se incrementó.²⁶ En 1919, al término de la primera Guerra Mundial se presentó una caída en los precios internacionales del cobre y esto

²⁴ Romero Gil, *Boleo*, 1991, pp. 170-172.

²⁵ Un trabajo que ofrece mayores explicaciones al respecto es González, *Motivaciones*, 2010.

²⁶ Romero Gil, *El Boleo*, 1991, p. 182. Luego de mencionar lo referente a incidentes que se presentaron durante la década, señala el autor: "Después de estos incidentes, a diferencia de otras regiones mineras del país, El Boleo, fue uno de esos 'santuarios de la producción' que lograron mantener intocable su infraestructura productiva y mantener por lo tanto, un ritmo de trabajo inalterado".

provocó migración y desempleo.²⁷ Dicho de otra manera, sí hubo repercusiones armadas, pero la extracción del cobre generaba empleos y recursos que eran importantes controlar y contuvieron acciones extremas de mayor relevancia. Para el gobierno de Sonora que encabezó la lucha contra Huerta, los trabajadores mineros resultaron un factor importante dado que los recursos aportados por la empresa coadyuvaron en el sostenimiento de la tropa.²⁸

La gran hidráulica

La gran hidráulica fue una tecnología que transformó enormes zonas áridas y semiáridas del oeste estadounidense y del noroeste mexicano.²⁹ Permitted establecer la relación entre distintos usos sociales del agua y una forma de interpretar e imponer el uso de los recursos naturales. Se trató de una manera de utilizar el recurso hídrico que propició el surgimiento de nuevas zonas agrícolas, poblaciones enteras y relaciones de índole interestatal e internacional. El tema de la irrigación a través de grandes obras hidráulicas se convirtió en el oeste de Estados Unidos en un referente indispensable. Deseamos enfatizar en esta práctica como una tecnología que modificó patrones de asentamiento y generó profundas contradicciones como en Sonora y sustentó presiones anexionistas y pugnas entre los propios inversionistas

²⁷ De hecho, sin poder especificar el número, trabajadores de El Boleo migraron hacia el Valle de Mexicali, en el Distrito Norte de la Baja California.

²⁸ González, *Copper*. 1996. El autor desarrolla las acciones que tomaron los trabajadores durante la década revolucionaria y la acción del gobierno de Sonora para mantener la actividad minera y recibir recursos por la empresa.

²⁹ Cabe señalar que para regiones con otras condiciones ambientales, la gran hidráulica también impactó significativamente. Nuestra expresión está orientada a la región que aquí mencionamos, pero no excluye las transformaciones de otras zonas.

extranjeros, como lo fue la apertura de nuevas tierras en los valles de Mexicali, en México, e Imperial, en California, Estados Unidos. En Sinaloa, la irrigación, una de las vertientes de la gran hidráulica, fue introducida en los años del porfiriato y propició que durante la Revolución la entidad viviera una transformación significativa. De dominar las actividades mineras, la agricultura, se volvió en los años siguientes la actividad económica más relevante.³⁰

En Sonora, la irrigación modificó valles agrícolas y se formaron varias poblaciones, pero sobre todo, incrementó uno de los enfrentamientos de mayor importancia para la entidad: la guerra yaqui. Una de las frases que más se han utilizado para observar la experiencia yaqui es la siguiente afirmación: “Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno”.³¹ En la frase, se establece el motivo más importante de los constantes enfrentamientos: los yaquis no deseaban el desarrollo de la empresa capitalista, ni producir para exportar o figurar en las listas de entregas de ejidos de fines del siglo XIX. Habían elaborado una explicación de su pasado y del universo en función de valores cristianos. Los ocho pueblos, todos cercanos al río, eran los cimientos de la organización humana ideal. Era el resultado del cumplimiento de las profecías que habían hecho algunos personajes que se decían haber estado en contacto con Dios. Cada pueblo había sido establecido por ángeles acompañados de los profetas. Como asienta Edward H. Spicer:

Cada pueblo era una garantía del interés de Dios por los hombres y también el pacto con Dios que garantizaba que

³⁰ Román, “Auge”, 2004; Martínez, *Amargo*, 1995.

³¹ Informe del coronel de Estado Mayor Presidencial, Ángel García Peña, al Secretario de Guerra y Marina, 26 de mayo de 1900, en Troncoso, *Guerra*, 1905, p. 279.

nunca volvería a haber una inundación como la que antes había cubierto el territorio yaqui. En el cielo, al este, había aparecido un arco iris al amainar el primer diluvio; era una señal que no habría más inundaciones y ya se podían fundar los Ocho Pueblos. Los profetas que establecieron los pueblos eran yaquis y tenían nombres yaquis.³²

Al implantarse e imponerse con sus múltiples efectos la gran hidráulica en zonas relativamente cercanas e imponerse en el ámbito sonoreense, provocó modificaciones y posibilidades de uso de un cuerpo de agua como el río Yaqui. El general Ángel Martínez, en 1886, le propuso a Porfirio Díaz que la forma de terminar con los yaquis era con el destierro o con la guerra de exterminio. En un primer momento, Díaz estuvo en contra de la idea. Señaló:

y como la base de la pacificación es atraerse a aquellos indios que por razón de sus intereses tienden a vivir tranquilos, lo primero que hay que cuidar es de la protección de esa clase de gente a fin de que no vayan a engrosar las filas de los rebeldes. Así pues, sobre semejante base de población habrá de desarrollar el futuro estado de paz de la comarca. En cuanto al pensamiento de U. De desterrarlos en la forma que propone, tiene el inconveniente de una trata[...] por todas estas razones creo que lo mejor es nuestro primer pensamiento y que detalladamente le expresé en una de mis anteriores sobre la repartición de lotes; y solo estoy esperando el aviso que U. Debe darme mandar a los ingenieros encargados de dichos trabajos.³³

³² Spicer, *Yaquis*, 1994, p. 393.

³³ Porfirio Díaz, presidente de la República, al general Ángel Martínez, 18 de noviembre de 1886, en AGN Colección Manuel González Ramírez, tomo 6, f 135.

La propuesta, por "pacífica" que pueda parecer, era totalmente contraria a las tradiciones de los yaquis. Este grupo concebía la propiedad del río y de sus tierras aledañas como un todo, no en parcelas. El "repartirles" tierra, cuando ya eran dueños de ellas desde tiempo inmemorial, es la contradicción entre el tipo de Estado que se pretendía desarrollar y la forma tradicional de uso de la tierra y el agua de un grupo de hombres y mujeres que se ha identificado bajo ciertos preceptos.³⁴ El general Ángel García Peña, en un informe escrito en 1900, inicia con la afirmación: "la tribu yaqui es poseedora, desde tiempo inmemorial, de los terrenos situados a las márgenes del río que lleva ese nombre".³⁵ Paradójicamente, su afirmación, legitimaba las acciones de resistencia de los yaquis.

En este escrito no entraremos en detalle de la guerra yaqui.³⁶ Lo que nos interesa destacar es que independientemente de la posición manifestada por Díaz, en Sonora, esta guerra involucró a todos los actores sociales. Si las palabras del entonces presidente pueden resultar benevolentes desde cierto ángulo, los acontecimientos dejan claro que amplios sectores de la sociedad sonoreense consideraron que los indígenas eran una amenaza. Debido a la participación de rancheros o hacendados que veían trastocados sus intereses -con excepciones como José María

³⁴ El médico Manuel Balbas, quien prestó servicios en el Ejército federal, en el mismo sentido, señala: "El yaqui alega derechos de propiedad en una faja de terreno, que abarca los ocho primitivos pueblos del río[...] más la sierra del Bacatete que está al norte del mismo río. Fuera de esta zona, que es bastante grande y rica, por sus excelentes tierras de regadío, por sus bosques y sus pastos, el yaqui no pretende absolutamente ningún dominio, reconoce sin discusión alguna los derechos de propiedad particular y es sumiso a todas las autoridades constituidas. Pero dentro de la referida zona no reconoce más dueños que ellos mismos, ni otras autoridades que las nombradas por ellos..." En Balbas, *Recuerdos*, 1927, p. 92.

³⁵ Informe del coronel de Estado Mayor Presidencial, Ángel García Peña, al Secretario de Guerra y Marina, 26 de mayo de 1900, en Troncoso, p 266.

³⁶ Hernández, *Insurgencia*, 1996; Padilla, *Yucatán*, 1995; Fabila, *Tribus*, 1940.

Maytorena- la represión y expulsión de los Yaquis tomó un matiz dramático. Como asienta Aguilar Camín, muchos de los rancheros y habitantes de los pueblos, "...habían perdido familiares, bienes y seguridad con las frecuentes incursiones de yaquis y mayos, y había pocas familias sin un crespón de luto que recordase una muerte por manos indígenas".³⁷ Estas frases, se pueden utilizar inversamente para especular cuando menos sobre una posibilidad del punto de vista de los yaquis, es decir, se puede afirmar que los yaquis habían perdido familiares, bienes y seguridad con las frecuentes incursiones de rancheros, empresarios y en general de autoridades mexicanas y había pocas familias sin un crespón de luto que recordase una muerte por manos de estos actores sociales que llegaron a ocupar sus territorios tradicionales.

Así, la puesta en práctica de una tecnología como la gran hidráulica, transformó el espacio, la relaciones y generó intensos enfrentamientos que fueron razones de significación para las acciones revolucionarias. Por un lado, los yaquis cobraron fama internacional por los artículos publicados por John Kenneth Turner con el nombre de *México Bárbaro*, que alimentaron el apoyo a la Revolución por parte de numerosos estadounidenses y que resultó un factor clave para el desarrollo de la etapa inicial del movimiento en zonas como el Distrito Norte de la Baja California y Chihuahua. Por otro lado, los yaquis resultaron elementos importantes durante toda la década de la lucha armada. En varios momentos tomaron las armas activamente, en otros, gobernadores como Maytorena, que antes los había protegido, se vieron obligados a atacarlos de manera semejante a lo sucedido en el porfiriato.³⁸

³⁷ Aguilar, *Frontera*, 1979, p. 27.

³⁸ Luego del triunfo de Madero, Eugenio Gayou, gobernador interino, en junio de 1911 le indicó al nuevo secretario de Gobernación que no procedería a licenciar a las tropas revolucionarias porque estaban compuestas en su totalidad por indios yaquis,

El ejemplo más conocido del desarrollo de la irrigación comercial en Sonora es la *Richardson Construction Company*. Esta empresa desarrolló sus proyectos en el río Yaqui, bajo el amparo de las autoridades estatales y federales. La empresa se constituyó en Los Ángeles, California y estuvo profundamente vinculada con el desarrollo de la empresa del sud pacífico, de particular importancia para el noroeste mexicano.³⁹ En 1910 se habían construido 40 kilómetros del canal principal y casi trescientos de canales secundarios y terciarios. De hecho, en 1911, a pesar del inicio de la Revolución, la empresa incrementó las obras e incluso, a pesar de la inseguridad, se registraron algunas ventas.⁴⁰

Para los efectos de este escrito, destacamos que en Sinaloa las obras de irrigación construidas durante el gobierno de Francisco Cañedo (1877-1909), son clave para explicar el crecimiento agrícola durante la primera década del siglo XX y los años de la Revolución.⁴¹ Los estadounidenses representaban un sector importante y en incremento antes, durante y posteriormente al proceso armado. Como ya apuntamos el cambio de cultivos en el estado de Morelos, se reflejó en el incremento de la producción de caña de azúcar en Sinaloa, donde además empezó a cobrar relevancia el cultivo del tomate. Por otra parte, en 1909, en Estados Unidos se implementó un arancel a la exportación de azúcar por lo

que le resultaban muy útiles para la pacificación del estado y que por otro lado, en el caso de obligarlos a que dejaran las armas, "irán a engrosar las reservas de yaquis que estamos manteniendo mientras se hace la paz con ellos para inducirlos a levantarse". Eugenio H. Gayou, al secretario de gobernación, Emilio Vázquez Gómez, 26 de junio de 1911, en AGN, fondo MGR, tomo 58, folio 216.

³⁹ Dabdoub, *Historia*, 1964; Okada, "Impacto" 2000, pp. 98-99.

⁴⁰ Lista de compradores de terrenos enajenados, 12 de junio de 1918. Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales, caja 1041, exp., 14634. En adelante AHA.

⁴¹ Grammnot, "Presencia", 1987, pp. 5-8.

que elevó el costo en nuestro país y eso permitió que se generaran nuevos mercados a la producción sinaloense. Así, de manera semejante a las otras entidades del noroeste, si bien el crecimiento en la producción no tenía un marco ideal por las dificultades que se presentaron en el movimiento armado, el desarrollo agrícola de la entidad, basado en obras de irrigación, tuvo un marco que permitió su crecimiento.⁴² Los datos específicos no permiten afirmar con toda claridad el aumento, pero en la siguiente década la entidad generaba el 25% de la producción nacional de caña de azúcar.⁴³

La Revolución. Las relaciones con los nuevos espacios productivos
El inicio de la Revolución Mexicana tuvo repercusiones importantes en el noroeste de México. Como ya es de sobra conocido, de Sonora surgió el grupo que dominó los años siguientes el escenario nacional. Entre los muchos argumentos se destacan aquellos que hacen alusión al carácter de estos norteños y algunos de los aspectos que son considerados como peculiaridades.⁴⁴ Por nuestra parte, consideramos que es importante destacar que la implementación de las tecnologías que aquí hemos destacado – no las únicas que existieron – fueron pieza clave para explicar el desempeño de las tropas sonorenses y sus jefes; aunado al hecho

⁴² Bell, P.L. – “Bentley”, 1923. El estudio fue realizado por encargo de Departamento de Comercio de Estados Unidos. P.L. Bell era comisionado de comercio y Bentley Mackenzie ayudante del comisionado de comercio. A lo largo del estudio de 340 páginas, los autores del informe enfatizan en las enormes posibilidades comerciales que se podían generar en las entidades de la costa mexicana del Pacífico, sobre todo en Sonora, Sinaloa y Nayarit, aunque también hacen referencia a Guerrero y Oaxaca. En varias secciones mencionan el incremento de la producción agrícola de Sinaloa, tanto en la caña de azúcar como el tomate. También indican que el ambiente no fue el más propicio para la inversión, debido a las acciones armadas, pero tiene la esperanza de que con el fin de la lucha armada las inversiones estadounidenses se incrementen.

⁴³ Mateu, “Cancelación”, 2006.

⁴⁴ Carr, “Peculiaridades”, 1973.

de no tener presiones ni oposición significativa en regiones como la península de la Baja California y sus dos distritos, o Sinaloa, que lejos de oponerse se unió a ellos y vivió un impulso importante en varios sectores económicos, particularmente la agricultura. Es decir, en el noroeste, con la excepción de Sonora de 1913 en adelante, se puede decir que la economía se mantuvo no sólo intacta, sino en crecimiento.

El Distrito Norte de la Baja California fue un punto de acciones revolucionarias que se vincularon pronto a los cambios generados con las nuevas tecnologías establecidas: la irrigación y el ferrocarril. Se desataron intereses anexionistas y las especulaciones acerca de ello en un espacio que resultó vulnerable por las debilidades del mismo porfirato así como por la desarticulación del Estado que generó la Revolución. En enero de 1911 el Gobierno federal de Estados Unidos invertía un millón de dólares en territorio de México para construir el primero de lo que fue una serie de bordos de protección en territorio de nuestro país. Oficialmente, era la Colorado River Land como empresa mexicana, la que realizaba la inversión. Sin embargo, en términos reales, eran recursos del vecino del norte en territorio mexicano. De no realizarse la obra, tanto Valle Imperial, California, como el Valle de Mexicali, corrían el riesgo de volver a inundarse con resultados catastróficos para los agricultores.⁴⁵

Por ello, a pesar de que fueron seguidores del Partido Liberal Mexicano quienes tomaron el poblado de Mexicali, las

⁴⁵ Acerca de este aspecto, insistimos en remarcar que la *Colorado River Land* fue la empresa que sirvió para la cobertura legal con el fin de que la obra se realizara, pero no la promotora ni que gracias a su poder se realizara. Fue la presión de los agricultores de Imperial y la amenaza sobre territorio estadounidense lo que propició que se realizara el primero de un sistema de bordos que se hizo más complejo y que no fue propiedad de la *Colorado River*.

especulaciones afectaron los acontecimientos y el movimiento por la mayoría de los habitantes como un intento anexionista de Estados Unidos o de empresarios de dicho país. Es importante mencionar que en las acciones armadas participaron rancheros e indígenas de la región del lado revolucionario. Por su parte, extranjeros que no distinguían entre el liderazgo de Madero o el de Flores Magón, se fueron del distrito para sumarse al triunfo maderista. Otro sector que se sintió vinculado al Programa del PLM -no al anarquismo propuesto por los Flores Magón, Librado Ribera, Anselmo Figueroa, y otros- trató de mantenerse en lucha, pero fueron derrotados el 22 de junio de 1911. En meses posteriores los indígenas y rancheros que habían tomado las armas insistieron en que ellos habían participado en acciones de índole revolucionaria y acusaron a los extranjeros y al propio Magón de perseguir otros fines.⁴⁶ En los años posteriores, cualquier intento de movilización armada estuvo siempre vinculado a una supuesta acción anexionista o a supuestas relaciones con filibusteros. Además, de que la cantidad de hombres en el Ejército se incrementó de 100 a 500, y en el segundo lustro a 1,000, por lo que los intentos de acción armada fueron infructuosos.⁴⁷

En otro sentido durante la década de la Revolución dos actividades fueron particularmente exitosas: el establecimiento de actividades de diversión prohibidas en California, Estados Unidos y el crecimiento de la actividad agrícola en el valle de Mexicali. Sobre las primeras, hemos señalado en trabajos anteriores que se tornaron un tema de discusión debido a que grupos religiosos y de temperancia de Estados Unidos, pretendían que no se desarrollaran dichas actividades al sur de la frontera. Por otra parte, para los

⁴⁶ Samaniego, *Nacionalismo*, 2008. "Impacto" 1998.

⁴⁷ Samaniego, "Luchas", 1994.

jefes políticos y el ayuntamiento de Ensenada y el de Mexicali -este a partir de 1915 - tuvieron como uno de sus principales ingresos los impuestos por las actividades de diversión.⁴⁸ Esteban Cantú, quien ocupó el cargo de gobernador de 1915 a 1920 (al eliminarse la figura de jefes políticos se le dio el nombre aunque no fuera oficial) permitió con mayor libertad las actividades de diversión, lo que generó presiones y comentarios acerca de su forma de gobernar.⁴⁹

En lo referente al impacto de las tecnologías destacadas en este trabajo, hubo efectos importantes. En primera instancia, un desarrollo de la agricultura sin precedentes. Si en 1910 había unos cientos de hectáreas cultivadas, para 1919-1920 eran 50,000 fundamentalmente de algodón. La mano de obra fue, en su mayoría, de origen chino que fueron traídos ex profeso por la Colorado River Land. Otros llegaron al ser expulsados de California o de otras entidades como Sonora. La cifras oficiales indican que fueron poco más de 5,000, aunque otras fuentes llegan a mencionar hasta 10,000. Así mismo, se establecieron alrededor de 1,000 japoneses. El crecimiento agrícola de Mexicali era una amenaza por los intereses a futuro de los estados ribereños en Estados Unidos. La razón, que nuestro país reclamaría bajo el principio de primera apropiación una cantidad de agua superior a lo que algunas entidades como California o Arizona estaban dispuestas a reconocer. Por ello, el espacio resultaba particularmente importante. Una de las frases utilizadas era que una hectárea de cultivo en México, era una hectárea menos en Arizona o California. Por

⁴⁸ Samaniego, *Gobiernos*, 1998.

⁴⁹ Para algunos incluso, llegan a mencionar que se trató de una autarquía o del reino de Cantú. Por nuestra parte, hemos planteado que se trata de una circunstancia que se vivió en muchas regiones del país debido a la desarticulación del Estado Mexicano, más que a una forma de gobernar o a virtudes especiales de Cantú.

su parte, estas entidades mantenían pugnas con los ribereños superiores, particularmente Colorado.

Por ello, el arribo de chinos y japoneses era una presión para las autoridades mexicanas y para la propia Colorado River, que no tenía concesión para el aprovechamiento del agua del río. De 1911 a 1916, fueron dos autoridades nombradas por el Gobierno federal de Estados Unidos las encargadas de la distribución del agua en ambos lados de la frontera. El supuesto poder de la Colorado o del mismo Cantú queda claramente en entredicho. De 1916 en adelante fue el Imperial Irrigation District, la agrupación que a través de la Compañía de Tierras y Aguas de la Baja California, formalmente mexicana, se encargó de distribuir el recurso hídrico. El tema más importante para la seguridad de ambos valles era la construcción del sistema de bordos que permitía realizar los cultivos. De no construirse y mantenerse ese sistema, los dos valles agrícolas desaparecerían bajo las aguas del río.

El rápido crecimiento de la actividad agrícola generó tensiones muy fuertes en el ámbito fronterizo, además de dificultades para la comunicación terrestre desde el centro del país. En todo ello, el racismo se hizo evidente por parte sobre todo de representantes de Arizona y California, que veían con temor la apertura de tierras en México y por tanto, a futuro, reclamo al derecho del uso del recurso hídrico a perpetuidad. Pero además, los representantes de la Compañía de Tierras y Aguas de la Baja California, consideraban injusto que ellos realizaran cuantiosas inversiones en territorio de México y la *Colorado River Land* o empresas arrendadoras de ésta, abrieran tierras al cultivo sin realizar las onerosas inversiones que representaban los bordos.⁵⁰ Los enfrentamientos entre las empresas fueron intensos.

⁵⁰ Samaniego, *Ríos*, 2006, pp. 144-145.

El éxito económico generado por el desarrollo agrícola, explica la idea de Esteban Cantú de formar un ejército y derrocar a Adolfo de la Huerta en 1920, luego del asesinato de Carranza. Pronto se dio cuenta de que pocos estaban dispuestos a seguirlo.⁵¹ Sin embargo, el tema de las presiones de los grupos de Arizona y California con respecto al río Colorado, fue definitivo cuando el gobierno de Adolfo de la Huerta, luego del llamado a las armas de Esteban Cantú, envió tropas al mando de Abelardo L. Rodríguez para someter al entonces gobernador en incipiente rebelión. Escribió Cantú:

Como en este asunto ya no mis intereses personales que nada significan ni los de mi gobierno, sino los sacantísimos de la patria eran los que corrían grave riesgo, opté por aceptar el arreglo que me ofreció el gobierno general, pues a los primeros disparos de la guerra civil, las fuerzas americanas habrían intentado franquear la frontera, so pretexto de asegurar las obras de irrigación, lo que para salvaguardar la dignidad nacional, me habría obligado a hacerles resistencia y a aceptar las consecuencias de ese acto.⁵²

El temor de Cantú se encontraba bien fundado, ya que soldados estadounidenses vestidos de civiles, cruzaron la frontera para reconocer el terreno.⁵³ Además, era imperativo reforzar algunos de los bordos -incluso cambiar algunas de las trayectorias de estos por lo que de presentarse acciones armadas, Valle Imperial, California, estaría en peligro. El 19 de agosto Cantú entregó el gobierno a Luis M. Salazar. Así, la tecnología hidráulica,

⁵¹ Samaniego, *Gobiernos*, 1998, pp. 87-92.

⁵² Cantú, *Apuntes*, 1958, pp. 68-69.

⁵³ *Calexico Chronicle*, Julio-agosto de 1920.

implantada en la región por empresas estadounidenses, generó una relación de codependencia y Valle Imperial dependía del territorio mexicano, tanto para la llegada de agua como para las obras de defensa. Pero el Distrito Norte de la Baja California, estaba en constante tensión por las pretensiones de diversos sectores que oscilaban entre la intervención o anexión, así como en la propuesta de que a México no debía corresponderle ni una gota de agua.

En Sinaloa la relación con los sonorenses fue intensa y para diversos autores en realidad se trata de un solo grupo. Rafael Buelna, Ángel Flores, Francisco R. Serrano, Juan M. Banderas, Benjamín Hill y el mismo Salvador Alvarado, participaron activamente en la lucha contra Huerta. Como ya apuntamos, Sinaloa durante los años de la Revolución registró un crecimiento en la agroindustria, basada en parte en la caña de azúcar y el impulso a los ingenios azucareros. Un aspecto relevante es que en Sinaloa el incremento no estuvo ligado directamente al otorgamiento de créditos por la caja de préstamos para obras de irrigación y fomento a la agricultura, sociedad anónima, instituida en 1908 por el gobierno de Díaz.⁵⁴ En varios expedientes que se localizan en el Archivo Histórico del Agua, en el caso sinaloense la inversión federal no fue relevante, aunque sí se solicitó por empresas como la Sinaloa Land Company, Redo y Compañía y la Compañía Explotadora de las Aguas del Río Fuerte. Es decir, el desarrollo de la agricultura no fue resultado del apoyo del Gobierno federal sino de las condiciones cambiantes de los mercados a los que tenían acceso y

⁵⁴ Consideramos oportuno mencionar que a partir de esta caja de préstamos, la intervención federal en obras de irrigación se hizo patente. Por otra parte, es muy cerca del momento en que Estados Unidos oficializó la intervención federal en obras de irrigación. En 1902, con The Reclamation Act, y la fundación del Reclamation Service, inició la etapa de los grandes proyectos de irrigación para el oeste de Estados Unidos.

de la implementación de obras hidráulicas.⁵⁵ Por otra parte, en una dimensión diferente que en el caso sonorenses, las reivindicaciones indígenas también fueron significativas. En 1915, en la coyuntura de la lucha de facciones, Felipe Bachomo al frente de un grupo de indígenas mayos, en las cercanías del río Fuerte, se sumó a la facción villista. Los intentos de reivindicación de éstos, estuvo ligada al desplazamiento generado por las obras de irrigación en el mencionado río.⁵⁶

En Sonora, la Richardson Construction Company tuvo dificultades para desarrollar sus proyectos. Por un lado, la mayoría de las ventas se realizaron antes del inicio de la Revolución, aunque durante la década se generaron algunas.⁵⁷ Por otra parte, la cantidad de hectáreas aprovechadas tuvo decrementos. De 10,000 hectáreas como promedio, descendió hasta 6,000, para luego recuperarse a partir de 1918. La razón principal, sobre todo en los años de 1917-1918, fueron los ataques de los yaquis.⁵⁸ Éstos recibieron armas en los enfrentamientos en contra de Díaz, Huerta y durante la lucha de facciones. Cuando las reivindicaciones de lo que era su valle no se vieron cumplidas por autoridades y rancheros, se enfrentaron a todos aquellos que consideraban traidores a su causa.

⁵⁵ AHA, Aprovechamientos superficiales, caja 727, exp. 10589, caja 979, exp. 13783, caja 154, exp. 3659. Aquí no analizamos los casos debido al espacio que se requiere, pero sin duda es de llamar la atención que a pesar de ser una motivación para la inversión, el desarrollo agrícola tuviera éxito.

⁵⁶ Ortega, *Breve*, 1999, p. 270-273.

⁵⁷ Lista de lotes enajenados, 12 de junio de 1918. AHA, Aprovechamientos superficiales, caja 1041, exp. 14634. El documento hace referencia clara al hecho de que la mayoría de las compra ventas se realizaron en los años previos a la Revolución.

⁵⁸ Okada, "Impacto", 2000, pp. 110-115.

Nuevas tecnologías: un espacio diferente

La implementación de las tecnologías aquí destacadas modificó a fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, lo que hemos acotado como el noroeste de México. Los ferrocarriles permitieron una mayor comunicación con Estados Unidos, pero no con otras entidades del país del mismo occidente de México, mucho menos con la capital del país. A pesar de las vías férreas, éstas no respondieron al espacio del noroeste como región, sino a vínculos con Estados Unidos. La geografía fue un elemento importante en ello. Por otra parte, los revolucionarios sonorenses intentaron penetrar al Boleo en Baja California Sur debido a la importancia de extracción minera y que a su vez, no podían permitir que los federales lo controlaran. Esto se relacionó con asuntos propios del Distrito Sur de la Baja California. La construcción de vías férreas que conectaran al Distrito Norte de la Baja California con Sonora, no se realizó debido a que el río Colorado se convertía en un obstáculo imposible de salvar en esos años. Fue hasta la cuarta década del siglo XX cuando pudo realizarse por el control del río que generó la construcción de la presa Boulder, en los límites de Nevada y Arizona.

La península de la Baja California se mantuvo en el eje de las pretensiones anexionistas de algunos sectores estadounidenses. El caso de Bahía Magdalena cobró relevancia por la apertura del Canal de Panamá. El temor a la supuesta invasión japonesa creada por los diarios de William Randolph Hearst, generó atención en el tema. Además, el asunto de la doble dependencia de Valle Imperial con respecto al territorio de México, alimentó tensiones al respecto durante toda la década e incluso en años subsecuentes.

La gran hidráulica permitió la apertura de tierras en valles del noroeste mexicano, pero esto implicó el reacomodo de poblaciones y con ello elementos para la acción armada. Los yaquis son, por

mucho, uno de los actores sociales colectivos más atacados y transformados. Antes, durante y después de la Revolución, se vieron marginados de los que fueron sus territorios ancestrales. Las obras hidráulicas modificaron su entorno para siempre.

El noroeste no actuó de manera unificada, pero tampoco se generaron contradicciones que afectaran el avance de los sonorenses. En todo caso, fueron las disputas internas las que más afectaron al grupo, como el maytorenismo y su alianza con el villismo. Por otra parte, Estados Unidos fue un factor de presión. Los empresarios de las distintas ramas de la producción y en específico de los sectores aquí tratados, negociaron con las distintas facciones para mantener las operaciones de sus empresas. La primera guerra mundial generó un gran mercado a través de los conductos del vecino del norte y en varios sentidos, esto dio un giro a las acciones revolucionarias. Uno de los efectos fue el cambio de acceso a las armas. Para los estadounidenses Europa era un mercado más atractivo. Con el ingreso a la guerra en 1917, esto se acentuó al grado de imponerse a nuestro país un embargo.

Las tecnologías aquí destacadas llegaron para quedarse y cambiar el espacio del noroeste. En cierta medida, explican la presencia de los sonorenses en el contexto revolucionario y en su papel preponderante en la lucha armada. Por otra parte, también ayudan a contextualizar su actuación: el peso de Estados Unidos en el noroeste no terminaba en la frontera. Si ellos habían recibido apoyo de empresarios como los del sud pacífico, sabían que éstos podían actuar nuevamente. No se trata sólo de que estos fueran los "yanquis del norte", como los han catalogado varios autores, sino de la complejidad de la relación que establece el ingreso de nuevas tecnologías. Pero además, de un elemento que es parte sustancial del proceso: la ineludible vecindad con sus múltiples

consecuencias. Una de ellas, que estos conocimientos aplicados llegaron del vecino del norte y se implementaron en concordancia con proyectos y expectativas de desarrollo que no se podían hacer de lado fácilmente. Si bien se sale de los márgenes de este escrito, debemos afirmar que independientemente del nacionalismo que se construyó durante y después de la Revolución, varios de los factores que generaron los cambios aquí tratados, lejos de desaparecer, se incrementaron en términos de la relación cotidiana.

Archivos

Archivo Histórico del Agua, fondo Aprovechamientos Superficiales, México, D.F.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de la Comisión

Internacional de Límites y Aguas, sección mexicana. México, D.F.

Archivo General de la Nación, fondo Manuel González Ramírez. México, D.F.

Archivo General de la Nación, fondo Gobernación, México, D.F.

National Archives, Denver NAD

National Archives, Washington NAW

Hemerografía

Caléxico Chronicle. Calexico, California, 1920.

Morning Valley Farmer, Texas, 1933.

Bibliografía

Aguilar Soto, Cesar, "Empresarios agrícolas y conflictos por el agua en Sinaloa, 1896-1930", *Clío*, Nueva Época, vol. 4, número 32, 2004.

Alexander C. Jeffrey, "Sociología cultural: lo sagrado y lo profano en el discurso tecnológico", *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Allison, J.C. "Control of the Colorado river as related to the protection of Imperial Valley", *Transactions of the American Society of Civil Engineers*, The American Society of Civil Engineers, Paper No. 1387, Vol. LXXXI, New York, 1917.

- Balbas Manuel, *Recuerdos del Yaqui: principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, 1927.
- Bassols Batalla, Ángel, *El noroeste de México. Un estudio geográfico-económico*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Económicas- Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- Bell, P.L. "Bentley Mackenzie, Mexican West Coast and Lower California. A commercial and industrial survey, Department of Commerce". Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Special agents series, No. 220, 1923.
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, Quinta época, Tomo IV, México, imprenta de Arturo García y Cubas sucesores hermanos, 1910.
- Boime, Eric, "Beating plowshares into swords. The Colorado river delta, the yellow peril, and the movement for federal reclamation, 1901-1928", *The Pacific Journal*, 2009.
- Cantú Jiménez, Esteban, "Apuntes Históricos de Baja California", en *Pasajes de la Revolución Mexicana en el Distrito Norte de la Baja California*, Instituto de Investigaciones Históricas del Estado de Baja California, Mexicali, (S.F.E)
- Carr, Barry, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: un ensayo de interpretación", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. XXII, enero-marzo, 1973.
- Chamberlain, Eugene Keith, "United States interests in Lower California", tesis doctoral, Berkeley, California, University of California, 1949.
- Coastworth, John Henry, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato: crecimiento contra desarrollo*, México, ediciones Era, colección Problemas de México, 1984.
- Dabdoub, Claudio, *Historia del Valle del Yaqui*, México, Manuel Porrúa, 1964.
- Dunbar, Robert G., *Forging new rights in western waters*, University of Nebraska Press, 1983.
- Fabila, Alfonso, *Las tribus yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada determinación*. México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940.
- García Martínez, Bernardo, *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*, México, D.F., El Colegio de México, 2008.

- Gonzalez, Michael J., "U.S. Copper Companies, the Mine Workers' Movement, and the Mexican Revolution, 1910-1920", *The Hispanic American Historical Review*, Duke University, Vol. 76, No. 3, 1996.
- González Cruz, Edith, "Los sudcalifornianos se suman a la Revolución constitucionalista" en Edith González Cruz, (coord), *Historia General de Baja California Sur. Los procesos políticos*, Tomo II, Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2003.
- _____ "Actores y motivaciones de la Revolución Mexicana en Baja California Sur", tesis doctoral, Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, febrero de 2010. Inédita.
- Guillén Vicente, Alfonso, "La Revolución y el nuevo orden en la media península", en Edith González Cruz, coordinadora. *Historia General de Baja California Sur. Los procesos políticos*. Tomo II Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2003.
- Grammont, H. C. de. "La presencia norteamericana en el agro sinaloense en la primera mitad del siglo XX", *Secuencia*. Instituto Dr. José María Luis Mora, Número 7, 1987, p.p. 5-23.
- Gracida Romo, Juan José, "La historia del ferrocarril de Torres a Minas Prietas (1897-1824)", en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología*, Volumen 1, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, 1987.
- _____ "El ferrocarril en el desarrollo minero de Cananea durante el porfiriato" en *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología*, Volumen 1, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, 1993.
- Grunsky, C.E., "The lower Colorado river and the Salton basin", *Transactions of the American Society of Civil Engineers*, The American Society of Civil Engineers, paper No. 1051, Vol LIX, diciembre de 1907, New York.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc. "Insurgencia y Autonomía. Historia de los pueblos yaquis, 1821-1910" en *Historia de los pueblos indígenas de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D. F.; 1996.
- Hundley, Norris Cecil, *Water and the west. The Colorado river compact and the politics of water in the american west*, Berkeley and Los Angeles, California, University of California Press, 1975.

- *The dividing waters: Mexican-American controversies over the waters of the Colorado River and The Rio Grande, 1880-1960*, Los Angeles, California, University of California, 1963.
- Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996.
- Kuntz Ficher, Sandra, Riguzzi, Paolo, *Ferrocarriles y vida económica en México (1859-1950)*, México, El Colegio mexiquense A.C.- Ferrocarriles Nacionales de México- Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco- Ex Hacienda Santa Cruz, 1996.
- Lafeber, Walter, "Presidential address. Technology and U.S. foreign relations", *Diplomatic History*, vol. 24, No. 1, 2000.
- Martínez Barreda, Alonso, "Lo amargo del azúcar", *Clío*, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1995.
- Mateu González, Josep Joan, "La cancelación de la vía oligárquica de la gran irrigación en México: Sinaloa (1908- 1936)", *Mundo Agrario*, Universidad Nacional de La Plata, vol. 6, núm. 12, 2006.
- Miguel Vélez, Víctor, "Los ferrocarriles en Sinaloa, (1880-1911)", *Clío*, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1992.
- Okada, Atsumi, "El Impacto de la Revolución Mexicana: la compañía constructora Richardson en el valle del yaqui (1905-1928)" *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. L., num 1, julio-septiembre , 2000, p. 197.
- Ortega Noriega, Sergio, *Breve Historia de Sinaloa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Papers relating to the foreign relations of the United States transmitted to the congress*, December 6, 1910, Washington, Government Printing Office, 1915.
- Papers relating to the foreign relations of the United States transmitted to the congress*, December 7, 1911, Washington, Government Printing Office, 1918.
- Padilla Ramos, Raquel, *Yucatán: fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*, Hermosillo, Sonora, Gobierno del estado de Sonora- Secretaría de Educación y Cultura- Instituto Sonorense de Cultura, 1995.
- Román Alarcón, Rigoberto, "Auge y decadencia de la minería en Sinaloa 1910-1950", *Clío*, núm. 32, vol. 4, Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Romero Gil, Juan Manuel, *El Boleo. Un pueblo que se negó a morir, (1885-1854)*, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora - Consejo Editorial del Gobierno de Baja California Sur- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Embajada de Francia, México, 1991.
- _____*La minería en el noroeste de México: Utopía y realidad, 1850-1910*, México, Plaza y Valdés- Universidad de Sonora, 2001.
- Report of the american section of the International Water Commission United States and Mexico*, House Document, 71th. Congress, 2ª. Sesión, Documento No. 359. Washington, United States Government Printing Office, 1930.
- Ruiz, Ramón Eduardo, *La gran rebelión, 1905-1924*. México, Ediciones Era, colección los Grandes Problemas de México, 1980.
- Samaniego López, Marco Antonio, *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944*, México, El Colegio de México- Universidad Autónoma de Baja California, 2006.
- _____*Nacionalismo y Revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California*, Tijuana, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California- Centro Cultural Tijuana, 2008.
- _____*Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923. Un estudio sobre la relación entre los poderes local y federal*. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California - Instituto de Cultura de Baja California, 1998.
- _____"El impacto del maderismo en Baja California, 1911" *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 18, 1998.
- _____"Agua y frontera en el norte de México. La transformación del río Colorado y su impacto en el desarrollo capitalista, 1900-1920", *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte de México, Num. 20, Vol. 10, julio-diciembre de 1998.
- _____"El control del río Colorado como factor histórico. La necesidad de estudiar la relación tierra- agua", *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte de México, Num. 40, Vol. 20, julio-diciembre de 2008.
- _____"Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920" *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte de México, vol. 6, Núm. 11, enero-junio de 1994.

- Starr, Kevin, "Watering the land: the Colorado river project", *Southern California Quaterly*, Historical Society of Southern California, Vol. LXXV, No. 3-4, 1993.
- Southworth, J. R. *El estado de Sonora. México, sus industrias mineras, comerciales, mineras y manufactureras*, Gobierno del Estado de Sonora- The oasis printing and publishing house, 1897.
- Spicer H., Edward, *Los yaqui. Historia de una cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Tinker Salas, Miguel, *In the Shadow of the Eagles. Sonora and the Transformation of the Border during the Porfiriato*, Berkeley, University of California Press, 1997.
- Troncoso, Francisco P., *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, México, Tipografía del Departamento de estado mayor, 1905.

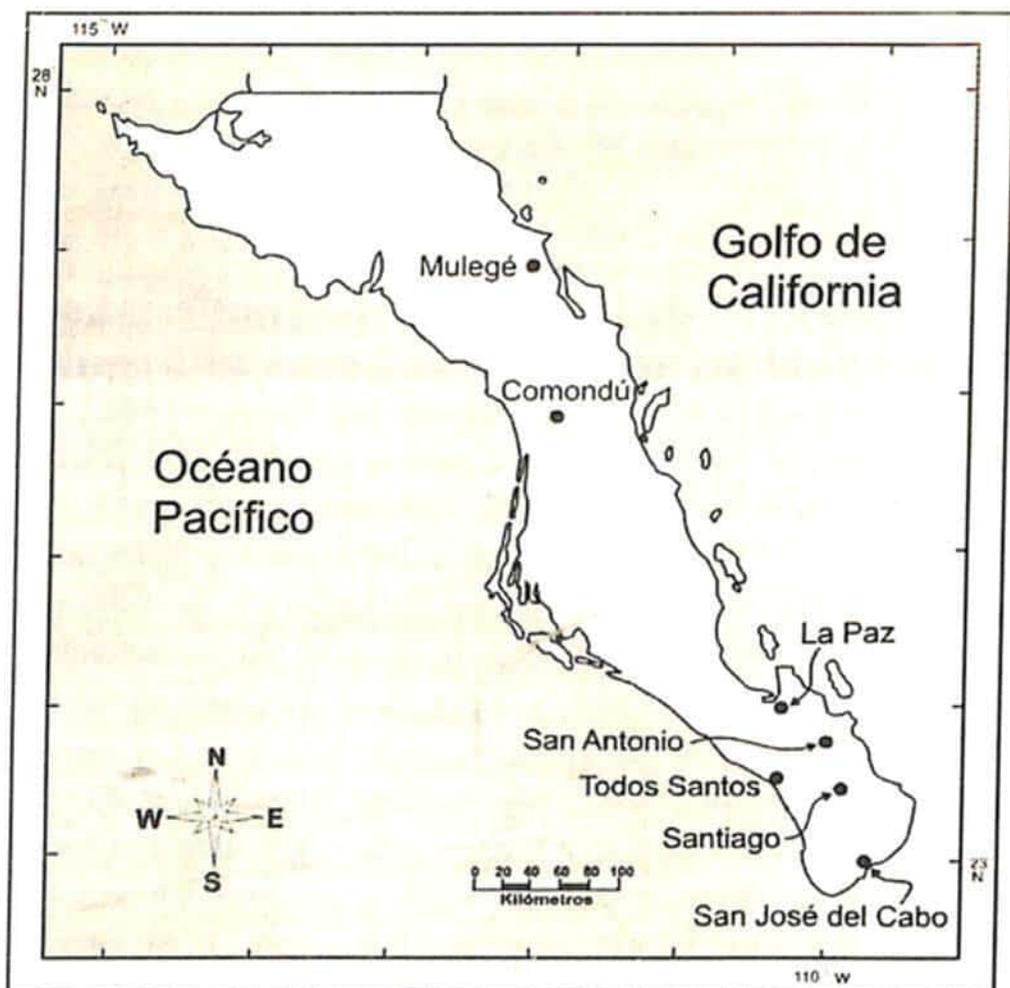
Los ecos de la Revolución maderista en el Distrito Sur de la Baja California

Edith González Cruz

Resumen

En el presente trabajo se aborda el movimiento político que se desató en el Distrito Sur de la Baja California tras la renuncia de Porfirio Díaz, en demanda de la renovación de las autoridades municipales, el jefe político y el diputado al Congreso de la Unión. Un movimiento en el que se confrontaron el Comité Democrático Californiano y el club Liberal Guillermo Prieto. El primero conformado por los sectores medios que habían crecido por todo el distrito al amparo de la modernización porfiriana, como eran los pequeños y medianos propietarios y empleados públicos; el segundo agrupaba a la élite económica que venía desde la primera mitad del siglo XIX, con asiento en la ciudad de La Paz, y robustecida con el desarrollo de la minería en la municipalidad de San Antonio, las concesiones perlíferas y salineras y por su papel de agente comercial y representante de las empresas extranjeras. A ella se sumaron algunos propietarios de nuevo cuño, cuya prosperidad había sido producto de la explotación marina.

Municipalidades en el Distrito Sur de la Baja California



Fuente: Jorge Ricardo Fuentes Maldonado, 2011.

La clase política porfirista: el inicio de su caída

En el Distrito Sur de la Baja California las armas no salieron a relucir, a pesar de que el ideario maderista caló hondo entre algunos pobladores.¹ Ello pudiera explicarse por el cerco que impusieron las autoridades a través del despliegue de la gendarmería, de

¹ González, *Caída*, 2003, pp. 435-444. González, *Estudios*, 1993, pp. 58-71.

la milicia y de los espías secretos; al despido y encarcelamiento de todo aquel que se presumía simpatizaba con la insurrección armada; al temor de algunos sectores sociales de perder lo poco que habían acumulado durante la paz porfiriana; amén de que el escenario militar de mayor significación de la revolución maderista fue el estado de Chihuahua y no las entidades de Sonora y Sinaloa, con las que la región sudpeninsular tenía sus mayores relaciones.² No obstante, los ecos de la revolución maderista pronto tuvieron resonancia en la media península, a través de la prensa, con mensajes de algunos comerciantes de Guaymas y las noticias que traía la gente que llegaba a trabajar, sobre todo al mineral de Santa Rosalía.

El 27 de mayo, apenas dos días después de la renuncia de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República, en La Paz se inició un movimiento que exigía la dimisión de las autoridades municipales y del jefe político Agustín Sanginés, el cual se extendería por todo el distrito. En dicho movimiento confluyeron aquellos sectores que se habían desarrollado con la modernización porfiriana, como lo eran los pequeños y medianos propietarios del campo y la ciudad, los empleados y operarios, a quienes se les fue excluyendo o cerrando los caminos al poder político por parte de una élite que se alió a las empresas extranjeras y que hizo del cargo un patrimonio propio. Así que luego de la renuncia de Díaz, en el Distrito Sur comenzó también a resquebrajarse aquella clase política que por más de 20 años había venido usufructuando los únicos espacios de poder que tenían los habitantes de la media península, que eran la diputación al Congreso de la Unión y los ayuntamientos. Respecto al primero, cabe decir que el diputado propietario era una persona

² Katz, *Villa*, 1998, pp. 77-152. Wasserman, *Capitalistas*, pp. 285-301. Aguilar, *Frontera*, 1984, pp. 127-163.

ajena a la media península, aunque se reservaba la suplencia a la elite que conformaba el Ayuntamiento de La Paz. Por lo que toca a los segundos, desde el inicio de los años noventa, se observa un proceso de monopolización en prácticamente todos, a pesar de que el cargo era de carácter honorífico.

Si bien ser regidor no implicaba una remuneración salarial, si era un puesto que traía beneficios económicos en razón de las atribuciones que tenía la corporación municipal, entre las que sobresalía el reparto del recurso hídrico para el riego de las huertas, lo que por cierto en la mayoría de las municipalidades confrontó a los ediles con los vecinos.³ Asimismo, era una posición que permitía negociar con los directivos de las empresas extranjeras en beneficio propio, por ejemplo: Gastón J. Vives, presidente municipal de La Paz, fungió como apoderado de The California (México) Land Company Limited, empresa inglesa que poseía en el distrito más 2.5 millones de hectáreas;⁴ y Silverio Romero, edil del ayuntamiento de Mulegé, se desempeñó como apoderado de la empresa francesa El Boleo, que se dedicaba a la extracción y beneficio del cobre en Santa Rosalía.⁵ Igualmente, permitía estar cerca del jefe político a quien podía acudir en busca de favores personales. De ahí se explica la perpetuación en el poder de algunos cuantos, siendo en el Ayuntamiento de La Paz donde esto se expresó de forma más acusada. Por ejemplo: Gastón J. Vives, arribó al poder en 1886 como quinto regidor, y se presume que desde entonces se mantuvo de manera ininterrumpida hasta 1911, con la variante de que, a partir de 1894, figuró como primer regidor;

³ Transcripción del oficio de vecinos de Todos Santos a la Secretaría de Fomento, México, 14 de diciembre de 1907, Archivo Histórico Pablo L. Martínez (en adelante AHPLM), Gobernación, exp. 221, vol. 444 bis.

⁴ González, *Compañía*, 2000, pp. 98-100.

⁵ *Ibíd.*

es decir, presidente municipal. Por antigüedad le siguieron Teófilo Uzárraga, de 1892 a 1911; Manuel M. Hidalgo, de 1895 a 1911; y Rafael Osuna, quien aparece como regidor en 1890 y como síndico, desde 1893 hasta 1911, a excepción del bienio 1909-1910 (ver Cuadro 1).

Por consiguiente, no resulta extraño que el 27 de mayo de 1911, a unos días de la firma de los tratados de Ciudad Juárez y de la renuncia a la Presidencia de Porfirio Díaz, se iniciara en la ciudad de La Paz un movimiento que exigía la salida de Gastón J. Vives de la presidencia municipal,⁶ demanda que luego se extendió a todos los ediles del distrito y al jefe político. Para ese entonces, el edil paceño era propietario de más de 10 predios, que adquirió a partir de 1884, donde se ocupaba en las labores agropecuarias. Asimismo, desde la década de los noventa, incursionó en el negocio del buceo de la concha perla; y en 1903, en sociedad con su hermano y los principales comerciantes de La Paz (Antonio Ruffo, Francisco A. González y Manuel Hidalgo), constituyó la Compañía Criadora de Concha y Perla de Baja California, S. A., la cual se dedicó al desarrollo y explotación de la concha perla en la isla de Espíritu Santo y sus alrededores.⁷

Si bien la solicitud de dimisión a Gastón J. Vives se hizo a través de una carta abierta, signada por más de 120 personas, fue el Comité Democrático Californiano, que se presume surgió en la primera quincena de junio, el que encabezó finalmente esa lucha política en el Distrito Sur. Dicha agrupación fue conformada tanto por miembros del grupo emergente de la modernización porfiriana como de un sector de la élite económica tradicional del puerto de

⁶ Carta abierta dirigida a Gastón J. Vives, La Paz, Baja California, 27 de mayo de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 23, vol. 553.

⁷ Cariño, *Porvenir*, 2000, pp.73-81 y 117-132.

Cuadro 1
Regidores en el Ayuntamiento de La Paz (1890-1911)

1890	1er. Julián H. Cota 2º Gastón J. Vives 3er. Francisco Cabezud 4º Manuel Navarro 5º Francisco González 6º Carlos L. Cornejo 7º Rafael Osuna Sindico Ángel C. Ortiz	1901	5º Manuel M. Hidalgo 6º Guillermo Sepúlveda 7º Félix Moreno Sindico Rafael Osuna
1891	5º Rodolfo Gibert 6º Francisco C. Rivera 7º Rafael Osuna Sindico Nicolás S. Carrillo	1902	1er Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er Agustín Arriola 4º Agustín Urroz
1892	1er. Dr. Federico Cota 2º Gastón J. Vives 3er. Octaviano Ruffo 4º Teófilo Uzárraga	1903	5º Manuel M. Hidalgo 6º Guillermo Sepúlveda 7º Vicente Serrano Sindico Rafael Osuna
1893	5º Francisco J. Cabezud 6º Fernando Erquiaga 7º Jesús Sobarzo Sindico Rafael Osuna	1904	1er Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er Agustín Arriola 4º Agustín Urroz
1894	1er. Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er. Octaviano Ruffo 4º Agustín Arriola	1905	4º Manuel M. Hidalgo 5º Filemón C. Piñeda 6º Nicolás S. Carrillo Sindico Rafael Osuna
1895	5º Manuel M. Hidalgo 6º Fernando Erquiaga 7º Francisco J. Cabezud Sindico Rafael Osuna	1906	1er Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er Agustín Urroz 4º Agustín Arriola
1896	1er Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er Octaviano Ruffo 4º Agustín Arriola	1907	5º Manuel M. Hidalgo 6º Filemón C. Piñeda 7º Nicolás S. Carrillo Sindico Rafael Osuna
1897	5º Manuel M. Hidalgo 6º Apolonio Casillas 7º Lino Martínez Sindico Rafael Osuna	1908	1er Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er Agustín Urroz 4º Agustín Arriola
1898	1er. Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er. Francisco J. Cabezud 4º Agustín Arriola	1909	5º Manuel M. Hidalgo 6º Filemón C. Piñeda 7º Nicolás S. Carrillo Sindico Epifanio Balarezo
1899	5º Rafael Osuna 6º Eugenio Sánchez Laurel 7º Guillermo Sepúlveda Sindico Jaime Garriga	1910	1er Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er Agustín Urroz 4º Agustín Arriola
1900	1er Gastón J. Vives 2º Teófilo Uzárraga 3er Francisco J. Cabezud 4º Agustín Arriola	1911	5º Manuel M. Hidalgo 6º Filemón C. Piñeda 7º Nicolás S. Carrillo Sindico Rafael Osuna

Fuente: Elaborado con base en información del AHPLM, Gobernación, exps. 206, 24, 27, 48, 43, 35, 45, 36, 46, 57, 87, 88, 89, 91 y 95, vols. 215 bis, 235 2/6, 243 1/6, 250 2/6, 257 2/7, 264 2/6, 272 2/8, 280 1/6, 287 2/7, 305, 342, 357, 432, 432, 480 bis y 554.

La Paz que había sido marginado del poder municipal; quedando la dirección a cargo de Félix Ortega, a quien su labor de funcionario y litigante le permitió hacerse de más de 10 predios, algunos de ellos destinados principalmente a la ganadería.⁸

Entre las razones que los firmantes esgrimían a Vives para que abandonara el cargo estaban su poco interés por el desarrollo de la ciudad de La Paz y de las demás poblaciones de la municipalidad, ser una autoridad ilegítima y un obstáculo para que ciudadanos verdaderamente patriotas y amantes del bien general pudieran ocupar la responsabilidad que él ostentaba. Terminaban diciéndole que, al dejar la Presidencia, tendría mayor tiempo para dedicarse a su negocio de procreación de la concha perla.

Con el lema "Por la Ley, la Verdad y la Justicia", alrededor de 100 personas salieron a la defensa de Vives el 29 de mayo. Entre los firmantes había miembros del propio cabildo, de los principales empresarios y comerciantes, de algunos agricultores y ganaderos y hasta Frank W. Moore, vicedónsul de la Gran Bretaña en el distrito y administrador de la compañía La Mangara, empresa de capital inglés que se dedicaba a la explotación del recurso perlero en el Golfo de California.⁹ En su misiva le expresaban al primer edil que no había motivo alguno para que él dimitiera al cargo por el sólo hecho de que una parte de la población se lo solicitaba, con el argumento de ser un obstáculo para otros ciudadanos; que tampoco era una justificación que él se dedicara, en lo particular, al cultivo de la madre perla. Finalmente, elogiaban su trabajo realizado en las más de dos décadas que tenía en el poder, del que habían resultado varias obras públicas: el hospital Salvatierra, la escuela

⁸ Carballo, *Revolución*, 1987, pp. 21-32 y 49-55.

⁹ Véase González y Rivas, "Actividades", 2002, p. 379.

número 1, el jardín Velasco, la casa municipal y el empedrado de las calles, entre otras, además de la importante reserva en metálico que se guardaba en las arcas municipales.¹⁰

No obstante ese apoyo, el 31 de mayo, Vives hizo llegar su renuncia al jefe político, con el argumento de que en el suelto en cuestión, refiriéndose a la carta abierta, se atacaba directamente su labor oficial y a su persona.¹¹ La principal autoridad distrital terminó aceptando la decisión de Vives, pero hizo ver a éste que lo hacía muy a su pesar porque su trabajo como edil era digno de encomio:

esta Jefatura siempre ha contado en usted un decidido colaborador, eficazmente dispuesto a secundarla, y un celoso gestor de los intereses públicos de la municipalidad...; que la exposición contenida en el impreso llamada carta abierta, suponiendo, sin conceder, que todas las firmas que la calzan sean auténticas, sólo constituye la expresión del deseo de una minoría, que de ningún modo puede influir en su decisión de renunciar un cargo de elección popular; y que, por el contrario, la carta autógrafa que recibió usted suscrita por numerosas personas de reconocida significación social, quienes le manifiestan un voto de confianza y adhesión, es de una importancia decisiva y debe estimarse como la expresión genuina de la voluntad del vecindario para que continúe usted desempeñando, el cargo concejil de que se trata.¹²

¹⁰ Oficio de apoyo a Gastón J. Vives, presidente municipal de La Paz, La Paz, Baja California, 29 de mayo de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 23, vol. 553.

¹¹ Renuncia de Gastón J. Vives al jefe político del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 31 de mayo de 1911, *Ibíd.*

¹² Oficio de aceptación de la renuncia de Gastón J. Vives, presidente municipal de La Paz, La Paz, Baja California, 3 de junio de 1911, *Ibíd.*

Demeritar la postura de los firmantes de la carta abierta y ensalzar la que provenía de "personas de reconocida importancia social", no era más que confirmar la acusación de que el Edil no representaba los intereses generales, sino los de la elite económica de la capital del distrito, conformada por los grandes comerciantes y empresarios, algunos de ellos socios suyos en el negocio perlero. Con esas expresiones, la principal autoridad distrital iba también a contrapelo con los principios libertarios que reivindicó la Revolución y que el propio jefe de ésta siguió arengando, como se deja ver en su manifiesto hecho público en Ciudad Juárez, el 26 de mayo:

Pues bien, ahora os recomiendo, que así como habéis sabido empuñar las armas para defender vuestros derechos, los que sigáis con ellas, en calidad de guardias nacionales, os pongáis a la altura de vuestros nuevos deberes que consisten en guardar el orden y construir garantía para la sociedad y para el nuevo régimen de cosas; los que os retiréis a la vida privada, esgrimid la nueva arma que habéis conquistado: el voto. Usad libremente esta poderosísima arma y muy pronto veréis que ella proporciona victorias más importantes y duraderas de las que os ha proporcionado vuestro rifle.¹³

El no levantarse en armas no fue óbice para que un sector de sudcalifornianos fuera receptivo a las demandas libertarias, como era la elección democrática de las autoridades municipales; sin embargo, sólo hasta que conocieron el desenlace de la Revolución fue que abrazaron públicamente la causa maderista. Así que de la noche a la mañana hicieron suya el arma del voto que ofrecía Madero y comenzaron a desplegarla por toda la media península para abrir el camino que les permitiera arribar al poder municipal.

¹³ Manifiesto de Francisco I Madero, Ciudad Juárez, 26 de mayo de 1911, véase, Ramírez, Fuentes, p. 211-213.

La renovación de los ayuntamientos: una demanda que se agita por todo el distrito

Tras la caída de Vives, el Comité Democrático Californiano enarbó la lucha en el distrito por la renovación de los ayuntamientos, la que hizo pública, a través de un manifiesto, el 19 de junio. Fundamentaba su petición en el hecho de que dichas corporaciones se habían apartado de su función social, que en ellas imperaba el caciquismo, amén de que su labor era anodina por su perpetuación en el poder. Para rescatarlas, hacía un llamado al pueblo californio para que recurriera al "SUFRAGIO del VOTO PÚBLICO, y en ejercicio de éste [convocaba] a sus habitantes a la renovación de los cuerpos municipales para que rijan sus destinos provisionales durante los meses del año en curso".¹⁴

Al tener conocimiento de ese llamado, el jefe político lo transmitió al Secretario de Gobernación, dando su opinión al respecto. En primer término le hacía ver que, con base en la Ley de Organización Municipal vigente, los ayuntamientos se renovaban por mitad cada año, para lo cual se convocaba a elecciones el primero de noviembre. En consecuencia, la acción del Comité Democrático Californiano era subversiva ya que pretendía alterar el régimen legal existente. Prueba de su dicho era que la citada organización se había extendido a la municipalidad de San Antonio, donde la autoridad de ese lugar temía ocurriera alguna asonada.¹⁵ En efecto, también en esa jurisdicción, desde principios de junio, los maderistas habían salido a la luz pública y desatado una agitación política, al grado de instigar a los obreros mineros para solicitar a la compañía norteamericana El Progreso mejores condiciones de

¹⁴ Manifiesto del Comité Democrático Californiano, La Paz, Baja California, 19 de junio de 1911, AHPLM, exp. 39, Gobernación, vol. 555.

¹⁵ Telegrama del Jefe político del Distrito Sur de la Baja California al Secretario de Gobernación, La Paz, Baja California, 19 de junio de 1911, *Ibíd.*

vida.¹⁶ En el fondo de esa acción estaba quizá el ganar adeptos para sus planes de renovación de las autoridades municipales.

Al tiempo que los dirigentes del Comité Democrático Californiano hacían pública su lucha por el nombramiento de nuevos ediles, extendían su organización a todas las cabeceras municipales y elaboraban su programa político, el cual fue aprobado en asamblea general, el 26 de junio de 1911. De dicho programa es de mencionar la reivindicación del sufragio efectivo y la no reelección en las elecciones generales y locales, el restablecimiento del orden municipal y la abolición de la Jefatura Política, en cuyo lugar proponían se nombrara un "Consejo elegido popularmente sin carácter militar. Y entre tanto se obtiene esta reforma deberá pedirse al Gobierno General que el nombramiento del Jefe Político recaiga en un hijo caracterizado del mismo Distrito, oyendo previamente a su designación a la mayoría de sus habitantes representados por Municipios o Comités".¹⁷ Se asentaba también que el poder central examinara y reconsiderara las concesiones sobre tierras y demás que constituían monopolios en el territorio. Lo trascendente de este programa fue la reivindicación de un anhelo que venía planteándose desde la segunda mitad del siglo XIX y que consistía en concebir al Poder Ejecutivo como un órgano electo popularmente, de carácter civil y conformado por hijos del distrito;¹⁸ así como hacer eco de la inconformidad de algunos sectores sociales del campo y la ciudad por el monopolio que ejercían las empresas extranjeras.

¹⁶ Informes del Presidente municipal de San Antonio al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, *El Triunfo*, Baja California, 11 y 16 de junio de 1911, AHPLM, exp. 132, Gobernación, vol. 563 bis, doc. 963.

¹⁷ Programa del Comité Democrático Californiano, La Paz, Baja California, 26 de junio de 1911, AHPLM, exp. 40, Gobernación, vol. 556, doc. 762.

¹⁸ Véanse "Estatuto" (1855), "Ley" (1860), "Proyecto" (1872) y "Proyecto" (1878), en Altable, *Organización*; Valadés, *Historia*, 1974, pp. 167-176.

Por lo que sucedió días después de aprobado ese programa por delegados de todas las municipalidades, se infiere que éste fue asumido por algunos ediles y pobladores en general, así lo dejaron ver los munícipes de San José del Cabo al dimitir al cargo el 3 de julio.¹⁹ El que dicha renuncia ocurriera casi al mismo tiempo que en el cuartel militar de La Paz se registrara una sublevación de alrededor de 30 reclutas, hizo que el Jefe político centrara toda su atención en este último suceso por el pánico que generó entre los principales comerciantes y empresarios de la ciudad, quienes de inmediato buscaron apoyo en la Secretaría de Guerra para incrementar las fuerzas militares a fin de proteger sus vidas y propiedades.²⁰ Los temores de este grupo eran explicables por la incitación que se había desatado en el distrito tras la renuncia de Vives a la presidencia municipal y la demanda del Comité Democrático Californiano de nombrar nuevos ediles y jefe político.

Fue hasta el día 10 cuando la principal autoridad distrital informó al Secretario de Gobernación sobre las renunciaciones de los regidores josefinos, con el comentario, ya hecho anteriormente, de que la Ley de Organización Municipal sólo contemplaba las separaciones del cargo por incompatibilidad legal o por causas graves bien justificadas, pues de lo contrario afectaría de manera sensible a la administración municipal.²¹ Recurrir a un argumento legal para mantener en el poder a la élite política identificada con el antiguo régimen porfiriano iba a contracorriente de las exigencias

¹⁹ Oficio de renuncia de los ediles de San José del Cabo al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, San José del Cabo, Baja California, 3 y 15 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 27, vol. 553.

²⁰ Telegrama de los principales comerciantes de La Paz a la Secretaría de Guerra y Marina, La Paz, Baja California, 11 de julio de 1911, AHPLM, Guerra, exp. 80, vol. 558.

²¹ Telegrama del Jefe político del Distrito Sur de la Baja California al Secretario de Gobernación, La Paz, Baja California, 10 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 94, vol. 554.

renovadoras que sobrevinieron a la insurrección maderista. De ahí que el acuerdo del titular de Gobernación fuera en el sentido de acatar lo que esa instancia había dispuesto con fecha del 16 de junio, y que se resumía en la renovación de las autoridades políticas, tanto de orden federal como local, "procurando sustituir elementos antiguos y viciados que no estén en perfecto acuerdo con las necesidades locales..., por elementos nuevos, honrados y sanos..., [para lo cual] es necesario... consultar la opinión pública".²²

Al Jefe político, no le quedó más que convocar a elecciones extraordinarias,²³ sobre todo porque a su oficina llegaron también las renunciaciones de los ediles de San Antonio, con la justificación de que algunos lo hacían por patriotismo y otros aludían que por acatar la voluntad popular manifestada mediante la hoja suelta,²⁴ refiriéndose al impreso que apareció a fines de mayo. Incluso de la municipalidad de Comondú se recibía información de que varios vecinos de esa cabecera y de los poblados de La Purísima y Loreto exigían la renuncia de toda la corporación municipal.²⁵ Aunque en sesión convocada ex-profeso para resolver ese asunto, el pleno del cabildo acordó que no había lugar a tal petición, pocos días después terminó dimitiendo por advertir que la opinión pública estaba en su contra.²⁶

²² Circular de la Secretaría de Gobernación, México, 16 de junio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 39, vol. 555.

²³ Convocatoria para elecciones extraordinarias en las municipalidades de San José del Cabo, San Antonio y Comondú, La Paz, Baja California, 15 de julio y 9 de septiembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exps. 94 y 96 vol. 554; Gobernación, exp. 24, vol. 553.

²⁴ Renunciaciones de los ediles de la municipalidad de San Antonio, El Triunfo, Baja California, 9, 10 y 11 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 24, vol. 553.

²⁵ Oficios de los vecinos de Comondú, Loreto y la Purísima, 10 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 96, vol. 554, doc. 709.

²⁶ Oficio del Presidente municipal de Comondú al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, Comondú, Baja California, 18 de julio de 1911, AHPLM, Gober-

Respecto a las corporaciones municipales de Mulegé, Todos Santos y Santiago no se conoce con precisión cuál fue su destino; en la Paz, a excepción de Vives y de Nicolás Carrillo, a quien el Jefe político no le aceptó la renuncia, el resto de los ediles se negó a dimitir por considerar que no podía acceder a la presión de una minoría como la que representaba el Comité Democrático Californiano.²⁷ En su defensa salió el Club Liberal Guillermo Prieto, organización que se presume surgió en los primeros días de julio al calor del movimiento emprendido por el Comité Democrático Californiano, y en cuyo seno se cobijó la elite de los grandes comerciantes y empresarios de La Paz. Dicha agrupación, encabezada por Tomás Balarezo y algunos miembros del cabildo paceño, recurrió también al Jefe político y al Secretario de Gobernación para opinar en contra de lo que aseveraba el Comité Democrático Californiano, de que él integraba "la opinión del pueblo de la parte sur del territorio," y orientada a solicitar "la renovación de ayuntamientos".²⁸ En consecuencia, se oponía a la elección de un ayuntamiento provisional por carecer de fundamento legal, postura que compartía la principal autoridad distrital.²⁹

Por su parte, el Comité Democrático Californiano insistió al Jefe político que cumpliera con la instrucción hecha por la Secretaría de Gobernación, donde se le recomendaba nombrar ediles provisionales por lo que restaba del año en curso, previa

nación, exp. 96, vol. 554. Renuncias de los ediles del Ayuntamiento de Comondú, Comondú, Baja California, 1 y 15 de agosto de 1911, AHPLM, Gobernación, *Ibíd.*

²⁷ Oficio del Presidente municipal de La Paz al Secretario de Gobierno del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 2 de agosto de 1911, AHPLM, Ayuntamiento, exp. s/n, vol. 562.

²⁸ Oficio del Club Liberal Guillermo Prieto que transcribe el Jefe político al secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, La Paz, Baja California, 19 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 70, vol. 557.

²⁹ *Ibíd.*

consulta con los habitantes de las municipalidades.³⁰ Si bien la autoridad distrital disentía de esa opinión, no podía pasar por alto la recomendación de la instancia federal, pues estaba consciente de que era un servidor de la nación; no obstante que dicha dependencia había acordado ya relevarlo del cargo.³¹ Aunque con un pie casi fuera de la Jefatura, Sanginés se esforzó por reunir a las dos fuerzas políticas para encontrar una salida conciliadora. En efecto, la reunión tuvo lugar el 31 de julio, a la que asistieron, por parte del Club Liberal Guillermo Prieto, Luis Martínez López, Félix González y Gabriel R. Díaz; en representación del Comité Democrático Californiano, estuvieron Félix Ortega, Alejandro E. Allinson y Rafael Casillas, entre otros. Después de varias intervenciones, se acordó que "la Jefatura Política convocará a los ciudadanos de la municipalidad a un plebiscito para definir si es de cambiarse extraordinariamente y desde luego el ayuntamiento de esta capital, o si se espera la época ordinaria para su renovación".³² Aunque no se cuenta con información sobre si se realizó o no la consulta plebiscitaria, de lo que si hay evidencias es que los ediles se mantuvieron en el cargo, según se desprende de documentos que se tienen de esas fechas. Por ejemplo, Teófilo Uzárraga, quien fungía como presidente municipal desde la salida de Vives, a partir de la primera quincena de agosto, se hizo cargo también de la Jefatura Política, hasta el 8 de septiembre que la

³⁰ Oficio del Comité Democrático Californiano al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 26 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 59, vol. 557, doc. 802.

³¹ Manifiesto del Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, Agustín Sanginés, a los habitantes del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 8 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. s/n, vol. 541.

³² Acta de la sesión que se celebró en las oficinas de la Jefatura Política entre miembros del Club Liberal Guillermo Prieto y el Comité Democrático Californiano, La Paz, Baja California, 31 de julio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 59, vol. 557, doc. 802.

entregó a Santiago Diez; todavía para el mes de noviembre seguía despachando como Presidente municipal.³³ La hipótesis al respecto es que el plebiscito no se realizó debido al cambio que se registró en la Jefatura Política y a que ésta, en principio, quedó en manos de uno de los ediles que debía someterse a la consulta popular, de ahí que éste dejara el asunto en el nuevo jefe político, quien se ocupó de lo más inmediato que eran las elecciones en la jurisdicción de Comondú, finiquitar el conflicto pos-electoral que se vivía en San Antonio y organizar las elecciones presidenciales en el distrito. De tal manera que el tiempo transcurrió hasta llegar al primero de noviembre, fecha en que se publicó la convocatoria para las elecciones ordinarias de todos los ayuntamientos.

Mientras los comicios extraordinarios en San José del Cabo y Comondú no presentaron mayor problema, en San Antonio los miembros del club Francisco I. Madero solicitaron al Jefe político la nulidad de las elecciones con el argumento de que se había violentado el Reglamento respectivo, ya que en algunas secciones fueron repartidas boletas con los nombres ya escritos de los candidatos del Club Márquez de León, que en una sección la votación no comenzó a la hora indicada y que la casilla se instaló en un lugar distinto al acordado, además de que en otra sección se empadronaron ciudadanos que no pertenecían a ella.³⁴

Dicha solicitud fue presentada también al Colegio Electoral, órgano integrado por los presidentes de las mesas de casilla

³³ Oficio de Teófilo Uzárraga al Secretario de Gobierno del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 6 de junio de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 23, vol. 553. Oficio de Teófilo Uzárraga al Jefe de las Armas en el Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 8 de septiembre de 1911, AHPLM, Guerra, exp. 108, vol. 558 bis. Oficio de Teófilo Uzárraga al Secretario de Gobierno del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 14 de noviembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 23, vol. 553.

³⁴ Oficio del club político Francisco I. Madero al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 10 de agosto de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 93, vol. 554.

instaladas en cada sección y encargado de realizar el cómputo general, el cual se celebró el 13 de agosto, una semana después del día de la elección. Con la ausencia de los presidentes de las secciones 4^a, 5^a, 6^a y 8^a, el Colegio Electoral procedió a realizar el cómputo general con base en las actas de las doce secciones, acordando que "las elecciones primarias de la municipalidad de San Antonio se verificaron con entera sujeción a la Ley Electoral, salvo algunas pequeñas irregularidades, las cuales fueron subsanadas por las mesas respectivas,"³⁵ resultando electos los candidatos del Club Márquez de León.

Al tiempo que sancionaba este acuerdo, el Jefe político respondía a los integrantes de la agrupación maderista que su petición no procedía, pero que su denuncia de hechos había sido turnada a la autoridad judicial;³⁶ sin que objetaran ya esta decisión, quizá porque los ediles recién electos estarían en el cargo sólo lo que faltaba del año, o bien porque dicha organización y su matriz el Comité Democrático Californiano, que impugnó también el proceso electoral, se ocuparon en los comicios presidenciales que se celebraron el 1º y 15 de octubre, donde lograron alzarse con la victoria, pues la mayoría de los que resultaron como electores eran de su filiación.

El fin del viejo régimen

Aún sin haber valorado completamente los resultados de los comicios presidenciales, los habitantes del Distrito Sur entraron

³⁵ Acta del cómputo general de la elección de Ayuntamiento en San Antonio, El Triunfo, Baja California, 13 de agosto de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 93, vol. 554.

³⁶ Telegrama del Jefe político del Distrito Sur de la Baja California a Matías Estrada y Casimiro Talamantes, representantes del club Francisco I. Madero, La Paz, Baja California, 31 de agosto de 1911, *Ibíd.*

de nueva cuenta a otro proceso electoral: el de las elecciones municipales ordinarias. El primero de noviembre, el Jefe político hizo pública la convocatoria para elegir nuevos ediles, lo que tendría lugar el 10 de diciembre; en tanto los cómputos generales se celebrarían el día 24 del citado mes.

El Comité Democrático Californiano y el club Liberal Guillermo Prieto serían las dos fuerzas políticas que contenderían en ese proceso electoral, como lo habían hecho ya en los comicios federales, donde la primera se alzó con la victoria al apoyar la fórmula Madero-Pino Suárez. Vale decir que la batalla principal se daría en la municipalidad de La Paz, donde recordemos, se mantenían las autoridades que venían del viejo régimen porfiriano, aliadas a las empresas extranjeras y a la élite de comerciantes y empresarios más importante de la media península. De ahí que ambas organizaciones se hicieran de un medio de difusión para arengar a la población e imponerse políticamente. El Sermón del Cura sirvió al Comité Democrático Californiano; mientras El Pacífico lo hizo al Club Liberal Guillermo Prieto.

El Club Liberal Guillermo Prieto tomó la delantera en la campaña electoral, la cual inició el día 5 de noviembre con dos eventos: el primero fue la aparición, en su semanario El Pacífico, de la lista de candidatos para el ayuntamiento de La Paz, que salió acompañada con alrededor de 200 nombres, entre ellos los de algunas autoridades municipales y principales comerciantes y empresarios. Dicha lista la conformaban Tomás Balarezo, Félix González, Rafael Castillo, Eduardo Labastida, Celso Sepúlveda, Modesto Márquez y Jorge S. Alvarado, todos ellos como regidores; y Alfredo Savín, como síndico.³⁷ El segundo hecho que se registró

³⁷ *El Pacífico*, 5 de noviembre de 1911, AHPLM, Justicia, exp. 141, vol. 542, doc. 202

en esa fecha fue una manifestación cívica, donde cada uno de los candidatos se presentó personalmente, amén de invitar a los concurrentes a votar por ellos, como se desprende del discurso que pronunció uno de los miembros más destacados del club:

Pueblo paceño:

El futuro ayuntamiento de que dependerán tus destinos económicos, tiene que ser, antes que todo, LIBRE, DESINTERESADO E INTELIGENTE; y, si analizas a uno por uno de los candidatos edilicios que nuestra postulación te ofrece, hallarás en ellos las tres virtudes características enumeradas. Vota por ellos, y verás como el triunfo de aquella candidatura significará para ti el triunfo completo de tus derechos, de esos tus sagrados derechos, tan ultrajados como aherrojados a través de los años.

¡Viva el pueblo libre y soberano! ¡Viva el municipio de La Paz!
¡Vivan los hijos de la ciudad de las Perlas!, que aman con ternura y que solo quieren su bienestar y el progreso.³⁸

A pesar de que en la lista de candidatos no aparece ninguno de los ediles que en ese momento se desempeñaba como tal, el club Liberal Guillermo Prieto no era una organización política ajena a ellos; al contrario, nació para arropar a esa élite que por más de veinte años seguía aún manteniendo el poder municipal en La Paz. Se presume que el nuevo contexto político, en el que atisbaba que las elecciones ya no serían un juego simulado, llevó a dicha agrupación a invocar al pueblo con la promesa de que lucharía por sus derechos más sentidos; asimismo, insistía en que sus candidatos eran hijos precisamente del pueblo, por lo que conocían a fondo sus necesidades, y que ninguno de ellos tenía

³⁸ *Ibíd.*

afán de lucro porque el cargo de regidor era de carácter honorífico.³⁹ Sin embargo, varios de sus miembros habían dado muestras de caminar en dirección opuesta, pues basta señalar su rechazo al movimiento de pequeños y medianos empresarios perleros, así como de pescadores que venían exigiendo al Gobierno federal el fin de los contratos perlíferos de la empresa inglesa La Mangara y de Gastón J. Vives, ex presidente municipal de La Paz.

Casi dos semanas después, el Comité Democrático Californiano hizo lo propio, postulando como regidores a Alejandro E. Allinson, Eduardo S. Carrillo, José C. Romero, Felipe R. Cota, Juan M. Nuño, Fortunato Moreno y Luis Gibert; y como síndico, a Rafael S. Casillas. A través de la prensa opositora, se sabe que esta campaña electoral inició la noche del jueves 16 de noviembre con un recorrido por las principales calles del puerto para concluir frente a las oficinas del Comité. Al parecer el alboroto fue intenso, al grado que la noticia que apareció en el *Pacífico*, con el título de "Ridícula pantomima infantil", refiere que hubo una gritería ensordecedora, cuyos participantes eran, en su mayoría, menores de edad, a quienes terminaron repartiéndoles bebidas embriagantes; en contraste con la realizada por su organización, en la que imperó, se afirmaba, el orden y la participación de ciudadanos conscientes.⁴⁰

Conforme pasaron los días, el Club Liberal Guillermo Prieto arreció la descalificación y la denuncia del contrario. Desde su tribuna insistió a los electores en las cualidades que diferenciaban a sus candidatos respecto a los de la oposición, ensalzando la

³⁹ "Manifiesto del club Liberal Guillermo Prieto al pueblo de La Paz", *El Pacífico*, La Paz, Baja California, 5 de noviembre de 1911, AHPLM, Estante No. I.

⁴⁰ "Ridícula pantomima infantil", *El Pacífico*, La Paz, Baja California, 18 de noviembre de 1911, AHPLM, caja 5, lugar No. 22.

honestidad, la laboriosidad y el carácter independiente de todos ellos, además de que su convicción no era medrar a la sombra del puesto y favorecer intereses particulares, como sí el de los contrarios a los que tachaba de exclusivistas, exóticos y falsos revolucionarios.⁴¹ Incriminó también a la Jefatura Política por el rumor de que en la imprenta de ésta se publicaría un periódico para apoyar a los adversarios. Hacía un llamado al Jefe político a mantenerse imparcial y a no permitir que se imprimiera “con las prensas que costaron dinero al pueblo, ni la más insignificante hoja volante de carácter político”.⁴²

En tanto el Club Liberal Guillermo Prieto subía el tono de sus participaciones, el Comité Democrático Californiano mostraba indiferencia. Una explicación pudiera derivarse de la victoria que obtuvo en el proceso electoral para presidente y vicepresidente de la República, lo que le hacía confiar en que los ciudadanos favorecerían a los candidatos postulados por su organización. Es presumible que otra razón haya sido su relación cordial con el jefe político, Santiago Díez, quien acató las instrucciones superiores para llevar a cabo la renovación total del poder municipal en el distrito. Así que frente a las descalificaciones y denuncias, el Comité Democrático Californiano recurrió a la principal autoridad distrital para que ésta llamara a la cordura a sus adversarios. Por ejemplo, no respondió a las expresiones que aparecieron en el semanario *El Pacífico*, pero sí apeló al Jefe político para que éste tomara las medidas necesarias, con el argumento de que las denuncias hechas en su contra eran falsas, pues su organización era muy respetuosa del interés público.⁴³

⁴¹ “Nuestros candidatos”, “Una candidatura exclusivista y exótica”, *El Pacífico*, La Paz. Baja California, 5 de noviembre de 1911, AHPUM, Estante no. 1.

⁴² “¿Periódico político impreso en la Tip. del gobierno”? *Ibíd.*

En lugar de ocuparse en tejer un discurso contestatario, los miembros del Comité Democrático prefirieron involucrarse en la organización de las fiestas del primer aniversario de la Revolución mexicana, marco que aprovecharon para reivindicar los principios del plan de San Luis Potosí y reiterar su adhesión al Presidente y Vicepresidente de la República.⁴⁴

Habrá que decir que la conducta que asumió el Comité Democrático Californiano en La Paz, contrastó con la de su filial en el mineral de Santa Rosalía; donde la citada organización, encabezada por Alfredo S. Fiol, intentó deponer al Alcalde municipal del grupo de Soledad por considerar que éste desempeñaba su función con parcialidad, amén de azuzar a los obreros en contra de las autoridades en general, quienes por cierto eran las mismas del antiguo régimen.⁴⁵

La exasperación que se había venido registrando y la duda que embargaba al Club Liberal Guillermo Prieto sobre el actuar de la Jefatura Política fueron quizá las razones que llevaron al responsable de ésta, días previos a la elección, a reiterar de manera pública su respeto al sufragio. Es probable que otro motivo tuviera que ver con que algunos ediles y funcionarios del Ayuntamiento de La Paz hicieron público su apoyo a los candidatos del club Liberal

⁴³ Oficio del Comité Democrático Californiano al jefe político del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 23 de noviembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 40, vol. 556.

⁴⁴ Programas de actividades de las diferentes municipalidades con motivo de los festejos por el primer aniversario de la Revolución Mexicana, noviembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 229, vol. 549.

⁴⁵ Oficio del auxiliar municipal de Santa Rosalía al encargado de la Subprefectura Política en el Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California, 22 de noviembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 228, vol. 549. Oficio del director de la compañía El Boleo al Jefe político de Distrito Sur de la Baja California, Santa Rosalía, Baja California, 23 de noviembre de 1911, *ibíd.* Oficio del jefe de la Gendarmería al Jefe político de Distrito Sur de la Baja California, Santa Rosalía, Baja California, 4 de diciembre de 1911, *ibíd.*

Guillermo Prieto, pues sólo en ese contexto se entiende el llamado a las corporaciones municipales de no adjudicarse más que las funciones que establecía la ley correspondiente.

Este gobierno desea, de modo vehemente, que el principio de sufragio efectivo sea un hecho real en el Distrito; para lo cual ha recomendado a los ayuntamientos..., que son los que, con arreglo a la ley, deben preparar la elección a que se ha convocado, que se limiten a ejercer las funciones que legítimamente les competen en materia de sufragio, dejando a los ciudadanos en las más amplia libertad para que emitan su voto y designen para regidores a las personas que crean pueden realizar sus aspiraciones y deseos.

En tal concepto, este gobierno excita a todos los ciudadanos aptos para votar a que, sacudiendo la atonía de sus actividades cívicas, ejerzan el sufragio sin cortapisa y de un modo consciente para que los ayuntamientos que designen sinteticen, en su pureza más grandiosa, el credo democrático de la representación popular. Al ejercer aquel derecho inalienable sabrán conservar la compostura y decoro que corresponde a su cultura, de tal modo que las autoridades no tengan necesidad de ejercer su influencia represiva para prevenir escándalos o contener desórdenes.⁴⁶

Por la alerta que se hace en las últimas frases del discurso, se infiere que el clima político se tornaba cada vez más candente conforme se acercaban los comicios. En La Paz, por ejemplo, en vísperas de la elección, el Comité Democrático Californiano recurrió al Jefe político con el objetivo de que designara un comisionado para

⁴⁶ Manifiesto del Jefe político a los ciudadanos del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 30 de noviembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. s/n, vol. 567.

la casilla que se instalaría en la sección de San Gabriel, centro de operaciones de la empresa perlífera de Gastón J. Vives, uno de los pilares de la candidatura del club Liberal Guillermo Prieto. Reiteraba a la autoridad de que sólo un delegado de ella podía hacer respetar el sufragio en esa sección; en caso de verse favorecida, agregaba que la agrupación tenía ya lista una embarcación para el traslado de ida y vuelta del comisionado, además de que por su cuenta correrían los gastos de alimentación de éste.⁴⁷ Independientemente de esa solicitud, con base en la ley electoral e interesada en que el sufragio fuera efectivo, la citada organización había nombrado ya un delegado que la representaría en San Gabriel, medida que tomó también para el resto de las secciones.⁴⁸

Mientras el Comité Democrático Californiano buscaba apoyo en la principal autoridad distrital y se ocupaba por tener representantes en todas las secciones de la demarcación municipal, el Club Liberal Guillermo Prieto cifraba sus esperanzas de triunfo en el ayuntamiento en funciones, que era el encargado de organizar el proceso electoral, desde nombrar a un empadronador por sección, publicar la lista de ciudadanos con derecho a voto, imprimir las boletas, hasta instalar las mesas electorales en cada una de las secciones. Quizá por ello renunció al derecho que le daba la ley de designar representantes en las diferentes casillas. Sea lo que fuere, lo cierto es que llegó el día de la elección, cuyos resultados generaron controversia en virtud de que la diferencia de sufragios no fue tan grande por lo que ambas organizaciones proclamaron su triunfo.

⁴⁷ Oficio del Comité Democrático Californiano al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 6 de diciembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 64, vol. 577.

⁴⁸ *Ibíd*; Juicio contra Félix Ortega, presidente del Comité Democrático Californiano, por alterar el orden en los comicios electorales celebrados el 10 de diciembre de 1911, La Paz, Baja California, 11 de enero de 1912, AHPLM, Justicia, exp. 119, vol. 542.

Los ánimos entre ellas se irritaron más debido a que la Jefatura Política dispuso que se pospusiera el cómputo general hasta después de efectuarse los comicios en la sección de San Luis, donde éstos no se habían registrado. Era tal la excitación que, días previos al cómputo general, la autoridad distrital solicitó auxilio al responsable de la Compañía Fija Sur, pues a sus oídos llegó el rumor de que se alteraría el orden público, por lo que su obligación era "dar garantías a los intereses sociales y mantener el prestigio y decoro del gobierno local, amenazados por minorías demagógicas subversivas".⁴⁹ Las minorías a las que aludía la autoridad eran los miembros del Club Liberal Guillermo Prieto y del Ayuntamiento de La Paz, quienes, a través de la junta contadora de votos, desecharon los sufragios de la sección de San Luis para proclamar triunfadores a sus candidatos. Con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, el jefe político desconoció tal resolución y acordó, con fecha 17 de enero de 1912, que la decisión tomada por la junta de presidentes, el día 6 del mes y año citado, no era válida, por lo que reconocía el triunfo de los candidatos del Comité Democrático Californiano, a cuya cabeza estaba Alejandro E. Allinson, a quien los ciudadanos le otorgaron 611 votos contra 522 de su oponente.⁵⁰

Manifestaciones de inconformidad se registraron también en la municipalidad de San Antonio por parte de los antiguos porfiristas, encabezados por el hermano de quien en ese momento fungía como presidente municipal. Si bien esgrimían que unos ciudadanos sufragaron por otros, que votaron extranjeros y

⁴⁹ Oficio del Jefe político del Distrito Sur de la Baja California al capitán 1º del Mando de Armas, La Paz, Baja California, 23 de diciembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 19, vol. 552 bis.

⁵⁰ Resolución del Jefe político del Distrito Sur de la Baja California sobre el resultado de las elecciones en el municipio de La Paz, La Paz, Baja California, 17 de enero de 1912, AHPLM, Gobernación, exp. s/n, vol. 567.

personas sujetas a un proceso penal, además de que en una de las mesas electorales se incluyó como escrutador a un menor de edad, su impugnación se limitó a solicitar se excluyeran del cómputo general los sufragios irregulares y se anulara la votación de la sección primera por no integrarse debidamente la mesa electoral.⁵¹ Sin mayores problemas, la elección celebrada el 10 de diciembre fue sancionada en el cómputo general que se verificó el 24 del mismo mes, resultando ganadores los candidatos del Comité Democrático Californiano

Todos Santos fue otra de las municipalidades donde también los antiguos porfiristas objetaron el proceso electoral. En su denuncia, que condujo Merced Salgado, uno de los principales productores de caña y piloncillo en esa demarcación y candidato a regidor en dicho proceso, aludían que en algunas secciones no se hizo el empadronamiento y la publicación del padrón en los tiempos que señalaba la ley electoral; que hubo inducción del voto por parte del empadronador y de los representantes de las mesas electorales; que en la apertura y cierre de la votación no se respetó el horario legal; que se introdujeron boletas que no tenían dueño; y que algunos representantes de las mesas electorales desempeñaron su función en estado de embriaguez. Puesto que estas infracciones violaban gravemente la ley electoral e incluso la Constitución de la República; solicitaban al Jefe político la nulidad de todos los actos denunciados.⁵² En cambio, sus adversarios los acusaban de recurrir a una serie de argucias para violentar

⁵¹ Oficio de Francisco R. Manríquez y otros vecinos de la municipalidad de San Antonio al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, El Triunfo, Baja California, 14 de diciembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 67, vol. 577.

⁵² Oficio de Merced Salgado y demás signatarios al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, Todos Santos, Baja California, 11 de diciembre de 1911, AHPLM, Gobernación, exp. 68, vol. 577, doc. 414.

el proceso, sin lograrlo por la impopularidad de varios de ellos. Aceptaban que pudieron haber cometido alguna irregularidad por la inexperiencia en las prácticas electorales, pero no un fraude electoral, como tampoco coaccionaron al pueblo para obtener el voto; al contrario, se decían respetuosos de la libertad del sufragio. Terminaban su escrito, pidiendo a la autoridad que, como fiel guardián de la ley y de los principios de la revolución democrática, se respetara su triunfo obtenido en las urnas, pues esa había sido la voluntad del pueblo todosanteño.⁵³

Para normar su juicio, el Jefe político buscó apoyo en la autoridad municipal, instancia que tuvo a su cargo la organización del proceso electoral. De manera puntual, esta última autoridad negó todas las acusaciones que elevaron los antiguos porfiristas. Confirmaba lo dicho por los otros quejosos, en el sentido de que las irregularidades que se registraron en la elección fueron de la autoría de aquellos, quienes se vieron lastimados "en sus opiniones políticas por el verdadero pueblo que no está ni estará de su lado, puesto que... está consciente para emitir libremente su voto en favor del elemento que sintetice la representación popular, y no respetar la imposición de ciertas personas acostumbradas a someter voluntades ajenas y en pro de sus intereses y conveniencias."⁵⁴ Otra fuente que nutrió al Jefe político fue el resultado del cómputo general, donde se aprecia que Merced Salgado, candidato a segundo regidor propietario, apenas obtuvo 67 votos, contra los 278 de Julio S. Salgado; en tanto su hijo Antonio L. Salgado,

⁵³ Oficio de Enrique R. Cota, Refugio Salgado hijo y Jesús S. Salgado al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, Todos Santos, Baja California, 11 de diciembre de 1911, *Ibíd.*

⁵⁴ Oficio del Presidente municipal de Todos Santos al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, Todos Santos, Baja California, 20 de diciembre de 1911, *Ibíd.*

propuesto como primer regidor suplente, sólo captó un voto, cuando su adversario, Refugio Salgado H., logró 276.⁵⁵

En base a esos argumentos, la autoridad distrital respondió que no había causa alguna para anular la elección en la jurisdicción de Todos Santos,⁵⁶ confirmando el triunfo de los candidatos, según el cómputo general, de fecha 24 de diciembre de 1911.

En cuanto a las municipalidades de San José del Cabo, Santiago, Comondú y Mulegé, el proceso electoral terminó sin mayores conflictos,⁵⁷ aunque ello no obstó para que en esas jurisdicciones se diera también una renovación de la élite política que por largo tiempo se había mantenido en el poder.

En este nuevo ambiente político, el 15 y 16 de enero de 1912, se registró la visita a la ciudad de La Paz del vicepresidente de la República, José María Pino Suárez, lo que vino a acrecentar más los sentimientos de júbilo en los miembros del Comité Democrático Californiano, pues el triunfo de ese alto funcionario en el distrito se debió también a dicha agrupación. Aunque al acto de bienvenida asistieron también algunos miembros del Club Liberal Guillermo Prieto,⁵⁸ lo hicieron ya con la derrota política a cuestas y con la carga de haber votado en contra del distinguido visitante. Por consiguiente, el banquete que se ofreció en el hotel Palacio en honor del Vicepresidente y su acompañante, el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Manuel Bonilla, fue el escenario de presentación de la nueva élite política, pues fueron los ediles

⁵⁵ Acta del cómputo general de la elección de Ayuntamiento en la municipalidad de Todos Santos, Todos Santos, Baja California, 24 de diciembre de 1911, *Ibíd.*

⁵⁶ Respuesta del Jefe político del Distrito Sur de la Baja California a Merced Salgado y demás signatarios, La Paz, Baja California, 26 de diciembre de 1911, *Ibíd.*

⁵⁷ Elecciones en las municipalidades de San José del Cabo, Santiago, Comondú y Mulegé, diciembre de 1911 y enero de 1912, AHPLM, Gobernación, exps. 69 y 7, vol. 577.

⁵⁸ *El Pacífico*, La Paz, Baja California, 16 de enero de 1912, AHPLM, caja 5, lugar No. 2.

de La Paz, San Antonio, Todos Santos y San José del Cabo, los responsables de atender a tan distinguidos visitantes y organizar el festejo en su honor.⁵⁹

Tras la partida del Vicepresidente de la República y su comitiva, se intensificaron los enconos entre los integrantes de esas fuerzas políticas, que se tradujeron en demandas judiciales y golpes.⁶⁰ La derrota política, los enfrentamientos legales, verbales y físicos en que se vieron envueltos algunos distinguidos miembros del Club Liberal Guillermo Prieto y en puerta las elecciones para diputados al Congreso de la Unión, influyeron quizá para cambiarle la denominación a dicha agrupación. En vísperas de ese proceso electoral fue necesario idear una estrategia que acercara a la organización con los votantes, y ésta consistió en adoptar un nombre más familiar para los habitantes de la media península que el del ilustre liberal de mediados del siglo XIX. El nuevo rostro de la élite derrocada fue ahora el Partido Progresista Californiano, cuya denominación era muy semejante a la de su adversario, por lo que pudiera pensarse que otro propósito que se persiguió al adoptar el topónimo Californiano era el de confundir a los votantes. Lo cierto es que ambas agrupaciones volvieron a contender en el proceso para elección de diputados al Congreso de la Unión, que se verificó en el mes de junio de 1912.

Por lo que toca al Comité Democrático Californiano, sus candidatos fueron Antonio G. Canalizo (diputado propietario) y Miguel L. Cornejo (diputado suplente), cuya designación resultó

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ Véase Juicio en contra de Félix Ortega, La Paz, Baja California, enero de 1912, AHPLM, Justicia, exp. 119, vol. 542. Solicitud de amparo de Ventura Beaven hijo, La Paz, Baja California, 23 de marzo de 1912, AHPLM., Justicia, exp. s/n, vol. 566 bis. Oficio de denuncia de Luis Gibert al jefe político del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 13 de abril de 1912, AHPLM, Justicia, exp. s/n, vol. 573.

de una convención de delegados de todas las municipalidades del distrito, celebrada en la ciudad de La Paz el día 26 de mayo, misma que terminó en la noche con una manifestación por las calles de la ciudad. El método de elección y la solvencia moral de los postulantes fueron las divisas con las que el Comité Democrático Californiano enfrentó a sus oponentes. Reivindicaba que la suya era una candidatura que dimanaba de la designación popular y que quienes la integraban eran personas honradas y forjadas en el trabajo. De Antonio G. Canalizo, decían que era un californio puro, con experiencia en los rudos trabajos del mar, ilustrado, financiero de una de las principales instituciones de crédito y conocedor de las necesidades de los habitantes de la media península. A Miguel L. Cornejo, empresario perlero, se le presentó como un hombre con ideas liberales y progresistas, de costumbres intachables, trabajador y ocupado en el bienestar de la región.⁶¹

A diferencia de la otra agrupación, el Partido Progresista Californiano salió a la contienda electoral sin dar muestras de alguna práctica democrática en la selección de sus candidatos, amén de que el propuesto para diputado propietario, Carlos Meza, era una persona prácticamente desconocida; y el diputado suplente, Federico Cota, tenía el antecedente de haberse perpetuado en la presidencia municipal de San Antonio por casi una década y a quien se le obligó a renunciar al cargo, precisamente por el Comité Democrático Californiano, en julio de 1911. Así las cosas, no es de extrañar que el resultado de los comicios favoreciera a los candidatos del Comité Democrático Californiano, con 1,080 votos para Antonio G. Canalizo y 1,088 para Miguel L. Cornejo, contra los 380 que obtuvo Carlos Meza y número igual que le dieron

⁶¹ *El Sermón del Cura*, La Paz, Baja California, 5 de junio de 1912, AHPLM, caja 5, núm. 3.

a Federico Cota.⁶² De esta manera llegaba a su fin el régimen porfiriano en el Distrito Sur de la Baja California.

Consideración final

Si bien fue una lucha agitada entre el Comité Democrático Californiano y el Club Liberal Guillermo Prieto, no dejó de ser un enfrentamiento pacífico que se tradujo finalmente en una contienda electoral, con resultados que favorecieron en todas las municipalidades a los candidatos de la agrupación maderista, De tal suerte que en el Distrito Sur de la Baja California, fue el sufragio efectivo el arma que excluyó de los ayuntamientos y de la diputación federal a aquella élite que por más de dos décadas se había mantenido en el poder; renovación que se extendió también a la jefatura política, aunque el responsable de ésta siguió viniendo de fuera del distrito. En su lugar se instaló un nuevo grupo, que resultó de una alianza entre los estratos medios y un sector de grandes propietarios que vino a menos como consecuencia de su exclusión política.

⁶² Oficio del Presidente de la Junta Electoral al Jefe político del Distrito Sur de la Baja California, La Paz, Baja California, 4 de julio de 1912, AHPLM, Gobernación, exp. 62, vol. 577.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo Histórico "Pablo L. Martínez"

Hemerografía

El Pacífico, La Paz, Distrito Sur de la Baja California, 1911 y 1912.

El Sermón del Cura, La Paz, Distrito Sur de la Baja California, 1912.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor, *La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

Altable Fernández, María Eugenia, González Cruz, Edith, Preciado Llamas, Juan, *Estudios de Historia Sudcaliforniana*, México, UABCS, 1993.

Altable, María Eugenia, *La organización política de la Baja California. Estatutos orgánicos y otros documentos de la Diputación Territorial (1850-1878)*, México, UABCS/Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. Sección Baja California Sur, 1998.

Carballo, Francisco Javier, *La Revolución de Ortega en Baja California Sur*, México, Estado de Baja California Sur, 1986.

Cariño Olvera, Martha Micheline, *El Porvenir de la Baja California está en sus mares. Vida y legado de don Gastón J. Vives, el primer maricultor de América*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur/Secretaría de Educación Pública, 2000.

González Cruz, Edith, *La Compañía El Boleo: Su impacto social en la municipalidad de Mulegé, 1885-1918*, México, UABCS/Minera Curator, S.A. de C.V./Colegio de Bachilleres de BCS, 2000.

González Cruz, Edith y Rivas Hernández, Ignacio, "Las actividades primarias", en Trejo Barajas, Dení (Coordinadora General), *Historia General de Baja California Sur. I. La economía Regional*, México, CONACYT/SEP de Baja California Sur/UABCS/Plaza y Valdés Editores, México, 2002.

——— González Cruz, Edith, "La caída del viejo régimen", en González Cruz, Edith (Coordinadora General), *Historia General de Baja California Sur. II. Los Procesos Políticos*, CONACYT/SEP de Baja California Sur/UABCS/

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Plaza y Valdés Editores, México, 2003.

González Ramírez, Manuel, *Fuentes para la Historia Contemporánea de México. Manifiestos políticos (1892-1912)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, México, Ediciones Era, 1998.

Valadés, Adrián, *Historia de la Baja California 1850-1880*, México, UNAM, 1974.

Wasserman, Mark, *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, México, Grijalbo, 1987.

La población de Sinaloa durante la Revolución Mexicana

R. Arturo Román Alarcón

Se ha señalado que la población de México, durante el periodo de 1910-1920, disminuyó en casi un millón de habitantes, debido fundamentalmente, a lo sangriento de la guerra originada por la Revolución Mexicana; sin embargo, no se toma en cuenta que la reducción de la población fue mayor si consideramos el crecimiento demográfico observado en la década precedente de 1900 a 1910. Asimismo, esta baja poblacional no se debe generalizar para todas las entidades federativas de nuestro país, ya que cada una de ellas tuvo su particularidad.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar las principales modificaciones acontecidas en la población sinaloense del periodo de 1910-1921, dentro de su contexto nacional. Señalando las posibles causas de su comportamiento, distribución, estructura poblacional y algunos indicadores socioeconómicos.

La población en México en 1921 disminuyó en 825,589 habitantes, 9% en relación al Censo de 1910. A nivel estatal, el comportamiento fue diferente. En 14 estados aumentó y en 18 disminuyó. El incremento mayor se dio en Baja California con el

Cuadro 1. La población en México por entidades 1910-1921

ESTADO	1910	1921	VARIACIÓN
Aguascalientes	120,511	107,581	-9%
Baja California*	42,245	23,537	47%*
Baja California Sur	-	39,294	-
Campeche	86,661	76,419	9%
Coahuila	362,092	393,480	8%
Colima	77,704	91,748	18%
Chiapas	438,843	421,744	-4%
Chihuahua	405,707	401,622	-1%
Distrito Federal	720,753	906,063	26%
Durango	483,175	336,766	-30%
Guanajuato	1'081,651	860,364	-20%
Guerrero	594,278	566,836	-5%
Hidalgo	646,551	622,241	-4%
Jalisco	1'208,855	1'191,957	-2%
Estado de México	898,510	864,617	-4%
Michoacán	991,980	939,849	-5%
Morelos	179,594	103,440	-43%
Nayarit	171,173	163,183	-5%
Nuevo León	365,150	336,412	-8%
Oaxaca	1'040,398	976,005	-6%
Puebla	1'101,600	1'024,955	-7%
Querétaro	244,663	220,231	-10%
Quintana Roo	9,109	10,966	22%
San Luis Potosí	622,800	445,681	-29%
Sinaloa	323,642	341,265	6%
Sonora	265,383	275,127	4%
Tabasco	187,574	210,437	12%
Tamaulipas	249,641	286,904	15%
Tlaxcala	184,171	178,570	-3%
Veracruz	1'132,859	1'159,935	2%
Yucatán	339,613	358,221	6%
Zacatecas	477,556	379,329	-11%
República Mexicana	15'160,369	14'334,780	-9%

Fuente: INEGI, *Estadísticas*, 1999, pp. 5-19

* Incluye la población de Baja California y Baja California Sur y el incremento es de las dos entidades.

47%, y en orden descendente: el Distrito Federal el 26%, Quintana Roo, 22%, Colima, 18% y Tamaulipas un 15%. La baja mayor fue la de Morelos con -40% de la población, siguiendo Durango con el -30%, San Luis Potosí -29%, Guanajuato -20%, Querétaro -10%. (Véase cuadro 1)

Sinaloa fue de los estados en los que aumentó la población a 17,623 habitantes (6%). Sin embargo, esta cifra no es correcta, si tomamos en cuenta que tanto en México, como en Sinaloa en el periodo precedente, 1900-1910, el ritmo de crecimiento fue del 0.8% y 1.1% respectivamente. Si aplicamos esta tasa de crecimiento promedio anual al periodo de 1910-1921, la población de nuestro país ascendería a 16'913,025 y la de Sinaloa 350,488. Por lo anterior, la disminución real de acuerdo con la estimación hecha sería para 1921 en México de 2'578,245 personas, (-17%), y en Sinaloa en lugar de aumentar, tuvo una baja de 9,223 personas (-3%). (Véase cuadro 2)

Cuadro 2. Población de Sinaloa y México 1900-1920

Año	Sinaloa	Cambios**	México	Cambios	T.C.P. México	T.C.P. Sinaloa
1900	296,701		13'607,272			
1910	323,642	26,941	15'160,369	1'553,097	1.1%	0.8%
1920	341,265	17,623	14'334,780	- 825,589	-0.5%	0.5%
1920*	350,488	-9,223	16'913,025	-2'578,245	1.1%	0.8%

Fuente: INEGI, *Estadísticas*, 1999, p. 13.

* Estimada conforme a TCP observada en el periodo de 1900-1910.

** Variación absoluta con el año anterior.

La causas de la disminución de la población fue diversa, los enfrentamientos militares, la emigración, epidemias, etcétera. Tal como lo podemos observar en lo señalado por Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín en *A la sombra de la Revolución Mexicana*:

La parca vino con balas y batallas pero también con epidemias de tifo y fiebre amarilla (1915, 1916) y con la influenza española (1918-1919). La frontera norte atrajo a conspiradores, revolucionarios, tratantes y compradores de armas, pero también a trabajadores, refugiados y abstinentes de la Revolución. Y con eficacia tal que los 200 mil mexicanos que vivían en Estados Unidos en 1910 se habían cuadruplicado para 1930.¹

En el caso de Sinaloa, los enfrentamientos armados suscitados durante el periodo revolucionario de 1910-1920, provocaron menos muertes, en comparación con otras entidades de la República. En el estado de Guanajuato, la población disminuyó cuando menos en una quinta parte. Ahí se desarrollaron varios enfrentamientos entre las fuerzas carrancistas a mando del general Álvaro Obregón y el ejército villista; entre las batallas sobresale la de Celaya en abril de 1915 que originó 2,444 muertos y 3,635 heridos en ambos bandos, además de la población civil afectada. Dentro de esta misma entidad habría otras batallas, como la de Trinidad y León, Guanajuato, desarrolladas en mayo y junio del mismo año, que en conjunto tuvieron 1,708 muertos y heridos. Fuera de Guanajuato, también dentro de este tenor, es notable la toma de Aguascalientes de julio de 1915 que tuvo 1,500 bajas entre muertos y heridos.²

No obstante lo anterior, la emigración de mexicanos hacia el extranjero (los Estados Unidos) fue mayor que la relacionada con la guerra, (estimada en 100 mil personas); tal como lo señala Moisés González Navarro, la cual ascendió a 237 065 personas durante 1910-1920, teniendo sus mayores flujos de expulsión durante los periodos críticos de la lucha armada, tales como 1910-

¹ Aguilar y Meyer, *Sombra*, 1999, p. 87

² Obregón, *Ocho*, 1960, pp. 305-407.

1912 al inicio de la Revolución, 1916 después de las grandes batallas y del hambre, y en 1919-1920 con la ruptura Obregón y Carranza, siendo este último año el mayor con 52,361 mexicanos que salieron del país hacia la Unión Americana, casi la cuarta parte del total. Es pertinente señalar que, aunque buena parte de los connacionales que emigraron se integraban como campesinos que buscaban mejores condiciones de vida, otra parte importante la formaban miembros de la clase media y propietaria que se dirigieron al vecino país huyendo del clima de inseguridad originado por la lucha revolucionaria.³

Los efectos de la guerra en la población de Sinaloa fueron diferentes a los acontecidos a nivel nacional y no en la misma medida que en otras regiones del país, tal como se observa en el de cientos de muertos y heridos que resultaron de las principales batallas, tales como la toma de Culiacán durante los meses de mayo y junio de 1911, la batalla desarrollada en la Villa de Sinaloa en octubre del mismo año, los enfrentamientos entre zapatistas y maderistas entre febrero y abril de 1912, y los distintos enfrentamientos acontecidos durante el huertismo. Entre estas destacan los sitios de Culiacán (noviembre 1913) y el del puerto de Mazatlán (agosto 1914) la más sangrienta por el número de bajas, donde el ejército carrancista tuvo 220 muertos y 257 heridos y el federal (huertista) 300 muertos y 500 heridos. (Véase cuadro 3)

La otra causa que pudo originar una disminución de la población de Sinaloa fue la emigración hacia otros estados de México o al extranjero, principalmente hacia los Estados Unidos. Se estima que el número de personas que abandonaron el estado vía Mazatlán, entre 1910-1914, fue de más de 3,000 personas, entre las que se encontraban destacados empresarios, políticos,

³ González, *Población*, México, UNAM, 1974, pp. 131-133.

La población de Sinaloa durante la Revolución Mexicana

Cuadro 3 Principales enfrentamientos armados en Sinaloa durante la Revolución Mexicana 1910-1915.

ACONTECIMIENTO	CONTENDIENTES	FECHA	COMBATIENTES	MUERTOS	HERIDOS
Tamazula, Durango	Ramón F. Iturbe vs. Ruperto Rodríguez	Enero 1911	100	n. d.	n. d.
Cieneguita, Badiraguato	Juan M. Banderas vs. Luis G. Morelos	Marzo 1911	400	n. d.	n. d.
Las Míipas, Sinaloa y Tamazula, Durango	Iturbe vs. Morelos	Abril 1911	950	80	160
Toma de Culiacán	Iturbe, Banderas, etc vs. Higinio Aguilar, Luis Morelos.	Mayo-junio 1911	4 400	n. d.	n. d.
Toma de la Villa de Sinaloa	Banderas vs. José María Ochoa	Octubre de 1911	350	18	35
Toma de Mocontó, Guadalupe de los Reyes, Concordia y San Ignacio y Mazatlán	Zapatistas, (Justo Tirado) vs Tropas federales (Gral. Pedro Ojeda)	Febrero-abril 1912	1 000	n. d.	n. d.
Toma de Los Mochis	Macario Gaxiola vs. Miguel Espinoza	Abril 1913	325	n. d.	n. d.
Abuya y Casa Blanca	Claro G. Molina	Junio 1913	700	n. d.	n. d.
Topolobampo	Iturbe vs. Teodoro Valdivieso	Agosto 1913	800	n. d.	n. d.
Los Mochis	Benjamin Hill vs. Heriberto Ribera	Septiembre 1913	1 050	n. d.	n. d.
Villa de Sinaloa	Hill vs. Manuel Alcérreca	Octubre 1913	2 200	n. d.	n. d.
Palos Prietos-Potrero, Mazatlán	Juan Carrasco vs. Agustín Mora	Octubre 1913	n. d.	60	n. d.
Sitio Culiacán	Obregón, Iturbe, Hill, Diéguez, Gaxiola vs. Miguel Rodríguez	Noviembre 1913	5 000	185	181
Hacienda del Conchi, y Marismas de Mazatlán	Flores y Salazar, vs. Gral. Rasgado	Enero 1914	n. d.	19	1
Batalla naval de San Ignacio, Ahome	Buque Guerrero vs. buque Tampico	Junio 1914	n. d.	2	17
Sitio de Mazatlán	Iturbe, Flores, Mesta vs. Huertistas	Mayo-Agosto 1914	4 500	520	757
Combate El Fuerte	Estrada vs. Madrigal	Agosto 1914	n. d.	86	n. d.
Bacamari y Villa de Sinaloa	Iturbe, Gonzalo de Escobar vs. Bachomo	Agosto 1915	n. d.	70	n. d.
Ocoroni	Escobar vs. Banderas y Bachomo	Noviembre 1915	n. d.	20	80
Jahuara	Escobar vs. Bachomo	Noviembre 1915	n. d.	15	n. d.

Fuente: Olea, Breve, 1964, pp. 21-89; Obregón, Ocho, 1960, pp. 96, 156 y 187-199.

profesionistas, etcétera. que estuvieron acompañados de sus familias. La emigración mayor se produjo durante la caída del huertismo y se realizó en las embarcaciones City of Sydney con destino hacia San Francisco, California, e incluso en embarcaciones militares estadounidenses, tal como lo efectuó Víctor Patrón en el acorazado U. S. California, para no ser fusilado por las tropas de Rafael Buelna.⁴

En el mismo sentido, otras 92 personas salieron de Sinaloa abordando el cañonero Guerrero hacia Salina Cruz, Oaxaca, tal como lo señala Héctor R. Olea, tomando como base una lista publicada en el periódico El demócrata del 1 de octubre de 1914. Entre los fugitivos como se les denominó, estuvieron connotadas personalidades: Francisco C. Alcalde, Jesús y Ponciano Almada, Gabriel Pelaez, Melesio Peiro, Alejandro Buelna, Miguel y Jesús María Tarriba, Genaro Estrada, Rafael Choza, Martiniano Carvajal, Teodoro Cruz, Alfonso M. Casal, Francisco Lavín, etcétera.⁵

Hubo también emigración hacia el interior del estado o a las regiones colindantes, como la acontecida durante el alza de los precios de los artículos de primera necesidad como el maíz, en el puerto de Mazatlán durante el año de 1914, lo cual originó que innumerables familias de escasos recursos emigraran hacia el norte y sur de la entidad.⁶

Otro factor que influyó en la baja de la población sinaloense fueron las distintas epidemias que se padecieron durante 1910-1920. Entre éstas, tenemos la de la viruela, que asoló el sur del estado, iniciándose en octubre de 1911 en el pueblo de Tepuxta, distrito de Concordia, y se esparció por varias poblaciones del

⁴ Román, *Economía*, 2006, p. 108.

⁵ Olea, *Breve*, 1964, p. 74.

⁶ *El correo de la tarde*, Mazatlán, México, 6 de junio de 1914.

mismo y en el distrito de Mazatlán. Esta epidemia fue combatida con campañas de vacunación, cuarentenas en la Isla Belvedere, y fue controlada un año después. Durante el transcurso de este periodo se aplicaron 21,306 vacunas en el puerto y 8,996 en los distintos pueblos de la región. Por ello, de los 485 casos de viruela, solamente fallecieron el 20% (99 personas). La otra epidemia que afectó, aunque con menor impacto, fue el brote de fiebre amarilla en 1920, que tuvo únicamente 15 casos no mortales.⁷

Es conveniente analizar, además de la baja de la población en Sinaloa, las modificaciones de su estructura interna, las cuales nos permiten inferir algunas afirmaciones que nos explican su comportamiento durante el periodo de estudio. La distribución de la población sinaloense por edades en 1910, nos demuestra que en su mayoría (51% respectivamente) era menor de 20 años. Sin embargo, si separamos a ésta en diferentes rangos, observamos que el 23% del total estaban entre 10 y 20 años, por lo que en una representación gráfica no resultaría una pirámide en forma de campana. Esta afirmación se refuerza si tomamos en cuenta la población para el año citado entre 20 y 40 años que correspondió al 34%. Respecto a su división por edades en 1921, la población menor de 20 años continuaba como mayoritaria al igual que a fines del porfiriato, solamente que ahora había disminuido al 47%. Igualmente, que la referente a 60 años y más que del 3% que tenía anteriormente, se incrementó al 5%. Otra situación que es pertinente comentar es que en 1921 la población menor de 5 años fue menor que la de 1910, por lo que se infiere que la esperanza de vida de ese segmento poblacional fue menor quizá debido al empeoramiento de las condiciones de higiene y de salud pública. (Véase cuadro 4).

⁷ *Ibid.*, 6 de junio 1914, y 7 septiembre de 1920.

Cuadro 4. Población de Sinaloa por edades y sexo 1910-1921

RANGO DE EDAD	1910 HOMBRES	1910 MUJERES	1910 TOTAL	1921 HOMBRES	1921 MUJERES	1921 TOTAL
- de 5	24,015	23,511	47,526	21 580	12 922	34 502
5 a 10	22,841	22,198	45,039	23 424	22 805	46 229
10 a 20	36,494	38,979	75,473	38 784	40 820	79 604
20 a 40	40,966	58,729	108,695	50 491	55 295	105 786
40 a 60	20,809	19,989	40,798	24 130	24 373	48 503
+ de 60	5,385	5,255	10,640	8 814	9 521	18 335
Se ignora	199	272	471	3 986	4 320	8 306
TOTAL	159,709	163,933	323,642	171 209	170 056	341 265

Fuente. Dirección de Estadística, *División*, 1918; Departamento de Estadística Nacional, *Censo*, 1928.

En relación a la distribución espacial de los habitantes del estado de Sinaloa, que en 1910 se integraba por 10 distritos y para 1921 por 16 municipios, ya que hubo una división del distrito de El Fuerte en 1912, surgiendo los municipios de Ahome y Choix; asimismo en este mismo año del distrito de El Rosario nació el municipio de Escuinapa; del distrito de Sinaloa el municipio de Guasave y del distrito de Mocorito, el de Angostura. Cinco años después, en 1917, se estableció el municipio de Elota que formaba parte del distrito de Cosalá. (Véase mapas 1 y 2)

Dentro de la distribución espacial de 1910, los distritos del sur (El Rosario, Concordia, Mazatlán y San Ignacio) concentraron el 32% en 1910, el crecimiento de su población con excepción de Mazatlán, mostró en 1921 una tendencia decreciente en relación a otras regiones de la entidad. En los distritos del centro (Cosalá, Culiacán, Mocorito y Badiraguato) su participación fue del 39% y en los distritos del norte (Sinaloa y El Fuerte) del 29% para 1910.

En cuanto a la distribución municipal de la población (antes distrital) en 1921, disminuyó en los municipios serranos de Badiraguato, Cosalá y Concordia, explicable por la baja de la actividad minera. En

Mapa 1

División Municipal de Sinaloa en 1910



Fuente: Carrillo, *Caballos*, 1998, p. 24

Mapa 2

División Municipal de Sinaloa en 1921



Fuente: Elaboración propia.

cambio, hubo alzas en Culiacán y Mazatlán, aumentando en este último su participación del 13% que tenía en 1910, al 15% en 1921 del total de la población sinaloense. En otros también se deduce su incremento; no obstante, el surgimiento de nuevos municipios por la escisión dentro de algunos distritos. (Véase cuadro 5)

Cuadro 5. Distribución de la población urbana y rural de Sinaloa, 1919-1921

MUNICIPIO	1910		1921	
	URB	RUR	URB	RUR
AHOME			6649	10437
ANGOSTURA				7924
BADIRAGUATO		19961		15324
CONCORDIA		19159		17878
COSALÁ		21751		14159
CULIACÁN	13527	38161	16034	39503
CHOIX				16285
ELOTA				6353
ESCUINAPA			5082	2760
EL FUERTE	3045	47445	2836	23188
GUASAVE				15355
MAZATLÁN	21219	22166	25254	25315
MOCORITO		29839	3757	20748
ROSARIO	6019	23122	7050	16625
SAN IGNACIO		13865		14086
SINALOA		44293		27763
TOTAL	43900	279742	66662	274603

Fuente. Dirección de Estadística, *División*, 1918; Departamento de Estadística Nacional, *Censo*, 1928.

La población de estos distritos disminuyó entre 1910-1921 por el surgimiento de nuevos municipios dentro de su territorio.

En cuanto a la densidad de la población, en Sinaloa durante 1910-1920, ésta aumentó de 5.5 hab/km² a 5.8 hab/km² para este. Son notables los incrementos observados en los municipios de Mazatlán, que pasó de 18.3 a 21.4 habitantes por km² y los municipios de Mocorito y El Rosario, este a pesar de que su división subió de 5.7 a 8.2 en el primero y de 5.9 a 7 habitantes en el segundo. (Véase cuadro 6)

Cuadro 6. Densidad de la población en Sinaloa por distritos 1910-1921.

Distrito/Municipio	Superficie Km ²	1910	1921
Ahome (1)	4,441	-	3.8
Angostura(2)	2,269	-	3.5
Badiraguato	5,715	3.5	2.7
Concordia	2,283	8.4	7.8
Cosalá	2,403	5.3	5.9
Culiacán	8,547	6.0	6.5
Choix (1)	3,626	-	5.0
Elota (3)	1,733	-	3.6
Escuinapa (4)	1,552	-	5.1
Fuerte	3,995	12.6	6.5
Guasave (5)	2,279	-	6.7
Mazatlán	2,362	18.3	21.4
Mocorito	2,977	5.7	8.2
Rosario	3,373	5.9	7.0
San Ignacio	5,206	2.6	2.7
Sinaloa	5,277	5.5	4.8
Estado de Sinaloa	58,488	5.5	5.8

Fuente. Dirección de Estadísticas, División, 1918; Departamento de Estadística Nacional, Censo, 1928

(1) Pertenecía a El Fuerte, (2) Pertenecía a Mocorito, (3) Pertenecía a Cosalá, (4) Pertenecía a El Rosario y (5) Pertenecía a Sinaloa.

La distribución de la población por sexos en Sinaloa casi mantuvo las mismas proporciones de 51% de mujeres y 49% hombres durante 1910-1921; sin embargo, esta situación no es aplicable para todos los municipios, en los más urbanos, como Mazatlán y Culiacán, el número de mujeres superaba la media de los hombres. En cambio, en el municipio de Badiraguato era lo inverso, la mayoría era del sexo masculino con una a proporción superior al 50 %. (Véase cuadro 7).

Cuadro 7. Distribución de la población de distritos de Sinaloa por sexos 1919-1921

MUNICIPIO	1910		1921	
	H	M	H	M
AHOME	-	-	9076	8910
ANGOSTURA	-	-	3910	4024
BADIRAGUATO	10233	9728	7987	7337
CONCORDIA	9278	9981	8811	9067
COSALÁ	10785	10966	6827	7332
CULIACÁN	25317	26351	26977	28560
CHOIX	-	-	8249	8036
ELOTA	-	-	3168	3185
ESCUINAPA			3779	4068
EL FUERTE	25315	25175	12661	13363
GUASAVE			7399	7956
MAZATLÁN	20928	22457	23870	26699
MOCORITO	14917	14922	11964	12541
ROSARIO	14310	14921	11565	12110
SAN IGNACIO	6976	6889	6902	7184
SINALOA	21650	22643	13718	14045
TOTAL	159700	163933	166863	174402

Fuente. Dirección de Estadísticas, División, 1918; Departamento de Estadística Nacional, *Censo*, 1928.

Respecto a la población urbana en Sinaloa, delimitada dentro de los asentamientos mayores de 2,500 habitantes, hubo modificaciones entre 1910 y 1921, pasando del 14% al 20%. A nivel municipal hay variaciones también, existe una mayor urbanización en Mazatlán, Culiacán y El Rosario donde aumenta del 48.8% al 50% en el primero; del 25.4% al 29% en el segundo y del 21% al 29% en el tercero. Asimismo, en algunos municipios como Badiraguato, Concordia, Cosalá, San Ignacio y Sinaloa, carecieron de población urbana para el periodo estudiado. (Véase cuadro 8).

En relación a los asentamientos humanos más relevantes en Sinaloa durante el periodo de estudio, las ciudades de Mazatlán, Culiacán y El Rosario fueron las principales, concentrando en su

Cuadro 8. Distribución de la población urbana y rural de Sinaloa 1910-1921.

MUNICIPIO	1910		1921	
	URB	RUR	URB	RUR
AHOME			6649	10437
ANGOSTURA				7924
BADIRAGUATO		19961		15324
CONCORDIA		19159		17878
COSALÁ		21751		14159
CULIACÁN	13527	38161	16034	39503
CHOIX				16285
ELOTA				6353
ESCUINAPA			5082	2760
EL FUERTE	3045	47445	2836	23188
GUASAVE				15355
MAZATLÁN	21219	22166	25254	25315
MOCORITO		29839	3757	20748
ROSARIO	6019	23122	7050	16625
SAN IGNACIO		13865		14086
SINALOA		44293		27763
TOTAL	43900	279742	66662	274603

Fuente. Dirección de Estadísticas, División, 1918; Departamento de Estadística Nacional, Censo, 1928.

conjunto el 13% y el 14% de la población estatal, entre 1910-1921. En el caso de la población de Culiacán y del puerto de Mazatlán fueron las más significativas, aumentando sus habitantes el 23% y el 19% respectivamente para esos años. No obstante, en aquellos que dependían de la minería su población disminuyó; por ejemplo los pueblos de Badiraguato, El Fuerte y Sinaloa con tasas negativas del 17%. También es destacable indicar que en Los Mochis y Guamuchil se observa su futura importancia demográfica, triplicando y cuadruplicando sus habitantes y superando a sus anteriores capitales distritales (El Fuerte y Mocorito). (Véase cuadro 9).

Dentro del aspecto educativo, en Sinaloa la relación entre población alfabeto y analfabeta se modificó durante 1910-1921, pasando del 33% al 53% de alfabetos para el periodo de estudio.

Cuadro 9. Principales asentamientos de Sinaloa 1910-1921.

LOCALIDAD	1910	1921	VARIACIÓN 1910-1921
LOS MOCHIS	1 188.	6 649	360.0%
ANGOSTURA	n. d.	1 236	-
BADIRAGUATO	708	588	-17.0 %
CONCORDIA	2 442	2 618	7.2%
COSALÁ	2 118	2 234	5.4%
CULIACÁN	13 527	16 034	18.5%
CRUZ LA	n. d.	1 154	-
CHOIX	n. d.	1 425	-
ELOTA	n. d.	784	-
ESCUINAPA	4 364	5 082	16.4%
EL FUERTE	3 045	2 836	-17.0%
GUASAVE	936	971	3.7%
MAZATLÁN	21 219	25 254	19.0%
MOCORITO	1 927	3 757	94.9%
ROSARIO	6 109	7 050	15.4%
SAN IGNACIO	1 300	1 635	25.7%
SINALOA	2 009	1 666	-17.1%
GUAMUCHIL	417	2 185	423.0%

Fuente. Dirección de Estadística, *División*, 1918; Departamento de Estadística Nacional, *Censo*, 1928; Ibarra, *Gran*, 2003, p. 93.

Asimismo, es relevante la participación del sector femenino dentro de los sinaloenses que sabían leer y escribir ya que subió del 50.1% al 52%. (Véase cuadro 10). Dentro de la población alfabeta de Sinaloa, que se toma como base aquella población mayor de 6 años, es conveniente señalar que ésta se incrementó en un poco más de 30% de 70,850 a 93,346 personas de 1910 a 1921, manteniéndose el 33% de la población alfabeta para los mismos años. En relación a la proporción entre hombres y mujeres, para 1910 la proporción fue del 50% para ambos y en 1921 del 48% para los primeros y del 52% para las segundas. (Véase cuadro 10).

Acerca del estado civil de los sinaloenses durante la primera década del siglo XX, el 82% eran menores de edad y solteros, como un reflejo de la mayoría de la población menor

Cuadro 10. Población alfabeta en Sinaloa 1910-1921

Concepto	1910	1921
Hombres	35 346	44 863
Mujeres	35 502	48 483
Total de alfabetas	70 850	93 346
Total de analfabetas	141 698	158 601

Fuente. Dirección de Estadística, *División*, 1918; Departamento de Estadística Nacional, *Censo*, 1928; Ibarra, *Gran*, 2003, p. 93.

de 40 años. Los casados tenían una participación del 17% del total, y en los viudos, es notable la existencia de un mayor número de mujeres que la de hombres. De acuerdo a su estado civil, la población sinaloense mayoritaria para 1921 se integraba por los solteros con 32% del total. Solamente superada por los menores de edad (menos de 21 años), en orden descendente estaban los casados, viudos y aparecen por primera vez en los censos de población los divorciados; sobre los viudos es relevante señalar que el 80% eran mujeres. (Véase cuadro 11).

Cuadro 11. Población de Sinaloa por estado civil y sexo 1900-1910

CATEGORIA	1910	1910	1910	1921	1921	1921
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de edad	56,120	50,144	106,264	67 273	58 140	125 413
Solteros	76,750	81,119	157,869	61 339	49 527	110 866
Casados	22,964	22,893	45,857	38 512	48 843	87 355
Viudos	3,560	9,475	13,035	3 704	12 167	15 871
Se ignora	315	302	617	322	1 346	1 668
				59	33	92
TOTAL	159,709	163,933	323,642	171 209	170 056	341 265

Fuente. Dirección de Estadística, *División*, 1918; Departamento de Estadística Nacional, *Censo*, 1928; Ibarra, *Gran*, 2003, p. 93.

*Comprende los casados por el civil, por la iglesia, por el civil y la iglesia y en unión libre.

Referente al culto que profesaba la población de Sinaloa en 1910, había un dominio de la religión católica, observando una participación superior el 99%. Dentro de las otras religiones fuera de la católica, la mayoría practicaba la protestante, y en segundo término sin ningún culto y luego la budista, musulmana, etcétera. Esta situación era reflejo de los extranjeros residentes en Sinaloa, con un predominio de los de origen norteamericano y europeo, y a partir de 1910 una mayor presencia de chinos. También es adecuado mostrar, que la mayoría de los no católicos era varones. Con base al culto cultivado por los sinaloenses durante la segunda década del siglo XX, continúan de manera abrumadora los católicos con más del 90%. Aunque en 1921 entre el grupo de los no católicos, de los que se ignoraba su culto comprendían el 96%, quizá por la deficiencia misma del censo. (Véase cuadro 12).

Cuadro 12. Población de Sinaloa por cultos y sexo 1910-1921

Religión	1910 Hombres	1910 Mujeres	1910 Total	1921 Hombres	1921 Mujeres	1921 Total
Católicos	158 377	163 587	321 964	149 472	157 441	306 913
Protestantes	619	250	869	362	119	481
Budistas	447	5	452			
Musulmana	9	1	10			
Otros (hindú)	18	40	58			
Sin culto	239	50	289	791	301	1 092
Se ignora				16 238	16 541	32 779
Total	159 709	163 933	323 642	166 863	174 402	341 265

Fuente. Dirección de Estadística, *División*, 1918; Departamento de Estadística Nacional, *Censo*, 1928; Ibarra, *Gran*, 2003, p. 93.

Finalmente, al estudiar la población económicamente activa (PEA) de Sinaloa, constatamos que en 1910 fue del 36%, de las cuales las personas dedicadas a las actividades primarias, correspondieron el 66%. Al sector secundario el 11% del total. Ante la existencia de información relativa a la PEA en el censo de 1921, tomaremos como punto de comparación el de 1930, que nos

revela en cierta forma lo acontecido una década anterior. En éste la población dedicada a actividades primarias creció el 73% y en las secundarias decae al 9%, explicable por la caída de la actividad minera, que se reflejó en una menor proporción de trabajadores, los cuales disminuyeron casi el 50%. Igualmente, sucede en las actividades terciarias, que disminuyeron del 19% al 12% en el periodo de estudio. (Véase cuadro 13).

Cuadro 13. Población económicamente activa en Sinaloa 1910-1930.

Sector	1910	1930
Primario (Agricultura y pesca)	84 076	94 186
Secundario (minería, manufactura, construcción, etcétera)	13 666	11 642
Minería	(2 797)	(1 575)
Terciario	24 077	14 851
No especificado	319	7 880
Desempleados	4 249	
Total	116 971	129 189

Fuente. Ibarra, *Sinaloa*, 1993, p. 65; Dirección General de Estadística, *Quinto*, 1930.

Conclusiones

La disminución de la población en México durante la fase armada de la Revolución Mexicana, fue en términos generales. Situación no aplicable si se compara a nivel estatal, donde existen entidades como Baja California, Distrito Federal, Tamaulipas, etcétera, donde hubo incrementos significativos. En cambio, hubo otras como Morelos, Guanajuato, Jalisco donde la baja estuvo muy por encima de la media.

En el caso de Sinaloa, aunque su población aparezca como que tuvo un aumento del 6%, si consideramos que la tasa de crecimiento promedio anual que tuvo en el decenio 1900-1910, en realidad disminuyó un 2.6%.

Decremento originado por las muertes durante la lucha armada, aunque parece que fue menos sangrienta que en otras regiones del país. Sin embargo, esta baja poblacional fue producto más por la emigración hacia la Unión Americana y otros estados de la República Mexicana, provocadas por el clima de inseguridad que se vivía. Además hubo otros factores, tales como las epidemias que se padecieron, que vistos de manera cuantitativa no fueron muy relevantes.

Respecto a los cambios dentro de su estructura y distribución, la menor proporción de niños menores de 5 años nos refleja una mayor mortalidad infantil. Asimismo, hubo una mayor urbanización de la población sinaloense, ya que aumentaron los asentamientos superiores a los 2,500 habitantes, y una mayor concentración en los centros poblacionales tradicionales como Mazatlán, Culiacán y El Rosario.

En relación a otros indicadores, tenemos cambios relativos a una disminución de la población analfabeta, una mayor proporción de personas casadas y un predominio que continuaba profesando la religión católica, lo cual nos refleja ciertos avances dentro de la sociedad sinaloense en estos rubros.

En cuanto a su población económicamente activa, se observa en contradicción a la afirmación anterior una mayor ruralización de la misma, al dedicarse cada vez más al sector primario, con la consiguiente disminución de los sectores secundario y terciario.

Hemerografía

El correo de la tarde, Mazatlán, México, 1914 y 1920.

Bibliografía

- Carrillo Rojas, Arturo, *Los caballos de vapor*, Culiacán, México, COBAES, 1998.
- Departamento de Estadística Nacional, *Censo general de habitantes 1921*. Estado de Sinaloa, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- Departamento de Estadística Nacional, *Anuario estadístico de 1930*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1932.
- Dirección de Estadística, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos*. Censo 1910. Estado de Sinaloa, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- Dirección de Estadística, *División*, 1918. Departamento de Estadística Nacional. *Censo 1928*.
- Dirección General de Estadística, *Quinto censo de Población 1930*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.
- "Estadísticas del estado de Sinaloa 1910", en Ortega Noriega, Sergio y Edgardo López Mañón, (coord), *Sinaloa textos de su historia*, tomo II., México, Instituto Mora-DIFOCUR, 1987, pp. 309-318.
- González Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM, 1974.
- Ibarra Escobar, Guillermo, *Sinaloa tres siglos de economía*, Culiacán, DIFOCUR, 1993.
- Ibarra Escobar, Guillermo y Arturo Carrillo Rojas, *La gran aventura del siglo XX*, Culiacán, México, UAS, Periódico Noroeste, 2003.
- INEGI, *Estadísticas históricas de México*, 2 vols., México, INEGI, 1999.
- Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros de campaña*, México, FCE, 1960.g.
- Olea, Héctor R., *Breve historia de la Revolución en Sinaloa*, México, IHRM, 1964, p. 74.
- Román Alarcón, Arturo, *La economía del Sur de Sinaloa, 1910-1950*, Mazatlán, Sinaloa, UAS-Instituto de la Cultura de Mazatlán, 2006. p. 108.

Entre pueblos y dinamita Minería y trabajadores en Cerro de San Pedro, 1910-1912

Moisés Gámez Rodríguez

Introducción

En este trabajo abordo el lugar de los trabajadores mineros en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, atendiendo el espacio minero; las condiciones laborales, las formas de organización y movilización, sus vínculos con los grupos o facciones en pugna y así como las relaciones con el Estado en los primeros años del periodo revolucionario. Algunas preguntas que guían este trabajo son: ¿Cuáles son los elementos que caracterizan las movilizaciones mineras en Cerro de San Pedro? ¿Qué tipo de participación tienen los mineros en el movimiento armado?

Como punto de partida, propongo que existe una continuidad en los movimientos de trabajadores mineros en el estado de San Luis Potosí. Ese proceso se dibuja históricamente y particularmente a finales del siglo XIX a través de la incursión de agentes identificados por una parte con el anarquismo, y por la otra, por las acciones desarrolladas a partir de la impugnación hacia las condiciones sociales y económicas prevalecientes durante el periodo. Los movimientos fueron tomando carices peculiares hasta la etapa

revolucionaria, experimentando una continua transformación. Lo relevante en este sentido, es que el grupo de trabajadores mineros se especifica como uno de los más combativos en el estado, seguidos en importancia por los ferrocarrileros y los textiles. Las movilizaciones mineras sucedidas desde finales del siglo XIX y principios del XX, se constituyen en basamentos para la concreción de sus acciones, y para el tránsito de su lucha obrera. Ciertamente en el estudio de las movilizaciones, el papel de los empresarios y la posición de las empresas es importante, pero para efectos de este capítulo, solamente consideraré los rasgos más importantes en la reconstrucción de sus acciones durante los primeros años de la Revolución.

Cerro de San Pedro y el espacio minero

Cerro de San Pedro se halla situado aproximadamente a 21 kilómetros al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.¹ Todas las minas contienen varios metales, pero principalmente plata, oro y plomo; los primeros se encontraban con frecuencia en estado nativo. Los diversos metales de distintos colores se aprovechaban en "las artes y la industria", procesados por diversos sistemas metalúrgicos.

Como bien es sabido, las reservas metalíferas de Cerro de San Pedro fueron descubiertas a finales del siglo XVI; tomaron fama por sus altas leyes minerales perdurando durante el periodo novohispano y buena parte del siglo XIX, con la clásica característica cíclica.² A finales del siglo XIX se extraían minerales

¹ Los cerros que lo forman son de poca elevación. La cordillera que corre de sur a norte tiene una extensión de 135 kilómetros de longitud y 16 de latitud. Sus principales cerros han sido San Pedro del Potosí, El Pópulo, La Rasposa y La Bufo. El terreno metalífero es de una forma irregular, de sur a norte mide 1,020 metros y de oriente a poniente 580 metros.

² Gámez y Gutiérrez, "Destemplanza", 2008.

que se enviaban a beneficiar a Cuesta de Campa, Zapatilla, Monte Caldera, Encino, a la capital potosina y a otras poblaciones,³ lo que constituía el espacio minero cuyo punto de extracción principal era Cerro de San Pedro. Su entorno inmediato estaba formado por un área metalúrgica con haciendas de beneficio en los lugares mencionados. Procesados los minerales, se enviaban a la capital potosina para su comercialización posterior. En este sentido, San Luis Potosí se instituye en el centro de las transacciones económicas, de las decisiones políticas y las resoluciones dadas a los conflictos en Cerro de San Pedro por su gran cercanía.

A finales del siglo XIX sucede una reestructuración minera a partir del establecimiento de la Compañía Metalúrgica Mexicana (CMM),⁴ ya que a partir de 1890 acaparó radicalmente la producción mineral total de los puntos extractivos cercanos a la ciudad y de los del norte del estado.⁵ De esa manera, Cerro de San Pedro quedó dependiente de la demanda de minerales para su procesamiento en la ciudad potosina por parte de esa empresa de capital extranjero. Las haciendas de beneficio con sistemas tradicionales fueron saliendo del mercado; algunas de ellas adoptaron sistemas metalúrgicos nuevos -como la cianuración-, lo que les permitió permanecer por algún tiempo más.

En cuanto a los procesos extractivos, se menciona que hacia 1901 había más de 40 minas: en el cerro del Pópulo, 18; en el

³ POESLP, 27 de noviembre de 1901.

⁴ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Secretaría General de Gobierno (AHESLP, SGG) Manuscritos, 1890, leg. agosto, 1, "Contrato celebrado entre el C. General Carlos Pacheco, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo Federal, en uso de las facultades concedidas a éste por la ley de 6 de Junio de 1887, y el Sr. Leigh H. Rouzer, en representación del Sr. Roberto S. Towne, para exploración y explotación de minas de toda especie y construcción de cinco haciendas metalúrgicas", 20 de marzo de 1890.

⁵ El 20 de marzo de 1890, Robert Safford Towne celebró un contrato con el Gobierno federal mexicano para establecer una metalúrgica en San Luis

cerro de La Rasposa se hallaba la "renombrada" Begonia, que era la más profunda de San Pedro; y en el cerro de La Bufa, las minas de San Marcos y Guadalupe. En el cerro de Pantaloma se hallaban las minas de Cocinera y San José. El llamado los Pocitos tenía cuatro minas en las que se extraía oro; en el cerro de los Blancos había dos y en el de Pintontle, una.⁶ Pero las minas que estaban en activo a principios del siglo eran: El Barreno, Cocinera y el Socavón Aventurero de la Victoria.

Cerro de San Pedro estaba integrado a un sistema de comunicaciones de gran alcance gracias a su vínculo con la planta metalúrgica que la CMM ubicó en San Luis Potosí, emplazada en la fracción de Morales, separada seis kilómetros del centro de la ciudad. Esa empresa configura la infraestructura de comunicaciones para hacer eficiente la trasportación de productos minerales y de personas. Instaló un tranvía que conducía a la gente desde la capital potosina a la planta metalúrgica. Estableció un tren de vía angosta hacia Cerro de San Pedro hasta la sierra de Álvarez, donde operaba la *Alvarez Land & Timber Company* –su subsidiaria–; la vía tenía un empalme en la estación Santiago con el *Potosí & Río Verde Railroad*. El ferrocarril se había construido para el transporte de mineral,⁷ aunque también hizo funciones de transporte de pasajeros, especialmente para los trabajadores

Potosí. El 3 de julio de 1890 Towne formó la Compañía Metalúrgica Mexicana convirtiéndolo en el centro empresarial. San Luis Potosí fue elegido para instalar la planta metalúrgica por ser considerada una ciudad de primer orden, centro ferrocarrilero de suma importancia, unida por vía férrea con los principales centros de abastecimiento y consumo del país y de los Estados Unidos de Norteamérica. Véase: Gámez, "Minería", 2004.

⁶ "Breve historia de la Ciudad de San Luis Potosí y del Mineral de San Pedro, preparado bajo la dirección del Ingeniero Blas Escontría, presidente honorario del comité local, rendido a los Ingenieros Miembros del Instituto Minero de los Estados Unidos", en POESLP, 27 de noviembre de 1901.

⁷ Escontría, *Informe*, 1903, p. 15.

mineros; después fue un camino común para suministrar servicio público⁸ durante su corta existencia. La CMM por medio de sus agentes había conseguido la concesión y la exención de impuestos para el establecimiento de esa vía férrea,⁹ que construyó entre 1898 y 1900 como parte del cumplimiento del contrato de 1890; operó hasta 1948.¹⁰

Por ese ferrocarril se transportaron 127,950 toneladas de distintos productos minerales, destinados principalmente a la planta metalúrgica de Morales y otros al transporte general; obtuvo un total de 179 928.10 pesos¹¹ por concepto de fletes y pasaje durante el año fiscal de 1904 a 1905. El informe de Gobierno de 1903 consignaba que los metales remitidos desde Cerro de San Pedro, oscilaban entre 700 y 1,000 toneladas mensualmente para su beneficio en la planta de Morales.¹²

Las cifras sueltas ofrecidas en los medios de comunicación, en los informes técnicos especializados y en las memorias oficiosas, promovían la inversión minera. Se mencionaba que San Pedro se encontraba de "nuevo en estado floreciente; muchos capitales hay radicados en ese lugar y podemos asegurar que, a pesar de su cuantía, no son todavía suficientes para explotar debidamente la aurífera región que nos ocupa".¹³ Se recalca la gran calidad de los minerales pero se subrayaba la falta de capital para su explotación; por otro lado, no trataban lo relativo a la situación de los trabajadores.

⁸ POESLP, 25 de septiembre de 1906.

⁹ AHESLP, SGG, 1897, leg. junio, 2, "Representante de D.C. Brown solicita sea decretada la exención de contribuciones y algunas otras franquicias para el FF CC que hará Robert Towne de esta ciudad a Río Verde".

¹⁰ Hoffman, *Towne*, 1954, p. 28.

¹¹ POESLP, 19 de septiembre de 1905.

¹² Escontría, *Memoria*, 1903.

¹³ *Pax-International Magazine*, 1905, p. 23.

La información estadística señala que hacia 1906 se habían trabajado en "regular escala" las minas de Begoña, Guadalupe, Abundancia y San Pedro el Alto de la Negociación Minera la Victoria; la de Barreno de la Compañía Minera El Barreno, así como la Cocinera de Compañía Minera San José de la Cocinera, empresas con domicilio en San Luis Potosí.¹⁴ Las minas que operaban a esa escala eran las que contaban con infraestructura propia para el desagüe, ventilación o perforación mecánica o en su defecto, las que ocupaban más de cuarenta hombres al día en trabajos subterráneos.

Había otro grupo de minas que eran consideradas de menor envergadura en función de que trabajaban "en pequeña escala", encontrándose las de Santo Domingo y Gogorrón de la Negociación Minera La Victoria y San Juan de Leija de la Compañía Minera El Barreno. De las minas trabajadas a pequeña escala, solamente se mencionan las que tenían cierta regularidad en sus trabajos y no las que sólo eventualmente se trabajan por buscones, a menos que entre éstas hubiera algunos productos considerables, ya fuera por su cantidad o por sus leyes.

La CMM llegó a controlar prácticamente toda la producción de Cerro de San Pedro a través de minas concesionarias; llegó a constituir el 80 por ciento del mineral tratado en su planta de Morales. Esas propiedades fueron adquiridas desde 1905 y operadas completamente por Robert S. Towne desde 1909 hasta 1923.¹⁵

De los metales de Cerro de San Pedro, se decía a principios del siglo XX, que sus leyes no eran menores de 500 gramos por

¹⁴ POESLP, 19 de abril de 1906.

¹⁵ Produciendo aproximadamente 600,000 toneladas de mineral para la planta de San Luis, con un valor aproximado de \$ 4 000 000 y un beneficio de 400,000. Hoffman, *Towne*, 1954, p. 27.

carga de 138 kilogramos; la plata extraída tenía ley de oro.¹⁶ En esa primera década y a pesar del predominio de la CMM, aún funcionaba con regularidad la planta metalúrgica de cianuración de la Compañía El Barreno. La ley media de los minerales tratados en esa planta era de 100 a 150 gramos de plata y 8 a 15 gramos de oro por tonelada, pero no hay datos exactos sobre el porcentaje de metales preciosos extraídos en el beneficio. Había una oficina establecida para la compra de minerales. La producción de las minas de Begoña y Cocinera se llevaba a la CMM según contratos celebrados con la Victoria y Cocinera.¹⁷

Ahora bien, la CMM impactó el mercado de trabajo minero en el Partido de la Capital, con un incremento en la demanda de trabajadores de diversos orígenes. Según las estadísticas oficiales, hubo un aumento del 62 por ciento en la cantidad de trabajadores empleados en la fundición entre 1895 y 1910, los mineros aumentaron en un 75 por ciento y los mecánicos –muchos de ellos empleados en las plantas metalúrgicas- crecieron un 77 por ciento.¹⁸ En ese espacio se insertan los trabajadores mineros en el movimiento revolucionario.

Revolución y talentos mineros

La Revolución era percibida como un periodo de destrucción y caos durante el cual las actividades productivas fueron afectadas dramáticamente generando la salida de capitales del país y lo que ello significaba en términos económicos y sociales.¹⁹ Pero ya se ha mencionado que la Revolución no alteró las pautas centrales

¹⁶ POESLP, 27 de noviembre de 1901.

¹⁷ POESLP, 19 de abril de 1906.

¹⁸ Gámez, "Organización", 1996, pp. 56, 168.

¹⁹ Womack, "Economía", 1987.

de desarrollo económico en el país; si no la situación de las actividades económicas. Algunos autores afirman que el auge no se interrumpió durante el periodo revolucionario; pero sí se generó una disminución en la producción entre 1914 y 1916 que se recuperó hacia 1917, estimulada en gran medida por la demanda externa, particularmente por la Guerra Mundial.²⁰ Respecto a San Luis Potosí, la historiografía marca que oficialmente la crisis social que enfrentó el país desde 1910 tuvo repercusiones en el desarrollo de las actividades industriales, agrícolas y comerciales en la capital del estado. La Revolución teñiría "la vida potosina de una intensa violencia", pues las "manifestaciones espontáneas del pueblo potosino atacó, de manera bastante brutal, a la propiedad privada, a los ricos, a los administradores, a los funcionarios y a los caciques y a los gendarmes".²¹

En este trabajo es importante señalar que las movilizaciones mineras sí tuvieron objetivos claros, que fueron sustentados en el mejoramiento de sus condiciones de vida; también reflejan alto sentido de participación social y política, como adelante se expone. Las empresas mineras mantuvieron una serie de paralizaciones en sus actividades durante el periodo de 1910 a 1914. Entre algunas explicaciones a dicho fenómeno se encuentran la falta de combustibles y de materias primas necesarias para el mantenimiento de la producción, las políticas de las empresas respecto al movimiento revolucionario, entre otros. Por su parte, las autoridades estatales tomaron estrategias con la finalidad de mantener el orden. Las fuerzas del servicio activo del Estado aumentaron el número de los cuerpos de gendarmería e infantería en diversas partes del estado durante el periodo de 1910 a 1913,

²⁰ Bernstein, *Mexican*, 1964, pp. 128-129; Cárdenas, *Empresas*, 1998, p. 67.

²¹ Falcón, *Revolución*, 1984, pp. 57-59.

especialmente en los lugares de relevancia económica, como los espacios mineros del norte y los agrícolas del oriente potosino.

Las influencias ideológicas

El anarquismo arribó a México desde Europa y sufrió adaptaciones, pero su basamento fue la oposición a las formas estatales, la lucha contra la ley, el capital y la religión. Según Hart, el principio que otorgaba sentido al movimiento fue la destrucción de la tiranía del Estado, el principio de la ayuda mutua y la cooperación.²² El movimiento anarquista refleja fenómenos sociales manifiestos en conflictos principalmente parciales locales, pero también nacionales, sucedidos principalmente a finales del siglo XIX y los primeros años del XX en México.

Una de las principales demandas abanderadas por el movimiento anarquista fue la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, identificando como queja primordial los bajos salarios. Es obvio que la demanda de mejoramiento de salarios tenía detrás la obtención de un buen nivel de vida, en virtud de que las condiciones laborales y extralaborales no permitían a los trabajadores el acceso a los artículos básicos para la subsistencia, ni a una educación escolarizada, entre otros factores. La búsqueda de este objetivo y la baja o nula respuesta de los empresarios y del Estado generó conflictos que dieron paso a movimientos huelguísticos como una estrategia de los trabajadores en la consecución de sus metas.

El programa anarquista incluyó la búsqueda de una igualdad, que implicaba una sociedad sin clases. Las condiciones laborales y los esfuerzos de los trabajadores mineros por lograr una unificación se amalgamó a las corrientes ideológicas que arribaron

²² Hart, *Anarquistas*, 1974.

a México a través del pensamiento y de las prácticas de tipo anarquista. Dicho fenómeno fue coincidente con los desequilibrios que envolvieron el sistema político porfiriano. La confrontación de los grupos de trabajadores cuestionó el régimen imperante y sus formas de operación y las prácticas institucionales respecto al fomento y promoción para la inversión extranjera y la protección de las empresas.

Las condiciones laborales

En los primeros años de la Revolución en México la estructura del patrón porfirista en las formas de organización de la producción fue heredada al nuevo gobierno, a saber: largas jornadas de trabajo, bajos salarios, tiendas de raya, inexistencia de sindicatos, direcciones empresariales autoritarias. Predominaban las grandes empresas monopólicas que habían invertido en la instalación de nueva maquinaria, nuevas fuentes de energía y habían creado una reorganización del trabajo más compleja. En términos generales los mineros potosinos seguían trabajando en condiciones desfavorables, pues laboraban más de doce horas diarias.

El salario mínimo en 1910 para los trabajadores metalúrgicos de la CMM era de \$1.19 aproximadamente, es decir, el que correspondía al norte del país.²³ También los trabajadores de la CMM de Morales laboraban de doce a catorce horas diarias. Sus salarios seguían siendo bajos en comparación con los pagados en otros estados del país.

Como en otros centros mineros del país, prevalecían básicamente dos sistemas de retribución del trabajo consistentes en el pago a destajo y el salario. En Cerro de San Pedro coexistía

²³ *Estadísticas*, 1986, t. I, p. 182.

la antigua tradición del sistema de partido, que era un método remunerativo heredado de la Colonia, consistente en el pago al trabajador de una parte del mineral extraído, por encima de la cuota convenida llamada tequio y que variaba en cada zona minera. Este sistema estaba asociado a la presencia de pueblos, es decir, el conjunto de trabajadores que acudían al laboreo de una mina. Esas formas de trabajo representan un escollo en el tránsito de la minería decimonónica al de la minería estructurada por empresas con organización de tipo moderno, debido a que trataban de definir nuevas formas de empleo y de pago, enfrentándose a resistencia de los trabajadores.

La CMM con sus subsidiarias trataba permanentemente de hacer predominar el salario, para lo cual organizaba el trabajo con base en cuadrillas y horarios, entre otras organizaciones más complejas. La intención de imponer un salario bajo grupos de trabajo y horarios, es una de las razones por las que los trabajadores mineros se organizaron en acciones de diverso tinte, hasta llegar a la violencia. Es un basamento para plantear demandas, desplegar estrategias de resistencia y afrontar a la autoridad en momentos coyunturales.

En esas condiciones laborales, la revuelta revolucionaria comenzó un periodo de activación en la organización de los mineros en Cerro de San Pedro con el objetivo de iniciar acciones que les permitieran una mejor condición de vida. Acontecen integradas a una serie de manifestaciones semejantes sucedidas tanto en ciudades como en centros mineros pequeños.

Los años álgidos en Cerro de San Pedro

Womack menciona que la Revolución tuvo un carácter más violeto en la parte central en comparación con el norte y el sur y que la violencia fue mayor hacia 1915. Parte de la agitación minera tuvo

como contexto desequilibrios del sector minero, pues muchas minas pequeñas cerraron actividades por prácticamente todo el periodo.²⁴

Durante los primeros meses de 1910 comienza un periodo de fuertes movilizaciones mineras en San Luis Potosí; termina en 1913 cuando la presencia de los mineros en la arena de lucha laboral vivió un momento de transición al nacimiento de alianzas de las organizaciones obreras con la Confederación Regional Obrera Mexicana. En esos primeros años, sucedieron constantes movimientos en diversas partes del territorio potosino, como Real de Catorce, Santa María de la Paz, Wadley, Charcas, Guadalcázar, la capital potosina y Cerro de San Pedro.

En abril de 1910 los trabajadores de la mina de Martín ubicada en la hacienda de Teresa, intentaron hacer una especie de motín que tomó "proporciones escandalosas" por el estado de embriaguez en el cual se encontraban los amotinados. Con la intervención del propietario de la mina, Jesús Revilla, se terminó la acción por medio de una negociación en la que pagó alrededor de 400 pesos a los mineros. La fuente no proporciona los móviles de la acción, el desarrollo, el tipo de negociación, ni la demanda concedida; pero sí señala y condena la acción y el pago "indebido" hecho a los trabajadores. Por último, menciona que "para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos de esta naturaleza el Sr. Gobernador ha dispuesto que cuatro rurales marchen para aquel punto a establecer un destacamento".²⁵ Francisco Noyola, gobernador sustituto en ausencia temporal de José María Espinosa y Cuevas, ordenó el envío de las fuerzas militares siguiendo la práctica represiva del gobernador constitucional.

²⁴ Womack, "Economía", 1987.

²⁵ *El Estandarte*, 13 de abril de 1910.

En septiembre, significativamente durante las fiestas del Centenario de la Independencia mexicana, los trabajadores de la CMM de Morales iniciaron una huelga que de acuerdo a la prensa no tenía objetivos claros. Según el discurso, la movilización fue desorganizada, con variedad de objetivos como la reducción de la jornada laboral a ocho horas diarias y aumento de salarios.²⁶ Resulta obvio que la prensa desacredita por completo el movimiento iniciado por los metalúrgicos, dejando ver una tendencia editorial oficiosa. La información generada muestra acciones ordenadas y claras en sus metas: el mejoramiento de condiciones de trabajo bajo dos demandas laborales sumamente contundentes. También se hace presente la intervención de las fuerzas oficiales en la conclusión del movimiento.

Las acciones en Cerro de San Pedro se hicieron evidentes a principios de noviembre de 1910, cuando varios antirreeleccionistas fueron aprehendidos por un grupo dirigido por el Segundo Jefe de la Reserva, en el área minera de San Pedro. Cuatro de ellos eran de Cuesta de Campa, "los cuales habían comprometido, por escrito, a levantarse el 20 del que finaliza. A estos maderistas se les hallaron diversas armas. Esta cuerda de antireeleccionistas es el resultado de la gira policiaca" que se había hecho por el oriente de San Luis.²⁷

Las noticias sobre la presencia de agentes haciendo propaganda revolucionaria eran difundidas en la prensa y causaban alarma tanto al Estado como a la sociedad. La policía tuvo noticias sobre la propaganda por Perfecto Nava hecha entre los labriegos y mineros en Cuesta de Campa y Cerro de San Pedro. La noche del 21 de noviembre se envió un pelotón de rurales y gendarmes

²⁶ *El Estandarte*, 20 de septiembre de 1910.

²⁷ *El Estandarte*, 3 de noviembre de 1910.

de la montada; los soldados del 13º regimiento se encargaban del servicio nocturno. Perfecto Nava fue aprehendido en Cuesta de Campa, quien se encontraba descansando en su casa y se le decomisó un par de "revolvers" antiguos.²⁸

La preocupación de los empresarios con intereses en San Pedro los conduce a efectuar visitas de inspección, con la idea de mantener su presencia y ejercer un control sobre sus propiedades y unidades productivas. Así, un mes después del hecho anterior, el consejo de administración de la Negociación Minera La Victoria y Anexas, S.A., compuesto por Octaviano Cabrera -presidente-, Manuel López Gutiérrez, Lic. Lamberto Vázquez y Esteban Landerreche -vocales de la junta directiva-, Manuel Carrillo -comisario-, Lic. Primo Feliciano Velásquez -abogado de la empresa-, José Martínez y Luis B. Cabrera -accionistas-, se trasladaron en un tren especial al centro minero. Como resultado de la visita, señalaron que había satisfacción por el "estado bonancible de las minas. Todas ellas en constante trabajo, sus labores seguidas bajo modernos procedimientos; y sobre todo, la buena y alta calidad de los minerales que rinden."²⁹ A pesar de la temida conflictividad, la información oficiosa era alentadora con la finalidad de contrarrestar el rumor de peligro que había a causa de los diversos levantamientos en el país. El papel de la prensa sobresale como un elemento estratégico, pues es por donde se difunde información relevante sobre la conflictividad extendida, de tal manera que los empresarios toman participación de ella con el objeto de hacer saber que "nada pasa" y velar lo que sucede en sus espacios de dominio económico.

²⁸ *El Estandarte*, 23 de noviembre de 1910.

²⁹ *El Estandarte*, 31 de diciembre de 1910.

Las acciones acentuadas en 1911

El año de 1911 marcó el inicio de los conflictos más enérgicos. Los mineros intentaron afectar las instalaciones de la mina Dorotea. En la acción, Nicolás Loredo fue encarcelado por haberse encontrado con la intención de prender fuego a la mina, pero fue intervenido por otros trabajadores vigilantes de dicha propiedad.³⁰ Dentro de la temporalidad de este estudio, el evento significa un punto de inflexión, pues surgen liderazgos y se concretan acciones vinculadas al gran movimiento social derivado de la Revolución.

Una noche del mes de mayo corrieron los rumores de que en Cerro de San Pedro se habían sucedido disturbios en los cuales intervinieron las autoridades y un grupo maderista.³¹ La razón fundamental y de trasfondo social y político, es el descontento de la gente por la imposición de Pedro Estrada como Comisario de la población.³² La revuelta es coyuntural con la renuncia de José María Espinosa y Cuevas a la gubernatura del Estado y la designación de José Encarnación Ipiña como gobernador interino. Para situar el momento, hay que mencionar los antecedentes de ambos sujetos históricos.

Espinosa y Cuevas intervino de forma directa en los conflictos obrero patronales cuando fungía como gobernador interino en las constantes ausencias del sustituto y constitucional de Blas Escontría desde 1900. Del conjunto de acciones sobresale el conflicto generado en la CMM hacia 1903, el cual tiene diversos matices de violencia y una alta participación de los trabajadores en pos de mejores condiciones de trabajo. En el momento más

³⁰ AHESLP, STJ, leg. 1911.5, "Criminal contra Nicolás Loredo por el delito de incendio", Cerro de San Pedro, 17 de marzo de 1911.

³¹ *El Estandarte*, 30 de mayo de 1911.

³² AHESLP, STJ, leg. 1911, Exp. 209, "Proceso por robo y motín contra Martín Aranda y socios", Cerro de San Pedro, S.L.P., mayo de 1911.

álvido del conflicto, el Gobernador ordenó reprimir la huelga de los mineros.³³ Envió un destacamento a la planta metalúrgica para terminar con la movilización; también dispuso que las fuerzas oficiales se mantuvieran vigilantes de las instalaciones durante un tiempo.

Por su parte, José Encarnación Ipiña era un activo empresario y político de amplio reconocimiento social. Tenía inversiones en las principales empresas mineras en Pinos y Minillas en Zacatecas, así como en Real de Catorce y Cerro de San Pedro. Participaba de la propiedad de diversas haciendas como Pozo del Carmen, La Parada y Bledos, entre otras. Sus redes sociales configuradas por lazos familiares con la familia Verástegui y Escontría, así como sus vínculos políticos y sociales, son importantes para ubicar su posición oficial y de protección a la industria minera en la cual era un activo inversor.

También conviene recordar que Cerro de San Pedro había sido erigido municipio a principios del siglo XX; desde el 1 de enero de 1904 fue inaugurado solemnemente, teniendo como Comisario propietario a Eugenio Torres.³⁴ Así, el nombramiento de autoridades se convierte en un lugar común y de coyuntura para las expresiones de descontento de los trabajadores mineros, como sucedió en 1895 en la fracción El Refugio con la petición de los mineros y moradores, quienes demandaban su autonomía del municipio de Real de Catorce.³⁵ Ese tipo de acciones impugna frontalmente

³³ Gámez, "Organización", 1996.

³⁴ POESLP, 3 de enero de 1904. Como Suplentes: 1º Brígido Barbosa y 2º Tomás López; Síndico Procurador Propietario: Ponciano Bear; Suplentes: 1º Rito Silva y 2º Sabino Gómez; Alcaldes propietarios: 1º Reyes Loredo, 2º Hesiquio Alonso; Suplentes: 1º José Lara, 2º Cristóbal Nava, 3º Arcadio Ojeda y 4º Baltasar Balbontín.

³⁵ *El Estandarte*, 10 de febrero de 1895.

la autoridad y tiene detrás la acción social, la resistencia de los mineros y una cultura minera que reprobaba la administración y la organización política.

Volviendo a San Pedro, según la prensa, "varios barreteros fueron los promotores del escándalo empezado al anochecer del sábado y que bien pronto tomó caracteres alarmantes". Los mineros se armaron de dinamita con la finalidad de hacerla explotar en las instalaciones de la Presidencia Municipal, así como en la casa de Pedro Estrada, el recién nombrado Comisario. Estrada logró escapar "milagrosamente" antes de ser acometido el objetivo en su propiedad. La prensa señaló que la "turba" tenía la intención de dar muerte al Comisario.

Desde las azoteas del Palacio Municipal las fuerzas militares hicieron disparos para detener al grupo; como resultado del tiroteo fallecieron cuatro mineros, entre los que se encontraban Wenceslao Alvarado y Pablo López; por otro lado, resultaron seis heridos. Se supone que la presencia maderista fue la que detuvo la movilización, pues

El alzamiento fue sofocado al llegar un contingente maderista que fue enviado de esta ciudad el cual pronto se posesionó de todos los descontentos, haciéndolos retirar a sus respectivos domicilios.³⁶

No obstante, las evidencias sugieren que el general Cándido Navarro media entre las partes; ya que atiende al grupo de trabajadores quienes le solicitan su intervención para que se regularicen los cambios políticos en Cerro de San Pedro. Esto se deduce debido a que inmediatamente después de la presencia de Navarro en la población, se impone la tranquilidad y se depone

³⁶ *El Estandarte*, 30 de mayo de 1911.

la autoridad nombrando en su lugar a Felipe Borrego, empleado de una de las compañías mineras que maniobraban en San Pedro. Cándido Navarro operaba en el norte del estado y sur de Guanajuato, había llegado de Guanajuato por tren a San Luis Potosí el 26 de mayo, al mando de 500 hombres entre trabajadores y campesinos.³⁷ Entró pacíficamente a San Luis Potosí, tras haber incorporado a su paso a los rancheros de Villa de Arriaga quienes habían perdido sus cosechas y fueron objeto de altas contribuciones por sus pequeñas parcelas.³⁸

Por su parte, los metalúrgicos de la capital potosina también organizaron una huelga y un pliego petitorio con el fin de que Cándido Navarro los respaldara en la solicitud de aumento salarial y la reducción de 12 a 8 horas de trabajo. Como los metalúrgicos de la CMM, los de Cerro de San Pedro maximizan el paso de una figura revolucionaria, como elemento representativo, que refleja una participación social y política en búsqueda de una transformación social. El movimiento revolucionario es tomado como bandera para la defensa de los intereses de los mineros y muestra una conciencia sobre sus condiciones de vida y sus demandas.

Según la prensa, después de la intervención de Cándido Navarro en Cerro de San Pedro, no se generó algún otro intento de movilización y por lo tanto, tampoco aprehensiones por "tumultos" "intentonas", "turbas" o cualquier "acción delincuente" que los llevara a la cárcel por "infracciones a la policía".³⁹ El abanico de conceptos anteriores ejemplariza la visión desde "arriba" de la prensa ante

³⁷ Cándido Navarro era oriundo de Guanajuato. Fue de los primeros que se levantó en armas en Guanajuato contra el gobierno de Victoriano Huerta. Enríquez Perea, Jesús, 1992, t. I, pp. 66-67; INEHRM, Diccionario, t. VI, p. 144.

³⁸ Cockcroft, *Precursores*, 1979, p. 53; Martínez Nuñez, *La Revolución*, 1964, p. 32.

³⁹ *El Estandarte*, 1 de junio de 1911.

esos conflictos, pero el discurso también revela los objetivos de impugnación al sistema prevaleciente. Las actividades volvieron a su marcha normal dos días más tarde. El tren que funcionaba diariamente y que trasportaba gente y productos minerales desde Cerro de San Pedro a la capital potosina, reinició su rutina con personas residentes en la capital y que no habían acudido a San Pedro por las repercusiones que pudiesen haber surgido en el conflicto.⁴⁰

Entre los "dinamiteros" aprehendidos y que condujeron para ser procesados ante el juez 1º del crimen, estaban: Sabino, Hermenegildo y Antonio Alarcón, Paulino Juárez, Mucio Álvarez, Zeferino Santillán, Tomás Cervantes, Antonio Macías y Nicolás Loredo. Esos mineros habían encabezado "los sangrientos motines del Mineral de San Pedro, volando con dinamita algunas casas".⁴¹ Desde la aprehensión, el proceso tuvo una duración de un año y tres meses, en los que se reformaron las sentencias impuestas inicialmente.

Ahora bien, los documentos generados de la aprehensión de una cantidad de mineros y mujeres residentes en Cerro de San Pedro, son relevantes porque muestran las condiciones de aprehensión de un grupo de mineros en el conflicto suscitado en mayo de 1911, el seguimiento de su proceso judicial y el dictamen final. Además expresa los criterios de la autoridad para definir la culpabilidad del acusado, que dejan de lado los móviles del conflicto.

Según las declaraciones vertidas en la revisión de sentencias dictadas por el C.1º Juez del Ramo Penal en el proceso por los delitos de allanamiento de morada, motín y destrucción de

⁴⁰ *El Estandarte*, 1 de junio de 1911.

⁴¹ *El Estandarte*, 21 de junio de 1911.

propiedad ajena, la "bola" comienza a formarse cerca de las ocho de la noche del 27 de mayo de 1911, justo el día en que se nombra a José Encarnación Ipiña como gobernador interino de San Luis Potosí. La movilización que inició a las "altas horas de la noche", en principio fue de corte "pacífica y con fin lícito, degeneró en tumulto, cometiéndose diversos desórdenes".

Comenzó cuando uno de los manifestantes propuso ir a la mina a pedir explosivos. Los amotinados se dirigieron a la mina La Victoria, exigieron "dinamita fulminante" y cañuelas o cañones y repartieron la dinamita (ocho bombillas);⁴² "obtuvieron los explosivos, sin saberse cómo, los cuales se repartieron; se fueron de nuevo al centro de la población, y allí robaron varias tiendas, destruyendo con los explosivos las puertas y haciendo huir amedrentados a los dueños."

Las fuentes oficiales señalan que el objeto de la gritería era hacer "vivas a don Francisco I. Madero", sabiendo de la visita del general Cándido Navarro a San Luis Potosí. La manifestación se alargó por algunas horas durante las cuales "la plebe había saqueado la tienda", de donde obtuvieron "todo lo que encontraron en ella como jabón, botellas de vino, azúcar, dulce, cigarros y alguna ropa, lo aventaron para afuera de la calle y la plebe lo agarró".

Las autoridades intervinieron "para hacer cesar los desórdenes" y aprehendieron a 17 personas. Manuel Mendoza y Manuel Ramírez fueron puestos en libertad por no haberse hallado causa criminal; Petronila Ávila falleció "durante las sustanciación de la causa"; Petronilo Dávalos quedó "sustraído a la acción

⁴² AHESLP, STJ, leg. 1911.12, "Criminal por robo y motín contra Antonio Núñez, Ponciano Martínez, José Guadalupe Puente, J. Concepción Silva, Martín Aranda, Severiano Gómez, María Lourdes Rubalcaba, Juana Contreras y Anastasia Rodríguez". Cerro de San Pedro, 30 de mayo de 1911.

de la justicia". El auto de formal prisión fue revocado para Cruz Cervantes, Pedro Barrientos, Casimiro López y Perfecto Rocha, tres de los inculpados.

El 20 de enero de 1912, Martín Aranda, J. Concepción Silva, y Ponciano Martínez, fueron sentenciados por robo con violencia y motín, imponiéndoseles pena de cuatro años, diez meses y diez días de prisión; a Antonio Núñez se le declaró autor de robo simple y le impuso ocho meses de arresto; a Juana Contreras se le acusó de conato de robo con sentencia de siete meses y seis días de arresto. María Leónides Rubalcaba fue sentenciada a tres años de prisión por robo consumado; se absolvió a José Guadalupe Puente y a Severiano Gómez. Por otra parte, quedó abierto el proceso contra los demás acusados.

Las declaraciones de los acusados muestran contradicción negando su participación en la movilización. Martín Aranda confesó que participó en el "tumulto y entrada con la chusma a una de las tiendas saqueadas habiéndosele encontrado algunos de los objetos robados". Según la revisión del caso, Aranda fue el líder de la movilización; se le condenó por "autor de los delitos acumulados de robo en lugar cerrado de noche [...] y de tumulto, favoreciéndole la atenuante de su confesión. En agosto fue condenado a cuatro años de "prisión ordinaria con calidad de retención por una cuarta parte más de tiempo en su caso"; a diferencia de los demás que tuvieron sentencias menores.

Silva declaró que participó en el grupo, pero que no robó, que "únicamente estuvo mirando sin robar nada y aún cuando dice que le dieron una parte de los explosivos, más declara que no los encendió por falta de lumbre", que solamente se le puede condenar por el "delito de tumulto". En general, los procesados fueron condenados por el delito de tumulto y robo simple.

El día de la revuelta las personas aprovecharon la movilización para robar de las tiendas artículos básicos de consumo de las tiendas, como jabones y pita; en otras robaron licor. La afición a las tiendas tiene detrás la impugnación a las formas del capital y sus representantes. Se pueden interpretar como ataques dirigidos a las autoridades, encausados por su enojo a las formas de represión. Por otra parte, el robo puede ser considerado como una estrategia abierta de recuperación de lo que se considera propio.

Sobresale que la mayoría de los sentenciados eran trabajadores procedentes de Pinos, Noria de Ángeles, ciudad de Zacatecas, Ameca –Jalisco-, y residentes de Cerro de San Pedro, todos con vecindad en el último de los lugares. En este sentido, la gran movilidad laboral en centros mineros del norte y occidente del país es importante para la formación de grupos de trabajadores. En esos momentos de desequilibrio, funcionó como un catalizador de la unificación de intereses y de formas de resistencia en las que defienden sus derechos y tradiciones.

Algunas semanas más tarde se difundían rumores de potenciales movilizaciones en Guadalcázar, motivadas por movimientos de huelga entre los mineros de la Trinidad en pos de la disminución de las horas de trabajo y aumento de jornal. Según *El Estandarte*, Celso Liaño, propietario de una mina fue apoyado por 25 hombres de las fuerzas maderistas al mando del Capitán Julio Castillo, quien llevaba "instrucciones de reprimir enérgicamente todo desorden y castigar al autor de cualquier atentado contra la vida y la propiedad".⁴³

Los desequilibrios sociales se intensificaban en un medio influenciado por la revuelta, en donde los trabajadores vivían en

⁴³ *El Estandarte*, 22 de junio de 1911.

permanentes conflictos dentro de los espacios productivos, en los cuales acostumbraban reunirse a tomar bebidas alcohólicas.⁴⁴ Román Zapata (originario de Guadalcázar) y Leandro Chávez se reunían en la mina de Dorotea –Cerro de San Pedro- con el rayador de la empresa que la explotaba. La mina estaba cerca de la cantina de Candelario Alanis; lugar donde se encontraron con un carrero y el velador. En el cuarto del rayador y enardecidos por el alcohol, se generó un pleito entre los trabajadores, del cual salieron heridos por arma punzocortante y por piedras; los implicados fueron encarcelados. Como éste, frecuentemente se generaban conflictos en los que estaba de por medio el alcohol y las heridas.⁴⁵ Taylor menciona que "la embriaguez y la violencia con consecuencias fatales frecuentemente iban juntas", sin embargo, eran signos de un acto colectivo y de pertenencia a una comunidad.⁴⁶

Sucedían otros conflictos por causas laborales, que muestran una baja en la demanda de trabajadores por parte de las empresas que operaban en el espacio minero de Cerro de San Pedro.⁴⁷ Particularmente se subrayaba la falta de empleo en la mina Begoña.

⁴⁴ AHESLP, STJ, leg. 2, exp. 51, "Criminal por heridas contra Leandro Chávez, por Román Zapata, mineros de Cerro de San Pedro", Alcaldía 2ª, Cerro de San Pedro, 24 julio, 1911.

⁴⁵ AHESLP, STJ, leg. 1910. 3, exp. 8, "Pleito. Homicidio Juan Meza, Julián Álvarez", Cerro de San Pedro, 20 marzo 1910; exp. 1910.10, "Criminal por heridas entre Justo Nava y Brígido Álvarez", Cerro de San Pedro, 7 junio 1910; leg. 1911.2, exp. 57, "Criminal por heridas contra Cecilio Sánchez y Pedro Saucedo", Cerro de San Pedro, 22 enero, 1911.

⁴⁶ Taylor, *Embriaguez*, 1987, pp. 230-231.

⁴⁷ AHESLP, STJ, leg. 1911.4, "Criminal por heridas entre los mineros Agustín Ojeda y Felipe Navarro", Cerro de San Pedro, 29 de mayo de 1911. Felipe Navarro, un trabajador minero de 15 años y originario de Portezuelo fue agredido a pedradas y con una clavellina por Agustín Ojeda porque según había tenido "la culpa de que yo no haya alcanzado raya". La agresión fue presenciada por Cástula y María Nabor Castillo. Clotilde Loredó, madre del agredido manifestó que como su marido "está en las minas de la Esperanza a mi me corresponde representar a mi citado hijo, y por lo mismo me constituyo acusadora del delito de que se trata".

Entretanto, José Ignacio Azcárate, jefe político del Partido de esta Capital, dictó una disposición relativa a la restricción sobre portación de armas. La orden estaba sustentada en uno de los artículos del Reglamento de Policía, el cual disponía que ningún ciudadano podía portar armas prohibidas por la ley sin el permiso de la autoridad y pago del impuesto asignado a tal licencia.⁴⁸ Por otro lado, el 2 de agosto de 1911 los mineros de Charcas se declararon en huelga en la Compañía Tiro General.⁴⁹

Conflictividad y tensión en 1912

Las condiciones de los trabajadores en Cerro de San Pedro hacia marzo de 1912 se podían resumir en: la asignación de un salario diario en lugar de continuar con el sistema de partido —a tercería—, hecho en el cual los trabajadores no estaban de acuerdo; presentaban una alta resistencia al cambio en el sistema de trabajo y de retribución. Además de lo anterior, había un gran disgusto por la presencia de empleados extranjeros los cuales ocupaban puestos de mando.⁵⁰

No obstante de la conflictividad y la tensión vividas durante el gobierno estatal de Rafael Cepeda, la prensa difundía que no existían problemas en Cerro de San Pedro.

No han ocurrido ningunos disturbios en el Cerro de San Pedro. Con insistencia ha corrido la versión de que la noche del sábado último ocurrieron serios disturbios en el mineral del Cerro de San Pedro y que actualmente reinaba una gran agitación, debiéndose todo esto al sentimiento anti-americanista que reinaba entre los operarios, quienes

⁴⁸ *El Estandarte*, 30 de julio de 1911.

⁴⁹ *El Estandarte*, 2 de agosto de 1911.

⁵⁰ *El Estandarte*, 5 de marzo de 1912.

proyectaban hacer una manifestación. Aunque en verdad en el citado mineral han ocurrido hechos que crearon alarma, ésta no pasó de reinar algunos momentos, y lo sucedido no es tal como se ha relatado.⁵¹

La fuente periodística minimiza la movilización de los trabajadores mineros empleados en una de las unidades de la CMM; sin embargo, también devela el sentimiento de resistencia ante los extranjeros. Parte de los móviles de la acción es el enfrentamiento de la empresa con algunos propietarios mineros y su oposición para pagar los productos mineros a tercería.

Un delegado de los trabajadores se dirigió a D. C. Brown, representante de la CMM, para negociar la situación. Las posibilidades eran continuar con el sistema de partido o un aumento de sueldo que compensara lo que recibían por el mineral extraído en el antiguo sistema de explotación. El representante empresarial de Robert S. Towne no accedió a la petición, pues mantenía una política salarial desde su establecimiento en San Luis Potosí hacia 1890, consistente en la negociación de aumento de salario por otras concesiones menores, como el otorgamiento de vales. Hay que recordar que según las estadísticas históricas, los salarios correspondientes al norte del país eran los más altos; no obstante, comparativamente los de San Luis Potosí eran más bajos que los de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango, desde inicios del siglo XX.⁵² Hacia 1911 el salario mínimo estaba tasado en 1.34 pesos diarios.⁵³ Se desconoce el monto del salario mínimo pagado por las unidades de la CMM para ese año, por lo que los anteriores

⁵¹ *El Estandarte*, 5 de marzo de 1912.

⁵² Nava, "Jornales", 1982, pp. 70-72.

⁵³ *Estadísticas*, t. I, p. 182.

señalamientos son un acercamiento a los salarios en Cerro de San Pedro.

El líder de los mineros acordó con el contingente de trabajadores organizar y llevar a cabo una huelga como medida de presión. Las fuentes señalan que Brown acudió a Rafael Cepeda, gobernador del estado, para respaldar la continuidad de los trabajos y la posible afectación a la infraestructura de la empresa. El argumento esgrimido por el empresario ante la autoridad fue que los mineros habían convocado a huelga por tener un "sentimiento anti-americanista" Es claro que la negociación no incluye la oposición de la empresa ante la solicitud de un derecho laboral, como el reconocimiento del trabajo y la negociación del cambio de un sistema de trabajo de partido al de un salario.

La acción del Estado fue la orden de apoyo a través de un destacamento de rurales, a pesar de que el Gobernador tenía "informes de que era inexacto lo que aseveró el señor citado", es decir, Brown. Cabe decir que Rafael Cepeda respaldó al maderismo; fue defensor legal de Francisco I. Madero cuando estuvo en la cárcel en San Luis Potosí. Es de subrayar que coadyuvó a la represión de las movilizaciones del norte del estado potosino.⁵⁴

El cuerpo de rurales llegó pronto a Cerro de San Pedro y se apostó en las diferentes minas con la finalidad de evitar su toma por parte de los huelguistas, ya que la desarticulación del movimiento podía lograrse con la ayuda de las autoridades. Permanecieron vigilantes sin novedad todo el día, pero por la noche se esperaba la acción. Como en otros casos, los mineros actuaron afectando algunas propiedades. Según *El Estandarte*, los trabajadores en estado de ebriedad afectaron a pedradas una de las tiendas más

⁵⁴ Gámez, "Movilización", 2006.

importantes del lugar, "siendo la causa del altercado disgustos de borrachera".

La noticia llegó pronto a conocimiento del Gobernador, quien junto con el General encargado de la zona, determinó enviar soldados del 13º regimiento a relevar a los rurales y prestar garantías al vecindario. Con la presencia y acción de las fuerzas militares la movilización terminó. Frente al apostamiento militar, los trabajadores residentes en Cerro de San Pedro, Portezuelo y Cuesta de Campa, se negaron a volver a sus trabajos por alrededor de tres días, manteniendo como bandera de huelga la demanda de mejores salarios. Además de salvaguardar su emplazamiento huelguístico, no hacían presencia en Cerro de San Pedro. Las fuentes no aclaran el final de la movilización, pero uno de los supuestos es que, como sucedía en la mayoría de los casos, las necesidades de supervivencia obligan a los trabajadores volver a las minas frente a las acciones represoras de la empresa y del Estado.

Después de esos importantes movimientos mineros, las fuentes señalan en 1912 una disminución del volumen de producción de los minerales enviados desde Cerro de San Pedro para su procesamiento a la planta de Morales, situación que ponía en riesgo el sostenimiento de las actividades metalúrgicas.⁵⁵ Entonces la CMM de Morales mantenía un promedio general de 1,500 trabajadores desde los últimos años del Porfiriato.⁵⁶ Seguramente que los conflictos sucedidos en Cerro de San Pedro contribuyeron a la crisis vivida por la CMM. La empresa se vio obligada a buscar estrategias para asegurar el abastecimiento de insumos minerales; era importante mantener la regularidad de sus actividades metalúrgicas.

⁵⁵ Cepeda, *Informe*, 1912.

⁵⁶ Cepeda, *Informe*, 1912.

Una de las estrategias de las empresas durante el periodo revolucionario, fue el del lock out como una manera de presión contra las movilizaciones de carácter obrero y ante ciertas medidas del Estado.⁵⁷ Los empresarios apostaban suspender o hacer arreglos de actividades y ajustes de personal con el fin de presionar a los trabajadores para que aceptaran negociaciones favorables para la empresa.

Como colofón asociado a la demanda laboral de mantener el trabajo a destajo, es de apreciar que en la década de 1920 se mostraban los matices de resistencia semejantes a los de la década anterior, pues los trabajadores y sus organizaciones formales luchaban aún por el reconocimiento de sistemas de trabajo tradicionales, como el del buscón. Así, el Sindicato de Mineros del Cerro de San Pedro solicitaba en 1923 que la Secretaría de Trabajo influyera en la CMM para que permitiese el trabajo de los buscones.⁵⁸ Por otra parte, la Secretaría intervenía en la formalización de los reglamentos de trabajo de las empresas de San Pedro, como la Compañía Minera La Victoria y Anexas, S.A.⁵⁹ que intentaban homogeneizar las formas de organización del trabajo, las formas de retribución e institucionalizar las relaciones obrero-patronales.

Conclusiones

El fenómeno revolucionario tiene una complejidad mayor y depende del lugar y tiempo que se aborde. El estudio de las acciones de los mineros de Cerro de San Pedro ofrece una visión sobre las peculiaridades del fenómeno.

⁵⁷ Collado, *Empresarios*, 1996, p. 144.

⁵⁸ AGN, DT, leg. 670, exp. 14, "Asuntos generales. Solicitudes", Cerro de San Pedro-DF-San Luis Potosí, junio 1923.

⁵⁹ AGN, DT, "Conciliación. Reglamentos", Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, 1923.

a serie de huelgas y
ar en Real de Catorce
y en Cerro de San
distinta, mantuvieron
participación semejante.
acumulación de capital
cticas de impugnación
rácter público. En este
de un proceso complejo

de las movilizaciones,
speto a las fiestas del
del resquicio ante un
era el momento celebre
pendencia. Otro es un
s de negociación con los
reconocidos sus derechos.
ovecharon las coyunturas
que generó un ambiente

res mineros de Cerro de
anente en defensa de sus
a medida en momentos de
ación del espacio productivo
ción tecnológica; también
ra de los empresarios.

en movilizaciones, algunas
r espacios de negociación,
s de tensión por la revuelta
e convierte en una estrategia

o
li
re
es

ne
so
en
mo
caci
en
a lo
ante
o au

se p
empl
Las c
las d
Miner
la Pa
se ca
aumen
en los
oposic
son ra
ataque
de com
represio
encarce
demanc

es desplegadas por
1907, 1908 y 1911,
ores ferrocarrileros
os años de 1906 a
, ya que lograron
hasta Nuevo León,
n por la paralización
o salarial, reducción
os de las empresas
jo. Un aspecto muy
n de organizaciones
os Mexicanos y de
x Vera, de la Gran
cia de los mineros,
os conflictos fueron
uerzas oficiales y la
y que mencionar las
ros trabajadores de
zando movimientos

ores mineros, las
ción, es importante
ra minera. En este
anifestación pública
ica, reflejan niveles
orales acumuladas,
cial de la revolución.

R
E
C
C
C
En
Esc

Escontría, Blas, San Luis Potosí, *Informe pronunciado por el señor Gobernador Constitucional del Estado Ingeniero Blas Escontría en la solemne apertura de sesiones de la XX Legislatura y contestación dada al informe anterior por el Presidente del Congreso*, Ing. Paulo Verástegui. Tip. de la Escuela I. Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés, 1903.

Estadísticas Históricas de México, México, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, t. I.

Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí. 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

Gámez, Moisés, "Organización y movilización de los mineros en San Luis Potosí, 1900-1913", Tesis de Maestría en Historia, México, Área de investigación en historia de México, Universidad Iberoamericana, 1996.

"La minería y la metalurgia en el centro y el norte mexicanos: La Compañía Metalúrgica Mexicana", en Camilo Contreras y Moisés Gámez, (coords), *Espacios y procesos mineros. Fundición y minería en el centro y noreste de México durante el Porfiriato*, Tijuana, Plaza y Valdés, El Colegio de la Frontera Norte, 2004, pp. 13-60.

Gámez, Moisés y Luis Pedro Gutiérrez, "La destemplanza por la plata. Economía minera, prácticas de asentamiento y transformaciones urbanas en San Luis Potosí. Siglos XVI-XVII" coautoría con Luis Pedro Gutiérrez, en Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, Coords., *La plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, León, España: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Universidad de León, 2008, pp. 145-165.

Hart, John M., *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, Sep-Setentas, 1974.

Hoffman, Arnold, *The Towne Mines Corporation. A Short History*, manuscrito inédito, julio 1, 1954.

Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, t. VI, México, INEHRM, 1992.

Martínez Nuñez, Eugenio, *La revolución en el estado de San Luis Potosí*, México, INEHRM, 1964.

Nava Oteo, Guadalupe, "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XII, núm. 45, julio-septiembre, 1982.

Pax-International Magazine, vol. XIV, núm. 10, January, 1905.

Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000.

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987.

Womack, John, "La economía de México durante la revolución, 1910-1920: historiografía y análisis", *Argumentos*, núm.1, junio, 1987.

Sonora, la otra revolución: autonomía y resistencia en las comunidades mineras, 1910-1920*

Juan Manuel Romero Gil**

Resumen:

La historiografía revisionista propone una lectura sobre la Revolución mexicana que reconoce no una sino muchas revoluciones, en una sola revolución. Igualmente, ha puesto énfasis en los caudillos o bien en los personajes que tuvieron mayor protagonismo en los diversos hechos de armas y eventualmente –muy marginalmente– en los actores menos representativos: militares y autoridades de segundo rango o ciudadanos comunes. Ambos horizontes historiográficos han opacado otros campos de análisis: tal sería el caso de los actos relacionados con la vida cotidiana o con la participación de esa masa menuda de actores económicos que forman el mundo de los trabajadores. Tarea esta última –por cierto– de exhumación histórica complicada.

En este trabajo rescatamos –precisamente– el proceso de autonomía que se experimenta en los centros mineros de Sonora, antes, durante y posterior a la Revolución, con mayor énfasis en

* Una versión corta se publicó en la revista *Signos*.

** Departamento de Historia y Antropología, UniSon.

la fase armada (1913-1915). Con ello, pretendemos desmitificar la idea socorrida en cierta historiografía que sostiene que la clase trabajadora sonoreña participó decididamente – en masa, como ejército– en la Revolución; o bien que mantuvo una actitud pasiva ante la coyuntura que abrió el proceso revolucionario. En este estudio, por el contrario, sostenemos –en correspondencia con Katz y Guerra– que los centros de producción minera resultaron “santuarios de la producción”, es decir que mantuvieron su actividad económica, al mismo tiempo que no pierden su condición de espacios polarizados y jerarquizados. Situación esta última que explica –en parte– la creación temporal de “comunidades obreras”, con un alto grado de autonomía. Atisbar las causas que propiciaron esa condición, así como las vicisitudes que generó con respecto a la gran empresa minera y los gobiernos revolucionarios, es lo que nos proponemos con nuestra interpretación.

Si bien intentamos recuperar con el análisis histórico una década, 1910-1920, el periodo lejos de ser uniforme, presenta al menos tres momentos importantes, a saber: el maderismo que abarca los años comprendidos entre 1910-1913. Enseguida se analizan los tiempos de la lucha constitucionalista, a raíz del golpe que asesta Victoriano Huerta en contra del régimen de Madero. Este momento –en particular– resulta muy agitado para los pueblos mineros que operaban en el centro y norte del estado, debido al ambiente de inestabilidad política que afloró en esos agitados años. En esta etapa se estudian los años más álgidos de la Revolución, comprendidos entre 1913 y 1915.

La última etapa de este trabajo se refiere al tiempo en donde la facción carrancista, y en consecuencia los sonorenses que le acompañan, se vuelve hegemónica en la Revolución. Es el lapso comprendido entre 1915 y 1917. Durante esos años las relaciones entre los empresarios y los trabajadores son reordenadas

jurídicamente por parte de los gobiernos revolucionarios locales, en especial los mandatos de Calles y De la Huerta. En buena medida, en territorio sonorense se prueban algunas políticas de corte nacionalista y otras de carácter social, mismas que serían reconocidas por el Congreso Constituyente. Nos referimos a la política en materia laboral: el decreto de protección al trabajador en caso de accidente, el establecimiento del salario mínimo, el reparto de utilidades y los reglamentos de seguridad e higiene.

Introducción

A manera de propuesta, este trabajo conecta dos problemas de preocupación historiográfica. El primero consiste en prospectar una veta, para el caso de Sonora, que permita explicar el grado en que los disturbios generados por la Revolución afectaron a la minería como actividad rectora de la economía estatal. Otro asunto —conectado con lo anterior— es analizar en un territorio limitado y en un periodo dado (1910-1920) el tipo de relaciones que se establecieron entre los personajes que controlaban —con las intermitencias consabidas— el mando revolucionario y las empresas extranjeras que explotaban los principales yacimientos de oro, plata y cobre.

Un problema básico consiste en retomar, para matizar y acaso explicar una idea clásica en la historiográfica sobre la Revolución, que señala: los principales centros mineros productores de cobre ubicados en el Noroeste del país, se convirtieron en "santuarios de la producción"¹. En efecto, Katz sostiene en su libro *La guerra secreta en México*, que —principalmente— las grandes empresas que explotaban minerales cupríferos sólo sufrieron leves interrupciones

¹ Katz, *Guerra*, 1983.

en sus actividades económicas, debido a su posición geográfica y a la eficaz protección diplomática que recibieron del Departamento de Estado norteamericano. A esta lectura sobre las características particulares que tomó la Revolución en el Norte se sumaría Xavier Guerra, al sostener que los prematuros brotes revolucionarios ocurrieron en los minerales de tamaño pequeño y mediano, lugares en los que se nutrieron los ejércitos revolucionarios pioneros que seguirán el llamado de Madero. Reconociendo, al mismo tiempo, que en las grandes empresas modernas -si bien jerarquizadas y polarizadas socialmente- por tratarse de zonas menos frágiles no se presentaron las "fallas", cuya energía dio curso inicialmente al movimiento social.² Otras interpretaciones que analizan la Revolución desde Sonora, sostienen que los constitucionalistas toleraron y acaso aprovecharon el conflicto intermitente entre las empresas mineras —específicamente en Cananea- para negociar préstamos e impuestos. Esta última posición si bien correcta en lo referente a los intereses de los constitucionalistas, soslaya el grado de autonomía que ejerció el movimiento obrero regional en los años álgidos de la Revolución, periodo al que llamaremos "interregno".

No obstante, estas visiones (Katz y Guerra)—que compartimos—coinciden, además con Knigh, en que la Revolución mexicana fue todo menos una revolución exclusivamente obrera.³ Sin embargo, cabe agregar que la escasa incorporación de los trabajadores de las grandes empresas mineras de Sonora al movimiento revolucionario, no significó la anulación de sus aspiraciones para mejorar sus condiciones de vida, reclamo que prematuramente brotó en los pueblos mineros del septentrión sonoreense, representado por la

² Guerra, "Territorio", 1983, pp. 45-47.

³ Cárdenas, "Revolución", 1998.

legendaria huelga de Cananea, de junio de 1906 y que fueron contenidos en los últimos años de la dictadura porfirica-sonorense. Por el contrario, manejamos la idea de que los mineros aprovechan primero los intersticios de poder que deja la Revolución en su fase armada y, posteriormente, el marco de la política social que se abre en la etapa constitucionalista para negociar y exigir un conjunto de demandas relacionadas con los salarios y las condiciones de trabajo y vida. Como hemos señalado, este proceso de crudas y álgidas negociaciones entre empresas y trabajadores, sedimentó en un conjunto de movimientos laborales y cívicos que marcaron la vida de los pueblos mineros en la etapa final del porfirismo y la década revolucionaria. Al mismo tiempo, apoya otro argumento de Alan Knight, de que la actividad revolucionaria fue más intensa en el nivel municipal.⁴ Este último punto resulta fundamental para entender el papel que juega la autoridad municipal en Cananea en el periodo 1913-1915, momento de auténtico dominio político y moral del movimiento obrero.

Cabe recordar que el paisaje económico y social de esta región, estaba marcado al cerrar la primera década del siglo XX, por la presencia de grandes empresas como: La *Cananea Consolidated Copper Co.*; La *Moctezuma Copper Co.*, El *Tigre Mining Co.*, la *Dura Mining Co.*, y la *Crestón Colorada Mining Co.* Con sus inversiones dieron pie a modernas instalaciones, simbolizadas por sus malacates, casas de fuerza, maestranza, concentradoras, profundos tiros y socavones y, sobre todo, populosas comunidades.⁵

⁴ Knight, *Revolución*, 1987.

* De aquí en adelante 4C

⁵ Sobre el panorama que reflejaba la intensa actividad minera en suelo sonorense véase: Romero Gil, "Minería", 1991.

Al comenzar el siglo XX la inversión extranjera –principalmente de origen norteamericano- aplicada en la minería era ostensible en sierra y desierto de Sonora. Muestra de ello tenemos que en 1903, había desparramadas en la sierra ochenta y dos negociaciones, grandes y pequeñas que hacían patente la presencia y el control de los inversionistas⁶ extranjeros sobre la propiedad minera. Incluso en 1910, año en que se inicia la caída del régimen de Porfirio Díaz, diecisiete de las treinta y un grandes empresas que existían en el país estaban bajo control de capital estadounidense. Esta hegemonía se fundamentó en una superioridad técnica y en la disposición de importantes remesas de dinero, acompañado de un conjunto de prerrogativas especiales por parte de la clase gobernante, con el fin de que los inversionistas tuvieran el clima propicio para obtener jugosos beneficios;⁷ al tiempo que ofrecían trabajo y colonizaban zonas vírgenes.

Esta política de puertas abiertas al capital extranjero –como sabemos-, aprobó una legislación bastante laxa que concedió derechos de perpetuidad en la propiedad minera. En los diferentes contratos promovidos por el Despacho de Fomento, Colonización e Industria, se brindaron amplias exenciones fiscales en la exportación de metales y en la importación de maquinaria, por espacios de tiempo no menores a veinte años. Esta situación benefició durante un largo tiempo al inversionista extranjero, dando pie a una muy favorable alianza con el gobierno porfirista.⁸

⁶ Romero, Gil, *Minería*, 1991.

⁷ Sariago, *Estado*, 1988, p. 45.

⁸ Nava Oteo, "Minería", 1965.

Génesis de un movimiento cívico social

Para comprender mejor los acontecimientos que marcarían la vida en los centros mineros del norte del país entre 1900 y 1920 (periodo histórico cuyo abordaje ofrece elementos para comprender las luchas recientes de los mineros de Cananea), es preciso rescatar la gestación de un movimiento cívico que incluía a obreros, comerciantes y profesionistas liberales; movimiento que surgió paralelo a la apertura de los trabajos de construcción de los pueblos mineros, que nacieron gracias a las concesiones liberales del régimen de Díaz. Con la creación de la infraestructura productiva de las minas y la urbanización acelerada del espacio destinado a la vivienda y los servicios, bajo la modernidad capitalista, surgió una sociedad polarizada y jerarquizada.

Este desarrollo económico que abrió la explotación de los fundos mineros del norte, trajo consigo el arribo de grandes masas de trabajadores, atraídos –como ahora- por la oferta de trabajo en una amplia zona fronteriza que incluía a las minas de Sonora y Arizona.⁹

Para el caso de Cananea –paradigma de este proceso-, tal vorágine significó nada menos que pasar de una pequeña ranchería de no más de cien gentes que tenía en 1890, a una populosa y activa comunidad minera, cercana a las quince mil almas en los primeros años del siglo XX.¹⁰ De esta población cinco mil eran obreros. Cananea, con Nacozari y Pílares, fueron el modelo de este proceso de urbanización y desarrollo tecnológico que experimentaron los minerales que surgieron durante el Porfiriato. Especialmente los que explotaban el metal rojo.

⁹ Romero Gil, *Minería*, 2001, p. 324.

¹⁰ Aguilar Camín, *Frontera*, 1981, p. 111.

El ordenamiento que hizo la 4C del espacio destinado para los servicios y la vivienda, fue el arquetipo que respondió a una lógica de inversión capitalista: la ciudad como oportunidad de mercado o negocio; es decir, que respondiera al mismo tiempo a los fines productivos de la empresa. Asimismo, se pretendía controlar a esa población superior a las diez mil almas que acudió en tropel al mineral. Como señalamos líneas arriba, este modelo de ocupación y explotación de los territorios de riqueza minera, también se aplicó en los otros sitios en donde se ubicaron grandes empresas y se crearon pueblos, tal sería el caso de Nacozari-Pilares, La Colorada-Minas Prietas, El Tigre y La Dura.

Ejemplificando este proceso con Cananea, tenemos que a una altura de cinco mil pies, en la parte dominante del sistema serrano que se extiende en la región septentrional del estado de Sonora, se formó el legendario mineral, bajo la tutela del aventurero y especulador William Green. En un periodo de cinco años, 1900-1905, tomó el rostro de una ciudad moderna que la volvió atractiva para las corrientes de migración que se movían hacia el norte. Cananea se convirtió de esta forma en el centro de población más grande de la región. Sus pobladores se distribuyeron en tres barrios: el célebre Ronquillo, Cananea Vieja y la Mesa.¹¹ El Ronquillo era el sitio más populoso y comunicaba con la parte alta de la sierra en donde se establecieron los grupos mineros siguientes: Chivatera, Puertecitos y Buena Vista.¹²

Tal proceso estuvo lejos de ser idílico; en la medida en que se iba transformando el espacio minero, con modernas instalaciones y servicios (casa de fuerza, planta de fundición,

¹¹ Bernal, *Directorio*, 1905, p. 4.

¹² Trueba, *Cananea*, s/a.

concentradora, ferrocarril, laboratorios, hospital, banco, mercado, escuelas, iglesias, funeraria, etcétera) el ambiente era larvado en contradicciones que, colocadas a flor de piel, pronto brotaron en un conflicto liso y llano entre el capital y el trabajo.¹³

En ese contexto, especialmente competido resultó el territorio de la vivienda, la zona del comercio y de servicios. Vale decir, que en Cananea se dieron cita no sólo obreros de todos los estados del país y del mundo; también, arribaron comerciantes y profesionistas diversos atraídos por el jugoso mercado de los servicios.¹⁴

Este sistema o modelo industrial de marcadas diferencias, - como ya apuntamos- generó prematuramente diversos conflictos y, especialmente, coaligó un movimiento social heterogéneo que dio cabida a todas las clases y grupos sociales. Así tenemos, que a tres años de que ocurriera la "legendaria huelga", en mayo de 1903, en un amplio documento firmado por setenta ciudadanos, se concentraba la visión de los obreros y de algunos comerciantes, sobre el problema de la propiedad urbana y las desigualdades sociales.

En el texto enviado a Porfirio Díaz, se desnudaba el interés especulativo de la empresa y se exhibía la complicidad de las autoridades:

Señalaban:

Agobiados por el enorme peso de la tiranía y opresión que jamás se viera, ejercida por la Cananea Consolidated Copper Co. y sus inhumanos empleados, de quienes las autoridades locales, instituidas para hacer respetar y sostener las garantías que a todo hombre otorgan la Constitución General

¹³ Sariego, *Enclaves*, 1988, p. 129; Romero Gil, "Resignificar", 2001, p. 138.

¹⁴ Romero Gil, *Minería*, 2001, pp. 284-290.

de la República y la del Estado, no son más que ejecutores de los delitos que día a día se comenten contra el pueblo... Una vez formada esta población que por lo numerosa debería llamarse ciudad, la citada Compañía, titulándose dueña de terrenos en que la población está fincada, ha puesto cercos de alambres de púas en todas direcciones y rumbos obstruyendo el tránsito de calles y caminos y dejando en rigurosa incomunicación y sin salida en sus propias casas a centenares y miles de almas[...] nos vemos precisados a cruzar los cercos humillándonos, convirtiéndonos en reptiles para pasar por debajo respetando los alambres, y en el acto, no se nos vuelve al redil sino que somos multados o llevados a una pestilente e inmunda bartolina que no tiene ni cuatro metros por costado donde se hacinan decenas de víctimas[...] ¡Oh, es increíble lo que pasa! Estos atropellos de lesa humanidad y lesa civilización causa hasta hilaridad e indignación de los yankees quienes en tono de reconvención y como calificándonos de cobardes e indignos, nos han preguntado ¿Por qué los mexicanos toleran ser tratados como bestias y expulsados por extranjeros de su propio pueblo?[...] Lo hemos tolerado no por temor a los gringos, ni diez veces más que fueran, lo toleramos por temor al poder público, por temor a las autoridades que armadas del poder público para garantizar nuestros derechos de libertad de comercio, industria y trabajo, por el sueldo y beneficios que reciben de la Compañía se convierten en nuestros principales enemigos y verdugos.¹⁵

¹⁵ Cananea, denuncia de obreros de los abusos de la 4C., Archivo del Gobierno del Estado de Sonora (AGES), 1902, Tomo 1704.

Después de exponer su visión sobre la situación política del mineral, los autores del manifiesto hicieron una defensa jurídica del derecho de asociación y de propiedad. Amparados en las garantías individuales, reclamaban la libertad de industria, de trabajo, de tránsito, de creencia y sobre todo, que debían cubrirse los requisitos indispensables para privar a un hombre de su libertad.¹⁶ Con base en este Artículo 27 de la Constitución, sostenían que debido a la ocupación pacífica de los lotes por espacio de tres años, tenían derecho de propiedad. Cerraban su demanda con la amenaza de utilizar la vía armada para defender las fincas construidas, en caso de que el Gobierno no actuara en favor del pueblo: "No se crea que nomás la ciencia de lo justo nos favorece: también la ley escrita o positiva vigente en el Estado. No es menos precisa y categórica al efecto cuando dice, todo homicidio a excepción del casual es punible cuando se ejecuta sin derecho (Art. 454 del Código de la materia)[...] Más claro no podía estar. No es pues malo matar sino hacerlo sin derecho."¹⁷ El Gobierno permaneció impasible ante el reclamo de justicia, pues, al finalizar el año, a casi la totalidad de los vecinos que habitaban en El Ronquillo se les había desalojado. Con esta medida del Gobierno se exacerbaban las contradicciones sociales que generaban el proceso de apropiación territorial y explotación del subsuelo que hacía la empresa extranjera.

Ahora bien, estos movimientos tenían un perfil social heterogéneo y con marcada participación de profesionistas liberales, a juzgar por el contenido del discurso que manejaban. Además, coincidían con otras acciones de protesta que llevaron a cabo en esos años iniciales los trabajadores norteamericanos. En 1902 estalló una huelga por parte de mecánicos extranjeros

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

que construían la fundición. Demandaban mejor salario en compensación por las condiciones inhóspitas del mineral; la expulsión hacia Arizona fue la respuesta. Un año después estalla otra huelga, ahora por parte de caldereros, quienes quemaron un tren para evitar la llegada de esquiroleros. En 1904 trabajadores norteamericanos amenazan con un nuevo paro de labores.¹⁸

El otro elemento que tensaba la vida en el mineral era la aplicación selectiva de la justicia. Lázaro Gutiérrez de Lara, el abogado tamaulipeco de vena socialista, dejó constancia de ello en su novela testimonial *Los Bribones*.¹⁹ En 1903, víctima él mismo de un infundio de Green (lo acusó de hurto de madera), será uno de los primeros en pisar la cárcel de Cananea.²⁰ Al respecto, en el primer año de operaciones de la 4C, más de cuatro mil mineros conocerán por dentro esta prisión. Como lo definió el propio Gutiérrez de Lara: "en Cananea existe una justicia abyecta y autoridades marionetas al servicio de Green, su "majestad el Rey del cobre".²¹

A ello se sumaba un rígido y disciplinario sistema de trabajo que funcionaba día y noche, no dejaba tiempo —como señaló Marx en su texto *Maquinaria y gran industria*—, para calentar catres y tapetes. Fue aplicado en las grandes compañías que explotaban cobre, oro y plata de la región. En otro sentido, expresaba un proceso disciplinario y una utilización desmedida de la mano de obra. Aunque, cabe observar, que son estas empresas las que imponen salarios más altos en la región, en un intento por liberalizar el mercado y como parte de una estrategia para competir con las minas del sur y con las poderosas compañías de Arizona y asimismo arraigar a la fuerza

¹⁸ Cárdenas, *Empresas*, 1998, pp. 182-183.

¹⁹ Gutiérrez de Lara, *Bribones*, s/a.

²⁰ Sariego, *Enclaves*, 1988, p. 133.

²¹ Gutiérrez de Lara, *Bribones*, s/a.

de trabajo. Igualmente, si comparamos con las condiciones de vida que privaban en campo y poblados mexicanos de la época, las que encontraban los trabajadores en Cananea eran mejores.²²

Vale comentar que tan sólo en Cananea, el precio que los obreros y sus familias pagaban bajo este sistema de trabajo era alto en vidas. Entre 1903 y 1905, murieron mil 92 gentes, señalándose como causa el hacinamiento de los obreros y la insalubridad de la población.²³ A ello agreguemos los accidentes fatales: en 1906 se registraron 31 fallecimientos, en 1907 la cifra bajó a 24. El reporte señalaba como causa de los decesos: hemorragia de los pulmones, fractura de cráneo, asfixia, hemorragia intestinal, etcétera.²⁴

Es de subrayarse, que tanto la mecanización del proceso productivo, como la jornada intensa de labores y sin descanso, eran parte de la confrontación entre el capital y el trabajo, misma que hizo crisis prematuramente resultando el trasfondo de la "Huelga de 1906".

Como es de suponerse el perfil o rostro social de la comunidad minera que se formó intempestivamente fue el de una "Torre de Babel"; es decir, nació una sociedad variopinta en razas, cultura, lenguajes, costumbres e ideología. El otro ángulo de esta lectura, es el momento del nacimiento de una emergente clase media. Son precisamente estos nuevos sectores sociales –clases medias y obreros industriales- producto de la modernidad de fines del siglo XIX y principios del XX -, los que constituyeron el torrente social que intentará poner un dique al poder de los inversionistas extranjeros y al entreguismo de las autoridades porfiristas, nacionales y locales.²⁵ Son ellos: los obreros y las clases medias los que rompen

²³ Bernal, *Directorio*, 1905, p. 14.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Romero Gil, "Resignificar", 2007, p. 141

los cercos de alambres de púas (físicos y mentales), para levantar comunidades políticas, que definen posiciones en defensa del territorio y la frontera.

Ejemplo de ello, fue el nacimiento de varias organizaciones en Cananea, como la Unión Liberal Humanidad y el Club Liberal, el primero en el campo minero de Buena Vista, bajo la autoría intelectual de Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez. El segundo, surgió en El Ronquillo, el barrio obrero más populoso, bajo iniciativa de Lázaro Gutiérrez de Lara. El caldo de cultivo que favorecía el rol político-ideológico de estas organizaciones vinculadas tempranamente al magonismo, era un sistema con altas cargas de trabajo y marcadamente jerarquizado. Esto último en lo referente a las categorías laborales y salariales diferenciadas entre los obreros mexicanos y los empleados norteamericanos.

Ahora bien, la presencia masiva de norteamericanos y europeos en Cananea, reafirmó el modelo productivo basado en marcadas diferencias técnicas y sociales. Es decir, vinieron a ocupar los puestos más calificados y mejor remunerados en los departamentos de la empresa,²⁶ como ocurrió en los otros centros mineros bajo control del capital externo que se instalaron en el porfirismo.

A mediados de 1906, un par de meses antes de la histórica huelga, el número de extranjeros con trabajo en la 4C se elevó a 2,200; de estos, 1,520 mantuvieron un trabajo permanente, lo que representaba el 57% del personal que laboraba los treinta días del mes; los mexicanos ocupaban las 1,120 plazas restantes. Enseguida estaban los 3,800 operarios que laboraban tres días de

²⁶ Sariego, *Enclaves*, 1988, p. 113.

cada semana. Bajo esta forma de contrato las cifras se invertían: los mexicanos ocupaban 2,300 plazas, es decir, el 60%; mientras que los extranjeros el 40%.²⁷ No obstante lo anterior, los cargos de dirección, administración y vigilancia continuaron durante mucho tiempo en poder de norteamericanos y europeos, quienes conformaban una élite que recibía los mejores salarios y vivía con comodidades.

Tal situación reflejaba la relación asimétrica de dos mundos: el de comodidad y el de las carencias y el hacinamiento. Para los obreros estaba claro que tales diferencias tenían su origen en la división técnica del trabajo que mantenían las empresas, así lo explicaban en el memorial que sustentó la huelga de 1906 y que agregó a la demanda de "ocho horas de trabajo y cinco pesos de salario" un tinte nacionalista. Veamos:

Es preciso, urgente, que no sean únicamente los extranjeros quienes sirvan de árbitros en los destinos del obrero mexicano; en bien de la justicia, creemos que es muy conveniente que también los mexicanos tengan jefes entre sus compatriotas, escogidos con atingencia, a fin de garantizar nuestro porvenir[...] El pueblo minero ha demostrado siempre su amor al trabajo, así se ha educado; pero las aspiraciones de ese pueblo, en el orden actual, se han encaminado a la muerte; porque como no existe equidad en la distribución de sueldos, los extranjeros tienen la preferencia y ese pueblo, amante de la dignidad, daría mejores utilidades a la compañía... deseamos pues que se utilice la inteligencia de los mexicanos y se mejore la organización en que han estado sujetos[...] Cananea a 1o. de junio de 1906.²⁸

²⁷ Anexos con relación a la huelga de junio de 1906, en Izábal, *Memoria*. 1907.

²⁸ *Ibid.*

Otro evento - este de naturaleza económica - sacudió la vida del mineral. Se trató de la aguda recesión de 1907, primera crisis mundial del capitalismo en el siglo XX. Evento que trajo primero el cierre de operaciones y, después, la reorganización del proceso de trabajo en perjuicio de los trabajadores.²⁹ Un investigador contemporáneo le da una explicación política al cambio tecnológico, pues, en su opinión, permitieron el ajuste de cuentas con los trabajadores de filiación anarquista, miembros de la Western Federación of Miners,³⁰ que tenía sus cuarteles en toda la región fronteriza y cuya presencia se sintió en la histórica huelga de 1906.

Tal evento impactó sobremanera el ambiente político y social de las comunidades mineras, sobre todo, porque se trataba de núcleos de población de reciente formación y sin opciones de trabajo alrededor de la mina. El fenómeno de la crisis marcó profundamente la vida de los mineros y su familia, así como la del resto de la gente y comunidades vecinas que dependían de su mercado. Los trabajadores, a contracorriente, probaron distintas estrategias de sobrevivencia o resistencia, algunas no ajenas a los métodos violentos propios del anarquismo. También, ensayaron distintas formas de tenacidad laboral y cultural, ante la disciplina fabril que llegó con los cambios en el proceso de trabajo.³¹ Asimismo, el derrumbe de las expectativas de mejor vida y empleo seguro entre los trabajadores, provocó desorden y violencia social. Colocados -literalmente- a cielo abierto al perder la vivienda por el cierre de sus empresas y el recorte de personal, no les quedó otro remedio que el bandolerismo, los actos anarquistas y la apropiación furtiva

²⁹ Cárdenas...; Romero Gil, "Crisis", 1994, p. 64.

³⁰ Sariego, "Reconversión", 1988.

³¹ Romero Gil, "Crisis", 1994, pp. 74-76.

de metales. En las compañías de tamaño pequeño y mediano, normalmente lejos de la fuerza pública, proliferaron los asaltos a las tiendas de raya. Incluso en zonas de importancia, mejor resguardadas y comunicadas, como Cananea, medró el abigeato.³²

En ese contexto, en Cananea ocurrieron eventos bajo sospecha de que eran parte de la ola de criminalidad y violencia que formó la recesión. Entre junio y octubre de 1907, dos jefes de minas, uno de la Veta Grande y otro de la Oversight, fueron asesinados por obreros despedidos.³³ En junio del mismo año, en el Ronquillo un incendio destruyó varios departamentos de la 4C. El siniestro consumió el almacén de mercancías, los talleres de carpintería y mecánico; así como las oficinas de ensaye, teléfonos, rentas y raya. Las pérdidas ascendieron \$ 300,000 y, si bien la compañía no fincó responsabilidad,³⁴ resulta interesante que ocurriera en la boca del barrio obrero más combativo.

Como indicamos antes: tanto los movimientos cívicos que lucharon por la ocupación del espacio y el libre tránsito de personas y circulación de mercancías e ideologías, como la huelga de junio de 1906 -corta en tiempo- tuvieron un impacto político regional cuyo efecto sería de larga duración, al quedar prendidos en la memoria social de los pueblos que surgieron bajo un perfil obrero en el régimen de Porfirio Díaz. De esta forma la legendaria huelga fue uno de los eventos más críticos de las acciones que germinaron en el proceso social que generó el desarrollo de la minería.

Al estallar la Revolución y durante todas sus etapas, el clima previo y posterior a la huelga resultó germinal para comprender el

³² Microfilm 72/150, Archivo de la 4C, Biblioteca del INAH-Centro Regional Sonora.

³³ Cárdenas, "Raíces", 1994, p. 77.

³⁴ "Incendios en la 4C", AHGES, 1907, Tomo 2301.

tinte social que tomó la revolución con la participación de gentes como: Baca Calderón, Juan G. Cabral, Manuel M. Diéguez, Salvador Alvarado, Plácido Ríos; todos ellos forjados en la brega de la política en el mineral sonoreño, cuya experiencia obrerista y de gobierno le daría un tinte social a la vida política en Cananea, y, consecuentemente, una perspectiva radical al Constituyente de 1917. No obstante, debemos aceptar que más allá de la participación de estos personajes se fraguó históricamente un movimiento efímero de tinte comunal, que ejerció en el ámbito municipal una relativa autonomía y que, por lo mismo, logró que las políticas de Gobierno se subordinaran a la vida comunitaria. Es decir, en medio de todas estas contradicciones avanzaba un proceso de formación del proletariado minero regional, a la par del nacimiento de un movimiento social amplio —que incluía a los trabajadores— liderado por un sector de intelectuales de clase media que se desempeña en diversos oficios, cuya unidad le dio un sentido de autonomía y resistencia a los centros mineros, teniendo a Cananea como el epicentro.

La etapa maderista y los pueblos mineros

Al estallar en 1910 la primera etapa de la Revolución, la propiedad minera quedó envuelta en un ambiente de inestabilidad que provocó alarma generalizada en las principales empresas, ya que amenazaba con poner fin al clima de protección brindado por el porfirismo. Efectivamente, la revuelta armada contra su octogenario protector, el general Porfirio Díaz, provocó temores no infundados entre los empresarios, obligándolos a tomar todo tipo de protección diplomática y, en algunos casos, armar a sus empleados de confianza. Vale decir, que sobraba razón a sus temores, pues los centros mineros resultaban estratégicos para los grupos en conflicto. En ellos se podían obtener recursos humanos

para engrosar a los ejércitos; asimismo alimentos y ropa en los almacenes o tiendas de raya, y, además, importantes fondos para cubrir el salario de sus efectivos o bien para adquirir armamento y parque. También, podían los revolucionarios reparar la artillería en los talleres mecánicos de las empresas.

Siguiendo la periodización convencional de la Revolución, tenemos que tempranamente las comunidades mineras de Sonora participaron en las acciones revolucionarias y especialmente del ambiente político colateral que incubó. Con el levantamiento de Madero en noviembre de 1910, se modificó sustancialmente el ambiente político en los minerales de la región, pues al aflojarse los amarres que ejercía la dictadura sobre los trabajadores, se dio un resurgimiento del movimiento anarcosindicalista. Cabe recordar que los clubes liberales dominaron desde principio de siglo una amplia franja fronteriza entre Sonora y Arizona.³⁵

Los clubes formaban un cinturón ideológico que abarcaba ambos lados de la frontera. La legendaria huelga de 1906 suscrita en Cananea, era tan sólo una expresión de la intensa actividad política que generaba el anarquismo en la región.³⁶ Vale recordar que las tareas de proselitismo de los clubes anarquistas abarcaban a los minerales de Baja California, en especial en el mineral cuprífero El Boleo.³⁷

En los pocos años del régimen maderista se crearon expectativas de mejoramiento social entre los trabajadores. Asimismo se generó un sentimiento nacionalista propio de zonas mineras que estaban bajo la hegemonía del capital extranjero. A causa de ello, brotaron varios movimientos de huelga en contra

³⁵ Knight, *Revolución*, 1996.

³⁶ Sariago, *Enclaves*, 1988, pp. 131-132.

³⁷ Romero Gil, *Boleo*, 1991, 238-241.

de las principales empresas. Estas acciones colectivas -aparte de buscar un mejor salario-, estaban cargadas de una cierta evocación patriótica que intentó frenar el autoritarismo en que incurrían con frecuencia los capataces norteamericanos, o bien reducir las diferencias salariales imperantes. Como bien sabemos, en las empresas mineras hasta muy entrado el siglo XX, los extranjeros se encargaban de organizar, distribuir y vigilar el trabajo en las minas y en los departamentos de concentración y fundición de metales, a la par de recibir mejor remuneración.

Al finalizar octubre de 1911, en la víspera de la asunción presidencial de Madero, huelgas mineras estallaron en las empresas más importantes de Sonora. Empezando por el mineral de Cananea en donde las ofertas del "apóstol de la democracia" causaron expectativa de mejoría económica y libertad de participación política entre los obreros, lo que hizo surgir la Unión Obrera de Cananea, proyecto obrero y forma embrionaria del sindicalismo regional. Cabe apuntar, que los trabajadores y sectores medios de oposición al régimen porfirista, supieron mantener en los minerales un movimiento de resistencia en el seno de los clubes y sociedades secretas como la masonería, muy a pesar del descabezamiento en los liderazgos que padecieron y del espionaje de que eran víctimas. Además, no podemos soslayar que al año (diciembre de 1912) de creada la Unión Obrera, Manuel M. Diéguez, será electo presidente municipal con el voto de la comunidad minera. De esta forma los trabajadores refrendarían el liderazgo de Diéguez, al mismo tiempo que reivindicaban a un personaje que había sufrido en carne propia la represión de la dictadura.

Con respecto al papel de la Unión Obrera, como una estructura sindical, tenemos que esta organización puso en jaque a la 4C al estallar un movimiento de huelga que demandaba mejor

trato en el trabajo y un mayor salario.³⁸ Para estos años, el mineral de Cananea era un dinámico centro poblacional que —como ya se indicó— lo habitaban cerca de quince mil almas.³⁹ El conflicto en cuestión comenzó en la mina Eureka al declararse en huelga ochocientos trabajadores. Después, el paro se extendió a la mina Oversight. La petición común de los mineros que laboraban en dichas minas era la destitución de dos capataces estadounidenses. En esos años el control político y militar de la prefectura de Arizpe estaba en manos de Benjamín Hill, que como se sabe formó parte del sector más radical en la Revolución.⁴⁰

Benjamín Hill, como demostraría en distintos momentos, asumió una postura que denota una prematura actitud si no nacionalista al menos imparcial frente a los intereses de los capitalistas foráneos. De una postura recelosa hacia el movimiento de huelga, pasó a resolver el problema ordenando la detención de los mayordomos extranjeros; fijó, además, una fuerte multa de veinte mil pesos para dejarlos en libertad.⁴¹ Con esta un tanto insólita postura, Hill se granjeó el reconocimiento de la Unión Obrera, pero provocó, al mismo tiempo, la oposición del Departamento de Estado del vecino país. La Embajada norteamericana protestó y logró a través del gobernador Maytorena, una multa simbólica de trescientos pesos para que el par de capataces dejaran la cárcel.⁴²

³⁸ Información detallada sobre la huelga de Cananea en documentos sobre minería en la Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES), 1911, Tomo 2749; Sariago, *Enclaves*, 1988, pp. 138-139.

³⁹ Rodríguez, *Cananea*, 1988, p. 3; y ver nota 10.

⁴⁰ Almada, *Diccionario*, 1990, pp.307-308.

⁴¹ Como se indicó en el texto, Benjamín Hill, contra la costumbre de la época porfirista, encarceló a los capataces norteamericanos y les fijó una fuerte multa de veinte mil pesos, AHGES, Tomo 2749.

⁴² Carta que envía el Cónsul americano en Nogales al Secretario de Estado; microfilms del Archivo del Departamento de Estado, Washington, D.C. University of Arizona, film. 334 M. 274 rollo 167 doc. 0308; Telegrama que envía el Goberna-

También, en oposición al autoritarismo y en señal de protesta, los mineros que laboraban en la empresa Pedrazzini Gold and Silver Mining Co., en Las Chispas, mineral ubicado en la zona o distrito de Arizpe, y los de la *Crestón Colorado Mining Co.*, en el mineral de La Colorada, dejaron caer sus brazos en otro paro de labores. En el caso de la compañía Pedrazzini, llevaban meses los operarios preparando su movimiento. En junio de ese año un piquete de cincuenta soldados, provenientes de la guarnición de Querobabi, frustró un primer intento de huelga dirigido por los barreteros. El movimiento de fines de octubre incluía su oposición a la añeja costumbre de la empresa de desnudarlos al salir de la mina. Un clima de violencia cubrió el ambiente político de Las Chispas; los obreros terminaron ajusticiando al Comisario y Jefe de la Policía.⁴³

Estas fueron las primeras pruebas para los gobernantes locales que habían tomado el poder en el marco del maderismo. Como se ha indicado, estos movimientos de huelga ocurrieron en momentos en que el país vivía un candente ambiente electoral. Ello explica la política moderada y conciliadora del gobernador José María Maytorena, en contraste con la actitud seca de Benjamín Hill frente al movimiento obrero. Actitud que sólo se entiende por la debilidad política del maderismo, en contraste con la fuerza que tomaba la lucha obrera en Cananea.

La postura del Gobernador sonorense era comprensible por la necesidad que tenían las autoridades locales de mantener relaciones armoniosas con los Estados Unidos. La cautela y la

dor de Sonora al Despacho de Relaciones Exteriores informando que la fianza fue reducida a un mínimo de trescientos pesos. AHGES, Tomo 2749.

⁴³ Información sobre el conflicto en el mineral de Las Chispas, Distrito de Arizpe en AHGES, 1911, Tomo 2749.

prudencia son determinadas por una condición insoslayable: mantener la frontera abierta para que salieran los metales y los productos agrícola-ganaderos, para de esta forma obtener los recursos monetarios que se aplicaban en la causa revolucionaria. No menos importante que lo anterior, era mantener la entrada libre al tráfico de armamento.

Había, además, un factor político que obligaba a los dirigentes revolucionarios a actuar con cautela y que consistía en la existencia en los minerales de una fuerza de trabajo superior a los diez mil hombres, distribuida en los centros mineros de Sonora. Tan sólo en Cananea había contratados más de tres mil operarios. Este lugar-bajo influencia maderista- fue siempre un caldo de cultivo para la oposición porfirista, y nada aseguraba que una vez frenado el capital extranjero se mantendrían fieles a la causa maderista. Por su parte las acciones radicales de Benjamín Hill, que tocaron los intereses norteamericanos -meses atrás parecía una acción imposible-, es la evidencia del empuje que le imprimía un sector de los trabajadores a la Revolución.

Un elemento más para comprender los afanes conciliatorios de Maytorena, está ligado a los compromisos económicos que los bandos revolucionarios tenían con las empresas norteamericanas. Por ejemplo, la 4C abrió una cuenta especial que se denominó "Defensores de la Patria". Este crédito se concedió al revolucionario maderista Juan G. Cabral. Para fines de 1911, Cabral había retirado en dinero y alimentos una cantidad superior a los setenta y un mil pesos.⁴⁴

⁴⁴ La 4C envía al Gobierno del Estado de Sonora, cuenta de gastos realizados por la División "Defensores de la Patria", AHGES 1911, Tomo 2764.

Estos sucesos de fines de 1911, mostraron anticipadamente el ambiente político que experimentarían las comunidades mineras, y pronosticaron la tensión que viviría la relación entre Gobierno local, empresas mineras y los trabajadores. En los años que vendrían, al menos los comprendidos entre 1912 y 1915, la inestabilidad política generalizada que experimentó el país, convirtió a Sonora, en ciertos momentos, en "territorio de nadie"; es decir, en los hechos el orden estatal pecó de fragilidad, lo que dio lugar a un poder político débil, muy cercano a una especie de interregno. Empezando por la segunda mitad del año de 1912, cuando estalla la primera oposición armada contra Madero encabezada por el chihuahuense Pascual Orozco. Este conflicto dio a los mineros la cobertura propicia para poner a prueba de fuego a los patrones extranjeros, pues los mediadores se encontraban ocupados en contener a las huestes de Orozco.

La coyuntura de la rebelión oroquista propició la acción directa de parte de los obreros; además, fue motivo de distracción al gobierno local pues sus diligencias las encaminó hacia la obtención de recursos para defender a Sonora de los revoltosos.⁴⁵ Debido a ello, 1912 es un año crítico para la política interna; las relaciones entre los actores se toman con extremo cuidado. Tres situaciones afloraron en los minerales: 1) apareció en forma generalizada una posición nacionalista; 2) vuelven los movimientos de huelga; 3) las zonas mineras se convierten en escenario de batalla y continúa la política rebelde de avituallarse en ellas de alimentos y dinero.

En ese ambiente de caos político, nada extraño a los minerales, resultaron las manifestaciones de patriotismo autóctono. Cabe recordar el oprobio permanente que mantenían los capataces

⁴⁵ Acerca del paso del oroquismo sobre tierras sonorenses véase: Almada, *Revolución*, 1971, p. 55-72; Rivera, *Revolución*, 1969, p. 255-276.

yanquis contra los trabajadores mexicanos. Una añeja denuncia era la diferencia en salarios y trato que tenían las empresas entre los nacionales y los extranjeros. Normalmente estos últimos recibían trato preferente; por eso, en casi todos los movimientos, huelgas o motines, que precedieron a la Revolución era invariable la lucha por mexicanizar los puestos de mando.

El caso más contundente como expresión nacionalista de ese año se suscitó en La Colorada. En este lugar en un paraje público apareció, un manifiesto cargado de adjetivos antinorteamericanos que al cierre señalaba: "México para los mexicanos".⁴⁶ El documento provocó un despoblamiento en la colonia norteamericana y, asimismo, amenaza de cierre de operaciones por parte de la empresa en caso de que no se les brindara seguridad a sus vidas e instalaciones. Sobra decir que el Gobierno local fue urgido por el Cónsul norteamericano a tomar severas medidas de protección para sus connacionales.⁴⁷

Al mismo tiempo, los mineros vuelven a la carga estallando huelgas simultáneas en los minerales de Cananea, La Colorada y La Dura. Aunque no se puede probar que el estallido de los movimientos era una acción orquestada por los clubes anarquistas, lo cierto es que manejaban demandas comunes, como: la destitución de capataces norteamericanos; la regularización y modificación del sistema de pago; la petición de una jornada laboral de ocho horas y el mejoramiento en el servicio de los hospitales.⁴⁸

⁴⁶ Martín Quevedo, minero en La Colorada, publicó un incendiario manifiesto llamando a defender a la patria y denunciando arbitrariedades de los norteamericanos. AHGES, 1912, Tomo 2912.

⁴⁷ Informe del Presidente municipal de La Colorada acerca del sentimiento antinorteamericano que provocó en los directivos de la empresa la intención de suspender actividades si no les brindaban protección. AHGES, Tomo 2749.

⁴⁸ Expediente sobre la huelga en el mineral de La Dura AHGES, 1912, Tomo 2870; sobre el movimiento en La Colorada, microfilms del Departamento de Estado en

Estos actos realizados a sólo unos meses del paso del oroquismo por Sonora, pusieron a prueba nuevamente la relación entre el Gobierno y las empresas extranjeras. Durante el tiempo que duró la rebelión, fue permanente la sombra de la Embajada norteamericana sobre gobierno y zonas mineras. De los centros mineros en conflicto el de Cananea fue el que se vigiló con mayor celo. No hay que olvidar que en la Presidencia municipal se encontraba Diéguez, en clara empatía con las acciones obreras. No obstante, algunos de los dirigentes del conflicto, mismos que habían sido protagonistas de la huelga de 1906, fueron encarcelados. El gobernador interino Ismael Padilla ordenó prisión para Esteban Baca Calderón, Juan José Ríos, J. M. Olguín y Pablo Quiroga. En opinión del gobernante se justificaba la medida pues – señalaba – “había que parar un socialismo (sic) mal entendido que ha traído como resultado los conflictos que se están lamentando en diversas partes del país entre el capital y el trabajo”.⁴⁹

Por su parte, las empresas extranjeras para la defensa de sus intereses impulsaron una doble estrategia: por un lado, pedir indemnización por daños que pudieran causar los mineros y los revolucionarios en sus propiedades; por otro, amenazaban con la intervención de fuerzas armadas de su país, bajo el pretexto de proteger sus instalaciones y la vida de los empleados. La Moctezuma Copper Co., empresa filial de la Phelps Dodge, que explotaba el cobre en la región minera de Nacozarí-Pilares, fijó en diez mil quinientos dólares su indemnización diaria durante el tiempo que estuvieran interrumpidos los trabajos. Además alertaba que una

Washington D.C., University of Arizona, film 334 M. 274 rollo 167 Doc. 0323; Información sobre la huelga en Cananea AHGES 1912, Tomo 2946.

⁴⁹ Opinión del gobernador interino, Ismael Padilla sobre la detención de los dirigentes obreros. AHGES 1912, Tomo 2946.

parálisis en los trabajos dejaba en el desamparo a dos mil quinientos trabajadores listos para ser reclutados por las facciones en pugna.⁵⁰

El otro recurso, la solicitud de protección armada al Departamento de Estado en Washington, éste de carácter intimidatorio, provocó una mayor cautela en los gobernantes locales. La Moctezuma amenazó con una intervención armada de cuatro regimientos de negros apostados en la línea fronteriza de Agua Prieta y Douglas.⁵¹ No obstante lo desventajoso de enfrentar al Ejército norteamericano, el gobernador Maytorena asumió la defensa de la soberanía del Estado, al señalar, en un telegrama nada cordial dirigido a James Douglas, "que no estaba dispuesto a tolerar el ultraje de que fuerzas norteamericanas pisaran territorio mexicano".⁵²

La presión de las empresas, diplomáticamente respaldadas por Washington, tenía como explicación la cadena de daños que dejó la revuelta orozquista a su paso por territorio sonoreense. Durante los meses de agosto y septiembre de 1912, los minerales ubicados en la región serrana colindante con Chihuahua, padecieron constantes incursiones rebeldes. La acción de mayor impacto sucedió en las propiedades de *El Tigre Mining Co.*, ubicada en el municipio de Óputo. Este lugar fue convertido en escenario de batalla durante más de treinta horas. Los rebeldes finalmente lo tomaron y secuestraron al gerente de la empresa. Además, se llevaron veinticinco barras de plata y causaron daño a las instalaciones superior a los quince mil dólares.⁵³

⁵⁰ Telegrama del gobernador José María Maytorena al Sr. General J. R. Velasco Jefe de la Zona. AHGES 1912, Tomo 2892.

⁵¹ Ibid.

⁵² Telegrama del gobernador José María Maytorena al Secretario del Estado Ismael Padilla. AHGES, 1912, Tomo 2892.

⁵³ Informe que rinde el Prefecto de Moctezuma acerca del asalto de los orozquistas al mineral El Tigre. AHGES, 1912, Tomo 2892.

A otras dos empresas sonorenses, *La Transvaal Copper Co.*, en Cumpas y la *Dura Mining Co.*, en el distrito de Álamos les dejaron vacías las tiendas de raya.⁵⁴ El daño más considerable lo ocasionaron en las vías del ferrocarril. Cuarenta y cinco puentes fueron volados, dejando incomunicados a los minerales del centro y sur del estado.⁵⁵

Durante la etapa maderista, incluida la rebelión orozquista, las grandes empresas pudieron sortear las dificultades que generó el comienzo de la Revolución, muy a pesar de que los revolucionarios los tomaron de abrevadero para obtener municiones de boca, explosivos, armas, balas, dinero y, de manera importante, para reclutar gente. Por otra parte y a diferencia de las grandes compañías, los pequeños y medianos minerales padecieron el saqueo de parte de los distintos grupos en lucha. Incluso hubo zonas que se convirtieron en "territorio sin ley". Así tenemos el caso de la compañía La Sultana en Carbó, en donde trece norteamericanos son victimados a resultas de un ataque de yaquis alzados.⁵⁶

Poco Estado, poca ley: la negociación forzada, 1913-1915

El golpe de Estado de Victoriano Huerta, ocurrido en febrero de 1913, que rompió el orden constitucional y cambió de tajo la situación interna, significó para Sonora un viraje brusco en las reglas del juego político entre la región y el centro. Al plegarse los sonorenses a la causa constitucional que abanderó Venustiano Carranza, tuvieron

⁵⁴ Telegrama del Despacho de Gobernación a las autoridades sonorenses AHGES, 1912, Tomo 2892.

⁵⁵ Protesta de la Embajada Americana por daños causados al Ferrocarril Sonora Rail Way Compañy. AHGES 1912, Tomo 2892.

⁵⁶ Protesta de la Embajada americana por la muerte de trece ciudadanos norteamericanos. AHGES, Tomo 2829.

que darse a la tarea de integrar un ejército regular y a definir un mecanismo para obtener recursos económicos.⁵⁷ Para lograr esto último impulsaron una política que consistió en un conjunto de acciones bajo el plan "economía de guerra". La estrategia estribó en el control militar de los molinos harineros, de la escasa industria textil y de las haciendas ganaderas. Además, de la recaudación de impuestos federales y la creación de la Dirección General de Aduanas, esta última para controlar fiscalmente la entrada y salida de mercancía.

Los principales centros mineros estuvieron al margen de la intervención estatal directa, tal y como se definía en el plan emergente de los revolucionarios sonorenses. Vale señalar, que una de las primeras instancias de poder que se rebeló en contra del golpe de Huerta, fue el municipio de Cananea, con Diéguez a la cabeza de un contingente de 600 hombres, integrado por obreros y gente común. Además, el centro minero resultó un cautivo mercado para la harina que producían los molinos intervenidos. En especial la 4C fue un cliente importante para los revolucionarios sonorenses, después de obtener una rebaja en el precio de la harina, compró dos mil cargas con un valor de cuarenta y un mil pesos oro. La transacción se realizó en el Bank of Douglas en Arizona, y sirvió para adquirir armamento y parque.⁵⁸

Otra medida en este ambiente de economía de guerra que involucró a las empresas extranjeras fue el cobro de los pocos impuestos federales que pagaban. Al finalizar marzo de 1913, el Gobierno solicitó y obtuvo de la Moctezuma Copper el pago

⁵⁷ Sobre la política económica impulsada por los sonorenses véase: Almada, *Revolución*, 1971, pp. 83-100; Rivera, *Revolución*, 1969, pp. 286-379; varios decretos. AHGES 1913, tomo 2968.

⁵⁸ El diputado Alberto B. Piña informa al Gobernador del Estado la compra de harina por parte de la 4C AHGES, 1913, Tomos 2960 y 2968.

adelantado de los impuestos por producción de metal hasta febrero del siguiente año.⁵⁹ Esta operación fiscal y la compra de armamento se repitieron en varias ocasiones. Este asunto resultó más espinoso que la compra de harina y ganado, ya que las compañías mineras pagaron los impuestos con desconfianza. Durante 1913 y los años posteriores, asesoradas por el Departamento de Estado norteamericano cubrieron sus adeudos fiscales bajo protesta.⁶⁰ Debido a esto último, los gobiernos locales pactaron un compromiso de reparar los daños que ocasionara esta política.

En el año de 1913, por las características que tomó la Guerra Civil, los gobernantes locales extremaron precauciones en el trato con las empresas mineras para evitar un cierre en la frontera de Sonora-Arizona. Sin embargo, quedaba latente el asunto de la política obrera. Este no era un caso de menor riesgo pues en los centros mineros se reproducía una emoción cercana a un sentimiento nacionalista.

La inexistencia de un gobierno fuerte y el ambiente de crisis política generalizada influyeron para que los mineros presionaran en forma directa a los empresarios y en algunos casos, como en Cananea, ejercieron, aunque efímeramente, un control absoluto. La falta de un poder público y el ambiente de crisis política generalizada, fue el contexto en el que los trabajadores presionaron en forma directa a los empresarios y en algunos casos a constituir una "comuna obrera", logrando imponer un poder popular.

La población del mineral logró aplicar un poder autónomo aprovechando el desconcierto y la protesta social que provocó la

⁵⁹ Castro, "Economía", 1993, p. 428.

⁶⁰ Correspondencia sobre pago de iguala por producción minera. AHGES, 1913, Tomo 2960, 2968 y 3126.

falta de combustible, debido a la interferencia del ferrocarril que venía de Naco. La escasez de carburante paralizó la fundición y otros departamentos de la 4C; debido a esto la empresa despidió a muchos trabajadores, lo que causó un clima de impaciencia que fue capitalizado por la Unión Obrera de Cananea. En una asamblea popular realizada por los trabajadores agrupados en la Unión, se culpó a la dirección de la 4C del recorte de mineros.

A través de un manifiesto público expresaron los mineros de Cananea su inconformidad, a la vez que solicitaron la expulsión del país de James S. Douglas, en ese momento gerente de la empresa.⁶¹ Propusieron, además, en una estrategia de sobrevivencia y solidaridad, que el escaso trabajo se distribuyera entre toda la población obrera, lo cual incluía a los mineros despedidos. En el mando militar hubo respaldo a su propuesta. Salvador Alvarado, el comandante que controlaba el mineral, encabezó la manifestación popular de protesta y ejecutó la petición expulsando al gerente norteamericano.⁶²

La expatriación de James Douglas, quien debió retirarse al vecino estado de Arizona, confirmó el poder político alcanzado por los mineros y, al mismo tiempo, puso en la frágil balanza política de esos años el riesgo de un rompimiento diplomático con los Estados Unidos. Tal situación no era conveniente para la causa constitucionalista porque significaba el cierre fronterizo al paso de armas.

El gobernador interino Ignacio Pesqueira, que cubrió la licencia de Maytoarena, midió la gravedad de los acontecimientos

⁶¹ Carta abierta a la 4C por la "Unión de Obreros de Cananea". AHGES 1913 Tomo 3016.

⁶² Telegrama que envía Salvador Alvarado al Gobernador del Estado, 1913, Tomo 3016.

y ofreció disculpa a la 4C. Además prometió a George Young, gerente interino durante el breve tiempo que estuvo fuera Douglas, que tendrían la protección oficial para cuidar de sus vidas, bienes e instalaciones. Para no poner en duda la autoridad y el temperamento de Salvador Alvarado, en ese momento autoridad militar en Cananea, en un mensaje privado le señaló al militar revolucionario: "a esos malos extranjeros debe aplicársele el Art. 33 de nuestra Constitución y no tienen que andarse mezclando en nuestros asuntos".⁶³

La otra gran empresa productora del metal rojo La Moctezuma Copper Co., no escapó a este ambiente de protesta obrera. En mayo de ese año, a unos días de solucionado el conflicto en Cananea, los trabajadores de la concentradora pararon actividades solicitando la remoción de dos mayordomos norteamericanos calificados de insoportables por el mal trato que daban a los mineros mexicanos. El paro de labores que comenzó en Nacozari, lugar donde estaba la concentradora, se extendió hasta Pilares; en este sitio, lugar donde estaban las minas de cobre, cuatrocientos mineros se negaron a entrar al socavón en adhesión con los operarios de la concentradora.

Este ambiente de agitación muy cercano a la revuelta ameritó una intermediación del Gobierno local.⁶⁴ Nuevamente le tocó al general Pesqueira, gobernador interino, mediar en el conflicto empresa-trabajadores; esta vez suplicó a los mineros que cambiaran su proceder belicoso por la prudencia, regresando

⁶³ Comunicación del Gobernador Interino a Ignacio L. Pesqueira a Salvador Alvarado. AHGES, 1913, Tomo 2968.

⁶⁴ Comunicación del Prefecto Agustín Preciado al Gobernador Interino Ignacio L. Pesqueira en donde informa sobre el movimiento obrero en Nacozari y Pilares. AHGES, 1913, Tomo 2960.

inmediatamente al trabajo y "dando una prueba de verdadero patriotismo".⁶⁵

Durante el año de 1914 Sonora se convirtió en un sólido bastión del constitucionalismo; esto hizo cambiar las condiciones políticas estatales y favoreció al Gobierno local; de tal suerte, que éste realizó un arbitraje en el antagonismo entre los trabajadores y las empresas mineras. También, cabe señalar que las compañías aprendieron a negociar con los distintos contingentes revolucionarios. El trato directo con los obreros no les resultó difícil, pues contaban con armas silenciosas como el lock-out, o bien con la negativa de aceptar el papel moneda. Sin duda que el lock-out o cierre de operaciones, decidido unilateralmente por la empresa, era el recurso de mayor presión en contra de los mineros y el gobierno, pues volcaba a los trabajadores hacia una situación desesperada y dispuestos a sumarse a las filas de alguno de los bandos en pugna.

En abril de 1914, la 4C, como medida de presión, para lograr mayor apoyo del Gobierno local decretó un cierre de operaciones y retiró a la mayoría de los empleados norteamericanos.⁶⁶ Un aire de zozobra y alboroto circuló en el mineral de Cananea. Ante ello, Maytorena, que estaba de vuelta en la silla del poder estatal, no tuvo más salida que pactar un compromiso de protección con James S. Douglas.

Tal compromiso se puso en evidencia cuatro meses más tarde, cuando de nuevo un paro afectó las labores de la 4C. Esta vez no se debía al lock-out empresarial sino a consecuencia de un movimiento anarcosindicalista. El gobernador Maytorena no dudó

⁶⁵ Telegrama que envía el Gobernador Interino Ignacio L. Pesqueira al Presidente municipal de Cananea. AHGES, 1913, Tomo 3016.

⁶⁶ Hall, "Frontera", 1983, p. 408.

en utilizar medios enérgicos contra los mineros y en esos términos se lo solicitó a Salvador Alvarado, quien dio pie a una labor de expulsión de los trabajadores que profesaban ideas anarquistas. Antes, al comienzo de ese año el gerente Douglas logró además que el prefecto Platt, de Arizpe, desterrara a veinte miembros de la Federación de Mineros de Estados Unidos, que habían llegado a Cananea para realizar labor político-sindical entre los obreros.⁶⁷

La mayoría de los mineros regresó a trabajar, pero se enfrentaron a una prenda de cientos de mujeres desilusionadas, que salieron a las calles y descargaron sobre ellos piedras e insultos. Estas eran las amigas y esposas de los huelguistas, que estaban en desacuerdo con la decisión de sus hombres para poner fin a la huelga. Esta demostración de coraje duró todo el día antes de que las manifestantes fueran arrestadas, encarceladas. Catorce dirigentes sindicales fueron posteriormente detenidos por Calles, quien ordenó que sus fotografías fueran enviadas a las minas fuera de Sonora. Igual, los mineros radicales de Cananea quemaron dos pozos de minas, paralizando el regreso a la plena producción a un mes.⁶⁸

Esta huelga fue importante por varias razones. En primer lugar, mostró que los Obreros de la Unión iban claramente ganando fuerza. Esta vez, más de 2,500 mineros salieron, en comparación con 1,400 el año anterior. En segundo lugar, la demostración de las mujeres en apoyo de la huelga proporciona una fotografía del radicalismo de la mujer en el movimiento obrero mexicano. Vale decir, que no era la única expresión política femenina, en febrero de ese mismo año hubo una manifestación pública de mujeres en

⁶⁷ Correspondencia entre el Prefecto del Distrito de Arizpe, F. A. Platt y el Gerente de la 4C, James Douglas en donde tratan el asunto de la presencia de "agitadores profesionales" en el mineral. AHGES 1914, Tomo 3016.

⁶⁸ "Reporte oficial del Prefecto Político de Arizpe"; *Engineering and Mining Journal*, 98:5 (Aug. 1, 1914), 232, 98:7 (Aug. 15, 1914), 327.

contra de la presencia de extranjeros, enfocada hacia la presencia china. Un año atrás, en febrero de 1913, se constituyó la Unión de Mujeres "Josefa Ortiz de Domínguez", sindicato de trabajadoras de servicios. En tercer lugar, Calles mostró los límites de su apoyo a los mineros, y Maytorena indicó su apoyo a los huelguistas, tal vez como una táctica para conseguir reclutas para su ejército.

Al finalizar 1914 la atmósfera política de Sonora se cargó de nubarrones de discordia a causa de la lucha por el poder que libraban Maytorena y Plutarco Elías Calles. Esta disputa que se mantuvo inicialmente en roces sin trascendencia, en parte por la mediación de Álvaro Obregón y Francisco Villa, se convirtió en una abierta guerra civil después del rompimiento de los convencionistas de Aguascalientes con Carranza. Al finalizar el año y al plegarse Maytorena a la causa que representaba el Centauro del Norte, Sonora quedó bajo el fuego cruzado de dos bandos. Esta situación se prolongó hasta agosto de 1915 cuando las fuerzas callistas ganaron la batalla. Esta coyuntura fue aprovechada por los obreros de los minerales; para los de Cananea permitió prolongar su autonomía.

Los minerales no quedaron al margen de este escenario de guerra. Todas las compañías extranjeras ubicadas en el norte del estado operaron bajo condiciones adversas entre diciembre de 1914 y octubre de 1915. Los enfrentamientos entre las fuerzas maytorenistas y las callistas dejaron como saldo puentes quemados que interrumpían la comunicación entre Agua Prieta y Nacozari.⁶⁹ Esta situación impedía la salida de productos metalíferos y provocaba escasez de víveres; además, la proliferación de bandas armadas que asaltaron a las pequeñas y medianas empresas dejó

⁶⁹ "The mining companies in Northern Sonora" in *The Engineering and Mining Journal*, may 8, 1915.

una estela de cierres y abandonos. En octubre de 1915, la 4C y la Moctezuma Copper cerraron operaciones en medio de un abandono masivo de americanos y mexicanos. Tal medida era el corolario de la zozobra vivida durante todo el año. La primera de ellas fue tomada por las fuerzas de Villa; mientras que la segunda la ocupó Plutarco Elías Calles quien cogió provisiones y el ferrocarril.⁷⁰

La Compañía El Tigre vivió una experiencia similar, soldados de ambos partidos se apropiaron de dinero y provisiones. Incluso le confiscaron las mulas que ocupaban para jalar el metal de las minas al entronque ferrocarrilero.⁷¹ Otro problema que enfrentaron las empresas fue el pago de impuestos. Los derechos aduanales y los impuestos federales de ensaye de metales los pagaron por partida doble, pues cada facción revolucionaria les cobró la cuenta.

El ensayo reformista

El triunfo de los carrancistas disipó temores de las compañías mineras y creó un clima de estabilidad política. A ello contribuyó un fenómeno extraordinario y externo: la Primera Guerra Mundial que abrió súbitamente un atractivo mercado para el metal rojo.⁷² Debido a esta conflagración, la amenaza de intervención de Estados Unidos, para dar protección a las propiedades de sus ciudadanos se desvaneció y dejó en el terreno local las negociaciones entre las empresas y el Gobierno. Cabe señalar que el contexto de guerra mundial favoreció las políticas de corte nacionalista impulsadas por Carranza. Además, cabe recordar que los gobiernos locales buscaron formas de acercarse a la clase trabajadora pues

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Ibid.

⁷² Bernstein, *Mexican*, 1964, pp. 95-126.

necesitaban consolidar el poder revolucionario, por lo mismo, se decidió por jugar el rol conciliador entre el capital y el trabajo.

En Sonora, dos personajes que integrarían posteriormente la facción hegemónica en la Revolución, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, desde la silla del Gobierno estatal trataron directamente con las compañías mineras. El primero tenía el antecedente de que en agosto de 1915, urgido de obtener recursos para la guerra que sostenía con las fuerzas villistas, desde su campamento de campaña, había emitido un decreto para cobrar en oro los impuestos a las compañías mineras. El decreto no se aplicó y se negoció por el pago de los derechos municipales.⁷³ Este fue el primer antecedente de la relación entre empresarios y gobernantes.

Al tomar la Revolución el cauce preconstitucional se broqueló un ambiente de nacionalismo. Venustiano Carranza, instalado en el poder, aplicó en todo el país una legislación para activar la minería y con ello cancelar focos revolucionarios. Buscó además gravar la producción minera; y, lo más importante, recuperar el derecho del Estado mexicano sobre los recursos del subsuelo.⁷⁴ Bajo este telón de fondo actuaron los gobernantes sonorenses en el período 1915-1918. Al proyecto carrancista se le agregaron localmente un conjunto de medidas que buscaban dar protección a los trabajadores de las haciendas y principalmente a los que laboraban en las empresas mineras.

Durante el período comprendido entre 1915 y 1918, Calles y de la Huerta impusieron en todo el estado de Sonora una doble política: por una parte, exigir a las empresas, mediante decretos, el establecimiento de un salario mínimo; la indemnización del

⁷³ Decreto de Plutarco E. Calles para obligar a las compañías mineras a cubrir sus impuestos en oro. Campamento, agosto 20 de 1915, AHGES, Tomo 3045.

⁷⁴ Bernstein, *Mexican*, 1964, p. 109.

trabajador por accidentes en el trabajo y el reparto de utilidades. Por otro lado, se diseñaron mecanismos que pretendían ejercer un control sobre los trabajadores, ya sea a través de organismos de representación o bien mediante una política represiva.

Probablemente, se buscaba en primer orden la conciliación entre empresarios y trabajadores, en el contexto del nuevo poder revolucionario. La medida institucional más sobresaliente se dio durante el interinato de Adolfo de la Huerta, en octubre de 1916, al emitir el decreto No. 71, para la creación de la Cámara Obrera y, de esta forma, matizar ideológicamente las relaciones entre el Estado y la clase obrera.⁷⁵ Como se sabe, la misión de este órgano de representación era estudiar los problemas que afectaban a las clases trabajadoras; asimismo reconocía el derecho de huelga, aunque lo limitaba a que se usara exclusivamente en contra de gobiernos conservadores.⁷⁶ Además, legislaron para proteger a los obreros con indemnización en caso de accidentes; jornada obligatoria de ocho horas y salario mínimo.

La Cámara quedó constituida el 1º. Enero de 1917, con un delegado por cada mil obreros o fracción mayor de 500.⁷⁷ Cinco de los diez obreros que integraron la mesa directiva provenían de Cananea. Curiosamente, esta medida con pretensiones de control sobre los trabajadores resultó todo lo contrario a un remedio para los conflictos laborales. Igualmente, permitió que la voz de los obreros se escuchara en un foro con el legislativo local, sitio éste último vedado a la representación trabajadora. Con este organismo

⁷⁵ Soltero, "Cámara", 1990, p. 470.

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Almada, *Diccionario*, 1990, p. 112.

podían canalizar sus demandas para que fueran resueltas por los diputados sonorenses.⁷⁸

Durante ocho meses de existencia, la Cámara fue el foro más apropiado para canalizar viejas demandas obreras en contra de las compañías. Así tenemos que le otorgaron a La Cámara facultades para formar su reglamento interior, estudiar las organizaciones y los sistemas sociales que produjeran bienestar al obrero; asimismo emitir juicios periciales sobre accidentes laborales para otorgar indemnizaciones. En especial ésta última atribución generó expectativas en muchos mineros lisiados que demandaban indemnización.⁷⁹

Los diputados obreros integrantes de la Cámara, tomaron demasiado en serio su papel de representantes de los trabajadores sonorenses, en especial de los mineros. Durante su efímera tarea legislativa recogieron y revisaron un conjunto de asuntos, a saber: señalaron a las empresas que no cumplían con los reglamentos de seguridad e higiene; exigieron constantemente el pago del salario mínimo y fijaron importantes indemnizaciones para reparar el daño físico de los mineros accidentados.⁸⁰ Su pujante gestión incomodó a los gobernantes locales, pues amenazaba con salirse del control; además, generó una cruda oposición entre las empresas mineras.

Estas últimas idearon algunas medidas de presión. Los gerentes de la 4C, la Moctezuma Copper Co., y el Tigre Mining celebraron en Arizona una reunión secreta, con el propósito de definir la estrategia que aplicarían para detener el obrerismo del gobernador De la Huerta.⁸¹ Inmediatamente después de la junta la

⁷⁸ Soltero, "Cámara", 1990. p.471.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 471.

⁸⁰ Informe de la Cámara Obrera de Sonora. Hermosillo, Sonora 8 de junio de 1917 AHGES, Tomo 2127.

⁸¹ Sariego, *Enclaves*, 1988, pp. 160-164.

4C tomó la decisión de trasladar sus oficinas al otro lado de la frontera en la vecina ciudad de Douglas. Una medida extra, más severa que la anterior, fue decretar un nuevo lock-out en octubre de 1917. Por su parte la Moctezuma despidió algunos trabajadores.⁸² Estos actos surtieron el efecto esperado: la intervención del Gobierno local en la conciliación de intereses entre el trabajo y el capital. A los gobernantes locales, los aprietos en las finanzas públicas los obligaban a recorrer un camino muy conocido que consistía en obtener oportunos préstamos de parte de las compañías extranjeras a cuenta u bonificación de futuros impuestos.

Ni duda cabe, que la penuria financiera en que se debatía el erario público estatal cambió los propósitos de los líderes revolucionarios de aplicar medidas de justicia social en beneficio de los trabajadores. Atrapados en la necesidad de mantener abiertas las puertas de financiamiento, favorecieron una política represiva en contra de los principales dirigentes obreros.

En Cananea una operación "profiláctica" expulsó a todos los trabajadores identificados con la Internacional World Workers, de tendencia anarco-sindicalista y que, como, se sabe, tenía gruesa membresía en ambos lados de la frontera.⁸³ Sobra decir que la "lista negra" salió del departamento de nóminas de la 4C. El saldo más negativo para el movimiento obrero de aquella época, fue el asesinato de Lázaro Gutiérrez de Lara en la población del Sáric.⁸⁴

⁸² Información sobre el lock-out de la 4C y el despido de trabajadores por parte de la Moctezuma Copper Co., en microfilms del Archivo del Departamento de Estado, Washington D.C., University Of Arizona film. 334 M. 274 rollo 212. Docs. 0141 y 0145; AHGES, Tomo 3128.

⁸³ Misma fuente: films. 334 M. 274 rollo 212 doc. 0239; Sariago Juan L. Enclaves, 1988, pp. 153-159.

⁸⁴ Almada, *Diccionario*, 1990, p. 299.

Consideración final

En síntesis podemos señalar que durante estos años de Revolución resaltaban los afanes de los líderes revolucionarios locales por fijar una posición de corte nacionalista frente a los inversionistas extranjeros. El objetivo resultó difícil y sólo se cumplió parcialmente. Las complejidades de la guerra civil obligaban a cambiar permanentemente sus políticas locales. Como se demostró, los minerales resultaron una atractiva fuente de hombres y recursos; sin embargo, por tratarse de territorios controlados por empresas norteamericanas, los gobernantes de Sonora extremaron precauciones para evitar conflictos diplomáticos con el Departamento de Estado del vecino país.

Igualmente, se destaca la capacidad política y de organización que muestran los mineros frente a los intersticios de poder que dejan los grupos hegemónicos en la Revolución, de ello da cuenta primero la formación de la "Unión Obrera" y la participación que tuvieron en los asuntos laborales y sociales bajo el método de la negociación directa en la coyuntura del "interregno" (1913-1914). Posteriormente durante la efímera existencia de la Cámara Obrera; esto último sin negar que los gobiernos revolucionarios tenían su propia estrategia de poder y, seguramente, la intención de controlar a los contingentes obreros. Hay razón pues en considerar a los grandes centros mineros como "Santuarios de la producción", sin embargo, debe señalarse que la estabilidad fue siempre precaria y no exenta de intenso ajeteo político sindical de parte de los obreros que entendían y aprovechaban de manera distinta el nacionalismo de la época. Sus acciones y posición política nos lo hacen ver como un movimiento social de resistencia dentro de la Revolución.

Además, fue esta impronta de experiencia y lucha obrera la que fijó los cimientos o definió la actitud política ante diversos eventos políticos y económicos. Especialmente una disposición

a preservar la fuente de empleo y una actitud solidaria hacia trabajadores en desgracia o desempleados en coyunturas de crisis económica. Con base en ello, se explica mejor el papel que jugaron los mineros en la segunda gran crisis económica del siglo veinte: la del 29 o jueves de "corpus christy", cuando el fantasma del desempleo y el hambre golpearon de manera importante a estas comunidades.

Ejemplificando con los mineros de Cananea, estos pudieron sortear situaciones adversas e inclusive crear —con base en la Unión Obrera— en los años treinta lo que sería la primera organización sindical importante en el Noroeste de México. En ese contexto encontramos un conjunto de novedosas estrategias, impulsadas desde dentro de las comunidades mineras para resistir los embates de la crisis. El fenómeno político y social más importante fue la formación de los sindicatos; en un lapso de dos años se registraron 118 sindicatos. El eje de este sindicalismo, que marcó la pauta de la resistencia y organización de los trabajadores, estuvo en Cananea. El sindicalismo, con antecedentes históricos en los clubes y uniones mineras de la primera década del siglo (especialmente reconocida en todo el Noroeste fue la mutualista "Aguiles Serdán"); tomó cuerpo en 1930 al integrarse los obreros en el sindicato «Nueva Orientación».

Archivo consultado

AHGES, Archivo Histórico General del Estado de Sonora.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1981.

- Almada, Francisco, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografías sonorenses*, Hermosillo, Sonora, Instituto Sonorense de Cultura; Gobierno del Estado de Sonora 1990.
- _____, *La Revolución en el estado de Sonora*, Hermosillo, Sonora, Instituto Sonorense de Cultura; Gobierno del Estado de Sonora, Segunda Edición, 1990.
- Bernal, R., *Directorio de Cananea*, Hermosillo, Sonora, Imp. Moderna de R. Bernal, 1905.
- Bernstein, Marvin D. *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, State University of New York, 1964.
- Cárdenas, Nicolás, "La revolución en los minerales", en Inés Herrera Canales (coord), *La minería mexicana de la colonia al siglo XX*, México, Instituto Mora, 1998.
- _____, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998.
- _____, "Las raíces sociales del radicalismo minero: el caso de Cananea (1900-1920)", en *Contribuciones a la historia del noroccidente mexicano, Memoria del VIII Congreso Nacional de Historia Regional*, UAS, 1994, p. 77.
- Carr, Barry, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, No. 87, enero-marzo 1973, México, pp. 320-346.
- Castro Castro, Juan, "Economía de guerra durante la revolución mexicana", en *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, IIH, 1993.
- Guerra, Francois Xavier, "Territorio minado. (Más allá de Zapata en la revolución mexicana)", *Nexos*, 65, 1983, pp. 31-47.
- Gutiérrez de Lara, Lázaro, *Los Bribones, novela de actualidad*, Los Ángeles, California, Imprenta de El Popular, F. H. Arismendez, s/f.
- Hall, Linda B., "La frontera y las minas en la Revolución Mexicana (1910-1920)", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, No. 127, 1983.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 2 Tomos, 1982.
- Knigth, Alan, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996.
- Nava Oteo, Guadalupe, "La minería", en Daniel Cosío Villegas (Coord.), *Historia Moderna de México, El Porfiriato: vía económica*, Edit. Hermes 1985.

- Radding, Cynthia, "Sonora y los sonorenses: el proceso social de la revolución de 1910", *Secuencia* No. 3, diciembre, 1985.
- Rivera G. Antonio, *La revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1969.
- Rodríguez A. Arturo, *Cananea en la Revolución*. Cananea, Boletín del Departamento de Estudios Históricos y Culturales Año I, No. 3, 1988.
- Romero Gil, Juan Manuel, *El Boleo, Santa Rosalía Baja California Sur: un pueblo que se negó a morir 1885-1954*. Hermosillo, UNISON, 1991.
- "Minería y sociedad en el noroeste porfirista en Siglo XIX", *Cuadernos de Historia*. Instituto Mora-Facultad de Filosofía y Letras UANL. Año I, 1991.
- "Crisis en la minería sonorense: estrategia empresarial y resistencia comunitaria, 1890-1910", en Oscar Flores, (coord), *México minero, 1796-1950. Empresarios, trabajadores e industria*, Nuevo León, Universidad de Monterrey, 1994.
- *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001.
- "Resignificar la huelga de Cananea (1906-2006)", *Imaginales Revista de Investigación Social*, núm. 5, enero-junio 2007.
- Sariego Juan L., *El estado y la minería mexicana, política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica/SEMIP, 1988.
- *Enclaves y minerales en el Norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*. CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, No. 26, 1988.
- "La reconversión industrial de la minería cananense. Historia de un viejo problema", en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, UNISON, 1988.
- Soltero Contreras, María Guadalupe y Romero Gil, Juan Manuel, "La Cámara Obrera una iniciativa constitucionalista 1916-1918, en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, Universidad de Sonora, IHH, 1990.
- Tobler, Hans Weber, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994.
- Trueba, José Luis, *Cananea: 1899-1929, entre la mina y la vida*. Trabajo mecanuscrito s/n, s/f.

Mercado de trabajo, disciplina laboral y Revolución en los Minerales de Tlalpujahua y El Oro

*José Alfredo Uribe Salas**

Introducción

La historia de la explotación de los minerales en el Distrito El Oro y Tlalpujahua, desde la época de la Colonia hasta bien entrado el siglo XIX, puede caracterizarse como una actividad económica todavía condicionada por la geografía y la estructura geológica de los yacimientos. Aunque en este campo se había avanzado lo suficiente a lo largo de los siglos anteriores al acometer de una manera más planificada los trabajos subterráneos con base en las modernas teorías de la Geometría Subterránea, la planificación en la apertura de galerías horizontales y tiros verticales y una relativa mecanización en los laboríos, particularmente con el uso más extendido de las máquinas de vapor para el desagüe y extracción del mineral.

La aparición en México de la moderna empresa minera tuvo que ver con una corriente de inversión de capital y de transferencia

* Facultad de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

tecnológica, que indujo modificaciones substanciales en la organización de la producción y en los tradicionales sistemas y prácticas productivas. Fueron los ingleses los que inauguraron, consumada la Independencia, esa corriente de capital y el transvase de tecnología. Pero la época dorada del fenómeno ocurrió entre 1880 y 1914¹ cuando se establecieron tres empresas inglesas en el mineral de El Oro: *The Oro Mining Railway Company*, *The Esperanza Ltd.* y *The Mexican Mines of El Oro, Ltd.* No obstante, el caso paradigmático estuvo representado en buena medida por la *Compañía Minera "Las Dos Estrellas"*, en *El Oro y Tlalpujahua, S.A.*, misma que operó en el distrito minero de igual nombre, en los linderos de los estados de México y Michoacán por espacio de casi medio siglo: entre 1898 y 1937.

Para los efectos de este trabajo, es necesario fijar los criterios de periodización de los fenómenos abordados: mercado de trabajo, disciplina laboral y revolución. En un primer momento encontramos una etapa más o menos de veinte años, 1894-1913, que podríamos caracterizar como un proceso de modernización del aparato productivo; con sus cuotas de innovación e implantación de las innovaciones, particularmente en los sistemas metalúrgicos, muy parecidos a los que tuvieron lugar en los países desarrollados.² La segunda fase, que se extiende de 1913 en adelante, se caracterizó por la ausencia de incorporación de nueva tecnología, y apenas

¹ Antes de esta fecha, los datos son incompletos e imprecisos. Ver algunos de los estudios generales que tratan esta cuestión: D'Olwer, "Inversiones", 1965, pp. 973-1154"; Ceseña, *México*, 1976; Wionczek, *Nacionalismo*, 1967; González, "Xenofobia", 1969, pp. 569-573.

² Archivo del Museo del Estado, Morelia, Michoacán, (En adelante A.M.E.) Francisco J. Fournier, Copiador N° 1, Contratos de instalación de maquinaria, 1904-1906; Archivo Municipal de Tlalpujahua. (En adelante AMT). Datos relativos a varias Haciendas de Beneficio en México y los Estados Unidos, 1909; Cann Mc. Ferdinand, *Cyanide Practice in Mexico*, London, Published by *The Minig and Scientific Press, San Francisco and The Minig Magazine*, 1912, pp. 15-57.

si son visibles algunas mejoras innovadoras en los sistemas de producción, complementada por la compulsión de la mano de obra, el descontento obrero y el surgimiento de organizaciones sindicales.

El rápido crecimiento demográfico que se inició hacia finales del siglo XIX, y que tiene su cúspide precisamente en 1910, se explica desde luego por las necesidades empresariales de una numerosa fuerza de trabajo para las minas y plantas metalúrgicas. No hay que olvidar que en esa época, a pesar de las mejoras tecnológicas introducidas en los procesos de extracción y beneficio de los minerales, el sistema productivo se apoyó básicamente en el principio de la intensificación del trabajo y del esfuerzo manual del obrero. La información estadística muestra un descenso proporcional de la población civil y laboral a partir de 1913. También es posible visualizar los efectos de la Gran Depresión sobre la población laboral y un relativo incremento de la población general del Distrito Minero, que tal vez tenga que ver con el retorno de grupos de trabajadores despedidos y desempleados a sus lugares de origen en el campo. Un tercer aspecto que es necesario señalar, de acuerdo con los datos, es el descenso demográfico y laboral que se expresa con fuerza al término de la Segunda Guerra Mundial, y que tiene que ver con la declinación de la producción y de las actividades minero metalúrgicas en El Oro y Tlalpujahuá, en tiempos de la cooperativa minera Las Dos Estrellas (1938-1959).

Resumiendo, el mercado de trabajo que se estructuró en torno de las minas, aun siendo amplio y creciente, fue a lo largo del periodo de estudio inestable e inseguro. La primera sacudida tuvo que ver con la contienda armada de la Revolución mexicana; las que le siguieron se explican mucho mejor por las propias condiciones internas de las empresas, pero también y por supuesto debido a las continuas oscilaciones en los precios internacionales de la plata. A partir de 1911-1913, el despido de

trabajadores obedeció indistintamente a la iniciativa patronal de reducir al máximo los costos de producción y de optimizar al mismo tiempo los controles sobre los trabajadores manuales, técnicos e ingenieros mexicanos.³ El fenómeno se despliega en el escenario de la contienda armada de la Revolución mexicana; la intervención del Estado como árbitro en los conflictos entre empresarios y trabajadores; el establecimiento por parte del Estado de los mecanismos de concesión y negociación en la conducción del movimiento obrero, y la prerrogativa a la dirigencia sindical del monopolio político en el diseño de los mecanismos y esquemas para la representación obrera.

Mercado de trabajo y disciplina laboral

Los antiguos centros mineros de México, como los de El Oro y Tlalpujahua, tenían una larga tradición laboral. Sus pobladores nacían y crecían ligados a la vida de las minas. Buena parte de los hijos seguían el oficio del padre. En términos generales la subsistencia de las comunidades mineras dependió de que la explotación de los recursos del subsuelo no se detuviera o sufrieran algún contratiempo. Igualmente, la prosperidad comercial de los negocios y servicios, la abundancia y variedad de los artículos de consumo, estaban ligados a los períodos de bonanza. Aunque estos últimos eran pocos y pasajeros, los trabajadores y sus familias permanecían a la expectativa, como lo estaban los empresarios en vísperas del hallazgo de nuevas vetas, en espera de un empleo seguro o de ser llamados al trabajo, aunque este fuera temporal. Pero no toda bonanza minera se traducían en un buen jornal o salario; si las borrascas desalentaban la llegada de nuevos pobladores, y hasta obligaba a muchas de las familias oriundas a emigrar a otros

³ Sarriego, *Enclave*, 1988, p. 118.

minerales o incluso a las haciendas agrícolas de la región en busca de trabajo, los períodos de vacas gordas atrajeron la mano de obra de diferentes puntos del país con habilidades y oficios varios, cosa que tornaba difícil y competitivo encontrar trabajo, y no siempre bien remunerado.⁴ Generalmente los mineros con residencia fija en el lugar lograban especializarse en algún oficio o labor dentro y/o fuera de las minas que les permitía un lugar seguro; pero con todo, el arribo masivo de campesinos, sin ninguna especialización, deprimían los salarios que se pagaban en las minas.⁵

Lo cierto es que los distritos mineros se han caracterizado, desde los tiempos coloniales, por la existencia de una población flotante, libre, desligados de todo medio de producción, dispuesta a emplearse y aceptar aún las peores condiciones laborales. Las expectativas de mejorar sus anteriores condiciones de vida rural, no siempre se alcanzaron. Por el contrario, los continuos períodos de crisis en las que se vio sumida la actividad minera, ya por causas naturales, ya por los continuos y a veces prolongados procesos de contracción de los mercados de metales, los impulsaba a regresar sobre sus pasos o en el mejor de los casos emprendían el camino al país del norte cuando las líneas de ferrocarril tocaron su frontera.

Hacia la década de los noventa del siglo XIX, los distritos mineros de El Oro y Tlalpujahuá actuaron como catalizadores de abundante mano de obra campesina y de oficios artesanales, en un radio de acción que desbordó los límites administrativos de los estados de México y Michoacán. Entre 1894 y 1907, cuando se emprendieron

⁴ Gaceta Oficial, Año VII, Núm. 673, Morelia, 26 de junio de 1892, p. 3; Periódico Oficial, Tomo XIV, Núm. 1, Morelia, 4 de enero de 1906, p. 6; Periódico Oficial, Tomo XVI, Núm. 47, Morelia, 11 de junio de 1908, p. 5; Haman, *Precursores*, 1975, pp. 17-18.

⁵ *El Pueblo*, Tomo IV, Núm. 131, Morelia, 21 de mayo de 1909, p. 2; *El Heraldo*, Tomo IV, Núm. 38, Zamora, 15 de septiembre de 1907, p. 38; *El Progreso Latino*, Tomo IX, Núm. 11, México, 21 de septiembre de 1908, p. 421.

extensos trabajos en la apertura de tiros, túneles y socavones, y más tarde, cuando dieron comienzo las construcciones de edificios y unidades industriales para moler y beneficiar los minerales, la demanda de mano de obra recorrió los campos y los barrios populares de pueblos y ciudades del territorio central de México. Desde luego, esta región minera del país pronto se vio inundada de hombres y mujeres de extracción campesina. El largo proceso de despojo de las tierras de comunidad a "sangre y fuego" y la progresiva privatización del campo que dejó sin medios de subsistencia a cientos de campesinos, obligó a muchos a emigrar a las minas.⁶ The Oro Mining, The Esperanza⁷ o Las Dos Estrellas, absorbieron a una masa creciente de trabajadores en un proceso acelerado de proletarización de la mano de obra que potenció las desigualdades sociales, tan extremadamente marcadas en los centros mineros.

En un lapso de 10 años la población laboral del Distrito Minero pasó de 15 672 a 17 367. Visto el asunto en términos generales, el crecimiento no fue tan espectacular. Sin embargo, el hecho más notorio fue el que tuvo lugar en Tlapujahua, estado

⁶ Periódico Oficial, Tomo XIV, Núm. 1, Morelia, 4 de enero de 1906, pp. 5-6; Germán French, "Informe de las minas 'Primavera' y 'Centro', dado por los Sres. Ingenieros...", Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, t. III, Núm. 20, Morelia, octubre 31 de 1907, p. 335; Adolfo Dollero, México al día. Impresiones y notas de viaje, París, Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret, 1911, p. 512. Este punto es sumamente importante, pero escapa a los lineamientos de nuestra investigación. Aunque no es nuestro propósito desarrollarlo sino apenas considerarlo como uno de los elementos del entramado social y económico en el que nos movemos, creo que ha sido demasiado descuidado por los estudiosos que se han dedicado y que siguen trabajando tanto los procesos de proletarización de la mano de obra como los procesos de industrialización. Existen ya, sin embargo, algunas investigaciones que apuntan en esa dirección. Una de ellas, referida a estas cuestiones y que se centra en la región minera de Real del Monte y Pachuca para el siglo XIX, es el de Rina Ortiz Peralta, "Desamortización", 1990; el otro, un estudio regional referido al desarrollo de las estructuras económico-social del oriente michoacano, que encuadra en el marco temporal de nuestra investigación, es Pérez, *Estructura*, 1990, pp. 45-150.

⁷ Quien mejor ha documentado esta cuestión para el mineral de El Oro ha sido Yolanda Sandoval S., *Oro*, 1992, pp. 32-154.

de Michoacán, cuya población trabajadora se elevó en un 260% en el mismo período al pasar de 2 644 a 10 143, mientras que en El Oro, Estado de México, la mano de obra ocupada en esta actividad disminuyó casi en un 50%.⁸ Por otro lado, si tomamos en cuenta que el grueso se nucleaba en torno de las minas de El Oro y Tlalpujahua, podemos apreciar de mejor manera el fenómeno que se estaba operando en esta región. En primer lugar, el proceso de industrialización que tuvo lugar en El Oro a partir de 1894 se refleja en la demanda creciente de mano de obra cuyo pico más alto lo alcanzó en 1897. Una vez concluidas las instalaciones y normalizada la organización de la producción, el crecimiento de la población trabajadora tiende a estabilizarse. Este mismo fenómeno se reprodujo en el mineral vecino cuando entró en bonanza la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", que hizo que la población trabajadora se incrementara de manera substancial.⁹

Es también importante hacer notar que los ritmos de industrialización que tuvieron lugar en ambos minerales fueron escalonados, primero en El Oro y después en Tlalpujahua, lo que provocó un flujo de la mano de obra de uno a otro. El fenómeno no era nuevo,¹⁰ pero en este tiempo el movimiento de trabajadores fue masivo y constante, estimulado tanto por la demanda de fuerza de trabajo como por las crisis mineras resultadas de la caída del valor de la producción de plata en los mercados internacionales.

Ahora bien, una de las características de los brotes de industrialización que tuvieron lugar en la región fue la marcada división social del trabajo en las minas, talleres y plantas metalúrgicas. Pero la inserción de los trabajadores mexicanos en el

⁸ Flores, *Estadísticas*, 1985, pp. 164-170.

⁹ Flores, *Estadísticas*, 1985, pp. 164-170.

¹⁰ Staples, *Bonanzas*, 1994, pp. 20 y ss.

sistema productivo estuvo determinado más por cuestiones étnicas que por formación técnica, experiencia, habilidad o antigüedad. Es decir, lo que definió la naturaleza de las relaciones laborales entre los obreros y la empresa fue precisamente la discriminación racial, que se impuso verticalmente en casi todas las áreas y esferas de las grandes empresas mineras que se establecieron en la región. No contamos con datos estadísticos suficientes como para comparar la naturaleza y el número de puestos de trabajo ocupados por los técnicos y empleados extranjeros y su relación con los desempeñados por los mineros mexicanos, ni información seriada para visualizar la marcada diferencia en el ingreso salarial por idéntico trabajo desempeñado. Abunda en la información archivística, en cambio, infinidad de quejas por parte de los técnicos y trabajadores mexicanos al criterio de discriminación racial impuesto por los empresarios para asignarles los puestos de trabajo y el salario. En el fondo, los empresarios mostraron una declarada desconfianza por la capacidad o la experiencia técnica de los nativos. Los pocos que lograron alcanzar durante los últimos años del Porfiriato un puesto de alguna responsabilidad técnica en las salas de máquinas, en los talleres o en las plantas metalúrgicas, o incluso los propios contratistas personal de confianza, casi todos de nacionalidad mexicana, que trabajaban a destajo para la empresa y a cuyas órdenes y responsabilidad quedaban las cuadrillas de peones, sin que la administración de Las Dos Estrellas tuviera nada que ver con ellos fueron sustituidos por técnicos y empleados extranjeros tan pronto se dejó sentir en el mineral los influjos del movimiento revolucionario. En suma, la concepción imperante de la incapacidad técnica de los operarios nativos tuvo que ver con otro elemento, derivado de los hábitos culturales y de trabajo de su origen campesino: la improductividad de los mexicanos, situación

que profundizó en buena medida las desigualdades social y laboral al interior de las empresas y de la comunidad minera.¹¹

Lo expuesto anteriormente tiene que ver con el desinterés de la empresa por capacitar a la mano de obra que se incorporó masivamente al trabajo en las minas, pero también al carácter del mercado de trabajo regional, amplio e inestable, que los propios empresarios supieron regular en su beneficio ofreciendo salarios superiores a los pagados en el campo, o similares. Ofrecían mayores sueldos que las otras compañías mineras que operaron en El Oro y Tlalpujahua para atraer mano de obra en cantidades suficientes o con experiencia y habilidad adquirida en las labores realizadas en otras empresas del lugar. Esa estrategia parece haber sido la que practicó la Compañía Minera "Las Dos Estrellas", en El Oro y Tlalpujahua, S. A., hasta antes de que cerraran las grandes empresas inglesas, con las que compitió abiertamente por espacio de treinta años.

Los altos salarios pagados por Las Dos Estrellas fue un señuelo para hacerse de fuerza de trabajo, y compitió abiertamente con las otras empresas inglesas en la captación de mano de obra. En el primer decenio del siglo XX se desarrolló entre las grandes empresas que operaban en El Oro y Tlalpujahua una abierta competencia por captar fuerza de trabajo. En un mercado laboral bastante competitivo, Las Dos Estrellas se vio obligada a aumentar los salarios del personal calificado tanto para puestos de administración como para la organización de la producción en un 344% entre 1902 y 1907, al pasar de \$1 595 a \$5 500 el sueldo anual de este sector laboral, en tanto que en El Oro el aumento fue del 166%. Esto mismo se ve en el incremento del salario de los

¹¹ Rickard, *Journeys*, 1907, pp. 34-41.

trabajadores técnicos como al salario mínimo. Durante el periodo de bonanza, entre 1902 y 1911, los empresarios franceses de Las Dos Estrellas no tuvieron problemas con el abastecimiento de mano de obra al ofrecer salarios más elevados. Por ejemplo en 1902, el salario mínimo pagado en Las Dos Estrellas fue de 0.44 cs., mientras que las empresas en El Oro ofrecían 0.46 cs. Cinco años después, cuando ésta entró en plena actividad y bonanza, la relación se invirtió, al pagarse en Tlalpujahuá 0.65 cs. contra 0.56 cs. en El Oro. Además, en esta etapa, los franceses establecieron una serie de servicios, como atención médica para los trabajadores, y escuela para los hijos de los operarios.

Esta estrategia le permitió competir abiertamente con el resto de las empresas establecidas en la región en la captación de trabajadores. Los mejores salarios atrajeron una mayor afluencia de mano de obra a Tlalpujahuá proveniente de El Oro, del campo y de ciudades cercanas al mineral, lo que le permitió a la empresa un mejor control sobre la mano de obra y una disciplina laboral entre los trabajadores, cuya permanencia en el trabajo dependía del fiel cumplimiento de las faenas asignadas, o del acatamiento irrestricto a los mandatos de los técnicos y empleados extranjeros. No obstante, el escalafón salarial imperante al interior de la empresa deja ver una marcada diferencia salarial entre los trabajadores mexicanos y los de origen extranjero. Se decía, por ejemplo, que en algunas faenas se empleaban igual número de mexicanos que de mineros blancos, aunque el nativo recibía una quinta parte del salario que recibían los otros. En 1911 el salario mínimo fluctuó entre 0.65 y 1 peso; en 1914, por ejemplo, 2 524 trabajadores nativos procedentes de distintos lugares del país ganaban jornales de que iban de 0.62 a 1.52.¹²

¹² Saucedo, "Consecuencias", 1983, pp. 60-79.

El crecimiento demográfico de los centros mineros trajo aparejado un incremento de los presupuestos destinados a la vigilancia de las poblaciones, y como instrumento intimidatorio de los trabajadores mineros. "En Tlalpujahua rezaba la prensa en mayo de 1909 había existido hasta ahora, guarneciendo la plaza, un destacamento de Rurales de la Federación para cuidar y conservar el orden. Como cada día la población aumenta dado el auge en que se encuentran los ricos minerales que ahí se explotan, y para mejor garantía de sus habitantes, el Gobierno local acordó enviar 10 individuos de tropa al mando de un oficial, provisto de equipo, correaje y municiones en perfecto estado, para reforzar el servicio de seguridad que antes hacían sólo los Rurales".¹³ Esos cuerpos de seguridad eran temidos por los trabajadores de ambos minerales. Hasta 1910, aunque era expreso el descontento de los trabajadores, no habían llegado aún a plantearse una huelga que entorpeciera las operaciones o cerraran las instalaciones de las grandes empresas. Un testimonio de esos años narra que cuando se presentaban situaciones de descontento laboral en El Oro o Tlalpujahua bastaba con llamar al jefe político, quien se presentaba en el lugar con un piquete de rurales "capturando a los cabecillas, después de lo cual la turba se dispersa en seguida" y todo terminaba felizmente.¹⁴

Fue práctica cotidiana el maltrato a los peones y operarios nativos ante cualquier desavenencia a las órdenes, incumplimiento o entorpecimiento involuntario de las faenas u operaciones a su cargo. La razón es simple, a los empresarios les interesaba reducir siempre al máximo el costo de la mano de obra, y ello se alcanzaba, además de reduciendo los salarios, mediante la disciplina del

¹³ *El Pueblo*, Tomo IV, Núm. 131, Morelia, 21 de mayo de 1909, p. 2.

¹⁴ Rickard, *Journeys*, 1907, p. 70.

cumplimiento estricto, sin reposo, de la jornada laboral. Las Dos Estrellas impuso una práctica de multas y sanciones de diferente índole a los trabajadores que se encontraban descansando en horas hábiles, o se les descontaba una parte de su jornal si entregaban en mal estado las herramientas de trabajo, o se les dejaba de pagar el salario de un día si se incorporaban al trabajo después de la hora de ingreso a sus labores. Ello tiene una novedosa significación en la nueva cultura laboral que se trataba de imponer a los trabajadores procedentes de actividades agrícolas y/o artesanales.

Por otro lado, las grandes empresas mineras contaban con sus propios cuerpos de seguridad para resguardar el orden y la paz al interior de sus propiedades, dado la concentración masiva de trabajadores de origen geográfico y extracción social diversa, como para respaldar al personal de vigilancia del interior de las minas en el cateo de los trabajadores a la salida de los turnos para evitar que sustrajeran mineral de ley entre sus ropas. Su presencia era determinante en las áreas de almacenes, en las oficinas de los administradores y en las salas donde se precipitaba y fundía el mineral en lingotes para su exportación. Su sola presencia constituía un acto de intimidación para la población laboral. Mejor equipados en armas y en número superior a los destacamentos policiacos a cargo de los Ayuntamientos de Tlapujahua y El Oro, actuaban impunemente en ambas poblaciones mineras cumpliendo incluso órdenes judiciales de las propias autoridades municipales. Esos cuerpos de seguridad desempeñarían un papel estratégico de resguardo de los bienes de las grandes empresas mineras y de contención de las diferentes facciones políticas que hicieron acto de presencia en los minerales durante el movimiento armado de la Revolución mexicana. En definitiva: los cuerpos de seguridad estuvieron relacionados directamente con el control social y la productividad.

El control y disciplina laboral impuesto por los empresarios en las comunidades mineras de El Oro y Tlalpujahua, que por supuesto no era privativo de esta zona minera del país, permitió escribir a distintos periodistas sobre la docilidad de los trabajadores mexicanos ante actos de brutalidad que en otros países provocaban la ira de los trabajadores y la huelga. Aunque ya con anterioridad la propia prensa comentaba que "uno de los problemas más graves que se han presentado a la sociedad es el de concertar el interés del capital con el interés del trabajador".¹⁵ Pero nada mejor para entender esa situación de la población minera nacional que las propias palabras de los hombres de la Comisión Monetaria encargados de estudiar los efectos de la depreciación de la plata a nivel internacional en los diferentes ramos de la economía y sociedad mexicana y de elaborar la nueva Ley Monetaria que entró en vigencia en 1905. En su estudio, después de admirar la pasividad de los trabajadores rurales y urbanos frente al poder empresarial, reconocían que

Nada es, sin embargo, más natural: por el hecho de ser los trabajadores la clase más numerosa; por la facilidad de ser aisladamente substituidos y por la imposibilidad en que están de unirse para la defensa de sus comunes intereses, resultan siempre los sacrificados.

Estas circunstancias suben de punto en nuestro país. En Europa y en los Estados Unidos, los trabajadores de todo género han acabado de asociarse en centros de diversa índole, para defenderse contra los patrones. La organización de los 'Trado Unions' en Inglaterra, la de los mineros y la de los 'Caballeros del Trabajo' en los Estados Unidos y las

¹⁵ *Gaceta Oficial*, Año III, Núm. 282, Morelia, 17 de junio de 1888, p. 2.

'Sociedades de Socorro' en Francia, corresponden a este objeto.

Entre nosotros nada de eso existe, ni podrá existir durante mucho tiempo, por la falta de cultura de nuestra clase trabajadora, especialmente de nuestra raza indígena, falta de cultura que las coloca en situación de ser fácilmente gobernadas por los patrones y por los propietarios de fincas rústicas, y que les impide poder organizarse para la defensa de sus comunes intereses.¹⁶

Los privilegios patronales y el férreo control establecido sobre la mano de obra durante la etapa porfiriana con el apoyo del Estado, sufrió la primera embestida con el advenimiento del movimiento revolucionario. Supuso una crisis de la autoridad de los capitales extranjeros que se dio a partir del proceso de definición del Estado moderno mexicano y a la acción obrera aglutinada alrededor de las organizaciones y sindicatos, primero de orden local, después regional, y más tarde en su expresión nacional.

Cuando sonaron las consignas de "sufragio efectivo no reelección" en los minerales de El Oro y Tlapujahua, y tiempo después cuando las fuerzas maderistas se hicieron presentes en estas poblaciones mineras, no fueron pocas las redes ocultas de poder tejidas por el capital extranjero que saltaron por los aires. Una de éstas fue la relacionada con la autoridad moral y política, coronamiento del poder económico de las empresas, y a través de ella, de los numerosos ingenieros, técnicos y empleados de nacionalidad extranjera.

El movimiento armado trajo consigo un sentimiento nacional de los trabajadores que se definió ante la naturaleza dominante,

¹⁶ Casassus, *Reforma*, 1905, p. 63.

privilegiada e influyente de los extranjeros en todos los ámbitos de la sociedad, la política y la economía. En un comienzo esta actitud se alimentó más por razones étnicas y discriminación económicas que por una ideología política. Lo anterior nos puede ayudar a explicar por qué los empresarios comenzaron a desconfiar de los empleados mexicanos que aunque no era muchos y no ocupaban puestos de gran responsabilidad en el aparato administrativo de la empresa o en la dirección y organización de la producción, mantenían una relación más directa con los trabajadores de las minas. El ejemplo más claro e inmediato fue el del contratista Agapito Silva y de otros empleados de confianza que habían tomado las armas y hablaban de revolución. Si anteriormente habían dudado de las habilidades técnicas de los trabajadores nativos, ahora la desconfianza estaba relacionada con la actitud que pudieran tomar de cara a los nuevos acontecimientos sociales.

En el diseño de la nueva estrategia empresarial, para administrar y racionalizar la producción, se empezó por reestructurar los mandos medios de la administración con personal de origen inglés, francés, estadounidense o italianos, en sustitución de no pocos mexicanos que habían logrado escalar en este medio, y se procedió a reducir el número de trabajadores cuyo mayor porcentaje se ocupaba en las minas y en labores con poca exigencia de especialización técnica; se ampliaron las jornadas de trabajo, y se redujeron los salarios de los mineros. La administración de Las Dos Estrellas dejó paulatinamente de suministrar fondos para el servicio médico y el mantenimiento de su hospital. Esta estrategia probó su efectividad en los años de crisis, pero provocó la rabia de los obreros y estimuló la organización de éstos en sindicatos.

Del imperio tecnológico a la razón de las armas

Los inversionistas extranjeros festejaron el Centenario de la independencia de México, el 16 de septiembre de 1910, junto con las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Tenían suficientes razones para hacerlo. En buena medida su presencia en suelo mexicano era vista como una prueba tangible del impulso modernizador que la economía y la sociedad habían experimentado en el último cuarto del siglo decimonónico. Unos y otros festinaron el nuevo marco jurídico de México, su apertura hacia el exterior, que había permitido un crecimiento económico de la nación sin parangón en su corta historia.¹⁷

Como en buena parte de México, los inversionistas extranjeros que operaban en la región minera de nuestro estudio, prestaron poca atención a la información proveniente del norte del país que notificaba el pronunciamiento revolucionario de Francisco I. Madero en contra del régimen Porfirista, por ser éste miembro de una influyente familia de empresarios con amplio poder en el noroeste de México.¹⁸ Al poco tiempo, sin embargo, la administración de Las Dos Estrellas comenzó a preocuparse por el giro que tomaban los acontecimientos, que amenazaban con alterar el viejo orden y la paz social. En un escrito dirigido al Secretario de Gobierno de Michoacán le hacían ver que comenzarían a tomar las provisiones necesarias "para repeler los atentados que pudieran ejercer los beligerantes ayudados por la mayor parte de los operarios del Mineral de Tlalpujahua".¹⁹

El privilegio de operar en el centro del país, sede del poder político y económico de México, donde existía el núcleo de las

¹⁷ Espino, *México*, 1910, pp. 11-110.

¹⁸ Cerutti, *Burguesía*, 1983; "Concesiones", 1979.

¹⁹ Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez". (En adelante AHMCR). Guerra y Policía, Leg. 197, Exp. 26, 1912.

comunicaciones del país, abundante mano de obra y fácil acceso a los centros de abastecimiento y rutas comerciales, se convirtió de la noche a la mañana en un verdadero problema. El auge del movimiento revolucionario, la inmediata proliferación de grupos armados que buscaban sus propias reivindicaciones, aunado a la presencia en El Oro y Tlalpujahuá de importantes contingentes de trabajadores asalariados formados a la sombra de las grandes empresas inglesas y francesa, que vivían en condiciones miserables, acentuó la intranquilidad de los dueños de minas que vieron en ello una bomba que estallaría con el tiempo.

La celeridad de los acontecimientos, llevó a las principales empresas de minas que operaban en El Oro y Tlalpujahuá a reforzar las medidas de seguridad en torno de sus propiedades. Ante tales circunstancias la respuesta de la empresa fue la de reforzar su aparato de seguridad: multiplicó el presupuesto destinado al mantenimiento del cuerpo policial de la compañía e instrumentó nuevos mecanismos de persuasión y meditación de las incipientes organizaciones obreras, entre ellas las de ayuda mutua, con el objeto de garantizar el pleno control de los trabajadores ante la agitación política y la difusión de las ideas anarco-sindicalistas y socialistas.

Las medidas intimidatorias, aunque dieron mayor margen de seguridad a la empresa, pronto fueron insuficientes. A comienzos de 1911, Agapito Silva, contratista de Las Dos Estrellas, inició una campaña de difusión del ideario maderista entre el vecindario de Tlalpujahuá y El Oro. Su proselitismo a favor del plan de San Luis y en contra de la dictadura Porfirista, que para nada cuestionaba ni ponía en riesgo los intereses de los inversionistas extranjeros, lo llevó a actuar abiertamente entre los mineros a los cuales incitaba a enrolarse en las fuerzas maderistas. Esta situación tensó los ánimos entre los diferentes sectores sociales. Preocupados los directivos de la compañía minera, no tanto por el liberalismo manifiesto del

contratista sino por los efectos que pudieran tener éstas y otras ideas sobre la organización de los trabajadores, prohibieron a Agapito Silva realizar dentro de las propias instalaciones mineras cualquier tipo de actividad política. Más tarde, sin embargo, descubierto por las fuerzas de seguridad de la empresa que conminaba a los mineros en la lucha armada, fue expulsado de la negociación. Sin la investidura de personal de confianza y acosado ahora por la fuerza policial de la población, en unión con vecinos y trabajadores del lugar, entre los que destacaba el Dr. Manuel Méndez con gran ascendencia en la comunidad minera, se levantó en armas al frente de 15 hombres, superior al número que guarnecía la plaza, tomando Tlalpujahua el 21 de mayo.²⁰

El "Plan de El Oro y Tlalpujahua en adhesión al Plan de San Luis" señalaba en los considerandos generales que, entre otros puntos, la permanencia del señor Porfirio Díaz en el poder era un amago constante para las libertades públicas, puesto que con el mayor escándalo y sin el respeto que "merecen las sociedades", bajo su gobierno tiránico, se han sacrificado los más sagrados derechos humanos. Que el "tenebroso y fatídico caciquismo" sólo ha venido a oprimir y a vejar a los pueblos sin consideración alguna a la miseria general. En consecuencia, el levantamiento armado proclamado el 21 de mayo de 1911, se regiría por las siguientes bases:

1ª. El Señor Doctor Manuel Méndez confiere el mando de las fuerzas al Señor Agapito Silva para que opere en la forma que crea conveniente.

2ª. Sólo se atacará los edificios públicos en caso de necesidad para hacerse de recursos y pagar al Ejército.

²⁰ A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. año 1912, Exp. 21. Sobre el inicio del movimiento maderista en esta región, consúltese: Pérez, "Movimientos", 1987, pp. 33-38.

3ª. Tanto las personas como los intereses de los extranjeros serán respetados, pero si algunos de ellos hiciere armas en contra del Ejercito Regenerador, la junta revolucionaria no se hará responsable de los resultados del atentado: pues en caso de necesidad se les pedirá dinero, armas y caballos dando el recibo correspondiente para pagarles al triunfo de la revolución.

4ª. Por cuantos medios estén al alcance de la junta revolucionaria, se evitará el derramamiento de sangre, pues se harán uso de las armas solo en aquellos casos enteramente fortuitos.

5ª. Todos los funcionarios públicos que caigan en poder de los revolucionarios serán juzgados conforme a los delitos que se les acusen, por un consejo de guerra.

6ª. Cualquier ciudadano sea de la Nacionalidad que fuere que opusiera resistencia a mano armada, en contra del Ejercito Regenerador, será juzgado sumariamente por el mismo consejo de guerra.

7ª. Todos los jefes y oficiales usarán un distintivo tricolor con las inscripciones de sufragio efectivo no-relección, y los soldados otro distintivo con la inscripción del Ejercito Regenerador.

8ª. Queda prohibido estrictamente a los jefes y oficiales así como a los soldados beber alcohol y a los últimos principalmente el saqueo: el que contravenga esta disposición será juzgado como responsable.

9ª. Como nuestra obligación como ciudadanos y como patriotas es ayudar a la causa que por mil motivos defiende el Señor Madero y por la cual nos levantamos en armas para en caso de un fracaso de las negociaciones de paz: los que firmamos y todos los que nos acompañan hemos jurado

deponerlas tan luego como renuncie el Señor General Díaz o se forme la paz.²¹

Como se percibe por el documento, en el centro del huracán sólo estaban Porfirio Díaz, los funcionarios públicos, los caciques, y el sistema que ellos representaban: opresión y falta de libertades y derechos humanos. Quedaban garantizados los intereses de las empresas y los derechos de los extranjeros, independientemente de su nacionalidad, siempre y cuando no interfirieran o se manifestasen en contra del ideario maderista.

Ante la radicalización del conflicto por la presencia de maderistas y las incursiones de las fuerzas zapatistas en la región que ponían en peligro sus bienes, el emporio minero fue más radical al instrumentar nuevas medidas de seguridad. De una actitud defensiva pasó a la plena confrontación armada. La primera determinación de la gerencia de la negociación francesa de Las Dos Estrellas, fue la de notificar a las autoridades del ramo el establecimiento de "un cuerpo de rurales particulares de la compañía para reforzar la vigilancia y estar en posición de resistir cualquier ataque que pudiera darse por parte de alguna gavilla de las que se han soltado por la República".²²

Desde luego, apoyándose en el cuerpo policial, cuyas funciones se restringían a mantener el orden entre los trabajadores, y en el nuevo grupo de rurales encargados de la vigilancia exterior de la empresa, Las Dos Estrellas logró controlar la situación durante el año de 1911. Producto de esto fue el incremento de las utilidades respecto del año anterior. Además, se permitió introducir mejoras al aparato industrial, como fue el establecimiento de una planta

²¹ A.G.N. Archivo Robles Domínguez, Vol. 6, Exp. 8, ff. 1-3.

²² A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. año 1912, Exp. 26.

eléctrica accionada por dinamos para garantizar el suministro de energía en caso de sabotaje a las instalaciones de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, S.A., por parte de los revolucionarios.²³

Hemos podido observar que la ampliación del movimiento revolucionario en el centro del país que amenazó con desestabilizar al aparato productivo en la región, del que dependía el propio desarrollo de las empresas mineras, llevó a los inversionistas franceses a asumir abiertamente una postura contrarrevolucionaria frente a los acontecimientos sociales. La determinación fue clara: evitar por cuantos medios estuvieran a su alcance que la nueva situación que vivía el país afectara la marcha ascendente de la empresa y, sobre todo, que su poder y hegemonía en la zona minera no se debilitasen.²⁴ Desde luego no era un caso aislado en el escenario nacional, y los intereses extranjeros tan pronto sufrían la embestida de las fuerzas contendientes, elevaban al Gobierno a través de sus delegaciones las protestas más radicales y exigencias de reembolso por los daños a sus bienes.

Aún cuando el gobierno interino de León de la Barra expidió el 13 de mayo de 1911 un decreto en virtud del cual quedaba constituida la *Comisión Consultiva de Indemnizaciones*, organismo que debía estudiar y resolver las quejas presentadas por los extranjeros que hubiesen sufrido pérdidas como resultado de la lucha revolucionaria,

²³ Compañía Minera "Las Dos Estrellas", en *El Oro y Tlalpujahuá, S. A. Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1912*, México, Tipografía de Bouligny Schmidt Sucesor, 1912, pp. 6-14.

²⁴ Este conjunto de empresas mineras, a diferencia de muchas otras que operaron en México y que se vieron obligadas por los acontecimientos político-militares a suspender sus actividades, continuaron con la extracción y beneficio del mineral. No con el ritmo que las caracterizó durante la etapa Porfirista, pues los embargos de dinamita, cianuro y otros insumos industriales, la paralización del sistema ferroviario en el norte y centro del país y la contracción del mercado norteamericano orillaron a los inversionistas ingleses y franceses a disminuir el ritmo de explotación.

la tensión creció entre los empresarios y personal de origen extranjero cuando por estas fechas la prensa nacional publicó el asesinato de un súbito británico en tierras michoacanas, el primer asesinato desde el fin de la paz porfiriana. Ahora bien,

a pesar de que las autoridades maderistas reaccionaron con prontitud inusitada y fusilaron a los presuntos responsables del crimen, el caso de Michoacán no fue el fin del problema, sino apenas un dramático principio, ya que pronto surgieron otros problemas en los campos petroleros y mineros. En El Oro, Estado de México, los mineros se declararon en huelga y atacaron a los patrones británicos, franceses y americanos que desoían sus demandas, y aunque el Ejército reprimió a los trabajadores insatisfechos con una violencia no diferente a la porfiriana, ello no impidió que las familias de los administradores y de los técnicos extranjeros decidieran abandonar la localidad, en la que la militancia obrera empezaba a mezclarse con un nacionalismo agresivo que con el tiempo aparecería en muchos otros lugares.²⁵

Ante el giro de los acontecimientos, la respuesta de los intereses extranjeros fue contundente. Para dar mayor cobertura a sus intereses en la región, el consorcio impulsó la iniciativa entre los capitalistas extranjeros y las oligarquías agrarias con fuertes intereses en la economía y radicados en Tlapujahua y El Oro de armar sus propias fuerzas con trabajadores "voluntarios" para evitar cualquier tipo de trastorno "que los revolucionarios puedan causar a los cuantiosos intereses de estas empresas".²⁶

²⁵ Meyer, *Majestad*, 1991, p. 106.

²⁶ A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. 1912, Exp. 13.

De inmediato la administración de este monopolio buscó la forma de que los propios trabajadores mineros se constituyeran en su brazo armado, para asegurar así la estabilidad económica y productiva de la negociación. Empero, dada la delicada situación política se buscó que dicha propuesta apareciera como una iniciativa de las autoridades municipales, sobre quienes mantenían un control político. Por lo tanto, y sin mayor problema, resultó convincente que las autoridades municipales de Tlalpujahua y las del distrito de Maravatío, de origen porfiriano, plantearan ante el Secretario de Gobierno del estado la necesidad de armar a los vecinos de estas poblaciones con el fin de auxiliar a las autoridades y resguardar el orden y los bienes particulares de la población. En marzo de 1912 el presidente de Maravatío apremiaba al Secretario de Gobierno a remitir armas y municiones a estos lugares, pues sus habitantes "están dispuestos a tomar las armas para repeler los atentados que pudieran ejercer los beligerantes ayudados por la mayor parte de los operarios del mineral de Tlalpujahua".²⁷

Esta postura se vio reforzada cuando los principales comerciantes y vecinos del mineral, presionados por Las Dos Estrellas, se reunieron para acordar la forma de contribuir a la seguridad pública ante los ataques de los zapatistas²⁸ y/o atentados de los grupos sin bandera política que merodeaban en la región. Se demandó además

²⁷ Ibid., Exp. 26.

²⁸ La presencia de los zapatistas fue más evidente en el Estado de México que en Michoacán. El movimiento zapatista utilizó al Estado de México como sitio de retirada estratégica, pero no tenía para él un proyecto político-social definido. Desde las montañas del Estado de México, los zapatistas veían más hacia la Ciudad de México que hacia los centros mineros, aunque los más radicales aprovecharon el escenario laboral para difundir consignas y atacar a los dueños de las tierras y minas. Sus actividades tuvieron resonancia en la prensa regional de Michoacán, más por su presencia o cercanía a los centros mineros de Tlalpujahua y Angangueo, que por el peligro en sí mismo. Ver: Ávila, "Revolución", 1986, pp. 35-40. Pérez, "Movimientos", 1986, pp. 35-40.

que las fuerzas de seguridad del pueblo de Tlalpujahua fueran incrementadas para vigilar el número creciente de población flotante en el mineral que aumentaba a pasos agigantados por los despidos o desempleados y frenar la ola de robos a que daba lugar la desocupación.²⁹ Por su parte la administración de Las Dos Estrellas haciendo uso de sus influencias, exigió a las autoridades militares de la federación que el 7º Cuerpo de Rurales compuesto por veinte hombres y acantonado en Tlalpujahua que fuese reforzado. A mediados de 1912 el general inspector de los Cuerpos Rurales de la Federación, José María de la Vega, notificó al gobernador interino de Michoacán remitir a dicho mineral un oficial con veinte hombres de tropa "donde es urgente se sitúen cuando menos 30 federales, para poner a cubierto de cualquier atropello a la importante negociación minera Las Dos Estrellas".³⁰

En poco tiempo los accionistas franceses lograron conjuntar los esfuerzos de diversos sectores de empresarios de Tlalpujahua y El Oro para hacer frente al movimiento revolucionario. Durante los años más críticos de la lucha armada, apoyándose ahora sobre esta estructura de intereses comunes, la Compañía Minera Las Dos Estrellas desplegó un complicado sistema de información, basado principalmente en la labor de espionaje, que le permitió conocer de antemano el desplazamiento tanto de las fuerzas revolucionarias como de los grupos armados que aprovechando el desconcierto actuaban en beneficio propio. En múltiples ocasiones, los franceses pusieron en guardia a empresarios y autoridades de los distritos mineros de la región.³¹

²⁹ A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. año 1912, Exp. 26.

³⁰ Ibid., Exp. 13.

³¹ Ibid., Exp. 75.

Con todo, cuando en los minerales de Tlalpujahua y El Oro fueron acosados directamente por las fuerzas revolucionarias en número superior a los destacamentos de seguridad pública que resguardaban dichas poblaciones, y aún de los grupos armados de las propias empresas mineras, las grandes compañías, como Las Dos Estrellas no escatimó recursos y recurrieron con funcionarios del Gobierno federal y estatal solicitando refuerzos para combatir a los rebeldes. Así por ejemplo, el 30 de diciembre de 1913, André P. Griffiths, gerente de la compañía, ante el conocimiento de una concentración de revolucionarios cercana al mineral que buscaban tomarlo por sorpresa con el apoyo de partidarios radicados en Tlalpujahua, solicitó a las autoridades "destacamento competente y permanente de militares para resguardar la región. Si enviara Ud. mañana mismo militar su confianza para hacer reconocimiento situación --consignaba el telegrama-- seguramente convenceríase necesidad destacamento permanente en Tlalpujahua".³²

Desde luego no siempre las autoridades federales y estatales pudieron satisfacer los requerimientos de seguridad que exigían los inversionistas extranjeros. Cuando así sucedió, el Gobierno mexicano recibió fuertes presiones de las legaciones extranjeras que exigían protección cabal a las propiedades e intereses de sus connacionales. Los directivos de Las Dos Estrellas, anteponiendo a las autoridades del país su nacionalidad francesa, obtuvieron una cobertura, si no militar sí política, que se tradujo en indemnizaciones de los daños sufridos por efecto de las incursiones de partidas de zapatistas al mineral.³³

³² Ibid., año 1913. Exp. 73.

³³ Archives du Ministère Français de L'Économie et des Finances. Mexique. Office National des Valeurs Mobilières, Paris, 12 de octubre, 1916, Cotes: B 31312, ff. 127-129.

Finalmente, cabe destacar que el vacío de poder a que dio origen el movimiento revolucionario en sus años de confrontación militar, la dispersión de las fuerzas federales a lo largo y ancho del territorio mexicano y la escasez de recursos por parte del Estado para hacer frente a la situación de inestabilidad en que se encontraba el país, fortalecieron la tendencia a los empresarios foráneos a armarse y defender sus bienes particulares. En los minerales de los estados de México y Michoacán esta realidad tomó cuerpo a partir de 1912, cuando los principales empresarios agrícolas, madereros, industriales y mineros comenzaron a armar sus propias guardias blancas.³⁴ En 1914, durante el gobierno constitucionalista, el emporio minero de Las Dos Estrellas, reforzó su aparato militar ante la negativa de los funcionarios estatales de mantener y sostener un destacamento armado especial y permanente en Tlapujahua y El Oro.³⁵

El gobierno mexicano de Venustiano Carranza se inauguró en el ámbito minero poniendo límites a las hasta entonces generosas concesiones para la explotación de los recursos del subsuelo. El primer paso quedó contenido en el decreto de 29 de agosto de 1914, que echaba por tierra las concesiones mineras, arrendamientos y derechos sobre aguas expedidas durante el gobierno huertista.

³⁴ A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. año 1912, Exps. 26 y 97: "los detentores del poder económico utilizaron varios recursos para poner a cubierto sus bienes: los españoles Eduardo y Alfredo Noriega, dueños de Cantabria, decidieron apoyar indistintamente a Madero, Villa o Victoriano Huerta; Dante Cusi, propietario de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, costeó algunos grupos armados para impedir que los revolucionarios entraran a sus dominios. Los inversionistas sintieron mayor predilección por la segunda opción. La negociación minera de Anganguero armó a sus empleados para que defendieran las instalaciones, y Santiago Slade, el poderoso empresario maderero, formó con sus trabajadores una fuerza armada que por algún tiempo se dedicó a cometer toda clase de desmanes entre las comunidades de la Sierra de Uruapan". Guzmán, "Agrarismo", 1986, pp. 49-50.

³⁵ A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. Año 1912, Exp. 22, y Leg. Año 1914, Exp. 35.

Los límites y contrapesos al poder de las grandes empresas se especificaron en un nuevo decreto del 1 de marzo de 1915. En él se impuso un aumento a los impuestos sobre las enormes propiedades mineras en manos de extranjeros a cubrir en oro. Dos semanas después otro decreto estipuló la confiscación de las minas que no se trabajasen y aquellas cuyos dueños no hubiesen pagado los nuevos impuestos.

El propósito de los decretos de marzo de 1915 y en general de la política carrancista fue obtener ingresos, aumentar la producción de minerales y buscar la disolución de las concesiones más grandes, propiedad de los extranjeros. Otra ley fiscal, fechada el 1 de mayo de 1916, establecía un impuesto del 10 por ciento *ad valorem* al oro y la plata que se exportaban, con 5 por ciento *ad valorem* de derechos aduanales a los metales industriales. Había también un impuesto reclamo que aumentaba las contribuciones calculadas en una escala descendiente y que trataba de echar fuera a las compañías que tenían posesiones improductivas. La necesidad de mayor productividad era evidente. Para septiembre de 1917, sólo cinco de las 66 minas del mayor distrito minero de Michoacán estaban funcionando. El punto culminante de esta campaña reguladora ocurrió cuando Carranza ordenó que todas las minas reanudaran las producciones o se enfrentaran al incautamiento por el Estado.³⁶

En el ámbito michoacano, el gobernador constitucionalista de Gertrudis G. Sánchez implementó una política que sin pretender modificar la correlación de fuerzas y/o afectar el gran capital que operaba en la minería, la industria y la agricultura

³⁶ Douglas, *Lucha*, 1986, pp. 134-135.

regional, buscó que los empresarios extranjeros se supeditaran a las leyes del país y acataran particularmente las disposiciones legislativas del estado de Michoacán. Fue drástico, sin embargo, cuando determinó que las fuerzas militares del estado dejaran de proteger y servir exclusivamente a los intereses de los empresarios y decretó la confiscación de propiedades para todos aquellos individuos y empresas, que obstaculizaran el ejercicio de las ideas revolucionarias.³⁷

Esta actitud del gobierno constitucionalista en Michoacán aceleró el fortalecimiento militar de las "guardias blancas" subvencionadas por los grandes propietarios. En el caso de Las Dos Estrellas, este fenómeno se tradujo en la consolidación de su aparato armado, que se transformó en breve tiempo en un poder militar en la región minera; sobre esta estructura, los franceses impusieron un verdadero estado de sitio al que se supeditaron las autoridades locales. La población trabajadora fue hostigada, oprimida, encarcelada y violentada por las fuerzas militares de la compañía minera.

Entre marzo y mayo de 1914, el Gobierno estatal buscó la forma de controlar el poder del consorcio francés, que se tradujo en una lucha sorda en la que las propias autoridades y directivos de la negociación echaron mano de las influencias con los funcionarios federales para imponer y defender sus propios intereses.

Así por ejemplo, el 11 de marzo a solicitud expresa de la Secretaría de Gobernación de Michoacán, la oficina general de inspección de la policía rural de la federación rindió un amplio informe sobre la naturaleza del grupo armado de Las Dos Estrellas. En él se denunciaba cómo este grupo paramilitar, comandado por

³⁷ Recopilación de leyes, decretos y circulares expedidas en Michoacán, formada y anotada por Manuel Sorevilla, Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Tomo XLIII, 1923, pp. 60-64; José Napoleón Guzmán Ávila, "Agrarismo y contrarrevolución...", p. 50.

Wilkins, empleado de la propia compañía de origen estadounidense, actuaba impunemente y se hacía pasar por "cuerpo de rurales" de la federación, pues "usan idéntico armamento, vestuario, correa y equipo al de los cuerpos rurales de la federación... (Además) la mencionada policía invade facultades que no le corresponden, tiene establecidos diversos puestos y servicios exactamente iguales a los militares y para sus jefes hace honores inusitados, tales como formación de cuerpos... etcétera".³⁸

Ante el conocimiento de ese poder, las autoridades estatales a través de la Secretaría de Gobierno notificaron al prefecto de Maravatio que se obligara a la referida compañía a no usar el uniforme de la federación, a suspender los honores militares, y no interferir en las decisiones políticas de las autoridades locales. Sin mayor preámbulo, puesto que no lesionaba en nada sus intereses, la gerencia de la empresa contestó que estaba "dispuesta a portar el uniforme que se le asigne, que ya se suspendieron los honores... y que dada la importancia de la compañía minera (para no interferir con las autoridades municipales), se constituya una tenencia para que nombre autoridades y vigilen el orden".³⁹

El problema fundamental entre empresa y autoridades se dio cuando a raíz de la ocupación de Veracruz por el Ejército norteamericano, el Gobierno michoacano decidió confiscar el armamento que mantenía la negociación como medida precautoria, pues muchos de los empleados eran de origen norteamericano. Por su parte un grupo de vecinos de Tlalpujahua y El Oro, entre los que se encontraba Agapito Silva, ex-coronel del ejército maderista,

³⁸ A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. año 1914, Exp. 153.

³⁹ Idem.

presionaba a las autoridades para armar con ellos innumerables voluntarios de la región dispuestos a combatir a los invasores.⁴⁰

Al verse agredidos por el Gobierno estatal en uno de sus privilegios fundamentales, Las Dos Estrellas impuso ante el Presidente de la República toda su influencia política y su poder económico para impedir que las autoridades de Michoacán confiscaran las armas de su propiedad. Para el efecto argumentaron que "cuantiosos intereses que defender de algún partido de bandoleros y que jamás las utilizaría contra mexicanos en circunstancia alguna".⁴¹ Sin embargo, dispuesto el Gobierno de la entidad a desarmar a la negociación minera, el 24 de abril de 1914 el Secretario de Gobierno ordenó al Presidente municipal de Tlapujahua recoger el armamento, municiones y ametralladoras que tenía la compañía para su defensa. "Haga Ud. presente a la negociación --indicaba el comunicado-- que pueden seguir gestionando con el Sr. Presidente de la República la autorización correspondiente para seguir armados, pero que entre tanto el primer magistrado no autorice tal facultad tengo que cumplir con las determinaciones que ya les hizo saber el prefecto de Maravatío, y que por ningún motivo me pongan en condiciones de usar de medios violentos, si se resisten al acatamiento de dicha disposición".⁴²

Ante la negativa de los empresarios mineros a acatar la disposición se envió una fuerza de 50 hombres al mando del prefecto de Maravatío para confiscar el 28 de abril, 31 rifles

⁴⁰ Idem; Policía y Guerra, Leg. año 1914, Exp. 126; Pérez, "Movimientos", 1986, p. 48. Para una visión preliminar de las tensas relaciones México-Estados Unidos previo a la invasión de 1914 por Veracruz, relacionado con los agravios sufridos a los intereses y personas de origen norteamericano, consúltese: Hall, "Frontera", 1983, pp. 389-419.

⁴¹ A.H.M.C.R. Policía y Guerra, Leg. año 1914, Exp. 126.

⁴² Idem.

Winchester 30-30, 35 rifles Winchester 44, y una ametralladora Colt No. 78 calibre 7 mm. y abundante parque y municiones.⁴³ Al mes siguiente, un individuo denunció a las autoridades de El Oro que algunos norteamericanos empleados de la negociación habían escondido armas en sus casas, siendo confiscadas el 15 de mayo ante la protesta de la administración minera. La requisita a Las Dos Estrellas alcanzó al material de explosivos, por orden expresa de la Secretaría de Guerra.⁴⁴

A principios de junio, Guillermo Brockmann, presidente en turno de la empresa minera Las Dos Estrellas, con amplia influencia en los círculos oficiales del país, inició la ofensiva empresarial. Logró en principio que la guarnición de Tlalpujahua y El Oro fuera reforzada con 50 hombres más y mediante el contacto con militares de alto rango, interceder ante la Secretaría de Guerra y el Presidente del país la devolución de las armas confiscadas.⁴⁵ Días después fueron devueltas las armas y las municiones a los representantes de la negociación minera, con lo que los franceses recobraban su influencia en la región.

Parece claro que quienes resintieron mayormente el conflicto militar de la revolución fueron las medianas empresas mineras nacionales y extranjeras y los pequeños mineros mexicanos. En cambio para empresas de la talla de Las Dos Estrellas, la etapa armada del movimiento revolucionario quedó registrada en los anales de su historia como un episodio preparatorio del descontento social con el que tuvo que convivir en los años siguientes. Su estructura monopólica sobre la propiedad y la actividad minero metalúrgica no experimentó cambio en lo substancial, circunstancia que le permitió

⁴³ A. H. M. C. R. Policía y Guerra, Leg. Año 1914, Exp. 126.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Idem.

seguir operando en la región en las décadas siguientes. Desde luego, a excepción del movimiento obrero sindical que tuvo lugar dentro de la propia empresa, que pugnó abiertamente por introducir cambios radicales en su naturaleza y funcionamiento, la política económica de los distintos gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios dejó intacta en la esencial la posición hegemónica del gran capital extranjero y su tendencia monopólica en la industria más antigua del país.

Revolución y organización obrera

A diferencia de Gran Bretaña, por ejemplo, en donde la industrialización provocó la formación de nuevos empresarios, y con ello la imagen de que desde sus orígenes modestos y a través de su trabajo y esfuerzo, abrían ascendido socialmente, en los minerales mexicanos en donde el capital externo fue dominante, el mismo fenómeno recorrió el camino inverso: el de la política más que el de la economía. En El Oro y Tlapujahua ciertamente los gigantes de la minería ampliaron las posibilidades de hacer negocios, y en la medida de que estos fueran bien, de adquirir riqueza y prestigio social. Pero el valor agregado que trajeron consigo al entramado económico de la región, estuvo ciertamente restringido a pequeños y medianos establecimientos de bienes y servicios, y su proyección económica ligada a los avatares de la producción minera.

La movilidad y ascenso social de algunos sectores que se percibe en los minerales de estudio, en donde también imperó la imagen de los orígenes modestos y el esfuerzo individual, se fundamentó en la confrontación con las grandes empresas y al fragor de la lucha política que trajo consigo el movimiento armado de 1910.

Por otra parte, la modernización del aparato productivo de la minería tradicional mexicana, siguió los mismos cánones dominantes de la producción en masa de Estados Unidos o Francia. En los minerales de Guanajuato, Pachuca, Real del Monte, El Oro o Tlalpujahuá, el cambio tecnológico fue intensivo en capital y materias primas (por lo menos para la primera época que va de 1890 a 1913); pero ahorró mano de obra y tendió a descalificar a la mayor parte de los trabajadores, situación que originó en gran medida los conflictos sociales y políticos que permearon la actividad minera por espacio de casi medio siglo.

La nueva organización del trabajo, compleja y dinámica, que implantaron las grandes empresas en la región de estudio, acabó con la relativa autonomía de que habían gozado los trabajadores calificados en épocas pasadas y aumentó la proporción de los no calificados a expensas de los primeros. A diferencia de lo que sucedió en otros países, en donde se mantuvo un sistema de especialización flexible, y el cambio tecnológico antes que disminuir la mano de obra calificada estimuló su incorporación al trabajo,⁴⁶ en la minería mexicana los cambios acelerados en la tecnología afectaron de manera diversa a la naturaleza del trabajo, la calificación de la mano de obra y las relaciones laborales.

El predominio de este modelo en la minería mexicana permite explicar el aumento de la productividad del trabajo. En el caso de las grandes compañías mineras que se alzaron con el control de la propiedad y de la producción en El Oro y Tlalpujahuá, la información estadística muestra un aumento del volumen de producción que trasciende las propias circunstancias del movimiento armado, correlacionado con una disminución de los costos. La tendencia

⁴⁶ Valdalisio, López, *Historia*, 2000, pp. 176-221.

visible de las empresas fue extraer más mineral con igual mano de obra; más mineral para compensar la pérdida de ley de los minerales y el errático valor de la plata, y mantener la rentabilidad, o bien, basados en el recorte de personal, rotación en los puestos de trabajo, disminución de salarios y aumento de la jornada laboral. Esas circunstancias provocaron el descontento de los trabajadores calificados, como ocurrió con las protestas de los barreteros de la compañía *La Esperanza* al final del verano de 1906,⁴⁷ o de los contratistas, ingenieros, técnicos, capitanes de minas y empleados del laboratorio químico de *Las Dos Estrellas* en los años de 1913, 1916, 1925, 1926, 1930.⁴⁸

Es posible sugerir aquí que el proceso acelerado de mecanización de las actividades mineras que se fraguaron en las regiones mineras mexicanas, como las de El Oro y Tlalpujahua, no redujeran el empleo masivo de mano de obra y que los costos de producción se atacaron mediante mecanismos de compulsión de la fuerza de trabajo, antes que sobre la base de una explotación intensiva de capital/aumento de tasas de inversión que les permitiera a las grandes empresas una cuota de rentabilidad y de equilibrio en el marco de la declinación de la producción de oro y de las fluctuaciones del valor de la plata en el mercado internacional. Cuando esa estrategia se agotó, o los mecanismos de compulsión de la fuerza de trabajo fueron cuestionados y la mano de obra tendió a absorber un porcentaje cada vez mayor del margen de las ganancias previstas -vía aumento de salarios, reducción de la jornada laboral, prestaciones, etcétera-, la estrategia empresarial tendió a reducir al mínimo la mano de obra -es decir los costos de producción- y racionalizar aún más en intensidad el capital

⁴⁷ Cárdenas, *Empresarios*, 1998, pp. 205-209.

⁴⁸ Uribe, "Minería", 1998, pp. 367 -404.

fijo, incluyendo la fuerza de trabajo, pero en ningún momento abandonar los fondos mineros por incosteables. Cabe resaltar que en diferentes momentos y lugares, como ocurrió en Guanajuato, Pachuca, Zacatecas o El Oro y Tlalpujahua, se utilizaron esas circunstancias como arma de presión política tanto con el Gobierno como frente a los trabajadores para negociar aumentos de salario y reducción de la plantilla laboral.

En la nueva gestión empresarial que introdujeron las grandes empresas mineras en El Oro y Tlalpujahua, se encuentran los sistemas imprescindibles de administración para controlar los flujos constantes de información, personas y mercancías, y en el ámbito de la producción un método relacionado con el control de los costos y el tiempo de producción.⁴⁹ Sobre los sectores medios calificados se aplicaría el concepto *scientific management*, acuñado en 1901 por el estadounidense F. W. Taylor,⁵⁰ que tejería el descontento de los mineros a lo largo del periodo de estudio, y que tuvieron que ver con el control de tiempos y movimientos para estandarizar las herramientas y las condiciones de trabajo y dividir el proceso en tareas muy simples; con la selección del trabajador más barato (pero no menos capacitado) adecuado para realizar cada una de las labores; con la integración de tarea y trabajador mediante un sistema de vigilancia y de incentivos individuales; y finalmente, con la separación de la ejecución del trabajo de su concepción y planificación.

Estos sectores, aunque minoritarios en el contexto social de la época, llegarían a jugar un papel fundamental en la conducción de los asuntos públicos. El gran laboratorio de su formación política

⁴⁹ A.M.T. Compañía Minera "Las Dos Estrellas", en El Oro y Tlalpujahua, S. A., Informe de Labores, 1937.

⁵⁰ Nelson, "Industrial", 1970.

sería el complejo entramado de las relaciones de producción al interior de las grandes empresas y de las relaciones sociales a que darían lugar las nuevas relaciones entre los mineros, los empresarios y las autoridades municipales, estatales y nacionales. El paso de los asuntos privados-laborales a la esfera pública estaría marcada por el movimiento revolucionario de 1910.⁵¹ Este sector que podemos calificar como clase media ilustrada, forjaría una personalidad política propia a raíz de la caída del Estado porfirista, y ocuparía los espacios dejados por los grupos políticos vinculados a los núcleos duros del capital extranjero.

Desde mediados de la primera década del siglo XX, pero particularmente a raíz del conflicto laboral de 1913, la oposición a este sistema de "organización científica del trabajo" procedió fundamentalmente de los trabajadores calificados, los más afectados, aunque también se sumaron una parte de los no calificados. En los minerales de El Oro y Tlalpujahua aumentó la tendencia entre los operarios a la organización. Las primeras colectividades fueron: la *Logia "Benito Juárez"* en El Oro, 1905 (el nombre tiene un sentido simbólico, el repudio a la intervención de extranjeros en la conducción de los intereses nacionales); la *Unión Minera Nacional en Tlalpujahua*, 1913 (que alude a la diversidad de procedencia de los distintos contingentes obreros involucrados en la industria minera); la *Federación de Obreros y Operarios de Tlalpujahua*, 1917 (articulación de los intereses de los trabajadores mineros con otros sectores laborales); *Sindicato de Obreros y Campesinos de Tlalpujahua*, 1924 (unión de intereses mineros y campesinos); la *Local Comunista*, 1925, etcétera, en la que jugarían un papel estelar primero los tenderos, contratistas

⁵¹ Rickard, *Journeys*, 1907.

y médicos, y después, los obreros calificados como el técnico maquinista y personal de confianza Primitivo Ortiz, que llegaría por elección popular a ocupar el cargo de Presidente Municipal en los años veinte, y años después la dirigencia de las Sección Sindical 33 y 40, correspondientes a El Oro y Tlalpujahuá, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM).⁵²

Sin embargo es difícil decir que este núcleo de sectores medios llegarían a hacer un grupo profesional plenamente integrado y consciente. Muchos de ellos, abrigados a la sombra de las compañías mineras, permanecerían fieles a los mandatos patronales y emigraron con el cierre de las empresas; otros, que podemos considerar un sector político liberal, abrazarían la causa maderista agrupando en torno suyo las demandas y aspiraciones de los trabajadores manuales, de bajo nivel técnico, artesanos independientes o desempleados (sastres, sombrereros, tipógrafos, zapateros, carpinteros, herreros), y comerciantes en pequeño o en crisis (tenderos), incapaces de hacer frente a la competencia de los almacenes comerciales o a las tiendas propiedad de las empresas. De ese grupo, a su vez, unos vieron exclusivamente el momento de realizar las reivindicaciones laborales de los trabajadores, pero otros percibieron el camino y el momento para ascender políticamente a los órganos públicos, reemplazar a la vieja oligarquía caciquil regional y hacer de la política revolucionaria un nuevo mecanismo de ascenso social y económico. Del grupo político liberal, unos no traspasaron los límites impuestos por las propias contradicciones sociales generadas por las relaciones verticales impuestas en la organización de la producción de cada una de las empresas;

⁵² Uribe, *Historia*, 2010 (en prensa).

pero otros fueron más lejos ligando las demandas laborales de los trabajadores de El Oro y Tlalpujahua a las nuevas prácticas políticas abiertas por el movimiento revolucionario, rompiendo el cerco de las circunstancias locales y vinculando sus demandas y aspiraciones a nivel de los procesos regionales y nacional.

Queda claro, desde luego, que estos sectores de clase media, técnicos, intelectuales y políticos liberales, protagonizaron un movimiento burgués nacional de similares tendencias a las protagonizadas en España, Inglaterra o Francia durante el siglo XIX. Su proyección político-ideológica estuvo marcada por la relación de débiles y poderosos, oprimidos y opresores, trabajadores y patronos, justicia e injusticia, lo propio y lo ajeno, lo nacional y lo extranjero. Según las circunstancias y el problema, el discurso pasaba de un ámbito a otro. La realidad, compleja y cambiante, los proveyó de las armas políticas con las que entretejerían nuevas relaciones de poder en los minerales y una no tan raquítica movilidad y ascendencia social en las comunidades, siempre a la sombra de los intereses colectivos y de los nuevos valores nacionales de patria, familia y bienestar.

Epilogo

Como se vio, las grandes empresas mineras que operaron en el distrito minero entre 1894 y 1913, modernizaron el aparato productivo y establecieron un mercado laboral dinámico marcado por la oferta y la demanda, pero subsumido al concepto *scientific management* para controlar los flujos constantes de información, personas y mercancías. En el ámbito de la producción, un método relacionado con el control de los costos y el tiempo de producción, muy parecidos a los que tuvieron lugar en los países desarrollados. La segunda fase, que se extiende de 1913 en adelante, se caracterizó por la ausencia de incorporación de nueva tecnología, y

apenas si son visibles algunas mejoras innovadoras en los sistemas de producción, complementada con la compulsión de la mano de obra y la imposición de una disciplina laboral impuesta por las armas en tiempo de la Revolución; asimismo el descontento obrero y el surgimiento de organizaciones sindicales cuya conducción estuvo en manos de individuos y grupos de los sectores medios tanto de las comunidades mineras como del universo laboral de las empresas.

El Estado porfiriano, en consonancia con su apego irrestricto al modelo liberal, había relegado a la esfera de lo privado la relación capital-trabajo. Los salarios, la duración de la jornada de trabajo, la rotación del mismo, la formación de organizaciones obreras de defensa y resistencia, habían sido también un ámbito de conflicto que debería dirimirse en el interior de la empresa y en calidad de acuerdo privado. Fue en 1911 que se dan de manera tímida los primeros pasos de la intervención estatal en las relaciones obrero-patronales, al establecerse el 29 de septiembre el Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. En la justificación de motivos se transparenta el problema del trabajo como un campo prioritario de incidencia de la acción estatal.

Con esta plataforma jurídica que se ampliaría en los años sucesivos, y el establecimiento en 1918 de la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos, si bien se estimuló la organización de los trabajadores mineros para la defensa de sus intereses laborales, también es cierto que traería consigo la pérdida de autonomía obrera al aceptar las nuevas reglas políticas establecidas por el Estado y de representación sindical. En el primer punto, se aceptó el derecho del Estado a establecer los mecanismos de concesión y negociación en la conducción del movimiento obrero mexicano; en el segundo, se otorgó a los líderes sindicales la prerrogativa del monopolio político en el diseño de los mecanismos y esquemas para la representación obrera.

En el ámbito del mundo del trabajo y la representación sindical, individuos y grupos de los sectores medios, civiles y laborales, serían el semillero que nutriría el aparato burocrático en las distintas secciones sindicales del Sindicato Nacional de Minero, Metalurgistas y Similares de la República Mexicana, y los nutrientes de una élite que monopolizaría la conducción del movimiento obrero nacional subsumida a los designios del Estado Mexicano.

El corporativismo sindical y la integración de una élite burocrática en la dirigencia del movimiento obrero, trastocó los mecanismos democráticos internos de los sindicatos al designar a sus líderes. El margen de autonomía política de los sindicatos frente al Estado y el ejercicio monopólico de una élite en la conducción del movimiento obrero mexicano, llegó "casi íntegro", al concluir el siglo pasado.

Bibliografía

- Arthur Rickard, Thomas, *Journeys of Observation*, San Francisco, Dewey Publishing Company, 1907.
- Ávila Palafox, Ricardo, "Revolución en el Estado de México", en *Memorias. La Revolución en las regiones*, Tomo II, Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales/Universidad de Guadalajara, 1986.
- Cann Mc. Ferdinand, *Cyanide Practice in Mexico*, London, Published by The Minig and Scientific Press, San Francisco and The Minig Magazine, 1912.
- Cárdenas García, Nicolás, *Empresarios y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998.
- Casasus, Joaquín D., *La Reforma Monetaria en México, Informes presentados a la Comisión Monetaria*, México, Imprenta de Hull, 1905.
- Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales*, México, Ediciones El Caballito, 1976.

- Cerutti, Mario, "Concesiones estatales, industrias y modalidades del capitalismo en Monterrey (1880-1910)", *Cathedra*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Núms. 12-13, , abril-septiembre, 1979.
- Cerutti, Mario, *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*, México, Editorial Claves Latinoamericanas, 1983.
- Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Ediciones Hermes, pp. 973-1154, 1965.
- D'Olwer, Luis Nicolau, "Las Inversiones extranjeras", Daniel Cosío Villegas, (Coord.), *Historia Moderna de México*, México, Ediciones Hermes, 1965.
- Dollero, Adolfo, *México al día. Impresiones y notas de viaje*, París, Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret, 1911.
- Espino Barrios, Eugenio, *México en el Centenario de su Independencia. Álbum Gráfico de la República Mexicana*, México, Tipo Litográfico de Müller Hnos., 1910.
- Flores Clair, Eduardo, Cuauhtémoc Velasco Ávila, Elías Ramírez Bautista, *Estadísticas mineras de México en el siglo XIX. Recopilación de estadísticas económicas del siglo XIX en México*, 2 tomos, México, Cuaderno de Trabajo, Núm. 47, Dirección de Estudios Históricos/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- French, Germán, "Informe de las minas 'Primavera' y 'Centro'", *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, t. III, Núm. 20, Morelia, octubre, 1907.
- González Navarro, Moisés, "Xenofobia y Xenofilia en la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XVIII, núm. 4, abril-junio, 1969.
- Guzmán Ávila, José Napoleón, "Agrarismo y contrarrevolución en Michoacán", *Tzintzun*. Órgano de Información del Departamento de Historia de la Universidad Michoacana, Núm. 7, enero-junio, 1986.
- Hall, Linda B., y Don M. Coerver, "La frontera y las minas en la Revolución Mexicana (1910-1920)", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. XXXII, Núm. 3, México, enero-marzo, 1983.
- Haman, James L. y Stephen R. Niblo, *Precursores de la Revolución agraria en México*, México, Sep-Setentas, 1975.
- Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la revolución mexicana. El fin de un imperio informal, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991.

- Nelson, D., "Industrial Engineering and the Industrial Enterprise, 1890-1940", en N. R. Lamoreaux y D. M. G. Raff (eds.), *Coordination and Information. Historical Perspectives on the Organization of Enterprise*, Chicago, The University of Chicago Press, 1995.
- Ortiz Peralta, Rina, "Desamortización y desplazamientos de población, Pachuca y Real del Monte", *Siglo XIX*. Núm. 10, 1990.
- Pérez Escutia, Alonso, *Taximario. Estructura económico y social*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Hidalgo, Mich/Morevallado Editores, 1990.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso, "Los movimientos revolucionarios en el oriente de Michoacán", en *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987.
- Recopilación de leyes, decretos y circulares expedidas en Michoacán*, formada y anotada por Manuel Sorevilla, Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Tomo XLIII, 1923.
- Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Sandoval S., Yolanda, "El Oro, sus minas y sus mineros. Un pueblo industrial del porfiriato", tesis de Maestría, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- Sariego, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte del país. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México, Ediciones de la Casa Chata/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- Saucedo Ocaña, Ismael, *Consecuencias económico-sociales en un enclave minero en México: Las Dos Estrellas*, Tesis de Licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Staples, Anne, *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México, 1821-1876*, Toluca, El Colegio Mexiquense, Industria Peñoles, 1994.
- Taylor, F. W., *Management científico*, Barcelona, Oikos-Tau, 1970.
- Uribe Salas, José Alfredo, *Historia económico y social de la Compañía y Cooperativa Minera "Las Dos Estrellas"*, en *El Oro y Tlapujahua, 1898-1959*, España-México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Valdaliso, Jesús Ma. y Santiago López, *Historia económica de la empresa*, Barcelona, Editorial Crítica, 2000.

Wionczek, Miguel S., *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo Veintiuno editores, 1967.

Reparto agrario en el Valle del Mayo, Sonora: no hay tierra para todos, 1917-1934

Gustavo Lorenzana Durán
DEHA-UNISON*

En el presente trabajo abordaré en un primer momento los planteamientos expresados por Venustiano Carranza, sobre la importancia de darle a nuestro país un nuevo ordenamiento legal, así, como su visión sobre lo que debía realizar la revolución y la postura de la comisión encargada del estudio y redacción del artículo 27 constitucional. Después, describiré algunos casos de la aplicación del citado artículo en el Valle del Mayo, Sonora, destacando las manifestaciones de protesta expresados por grupos de solicitantes.

I

El Primer Jefe expidió un Decreto el 14 de septiembre de 1916 conteniendo un doble compromiso: convocar a elecciones para el Congreso de la Unión y cumplir con toda probidad y vigor el

* Profesor investigador del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora.

programa revolucionario establecido en el Plan de Guadalupe y en las adiciones del 12 de diciembre de 1914. Por otra parte, destacó el futuro trabajo legislativo a realizar porque tenía como propósito dar paso al

establecimiento de aquellas instituciones que hagan posible y fácil el gobierno del pueblo por el pueblo, y que aseguren la situación económica de las clases proletarias, que habían sido las más perjudicadas con el sistema de acaparamiento y monopolio adoptado por gobiernos anteriores; así como también he dispuesto que se proyecten todas las leyes que se ofrecieron en el artículo 2 del decreto citado, especialmente las relativas a las reformas políticas que deben asegurar la verdadera aplicación de la Constitución de la República, y la efectividad y pleno goce de los derechos de todos los habitantes del país.¹

La posición política del Primer Jefe era diáfana. El único camino a seguir en la superación "del contexto pasmoso provocado por la usurpación huertista y las perturbaciones que causó el abandono del ejército del Norte"², era el quehacer legislativo que por la relevancia de los asuntos debería quedar en manos de un Congreso Constituyente.

Para tal fin dio a conocer la Ley electoral del 14 de septiembre de dicho año. El legislador por medio de esa norma reformó los artículos 4, 5 y 6 del Decreto de 12 de diciembre de 1914, convocando a elecciones para un Congreso Constituyente;

¹ "Decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista C. Venustiano Carranza reformado el Plan de Guadalupe de 14 de septiembre de 1916" en Acuña, *Memoria*, 1985, p., 356. Se refiere al artículo 2 de las Adiciones del 12 de diciembre de 1914.

² *Ibid.*, p. 357.

fijando en la convocatoria la fecha y los términos en que habrán de celebrarse, y el lugar en que el Congreso deberá reunirse. En el Distrito Federal y en cada estado o territorio se elegiría a un diputado propietario y un suplente por cada sesenta mil habitantes o fracción que pase de veinte mil teniendo en cuenta el censo general de la República de 1910.³

Venustiano Carranza, en congruencia con la anterior disposición emitió la convocatoria correspondiente el 19 de septiembre. Como sede del Congreso Constituyente se eligió a la ciudad de Querétaro y debía quedar instalado el 1 de diciembre de 1916. La elección de los diputados se realizaría el 22 de octubre.⁴ El cierre de la labor legislativa del Primer Jefe fue la Ley electoral para la formación del Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos del 19 de septiembre.⁵ Con las anteriores reglas, el ex gobernador de Coahuila, de manera rápida instaló el armazón sobre la cual se iba a realizar el trabajo legislativo y cuyos resultados se esperaba que mejoraran sustancialmente las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos.

Carranza, cada vez que tenía oportunidad destacaba dicha aspiración. En el considerando del Decreto de 29 de septiembre de 1916 estableció lo siguiente:

esta Primera Jefatura se propone expedir y poner en vigor, a la mayor brevedad posible, las leyes fundamentales que mejoren de modo notorio las condiciones económicas,

³ *Ibid.*, p. 358.

⁴ "Convocatoria a elecciones de diputados constituyentes de 15 de septiembre de 1916" en Acuña, *Memoria*, 1985, pp. 359-360. El término del trabajo legislativo se estableció para el 31 de enero de 1917. Cada diputado iba a recibir la cantidad de sesenta pesos y en su caso, a que se les abonen los gastos de viaje, tanto de ida como de regreso.

⁵ "Ley electoral para la formación del Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos" en Acuña, *Memoria*, 1985, pp. 361-368.

sociales y políticas del país, efectuando así las principales reformas exigidas por la opinión pública desde hace tiempo, como indispensables para encontrar un nuevo régimen de la sociedad mexicana que garantice el imperio de la justicia, el fin de los privilegios y la igualdad de todos los nacionales ante la ley.⁶

He aquí la esencia de la revolución constitucionalista. Las acciones de gobierno tenían que ir más allá del reparto de tierras y de la apertura de escuelas; "son muchos los problemas que hay que resolver y que sólo una labor lenta y continuada debe llevar a cabo".⁷ El Primer Jefe estaba convencido de llevar hasta sus últimas consecuencias el programa revolucionario.

En cumplimiento a dicho esquema, el ya mencionado 22 de octubre se realizó en todo el país la elección de los diputados. Las fórmulas en el estado de Sonora fueron las siguientes: distrito I con sede en Arizpe, Luis G. Monzón y Cesáreo G. Soriano; distrito II, Guaymas, Flavio A. Bórquez y Manuel Padres; distrito III, Álamos, Ramón Ross y Ángel Porchas; distrito IV, Villa de Altar, Eduardo C. García y Juan de Dios Bojórquez.⁸

Por todo lo anterior, Carranza tenía como objetivo concretar las promesas de la Revolución constitucionalista y superar con ello, la marca de que sólo eran palabras huecas y una expresión de fatalidad para los ciudadanos debido a su no cumplimiento. La palabra de los revolucionarios triunfantes debía ser honrada. Esperaba que los diputados constituyentes también fuesen partícipes en la materialización de los ofrecimientos.

⁶ "Decreto de 29 de septiembre de 1916" en Acuña, *Memoria*, 1985, p. 368.

⁷ "Dos discursos en que Carranza esboza su doctrina revolucionaria" en Silva Herzog, *Breve*, 1972, p. 273.

⁸ "Lista completa de diputados al Congreso Constituyente de 1916-1917" en *Diario de Debates*, pp. 3551.

Venustiano Carranza, en la apertura de sesiones del Congreso Constituyente el 1 de diciembre de 1916, presentó el proyecto de Constitución reformada en observancia de una de las promesas hecha al pueblo de México. Las reformas presentadas en su decir eran el resultado de su "experiencia y la expresión de mis deseos hondos y vehementes porque el pueblo mexicano alcance el goce de todas las libertades, la ilustración y progreso que le de lustre y respeto en el extranjero y paz y bienestar en todos los asuntos domésticos".⁹

Además, mantenía en sus alforjas el contenido del artículo 2 del Programa de la Revolución Constitucionalista de 12 de diciembre de 1914, que lo obligaba a expedir y poner:

en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados.¹⁰

Carranza, en concordancia con las últimas líneas de la cita anterior, señaló que el contenido del artículo 27 de la Constitución de 1857, le otorgaba al gobierno federal la facultad de ocupar la propiedad de las personas sin su aprobación y previa indemnización cuando así lo exigía la utilidad pública. Por lo tanto, en su juicio,

⁹ "Discurso del C. Primer Jefe, Venustiano Carranza del 1 de diciembre de 1916", en *Nueva*, 2006, p. 5

¹⁰ "El Programa de la Revolución Constitucionalista del 12 de diciembre de 1914" en Acuña, *Memoria*, 1985, p. 232.

dicha jurisdicción era suficiente para que la mencionada instancia de gobierno pudiera adquirir tierras y repartirlas en la forma que estimase: "conveniente entre el pueblo que quiera dedicarse a los trabajos agrícolas, fundando la pequeña propiedad, que debe fomentarse a medida que las públicas necesidades la exijan".¹¹

Bajo esta lógica, Carranza propuso que la declaración de utilidad pública fuese "hecha por la autoridad administrativa correspondiente, quedando sólo a la autoridad judicial la facultad de intervenir para fijar el justo valor de la cosa de cuya expropiación se trata".¹² La comisión integrada por Francisco J. Múgica, Alberto Román, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Enrique Colunga, ya con el conocimiento de la postura del Primer Jefe respecto al citado artículo, se abocó a su tarea. Su dictamen fue presentado al pleno el 29 de enero de 1917.

Los comisionados en el documento respectivo expresaron entre otras cosas los siguientes planteamientos:

"entre algunos grupos de la sociedad mexicana se expresaba la idea de abolir la propiedad privada inmueble, que en su decir, era la expresión de un malestar social; desde varias décadas atrás había tenido lugar un repartimiento excesivamente disímil de la propiedad, causa por la cual, estaba vigente el problema agrario sin que se avistara una solución. Seguir en tal situación sería faltar a una de las promesas más solemnes de la revolución".¹³

En su opinión, en aras de cumplir con dicho ofrecimiento había que elevar a ley constitucional el decreto del 6 de enero

¹¹ Ibid., p. 11.

¹² Ibid., p. 11.

¹³ "Dictamen de la Comisión sobre el artículo 27" en *Nueva*, 2006, p. 1007.

de 1915, con la siguiente adición: "proveer a todos los pueblos y comunidades de los terrenos que puedan ser cultivados por los vecinos que en ellos residan"¹⁴ y eliminar los latifundios respetando los derechos de los dueños por medio de la expropiación; los terrenos expropiados los pagarían "los adquirientes reduciendo la intervención del Estado a la de simple garantía".¹⁵

Esto último, sin duda es una expresión del liberalismo que sólo ve al Estado como promotor de las actividades productivas, no como partícipe de las mismas. En mi opinión, dicha visión se contraponía con la aspiración de los comisionados de convertir a los jornaleros en propietarios. Aquellos, en su nueva condición nos dicen que "disfrutarán de independencia y de comodidad necesaria para elevar su condición intelectual, y la reducción del número de jornaleros obtenida por medio del fraccionamiento hará que su trabajo sea más selectivo y mejor retribuido. El resultado final será elevar la producción agrícola en cantidad superior a las necesidades de consumo".¹⁶

Con lo antes dicho, es claro que seguía vigente la pretensión de los liberales decimonónicos de aumentar el número de pequeños propietarios y su inserción en el proyecto de nación. Sin embargo el cambio de estatus dependería de la liquidez de los individuos. Por lo tanto, los comisionados con su propuesta estaban cumpliendo de manera limitada con la promesa revolucionaria líneas arriba mencionada.

Ya en el debate sobre el dictamen del artículo 27 se dio la participación de algunos diputados. El legislador Luis T. Navarro, dijo entre otras cosas, que "la mayor parte de las revoluciones

¹⁴ Ibid., p. 1008.

¹⁵ Ibid., p. 1008.

¹⁶ Ibid., p. 1009.

han sido originadas precisamente por la escasez de terrenos para que los individuos puedan cultivar un pedazo de tierra".¹⁷ Juan de Dios Bojórquez, en su intervención a favor del dictamen subrayó la importancia del debate porque se debía:

entender el problema capital de la revolución, y el que debe interesarnos, porque ya en la conciencia de todos los revolucionarios está que si no se resuelve debidamente este asunto, continuará la guerra ... el decreto de 6 de enero de 1915, fue una de las promesas más grandes de la revolución y uno de los documentos que, en un momento histórico, sirvió como bandera, sirvió como fundamento porque los verdaderos revolucionarios comprendieron en dónde se encontraba la justicia.¹⁸

Las palabras del diputado Bojórquez no son otra cosa que la visión de los diputados revolucionarios radicales. La revolución debía llegar hasta las últimas consecuencias pero con algunos matices. Los comisionados en el inciso f del artículo 27, le otorgaron la preferencia para adquirir fracciones y el derecho a los descuentos que las leyes señalarán a las personas que hubiesen militado en el Ejército Constitucionalista. Dicha gracia se hizo extensiva a sus hijos y a sus viudas y a quienes hubiesen prestado sus servicios a la causa de la revolución o a la instrucción pública.¹⁹

Los diputados Salvador González Torres, Adolfo Villaseñor y el ya mencionado Juan de Dios Bojórquez, cuestionaron la prerrogativa que se le estaba otorgando a un grupo de mexicanos. Propusieron convertir dicho inciso en artículo transitorio. El

¹⁷ Ibid., p. 1018.

¹⁸ Ibid., pp. 1021-1023.

¹⁹ Ibid., p. 1014.

pleno aprobó la propuesta y quedó como artículo 12 transitorio.²⁰ El 29 de enero de 1917, a dos días del término del periodo del Congreso Constituyente fue aprobado el artículo 27, con lo cual, se materializaba en la Carta Magna una de las tantas promesas de la Revolución Constitucionalista.

II

El trabajo legislativo de los diputados constituyentes les dio a los mexicanos carentes de tierra los instrumentos legales para sustentar su petición de restitución o dotación de ejidos. Por su parte, el Ejecutivo federal en congruencia con la nueva norma constitucional en materia agraria, creó las instancias correspondientes con el fin no sólo de atender las demandas de los solicitantes y sino también, emitir los dictámenes sujetos al orden jerárquico institucional a su ratificación o modificación. Además, se estableció el procedimiento a seguir por parte de los solicitantes de restitución y/o dotación de tierras.²¹

Los vecinos del pueblo de Navojoa, con sustento en el nuevo marco legal, le solicitaron al gobernador provisional del estado de Sonora, Adolfo de la Huerta, la restitución de ejidos, que en su decir, les fueron despojados con la aprobación de gobiernos anteriores. Como pruebas presentaron las copias del título de la dotación y del acuerdo emitido por el Gobierno federal el 23 de agosto de 1867, otorgándoles cuatro sitios de ganado mayor con el propósito de satisfacer sus necesidades colectivas. En el año de

²⁰ Propuesta de los diputados Salvador González Torres, Adolfo Villaseñor y Juan de Dios Bojórquez" en Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Nueva*, 2006, pp. 1087-2642.

²¹ "Ley de 6 de enero de 1915" en Silva Herzog, Breve, pp. 209-210. Las instancias fueron la Comisión Nacional Agraria, Comisiones Locales Agrarias y Comités Particulares.

1881, el Gobernador del estado ordenó el fraccionamiento de sus tierras.²²

Los integrantes de la Comisión Local Agraria recibieron la petición. En el desahogo del asunto realizaron las siguientes diligencias: delimitaron las tierras alrededor del pueblo de Navojoa y formaron el padrón que arrojó 1,637 jefes de familia. La investigación arrojó que en el mencionado año de 1881, la Comisión Científica de Sonora, llevó a cabo el fraccionamiento de terrenos, correspondiéndole a cada vecino una parcela cuya extensión fue de tres hectáreas como mínimo o doce hectáreas como máximo. Los beneficiarios con las tres hectáreas expresaron su inconformidad porque no les era suficiente para satisfacer sus necesidades.

Otro asunto que salió a la luz gracias a la indagatoria, fue el no acceso al recurso agua para uso agrícola debido a que no podían comprarlo a los concesionarios autorizados por la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, por la falta de dinero. Al no contar con dicho recurso sus parcelas era improductivas, razón por la cual algunos de ellos se vieron obligados a venderlas. Así de esta manera, surgieron las haciendas Orrantía, Rosales y Ballebuey, con 480, 328 y 200 hectáreas respectivamente. Cada una de ellas contaba con canales de riego.²³

Las tres haciendas, otras 200 hectáreas de riego en posesión de varios propietarios y terrenos para la cría de ganado hasta completar los cuatro sitios de ganado mayor serían susceptibles de

²² "Restitución de ejidos que promovieron los vecinos del pueblo de Navojoa", Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional Delegación Sonora, 2325, expediente 46, tomo I. En las notas subsecuentes de citaré RANDS. El acervo se encuentra en la Delegación Sonora, con sede en la ciudad de Hermosillo. Un sitio de ganado mayor equivale a 1750 hectáreas.

²³ Ibid.,

afectación. Los posibles afectados no presentaron ninguna disputa. Por lo tanto, el gobernador de la Huerta, emitió su resolución provisional a favor de los vecinos de Navojoa, concediéndoles por la vía de la restitución cuatro sitios de ganado mayor, o sea, 7022 hectáreas 44 áreas.

La Comisión Local Agraria siguiendo el procedimiento establecido, envió el expediente a la Comisión Nacional Agraria. Sus integrantes después de la revisión correspondiente establecieron que debían concurrir los siguientes elementos en la restitución de ejidos: a) el dominio a favor del pueblo; b) el despojo del terreno que poseía ese pueblo; c) intervención en ese despojo de alguna de las autoridades que menciona el artículo 1 de la Ley de 6 de enero de 1915 y d) que el despojo se hubiese realizado el 25 de junio de 1856.

De todos los incisos anteriores en opinión de los comisionados sólo se cumplía con el primero. Por lo tanto, revocaron la resolución del Gobernador del estado y le propusieron al presidente Carranza, dotar al pueblo de Navojoa con 1080 hectáreas, incluyendo las haciendas Orrantia, Rosales y Ballebuey y decretar la expropiación dejando a salvo los derechos de sus propietarios para que los hiciesen valer respecto a la indemnización. La dotación de tierras fue acompañada con la dotación de aguas. La resolución presidencial se expidió el 15 de enero de 1920.²⁴

Así de esta manera, en el Valle del Mayo cumplía con el compromiso más sentido de la revolución constitucionalista. Álvaro Obregón, ya como presidente de la República, se mantuvo en la lógica de resolver en el corto plazo el problema agrario. Por ello, expidió el 13 de enero de 1921, la dotación de ejidos a favor de

²⁴ Ibid.

los vecinos del pueblo de Moroncarit, perteneciente al municipio de Huatabampo, por 5,360 hectáreas de terrenos baldíos.²⁵ A los vecinos de Navojoa, les otorgó una ampliación de 14,392 hectáreas de terreno cerril.²⁶

Álvaro Obregón, como uno de los principales protagonistas de la Revolución constitucionalista, le daba continuidad a la línea trazada por el extinto Venustiano Carranza: repartir la tierra, más no el recurso agua. Por lo tanto, sin agua las tierras dotadas seguirían siendo improductivas y por ende, los beneficiados no estarían en condiciones de mejorar sus condiciones de vida. Pero, desde la óptica del presidente de la República en turno, mientras se dotara a los solicitantes con tierras de agostadero y con terrenos nacionales, la revolución iba avanzando.

El nacido en Huatabampo también se abocó al trabajo legislativo en materia agraria. Una de sus aportaciones fue el Reglamento Agrario del 10 de abril de 1922.²⁷ De acuerdo a lo establecido en su artículo I, los jornaleros y los vecinos asentados en las congregaciones, pueblos y rancherías en el Valle del Mayo, estarían en condiciones de acceder a la tierra por vía de dotación. El número de individuos era cercano a los cincuenta mil.²⁸

²⁵ "Resolución en el expediente de ampliación de ejidos promovidos por los vecinos del pueblo de Moroncarit", Diario Oficial, 7 de febrero de 1921, t., XVII, no., 31, p. 661.

²⁶ "Resolución en el expediente de ampliación de ejidos promovido por los vecinos del pueblo de Navojoa", Diario Oficial, 24 de noviembre de 1921, t., XIX, no., 68, pp. 1367-1368.

²⁷ "Reglamento agrario de 1922" en Fabila, *Cinco*, 1981, p. 384. Podía solicitar y obtener tierras en concepto de dotación o restitución de ejidos en toda la República: los pueblos, las rancherías; las congregaciones; los condueñazgos y las comunidades.

²⁸ Departamento, *Censo*, 1925, pp. 85, 90, 93, 100, 107-108, 114 y 126. La cifra incluye a población asentada en los municipios de BÁCUM, PÓTAM, TORÍM y CÓCORIT ubicados en el valle del Yaqui.

Una muestra más del compromiso revolucionario del presidente Obregón, fue su ratificación de la ampliación de ejidos a favor de los vecinos del pueblo de Navojoa -15 de enero de 1920-, el 15 de agosto de 1922.²⁹ Sin embargo, las peticiones de los vecinos de Etchojoa y de Las Guayabas, no recibieron el mismo trato por parte de las instancias agrarias. Sus expedientes durante varios años no tuvieron ningún movimiento. A pesar de tal situación, los Comités Particulares en ambos casos no llevaron a cabo acciones violentas, sino que se mantuvieron dentro del marco de la ley.

En el período del presidente Plutarco Elías Calles, la promesa revolucionaria del reparto agrario en el Valle del Mayo no tuvo vigencia. Sin embargo, al igual que su antecesor también se dedicó al quehacer legislativo en materia de tierras. Uno de sus aportes fue la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, Reglamentaria del artículo 27 constitucional del 23 de abril de 1927. No hubo ninguna novedad. Lo esencial seguía siendo la dotación de tierras y aguas a todo poblado que careciera de ambos recursos.³⁰

Ya en la gestión de Emilio Portes Gil como presidente interino de la República, la aplicación de la reforma agraria tuvo como escenario a las comunidades asentadas en la zona serrana y en la parte norte del estado de Sonora.³¹ Esta situación quizás estuvo

²⁹ "Resolución en el expediente de restitución de ejidos promovido por los vecinos del pueblo de Navojoa", Diario Oficial, 15 de agosto de 1922, tomo XXI, no., 1364-1365.

³⁰ "Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución" en Fabila, *Cinco*, 1925, p. 449.

³¹ Algunas de las comunidades que recibieron el beneficio de la dotación fueron Pozo Verde (Sáric); Sonoita; La Sangre (Tubutama), Jécori (Cumpas) y Guadalupe (Ures), Diario Oficial, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto, septiembre y diciembre de 1928, tomos XLVIII, XLIX, L y LI.

determinada por el auge económico que se había alcanzado tanto en el Valle del Mayo como en el Valle del Yaqui, razón por la cual, el jefe del Ejecutivo federal decidió no afectar a la propiedad privada bajo producción, siguiendo la línea trazada por el general Calles en su periodo presidencial.

Los vecinos de la congregación de Mochipaco ante la tardanza en el trámite de su expediente y frente a la anterior postura presidencial, acordaron a finales de junio de 1929 la creación de un sindicato de obreros y campesinos, con los siguientes objetivos: "procurar la moralización de sus integrantes por medio del trabajo; defender sus derechos civiles e intereses colectivos por medios establecidos en la ley; gestionar en todo el mejoramiento económico-social con total respeto entre el capital y el trabajo, viendo en todo por su equilibrio en beneficio del obrero que se ve en la necesidad de procurarse el sustento por medio de sus fuerzas físicas".³²

La nueva agrupación sindical por lo arriba expuesto, no buscaba la confrontación ni con los gobiernos federal ni estatal ni con el capital. En suma, sus miembros sólo aspiraban a mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, con el pago de un salario de 1.50 pesos, el cual, en ocasiones se les pagaba con mercancías.³³ ¿Cómo llevar el discurso agrario a la práctica? Mientras se seguía reiterando el compromiso de mejorar las condiciones de existencia de los jornaleros del campo, los agricultores de la región del Mayo, entre los que ubicamos a Sóstenes Y. Campoy, Francisco J.

³² "Acta de la reunión celebrada en la congregación de Mochipaco, municipio de Etchojoa para la formación de un sindicato de obreros y campesinos de 30 de junio de 1929", Archivo General del Estado de Sonora, Ramo: Cuestión Obrera, tomo XVI. En las notas subsecuentes se citará AGES.

³³ "Carta enviada al gobernador del estado por los vecinos de la congregación de Mochipaco de 11 de noviembre de 1929", AGES, Ramo: Cuestión Obrera, tomo XVI.

Santini, Teodoro Mariscal, Jesús Ruy Sánchez, le hicieron saber al presidente Pascual Ortíz Rubio, que la agricultura pasaba por una situación crítica, solicitándole su ayuda para resolver los siguientes puntos:

1) Es precisa la urgente intervención del Gobierno federal a fin de hacer cesar el estado de incertidumbre motivado por las actividades de un grupo de políticos que amparados con la bandera del agrarismo amenazan paralizar la escasa actividad agrícola de la región. El Gobierno federal debía declarar que el problema agrario en el estado está resuelto como efectivamente sucede, pues no ha existido nunca. Una declaración en este sentido traería inmediatamente beneficios a la zona agrícola del Mayo, la confianza de aquellos capitales que deseasen invertir en la agricultura.

2) El Gobierno federal debe facilitar, cooperar e impulsar la apertura de terrenos nuevos entre los agricultores que así lo soliciten y 3) Se debe estimular los fraccionamientos bajo los auspicios de la Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, así como la ampliación de los canales Orrantía, Rosales y Chucarit. Con la aplicación de estos puntos era factible superar la condición en que se encontraba la región, por lo tanto, le pidieron con apego a su "desmentido patriotismo ponga fin a esta serie de calamidades que como las siete plagas de Egipto se abaten sobre la región".³⁴

La posición de los agricultores del Valle del Mayo recibió el respaldo del periódico *El Pueblo*. En su editorial de la edición del 2 de julio de 1930 bajo la pregunta ¿Qué es el agrarismo? apuntó lo siguiente:

³⁴ "Carta de los agricultores de la región del Mayo al presidente de la República, Pascual Ortíz Rubio del 30 de mayo de 1930". El documento forma parte del acervo de la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Navojoa. En las notas subsecuentes se citará ACNCDN

Por el agrarismo están abandonados todos los campos y congestionadas las ciudades de individuos que carecen de ocupación y pesan sobre la sociedad sin producir nada; por el agrarismo está paralizada la iniciativa privada y en estancamiento todas las empresas agrícolas, porque nadie se tiene seguro ni garantizado para emprender trabajos en el campo estando a merced de las exigencias de los codiciosos o de las malquerencias y enemistades de los grupos armados que imponen la ley de sus pistolas; por el agrarismo el comercio está muerto porque a medida que se reduce la capacidad de consumo de la población se hace más difícil la existencia de las negociaciones; el comerciante tiene que adquirir sus mercancías a mayor costo en otros lugares donde las producen y en cambio hay menor número de compradores porque la gente del campo que no obtiene ganancia no puede consumir y finalmente, el agrarismo afecta peligrosamente la estabilidad del estado porque en la forma en que existe constituye de hecho otro estado que destruirá al primero.³⁵

La percepción del editorialista no necesariamente tendría correspondencia con lo que sucedía en el Valle del Mayo. Según datos, la producción agrícola en los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo correspondiente al año de 1929 fue la siguiente: chícharo, 2 695 900 kilos; frijol, 1 509 600 kilos; garbanzo, 7 900 000 kilos; maíz, 4 500 000 kilos y tomate, 5 500 000 kilos.³⁶

La situación "caótica" que se vivía en el Mayo según los propietarios de tierras, fue un terreno propicio para las actividades

³⁵ *El Pueblo*, 2 de julio de 1930, 3.

³⁶ Díez, "Fragmento", 1932, p.71.

de militantes de filiación anarquista en las comisarías de San Pedro, Bacobampo y Tres Cruces. Utilizaron para difundir sus ideas al periódico *El Nacional* con sede en Navjoa. Su postura se sintetiza en los siguientes términos: "Si queremos ser libres y dueños de todo lo que produzcamos para hacer felices a nuestros hijos, tenemos que hacer lo posible por hacer desaparecer para siempre el capital, gobierno y religión, porque son las tres serpientes que nos están tragando".³⁷

El trabajo realizado por Candelario García, Eusebio Álvarez y Joaquín R. Álvarez, rindió sus frutos. Algunos individuos pertenecientes a las tres comisarías ya mencionadas asumieron una posición antagónica contra la autoridad local y los gobiernos estatal y federal. Por el rumbo que estaba tomando el movimiento, tanto los propietarios de tierras como el gobernador Francisco S. Elías, coincidieron en la necesidad de erradicarlo. La estrategia utilizada en aras de alcanzar dicho propósito fue recurrir a los servicios de los jornaleros Julio Usacamea y José Bacasegua, vecinos de la comisaría de Mochipaco.

Los dos individuos en su misiva dirigida al gobernador Francisco S. Elías, le pidieron la salida de la entidad sonorense de los anarquistas porque estaban alterando la tranquilidad de sus compañeros de trabajo y la de sus familias, además, de afectar las labores agrícolas.³⁸ La actuación del gobernador Elías y del aparato judicial fue rápida y expedita. Se le ordenó a la policía rural actuar en consecuencia y realizar la aprehensión de los dirigentes

³⁷ *El Nacional. Bisemanario político y de información general*, 16 de septiembre de 1930, AGES, Ramo: Cuestión Obrera, tomo XVI. Su lema era Por la anarquía comunista libertaria. Su dirigente era Candelario García.

³⁸ "Carta enviada por Julio Usacamea y José Bacasegua al gobernador del estado de 8 de diciembre de 1830", AGES, Ramo: Cuestión Obrera, tomo XVI.

anarquistas. La acción policiaca tuvo un éxito relativo, ya que sólo se logro la captura de Joaquín R. Álvarez, el cual, no fue remitido a prisión, sino fue trasladado hasta el límite con el estado de Sinaloa. De los otros dos dirigentes ya no se supo nada.

Sin embargo, el problema agrario seguía vigente en el Valle del Mayo debido al no cumplimiento de la promesa revolucionaria del reparto de tierra por parte de las autoridades competentes y también del presidente de la República en turno. La presencia de individuos con ideología radical era un componente más en un ambiente propenso debido a la relación de los gobiernos federal y estatal con los propietarios de tierras, que como ya observamos tenían otra percepción sobre el asunto.

Bajo esta lógica, el 26 de diciembre de 1930, se reunieron en el local de la Cámara Comercial y Agrícola del Río Mayo, Luis Cambustón, Alfonso R. Bours, Gumersindo López, el ingeniero Juan Serrano y José A. Morales, miembros de la citada organización con el ingeniero Luis A. Aldaco, ponente de la Comisión Nacional Agraria. El funcionario federal les hizo saber a aquéllos que el presidente Pascual Ortiz Rubio, tenía el propósito de satisfacer "las aspiraciones de los campesinos por haber imperiosa necesidad de que se cumplan con las instrucciones de la Ley agraria; pero que se encuentra animado de la mejor disposición para que esto se lleve a cabo en la mejor coordinación de intereses relacionados con este problema".³⁹

El 30 de diciembre se llevó a cabo otra reunión con la presencia de los antes mencionados. El ingeniero Aldaco, en su intervención expresó su convencimiento de que la Ley agraria era

³⁹ "Acta de la 44ª sesión extraordinaria de la Cámara Comercial y Agrícola del Río Mayo de 28 de diciembre de 1830". ACNCDN.

uno de los postulados más significativos de la Revolución. Por otro lado, reconoció que su aplicación provocó la oposición de los posibles afectados; los cuales, en su defensa se habían dedicado a desprestigiar al agrarismo "valiéndose de los casos en que ha habido error, ignorancia o aun mala fe en los encargados en poner en ejecución las leyes relativas, además, de que el gobierno no ha dispuesto de los elementos necesarios para la vigilancia irrestricta que requiere la aplicación de una nueva modalidad en un asunto primordial para la Nación".⁴⁰

Por medio de las anteriores palabras, el ingeniero Aldaco les envió el mensaje a sus interlocutores de matizar sus críticas al agrarismo. No era ninguna amenaza a sus intereses. Por lo tanto, no tenía ningún sustento la acusación que se le hacía al Gobierno federal de estar llevando a cabo "un despojo a mano armada".⁴¹ Ante esta retórica, Luis Cambustón, en su carácter de presidente de la mencionada Cámara, le hizo saber al ingeniero Aldaco su disposición a cooperar con el Gobierno federal en el estudio y solución del problema agrario.⁴²

Por su parte, el ingeniero Juan Serrano recordó que ellos en representación de los agricultores, le habían propuesto a la Comisión Nacional Agraria un convenio para la creación del distrito Agrícola del Río Mayo y la elaboración de un censo agropecuario por una comisión mixta —representantes del gobierno y de los agricultores— encaminado a la dotación de parcelas por parte de los capacitados, acción que debía

⁴⁰ "Acta de la 45ª sesión extraordinaria de la Cámara Comercial y Agrícola del Río Mayo de 30 de diciembre de 1930. ACNCDN.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

hacerse en términos de no afectar el porvenir. Había que situar convenientemente puntos de concentración ejidal. Pasados algunos años habrá nuevas necesidades de gente capacitada para adquirir parcelas. Hay que trabajar para el futuro. Si hoy satisfacemos la necesidad imperiosa de dar al campesino su parcela cumpliendo los postulados de la Ley Agraria, estaremos cumpliendo con nuestro deber porque fomentamos la producción futura; estaremos llenando una necesidad que nos pide el patriotismo: el deber de producir. Tenemos superficie suficiente para que se haga una repartición justa que traiga el aumento de la producción y cuyo resultado no se haría esperar; pero para el logro de ponerlas en condiciones se hace necesario, absolutamente indispensable, que el Supremo Gobierno nos brinde patrióticamente su mano poderosa para guiarnos por el sendero de la Paz y del Progreso y nos brinde la oportunidad de ser tan patriotas como él en el momento actual.⁴³

La anterior postura sin duda era una señal emitida por parte de los propietarios de tierras en el sentido de que no era conveniente un enfrentamiento frontal con el Gobierno federal. Por lo menos, en el discurso expresaron su convencimiento de no asumir una postura opositora a la aplicación de uno de los postulados fundamentales de la Revolución. Lo mejor era trabajar de manera conjunta con el Ejecutivo federal en la solución del problema agrario.

Durante el tiempo que estuvo Pascual Ortíz Rubio como presidente de la República -renunció el 3 de septiembre de 1932-, sólo emitió para el Valle del Mayo la resolución a favor de los vecinos del pueblo de San Ignacio Cohuirimpo, dotándolos con 1,997 hectáreas,

⁴³ Ibid.

correspondiendo 1,111 a terrenos de la Sociedad Morales y García Peña; 606 hectáreas pertenecientes a los sucesores de Inocencio Amparán y 280 hectáreas de la Compañía Agrícola del Río Mayo.⁴⁴

La armonía reinante entre los gobiernos federal y estatal, los propietarios de tierras y los jornaleros, dieron por resultado la terminación de las obras del canal Unión señalando lo siguiente:

Esta solemne inauguración de las obras del canal y del terreno Unión es para el distrito agrícola del Río Mayo un acontecimiento de tal importancia que marca una nueva era en su vida económica y aun social y política; es el feliz principio de un efectivo progreso colectivo y armónico que nos ha de conducir al bienestar que puede proporcionar al hombre y a su familia el obtener los elementos necesarios para su subsistencia y para su comodidad por medio del trabajo honrado ... Es en fin el signo de la resolución de un escabrosísimo problema que nos cabe el honor y la satisfacción de ser los primeros que en nuestro México le hallamos una fórmula que lo resuelve y lo pone en práctica ... Este canal y los terrenos que fertilizará habían de llamarse UNION, más que por un símbolo, porque han disipado en una feliz realidad borrando odiosas desigualdades, la discordia que en tantas otras partes desgarró al campesino y al terrateniente y en vez de envidias y rencores, aquí reina la confraternidad.⁴⁵

El propio gobernador del estado, Rodolfo Elías Calles, se hizo partícipe de ese ambiente festivo, al señalar, que la acción

⁴⁴ "Resolución del expediente de dotación de ejidos promovido por los vecinos de San Ignacio Cohuirimpo", Diario Oficial, 18 de noviembre de 1831, tomo LXIX, no., 15, sección primera, 6-10.

⁴⁵ Salazar, "Problema", 1932, pp. 163-187.

llevada a cabo por los agricultores de la región del Mayo, debería ser seguida por todos los demás propietarios de tierras del estado. En su opinión, ésta era la vía para que en un tiempo razonable se pudiera terminar con el problema agrario. Este llamado que hizo el gobernador, tenía como propósito minimizar los daños y evitar los enfrentamientos violentos para dejar en "todas partes una completa situación de orden y cordialidad entre agricultores, campesinos y gobierno".⁴⁶

La aspiración de la principal autoridad del estado de Sonora no la hizo suya Thomas W. Voetter, cónsul de los Estados Unidos de América en Guaymas. En la opinión del mencionado diplomático, el movimiento agrario era una amenaza que acechaba sobre las propiedades agrícolas de sus connacionales residentes en ambos valles meridionales sonorenses.⁴⁷ Cabe preguntarnos ¿Por qué la intervención de Voetter en un asunto de la competencia de los mexicanos? La intrusión del diplomático estadounidense se dio al margen de toda ley. En la prescripción I del artículo 27 de la Constitución de 1917, sólo se otorgaba el derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas o para obtener concesiones de explotación de minas a los mexicanos por nacimiento o por naturalización.

Sin embargo, el Estado mexicano les podía otorgar dicha prerrogativa a los extranjeros bajo la condición de que convinieran ante la Secretaría de Relaciones Exteriores ser considerados nacionales respecto de dichos bienes y de no invocar la protección de los gobiernos de sus países de origen. En el caso de que no

⁴⁶ "Informe que rinde el gobernador constitucional del estado de Sonora, Rodolfo Elías Calles ante la XXXI Legislatura el 16 de septiembre de 1932", en Pesqueira, *Documentos*. Mecanoscrito ubicado en la Sala del Noroeste de la Biblioteca Fernando Pesqueira de la Universidad de Sonora.

⁴⁷ "Reporte político de enero de 1933 enviado al secretario de Estado por el cónsul Thomas W. Voetter", National Archives and Records Administration, rollo 19 812.00 Sonora/124, file 800/852. En las notas subsecuentes se citará NARA.

acataran lo establecido en el convenio correspondiente perderían en beneficio de la Nación los bienes adquiridos.⁴⁸ La postura de Voetter puso en evidencia su desconocimiento de la legislación en la materia, razón por la cual, su comentario estaba fuera de lugar y el rechazo por parte de sus connacionales a lo convenido con el Gobierno mexicano.

La injerencia de Voetter subió de tono. Le solicitó al gobernador Rodolfo Elías Calles, una explicación sobre el requerimiento de la autoridad agraria a Frederick W. Dow, propietario de la hacienda Santa Rosa, a presentar en un plazo de treinta días pruebas y alegatos en defensa de sus intereses.⁴⁹ La respuesta a la impertinencia de Voetter no la dio el gobernador Elías Calles sino la Comisión Local Agraria. El ingeniero Guadalupe Bustamante, no hizo mención a lo señalado en la ya aludida prescripción I del artículo 27 también ya citado. En cambio, le hizo saber a Voetter lo establecido en la fracción I del artículo 26 y el contenido del artículo 61 de la Ley que funde en la de Dotaciones y Restituciones de tierras y aguas del 21 de marzo de 1919.

Veamos que dicen. La fracción I del artículo 26 señala que las superficies de riego que no excedieran de 150 hectáreas no serían motivo de afectaciones ejidales. Tal condición no la cubría la hacienda Santa Rosa, cuya extensión era de 450 hectáreas incluyendo 200 hectáreas de riego. En el segundo artículo mencionado, se apuntó que las propiedades ubicadas en un radio de siete kilómetros alrededor del pueblo serían afectadas. La hacienda Santa Rosa cubría la condición respecto al pueblo de Camoa.

⁴⁸ Véase Artículo 27 Constitucional en Fabila, *Cinco*, 1981, p. 308.

⁴⁹ "Oficio del Cónsul de los Estados Unidos de América en Guaymas, Sonora, del 1 del marzo de 1933", AGES, Ramo: Ejidos, caja 1, expediente 411.12 "39"/99. La hacienda se ubicaba en el municipio de Navojoa, Sonora.

A pesar de que la razón estaba del lado de la Comisión Local Agraria, el ingeniero Bustamante le informó al cónsul Voetter, que el estudio completo del expediente del pueblo de Camoa no se había terminado, por lo tanto, en esos momentos les era difícil "precisar si la citada hacienda Santa Rosa iba a ser afectada".⁵⁰ La parte final de lo dicho por el ingeniero Bustamante, da la impresión de una sumisión hacia el representante del Gobierno de los Estados Unidos de América, debido a que quizás en el ánimo del mencionado técnico estaba la idea de no provocar un conflicto entre nuestro país y el vecino del norte. Por eso, la claridad y contundencia de las leyes en la materia pasaban a ser letra muerta frente a los intereses de los "estadounidenses" residentes en el Valle del Mayo.

Debo decir que Frederick W. Dow, en el mes de enero de 1919, presentó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio de la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Fomento, con sede en Hermosillo, Sonora, su solicitud de naturalización como mexicano porque estaba interesado en obtener una concesión de aguas para uso agrícola en los terrenos de la hacienda Santa Rosa.⁵¹ El certificado le fue expedido el 24 de marzo de 1920, aceptando Dow a cumplir con lo establecido en la fracción I del artículo 27 de la Constitución de 1917.⁵²

⁵⁰ "Oficio del presidente de la Comisión Local Agraria, ingeniero Guadalupe Bustamante al cónsul Thomas W. Voetter", AGES, Ramo: Ejidos, caja 3, expediente 411.12 "32/99". Véase "Ley que funde en la de Dotaciones y Restituciones de tierras y aguas, las reformas y adiciones de la misma contenidas en el Decreto de 17 de enero de 1929" en Fabila, *Cinco*, 1981, pp. 515 y 523.

⁵¹ "Solicitud de Frederick W. Dow al secretario de Relaciones Exteriores del 15 de enero de 1919", Archivo Histórico del Agua, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4860, expediente 67 538, f. 23. En las notas subsecuentes se citará AHA.

⁵² "Certificado firmado por el subsecretario de Relaciones Exteriores a favor de F. W. Dow de 24 de marzo de 1920", AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4860, expediente 67 538, f. 40.

En este asunto, lo reiteró. El desconocimiento de la norma en la materia por parte del cónsul Voetter no lo facultaba a intervenir en temas de la competencia del Estado mexicano. Sin embargo, es de llamar la atención que la autoridad agraria a nivel estatal se lo haya permitido y que no hubiese actuado en consecuencia a lo establecido en las normas correspondientes. En otras palabras, se debió cortar de raíz con sustento en la ley la intromisión del diplomático estadounidense. No se hizo así y este asunto dio paso a la intervención directa del Gobierno de los Estados Unidos de América durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

Mientras la autoridad agraria se abocaba a terminar el estudio del expediente con el fin de darle una salida a la controversia ya mencionada, los vecinos de la comisaría de Camoa, le hicieron saber al gobernador Rodolfo Elías Calles, la situación de miseria por la que atravesaban debido a la falta de trabajo. Con el propósito de salir de tal situación, le pidieron apelando a "su convicción de revolucionario y su preocupación por el mejoramiento de los campesinos de la entidad, maíz, frijol, café y azúcar."⁵³ La respuesta fue negativa porque no se contaban con recursos en el erario estatal.⁵⁴

Durante el tiempo que duró la gestión presidencial del general Abelardo L. Rodríguez, dictó las siguientes resoluciones favorables: a los vecinos del pueblo de Camoa se les dotó con 420 hectáreas de riego y 12,145 de terreno cerril; al núcleo de población de Guadalupe, recibió 570 hectáreas de las cuales 216 eran de riego y 354 de agostadero; el pueblo Batayaqui, fue beneficiado con 7,355 hectáreas de agostadero.

⁵³ "Oficio a Rodolfo Elías Calles, gobernador del estado de Sonora de los vecinos de la comisaría de Camoa", AGES, Ramo: Ejidos, caja 3, expediente 411.9 "34"/28".

⁵⁴ "Oficio de Rodolfo Elías Calles, gobernador del estado de Sonora a los vecinos de la comisaría de Camoa", AGES, Ramo: Ejidos, caja 3, expediente 411.9 "34"/28.

A manera de conclusión

Por lo aquí expuesto, queda en claro que la aplicación del reparto agrario en el Valle del Mayo y por ende, el cumplimiento de la promesa revolucionaria contenida en el artículo 27 de la Constitución de 1917, se proporcionó en el marco de ley. Es importante destacar que dentro de ese mismo ámbito se dio la actuación de los grupos de solicitantes de tierras a pesar que la respuesta a su petición en algunos casos no les fue favorable.

Por otro lado, las autoridades en materia agraria, incluyendo a los presidentes de la República, dotaron a los grupos de solicitantes con terrenos nacionales y de agostadero, sin acceso al recurso agua, vital en una región que se caracteriza por su escasez de agua tanto en verano como en invierno. En otras palabras, la propiedad privada en explotación bajo riego fue afectada de manera mínima. Tal política la continuó el mismo Lázaro Cárdenas como presidente de la República.

La obtención de la tierra por parte de los solicitantes les permitió pasar de jornaleros a ejidatarios. Sin embargo, tal modificación no se vio reflejada en una mejoría en sus condiciones de vida, por la falta del recurso agua y de créditos por parte del Gobierno federal. Su lucha será a partir de ese momento por el agua y los fondos para hacer producir sus tierras estériles.

Por su parte, los propietarios agrícolas en estrecha colaboración con el Gobierno estatal, hicieron uso de mecanismos alternos a los establecidos en las normas en materia agraria en defensa de sus intereses bajo la premisa de resolver el problema agrario en el valle meridional del estado de Sonora. Ante tal postura sí se alzaron voces de protesta pero sin llegar a la violencia armada.

Bibliografía

- Acuña, Jesús, *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Departamento de Estadística Nacional, *Censo General de habitantes del Estado de Sonora*, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- Diez, Domingo, "Fragmento del estudio descriptivo de la región del Mayo para el arreglo del problema agrario" en *Álbum del Mayo y Yaqui. Directorio comercial*. Navojoa: Imprenta Montaña, 1932.
- Fabila, Manuel, *Cinco siglos de Legislación agraria 1493-1940*, México: SRA-CEHAM, 1981.
- Pesqueira, Fernando, *Documentos para la historia de Sonora*. Mecanoescrito ubicado en la sala del Noroeste de la Biblioteca Fernando Pesqueira de la Universidad de Sonora.
- Salazar, Francisco, "Problema agrario del río Mayo", en *Álbum del Mayo y Yaqui, Directorio Comercial*, 1932.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Nueva versión del Diario de Debates del Congreso de 1916-1917*, México, [versión digital], 2006.

Archivos

- ACNCDN. Archivo de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Navojoa
- AGES. Archivo General del Estado de Sonora
- AHA. Archivo Histórico del Agua
- DO. Diario Oficial
- NARA. National Archives and Records Administration
- RANDH. Registro Agrario Nacional Delegación Sonora

Periódicos:

- El Pueblo*, 1930.

La puerta abierta del Norte. La migración potosina a Estados Unidos de Norteamérica durante la Revolución Mexicana

*Ramón Alejandro Montoya**

En los estudios sobre la historia de los mexicanos en Estados Unidos, el análisis de las repercusiones de la Revolución Mexicana ha consolidado un área temática en torno a la cual se discute acerca de las causas que pudieron haberse conjugado y que ayudan a entender el movimiento de la población mexicana hacia la frontera norte e interior de la Unión Americana. Es más, por la profundidad del tema es fácilmente perceptible que en la historia de la frontera misma que divide México de Estados Unidos, el proceso de la Revolución Mexicana ya tiene un apartado protagónico. Pero al mismo tiempo que se mantiene esta línea de trabajo, es pertinente entender que en la historia de la migración mexicana a la Unión Americana, los flujos no siempre han obedecido a iniciativas de índole económico. Más allá de que la aventura nortea es muy fácil

* Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

de percibir como una válvula de escape y de refugio en el horizonte del dinero, es útil reconocer por igual que los movimientos de población por la frontera norte de México es un proceso humano que ha evolucionado al interior de la cultura de los pueblos que la cultivan y que precisamente con el establecimiento de los linderos fronterizos entre ambos países se restringió el movimiento.¹

La percepción en retrospectiva de la relación entre México y Estados Unidos permite una periodización marcada por diversas coyunturas que van desde conflictos bélicos al interior de cada estado nación, hasta crisis económicas así como bonanzas bursátiles, aciertos y distanciamientos provocados por la política exterior en cada país, pero todo en función a la vecindad que se estrecha o se aleja según sea el caso.

Episodios y causas

Tradicionalmente, en los estudios de la migración mexicana a Estados Unidos se ha intentado identificar qué causas pudieron haber influido en el desplazamiento de población de México hacia el norte de la frontera o bien, en sentido contrario entre las cuales señalamos los siguientes episodios de un pasado común.

Desde la firma de los tratados de Guadalupe Hidalgo de 1847, el Río Bravo (ya no más el Río Nueces) vendría a convertirse en la línea fronteriza entre ambos países en una región en la que de la noche a la mañana muchos mexicanos despertaron siendo "texanos" territorialmente, mas no en la pertenencia cultural anclada al sur de la frontera. De esta condición no fue difícil percibir que muchas comunidades ubicadas a lo largo de la nueva línea divisoria desarrollaron una cultura híbrida, binacional y de convivencia de

¹ Hofman-Nowotny, "Sociological", 1981, pp. 64-83.

la cual se coordinaron ciudades hermanas en varios puntos de la frontera compartida.²

A comienzos del siglo XX, cuando en Estados Unidos se impulsó el proyecto agrícola sureño, en el lado norteamericano se privilegió el reclutamiento de mano de obra barata, de permanencia asegurada, con cierto conocimiento en cuanto a su conducta y fácilmente desechable. En pocas palabras: los trabajadores mexicanos. Mientras tanto, al sur de la misma frontera, el significado de irse a "el otro lado" o el "irse al norte" representaba una salida para un incontable número de pequeños propietarios y campesinos oriundos de muchas partes de México, que vieron en esta opción la única posibilidad de encontrar trabajo. Simplemente, entre el peonaje encasillado en torno a las haciendas mexicanas, la opción de irse al norte fue el argumento con el cual se explicó la incapacidad de acomodo laboral en las fuentes locales de empleo en México.³

Desde 1882, con la exclusión de los chinos del mercado laboral de Estados Unidos, y posteriormente la similar de los japoneses en 1907, los mexicanos se convirtieron en los prestadores naturales de mano de obra para las empresas norteamericanas y patrones individuales, quienes encontraron en los vecinos del sur de la frontera una reserva abundante de mano de obra eficiente.

A partir de 1910, debido a la incertidumbre, intranquilidad y violencia desencadenada por la Revolución Mexicana por un lado y las oportunidades de trabajo agrícola en el sur de la Unión

² Ciudades gemelas separadas por la línea fronteriza entre México y los Estados Unidos como Matamoros-Brownsville, Nuevo Laredo-Laredo, Piedras Negras-Eagle Pass, Ciudad Acuña-Del Rio, Ojinaga-Presidio, Ciudad Juárez-El Paso, las dos Nogales, Mexicali-Caléxico y Tijuana-San Diego, por mencionar los binomios de poblaciones más importantes en la dinámica fronteriza.

³ Molina, *Grandes*, 1983, p. 162.

Americana por el otro, la migración mexicana se hizo más notoria por una frontera de 3 234 kilómetros de longitud, por la cual el tránsito era relativamente fácil de ida y vuelta. La oferta de trabajos agrícolas y de tipo ferroviario representaron las dos fuentes principales de empleo casi permanente entre los mexicanos que abandonaban el país envuelto en la convulsión revolucionaria. Tal pareciera que las condiciones imperantes en varias regiones de México provocaron que familias enteras prácticamente escaparan al norte, sin importar la situación socioeconómica ni la simpatía con el proceso revolucionario. Sin lugar a dudas, el inicio de la Revolución desatada en 1910 vino a confirmar la tendencia que se había observado desde los albores del siglo XX, cuando se hizo por demás evidente la primera de las migraciones masivas de mexicanos hacia Estados Unidos.⁴

Sobre este particular episodio y su desarrollo en las primeras décadas del siglo XX, se enfocará el presente trabajo que intenta reconstruir las condiciones que se germinaron en el estado mexicano de San Luis Potosí, haciendo un ejercicio comparativo entre los ámbitos urbano y rural para apreciar las diferentes percepciones del movimiento revolucionario y su repercusión en el proceso migratorio. Para ello, contrastaremos los saldos de la Revolución sobre la migración en la capital potosina y en una de las comunidades del interior del estado que no puede ser entendida cabalmente, sin considerar la migración a Estados Unidos: el Municipio de Cerritos.

Los límites temporales del trabajo se ubican del último decenio del siglo XIX hasta el año de 1917, ya que esta fecha marca el inicio de un nuevo episodio en la historia de la migración

⁴ Corwin, Cardoso, "Vamos", 1978, pp. 38.

mexicana a la Unión Americana, ya que justamente entre 1917 y 1940, el Gobierno estadounidense asumirá unilateralmente una política migratoria que controló la entrada de los contingentes de migrantes, ya sea a través de la implementación de la contratación de mano de obra, así como las restricciones que regularon el paso fronterizo de mexicanos, justamente en el mismo año en que se promulgó la Constitución de 1917.

La migración al norte en la historiografía tradicional

En cualquier revisión básica en la historiografía potosina acerca de la Revolución y de la historia de la migración, es notorio el vacío evidente en ambos temas y en su articulación. De los pocos trabajos históricos en los cuales se habla de ello, rescatamos la perspectiva de un hacendado e historiador potosino, que empezó a relacionar la migración al norte; profundamente enraizada a los problemas del campo en la entidad, se encuentra la extensa obra-católogo de Octaviano Cabrera Ipiña⁵ acerca de las haciendas potosinas en la cual ofrece su diagnóstico a los problemas del agro y sus habitantes con la descripción de cada hacienda. Buena parte de sus argumentos son dirigidos a la condena de las acciones revolucionarias y a la subsiguiente repartición de tierras, que entre otros factores hicieron que muchos ranchos y haciendas se llenaran de gente que no podían alimentarlos. Este autor potosino sostenía que la solución a estos problemas era volver a la propiedad privada para evitar en parte que los campesinos siguieran emigrando legal o ilegalmente a Estados Unidos.

Cabrera Ipiña denunciaba que la vida en el otro lado del río para el potosino, estaba llena de penurias y sufrimientos por las

⁵ Cabrera, 200, 1979.

condiciones de trabajo y la discriminación por parte de los patrones norteamericanos. En síntesis, condenó el agrarismo como una de las principales causas de la emigración en masa de potosinos hacia "el otro lado".

Desde otra perspectiva de estudio de la historia de la Revolución en la entidad potosina, en palabras del historiador Dudley Ankersón⁶, el estado de San Luis Potosí era una puerta abierta para estudiar uno de los escenarios más formidables del movimiento agrario, después de que las haciendas habían acaparado la tenencia de la tierra, y que era un cuenta pendiente por resolver de la Revolución mexicana.

En sendos trabajos, los autores nos descubrieron la realidad de uno de los problemas más graves de la agricultura en la entidad, que a lo largo del siglo XX se conservó presente en varios de los municipios de la zona media potosina, el centro y el altiplano: la carencia de sistemas de riego para contrarrestar los efectos de las escasas lluvias que no permiten el almacenamiento de agua para fines agrícolas.

Pero el aspecto de una agricultura muy vulnerable en el campo potosino, era solamente una parte en la ecuación revolución-migración en la entidad, ya que no podemos desconocer la naturaleza "fronteriza" de San Luis Potosí, a pesar de la distancia considerable que separa la delimitación estatal con la línea divisoria entre México y Estados Unidos.

Recordemos que con la incorporación de Texas a Estados Unidos, miles de pobladores que originalmente eran mexicanos en términos geográficos tuvieron que hacerse a la idea de que sus pueblos ya eran propiedad de la nación del norte. A pesar de este

⁶ Ankersón, *Caudillo*, 1994.

proceso geopolítico, y una vez consumado el despojo de territorio, en él mismo se vivía una cultura mexicana.⁷ En otras palabras, el proceso geopolítico no segmentó la cultura y gracias a la familiaridad que los mexicanos tenían (incluyendo a los oriundos de San Luis) con una tierra todavía sin división clara ni fronteras con obstáculos físicos, el internarse en la Unión Americana no significaba para ellos, el ir a otro país.

¿La primera "frontera"?

Algunas de las nociones en torno a esta frontera permeable a finales del siglo XIX aparecían incluso en la prensa local de la capital potosina, en donde se señalaban los defectos de la línea divisoria entre México y Estados Unidos. Las noticias nos dan a entender que en algunas poblaciones y ranchos que se habían ido formando a lo largo de la línea se tenían dudas acerca de la "nacionalidad a que realmente pertenecían".⁸

Pero así como observamos ambivalencias en relación al significado de la frontera y la territorialidad desbordada de los estados-nación, se hizo evidente que el desplazamiento de miles de mexicanos, que ya estaba en marcha en las postrimerías del siglo XIX, era resultado de las condiciones de un vasto mercado de trabajo y hasta cierto punto natural entre ambos países. Hacia 1880 los mexicanos vendrían a sustituir la carencia de mano de obra en el sudoeste agrícola norteamericano, así como en el ferrocarril del suroeste y Santa Fe.⁹ Los trabajadores inmigrantes mexicanos fueron de alguna manera el último eslabón en la cadena de mano de obra (de chinos-japoneses-filipinos sucesivamente) que la economía

⁷ Morales, *Indocumentados*, 1989, pp. 64-68.

⁸ *El Estandarte*, San Luis Potosí, 28 de marzo de 1897, p.1.

⁹ Calavitta, *Inside*, 1992, p. 7.

norteamericana gradualmente utilizó como asiento de su desarrollo. Pero en el caso de los trabajadores mexicanos se estableció una relación casi natural posiblemente por la cercanía y el volumen de la oferta permanente (casi inagotable) de demanda de mano de obra.¹⁰

Durante el último cuarto del siglo XIX, al lado de las labores agrícolas, la importancia en el impulso de la industria ferroviaria fue apuntalando las condiciones de una contratación permanente de mano de obra mexicana en este sector de la economía norteamericana. El tendido y mantenimiento de las vías del ferrocarril o también llamado "traque" fue atrayendo a grandes contingentes de jornaleros mexicanos que en pos de trabajo alcanzaron no solamente ciudades fronterizas sino del interior de la Unión Americana; lugares estratégicos como San Antonio, El Paso, St. Louis, Santa Fe, San Francisco, Kansas City y Chicago.¹¹

En esta dinámica, no podemos dejar de reconocer por el lado mexicano, el impulso que se brindó a la industria ferroviaria, en lugar de ofrecer trabajo por donde pasaran las vías, el tren se llevó al norte a los cientos de miles de desempleados, hijos de un régimen político muy prolífico en la generación de desposeídos.

En 1888 se cumplió la tarea de unir por ferrocarril la Ciudad de México con la frontera Nuevo Laredo; y en este esquema, la ciudad de San Luis Potosí quedó a unos 475 kilómetros del cruce fronterizo con Nuevo Laredo.¹² Así, la capital potosina se convertiría en uno de los puntos medulares de la importante vía que conectaba la capital de México con uno de los puertos de entrada más importantes de Estados Unidos del Norte, desde donde provino buena parte de la inversión que hizo posible la empresa. Si

¹⁰ Galarza, *Merchants*, 1984, p.14.

¹¹ Gastelum, *Migración*, 1991, p. 24-26.

¹² Montejano y Aguiñaga, "Inauguración", 1991, p. 108.

la suerte del ferrocarril mexicano se hubiera basado en la actividad económica nacional o regional, los resultados habrían de ser muy distintos ya que San Luis Potosí, como otras partes del país, estaba sumergido en una decadencia comercial, y sobreviviendo en una pobre actividad mercantil. El capital norteamericano invertido en el ferrocarril de cierta manera había hecho posible integrar al estado potosino y principalmente a su capital dentro de la nueva dinámica de comunicación.¹³

Antes del tendido de las vías ferroviarias, la capital potosina estaba comunicada con sus entidades vecinas nortañas por medio de una compleja red de caminos que la conectaban con Monterrey, Zacatecas, Aguascalientes, Tula y Victoria, Tamaulipas, además del puerto de Tampico.¹⁴

Para atender y cuidar las inversiones norteamericanas en San Luis se requirió la presencia permanente de norteamericanos en la entidad. Para el mes de agosto de 1888 en la ciudad se reportaba la existencia de una agencia consular del Gobierno de Estados Unidos encabezada en ese entonces por el funcionario M.E. Beals.¹⁵

La atención norteamericana sobre San Luis no era gratuita, ya que a pesar del pobre panorama económico se conservaban buenas perspectivas de desarrollo para la capital del estado e incluso se escucharon voces que se atrevieron a compararla con ciudades norteamericanas importantes. Los pronósticos indicaban que San Luis Potosí llegaría a ser tan importante para México tanto como Chicago representaba en esos días para Estados Unidos.¹⁶

¹³ Motilla, "Entorno", 1991, p. 11.

¹⁴Montejano y Aguiñaga, *Migración*, 1991, p. 39.

¹⁵ AHESLP. SGG., 1888, Gobernación No. 25, fxs. s/n.

¹⁶ Montoya, *Experiencia*, 1997.

Pero ni el ferrocarril ni las inversiones extranjeras, ni mucho menos las honestas intenciones hicieron bueno el pronóstico de la comparación entre ambas ciudades. Es más, al paso de pocos años, muchos potosinos empezarían a irse a Estados Unidos y llegarían a ciudades lejanas de la frontera como la misma Chicago, buscando aquello que no era posible encontrar ni en suelo propio ni en otros lugares del país: trabajo.

El escenario potosino de inicio de siglo

En los primeros momentos del siglo XX, las condiciones locales de San Luis Potosí con altos índices de marginación y de desempleo que se experimentaba entre la mayoría de la población potosina, contribuyeron también en gran medida al fenómeno de emigración masiva hacia la frontera norte norte. En la entidad, ya fuera en el ámbito rural o en las esferas urbanas, un reducido número de familias controlaban la sociedad y la economía acaparando desde extensas propiedades hasta la posesión monopólica de las industrias.

Como una pieza más del modelo porfirista, San Luis era un buen escenario para promover la inversión extranjera que inyectaba recursos al ferrocarril, comercio y minería principalmente, pero no se alcanzaba a remediar buena parte de miseria en el estado. En la ciudad y el campo se fue ampliando cada vez más la brecha entre patrones y empleados, entre hacendados y peones. Simplemente, la gran mayoría de las familias en el campo no tenían la posesión de la tierra.¹⁷

En el plano demográfico, a inicios del siglo XX la ciudad de San Luis Potosí, como eje de la actividad económica de la entidad,

¹⁷ Cockroft, *Intellectual*, 1976, pp. 17-31.

contaba con una población de 82,479 habitantes; mientras que en todo el municipio se habían censado, para 1900, 144,411 habitantes. En Cerritos, por otro lado, en el Censo General de la República Mexicana de 1900 se registró que el municipio contaba con una población de 16,358 (7,863 hombres y 8,495 mujeres), que vivía en 2,827 casas y 6,302 chozas o jacales. La actividad económica principal era la agricultura, en la cual solamente se registraron a 239 hombres y una mujer como empleados en la agricultura; cifras que nos hacen suponer que es la referencia de la propiedad de alguna parcela o terreno dedicado al cultivo del maíz principalmente. La realidad de la vocación campirana de Cerritos posiblemente quedó mejor representada en la cifra de los 3,929 hombres censados como peones de campo y en cuya ocupación se enlistaron también a tres mujeres. Es decir, casi la mitad de la población masculina del municipio fue identificada en esta categoría de trabajo, como peón. El resto de la población, se podría encontrar estadísticamente en la no despreciable cifra de 3,917 desocupados. El resto de la estructura ocupacional de Cerritos nos muestra una diversificación muy amplia, especialmente en el gremio artesanal.¹⁸

De acuerdo al lugar de nacimiento de sus habitantes, Cerritos mantenía una población que mayoritariamente era natural del lugar que coexistieron con un reducido número de 23 extranjeros. (22 españoles y un norteamericano).¹⁹

Los datos censales de Cerritos al igual que los propios de la capital potosina, en adelante mostrarían una tendencia a la disminución, al igual que la reducción del número de las comunidades con menos de 2,500 habitantes.²⁰

¹⁸ Peñafiel, *Censo*, 1903, p. 140.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 8, 110-139.

²⁰ Ankerson, *Caudillo*, 1944, p. 22.

Pero más allá de la evidencia numérica que en el caso de Cerritos empezó a hacer indudable tanto un proceso de despoblamiento como de precariedad económica, que bien pudieron haber influenciado en la migración. El movimiento de la población (aspecto que queda velado en los censos de la época) se puede fundamentar en la incorporación de fuentes que originalmente no fueron instrumentadas con un fin estadístico, pero que sí nos ofrecen una mirada al pasado. En base a la información contenida en el archivo de la Parroquia de San Juan Bautista de Cerritos (básicamente registros de bautizos, matrimonios y defunciones) abrimos un catálogo de información que apoya nuestro presupuesto estadístico, a tal grado que integramos las cifras en el estudio de la misma manera en que las autoridades municipales del Cerritos de inicios del siglo XX lo hicieron, cuando solicitaban del párroco en turno las cifras de las ceremonias sacramentales para que fueran las bases de las estadísticas oficiales del municipio. En los libros de Información Matrimonial se pueden observar algunas evidencias que señalan los vínculos de Cerritos con el vecino país del norte y su antigüedad. Por ejemplo, en 1907 se casaron en el pueblo potosino José Benjamín Graham y María Flor del Castillo. El novio originario de Texas y avecindado en la ciudad de San Luis Potosí, y la novia originaria y vecina de Cerritos.²¹

En otra historia de vida rescatada de las actas nos enteramos que por 1907 Herculano Banda había emigrado de la comunidad cerritense de El Tepozán a muy temprana edad para irse a vivir a Estados Unidos. En la Unión Americana, Banda vivió 13 años y 8 meses²² por lo cual su estancia y movilidad dentro del vecino

²¹ APSJBC.PM, Libro 14, f. 22.

²² APSJBC.PM, Libro 20, f. 168. El caso de este hijo de Cerritos nos ilustra cómo regresó al terruño hasta el año de 1919 y dos años más tarde decidió contraer matrimonio con su paisana Concepción González.

país del norte fue una práctica muy recurrida y que nos habla además de las relaciones de los hijos del pueblo con el norte, ya que en Cerritos se formalizaban compromisos matrimoniales de parejas de novios que tenían cierta experiencia de vivir en Estados Unidos, con distintos periodos de permanencia. Un ejemplo de lo anterior fue el caso de la pareja de novios formada por Cecilio Arcos Lara y María González. Él había vivido los últimos 15 de sus 44 años edad en Texas. Es decir, por 1909 este cerritense ya había cruzado la frontera por el estado sureño de la Unión Americana. Su desposada también tenía cierta experiencia en el norte ya que había sido vecina de Estados Unidos, aunque solamente por 14 meses.²³

Para los que se quedaban en el pueblo o regresaban al terruño, las cosas no eran tan sencillas, ya que buena parte de las preocupaciones de la vida cotidiana en el municipio giraban en torno a la agricultura. Además de ser considerada como la actividad económica regional por excelencia, en cada inicio del ciclo agrícola no solamente se sembraban semillas, sino también esperanzas en la puntualidad y benevolencia de las lluvias. Lo principal era cosechar un maíz de una calidad tan reconocida, que los viejos decían que se podían hacer botones de camisas con los granos secos. Secundaria y escasamente se sembraba frijol y chile, pero ante la carencia de sistemas de riego en la región, la agricultura era sostenida por hilos muy delgados, no solamente en los municipios predominantemente agrícolas, sino hasta en la misma capital potosina por la cortedad de los alimentos, como la alfalfa.²⁴

²³ APSJBC.PM Libro s/n f, s/n.

²⁴ AHESLP. AA, 1900.5 f s/n.

La diáspora en los inicios del movimiento armado

Al exterior del estado, los días previos al estallido de la Revolución Mexicana consolidaron una época en la cual parte de la población, especialmente la inmersa en el despojo y miseria, se movía geográficamente de acuerdo a la aparición de fuentes de trabajo en determinados lugares. Por su parte, dentro del estado, en los municipios potosinos de Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas y Cerritos, los hacendados dominaban o acaparaban la economía y el poder político, fortaleciendo a grupos hegemónicos estatales.²⁵

Ante este panorama, el irse al norte se consolidaba como opción para resolver los problemas económicos y desligarse muchas veces de los modelos económicos locales tan insuficientes y ahogantes para muchos sectores sociales potosinos, no sólo los dedicados al campo.²⁶ Durante la Revolución Mexicana, el movimiento de población y en especial el de los refugiados, se podía dar en dos direcciones: a la capital o al norte.²⁷ En varias partes del estado estaba "...todo desierto. Las casas cerradas y la gente yéndose en grandes grupos hacia el norte".²⁸

Muchos jornaleros se vieron obligados a dejar sus comunidades de origen en San Luis Potosí para irse a la gran puerta del norte, a la frontera con Estados Unidos. A mediados de la primera década del siglo, el éxodo era evidente y visible en los numerosos contingentes. Para empeorar la situación, entre 1907 y 1909 se había presentado una severa sequía que agudizó más la situación del campo potosino.²⁹

²⁵ Ankerson, *Caudillo*, 1994, p. 21.

²⁶ Molina, *Grandes*, 1983, p. 162.

²⁷ Galarza, *Merchants*, 1984, p. 17.

²⁸ Cabrera Ipiña citado en Ankerson, *Caudillo*, 1944, p. 23.

²⁹ *Ibidem*, p. 24.

El bracerismo³⁰ potosino durante la primera década del siglo XX llegó a ocupar el quinto lugar de emigración a nivel nacional, después de que el estado había ocupado un lugar importante en la atracción de trabajadores provenientes de otras partes del país antes de que el desempleo se enquistara en la vida cotidiana de San Luis capital.³¹ Así, para muchos potosinos al igual que para miles de mexicanos, las opciones se redujeron a la toma de decisión de migrar o morir.³²

La estrategia de migrar al norte requería algo más que la necesidad manifiesta del cambio de aires, ya que en virtud de la inseguridad desatada en los caminos, se hacía necesario el trámite de salvoconductos que a manera de un "pasaporte" o certificado de nacionalidad mexicana, facilitara su tránsito hacia el norte. En sentido opuesto, algunos potosinos desterrados en Estados Unidos por medio de correspondencia dirigida a las autoridades municipales solicitaban informes acerca de las raíces que habían dejado.

Para noviembre de 1908 llegaron a las oficinas municipales de la capital dos cartas, una proveniente de Encinal La Salle, Texas y la otra de Jacksonville, Florida. En la proveniente de Texas se solicitaban informes acerca de la familia García Arizmendi de la cual, la única hija entre tres hermanos quería saber el paradero de sus padres y hermanos de los cuales no sabía nada desde que decidió irse a vivir a Estados Unidos.³³

³⁰ El término "Bracero" históricamente se ha usado para distinguir a los trabajadores mexicanos, peones de las labores agrícolas, por lo cual el uso de la designación en los párrafos siguientes se ubicará en este contexto para diferenciarlo de la etiqueta usada para los emigrantes legales mexicanos de las décadas de 1940 a 1960.

³¹ Cockroft, *Intellectual*, 1976, p. 47.

³² Galarza, *Merchants*, 1984, p.17.

³³ AHESLP. AA, 1908.12. f. s/n.

Una segunda misiva fue enviada a San Luis por Carlos Morales, desde el vapor Clinton, anclado en Tampa, Florida, quien a pesar de haber estado ausente de México por 15 años, había nacido y sido criado en la ciudad de San Luis Potosí, donde quedó huérfano de padres al año de edad. Desde el inicio de su estancia en Estados Unidos, Morales no había recibido noticias de sus tres hermanos Rafael, Jesús y Pedro, por lo cual suplicaba a la autoridad municipal los buscara e informara del paradero de los mismos. En ambas solicitudes, el municipio se vio imposibilitado para responder afirmativamente a las peticiones hechas desde Estados Unidos.³⁴

Si el municipio no contaba siquiera con recursos para comprar papel oficial, mucho menos recursos podrían distraerse en la búsqueda de vecinos en una ciudad que incluso estaba recibiendo población de origen rural.

Frecuentemente y como signo de los tiempos difíciles, al lado de la migración hacia el norte, se experimentó un fenómeno migratorio interno, del campo a las ciudades, y cuando se desató la lucha armada, muchos propietarios de tierras en el estado se refugiaron en las ciudades.³⁵

Pero el foco principal de este trabajo, no nos permite alejar la atención y el tratar de responder una de las cuestiones básicas que atraviesa la problemática: ¿por qué migrar al norte?

La perspectiva económica de primera instancia puede responder parcialmente la interrogante, ya que revisando una comparación entre los sueldos ofrecidos en las labores agrícolas tanto en México, como en la frontera así como al interior de Estados

³⁴ AHESLP. AA 1908.12. f. s/n.

³⁵ Cabrera, 200, 1979.

Unidos entre 1900 y 1910, nos ofrece un marco de entendimiento. En 1900, mientras que en México se pagaban salarios diarios que fluctuaron entre los 20 y 25 centavos de dólar, en la frontera, los salarios se duplicaban, y dentro de Estados Unidos se podía ganar hasta un dólar y medio por las mismas tareas que en México apenas se pagaban con un cuarto del valor.³⁶

Pero al mismo tiempo que en cierta medida es fácilmente comprensible la influencia de la cuestión salarial como impulso de la migración a la frontera norte, es igualmente interesante reconocer que buena parte de la primera gran oleada de Mexicanos hacia Estados Unidos además de las labores agrícolas, diversificaron su inserción económica en el mercado laboral norteamericano en la medida de que fueron convirtiéndose en mano de obra en las labores de tendido y mantenimiento de las vías del ferrocarril norteamericano. En el llamado "traque", el reclutamiento masivo de mexicanos no sólo abrió las puertas hacia este trabajo, sino que con su incipiente organización, sentó las bases de un naciente sindicalismo.³⁷

En sentido opuesto para aquellos que no se sumaban a las oleadas migratorias al norte, quedaron a expensas de la economía local. Antes de 1910, en la ciudad capital potosina existían funcionando 135 fábricas y obrajes en los cuales se empleaban a 1,599 hombres, 548 mujeres y a 441 niños que podían disponer de un sueldo mínimo (en pesos) de 35 centavos entre los adultos y 16 para los infantes trabajadores.³⁸ Pero estas cifras solamente reflejaban la economía urbana, ya que en el censo estatal de 1910 la estadística que se recopiló para el Partido de San Luis reportó una población mayoritariamente ocupada en el campo como peones,

³⁶ Corwin, y Cardoso, "Vamos", 1978, p. 53.

³⁷ Wollemberg, "Working", 1973.

³⁸ AHESLP.AA 1909.3, f.s/n.

jornaleros o simplemente dedicado a la agricultura.³⁹ Además de la poca oferta de trabajo a nivel local, la creciente incertidumbre e inseguridad empezaba a dejarse sentir en buena parte del territorio nacional, sin que San Luis Potosí fuera la excepción.

En el ámbito rural de Cerritos, en los datos del Censo de 1910, levantado casi un mes antes del estallido revolucionario, el panorama ocupacional seguía identificándolo como un centro agricultor; aunque en relación a una década anterior, la participación de las mujeres en el campo iba en aumento (lo que puede sugerir incluso, el movimiento al exterior de la jurisdicción de población masculina). Solamente en la cabecera del municipio, se contaron 3 603 habitantes.⁴⁰

Este Censo de 1910 indicaba la ocupación de 888 hombres y 28 mujeres como agricultores, así como a 8,151 hombres y 55 mujeres como peones de campo o jornaleros. Los varones en todo el Partido sumaron 16 647 para totalizar una población de 34,015.⁴¹ Entre 1895 y 1910, la población de Cerritos había crecido en un 27 por ciento.⁴² Un aspecto importante en la lectura de este cuadro es la relativamente baja cifra de desocupación registrada días antes del inicio formal de la revuelta. Para entender mejor estas cifras se pueden tomar en cuenta dos aspectos: 1) La inminente movilidad geográfica de desempleados y otros sectores de la población hacia los centros urbanos como el primer paso en una migración interna y posteriormente dirigirse al norte; y 2) los datos censales no permiten incorporar en el análisis a la población infantil (y "sin ocupación"), aspecto que repite la omisión del conteo de 1900. Lo que si podemos reconstruir con mayor claridad

³⁹ *Tercer*, 1918, p. 1031.

⁴⁰ Secretaría de la Economía Nacional, 1936, p. 21.

⁴¹ *Tercer*, 1918, pp. 1086-1087.

⁴² Ankerson, *Caudillo*, 1994, p. 11.

es que tan pronto se generalizaron los actos de la lucha armada, empezarían a ser notorias las interferencias sobre la actividad económica y la producción agrícola de la región de Cerritos. Para 1911 varias haciendas potosinas y otros giros de la economía regional resintieron el embate del movimiento armado. En marzo de este mismo año se clausuraron las minas de azufre de Cerritos dejando desamparados a 700 mineros y sus familias.⁴³

La vida en algunas ciudades del norte de México se había convertido en muy difícil y peligrosa. Provenientes del centro y norte de México y en ocasiones sin importar clases sociales ni ocupaciones, muchos paisanos decidieron irse a Estados Unidos por medio del ferrocarril, diligencia o por cualquier otro medio que sus posibilidades le permitieran. Los sonorenses se refugiaron en Tucson, Arizona. En El Paso, Texas, se concentraron aquellos que provenían de Chihuahua, Durango y Zacatecas, mientras que los desplazados de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, se refugiaron en Laredo y San Antonio, Texas.⁴⁴ Esta ocupación de territorio texano para el caso de los potosinos, no era del todo extraña por la tradición migratoria que se había cultivado en la entidad y tal pareciera que en el intercambio de población entre San Luis Potosí y Texas, la noción de frontera estaba en buena medida apegada a la distancia geográfica entre ambos espacios.

Por esos días, en San Luis, así como circulaban las malas noticias en torno a la frontera norte y a Estados Unidos, no dejaban de llegar los rumores acerca de las oportunidades abiertas para conseguir trabajo en el norte. En el periódico local *El Estandarte* esporádicamente empezaban a aparecer notas que informaban del

⁴³ Ankerson, *Caudillo*, 1994, p. 53.

⁴⁴ Rosales, "Mexican", 1978, pp. 41-42.

desplazamiento de trabajadores mexicanos hacia el norte, como el encabezado por el Ingeniero Félix García acompañado de 28 peones con sus familias.⁴⁵

Los intereses norteamericanos invertidos en San Luis Potosí, exigían una estrecha vigilancia de los mismos. Wilber Bonney, cónsul de Estados Unidos en la ciudad capital del estado redactó varios informes acerca de su observación de los sucesos en la localidad. En 1912 informaba del descontento traducido en violencia contra la propiedad privada principalmente, mientras que los intereses del Gobierno eran poco afectados. Bonney reportaba lo anterior en los días en los que la incipiente Revolución era vista como consecuencia de que no se habían dado respuestas claras a millones de trabajadores mexicanos, los cuales al agudizarse la situación se manifestaron en huelgas, enrolamientos en el ejército, o bien emigraron a Estados Unidos para mejorar su situación económica.⁴⁶ Aspectos como la evidente inseguridad personal, la inestabilidad y el desorden, bien pudieron influir en la decisión de muchos potosinos para cambiar su residencia temporal o permanentemente al vecino Estados Unidos, territorio que no era del todo desconocido para muchos oriundos de San Luis ya que un aspecto era el haber escogido al vecino país del norte como destino temporal o refugio, y otra muy distinta el haber nacido del otro lado del Río Bravo. Para el cerritense Antonio Zavala, el viaje que habían realizado sus padres al norte le abrió otra perspectiva de vida. Al menos desde 1912 o antes, sus progenitores Anastasio Zavala y Felicitas López habían cruzado la frontera en familia, tal como tantas otras lo hicieron posiblemente por la inestabilidad e inseguridad desatada

⁴⁵ El *Estandarte*, San Luis Potosí, 10 de enero de 1910.

⁴⁶ Ankerson, *Caudillo*, 1994, pp. 55-56.

por el movimiento revolucionario.⁴⁷ Antonio nació en San Antonio, Texas, en el año de 1912 y fue bautizado en el poblado rural texano de Celma.⁴⁸ En este mismo año de 1912, otros cerritenses como Sotero Posadas,⁴⁹ se encontraban en el estado texano, al igual que Cristóbal Ávila, ambos vecinos de Fonsun, Texas al menos durante los últimos siete años. En el mismo estado sureño vio la primera luz Joaquina Gámez, hija de padres cerritenses el 7 de febrero de 1912 en la comunidad de Vispoy, Texas y fue bautizada en Dallas.⁵⁰ Estas historias familiares nos dejan al descubierto la familiaridad que tenían muchos potosinos de la región de Cerritos con el estado de la estrella solitaria. Para algunas familias de Cerritos, el obstáculo principal que los separaba con la Unión Americana era una distancia relativa, ya que caminando, se podían tomar hasta 30 días en cruzar la frontera y llegar a los condados norteamericanos en donde ya radicaban paisanos y parientes. Había gente del pueblo que prácticamente toda su vida la había pasado en Estados Unidos, señalando una fuerte permanencia de redes familiares que facilitaban la migración. Ejemplo de lo anterior fue el caso de la pareja formada por Urbano Reséndiz y Tomasa Mendoza, quienes se llevaron a Houston, Texas, a su hija Juana sin haber cumplido el año de edad. En esa ciudad cercana al Golfo de México, Juana vivió hasta 1932, año en el cual regresó

⁴⁷ En Cerritos, durante el año de 1917 la gente fue recelosa de la presencia de soldados en el poblado a tal grado que temieron que la tropa abusara de los vecinos. AMCSLP. Libro de Actas de Cabildo, 30 de noviembre de 1916 a 1 de abril de 1921. Noviembre 1917, f. 122 f.

⁴⁸ APSJBC.PM, Libro 23, f. 126. Esta familia no regresaría al pueblo sino hasta 1931, en los momentos del retorno forzado de miles de mexicanos que padecieron las deportaciones masivas después de la crisis y depresión financiera de 1929.

⁴⁹ Esta persona había vivido 12 años en el estado norteamericano de Texas, en donde había sido conformado en la fe católica y previamente bautizado en Cerritos.

⁵⁰ APSJBC.PM, Libro 31, f. 98.

a Cerritos a radicar.⁵¹ Otro caso similar es el de Bartola Villanueva, hija de Gonzalo Villanueva y Juana Posadas, quienes bautizaron a su hija en Texas en 1915, estado que dejaron cuando Bartola tenía 5 años, para vivir 4 años en Guadalcázar y finalmente radicar en Cerritos.⁵² Mientras que para Asunción Zúñiga el irse al otro lado fue una empresa que llevó a cabo más tarde en su vida. Ella había nacido en la comunidad llamada El Divisadero, perteneciente al Municipio de Guadalcázar, de la cual salió rumbo al norte cuando tenía 15 años. Vivió en Luciana, Texas, por 7 años más, pero como era la costumbre, regresó a Cerritos, en donde contrajo nupcias a la edad de 46 años.⁵³ Otros cerritenses marcarían el destino de sus parientes enseñando tanto el camino, como las maneras de cruzar y de permanecer en el otro lado sin papeles. Andrés García sería la inspiración para que su sobrino incursionara en esta aventura por la experiencia adquirida en el norte cuando dejó Cerritos por miedo a la Revolución.⁵⁴

En la mayoría de la evidencia de los cerritenses en Estados Unidos, el estado de Texas era el destino preferido en las primeras décadas del siglo XX. Tal parece que las características laborales en la agricultura texana acomodaban muy bien a los jornaleros de Cerritos que cruzaban la frontera para abatir la falta de oportunidades en su tierra. La entrada a Texas por esos días seguía siendo la ruta que desde el siglo XVII había sido la puerta para miles de mexicanos, por donde estaba ubicado el antiguo Presidio de San Juan Bautista, santo al cual se encomendaban los cerritenses por ser el patrón del pueblo. Por el lado mexicano, la

⁵¹ APSJBC.PM, Libro 22, f. 73.

⁵² APSJBC.PM, Libro 26, f. 126.

⁵³ APSJBC.PM, Libro 26, f. 111.

⁵⁴ Entrevista con Román García, Cerritos, San Luis Potosí, junio de 1995.

entrada por la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, hacia su poblado gemelo San Juan-Pharr, era solamente el primer paso en la gradual ocupación de los cerritenses hacia dos áreas de concentración: 1) la zona fronteriza entre ambos países y 2) al interior del triángulo con extremos en las ciudades texanas de San Antonio, Dallas y Houston.

Quedarse a trabajar la tierra en Cerritos y procurarse la subsistencia cotidiana en el municipio podía representar una actividad con muchos riesgos. Debido a una aguda falta de lluvias, la agricultura del municipio no proporcionaba lo suficiente para el sostenimiento de su población.

A finales de septiembre de 1917, en las sesiones del cabildo de Cerritos se acusaba "que las cosechas de maíz habían sido tan pequeñas que bastaron para cubrir las necesidades de los habitantes hasta la venida del próximo año agrícola...". Además, el poco grano que se había logrado, era sacado de Cerritos para venderse al mejor postor, dejando en desabasto al municipio.⁵⁵ Durante estos mismos días de cortedad de alimentos, el comercio y la industria de la ciudad estaban en malas condiciones. Las fábricas e inclusive la explotación de minerales que alguna vez habían dado empleo, se encontraban igualmente paralizados. Por todo el municipio se reportaba la proliferación de gente sin ocupación y enfermedades que obligaron a la cancelación de las fiestas patrias por la difícil situación del municipio.

En sí, no había mucho alimento que vender, porque junto con la carencia de maíz, los cultivos como el frijol y el garbanzo sólo se sembraban en pequeñas cantidades. Dependiendo del

⁵⁵ AMCSLP. Libro de actas de Cabildo, 30 de septiembre de 1916- 1 de abril de 1921, 1917, f. 14v.

temporal, se esperaba la siembra de 1000 hectolitros de maíz con las lluvias.⁵⁶

Mientras esto pasaba a nivel local, desde Laredo, Texas, Mr. E. Jackson pedía informes acerca de la producción de azufre e ixtle en el municipio.⁵⁷ Estos informes se solicitaban desde espacios donde continuaban apareciendo algunos hijos del pueblo que ya habían nacido y fueron bautizados en el mismo estado norteamericano, como Pedro Castillo y Salvador Martínez, confirmando la presencia de familias de cerritenses en Texas.⁵⁸

La era "pasaporteada"

La inseguridad de los caminos, así como las nuevas disposiciones aduanales de Estados Unidos en 1917,⁵⁹ ocasionaron una fuerte demanda de constancias de nacionalidad mexicana, que bien podían ser utilizadas también como salvoconductos para emprender el viaje al norte.

La emigración era en muchas ocasiones una aventura con toda la familia, un destierro colectivo de los integrantes para internarse en Estados Unidos. Uno de estos casos fue vivido por la familia Castillo, quienes en 1915 dejaron su rancho en el Rincón del Refugio, en el corazón árido de San Luis Potosí, para irse a Texas. Los ocho hermanos emigraron como una medida de salvación a sus males, pero una vez en Texas escucharon de un lugar que ofrecía un mejor destino dentro de Estados Unidos: California. Este estado del oeste norteamericano prometía abundantes riquezas y trabajos a los inmigrantes, así que los Castillo decidieron probar

⁵⁶ Ibid, 27 de junio de 1917, f. 60v.

⁵⁷ Ibid, noviembre de 1917, f. 118f.

⁵⁸ APSJBC.PM Libro 23, f. 228 y Libro 25, f. 49.

⁵⁹ El cobro de una cuota de ocho dólares y aprobar un examen de saber leer y escribir.

suerte, aunque parte de los ocho hermanos regresaron a Texas a establecerse definitivamente.⁶⁰

Posteriormente otras familias seguirían esta estrategia de migración como ocurrió desde septiembre de 1916, cuando familias potosinas como la de Joaquín Tame, empezaron a deshacerse de sus pertenencias ante un eminente cambio de residencia al norte. Otras familias como la de Cleto Reyes obtuvieron una carta de recomendación de parte del municipio dirigida a las autoridades civiles y militares solicitando respeto a sus vidas e intereses en su viaje al norte.⁶¹

Eran días en los que la escasez de alimentos agravaba el miedo de la refriega. Muchas mujeres en San Luis Potosí se quedaron como cabezas de familias porque maridos y jóvenes habían desaparecido en los enfrentamientos y la confusión, por lo cual junto con los hijos sobrevivientes encabezaron revueltas contra el acaparamiento de comida que solamente los ricos podían comprar.⁶² Pero al igual que se dio el caso de las mujeres que se quedaron en el terruño, se dieron por igual muchas de historias de mujeres migrantes. En ciudades fronterizas como El Paso, Texas, las mexicanas se sumaron al mercado de trabajo y a la fuerza productiva principalmente sirviendo como empleadas domésticas y lavanderas.⁶³

⁶⁰ La experiencia migratoria de la familia Castillo y su grado de cohesión es un ejemplo frecuentemente reconocido por los descendientes de esta parentela. Anualmente, los miembros de las distintas ramas familiares de los Castillo promueven una reunión que intenta congregar a los integrantes que están diseminados por la geografía norteamericana. La reunión es un momento adecuado para organizar colectas de dinero y enviarlo a comunidades del Altiplano potosino a manera de remesas colectivas con las cuales se adquieren ambulancias, medicamentos e incluso han apoyado la realización de obras comunitarias como sistemas de agua potable. Paterno, "All", 1994, p. 3.

⁶¹ AHESLP.AA 1916.33 exp. 12, fs. s/n

⁶² *New York Times*, 7 de julio de 1916, en Rosales, op. cit., p. 52.

⁶³ García, *Desert*, 1981, pp. 74, 77.

Durante los primeros días de 1917, la solicitud de salvoconductos (a manera de constancias o cartas de nacionalidad para los emigrantes mexicanos) fue uno de los trámites más frecuentes en las oficinas municipales de San Luis Potosí. Una de las preocupaciones fundamentales de los potosinos, fueron las nuevas disposiciones de cruce fronterizo que Estados Unidos estaba a punto de implantar en su frontera con México. Ese año marcaría el ingreso de los norteamericanos en la Primera Guerra Mundial, por lo cual la vigilancia de sus fronteras se convertía en asunto de seguridad nacional, pero al mismo tiempo, el mercado "natural" de mano de obra que provenía de México debería recibir un trato preferencial ante la emergencia de cubrir con jornaleros mexicanos, las vacantes dejadas por la guerra y no detener la producción de alimentos y abastos en cualquier punto de la geografía norteamericana.

Al menos desde 1915, en la economía local de la ciudad de San Luis Potosí, se había expresado la necesidad de apertura de casas de cambio en vista del circulante diverso en su naturaleza que era utilizado como medio de intercambio. Una casa de cambio de esos días para obtener su permiso de operación, debería tener la capacidad de absorber intercambios de papel moneda del gobierno constitucionalista por "billetes de banco, hidalgos, por pesos y tostones, por oro americano y por giros en oro sobre el exterior y recíprocamente".⁶⁴

El tipo de cambio con el cual se podía recibir la moneda americana era fijado cada diez días por la Secretaría de Impuestos Federales, con una variación en el precio, dependiendo si el valor monetario venía en billete o bien en oro metálico.

⁶⁴ AHESLP. AA 1915.15, fs.s/n.

Sin embargo, prevalece la incógnita acerca del flujo de moneda extranjera en una ciudad como la de San Luis, así como los costos del viaje al norte tanto en dinero como en riesgos. Tal parece que en ocasiones, uno de los objetivos más claros para solicitar la carta de nacionalidad mexicana era el evitar ser confundido con un ciudadano norteamericano, por lo cual la documentación generada desde el municipio debía afirmar "la calidad de mexicano" de quien la porta y evitar así ser reclutado por el Ejército norteamericano en la conflagración de la Primera Guerra Mundial.

Los motivos para la solicitud de la constancia podían variar: viajes por lazos familiares con el otro lado, proyectos comerciales y mucho más, haciendo evidente el cambio de residencia a Estados Unidos al desplazar a la totalidad de las familias, incluyendo con frecuencia hasta el personal doméstico en servicio. Pero sobre todo, la documentación deja al descubierto que la migración a Estados Unidos era un proceso natural, con mucha familiaridad en el conocimiento previo y hacia un territorio muy conocido. No es gratuito entonces darnos cuenta que compañías norteamericanas por excelencia como Sears, Roebuck and Co., desde el año de 1913, en sus tiendas asentadas a lo largo de la franja fronteriza y en lugares como El Paso, Texas, tenía un departamento de atención en español destinado a sus clientes mexicanos.⁶⁵

Durante 1917 en la capital potosina en las solicitudes de constancia de nacionalidad encontramos distintas motivaciones con las cuales se justificó la emisión del documento. Encontramos en los motivos intereses comerciales, como los de Pedro Chávez, y también objetivos para favorecer una residencia más prolongada. Fueron numerosos los ejemplos de aquellos que a través de su

⁶⁵ García, *Desert*, 1981, p. 81.

viaje, buscaban la posibilidad de encontrar empleo en los Estados Unidos como el caso de Bernardo Vázquez y su hijo Margarito, quienes acompañados por sus familias completas, decidieron caminar al norte. Ambos habían trabajado en la Hacienda de Silos, propiedad de las hermanas Verástegui, quienes no pudieron sostener la fuente de trabajo.⁶⁶

La nueva ley de inmigración descrita anteriormente entraría en vigor a partir del 1º de mayo de 1917, aplicándose con más cuidado sobre aquellos inmigrantes que no fueran mexicanos. A las oficinas de Gobernación estatal se dirigieron oficios firmados por el Secretario de Gobernación Federal expresando que se debía informar a los trabajadores mexicanos que quisieran pasar a Estados Unidos desde las instancias municipales, así como difundir las noticias en las estaciones de ferrocarril para evitar que por ignorancia, los jornaleros quedaran aglomerados en los puestos fronterizos.⁶⁷

Mientras que algunos como Isidro Rodríguez y los comerciantes locales Roberto y Enrique Viramontes, solicitaban certificados de nacionalidad para dirigirse a Estados Unidos a trabajar, otros buscaban obtener este documento después de haber vivido cierto tiempo en Estados Unidos, como era el caso de Francisco Fraga, quién radicaba en Filadelfia y que antes había trabajado en la fábrica de rebozos "La Virgen" en la ciudad de San Luis Potosí, de la cual era nativo.⁶⁸

Para otros potosinos, el objetivo de trabajar en Estados Unidos era un tanto distinto de los demás. Eufemio González era originario de la Congregación de San José de Cervantes, en la

⁶⁶ AHESLP. AA 1917.33 f. s/n

⁶⁷ AHESLP. AA Circular de Gobernación No. 22. Srio. Francisco Domínguez.

⁶⁸ AHESLP. AA 1918.33 f. s/n.

municipalidad de Guadalcázar, y estaba avecindado en la ciudad de San Luis, donde había madurado un proyecto de trabajo más sólido. Este potosino ya tenía un empleo asegurado con el norteamericano Mr. Emzy Barker (sic) en la localidad de Compland, Texas y tenía experiencia de varios años de trabajo en Estados Unidos. Su deseo de contar con su certificado obedecía a las nuevas disposiciones fronterizas en torno a la política migratoria del vecino país.⁶⁹

Este caso, entre otros, nos delata la relativa facilidad en cuanto a la documentación requerida por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos, así como de tránsito de la población entre ambos países o, mejor dicho, el descuido a la medida de una política migratoria estadounidense que lejos de bloquear el flujo de trabajadores mexicanos, se había de beneficiar con las mareas de jornaleros mexicanos.

Con el inicio de 1918, en los datos del archivo municipal potosino observamos un cambio radical en el volumen de solicitudes, posiblemente producto del crecimiento de los contingentes de potosinos hacia el norte, en cuyos motivos encontramos principalmente la desesperación por la falta de trabajo, la reunificación familiar e incluso la urgencia de abandonar un país todavía convulsionado e inestable a pesar de los esfuerzos constitucionalistas. En frecuentes ocasiones, la solicitud misma de los documentos nos revela una amplia experiencia de vida dentro de Estados Unidos de varios potosinos.

Fidel Rojas se acercó a la máxima autoridad potosina, el Gobernador estatal Juan Barragán, para conseguir el salvoconducto de su nacionalidad y así evitar ser reclutado por

⁶⁹ AHESLP. AA 1918.33, 31 de diciembre de 1917.

el Ejército de Estados Unidos. Rojas manifestaba la urgencia de regresar a Estados Unidos para buscar resolución a su favor en un juicio de indemnización por accidente de trabajo después de haber estado trabajando cerca de un año en Estados Unidos.⁷⁰ Así mismo y frecuentemente, en el tránsito de potosinos hacia Estados Unidos podemos encontrar las decisiones familiares orientadas a un mismo destino en Estados Unidos, como el de las hermanas María Herlinda y Librada López⁷¹ o los hermanos Brígido, Cleofas y Lorenzo Muñiz, originarios los últimos de la Villa de Arista y vecinos de San Luis, recomendados ampliamente por su antiguo patrón Elpidio Rodríguez, quien manifestó que al no tener en qué ocuparlos entendía sus motivos para querer ir a tierras extranjeras en búsqueda de mejor remuneración.⁷²

Similar caso fue el del joven potosino de 17 años, Carlos Lechón, quien solicitó su salvoconducto para ir a reunirse con un miembro de su familia que residía en Estados Unidos. No fueron escasos los casos en los que familias se desplazaban sin importar el número de sus miembros. La familia de Mariana Matías viuda de Guerra, que comprendía a una hija y su nieta Julieta, así como su empleada doméstica Mercedes, se alistaron para viajar a Estados Unidos. La travesía en parte obedecía a mantener la salud la hija y para que la nieta continuara estudiando en aquel país, aunque la otra parte de los motivos del viaje fue visitar a su hijo Arturo, quien tenía posiblemente prolongada estancia.⁷³ Pero si la viuda de Guerra desplazaba a la integridad de su familia inmediata, para Angelina M. Carrizales, originaria de la Villa de Iturbide, San Luis

⁷⁰ AHESLP. AA 1918.33, carta s/f.

⁷¹ AHESLP. AA 1918.33, 31 de enero.

⁷² AHESLP. AA 1918.33, 6 de febrero.

⁷³ AHESLP. AA 1918.33, 9 de marzo.

Potosí, los motivos de sus viajes se concentraban en reunirse con el esposo ausente.⁷⁴ Tales motivos igualmente guiaban a Soledad de Muñoz, quien en compañía de su hija Herlinda, intentaba reunirse con el padre-esposo Agustín Muñoz, quien era empleado de la firma W.M.A. Parker, dedicada a la construcción y distribución de máquinas de escribir en la ciudad de Laredo, Texas.

En algunas solicitudes los deseos de irse a radicar a Estados Unidos quedaban por demás evidentes, tal como se aprecia en una solicitud fechada en mayo 17 de 1918 por Ifigenia Ramírez, quien, sin especificar algún otro motivo, se limitó a fundamentar su solicitud en el deseo de fijar su residencia en el territorio del vecino país. Otros se fueron llevando gradualmente a todos sus familiares, suponiendo una sólida permanencia en Estados Unidos. Tal es el caso de Benjamín García, quien desde 1909 había fijado su residencia en Waco, Texas, y había regresado a San Luis Potosí para llevarse a su familia compuesta por sus hermanos Emigdio, de 58 años; Joaquín, de 15, y su hermana Luz, de 19 años, los cuales tendrían como destino la citada localidad texana.⁷⁵

En pocas ocasiones las solicitudes citaban la legislación norteamericana que regulaba el ingreso a Estados Unidos, como la ley promulgada el 15 de noviembre de 1917, en la cual se justificaba por ejemplo, la solicitud de Julián Limón, de 50 años, quien junto a su hijo Antonio, de 15, se dirigía a Buda, Texas. Con el mismo destino y posiblemente acompañando a los Limón, Carlos Quilantán quería igualmente viajar con su hijo.⁷⁶

La necesidad de búsqueda de nuevos horizontes de trabajo tanto para padres como para hijos, orillaba a los miembros de familias

⁷⁴ AHESLP. AA 1918.33, 12 de marzo.

⁷⁵ AHESLP. AA 1918.33, 23 de marzo.

⁷⁶ AHESLP. AA 1918.33, 25 de marzo.

enteras a la aventura de ir al norte. De igual modo que se daba el que los hijos siguieran a los padres en esta empresa, y de padres que hacían el recorrido para reunirse con sus hijos en el otro lado.

Para Onofre Maldonado, el ser mexicano representaba un gran orgullo tal como quedó escrito en su solicitud del salvoconducto, pero obligado por la condición de haber perdido su empleo de mozo en una fábrica de jarcia, se vio en la imperiosa necesidad de responder al llamado de su hijo, quien radicado en Dallas lo llamaba a su lado. Maldonado recibió su constancia de nacionalidad junto con la de su hermana María Valeria, para poder dirigirse sin trabas hasta Texas. En otro sentido, tal parece que la edad avanzada de los aspirantes de constancias de nacionalidad, no fue obstáculo para quien quería emprender este viaje al norte. Más allá de la edad estaba la necesidad de trabajo, como el que buscaba Serapio Hernández, de 60 años, quien se respaldó en una carta de recomendación de Abraham Sanjuanero, dueño de la tienda "La Ciudad de León". El empresario se caracterizó por extender numerosas cartas de recomendación que acompañaban a las solicitudes de salvoconductos y constancias de nacionalidad. Con frecuencia se hacía referencia a la ley del 15 de noviembre de 1917 mencionada, como aquella que firmó para respaldar a Espiridión García y a su familia que buscaban empleo en Estados Unidos simplemente argumentando que necesitaban partir "para subsistir y mantener a la familia" compuesta de esposa y dos niñas de 9 y 6 años.⁷⁷

Hacia inicios de abril de 1918, Andrés Martínez fue recomendado ante la Presidencia Municipal por la representación de Pardules y Compañía, firma comercial de la capital potosina en el hecho de que hace 15 años, Martínez había sido sirviente

⁷⁷ AHESLP. AA 1918.33, 12 de abril.

de Nicolás Zapata, socio de la compañía. El recomendado había llegado recientemente a la capital después de haber residido en Estados Unidos, a donde retornaría después de una corta visita a su familia.⁷⁸

A la ciudad llegaba población de paso hacia Estados Unidos para solicitar las requeridas constancias de nacionalidad mexicana y viajar al norte, ya sea proveniente del interior del estado o de potosinos residentes de lugares tan distantes como Attica, Indiana, que nos permiten suponer una prolongada permanencia en Estados Unidos. Gerardo Acevedo, domiciliado en el colegio De Selms Watch School de Attica, había nacido en 1884 en Ahualulco, San Luis Potosí y durante los últimos 16 años había vivido en la Unión Americana. Él solicitaba copia de su acta de nacimiento para poder tramitar su calidad de residente inmigrado a Estados Unidos. La carta de su solicitud había llegado en manos de su hermano Everardo Acevedo, quien ostentaba el pasaporte número 2 321 expedido en el Consulado de México en Laredo, Texas.⁷⁹

La búsqueda de trabajo y la migración al norte como solución, era el binomio más evidente en las solicitudes presentadas por jornaleros no circunscritos al estado de San Luis Potosí para obtener este vital documento en su caminar al norte. Recordemos que la vía de traslado por medio del ferrocarril hacia Texas pasaba por la ciudad de San Luis Potosí, así que no era del todo extraño que a la misma llegaran jornaleros de estados vecinos.

A mediados de 1918, llegaron a la ciudad 13 agricultores originarios todos de Tangancicuaro, Michoacán, los cuales viajaban al norte vía Laredo, y al no poder satisfacer sus necesidades

⁷⁸ AHESLP. AA 1918.33, 13 de abril.

⁷⁹ AHESLP. AA 1918.37, 6 de mayo.

burocráticas en su pueblo (sus edades oscilaban entre los 24 y los 55 años) que había sido saqueado tres veces, no les quedó más opción que viajar con toda la familia (nueve de ellos eran casados) para prácticamente solicitar a la Presidencia municipal de San Luis Potosí la exención del pago del impuesto por concepto de la expedición de los certificados por el poco dinero que traían consigo.⁸⁰

Pero mientras estos jornaleros empobrecidos trataban de ahorrarse el pago de la constancia de dos pesos, por telegrama llegaban peticiones de trámites a la presidencia municipal de actas o constancias de nacimiento. A través del Cónsul mexicano en Nueva York, el potosino Magdaleno López manifestó su interés por contar con tan importante documento y así ahorrarse problemas en su estancia por el este de la Unión Americana.⁸¹

Otra carta procedente de un potosino, expresó un objetivo semejante. Antonio Escalante, nacido en el barrio de San Miguelito de la capital potosina en 1870, intentaba entablar comunicación con su hermano Esteban, quien trabajaba de sereno en la ciudad capital, y así obtener una copia de su acta de nacimiento o fe de bautizo para comprobar su nacionalidad en la localidad de Mission, Texas. En general, entre 1910 y 1920, el trabajador mexicano que dejó el país, lo hizo para buscar un mejor salario, huir de la incertidumbre y de la ausencia de garantías. La emigración no sólo era de jornaleros agrícolas, sino que incluyó a profesionistas y propietarios.⁸²

⁸⁰ AHESLP. AA 1918.33, 23 de julio.

⁸¹ AHESLP. AA 1918.35, exp. 53.

⁸² González, *Extranjeros*, 1994, p. 194.

El Ayuntamiento potosino en muchas ocasiones se vio imposibilitado a responder a las peticiones de los potosinos allende la frontera, ya que el erario reportaba una situación alarmante en sus finanzas. Casi la totalidad de los certificados firmados por la Presidencia municipal eran escritos al reverso de carteles, anuncios y cualquier otro tipo de papel que se pudiera utilizar, ante una carencia generalizada del material. La ciudad no alcanzaba a cumplir con los servicios públicos, más aún, no alcanzaba a cubrir los sueldos de los empleados oportunamente, por lo cual tenía que pedir fondos al Gobierno estatal para detener su caída al desastre económico.⁸³

Tal parece que los ingresos generados por el cobro de las constancias eran los más seguros en la recolección de impuestos, ya que al menos durante 1918, el Ayuntamiento ratificó como mexicanos a un gran número de potosinos y a personas ajenas al estado con un total de 229 constancias expedidas a hombres que viajaban solos al norte. En contraste numérico fueron solamente 43 las constancias a mujeres viajando solas. Entre las familias enteras que emprendieron el viaje a Estados Unidos, 27 de ellas recibieron su constancia reconociendo que iban encabezadas por un varón, mientras 8 familias fueron guiadas al norte por mujeres.

Algunos foráneos que llegaron a San Luis Potosí a solicitar su carta de nacionalidad, 5 fueron de Salamanca, Guanajuato; 6 de Moroleón, Guanajuato; 2 de Zamora, Michoacán; 3 lo eran de San Antonio, Jalisco; 2 de Celaya, Guanajuato; 3 de Romita y San Miguel de Allende, Guanajuato; mientras que de Guadalajara,

⁸³ AHESLP AA 1918.38.

Jalisco; León, Guanajuato; Valle de Santiago, Guanajuato; Ojuelos, Jalisco; y Salvatierra, Guanajuato; solamente 1 persona solicitó constancia para probar su nacionalidad y "jalar" para el otro lado.⁸⁴

Cabe resaltar que entre estas tantas solicitudes, el caso de la empleada doméstica potosina María Martínez fue muy peculiar, ya que ella partió al norte con una "promesa de trabajo sólida" para emplearse en la casa de Edward T. Cook, en Willow Brand Farm, en el condado Ross del estado de Ohio. Su caso era similar al de Zenaida Esquivel quien se iba a desempeñar en el mismo trabajo. Curiosamente no fueron las únicas domésticas potosinas que en esos momentos y circunstancias tenían como meta laboral el mismo condado norteamericano ya que Josefa Quintero viuda de Contreras y su hija Trinidad, se fueron contratadas por Spencer Cook al mismo sitio.⁸⁵

Para otros potosinos el destierro estaba motivado por el deseo de iniciar o darle continuidad a la educación de los hijos en escuelas norteamericanas. Rafael Peréa solicitó su "pasaporte" para realizar un viaje de ida y vuelta a Estados Unidos, en el cual llevaría a sus hijos Rafael y Ernestina a un colegio en Los Ángeles, California; mientras que la señorita Guadalupe Verdaguer, emprendió sola el viaje a su colegio en Laredo, Texas.⁸⁶

A Cerritos también llegó la fiebre desatada en la Presidencia municipal de la ciudad de San Luis Potosí para solicitar las cartas de nacionalidad mexicana y así aventurarse en Estados Unidos; algunos jornaleros de Cerritos como Inés Medina y los hermanos Braulio y Bonifacio Castillo, solicitaron este documento amparados

⁸⁴ AHESLP AA 1918.33, 34, 36, 37, 38.

⁸⁵ AHESLP AA 1918.38 fs. s/n.

⁸⁶ AHESLP AA 1918.33 y 34.

en la recomendación que extendieron los hermanos Compeán, quienes certificaron que eran gente trabajadora y "de reconocida honorabilidad".⁸⁷ Pero mientras estos cerritenses enfilaban al norte en búsqueda de trabajo, otros paisanos como Máximo A. Martínez de 37 años, el 12 de febrero de 1919, se presentó en la Presidencia municipal de la capital del estado para solicitar su carta de nacionalidad que le ayudaría a ir a Estados Unidos para reunirse con su familia.⁸⁸

En este orden de ideas, parece que se abrió un abanico para apreciar un fenómeno con diversas motivaciones y antecedentes para emigrar de San Luis Potosí y de Cerritos hacia Estados Unidos, y en cual se pueden incluir a sectores sociales desprotegidos como a aquellos que intentaron cruzar la frontera sin la amenaza del desempleo ni del hambre.

Pero para otros tantos potosinos, el temor a ser reclutados por el Ejército norteamericano era preocupación latente por una guerra que no terminaba, y a la cual no pertenecían; mas sin embargo era necesario dar cuenta de la nacionalidad mexicana. México no desconocía la incertidumbre de los connacionales que estaban ausentes, ya que el Departamento del Servicio General de Migración tenía:

conocimiento de que muchos mexicanos actualmente radicados en los Estados Unidos, con frecuencia se ven el peligro de ser enrolados por falta de sus actas de nacimiento y otros documentos, y de que al tratar de recabar dichos documentos, tropiezan con algunas dificultades debidas a la demora por parte de las autoridades nacionales que tal vez

⁸⁷ AHESLP AA 1919.37 f. s/n.

⁸⁸ AHESLP AA 1919.37 f. s/n.

no tienen conocimiento de los perjuicios que puede causar esta actitud[...]⁸⁹

El organismo gubernamental que se encargaba de los asuntos migratorios, para remediar esta situación, exhortaba a las autoridades municipales para que se dictaran:

las órdenes que estime pertinentes a fin de evitar estos perjuicios y se atienda con toda oportunidad a la solicitudes de referencia, enviando o entregando sin demora las actas de nacimiento para evitar con esto que nuestros nacionales sufran las consecuencias del retardo, que como queda dicho se traducen en el ingreso de los interesados, a las filas del Ejército americano, siendo muy difícil y laborioso⁹⁰

Asimismo, se recomendaba al personal consular mexicano vigilar estrechamente la situación de los paisanos en suelo extranjero y cuidaran, "subsanan los errores que se cometen y salvar a nuestros compatriotas de la difícil situación que encuentran por la falta de la documentación aludida".⁹¹

Con justa certeza la expedición de las constancias reafirmó su validez por la demanda y la política que rodeaba a los aspirantes a irse al norte. Durante el año de 1919 el costo de la constancia se estabilizó en dos pesos, mas no hizo bajar la demanda de la misma. Como el año anterior, hombres y mujeres en solitario o en el esquema familiar se presentaron en la Presidencia municipal requiriendo el ansiado documento.

A lo largo del mencionado año, en las cartas de nacionalidad se hacen más evidentes las razones del viaje. Frecuentemente

⁸⁹ AHESLP AA 1918.44 f. s/n.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid.

aparece como motivo el "irse a trabajar a los Estados Unidos", como tantos casos entre los que podemos rescatar el caso de Clemente Cantú, antiguo peón de la Hacienda de Corcovada, quien después de probar suerte en Estados Unidos, regresaba a ver a su familia, pero debía volver al norte para ganar el jornal que le daba lo necesario para él y su familia.⁹² En la misma circunstancia, Marcos Manzanares y su hermano Severo, partieron hacia Texas como un destino muy familiar ya para los emigrantes potosinos, pero más que con un rumbo conocido viajaban con el anhelo de buscar "trabajo por la crisis que ha azotado a este país".⁹³

En otras tantas ocasiones, los objetivos del viaje se resumían en el "reunirse con la familia", o irse con todos los miembros, como lo hizo Guadalupe Cárdenas Vda. de Camacho y sus seis hijos. En otros casos el viaje es para "reunirse con el esposo que se encuentra en Estados Unidos"; el reencuentro de hermanos. En no pocas situaciones se hace descarado el deseo de "radicarse definitivamente en la vecina república del norte". Tal fue la situación que expresaron abiertamente las hermanas Tomasa, Rita y Ana Malacara, quienes querían cambiar su domicilio de la ciudad de San Luis Potosí a la de Bakersfield, California.

De esta forma, continuaron llegando solicitudes de estudiantes potosinos que asistían a colegios en el otro lado de la línea fronteriza como Héctor Castañeda o Primitivo Aragón, de 19 años, quien estaba inscrito en el Instituto Lydia Patterson de El Paso, Texas.⁹⁴

Al mismo tiempo fueron escasos pero interesantes, los casos de solicitud de actas de nacimiento provenientes de Estados Unidos a la Presidencia municipal de San Luis Potosí a través de vínculos

⁹² AHESLP AA 1919.38

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Ibid.

más oficiales como la solicitud presentada por el Consulado de México en Los Ángeles, California, para la remisión del acta de nacimiento de Antonio Rivera; o la presentada por la Compañía Latin-American Co. de Kansas City para solicitar informes acerca de Juan y Brígido Moreno, primos de Nicasio Moreno, empleado de la referida compañía, quién necesitaba saber el paradero de estos parientes a finales de junio de 1919.⁹⁵

A partir del mes de agosto de 1919, las oficinas municipales encargadas de expedir las cartas o constancias de nacionalidad mexicana, implantaron algunas medidas para hacer más rápido el trámite. Empezaron a utilizar formas impresas de las constancias para rellenar solamente los espacios correspondientes al nombre del interesado y la fecha de expedición.

Adaptación o retorno

Así como hemos dado cuenta de un tránsito fluido y de la familiaridad en el ir y venir entre México y Estados Unidos, para muchos potosinos se les hizo por igual muy difícil la adaptación, resultado del contacto con la cultura norteamericana. Hacia finales de marzo de 1919 regresó a San Luis Potosí José Martínez, en malas condiciones, deportado a través de la Inspección de Migración por encontrarse enfermo de sus facultades mentales. Martínez había nacido en la capital del estado y criado en su domicilio de calle Degollado no. 13. En su aventura en el norte había llegado hasta el estado de Oregon, en donde sus males emocionales empezaron. En su deportación en calidad de demente fue recibido por su padre Demetrio Martínez de manos de Isidro Redes, el agente migratorio que lo había acompañado en su ingreso a México. Este caso de

⁹⁵ AHESLP AA 1919.39.

locura manifiesta en el migrante es similar al documentado acerca del pintor Martín Ramírez, quien después de trabajar en "el traque" simplemente se volvió loco de tanto trabajar, por lo que fue internado en un manicomio de la ciudad de Los Ángeles. La angustia y el miedo que él vivió quedaron plasmados en buena parte de su producción artística cuando empezó a pintar en México.⁹⁶

Pero si alguna familia tuvo la poca o mucha fortuna de recibir al hijo en desgracia, otras no lo fueron tanto. Hipólita Torres recibió el cuerpo de su esposo muerto en un accidente sufrido en una mina de carbón en Wallemburg, Colorado.⁹⁷ Las noticias acerca de los potosinos residiendo y trabajando en Estados Unidos, nos permiten suponer que no estaban exclusivamente concentrados en aquellos lugares en donde se demandaba mano de obra en labores agrícolas, sino que estaban incursionando en una amplia diversidad de ocupaciones.

Pero si aún durante 1919, la cantidad de solicitudes de constancias de nacionalidad era abundante, en el Ayuntamiento potosino circulaba el rumor de que se experimentaba una "... reducción del trabajo que se ha registrado últimamente en Estados Unidos..."⁹⁸; por lo cual estaban "... regresando a México muchos obreros que habían ido a aquel país en busca de trabajo bien remunerado, y frecuentemente se reciben en esta Secretaría solicitudes de informes acerca de los estados en que los que desean repatriarse pudieran encontrar adecuada colocación."⁹⁹

Ante tal emergencia, el Gobierno mexicano urgió a los funcionarios municipales a enviar a la secretaría encargada de los

⁹⁶ Durand, *Miracles*, 1995.

⁹⁷ AHESLP AA, 1919.38, f. s/n.

⁹⁸ AHESLP AA, 1919.38, Circular No. 130, 29 de abril.

⁹⁹ *Ibid.*

asuntos migratorios, "al menos una vez cada mes, una nota relativa a la mayor o menor demanda de brazos que exista en esa entidad federativa, indicando en ella, si es posible, las negociaciones que necesiten operarios, los salarios que se paguen y demás datos indispensables en el caso."¹⁰⁰

La aparición de estas noticias, por un lado pueden reflejar la actitud de las autoridades mexicanas ante la eminente salida masiva de jornaleros mexicanos a Estados Unidos, que no podían encontrar una respuesta a sus necesidades en la localidad. Pero por otro, se reconocían los métodos de reclutamiento y los peligros que rodeaban al emigrado:

Habiendo tenido conocimiento este Gobierno de manera oficial y por datos fidedignos provenientes de las autoridades respectivas, de los engañosos ardidés de que se valen algunos de los individuos que se dedican a enganchar trabajadores para que pasen a diversas poblaciones de los Estados Unidos del Norte a prestar sus servicios como braceros, ofreciéndoles condiciones y gajes que los hacen decidirse a emigrar de nuestro país, para dejarlos después abandonados en la república vecina y muchas veces sin elementos ni medios de subsistencia, debido a las artimañas y hasta hechos delictuosos de que se valen dichos enganchadores para no cumplir con lo estipulado en sus contratos...¹⁰¹

En base a estas preocupaciones, el Gobernador ordenó la circulación de instrucciones en todos los ayuntamientos para poder orientar a los que tenían en mente salir en busca

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ AHESL Aa 1920.50, 20 de noviembre.

de trabajo y aconsejarles permanecer cerca de los consulados mexicanos para protegerse de los abusos de que pudieran ser objeto allende el terruño nacional. En la Circular No. 139 se acotaron las palabras del Cónsul mexicano en San Antonio, Texas, promulgadas el 24 de junio de 1920, informando que había gran demanda de trabajadores en Estados Unidos en donde se ofrecía un jornal mínimo de 3 dólares y en algunos centros mineros se llegaban a pagar hasta 6 y 7 dólares por día.

Se buscaba que esta información llegara a todos los mexicanos que tenían en mente emigrar, para defender los sueldos anunciados y no aceptar menos por el trabajo. Asimismo, en la firma de cualquier contrato debían estar asesorados por los cónsules mexicanos para evitar abusos y engaños a los que frecuentemente estaban expuestos los mexicanos. Para las autoridades migratorias, la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos no era un fenómeno perjudicial, sino benéfico para el país. En tanto, el Cónsul informaba que durante junio de 1920 habían sido numerosas las solicitudes de pasaportes en los consulados de parte de jornaleros que regresaban a México llevando regalos y dinero para sus familias.¹⁰²

Eran días de tránsito en ambas direcciones entre Estados Unidos y Cerritos, ya que para 1920 en Vittoria, Texas, Lucas Nieto y Máxima Banda, solamente esperaron el nacimiento y bautizo de sus hijos Salvador y Gertrudis, en 1920 y 1922 respectivamente, para regresarse a su natal Cerritos a radicar.¹⁰³

A principios de la década de 1920, la emigración de potosinos incluidos los cerritenses solamente tendrá una ruta de destino: el norte. El arraigo al terruño y al trabajo de la tierra significaba

¹⁰² AHESLP AA, 1920.43.

¹⁰³ APSJBC.PM Libro 23, f. 228.

quedarse en desventaja en comparación con lo que se podía ganar en Estados Unidos. El sueldo promedio diario de un jornalero agrícola en el país variaba entre 20 y 25 centavos de dólar, mientras que en la frontera, por esos días bien se podía llevar uno o dos dólares a la bolsa por jornal. Si era más afortunado, se podía incursionar al interior de la Unión Americana, en donde se aspiraba un sueldo de hasta 2.50 dólares. Pero la diferencia entre salarios era más notoria en la industria, el ferrocarril, la minería y cuando se contaba con un empleo en alguna fábrica. En México, por 1920 en las actividades antes mencionadas, los sueldos oscilaban entre los 50 y 75 centavos de dólar por día, mientras que estos rubros en Estados Unidos eran retribuidos hasta con 4 dólares diarios.¹⁰⁴

La diferencia notoria en los sueldos ofrecidos en ambos lados de la frontera, la inestabilidad del período y las redes familiares y los bastiones de paisanos con experiencia en el norte, habían consolidado la tradición migratoria hacia Estados Unidos. En Cerritos y el resto del estado potosino en el Censo de 1921, empezarían a definirse el balance de la década conflictiva con una tendencia a la disminución de su población. Las cifras que para San Luis Potosí revelan un retroceso de 182,119 habitantes en relación con el Censo levantado en 1910 (627,800 habitantes en 1910 contra 444,681 en 1921), pueden explicarse desde la Revolución, pero también como consecuencia de la emigración sólo a Estados Unidos.

Colofón

Más allá de las cifras, la emigración de potosinos durante los días de la Revolución Mexicana sentaría las bases de una tradición con muchas raíces en ambos lados de la frontera. Si los potosinos, alguna vez se apegaron estrictamente a las políticas de la inmigración

¹⁰⁴ Corwin, y Cardoso, *Vamos*, 1978, p.53.

norteamericana, justamente en los años que son abordados por el trabajo, empezarían a dibujar una nueva línea fronteriza, ajustada a su realidad particular y a la historia de su caminar y permanencia en la Unión Americana. Los días en los cuales, en San Luis Potosí se hicieron presentes las acciones revolucionarias impulsadas por los grupos políticos tanto en la capital del estado como en el ámbito rural, fue la época en la cual se hizo por demás evidente que la frontera norte con Estados Unidos, era una puerta a la cual muchos potosinos acudieron para solucionar sus problemas. Pero este espacio fronterizo no era del todo desconocido para muchos oriundos de San Luis quienes ya habían puesto los cimientos de las primeras versiones de las comunidades potosinas allende el Río Bravo, mucho antes del estallido revolucionario. Sin embargo, a partir del año de 1910, los potosinos empezarían a construir un nuevo episodio de su historia migratoria así como de un nuevo significado de frontera, en el cual el factor variable y relativo de la distancia se fue enquistando en el imaginario de los límites de los estados-nación.

La gente de la ciudad y la proveniente del sector rural, de San Luis y Cerritos en otras palabras, que prontamente se vieron envueltos en pugnas intestinas, desempleo, inseguridad, hambre e incertidumbre, compartieron entre si una estrategia para resolver sus problemas: migrar a Estados Unidos. A partir de las raíces potosinas que se consolidaron en la segunda década del siglo XX, florecería una nueva territorialidad potosina en suelo extranjero y en sentido complementario, en ambos espacios en donde hemos concentrado nuestra atención, empezarían a ser evidentes las relaciones con Estados Unidos en función del intercambio de población y del peso de un pasado común, sin el cual es imposible explicar plenamente muchas regiones potosinas como las comunidades mexicanas del sur de Texas. Sin duda

alguna, durante los días de la Revolución Mexicana, los potosinos encontraron una gran puerta en el norte que les permitió el paso a una vida diferente, pero al mismo tiempo y a través del mismo camino, los oriundos del estado se llevaron un pedazo de San Luis Potosí que se afianzó en suelo norteamericano al cual llegarían las siguientes oleadas de migrantes.

Archivos

- AHESLP AA Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Archivo Ayuntamiento.
- AHESLP SGG. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Secretaría General de Gobierno.
- APSJBC.PM Archivo Parroquial San Juan Bautista de Cerritos. Presentaciones Matrimoniales.
- AMCSLP Archivo Municipal de Cerritos, San Luis Potosí.

Hemerografía

- El Estandarte*, San Luis Potosí, San Luis Potosí. 28 de mayo de 1897 y 10 de enero de 1910.

Bibliografía

- Ankerson, Dudley, *El Caudillo Agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1994.
- Cabrera Ipiña, Octaviano, *200 Haciendas Potosinas y su Triste Fin*, San Luis Potosí. s.p.i., 1979.
- Calavitta, Kitty, *Inside the State. The Bracero Program, Immigration and the I.N.S.*, Londres, Routledge, 1992.
- Cockroft, James, *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution*, Austin, University of Texas Press, 1976.

- Corwin, Arthur y Lawrence Cardoso, "Vamos al norte: Causes of mass mexican migration to the United States" en Arthur Corwin (ed) *Inmigrants and Immigrants. Perspectives on Mexican Labor Migration to the United States*, Westport, Greenwood Press, 1978, pp. 38-66.
- Durand, Jorge y Douglas Massey, *Miracles on the Border: Retablos of Mexican Migrants to the United States*, Tucson, The University of Arizona Press, 1995.
- Galarza, Ernesto, *Merchants of Labor. The Mexican Bracero Story*, Santa Barbara, Mc Nally and Loftin Publishers, 1984.
- García, Mario T., *Desert Immigrants. The Mexicans of El Paso, 1880-1920*, New Haven, Yale University Press, 1981.
- Gastelum Gaxiola, María de los Ángeles, *Migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos*, México, UNAM, 1991.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1994, vol. 3.
- Hofman-Nowotny, Hans Joachim, "A sociological Approach Toward a General Theory of Migration" en Mary M. Kritz, Charles B. Keely & Silvano M. Tomasi (eds.) *General Trends in Migration. Theory and Research on International Population Movements*, Staten Island, The Center for Migration Studies, 1981, pp. 64-83.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Editorial Era, 1983.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael, "Inauguración y cambio". *Centenario del ferrocarril en San Luis Potosí, 1888-1988*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1991.
- Montoya, Ramón Alejandro, *La Experiencia Potosina en Chicago*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, A.C., 1997.
- Morales, Patricia, *Indocumentados mexicanos*, México, Editorial Grijalvo, 1989.
- Motilla Martínez, Jesús, "Entorno socioeconómico de la época", *Centenario del ferrocarril en San Luis Potosí, 1888-1988*, San Luis Potosí Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1991.
- Paterno, Susan, "All in the Family. Crossing Border and Generations, Castillo's Work to Keep Bond Alive" *Los Angeles Times*, 21 de Julio, 1994.

Peñafiel, Antonio, *Censo General de la República Mexicana, 1900*. Estado de San Luis Potosí. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1903.

Rosales, Francisco, "Mexican Immigration to the Urban Midwest during the 1920's", Tesis de Doctorado en Historia, Bloomington, Universidad de Indiana, 1978.

Secretaría de la Economía Nacional. *Quinto Censo de población*. 15 de mayo de 1930. Zona Norte. México, Dirección General de Estadística, 1936.

Secretaría de Agricultura y Fomento, *Tercer Censo de Población 1910. Estados Unidos Mexicanos*, México, Dirección de Estadística, Talleres Gráficos de la Nación, 1918.

Wollenberg, Charles, "Working on El Traque. The Pacific Electric Strike of 1903", *Pacific Historical Review*, vol. XLII, 1973, pp.358-369.

Acción católica y radicalismo revolucionario en Sonora (1929-1939)

Dora Elvia Enríquez Licón

Presentación

En la década que transcurrió desde los arreglos que pusieron fin a la Cristiada y el desvanecimiento del radicalismo cardenista posterior a la expropiación petrolera, México fue sacudido por una gran efervescencia social que expresó el antagonismo de un importante segmento de la sociedad acicateado por el Estado posrevolucionario, ansioso por impulsar los postulados de la modernidad, y otros sectores sociales opuestos a los contenidos y las formas de tal cambio.

El Estado, representado en esos años por una facción jacobina que afanosamente buscó apurar el cambio social mediante la forja del "hombre nuevo", estaba urgido de encontrar solución a los desafíos que la crisis económica le planteaba y, al mismo tiempo, dar cuerpo a los contenidos sociales de la Revolución, por lo que se planteó de una vez por todas imponer su modelo social, con la fuerte oposición de una gran parte de la sociedad que, aún lastimada por el saldo negativo de la Cristiada, advirtió que la política se tornó más agresiva contra sus libertades fundamentales.

Así pues, además del proyecto político de la élite política posrevolucionaria, otros actores sociales impulsaban también con gran fuerza su propio modelo de cambio histórico. El enfrentamiento tuvo fuerza inusitada. Este artículo se ocupa de analizar tal conflicto en el plano regional; explora las dimensiones de la divergencia en tales proyectos de cambio social que portaron y defendieron desde trincheras antagónicas el Estado y la Iglesia, así como la incidencia de cada uno de ellos en la sociedad.

1. Acción Católica en Sonora

Después de siete años sin prelado, la Diócesis de Sonora recibió el 13 de julio de 1919 al muy joven obispo Juan Navarrete y Guerrero.¹ Formado entre 1904 y 1909 en el Colegio Pío Latinoamericano,² se nutrió del vigor que dio forma al catolicismo social a partir de la encíclica *Rerum Novarum* dictada por el papa León XIII en 1891.³ En la Universidad Gregoriana se inculcaba a los futuros sacerdotes el rechazo de los "errores modernos" y la necesidad de acomodar la Iglesia a los nuevos tiempos, restaurando la sociedad cristiana en un ejercicio conjunto de jerarquía y laicos. En tal dirección, los estudiantes latinoamericanos aprendieron en Roma a ser sensibles a las cuestiones sociales y a promover una nueva función social de la religión y la Iglesia; una vez de regreso a sus países, constituyeron una fuerte corriente renovadora.⁴

¹ Juan Navarrete y Guerrero (1886-1982) tenía 33 años cuando fue nombrado obispo de Sonora.

² El Colegio fue fundado por Pío IX en 1858 y encomendado a la Compañía de Jesús, con el propósito de homogeneizar la formación del clero latinoamericano y reforzar los canales de comunicación entre el Vaticano y los obispos de América Latina.

³ El sucesor de León XIII, Pío X, dio continuidad al catolicismo social; en 1905 mediante su encíclica *Il Fermo Propósito* convocó a los cristianos a dar forma a la Acción Católica. Posteriormente, Pío XI fundó la Acción Católica, aunque su arraigo y configuración definitiva ocurrió en el periodo de entreguerras; cfr. Torres, "Archivo" 2009, p. 3-4.

⁴ Ceballos, "Jesuitas" 1997, p. 212-3.

Como sacerdote de Aguascalientes, Juan Navarrete promovió la creación de organizaciones de laicos preocupados por encontrar solución a la pobreza de obreros y campesinos, fortalecer la moral cristiana y extender las enseñanzas de la doctrina católica entre las masas populares.⁵ Para 1911 impulsó el sindicalismo católico y el nacimiento de distintos tipos de agrupaciones, como la Sociedad de Señoritas Auxiliares (1917) integrada por profesoras normalistas que le apoyarían en el establecimiento de escuelas católicas. La gran actividad desplegada por la Iglesia en la organización de los laicos y la manifiesta oposición de la jerarquía eclesiástica a la formulación de una nueva Constitución que restringiría aún más sus prerrogativas, dio como resultado la expatriación de obispos y algunos sacerdotes entre 1914 y 1917, ambiente de confrontación que le tocó vivir al padre Navarrete.

Al hacerse cargo de la Diócesis de Sonora en 1919 y después de un recorrido por todas las parroquias, el obispo Navarrete evaluó la situación por la que atravesaba su Iglesia; advirtió que entre los católicos dominaba una gran indiferencia religiosa,⁶ carecía de recursos económicos para hacer frente a necesidades apremiantes; templos y casas parroquiales estaban muy deteriorados y disponía de un corto número de sacerdotes,⁷ que además gozaban de poco prestigio social debido a la propaganda que en su contra desarrollaban los adversarios de la Iglesia, entre ellos los protestantes, que en número creciente llegaban al estado.

⁵ Ceballos, *Catolicismo*, 1990, p. 362

⁶ El 60% de las familias no estaban constituidas cristianamente, había un gran alejamiento de los católicos de la vida sacramental, situación que se reflejaba en los pocos ingresos de que podía disponer el obispo; ver Navarrete, *Primera*, 1920.

⁷ La Ley de Cultos aprobada en abril de 1919 autorizó a 24 sacerdotes para que ejercieran el ministerio en el estado, pero únicamente se reincorporaron 19 de los 31 ministros exiliados en 1916 por orden del gobernador Plutarco Elías Calles.

Tan crítica situación orientó el programa de acción del obispo sonorense, quien se propuso desplegar "una campaña enérgica, constante e irresistible" para impulsar la enseñanza religiosa, convencido de que la palabra divina debía hacerse llegar a todos los rincones por "medio de la prensa, de las instituciones de caridad y mutualismo." Expresó su convencimiento de que la religión no constituía únicamente un cuerpo de doctrina, ceremonias y rituales, sino que era "eminentemente práctica" pues regulaba la vida del hombre en todas sus acciones, motivo por el cual la acción navarretiana no se reduciría al "estrecho recinto de los templos [sino que se esforzaría] por llegar al pueblo."⁸

Su programa pastoral se inscribió en la línea de acción acordada por la jerarquía eclesiástica mexicana durante esos años. Después de regresar del destierro hacia 1918, el episcopado mexicano evaluó el panorama religioso, reconociendo que la Revolución había generado una ruptura entre la Iglesia y los católicos; advirtió que como consecuencia del alejamiento entre fieles y clero dominaba una gran ignorancia religiosa, de la cual provenían muchos males sociales. Los obispos se propusieron entonces renovar la vida parroquial y atraer a los laicos con programas atractivos que incidieran en su situación social.

En noviembre de 1920 el episcopado suscribió una carta pastoral convocando a desarrollar la *Acción Católica*; un mes antes los obispos habían creado el Secretariado Social Mexicano, institución que coordinaría la confluencia organizativa de los distintos sectores sociales y el despliegue de enérgicas acciones basadas en la doctrina social católica.⁹ En abril de 1921 los

⁸ Navarrete, *Primera*, 1920.

⁹ Chávez, *Juan*, 1983, p. 274; Escontrilla, "El catolicismo", 2009, s/p: el Secretariado Social Mexicano organizó cajas de ahorro, apoyó el trabajo de organizaciones obreras y sindicales, desarrolló acciones de formación en la acción social, cooperativismo,

obispos de la provincia eclesiástica de Durango -en la cual estaba inscrita la Diócesis de Sonora- emitieron una Instrucción Pastoral anunciando el tono que imprimirían a sus programas: "para resistir a la corriente de desmoralización, es menester ejercer una acción religiosa más intensa y una acción social que corresponda a las necesidades de nuestra época. Es preciso salir de la sacristía."¹⁰

Así pues, la Iglesia de la década de 1920 fue una "iglesia evangelizadora" cuyas estrategias estuvieron fundamentadas en la *Acción Católica*, recomendada nuevamente por Pío XI en su encíclica *Ubi Arcano* del 23 de diciembre de 1922, en donde expresó "su voluntad de organizar a todos los católicos y servirse de ellos, cualquiera que fuera su condición, para conseguir el retorno a la vida cristiana de los individuos, las familias y la sociedad."¹¹ La búsqueda "recristianización" de la sociedad exigía el trabajo en dos niveles: el estrictamente religioso (cuyo último fin era la salvación de las almas) y el social, mediante el desarrollo de diversas obras de beneficio general.

De acuerdo con la definición papal "Acción Católica es la participación de los seculares católicos en el apostolado jerárquico para defender los principios religiosos y morales, para ejercer acción social sana y benéfica, bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica fuera de todo partido político, con la intención de restaurar la vida católica en la familia y en la sociedad."¹² En concordancia con tal lineamiento, tres proyectos fueron impulsados por el obispo

educación cívica, además de asesorar a las organizaciones Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), Unión de Damas Católicas, Caballeros de Colón y Operarios Guadalupanos.

¹⁰ Romero, *El aguijón*, 1994, p. 253-4.

¹¹ Torres, "Archivo" 2009, p. 3-4; Romero, *El aguijón*, 1994, p. 261.

¹² Torres, "Archivo" 2009, p. 3-4

Navarrete en Sonora: la refundación del Seminario,¹³ la creación de la Liga Diocesana y el establecimiento de la Sociedad de Señoritas Auxiliares. Así pues, su programa contempló como tareas prioritarias la formación de sacerdotes, involucrar a los laicos en la reconstrucción de la Iglesia sonorensis y ampliar el ámbito de acción más allá del templo, continuándolo en escuelas, obras de caridad, enseñanza doctrinal, mutualidades y asociaciones de trabajadores.¹⁴

La Liga Diocesana tenía como propósito combatir la indiferencia religiosa, procurar la formación "sólidamente cristiana del pueblo" y allegarle a la Iglesia los recursos monetarios indispensables para llevar a cabo su misión.¹⁵ La Liga fue una asociación de laicos cuya acción se orientó a promover "la actividad de los católicos de Sonora, organizada bajo la dirección de las autoridades eclesásticas con el fin de colaborar a la restauración del Reino de Cristo" tanto en el plano individual como el familiar y social.¹⁶ No obstante, dado que en Sonora "el laicado no respondía con plena conciencia al sentimiento y al espíritu cristiano" -aclararía el obispo Navarrete- se hizo necesario que los sacerdotes se involucraran "de cuerpo entero" en el movimiento de la *Acción Católica* representado por la Liga Diocesana, que buscó ser un dique para resistir "la generación del espíritu pagano", atacando así el avance de la descristianización mediante la organización de círculos católicos, centros de estudio y sociedades de trabajadores.¹⁷ Con únicamente dos alumnos, el

¹³ El Seminario de la Diócesis de Sonora fue clausurado en noviembre de 1915 por el general Manuel M. Diéguez y el edificio confiscado por el gobierno de Plutarco Elías Calles para ocuparlo con una escuela para huérfanos de la Revolución, después de haber servido como hospital militar.

¹⁴ *Album*, 1964

¹⁵ *Idem.* y Martínez, *Juan*, sfe., p. 164

¹⁶ Catecismo de la Liga Diocesana de Sonora citado por Abril, "De Sonora" 2008, p. 110. El lema de la Liga Diocesana fue: "Oración, Actividad y Unión. Jesucristo reinará" cfr. Chávez, *Juan*, 1983, p. 158.

¹⁷ *Album*, 1964, p. 19.

Seminario se erigió nuevamente el 12 de octubre de 1921 y fue consagrado a Cristo y a la Virgen de Guadalupe.¹⁸ Por su parte, la Sociedad de Señoritas Auxiliares se integró inicialmente por un grupo de doce mujeres formadas en la Normal de Aguascalientes que siguieron a su antiguo sacerdote; pronto se les sumaron cuarenta damas sonorenses constituyendo una asociación seglar pues, aunque no formularon votos religiosos, vivían en comunidad. El trabajo de la Sociedad se orientó en primer término a alcanzar "la gloria de Dios", objetivo que conseguirían mediante el apoyo sistemático y constante a los sacerdotes en sus parroquias en labores catequéticas, en la dirección de escuelas y muchas otras obras sociales, ocupándose inclusive de los trabajos materiales del templo.¹⁹

El obispo Navarrete impulsó con gran vigor la educación católica; en estos primeros años de su gobierno eclesiástico se crearon numerosas escuelas en todas las parroquias. De acuerdo con la evaluación hecha posteriormente por el gobernador Rodolfo Elías Calles,²⁰ "estos planteles educativos eran formados a iniciativa y bajo la dirección del Obispo Católico y casi todos estaban dirigidos directamente por religiosas traídas para este objeto del centro de la República" y se establecieron prácticamente en todas las poblaciones del estado, destacando por su importancia las de Hermosillo, Magdalena, Cananea, Agua Prieta, Nacozari, Álamos, Navojoa y Guaymas, a las que se estimó una inscripción de tres mil niños.

La educación de niños y niñas se complementó con la enseñanza de la doctrina; en cada una de las parroquias se

¹⁸ Acuña, *Juan*, 1970, p. 15; Chávez, *Juan*, 1983 p. 88.

¹⁹ Abril, "De Sonora", p. 108.

²⁰ Elías, *Memoria*, 1934, p. 4.

fundó una Congregación del Catecismo, conformándose un sólido cuerpo de catequistas en todas las poblaciones, que atendían no únicamente a los niños inscritos en las escuelas parroquiales, sino también en las oficiales. De acuerdo con lo registrado por el gobernador Rodolfo Elías Calles, "era tal la tolerancia [a las acciones "fanatizadoras" del obispo Navarrete] que los niños perfectamente formados y dirigidos por sus profesores salían de las escuelas oficiales, siendo conducidos a recibir la doctrina".²¹

En muchas poblaciones se dedicaron espacios exclusivos (llamados "capillas") que igual funcionaban como aulas de educación primaria, salas de reuniones sindicales, para la enseñanza del catecismo y como centros de reunión para el estudio y reflexión sobre la doctrina social de la Iglesia. En algunos pueblos como Granados, Bacadéhuachi y Nacozari se constituyeron "Círculos de Estudio" en los que se discutían lecturas y se fomentaba la acción social de los católicos.²² Además, las Señoritas Auxiliares consiguieron involucrarse en los servicios de los hospitales de mayor importancia en Hermosillo, gracias a "la intervención de personas influyentes en el Gobierno."²³

Asimismo, en concordancia con los principios fundamentales de la *Acción Católica*, Juan Navarrete promovió la constitución de organizaciones de trabajadores; tal fue el caso de la Sociedad de Obreros Católicos de Sonora (1922), que en la ciudad de Hermosillo se integró con siete centros, cerca de mil agremiados, sociedades cooperativas de consumo y una sociedad mutualista para el manejo

²¹ Idem.

²² ACM Caja No. 16. Además de constituir un espacio en el que se adquirían los conocimientos necesarios respecto a los principios católicos, en dichos círculos se reforzaba la responsabilidad de defender la religión, ver Torres, "Archivo" 2009, p. 7.

²³ Elías, *Memoria*, 1934.

de seguros de defunción y asistencia a enfermos; en Guaymas se constituyeron cuatro centros. En Nogales, Álamos y Navojoa se fundaron sociedades mutualistas y en Nacozari la Sociedad de Obreros. Con estas agrupaciones se constituyó la Confederación de Sociedades Obreras de Sonora (1924).²⁴

Tan dinámico programa pastoral demuestra que la Iglesia gobernada por Juan Navarrete no estuvo presionada por los gobiernos revolucionarios de la década de 1920. Durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924) la aplicación de la Constitución de 1917 fue bastante flexible;²⁵ en Sonora el gobernador Adolfo de la Huerta (1919-1923) no acusó un marcado anticlericalismo, pero sí los gobernadores interinos que le sustituyeron mientras él cumplía diversas comisiones en el gobierno federal. Éstos buscaron que las disposiciones en materia de culto se cumplieran, lo que hizo necesario reforzar la vigilancia sobre los sacerdotes en el ámbito municipal/parroquial. Por ejemplo el gobernador Miguel Piña ordenó el 11 de enero de 1921 la expulsión del padre Francisco de P. Fernández, párroco de Rayón, por "hacer labor en contra de la actual administración y muy particularmente en contra de la enseñanza laica."²⁶ Fue expulsado también el padre español

²⁴ *Album*, 1964, pp. 25-27. Con sus acciones, el obispo Navarrete sumó a la Diócesis de Sonora al vigoroso dinamismo de otras diócesis mexicanas: bajo la tutela del Secretariado Social Mexicano, los obreros dieron forma a la 24 *Album*, 1964, pp. 25-27. Con sus acciones, el obispo Navarrete sumó a la diócesis de Sonora al vigoroso dinamismo de otras diócesis mexicanas; bajo la tutela del Secretariado social Mexicano, los obreros dieron forma a la Confederación Católica del Trabajo, se realizó el congreso Nacional Obrero en Guadalajara (1922) y el Congreso Eucarístico Nacional (octubre de 1924). Entre 1919 y 1925 se efectuaron 25 congresos nacionales católicos, en los que se analizaron los problemas sociales y la necesidad de que los católicos participaran en su solución. Ver Puente, "Movimiento" 1993, p. 105 y Romero, *El aguijón*, 1994, p. 269-70.

²⁵ Las posturas diferentes de los sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles respecto al tema religioso se analizan en Guerra, "Salvación", 2005, p. 122 y 132 y Aguirre, "Iglesia", 2008, p. 1.

²⁶ Carta enviada al obispo Navarrete por el padre Fernández con fecha 11 de enero de 1921, ACM Caja No. 36.

Francisco de P. Limona de San Miguel de Horcasitas en agosto del mismo año, acusado de sedicioso.²⁷

El 29 de noviembre de 1922 fue publicada la ley número 60 aprobada por el Congreso del Estado, que en su artículo 1º estableció: "todos los ingresos que tengan las iglesias o templos de cualquier credo religioso, ya sea directa, ya indirectamente, por donativos, bautizos, matrimonio y por cualquier otro concepto, causará un impuesto a favor del Estado, de veinticinco por ciento sobre su valor."²⁸ El impuesto en cuestión debía ser cubierto por los sacerdotes encargados de los templos; el obispo Navarrete instruyó a sus párrocos para que no dieran cumplimiento a dicha ley "aunque para ello sea necesario arrostrar la miseria, la cárcel, el destierro o aún la misma pérdida de la vida temporal."²⁹

Los gobernadores obregonistas Alejo Bay (1923-27) y Fausto Topete (1927-29) fueron más tolerantes con el obispo y sus actividades, aún en el contexto marcadamente anticlerical que se registró en el país bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles.³⁰ Seguramente un factor de gran peso fue el hecho de que una vez concluido su mandato presidencial, el general Álvaro Obregón trasladó su residencia a Sonora, atento a la productividad de sus haciendas en los valles del Yaqui y Mayo. En el ámbito nacional el panorama de las relaciones Estado-Iglesia cambió

²⁷ Así lo informó el padre Martín Portela al obispo Navarrete el 23 de agosto de 1921, señalando que al padre Limona se le había aplicado "la Queretana", término con que se identificó la Constitución de 1917; ACM Caja No. 16.

²⁸ Boletín Oficial del Estado de Sonora No. 124, 29 de diciembre de 1922 en Fondo Fernando Pesqueira, Colección Leyes y Decretos.

²⁹ Chávez, *Juan*, 1983, p. 273.

³⁰ En su Memoria General e Informe, 1934, Rodolfo Elías Calles expone: "La influencia del clero se había desarrollado al grado de que la mayoría de las gentes del Gobierno llegaron a familiarizarse con esa situación, y recuerdo que días antes de asumir mi cargo, tuve la profunda pena de ser informado que los más altos funcionarios de la Administración estaban presidiendo un acto en el

vertiginosamente; iniciando el año de 1926 el presidente Plutarco Elías Calles impulsó la Ley Reglamentaria del artículo 130 Constitucional y en el mes de julio del mismo año la Ley sobre delitos en materia de fuero común y delitos contra la Federación en materia de cultos, mejor conocida como "Ley Calles".³¹ En torno a dicha normatividad, la mayoría de los estados actualizaron sus leyes particulares, reduciendo aún más el número de sacerdotes; significativamente Sonora fue una de las entidades federativas que no promulgó una nueva ley de cultos.

La Ley Calles confirmó el mandato constitucional de que los ministros religiosos debían ser mexicanos por nacimiento, prohibió fundar órdenes monásticas,³² el uso público de "trajes especiales" y criticar las leyes fundamentales del país o sus autoridades en reuniones privadas, públicas o ceremonias de culto; el ministro religioso que incitara al desconocimiento o desobediencia de leyes y autoridades sería castigado con seis años de prisión y multa. Asimismo la Ley corroboró la propiedad nacional de los templos destinados al culto público, por lo que obispados, casas curales, seminarios, asilos, colegios católicos y conventos, pasaban al dominio de la nación quien, por conducto de su representante, el Gobierno federal, destinaría los edificios "exclusivamente a los servicios públicos."

Colegio Católico de Las Madres. Formado y sostenido por el Obispo ... En ese acto que tenía por objeto entregar los diplomas a los alumnos con motivo de haber terminado el año escolar, el aludido grupo de funcionarios se encontraba acompañado por el vicario de la Iglesia."

³¹ El Secretario de Gobernación del presidente Elías Calles era en ese tiempo Adalberto Tejeda. Cabrera, *Suprema*, 1997, p. 148-151.

³² La Ley Calles definió las órdenes monásticas como "sociedades religiosas cuyos individuos vivan bajo ciertas reglas peculiares de ellas, mediante promesas o votos temporales o perpetuos y con sujeción a uno o más superiores, aun cuando todos los individuos de la orden tengan habitación distinta."

En materia educativa, la Ley Calles confirmó el carácter laico de la enseñanza pública y particular; en caso de que en escuelas privadas no se observara tal disposición, se aplicaría una multa por \$500.00 o arresto hasta por quince días "sin perjuicio de que la autoridad ordene la clausura del establecimiento de enseñanza." Vedó a corporaciones religiosas y ministros de culto la facultad de establecer colegios de instrucción primaria, incrementándose de forma significativa la vigilancia sobre escuelas particulares.

Es bien sabido que, en rechazo a la Ley Calles, el 25 de julio de 1926 el Comité Episcopal Mexicano³³ acordó suspender el culto público, los sacerdotes dejarían los templos aunque los fieles podrían seguir haciendo uso de ellos pues no se giró ninguna instrucción para que fuesen cerrados.³⁴ La respuesta de la Secretaría de Gobernación fue drástica: decretó la clausura de los templos con fecha 31 de julio; el resultado fue el estallido de la Cristiada y la expulsión de los obispos mexicanos.

En Sonora el gobernador Alejo Bay notificó a Juan Navarrete que había una orden de aprehensión en su contra dictada en la Ciudad de México, recomendándole que abandonara el país.³⁵ El 16 de septiembre el Obispo se estableció en Nogales Arizona; al día siguiente envió una carta a sus sacerdotes y fieles, expresando gran inconformidad por la violación de sus derechos; los convocó "a conservarse en caridad, a huir de todo procedimiento de defensa que pueda redundar en derramamiento de sangre o en fomento de odios fratricidas."³⁶ ¿Podemos considerar el anterior exhorto como un

³³ Este órgano colegiado de los obispos mexicanos se constituyó justamente al iniciar el año de 1926.

³⁴ Puente, "Movimiento", 1993, p. 86.

³⁵ Martínez, *Juan*, sfe, p. 59.

³⁶ Chávez, *Juan*, 1983 pp. 95-95.

llamado para que los católicos sonorenses no se involucraran en el levantamiento armado que se avecinaba en el centro y occidente del país? ¿Cuál era la dimensión del conflicto religioso en Sonora en la víspera del estallido de la Cristiada? Veamos algunos elementos.

En términos generales puede afirmarse que la Diócesis de Sonora gozó de un ambiente tranquilo desde 1919, lo que hizo posible el desarrollo de los proyectos pastorales navarretianos inscritos en la *Acción Católica*; la proliferación de organizaciones de laicos expresó un aceptable reconocimiento social de los católicos hacia su obispo y, por tanto, de altos niveles de legitimidad, a la vez que generó en los fieles un sentido de compromiso hacia su religión y jerarquía. A lo largo de la década de 1920, Iglesia y católicos conocieron pocas perturbaciones anticlericales que pudiesen entorpecer el ascendente ritmo de fortalecimiento eclesiástico; en el ámbito estatal no estuvo presente el marcado jacobinismo que dominó el panorama nacional a partir de 1924; corrobora la anterior afirmación el hecho de que el Congreso sonorenses no renovó la legislación sobre cultos entre 1926 y 1927; asimismo las organizaciones laicales creadas por el obispo Navarrete (Liga Diocesana, Sociedad de Señoritas Auxiliares) no interrumpieron su trabajo, como tampoco lo hicieron las escuelas confesionales.

Los católicos en Sonora no sintieron el acoso gubernamental vulnerando su libertad religiosa. En 1926, cuando fue desterrado el obispo Navarrete, los sonorenses no padecieron la falta de servicios religiosos, pues los sacerdotes no fueron expulsados y, aunque se clausuraron los templos, continuaron oficiando en casas particulares, donde administraban los sacramentos sin ser molestados por las autoridades,³⁷ como lo confirma el hecho de que,

³⁷ Acuña, *Juan*, 1970, p. 22. Martínez, *Juan*, sfe, p. 43 y sigs. Registra que los fieles ayudaron al obispo Navarrete, mientras estaba desterrado en Nogales, para que

mientras celebraba una junta siendo gobernador, ante Alejo Bay (1923-1927) se presentó "de improviso el jefe de la policía judicial y le consulta en voz baja: 'Don Alejo, hemos descubierto una misa clandestina cerca de aquí, del Palacio, ¿Qué hacemos?'. Después de unos segundos, el Gobernador contesta 'Nada. Lo más seguro es que mi esposa esté ahí.'"³⁸

Así pues, en un ambiente de tolerancia por parte de los gobernadores obregonistas, pudieron tener continuidad el culto y las obras eclesiásticas, aun a pesar del destierro del prelado. Parece poco probable que, en las condiciones antes dichas, pudiera la inconformidad de los católicos haber contemplado la posibilidad de empuñar las armas. Aún así el Obispo desalentó la resistencia violenta, como hemos visto, pero lo anterior no se puede interpretar como complacencia o ausencia de inconformidad entre los católicos sonorenses por el anticlericalismo del Gobierno federal.

Jean Meyer ha sugerido que en algunas zonas "periféricas" de México, donde no se registraron levantamientos armados durante la Cristiada -Sonora, por ejemplo- tal hecho no significó que el conflicto religioso de dimensión nacional no afectara a tales regiones, ni que los católicos de estas zonas no hubiesen defendido a su Iglesia, religión y templos, sino que lo hicieron de forma pacífica por sus condiciones particulares.³⁹ En la diócesis de Sonora, como

regresara a territorio sonorenses a impartir los sacramentos; cita el ejemplo de los hermosillenses Manuel Z. Cubillas y Alfonso González, que lo pasaron a México por la frontera de Nogales, escondido en la cajuela del automóvil.

³⁸ Testimonio recogido por Ignacio Almada Bay en entrevistas realizadas a Alejo Bay Tapia y Carmen Bay Tapia (Hermosillo, 1988); Agradezco al Dr. Almada compartir conmigo esta fuente.

³⁹ Meyer, "Resistencias", 2007, p. 4-6. a la resistencia armada le llama *widerstand* y a la pacífica *resistenz*.

hemos visto, las acciones anticlericales no estuvieron presentes en estos años por lo que el conflicto religioso no se exacerbó; la resistencia pacífica se expresó en la no interrupción de la *Acción Católica* aún con el obispo desterrado que, por otro lado, estaba bastante accesible por la cercanía de su lugar de residencia, Nogales Arizona.

El obispo Navarrete regresó de su exilio en septiembre de 1929, después de los arreglos que pusieron fin a la revolución cristera, frente a los cuales mostró su inconformidad.⁴⁰ Gozó todavía "de cierta tolerancia" por parte de las autoridades civiles, hasta febrero de 1932, fecha en que el Gobernador de Sonora giró orden de aprehensión contra el prelado, que esta vez no abandonó su Diócesis sino que permaneció oculto en varios puntos de la geografía estatal, siempre atento de su feligresía, sacerdotes y seminaristas.⁴¹

Mientras tanto, Roma fijó su atención en los acontecimientos que mantenían enfrentadas a las jerarquías eclesiástica y política en México. En febrero de 1926 Pío XI dirigió la carta apostólica *Paterna Sane* comprometiéndose a consagrar a la Iglesia mexicana "especialísimos cuidados", pues obispos y feligresía eran oprimidos por leyes restrictivas muy alejadas del bien común. El Sumo Pontífice exhortó a los fieles a conformar una institución que organizara la acción de los laicos en el ámbito nacional, evento que debió ser postergado por el estallido de la Cristiada. En noviembre del mismo año su encíclica *Iñiquis Afflictisque* ofreció un recuento de las acciones desarrolladas por los revolucionarios a partir de 1914, ante las cuales expresó su profundo rechazo denunciando de nuevo la persecución

⁴⁰ Acuña, Juan, 1970, p. 26.

⁴¹ Chávez, Juan, 1983, p. 99.

padecida por los católicos, cuyos sacerdotes se habían expulsado mientras escuelas y seminarios se clausuraban.⁴² En esta carta el Pontífice manifestó su reconocimiento al trabajo de organizaciones católicas que, como soldados, permanecían al lado de su clero.

Al pacificarse el país después de los arreglos de 1929, la jerarquía pudo finalmente crear la institución a que fue convocada por el papa Pío XI en su carta apostólica *Paterna Sane*: la *Acción Católica Mexicana* quedó constituida oficialmente el 24 de diciembre de 1929 con cuatro organizaciones base: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), Unión Católica Mexicana (UCM) y Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM).⁴³ A través de la *Acción Católica* los obispos mexicanos canalizaron el descontento social sin peligro de que se desbordara y saliera de su control, como había ocurrido con los cristeros.

2. Radicalismo callista

Después del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en 1928, la derrota de la Revolución Renovadora en 1929 y el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), Plutarco Elías Calles y sus seguidores quedaron dueños de la batuta política en México, mientras declinaba el poder obregonista. Los mandatarios que gobernaron Sonora entre 1929 y 1935⁴⁴ rompieron la continuidad observada en el ámbito local respecto a la armonía en las relaciones Estado-Iglesia durante la década anterior, generando un clima de profundo conflicto político y social

⁴² Encíclica *Iñiquis Afflictisque*; Puente, "Movimiento", 1993, p. 76-77.

⁴³ Torres, "Archivo", 2009, pp. 3-4 y 7.

⁴⁴ Ellos fueron Francisco S. Elías (1929-1931), Rodolfo Elías Calles (1931-1934) y Ramón Ramos (1934-1935).

debido a lo radical de sus posiciones anticlericales, puestas a tono con el ambiente nacional.

Con motivo de los fastuosos festejos programados por la Iglesia católica para celebrar el cuarto centenario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe en diciembre de 1931, se levantaron una serie de protestas en el Congreso de la Unión y el gabinete presidencial, entre ellos Narciso Bassols titular de la Secretaría de Educación Pública. Gonzalo N. Santos, potosino y presidente del Senado, propuso que el Bloque Nacional Revolucionario del PNR se declarara en contra de la actitud del clero, solicitando que la Secretaría de Educación Pública difundiera el amplio programa educativo y de promoción social que desarrollaba en todo el país. Exhortaba a los maestros para que desfanatizaran a sus discípulos sustituyendo las ideas religiosas con el "credo revolucionario."⁴⁵ En este mismo contexto se dictó una nueva ley de cultos para el Distrito Federal, en la que sólo se autorizó un sacerdote por cada cien mil habitantes (24 ministros en total). El Congreso de la Unión recomendó que todas las entidades federativas reglamentaran drásticamente los cultos.⁴⁶

El 1º de septiembre de 1931 asumió la gubernatura de Sonora el joven empresario agrícola Rodolfo Elías Calles, hijo del "Jefe Máximo".⁴⁷ Como anunciando la coloración que distinguiría

⁴⁵ Martínez, *Rebeldes*, 1990, p. 66-67.

⁴⁶ De inmediato apoyaron la iniciativa los gobernadores Saturnino Cedillo, Tomás Garrido Canabal, Adalberto Tejeda y Rodolfo Elías Calles; Colima expidió nueva ley el 29 de noviembre de 1932, reduciendo de veinte a diez el número de sacerdotes permitidos para officiar en el estado; el reglamento respectivo se publicó el 5 de febrero de 1933; de nuevo la ley se reformó en agosto de 1934 para permitir únicamente 5 sacerdotes en el estado, uno por cada 12 mil habitantes; cfr. Enríquez, "Paraíso", 1994, p. 161 y 334.

⁴⁷ Al momento de hacerse cargo del Poder Ejecutivo, Rodolfo Elías Calles tenía 31 años. Hacia 1925 se estableció en Cajeme (Valle del Yaqui) y, a sugerencia del

su gestión, el mismo día fue deportado a Estados Unidos el padre Ricardo Monge, párroco de Hermosillo, enviado a prisión el 28 de agosto acusado de atacar la enseñanza laica.⁴⁸ Poco antes, en junio de ese año, el Secretario de Gobierno Abelardo B. Sobarzo notificó a los presidentes municipales que en todos los templos, sin distinción de credo, debía izarse la bandera nacional, según lo ordenaba un acuerdo presidencial.⁴⁹ El padre Francisco Navarrete, hermano del obispo y párroco de Nacozari, fue requerido para que cumpliera tal disposición, a lo cual se negó; fue multado de acuerdo con la normatividad, pero tampoco pagó la multa, motivo por el cual fue expulsado del país.⁵⁰

Además de recibir seguramente la influencia de su progenitor, el nuevo gobernador Rodolfo Elías Calles fue sumamente perceptivo a las numerosas voces que en el contexto nacional demandaban radicalizar las posiciones respecto a la Iglesia católica; en 1931 se realizó en la ciudad de México un Congreso de la Liga Anticlerical Revolucionaria de México⁵¹ mientras en la Cámara los diputados demandaban un mayor número de "campañas desfanatizadoras" y el PNR exigía el efectivo cumplimiento de la legislación anticlerical.⁵²

Recién estrenado como gobernador, Rodolfo Elías Calles comentó a don Plutarco que el problema religioso no era importante en Sonora, pues entre las masas populares no había fanáticos.⁵³

general Álvaro Obregón, adquirió terrenos agrícolas; cfr. Escoboza, "Rodolfo" 1982, p. 354.

⁴⁸ Encinas, *Cuando*, 2008, p. 59.

⁴⁹ Circular 128 del 3 de junio de 1931, AGES, Ramo Cultos y Templos, tomo 6

⁵⁰ AGES, Ramo Cultos y Templos, tomo 1

⁵¹ Romero, *El aguijón*, 1994, p. 342.

⁵² Bantjes, *Jesus*, 1998, p. 10-11.

⁵³ Comunicado del 12 de septiembre de 1931 de Rodolfo a Plutarco Elías Calles, citado en Bantjes, *Jesus*, 1998, p. 10.

Con esta convicción propuso reducir el número de sacerdotes autorizados para oficiar en el estado a un ministro de cada culto religioso por cada veinte mil habitantes; el Congreso del Estado aprobó en este sentido la Ley 22 el 27 de noviembre de 1931; de conformidad con el artículo 130 de la Constitución únicamente podrían oficiar en Sonora 16 ministros de cada religión.⁵⁴

Con el propósito de dar cumplimiento a la ley, el gobernador interino Ramón Ramos solicitó al obispo Navarrete le informara los nombres de los sacerdotes que permanecerían en Sonora, pues los demás debían abandonar el estado. Ante la falta de respuesta del Obispo, el gobernador Rodolfo Elías Calles formuló de nuevo la solicitud el 3 de febrero de 1932;⁵⁵ el Obispo se negó en principio a proporcionar la información requerida desconociendo las atribuciones del Congreso local para aprobar la mencionada Ley; no obstante, con el propósito de no ocasionar a los fieles "trastornos espirituales y materiales" finalmente el obispo dio su aprobación para que los sacerdotes solicitaran su registro, poniendo la condición de que expresaran su desacuerdo con la injerencia de las autoridades en los asuntos eclesiásticos.⁵⁶

Al conocer la negativa del obispo, Rodolfo Elías Calles instruyó a los presidentes municipales para que suspendieran las ceremonias del culto en sus respectivas jurisdicciones, dando a

⁵⁴ En Jalisco se autorizó un ministro por cada 25 mil habitantes, en Michoacán 1 por cada 33 mil, en Chiapas 1 por cada 60 mil, mientras en Veracruz y Tabasco la ley asignó un ministro por cada cien mil habitantes. Cfr. Cabrera, *Suprema*, 1997, p. 130-147.

⁵⁵ Oficio fechado el 18 de diciembre de 1931 al obispo Navarrete, girado por el gobernador interino Ramón Ramos; oficio del 3 de febrero de 1932 del gobernador Rodolfo Elías Calles al obispo Navarrete; ambos documentos en AGES, Ramo Templos y Cultos, tomo 6.

⁵⁶ Así lo explicó el obispo Navarrete en su Cuarta Carta Pastoral, emitida el 15 de agosto de 1932, desde su destierro, aunque el documento registre "Dada en El Paso Texas". Cfr. AGES Ramo Templos y Cultos, Tomo 6.

conocer esta instrucción a don Plutarco, entonces Secretario de Guerra y Marina.⁵⁷ Al mismo tiempo giró instrucciones a los municipales de vigilar que los sacerdotes dieran cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Reglamentaria del Artículo 130 Constitucional y exigieran, antes de celebrar bautizos y matrimonios, la boleta correspondiente del Registro Civil. Asimismo, desde principios de 1932 empezó a clausurar escuelas particulares con orientación católica.⁵⁸

La campaña desfanatizadora

La promulgación de la Ley 22 y su reglamentación fue el detonante que hizo explotar el "conflicto religioso" en Sonora, aunque en realidad el problema de fondo fue que la Acción Católica desplegada bajo la conducción del obispo Navarrete, había fructificado en los terrenos que interesaban también al Estado posrevolucionario: educación, organización (sindicatos) y asistencia social (centros de salud, hospitales, dispensarios, cooperativas, mutualidades), obras que el gobernador Rodolfo Elías Calles consideró eran componentes de un agresivo y completo "programa de fanatización cuidadosamente concebido y hábilmente organizado", aprovechando la tolerancia de los gobernantes obregonistas.⁵⁹

Los fundamentos de los proyectos sociales antagónicos defendidos por el Estado posrevolucionario y por la Iglesia se enfrentaron con acciones radicales de uno y otro lado; las fuerzas (y razones) se midieron de manera desafiante en un escenario en que cada uno de los contendientes demandaba para sí la razón absoluta y exigía reconocimiento como detentador de la única e

⁵⁷ Encinas, *Cuando*, 2008, p. 72-3.

⁵⁸ *Idem.* p. 80.

⁵⁹ Elías Calles, *Memoria*, 1934.

indiscutible verdad. El Estado, encabezado por Rodolfo Elías Calles, mostró su convencimiento de que los fines de reforma social endosados a la Revolución le facultaban para imponer, sin importar los medios, la ruta a seguir. La Iglesia bajo la dirección del obispo Juan Navarrete, defendió su status de "sociedad perfecta" con facultades superiores a las de los gobiernos "temporales".

La "campaña desfanatizadora" estaba en marcha en Sonora. Por su radicalismo, se equiparó a las desarrolladas en el Veracruz tejedista, el Tabasco garridista, el Michoacán cardenista y el Distrito Federal.⁶⁰ La omnipresencia que exhibió el Estado posrevolucionario en Sonora demandó una extrema vigilancia de todas y cada una de las acciones desplegadas por su adversario, el clero. El 3 de febrero de 1932 el gobernador Elías Calles envió una circular a los presidentes municipales pidiéndoles designar "con carácter de estrictamente confidencial a una persona de la absoluta confianza" para que asistiera a los templos y se cerciorara si los sacerdotes desarrollaban "por medio de sus sermones o prédicas, una sistemática, constante y tenaz labor subversiva en contra de las instituciones de la República."⁶¹

⁶⁰ Tomás Garrido Canabal dominó el estado de Tabasco durante quince años; fue dos veces gobernador y su gestión se caracterizó por los proyectos de modernización del aparato productivo, el radicalismo anticlerical, la enseñanza racionalista, la campaña antialcohólica y la organización social (productores, profesores, mujeres, obreros, campesinos). Su radicalismo anticlerical tenía como propósito la formación de un "hombre nuevo" surgido de la Revolución. En 1919 limitó el número de sacerdotes a uno por cada treinta mil habitantes; en 1925 redujo el número a seis; con su anuencia se emitió el decreto para que rancherías, villas y pueblos que tuvieran nombres religiosos lo cambiaran por nombres de héroes nacionales o locales. En su gira como candidato presidencial (1934), Lázaro Cárdenas bautizó a Tabasco como "el laboratorio de la Revolución" afirmando que México se debía "tabasquizar".

⁶¹ Circular "Absolutamente confidencial y urgente" del gobernador Rodolfo Elías Calles a los presidentes municipales, 3 de febrero de 1932; AGES, Ramo Templos y cultos, tomo 6.

Seguramente la agitación sacerdotal continuó, pues casi de inmediato el Gobernador ordenó el destierro del obispo Juan Navarrete el 6 de febrero de 1932; ese día informó al Delegado de Migración en Nogales Sonora: "el portador [...] Comandante de Policía de esta Capital, va a ese lugar en automóvil conduciendo al Obispo Juan Navarrete, a quien he considerado conveniente deportar del Estado por su actitud de desobediencia y rebeldía que ha venido observando últimamente contra el gobierno de mi cargo."⁶² Tres días después, el Gobernador sonorense remitió telegrama al general Juan José Ríos, Secretario de Gobernación, notificándole que, por desobedecer la Ley de Cultos vigente, había dispuesto deportar al Obispo y a su hermano, el presbítero Francisco Navarrete, informándole que ambos habían salido por Nogales y Agua Prieta, respectivamente.⁶³

Ambas noticias resultaron falsas: el obispo Navarrete fue notificado previamente de esa orden de destierro, por lo que tomó la determinación de ocultarse y no abandonar la Diócesis, sino permanecer en ella. Fue entonces que el Gobernador giró orden de aprehensión en contra del prelado. Inició así una penosa etapa de nomadismo que se prolongó por cinco años, etapa que la literatura eclesiástica reconoce como *la persecución*, epopeya que indudablemente hizo crecer la figura del Obispo y su legitimidad social. Con su obispo prófugo, los sacerdotes recibieron autorización para solicitar su registro, por lo que siguieron a cargo de sus parroquias, sujetos a una vigilancia extrema.

⁶² El Gobernador pidió al Delegado de Migración dar las facilidades necesarias para que el comandante diera cumplimiento a su misión; carta del 6 de febrero de 1932, AGES Ramo Templos y Cultos, tomo 6.

⁶³ Telegrama del 9 de febrero de 1932 de Rodolfo Elías Calles a Juan José Ríos, AGES, Ramo Templos y Cultos, tomo 6.

El 9 de febrero de 1932, Rodolfo Elías Calles demandó a los presidentes municipales que exigieran el registro de los sacerdotes, instruyéndoles para que si algún ministro no atendía la notificación, la autoridad municipal debía designar un encargado del templo (o templos) que tuviera a cargo dicho sacerdote, tal como lo estipulaba la ley, para que lo recibiera con su respectiva acta e inventario; señaló que "por ningún concepto se permitirá que el ministro, sea del culto que fuere, tenga absolutamente ninguna injerencia en los templos cuya custodia o vigilancia se hubiere encomendado a un encargado." Asimismo, ningún sacerdote podía ejercer su ministerio sin registro y autorización expresa del Ejecutivo.⁶⁴

Entre febrero y marzo de ese año varios sacerdotes solicitaron autorización para ejercer su ministerio. Los ministros católicos que finalmente quedaron autorizados según reporte del 8 de abril de 1932 fueron: Martín Portela, J. de J. Reyes, Jesús Alva, Eustacio Egurrola, Mateo Deyreux, J. Santos Saéñz, Jesús T. Ramírez, Pedro P. Serrano, Luis Valencia, José María Silva, Refugio E. Salcido, Ignacio López, Porfirio R. Cornídez, Francisco Robinson Bours, Antonio Islas y Francisco P. Fernández.⁶⁵

El 9 de julio de 1932 el Congreso local aprobó las disposiciones reglamentarias de la Ley no. 22, que determinó la división del estado de Sonora en 16 distritos, en cada uno de los cuales podía ejercer únicamente un ministro de cada "religión o secta".⁶⁶ La Ley estableció además que quien ejerciera el ministerio sin autorización,

⁶⁴ Circular No. 35 del 9 de febrero de 1932, gobernador Rodolfo Elías Calles a presidentes municipales, AGES, Ramo Templos y Cultos tomo 6.

⁶⁵ Circular No. 56 del 8 de abril de 1932, Rodolfo Elías Calles a presidentes municipales, AGES, Ramo Templos y Cultos, tomo 6.

⁶⁶ También dividieron territorialmente el estado en distritos o sectores Tabasco (1919) y Michoacán (1932); cfr. Cabrera, *Suprema*, 1997.

Cuadro 1. Sonora: División distrital para la administración religiosa (1932)

Distrito	Municipios	Municipios por sacerdote
1°	Altar, Caborca y Pitiquito (comprende también Atil, , Oquitoa, Pitiquito, Sáric, Trincheras y Tubutama)	8
2°	Nogales, Santa Cruz	2
3°	Arizpe, Bacoachi, Cananea (comprende Naco)	4
4°	Cucurpe, Ímuris, Magdalena, Santa Ana	4
5°	Agua Prieta, Fronteras, Nacozari de García	3
6°	Aconchi, Banámichi, Baviácora, Huépac, San Felipe	5
7°	Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Granados, Huásabas, Óputo	6
8°	Cumpas, Divisaderos, Moctezuma, Tepache	4
9°	Hermosillo, Villa de Seris (comprende La Colorada, Mazatán, San Javier, Suaqui Grande)	6
10°	Ures (comprende Guadalupe de Ures, Ónavas, Opodepe, San Pedro de Ures, Tónichi)	6
11°	Horcasitas, Rayón (comprende Los Angeles, Carbó)	4
12°	San Pedro de la Cueva, Batuc, Suaqui	3
13°	Guaymas, Bácum (comprende Empalme)	3
14°	Cajeme, Etchojoa, Navojoa, Huatabampo (comprende Batacosa, Cócorit, Masiaca, Quiriego, Tepahui)	9
15°	Álamos	1
16°	Rosario, Sahuaripa (comprende Arivechi, Cedros, Maycoba, Movas, Nuri, Tecoripa, Yécora)	9

Fuente: Ley que reglamenta la número 69 de 23 de abril de 1919, reformada por la número 22 de 27 de noviembre de 1931, *Boletín Oficial* No. 3, 9 de julio de 1932.

se haría acreedor a una multa de \$50.00 a \$100.00 o arresto hasta por ocho días.⁶⁷ Los distritos autorizados fueron los siguientes:

El año de 1932 resultó sumamente agitado. El Gobierno y la jerarquía eclesiástica midieron fuerzas mientras la feligresía se desconcertaba con las frecuentes suspensiones del culto. Tomemos como ejemplo la parroquia de Magdalena: la misa se interrumpió el 7 de febrero pues el sacerdote encargado no cumplió con el registro, el templo quedó abierto al público y fue entregado a Manuel B. Araiza como encargado. El 19 de ese mes recibió

⁶⁷ Ley que reglamenta la número 69 de 23 de abril de 1919, reformada por la número 22 de 27 de noviembre de 1931, *Boletín Oficial* No. 3, 9 de julio de 1932 en Fondo Fernando Pesqueira, Colección Leyes y Decretos.

autorización para officiar el padre Eustacio Egurrola, a quien le fue entregado el templo un par de días después. El 2 de agosto el sacerdote fue sometido a una especie de auditoría por parte de la autoridad municipal, encargada de cotejar que coincidieran los eventos del registro civil y eclesiásticos, pero no ocurrió así, por lo que el padre fue multado con cien pesos; pero, mientras realizaba el pago, la ceremonia religiosa volvió a suspenderse. Una vez pagada la multa, recibió de nuevo autorización para ejercer el día 14.⁶⁸ Eventos similares ocurrieron en la mayoría de las parroquias de la diócesis de Sonora.

Ante la situación de acoso a la Iglesia católica y desconcierto de la feligresía, el obispo Juan Navarrete emitió la Cuarta Carta Pastoral el 15 de agosto de 1932, expresando su total desacuerdo con la ley de cultos y su reglamentación, al considerarlas violatorias de los derechos ciudadanos y por su expresa pretensión de "destruir la identidad de la Iglesia católica [haciendo] absolutamente imposible su acción". Fijó el Obispo su postura respecto a los ámbitos de acción del Estado y la Iglesia; ésta, como "sociedad perfecta", tenía la misión de "conducir a los hombres a su fin sobrenatural, que es la bienaventuranza eterna"; para cumplir tal encomienda se le habían asignado las potestades divinas de Orden, Jurisdicción y Magisterio. El Estado, en cambio, tenía como fin "procurar la felicidad meramente material" de la sociedad. Así pues, en lo concerniente a sus respectivas misiones y atribuciones, la Iglesia tenía preeminencia sobre el Estado, por lo que éste debía reconocer la supremacía de Dios.⁶⁹

⁶⁸ AGES, Ramo Cultos y Templos, tomo 1.

⁶⁹ Navarrete, Cuarta Carta Pastoral, "Dada en El Paso, Tex. El 15 de agosto de 1932"; AGES, Ramo Templos y Cultos, tomo 6.

La Iglesia -expresó el Obispo- es gobernada por los obispos, tutelados por el Sumo Pontífice y únicamente a ellos compete "disponer y ordenar todo lo que a la vida interior y exterior de la institución corresponda": enseñanza de la doctrina, ejercicio del culto y la promoción de la vida moral; es decir, "todo lo que conduzca al encarrilamiento de las almas a Dios en este mundo y en el otro." Pero el Estado, no conforme con impedir la prédica de la enseñanza cristiana, la práctica del culto, la organización de las familias según sus convicciones religiosas, el ejercicio de la libertad de conciencia, obligar a los padres a mandar a sus hijos a las escuelas oficiales, donde se les pervertía sus conciencias, pretendiendo erigirse "en suprema autoridad religiosa, se arroga el derecho de determinar el número de sacerdotes." Fundamentado en tales argumentos, el Obispo se negó a reconocer la legislación vigente, pero no se consideraba rebelde, pues quienes dictaron la ley no tenían ningún derecho de mandar en la Iglesia. El Obispo exhortó a los fieles a valorar su religión, a reformar sus vidas en torno a las enseñanzas cristianas, santificar las familias mediante la educación católica y a permanecer alertas contra las maquinaciones de los enemigos, cuyo fin último era crear un cisma religioso.

A nivel nacional, el radicalismo fue subiendo de tono a medida que la jerarquía eclesiástica endurecía su desafío al Estado y convocaba a los fieles a defender sus derechos. Un nuevo elemento de conflicto fue el clima de tensión creado por la encíclica *Acerba Animi* (29 de septiembre de 1932), a través de la cual Pío XI expresó sus puntos de vista respecto del Gobierno mexicano, al que calificó de tiránico, acusándole de no respetar los arreglos que pusieron fin a la Cristiada y de entorpecer las actividades religiosas con el establecimiento de topes en el número de sacerdotes, acciones

contrarias al espíritu que originó el *modus vivendi*.⁷⁰ En *Acerba Animi* el Papa mostró su rechazo a la prohibición de instrucción religiosa e hizo fuertes señalamientos a la educación oficial, urgiendo a clero y fieles a prestar el máximo cuidado a este asunto, pues entrañaba la formación de la juventud; especialmente de las "clases más pobres" por considerar que estaban más expuestas a la propaganda atea, masónica y comunista.

En referencia a la reducción del número de sacerdotes autorizados para ejercer el culto, el Papa señaló que era una "grave violación de los derechos divinos" por lo cual era necesario que obispos, clero y laicos se manifestaran enérgicamente recurriendo a medios legítimos, pues si esas protestas no surtían efecto en los gobernantes y los sensibilizaban para anular las medidas legislativas, se estaría persuadiendo a la feligresía de que con tales acciones el Estado atacaba la libertad de la Iglesia, libertad a la que la institución eclesiástica nunca podría renunciar. En esta misma encíclica, el Vaticano exhortó a prelados, sacerdotes y feligresía a reforzar la *Acción Católica* como el medio más eficaz para sortear la crisis, aunque también recomendó al clero que no se opusiera a registrarse ante las autoridades civiles "para evitar daños mayores." En respuesta a la publicación del escrito papal, el presidente Abelardo L. Rodríguez, atendiendo una petición del Congreso de la Unión, expulsó al delegado apostólico Ruiz y Flores.

Con sobresaltos, el culto siguió en Sonora durante el año de 1932 y el siguiente aún con el obispo perseguido, pues Rodolfo Elías Calles no decretó al mismo tiempo la expulsión de todos los

⁷⁰ Encíclica *Acerba Animi*; Puente, "Movimiento" 1993, p. 79; Romero, Aguijón, 1994, p. 342-3.

sacerdotes; únicamente la de aquellos más reacios a cumplir con la normatividad fueron desterrados.⁷¹ En estos casos los templos permanecían abiertos y accesibles a la feligresía, nombrándose en cada uno de ellos un encargado. El 4 de febrero de 1934, Rodolfo Elías Calles instruyó a los presidentes municipales para que procedieran al cierre de templos y aprehendieran a sacerdotes que continuaran celebrando el culto; el día 12 la catedral de Hermosillo fue entregada a una junta vecinal.⁷² La orden general de expulsión contra los sacerdotes -debido a que continuaban con su "labor sediciosa"- fue girada en mayo de 1934, cuando también se retiraron del culto público la totalidad de templos católicos (y protestantes) del estado, debido al descontento social *in crescendo* generado por el anuncio de que se incorporarían contenidos de educación sexual en la escuela primaria y que la enseñanza adquiriría una coloración socialista.

El día 21 de mayo Prensa Asociada entrevistó al mandatario sonorensé, a quien se le requirió información sobre la clausura de los templos. Respondió:

Desde la iiciación de mi gobierno, los elementos clericales dirigidos por los curas, venían desarrollando una campaña sorda y tenaz en contra de las escuelas oficiales[...]. Últimamente estos elementos en su labor obstruccionista habían llegado al grado de propalar versiones absurdas y criminales, atribuyendo al gobierno el propósito de establecer en las escuelas la educación sexual en una forma torpe y reprobable que sólo

⁷¹ En 1932 fueron expulsados, por ejemplo, los padres Silva (Bacera), José Ma. Pablos (Nogales) y Regino Vieyra (Huásabas); en 1933 Luis Barceló (Moctezuma) solicitó el 10 de abril de 1933 se le permitiera permanecer en Sonora como "ciudadano" comprometiéndose a no ejercer el culto, aceptaba que le tuvieran vigilado. AGES, Ramo Cultos y Templos, tomos 1 y 2.

⁷² Encinas, *Cuando*, 2008, p. 86

cabe en la mentalidad de los elementos que lo propalan, asegurando que se desnudarían a los niños para dar clases objetivas. [Su gobierno desmintió que se implantaría la educación sexual y menos en la forma procaz, sino] basada en la verdad científica e histórica más de acuerdo con la época que vivimos, libre de todo prejuicio religioso [...] No obstante [...] los curas persistían en su reprobable actitud haciendo una labor subversiva alentando la posibilidad de un movimiento armado, por lo que acordé, de acuerdo con las facultades expresas de mi gobierno, retirarles el permiso para oficiar en el estado.⁷³

Con esta radical medida, el Gobernador mostró su "firme decisión de suprimir de una vez por todas la actuación ilegal de este enemigo inveterado del progreso y la Revolución; la experiencia nos ha demostrado que mientras siga participando en las actividades de nuestro país y mientras la Revolución no le dé la batalla definitiva ... principalmente en la Escuela, tendrá que seguir siendo el obstáculo más grande para que México disfrute de la completa tranquilidad que merece."⁷⁴

Entre mayo de 1934 y febrero de 1935, gran parte de los templos católicos de Sonora fueron retirados del culto público mediante decreto presidencial y entregados a organizaciones sociales proclives a la política de Rodolfo Elías Calles; así lo informó telegráficamente al Secretario de Gobernación: "Un movimiento espontáneo del pueblo de este Estado en contra de toda influencia clerical, ha traído como consecuencia que organizaciones obreras y

⁷³ Almada, *Conexión*, 2009, p. 243-44. Respecto a la sospecha del Gobernador de que los curas alentaban un movimiento armado, tal amenaza se cumplió al año siguiente, con el levantamiento de Luis Ibarra, como se ve más adelante en este artículo.

⁷⁴ Elías Calles, *Memoria*, 1934.

campesinas en pacíficas manifestaciones hayan tomado posesión de los templos de distintos cultos existentes en algunos municipios obteniendo la aprobación de mi gobierno."⁷⁵ El 21 de agosto de 1934 el Gobernador sonorenses expresó al Secretario de Hacienda y Crédito Público que los templos, prácticamente abandonados, se habían entregado a agrupaciones obreras y campesinas para destinarlos a reuniones culturales, bibliotecas y "otras actividades de interés social con cuya actividad el sector obrero suma su importante contingente y respalda el programa de desfanatización."⁷⁶ A ambos funcionarios solicitó agilizar el trámite para que los templos fuesen retirados del culto público.

El proyecto callista: economía y organización social

Mientras por un lado el Gobernador buscaba cortar de tajo del escenario estatal a los "elementos clericales" (jerarquía y católicos), por otra parte desplegó una gran actividad para constituir una base social que sirviera de soporte y diera legitimidad a su proyecto, enmarcado en los postulados revolucionarios. Uno de los efectos de la crisis de 1929 en el estado de Sonora fue el replanteamiento de la estrategia de desarrollo económico que en adelante se impulsaría; al desvanecerse la importancia que las actividades mineras y ganaderas de exportación habían conocido en décadas anteriores, la posibilidad más atractiva fue impulsar la modernización de la agricultura, particularmente en los prometedores valles del Yaqui y Mayo, que se constituyeron en poderosos polos de atracción de fuerza de trabajo y formación de capitales. Rodolfo Elías Calles estableció las condiciones que harían viable la nueva estrategia

⁷⁵ Telegrama de Rodolfo Elías Calles al Secretario de Gobernación Juan G. Cabral, agosto 7 de 1934; AGES Ramo Templos y cultos, tomo 6.

⁷⁶ Rodolfo Elías Calles al Secretario de Hacienda y Crédito Público, 21 de agosto de 1934, AGES, Ramo Templos y cultos, tomo 6.

económica: alentó la formación de instituciones de crédito, dictó leyes a favor de la agricultura y, sobre todo, influyó decisivamente en la organización de los productores. Los empresarios agrícolas se organizaron en asociaciones por ramas de actividad (productores de garbanzo, por ejemplo) mientras los trabajadores se agrupaban en sindicatos que correspondían a la misma división regional de las asociaciones agrícolas, confluyendo en una confederación estatal.

En octubre de 1932 lanzó una convocatoria para formar la Confederación Obrero Campesina de Sonora, organismo que se constituiría en estricto apego a la Ley Federal del Trabajo promulgada el año anterior.⁷⁷ Los sindicatos se debían agrupar en federaciones locales, mismas que confluían en la Confederación Obrero-Campesina de Sonora.⁷⁸ Entre 1933 y 1934 nacieron las federaciones locales de la región del Mayo, Hermosillo, Huatabampo, Guaymas, Sur de Sonora, Nogales, Ures y Álamos, que en conjunto integraban 128 sindicatos nacidos en esos años y agrupaban a obreros, campesinos, artesanos y empleados de servicios.

La injerencia del gobernador Elías Calles en la constitución de dichas organizaciones obrero-campesinas quedó expresada en su segundo Informe de Gobierno, donde apuntó el deseo de organización expresado por los trabajadores para conseguir los beneficios que garantizaba la Ley Federal del Trabajo, promulgada en 1931. Dijo: "El ejecutivo a mi cargo no ha escatimado oportunidad ni esfuerzo para fomentar y estimular estas organizaciones, pero a la vez ha estimado conveniente en algunos casos, dar ciertas orientaciones para evitar que malos elementos desvirtúen las sanas

⁷⁷ La Ley Federal del Trabajo prohibió la constitución de sindicatos asociados a cualquier credo religioso; en este nuevo escenario laboral perdieron efectividad los sindicatos católicos constituidos al amparo de la Acción Católica en la década anterior.

⁷⁸ Enríquez, "Trabajadores", 1988, p. 66-67.

intenciones del elemento trabajador al agruparse.⁷⁹ En la tarea de impulsar la organización de los trabajadores, Elías Calles tuvo el respaldo absoluto del comité estatal del PNR, que también exhibió una participación destacada en la campaña antichina y fue puntal en la defensa de la educación socialista, otro de los múltiples vértices en que se produjo el desencuentro Estado-Iglesia.

Contienda por las conciencias

El dominio del campo educativo constituyó la arena más amplia en que se debatieron los proyectos políticos y religiosos desde el siglo XIX, pues la instrucción se consideró la vía más redituable para dinamizar el cambio social hacia la modernidad,⁸⁰ pero también la Iglesia valoró el potencial de la educación para poner obstáculos o al menos atenuar tal cambio. Durante los largos años de la dictadura porfirista, la educación con orientación católica no tuvo trabas insalvables para desarrollarse, dado que el concepto de laicidad era aún impreciso. El panorama cambió de forma decisiva en la Revolución; el artículo 3º de la Constitución de 1917 prohibió la enseñanza de contenidos religiosos en las escuelas, así como la participación de asociaciones y ministros de culto en instituciones educativas públicas y privadas. La jerarquía eclesiástica expresó un profundo rechazo a tales disposiciones, argumentando que la Constitución restringía la libertad de enseñanza al impedir la instrucción religiosa en escuelas privadas, además de coartar al clero la libertad de enseñar y a los padres de familia la de educar a sus hijos según su "conciencia y religión".⁸¹

⁷⁹ Elías Calles, *Segundo*, 1932.

⁸⁰ Guerra, *México*, 1988, p. 394.

⁸¹ Carta Pastoral colectiva del Episcopado Mexicano, febrero de 1917. El documento se dio a conocer internacionalmente en 1917, en México se publicó hasta 1926. Cfr. Cabrera, *La Suprema*, 1997, p. 161-2.

Tal rechazo fue avalado del Sumo Pontífice, quien denunció los enormes agravios que la Carta Magna había traído a la institución eclesiástica y a los creyentes.⁸² Pío XI fijó la postura de la Iglesia en el campo educativo en su encíclica *Divini Illius Magistri*,⁸³ en la que enfatizó la "suprema importancia de la educación cristiana" no solamente para los individuos, sino también para las familias y la sociedad. En este documento el papa reconoció que la educación no era obra de los individuos sino de la sociedad, señalando que hay "tres sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios"; dos de ellas (familia y Estado) son de orden natural; la tercera (la Iglesia) es de orden sobrenatural, divino.

En el marco de tal razonamiento, la familia es una "sociedad imperfecta" mientras el Estado constituye una "sociedad perfecta", pues tiene a su disposición todos los medios necesarios para realizar su propio fin, el bien común, por lo que el Estado tiene preeminencia sobre la familia. La Iglesia es también sociedad perfecta y su fin es la salvación de las almas pero, al ser la "sociedad suprema", está situada por encima de las dos anteriores. Por tal motivo, la misión de educar "le pertenece de modo supereminente" pues, independiente de "todo poder terreno", es su derecho (divino) y sobre todo su deber "vigilar la educación completa de sus hijos". En el campo educativo, después de la Iglesia está la familia, dado que su misión educativa "concuera admirablemente" con la eclesiástica.

⁸² Pío XII, Encíclica *Iniquis*, 18 de enero de 1926. http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_18111926_iniquis-afflictisque_en.html.

⁸³ Pío XII, Encíclica *Iniquis*, 18 de enero de 1926. http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri_sp.html.

En tal orden de ideas, el Estado debe "garantizar y promover" pero no "absorber a la familia y al individuo o subrogarse en su lugar". Condenó el Papa el monopolio estatal en el campo educativo, pues obligaba a las familias a enviar a sus hijos a las escuelas oficiales "contra los deberes de la conciencia cristiana." El "sujeto de la educación cristiana" -dijo Pío XI- es el hombre completo: materia y espíritu, a quien se debía corregir "inclinaciones desordenadas y fomentar las tendencias buenas"; los sistemas pedagógicos modernos descuidaban este aspecto. El Pontífice convocó a obispos y sacerdotes para que insistieran en recordar a los padres de familia "sus gravísimos deberes en la educación religiosa, moral y cívica de sus hijos" por lo que este tema debía ser uno de los principales que ocupara a la *Acción Católica*.

Evidentemente tales concepciones confrontaron de manera directa los proyectos educativos posrevolucionarios en México. El Estado detentó, justamente, ese "monopolio educativo" contrario a la Iglesia y, a su vez, se consideró poseedor de la verdad absoluta para conducir el proceso de forja del "hombre nuevo", muy alejado de los postulados eclesiásticos. Ambos -Estado e Iglesia- se disputaron el dominio de niños y jóvenes en una confrontación que involucró a la sociedad en su conjunto. Para el Estado posrevolucionario "educar es conducir, dirigir, encausar el desarrollo físico, intelectual y espiritual del individuo para hacerlo útil a sí mismo y factor de progreso en la colectividad."⁸⁴ La educación debía estar de acuerdo con lo que la "Revolución Política Social" había plasmado en la Constitución de 1917 y la legislación subsecuente en materia agraria, obrera, industrial, política y religiosa; es decir, la educación oficial interpretaba

⁸⁴ Instrucciones a los Maestros de las Escuelas Urbanas y Rurales Federales del Estado de Sonora. 1932-33, Ures, Imprenta de la Escuela Normal Rural, 1932.

el pensamiento de la colectividad adulta, pensamiento que ha sido traducido por la representación de esa colectividad que es el Gobierno de la República, para hacer que los niños se capaciten para una vida social democrática y se llegue a formar un país en que los individuos aprovechen las riquezas naturales de la Nación, respeten a sus propias instituciones y vivan felizmente por las ventajas que les reporte su organización y constancia en el trabajo.

El 31 de agosto de 1932 el ministro de la SEP Narciso Bassols expresó ante el Congreso de la Unión:

La Secretaría de Educación Pública ha emprendido una campaña que tiene por objeto lograr, de una vez por todas, la eliminación de la influencia religiosa en la educación primaria particular ... el clero y sus elementos afines ... persisten en su idea de conservar, a través de la escuela primaria, el influjo preponderante que han tenido en la formación espiritual de nuestra juventud.⁸⁵

Ya en esa fecha Bassols pugnaba porque se le imprimiera a la educación una orientación socialista. En 1932 el arzobispo de Morelia y delegado apostólico, Leopoldo Ruíz y Flores, publicó la encíclica *Acerba Animi* motivo por el cual, como antes señalé, fue expulsado del país. Al siguiente año, la SEP planteó la incorporación de la educación sexual en los programas de la escuela primaria, propuesta que generó un amplio alboroto social y costó la renuncia del ministro Bassols. Finalizando el año de 1933 el PNR diseñó el Plan Sexenal, programa de trabajo al que debía ceñirse el próximo presidente de la República, en el cual se convino impulsar la reforma del artículo 3º constitucional.

⁸⁵ Citado por Meyer, *Inicios*, 1983, p. 259.

El 20 de julio de 1934 Plutarco Elías Calles, el "Jefe Máximo" manifestó su opinión respecto al rumbo que debía seguir la educación en un discurso que se conoce como el "grito de Guadalajara":

La revolución no ha terminado. Es necesario que entremos en un nuevo periodo revolucionario, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución ... es la revolución la que tiene el deber imprescindible de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.⁸⁶

El proyecto de reformas al artículo 3º fue iniciativa del Comité Ejecutivo Nacional del PNR y presentada al Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados el 26 de septiembre de 1934; una vez aprobada por ambas cámaras y las legislaturas estatales, la reforma entró en vigor el 1º de diciembre. El proceso se acompañó de una fuerte campaña desarrollada por el Comité Ejecutivo Nacional del PNR y los comités estatales y municipales.

En medio de fuertes reclamos y amenazas de movilizaciones sociales por parte de la Iglesia católica y la Unión Nacional de Padres de Familia, una comisión de la Cámara de Diputados emitió su dictamen respecto a la reforma del artículo 3º constitucional. En la exposición de motivos se enfatizó que el cambio tenía como fines fundamentales precisar el camino de la educación poniendo sus actividades al servicio de la colectividad y particularmente de la clase proletaria, unificar la acción educativa "evitando así que se siga desarrollando una labor de desprestigio para la obra de la Revolución" manifestando la necesidad de imprimir a la enseñanza

⁸⁶ Martínez, *Laboratorio*, 1979, p. 83.

socialista la capacidad para combatir los prejuicios y dogmas religiosos, oponiéndoles la verdad científica.⁸⁷

Así pues, la Educación socialista tuvo como puntos fuertes el anticlericalismo y su propósito eminentemente desfanatizador, motivo por el cual derivó en un profundo enfrentamiento entre las élites políticas y eclesiásticas, pero también entre padres de familia y maestros socialistas. En agosto de 1934 circuló en todo el país un boletín que recogía una serie de "direcciones prácticas" recomendadas por la jerarquía eclesiástica para oponerse a la escuela socialista, entre las que destacan las siguientes:⁸⁸

1º Todos los católicos están obligados a impedir, por cuantos medios lícitos estuvieran a su alcance, que se establezca y difunda la Enseñanza Socialista.

2º Si no se les reconocieran sus derechos y a todo trance las autoridades insistieran en impartir la educación socialista, los padres de familia deben retirar a sus hijos de los centros educativos.

3º Los párrocos y demás sacerdotes directores de almas, están "gravemente obligados" a instruir principalmente a los padres de familia sobre los deberes que tienen en esta materia, "advirtiéndoles que serán indignos de la recepción de los Sacramentos y no podrán ser absueltos en el Tribunal de la Penitencia si no los cumplen."

4º "A los profesores y profesoras se les recuerda que, conteniendo el socialismo un conjunto de herejías, por el mismo hecho de enseñar cualquiera de las proposiciones heréticas que aquél propugna, incurrirían en excomunión".

⁸⁷ Guevara, *Educación*, 1985, p. 50-63.

⁸⁸ Enríquez, "Paraíso" 1994, p. 299. El boletín se acompañó de una carta pastoral expedida el 30 de abril de 1934 por el arzobispo primado de México, Pascual Díaz.

En la *Declaración de principios de la escuela socialista en Sonora* el Gobierno estatal ("como intérprete de las aspiraciones populares") expuso las consideraciones que le llevaron a resolver que la educación abandonara la posición laica y adquiriera un carácter "netamente socialista" de acuerdo con los planteamientos del PNR y el Plan Sexenal. Sin duda el laicismo había tenido su mérito en el fortalecimiento histórico de la vida republicana en México pero, al corresponder "al sistema individualista, de libre contratación, de competencia, de producción anárquica, se adaptaba al viejo Estado Liberal" que en las condiciones que imperaban en ese momento estaba rebasado, pues la Revolución había modificado el concepto de propiedad individual al de "propiedad como función social."⁸⁹

En el contexto de desajustes provocados por la crisis económica de 1929, la educación debía verse como una de las principales manifestaciones de la problemática social general, resaltando el nexo economía-educación. Como la economía, el "sistema individualista" estaba en bancarrota:

puesto que productores y consumidores, patronos y obreros espontáneamente o mediante la coerción ejercida por el Estado, no pueden, en el momento actual, quedar fuera de la influencia de la acción colectiva [...] el trabajo se ha sujetado a una precisa reglamentación, las empresas privadas están limitadas por el interés general, ... el proletariado organiza sus fuerzas ... el Estado se convierte en el coordinador de las actividades económicas... Ante eso ¿cómo no iba a modificarse la escuela?⁹⁰

⁸⁹ *Escuela*, 1934.

⁹⁰ *Idem*.

Así pues, en Sonora la escuela se alejaría de la neutralidad laicista y, en tanto "movimiento de los oprimidos", tendría un carácter:

desfanatizante ya que lucha contra los prejuicios originados por la enseñanza religiosa, el fanatismo, las supersticiones y la idolatría, oponiéndoles la verdad científica y el razonamiento, ya que se estima como un verdadero atentado contra la conciencia de los niños enseñarles una enseñanza religiosa sobre la cual no pueden discernir; por ello no se permite que el Clero, dados sus antecedentes históricos de oposición sistemática a todo movimiento emancipador, intervenga en ninguna forma en la educación de la niñez.

Los gobiernos posrevolucionarios depositaron en la educación socialista grandes expectativas para transformar culturalmente la sociedad y legitimar sus acciones, lo cual demandó la implementación de estrategias rígidas y verticales que chocaron violentamente con amplios grupos sociales. La tarea de forjar un "hombre nuevo" fue heredada a los hombres de la posrevolución por los liberales decimonónicos,⁹¹ pasando por el tamiz del positivismo porfirista y el humanismo vasconceliano, hasta desembocar en los propósitos de "apropiación" de las conciencias de niños y jóvenes para formar "la nueva alma nacional", según lo expresado por Plutarco Elías Calles en 1934. Tal "hombre nuevo" debía legitimar la nueva tendencia política, que apuntaba hacia un Estado interventor, rector (en lo económico y social), "colectivista" y señalador de rumbos para la organización social.

La Iglesia, por su parte, buscaba remozar al hombre, renovarlo fortaleciendo su fe en Cristo para, conforme a su

⁹¹ Urías, "Hombre", 2007.

doctrina, estructurar la organización de la sociedad. La jerarquía eclesiástica vio en la educación socialista un poderoso adversario que podía revertir sus esfuerzos de "recristianización" social. Por tales motivos el campo educativo fue el escenario donde mayor virulencia manifestó el choque entre los proyectos del radicalismo callista y la *Acción Católica*. Ambos (clero y herederos de la Revolución) buscaban incidir sobre una misma sociedad; cada una de las partes la demandaba para sí. Del encontronazo resultó una sociedad dividida, polarizada y enfrentada.

Rodolfo Elías Calles clausuró las escuelas católicas fundadas desde la década anterior a instancias del obispo Juan Navarrete. Asimismo, el 35% de la planta de profesores fueron despedidos por estar en desacuerdo con su programa desfanatizador. El profundo rechazo social a los excesos de la campaña callista, provocó una drástica reducción en el número de escuelas y profesores; los padres retiraron a sus hijos de las aulas; la matrícula se empezó a recuperar cuando perdió énfasis la escuela socialista, como puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Sonora. Número de escuelas y alumnos (1930- 1938)

Año	Total Escuelas	Total alumnos
1930	312	43,794
1932	162	26,725
1936	161	24,152
1937	167	29,623
1938	162	35,000

Fuentes: Padua, "Educación", 1998;
Román Yocupicio, Informes, 1937 y 1938.

Templos y santos en disputa

El ímpetu que mostraron Estado e Iglesia en sus proyectos dieron el tono a la acción social, desbordada en uno y otro lado a partir del verano de 1934 cuando, en el áspero ambiente que provocó el anuncio de la implementación de la educación socialista, afloró con fuerza el descontento popular contra las cada vez más audaces y desafiantes medidas gubernamentales: asignación de templos a organizaciones sociales afines al régimen, quema de santos, ausencia de cultos, expulsión de sacerdotes, violación del domicilio y vulneración de las libertades esenciales, particularmente la libertad de conciencia.

En mayo de 1934 los católicos sonorenses se quedaron sin sacerdotes.⁹² En cada pueblo se constituyó una junta vecinal que se ocuparía de cuidar los templos; cuando éstos fueron retirados del culto público primero por disposición del gobernador Rodolfo Elías Calles y luego mediante decreto presidencial, las juntas vecinales entregaron los edificios a las distintas organizaciones sociales que los habían solicitado, mientras las imágenes religiosas y demás bienes se entregaron, inventariados, al representante de la oficina de Bienes Nacionales.

Pocos días después de haber decretado la expulsión de sacerdotes, el gobernador Rodolfo Elías Calles envió una circular a los presidentes municipales, instruyéndoles para que "impidieran a los niños asistir a cualquier tipo de acto religioso."⁹³ Cuando el Presidente

⁹² El 24 de mayo de 1934 el padre Martín Portela anotó en el libro de Registro de Nacimientos (marzo-abril de 1937): "Con esta fecha salimos de Hermosillo, obedeciendo una orden drástica del (gobernador) Rodolfo Elías Calles, en calidad de desterrados, sin escuchar los dictámenes de la verdad y de la justicia nos mandó al ostracismo por otros tres años [...] a comer el pan al destierro, que es amargo como la ceniza[...]" ACM Caja No. 29 (Subrayado en el original).

⁹³ La circular tiene fecha 24 de mayo de 1934, citada por Almada, *La conexión*, 2009, p. 245.

municipal de Nacozari transmitió la orden a los padres de familia, éstos le hicieron saber "que no estaban dispuestos a acatar ni las órdenes de ese respetable gobierno ni los preceptos de ley" manifestando su disposición para ir a la cárcel en defensa de su religión.

El encono gubernamental se expresó asimismo en la disposición emitida en noviembre de 1934, que pretendió impedir rezos y cantos religiosos en los panteones, así como la exhibición de santos y la ofrenda de flores y veladoras a los difuntos.⁹⁴ Los católicos quedaron sujetos a una extrema vigilancia por parte de las autoridades estatales y municipales; en mayo de 1934 la catequista Francisca Ballesteros del pueblo de Agua Prieta fue multada con \$350.00 o noventa días de arresto por atender grupos de niños en catecismo; recibió la advertencia de que si reincidía, se le expulsaría del estado.⁹⁵

Los católicos encontraron la forma de cumplir con los mandatos de su religión, no obstante carecer de sacerdotes. Una inicial forma de resistencia a las medidas gubernamentales fue la de proteger al Obispo y sacerdotes, asegurando así el acceso a los servicios religiosos. En la celebración de los matrimonios acordaron lo que fue conocido como "fórmula religiosa" consistente en que, previamente a la celebración del acto civil, los contrayentes se presentaban ante tres testigos y oraban frente a imágenes sagradas; de este evento se levantaba un acta que era remitida al sacerdote.⁹⁶ En junio de 1934 el Gobernador instruyó mediante

⁹⁴ Encinas, *Cuando*, 2008, p. 77.

⁹⁵ Idem. Quizá la penalización que recibió esta catequista fue porque sus acciones se interpretaron de acuerdo con la Ley Calles que, en su artículo 2º, señaló: "Para los efectos legales se reputa que una persona ejerce el ministerio de un culto, cuando ejecuta actos religiosos o ministra sacramentos propios del culto a que pertenece, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales, o en la misma forma hace labor de proselitismo religioso." En Cabrera, *Suprema*, 1997, p. 148-151.

⁹⁶ Encinas, *Cuando*, 2008, p. 75-6.

circular a los presidentes municipales para que impidieran y castigaran ese tipo de ceremonias.⁹⁷

Aún con el Obispo y sacerdotes ausentes, las celebraciones religiosas no se suspendieron, pues el clero continuó atendiendo las necesidades espirituales de los fieles y la formación de seminaristas; de forma clandestina y todo el tiempo con la protección de los católicos,⁹⁸ el obispo Navarrete realizaba -casi siempre al amanecer- confesiones, comuniones, bautizos, confirmaciones y misa "hasta con sermón".⁹⁹ Así pues, a pesar de que el culto estaba prohibido, las actividades religiosas continuaban:

La santa misa se celebraba a cualquier hora del día o de la noche, pues los sacerdotes, ocultos y disfrazados, estaban siempre alertas. Se verificaron también solemnidades religiosas y procesiones en el interior, corredores y corrales de las casas [...] Jesucristo Eucarístico era llevado por los fieles a los hogares en cestos como en otros tiempos [la religiosidad se incrementó] por el fuego de la persecución religiosa, a tal extremo que se la llegó a bendecir [...] Se vivió en aquella época una explosión de santo fervor.¹⁰⁰

Entre julio y noviembre de 1934 los católicos -mujeres mayoritariamente- desarrollaron una serie de acciones para recuperar los templos y el ejercicio de la libertad de conciencia; nutridas manifestaciones tuvieron lugar en Ures (julio) y Hermosillo

⁹⁷ Almada, *Conexión*, 2009, p. 245. Ver también AGES, Ramo Templos y Cultos.

⁹⁸ Protegían al Obispo no únicamente los católicos que defendían la libertad religiosa, sino también algunos de quienes lo perseguían, como fue el caso de un jefe de la policía rural que tenía órdenes de buscar y ejecutar la orden de aprehensión contra el Obispo, pero cuando se encontraron, el policía no quiso descubrirlo ante sus acompañantes, por el contrario, pidió a Juan Navarrete que lo confesara y absolviera; cfr. Chávez, *Juan*, 1983, p. 109.

⁹⁹ Chavez, *Juan*, 1983, p. 108.

¹⁰⁰ Boletín Pro Bodas de Plata Episcopales citado en Martínez, Juan, sfe, p. 69.

(septiembre); la primera desafió al comité municipal del PNR y al director de Educación Federal; las mujeres hermosillenses "atropellaron" a la fuerza pública expresando que "el Gobierno no podía más que Dios."¹⁰¹

La turbulencia social generada por la persecución del Obispo, el destierro de sacerdotes, la clausura de templos y la inminente implementación de la educación socialista, aumentó su gradiente de temperatura con la "quema" de santos y la asignación de edificios eclesiásticos a comités ejidales, sindicales y municipales del PNR, ocurridos entre julio y noviembre de 1934.¹⁰² Algunos templos fueron ocupados por escuelas, como en los pueblos de Santa Cruz (municipio de Nogales), Magdalena, Agua Prieta, Pueblo de Álamos y Hermosillo. En la capital del estado el anexo de catedral conocido como "el obispado" fue solicitado el 20 de marzo de 1934 por el profesor Fernando F. Dworak para instalar su colegio.¹⁰³ Justamente este mentor, quien estaba a cargo de la Dirección de Educación Pública, acompañó al gobernador Rodolfo Elías Calles en agosto de 1934 en su viaje al Tabasco garridista para conocer de cerca el "laboratorio de la Revolución" y constatar los avances logrados en aquel estado en materia de "desfanatización" de las masas populares; también asistieron varios líderes juveniles.¹⁰⁴

Algunos templos entregados a sindicatos obrero-campesinos y comités ejidales fueron utilizados como graneros; así ocurrió

¹⁰¹ Almada, *Conexión*, 2009, p. 246-48.

¹⁰² Es interesante advertir que algunos templos no fueron ocupados por organizaciones sociales, a pesar de que se les asignaron oficialmente; tal fue el caso del Comité Administrativo Agrario de Moctezuma y la Liga Campesina de Mejoramiento Comunal de Óputo, que tuvo una existencia efímera. Cfr. AGES Ramo Cultos y Templos, tomo 2.

¹⁰³ AGES, Ramo Cultos y Templos tomo 2. Para enero de 1936 el anexo estaba ocupado por oficinas del Juzgado de Primera Instancia, la escuela había cambiado de lugar.

¹⁰⁴ Almada, *Conexión*, 2009, p. 249; Martínez, *Laboratorio*, 1979.

en Ures, Caborca, Trincheras y otros pueblos. En Banámichi la iglesia pueblerina se transformó en cárcel.¹⁰⁵ Otros templos fueron entregados a maestros socialistas (federales y estatales), constituidos en los principales promotores de la campana desfanatizadora. En la mayoría de las iglesias fueron colocadas banderas rojinegras, -que simbolizaban el triunfo de la "Revolución Social"- y rótulos que informaban al público del nuevo uso de los edificios eclesiásticos. Fueron frecuentes las denuncias de católicos sobre saqueos de objetos religiosos, como fue el robo de la custodia en el templo parroquial de Banámichi, pero también de bienes "profanos": bancas y campanas se repartieron en las escuelas oficiales a petición de los profesores, como ocurrió en Aconchi, Baviácora y Moctezuma.¹⁰⁶

Sin duda el suceso que provocó el mayor agravio social fue la quema de imágenes sagradas en actos públicos, efectuados prácticamente en toda la geografía sonoreNSE a partir de septiembre de 1934, justo en el contexto de implementación de la educación socialista; la quema continuó en la primera mitad de 1935. El 18 de septiembre de 1934 el comisario de policía de Trincheras solicitó y obtuvo autorización del gobernador interino Emiliano Corella para "demoler ídolos". El 9 de noviembre del mismo año, el gobernador Rodolfo Elías Calles autorizó la incineración de imágenes y santos de la iglesia de Magdalena, entre ellos el muy venerado San Francisco Javier. En enero 25 de 1935, indignadas señoras de Moctezuma solicitaron al Gobernador se tomaran las

¹⁰⁵ El 10 de abril de 1935 el presidente municipal de Banámichi solicitó autorización para destruir las torres del "extemplo" y utilizar una parte como cárcel; recibió la anuencia del gobernador interino Emiliano Corella el 16 del mismo mes. La parte posterior del templo todavía se utilizaba como cárcel en abril de 1938. AGES Ramo Cultos y Templos tomo 2.

¹⁰⁶ AGES Ramo Cultos y Templos tomo 2.

medidas necesarias contra agraristas por la quema de santos.¹⁰⁷ La destrucción de imágenes religiosas, muchas de ellas herencia de la etapa misional, afectó también a otras localidades: en Sahuaripa se incineró a la Virgen de Guadalupe, patrona del pueblo; San Miguel de Horcasitas, Sonoyta, el Júpate -donde se quemó también la iglesia- y otros pueblos mayos, Yécora, Cucurpe, etcétera.

En septiembre de 1934 se constituyeron en cada municipio Mesas Directivas Anticlericales, congregadas en la estatal Liga Anticlerical; simultáneamente se puso un mayor énfasis en la organización de "domingos culturales" a cargo del comité estatal del PNR, con amplia participación de maestros federales.¹⁰⁸ Por su parte, los profesores estatales constituyeron la Liga de Maestros Socialistas de Sonora, una vez que el gremio fue depurado de elementos opuestos a la nueva tendencia educativa.

En esta álgida confrontación social, numerosas acciones ejecutadas por el Gobierno o con su autorización, se inscribieron al margen de la legalidad. Al aprobar la quema de imágenes sagradas, por ejemplo, se destruían bienes de la nación, a lo cual se restó importancia pues se realizó su efecto simbólico. El propósito, como ha señalado Bantjes,¹⁰⁹ fue "desacralizar" unos iconos (los religiosos) y transferir esa sacralidad a nuevas representaciones (la bandera rojinegra y el escudo del PNR, por ejemplo), de manera tal que los proyectos revolucionarios adquiriesen legitimidad social.

La violación al domicilio fue otra de las acciones fuera de la ley ejecutadas por el Estado; el ejercicio del culto privado fue

¹⁰⁷ AGES Ramo Cultos y Templos tomo 2.

¹⁰⁸ En enero de 1934 los obispos prohibieron a los católicos afiliarse al PNR; Bantjes, *Jesus*, 1998, p. 24

¹⁰⁹ Bantjes, *Jesus*, 1998, p. 10-11.

garantizado por la Constitución de 1917 en su artículo 24.¹¹⁰ El jefe de la policía rural del Mayo, Juan P. Pacheco, recibió en 1934 la orden de ejecutar un cateo en el domicilio de la familia Robinson Bours-Monteverde de Álamos, para constatar si tenían oratorio y celebraban actos religiosos, instruyéndosele para que recogiera e incinerara "fetiches" y advirtiera a la familia que, en caso de reincidencia, se solicitaría la nacionalización del inmueble; como lo señala Almada, la campaña desfanatizadora "estaba llegando a las familias emblemáticas de la región y se recrudecía el asedio al domicilio."¹¹¹

En este mismo sentido, el Presidente municipal de Divisaderos preguntó el 9 de abril de 1935 al Gobernador interino si debía prohibir rezos o cantos religiosos en los hogares o casas particulares y, si dado el caso, podía recoger los santos a los que estuviesen rezando o cantando. Con fecha 26 de abril, la respuesta del Gobernador fue la orden de imponer multa o arresto a varios detenidos reunidos en casa de Ricardo Durazo para celebrar la Semana Santa.¹¹²

El 31 de agosto de 1935 se dictó la Ley que ordenaba la nacionalización de casas o edificios donde se llevaran a cabo actos de enseñanza, propaganda, o comunicación religiosa; prohibía la existencia de librerías y agencias religiosas y facultaba a autoridades para que "sin forma alguna de juicio, despojara a los particulares de sus posesiones, propiedades o derechos."¹¹³

¹¹⁰ El artículo 109 de la Ley Reglamentaria del artículo 130 estableció: "Para los efectos de la Ley, se entiende por culto público la práctica de ceremonias religiosas, de cualquier clase que sean, fuera de la intimidad del hogar."

¹¹¹ Almada, *Conexión*, 2009, p. 258-59.

¹¹² Encinas, *Cuando*, 2008, p. 79.

¹¹³ Puente, "Movimiento" 1993, p. 170.

Las iglesias o las armas

El 19 de diciembre de 1934 Rodolfo Elías Calles obtuvo licencia para dejar el Gobierno del estado e incorporarse al gabinete del presidente Lázaro Cárdenas, con el cargo de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Su separación del territorio sonorense no disminuyó el radicalismo de la política anticlerical ni las expresiones de descontento popular, estimuladas por el obispo Navarrete en su Quinta Carta Pastoral ("dada desde el lugar de nuestro destierro") el 25 de marzo de 1935. Consignó el prelado que, ante la crisis religioso-social, los católicos estaban obligados a defender a sus hijos y cumplir su deber, oponiendo resistencia a los programas de "ateización forzada", la persecución de que era objeto la Iglesia y el pervertimiento de la niñez por el "socialismo radical". Exhortó a sus fieles a luchar por "nuestros hogares, por nuestra Patria, por Dios". Si bien no se mostró partidario de la resistencia armada, señaló que la Iglesia

no puede dejar de reconocer el derecho que tienen los ciudadanos para usar en cuanto tales, no precisamente como católicos, los medios más eficaces para defender sus derechos, repeler la fuerza y aún derrocar a quienes usurpan la autoridad civil, siempre, se entiende, que los medios que con tal propósito usen no estén en oposición con la justicia y la caridad bien entendida.

Con esta nueva perspectiva, en el verano de 1935 el obispo Navarrete se entrevistó en Suaqui con el ex general cristero Luis Ibarra Encinas,¹¹⁴ quien encabezó entre octubre y diciembre un levantamiento armado bajo la consigna "¡viva Cristo Rey!". La rebelión gozó de notable apoyo social, sus hombres estaban bien

¹¹⁴ Encinas, *Cuando*, 2008, p. 123.

armados y mantuvo contacto con otros rebeldes como Pablo Rebeil y Jesús Ma. Suárez. Luis Ibarra había sido Jefe de operaciones militares del Ejército Popular Libertador y en 1934 apoyó el Plan de Cerro Gordo.¹¹⁵ En su manifiesto al pueblo de Sonora, Ibarra aseguró que el EPL no depondría las armas hasta conquistar libertad de conciencia, de educación y asociación; las demandas iban más allá de la religión pues incorporaba el énfasis en la democracia y la propiedad privada.¹¹⁶

La rebelión de Luis Ibarra (cuyo lema fue "Libertad y Garantías") fue desatada por el encarcelamiento del sacerdote Juan Crisóstomo Barceló, recién ordenado por el obispo Navarrete en Los Ciriales, su refugio serrano. Poco después el nuevo sacerdote ofició misa en el pueblo de Granados, hecho que motivó su denuncia por parte del maestro asignado a ese poblado; el sacerdote fue aprehendido. En respuesta la gente se congregó, liberó al padre y atacó violentamente al profesor socialista. Otro Barceló, el padre Luis, fue el capellán de las fuerzas rebeldes de Ibarra, cuyo levantamiento tuvo influencia en los pueblos de Granados, Huachinera, Huásabas, Suaqui y Bacerac.¹¹⁷

¹¹⁵ El Plan de Cerro Gordo fue enarbolado por la Liga Nacional de Defensa Religiosa el 20 de noviembre de 1934, con la convicción de que el "gobierno tiránico" de México estaba destruyendo la sociedad; la Liga se apropió del deber de "salvar a la patria." Mediante el Plan se desconocían los poderes federales y estatales, se otorgó reconocimiento a la Constitución de 1857 sin las leyes de Reforma, reconocía el derecho a voto de la mujer y planteó estrategias en el campo de la reforma agraria y del trabajo. Ver Guerra, "Encrucijadas", 2005, p. 61.

¹¹⁶ Bantjes, *Jesus*, 1998, p. 44-47.

¹¹⁷ Idem. p. 48-49; Encinas, *Cuando*, 2008, p. 145-49; en el pueblo de Granados el representante de Luis Ibarra fue el mayor Juan Noriega, padre de Jesús Noriega, seminarista de Navarrete en la sierra; otro de sus lugartenientes fue el coronel Alfonso de la Torre, hermano del sacerdote Ignacio de la Torre. A finales de octubre tuvo lugar el primero y único combate librado por la gente de Ibarra y el ejército, duró tres o cuatro horas y dejó un saldo de tres muertos y algunos heridos.

Además de Luis Ibarra, en el otoño de 1935 tuvieron lugar otros levantamientos armados en distintos puntos de la geografía sonorenses: Pablo Rebeil (ganadero) en Altar "contra los poderes locales"; Jesús María Suárez Arvizu se levantó con cien hombres en Querobabi; cerca de Cócorit se manifestó una partida de alzados -entre los cuales había indígenas mayos- liderados por Antonio Armenta, se apoderó de Bacavachi y Etchojoa; Manuel Fregoso se levantó en Pueblo de Álamos (Ures) en protesta por la imposición de comisario; en Quiriego "apareció un grupo gritando vivas a Cristo Rey y muera al mal gobierno."¹¹⁸

Los numerosos focos de rebelión armada fueron pronto atenuados por los cambios ocurridos en el escenario político. 1935 finalizó con la desaparición de los poderes públicos en Sonora como resultado de la crisis política entre Plutarco Elías Calles y el presidente Lázaro Cárdenas. Asumió la gubernatura interina el general Jesús Gutiérrez Cázares. En el ámbito político, quienes habían sido marginados y agraviados por la élite callista regional, impulsaron la candidatura del obregonista Román Yocupicio.¹¹⁹ Por lo que respecta al escenario del conflicto religioso, clero y feligresía dieron sobradas muestras de que su paciencia se agotaba, incrementando el tono de sus peticiones al Gobierno para hacer válida la garantía de libertad religiosa, conseguir el regreso del obispo y sacerdotes así como para recuperar los templos y reiniciar el culto público. Entre febrero y abril de 1936 se modificó el tono para exigir la devolución de templos.¹²⁰

¹¹⁸ Almada, *Conexión*, 2009, p. 272-74; Encinas, *Cuando enmudecieron*, 2008, p. 143-45.

¹¹⁹ Ignacio Almada Bay en *Conexión*, 2009, analiza detalladamente el conflicto social y político generado en Sonora durante estos años.

¹²⁰ AGES, *Serie Templos y Cultos*.

Mucho tuvo que ver, seguramente, la Sexta Carta Pastoral del obispo Juan Navarrete quien, aún en el destierro y alejado de sus fieles por "las maquinaciones de los enemigos de la Iglesia", no dejaba de preocuparse por la salvación de sus almas y su "mejoramiento temporal".¹²¹ La carta pastoral tenía el propósito de sugerir a los fieles los medios más adecuados para hacer frente a la situación de conflicto religioso y social. El Obispo percibió que su diócesis estaba dominada por la "desorientación, desorganización, abandono, apostasía, ruina y desolación" pues se prohibía al clero la celebración del culto, la difusión de sus principios, el ejercicio de buenas obras "sin más que porque nos dedicábamos a la práctica de la caridad ilustrando a los ignorantes, cuidando a los enfermos, socorriendo a los pobres, enseñando a todos un ideal de paz, de justicia, de amor, cosas que, según la ideología de la Revolución solo están permitidas a los enemigos de dios."

La "persecución" -consideró el Obispo- había propiciado en los católicos mayor determinación para luchar por su religión. Mostró su preocupación por los padres de familia, excomulgados por enviar "a sus hijos a ser instruidos en la caricatura de religión sin dogmas que llaman socialismo". Pero, dijo,

todas estas cosas no nos desalientan, ni nos espantan. De todos esos males pueden resultar grandes bienes. Dios lo quiere, nada más falta nuestra cooperación... Esta cooperación [debe consistir] en la Acción Católica enérgica, consciente, constante, entusiasta y abnegada de todos los que quedamos en el rebaño del Señor.

¹²¹ Juan Navarrete, Sexta Carta Pastoral.

Exhortó a los católicos a tomar su lugar en "la Iglesia Militante" y reconoció la labor desarrollada por la Liga Diocesana de Sonora, a quien se debía "el florecimiento de las actividades católicas" que condujeron al gobernador Rodolfo Elías Calles a declarar guerra sin cuartel a la Iglesia "por no convenir a la Revolución que alguien fuera de ella se ocupara de promover obras de beneficencia, de educación y en general de elevación de las masas populares." Pero, en el tiempo en que el obispo Navarrete expidió la Sexta Carta Pastoral, la Liga estaba postrada, por lo que urgió a los fieles a reorganizarla; era urgente "que nuestra acción católica se formalice y por lo menos hagamos un esfuerzo por poner coto a los tremendos resultados de la campaña de descristianización ... Urge defender nuestros hogares de mil maneras amenazados. Urge defender nuestros niños en contra de la llamada desfanatización, que en realidad no es sino paganización." Era también perentorio que mujeres, hombres y "clases menesterosas" retomaran las ideas cristianas, por lo que exhortó a sus fieles a tomar sus "puestos en ese ejército de paz y buena voluntad que se llama Liga Diocesana de Sonora."

Sin duda los católicos respondieron a la convocatoria del obispo, en un transformado escenario político. Desde mediados de 1936 empezaron a proliferar reclamos de los parroquianos demandando la devolución de sus templos y el regreso de los sacerdotes, fundamentando sus peticiones en la violación de libertades garantizadas por la Constitución. Nada consiguieron entonces, pero el panorama fue más promisorio a partir de enero de 1937, cuando tomó posesión el nuevo gobernador Román Yocupicio, antiguo obregonista, cuya candidatura habían impulsado diversas corrientes sociales inconformes por los excesos callistas en el terreno de la política local, pero también con las frecuentes

limitaciones impuestas a la autonomía estatal por los gobiernos federales.¹²²

Pero el gobernador Yocupicio no podía devolver los templos hasta que se revirtiera la disposición federal que los había retirado del culto público. Ante tal situación, los católicos decidieron tomar por la fuerza las iglesias y los sacerdotes regresar a su ministerio aun sin la autorización gubernamental.¹²³ En estas condiciones, el obispo Juan Navarrete y Guerrero se reincorporó a su sede episcopal en el mes de mayo; el día 11 los hermosillenses habían recuperado -sin que lo impidieran las autoridades- la Catedral; el domingo 16 se ofició misa por primera vez después de cinco años; al frente estuvieron el padre Martín Portela y el obispo Navarrete.¹²⁴ La noticia de tal acontecimiento llegó de inmediato a todos los rincones del estado y dio mayor empuje a los católicos para exigir la reapertura de los templos o tomarlos por la fuerza; la segunda mitad de 1937 atestiguó acalorados disturbios entre fieles, autoridades municipales, fuerza pública, maestros y organizaciones obreras y campesinas, por la posesión de los templos.

El conflicto religioso concluyó mediando el año de 1938. Los resabios sociales tardaron en desaparecer; la relación entre la jerarquía eclesiástica y política entró a un terreno menos escarpado, iniciando así a nivel estatal el *modus vivendi*.

¹²² Almada, *Conexión*, 2009.

¹²³ Banjes, *Jesus*, 1998, p. 75-76.

¹²⁴ Encinas, *Cuando*, 2008, p. 91; "Fue abierta Catedral", El Pueblo, Hermosillo, 11 de mayo de 1937, recopilado por José Rafael Aguirre Fernández, http://www.dehermosillo.org/jose_rafael/dehermosillo_doc/abierta_catedral.doc [30 de julio de 2009].

3. El anuncio de nuevos tiempos

Durante la década transcurrida entre 1929 y 1939 se manifestó por primera vez en Sonora la aguda expresión del anticlericalismo revolucionario,¹²⁵ cuya presencia fue vigorosa en otras regiones de México desde 1914. En este agitado decenio se expresó con gran fuerza el antagonismo irreconciliable entre dos proyectos de cambio social, dos imaginarios sociales cuyos cimientos tenían anclajes distintos. Lo que las jerarquías política y eclesiástica defendieron con pasión era, justamente, el nudo gordiano de las competencias y facultades que Estado e Iglesia se disputaron en la larga transición del Antiguo Régimen a la Modernidad. ¿En cuál de las dos instituciones recaía la superioridad? ¿era posible y deseable una convivencia armónica entre ambas instancias de poder? O por el contrario ¿debía una de ellas imponer su dominio sobre la otra?

Los discursos y las acciones de los actores sociales involucrados muestran que en ese momento no había posibilidad de diálogo o acercamiento; en esa coyuntura histórica se enfrentaron un obispo que en pocos años había logrado consolidar una gran legitimidad social gracias a su programa pastoral enmarcado en las expectativas de la Acción Católica, y un joven gobernador heredero del "Jefe Máximo", que hizo suyos los apremiantes propósitos de cambio social defendidos por el ala jacobina de la élite posrevolucionaria, acicateada por el tono belicoso de la jerarquía eclesiástica de México y el Vaticano.

La colisión entre ambos proyectos de cambio social fue dramática, violenta y de profunda huella en la memoria histórica.

¹²⁵ En mi artículo "Variantes regionales" rebato la dominante tesis historiográfica de que Sonora fue, entre 1914 y 1920, un experimento anticlerical previo de lo que el país conocería bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928).

Conglomerada en torno a las cúpulas eclesiástica y política, la sociedad se dividió y expresó, con sus acciones, su preferencia partidista. El encono exhibido en la ocupación y desacralización de templos y edificios eclesiásticos por parte de organizaciones simpatizantes con el Gobierno del estado, tuvo su contraparte en las enérgicas acciones de los católicos en defensa de sus creencias religiosas y la libertad de ejercerlas. Así pues, el conflicto desbordó el pleito cupular, jerárquico; involucró a toda la sociedad y cubrió toda la geografía sonorenses, justo en la coyuntura en que cambiaban las condiciones políticas a nivel nacional: la supremacía callista finalmente fue derrotada por el cardenismo y sus bases sociales de apoyo.

El reacomodo no fue fácil, demandó reajustes políticos y balances en todos los ámbitos de la sociedad. Cuando los católicos recibieron de nuevo sus templos (entre 1937 y 1938) y dieron la bienvenida a sus sacerdotes, nuevos aires soplaban en el país y en Sonora. Se inauguraba el tiempo del *modus vivendi*,¹²⁶ época de convivencia respetuosa entre Iglesia y Estado, sin que ninguna de las partes modificara sus postulados fundamentales. Se atenuaba así el conflicto, que resurgiría en el futuro con caracteres diferentes.

Anuncio de los nuevos tiempos fue la presencia del obispo Juan Navarrete y Guerrero en la ceremonia de colocación de la primera piedra de la Universidad de Sonora el 12 de octubre de 1939, evento encabezado por el gobernador Anselmo Macías; en este acto público compartieron el escenario figuras que poco tiempo atrás eran irreconciliables enemigos políticos, como el obispo Juan Navarrete, el general Juan José Ríos y el ingeniero Juan de Dios Bojórquez.¹²⁷ Esto ocurría mientras Europa se sacudía con

¹²⁶ Blancarte, *Historia*, 1993; Romero, *Aguijón*, 1994.

¹²⁷ Galaz, *Dejaron*, 1996, p. 609

la II Guerra Mundial (1939-1945) y en nuestro país dominaba un discurso político que aludía reiterativamente a la conciliación y paz social.

Fuentes documentales:

ACM: Archivo de la Catedral Metropolitana de Hermosillo

AGES: Archivo General del Estado de Sonora (Ramo Cultos y Templos)

Fondo Fernando Pesqueira: Colecciones "Leyes y Decretos" y "Documentos para la Historia de Sonora"

Electrónicas

Encíclicas y Cartas Apostólicas: http://www.vatican.va/holy_father/index_sp.htm

Bibliográficas

Abril López, José Rodrigo, "De Sonora al Cielo. La pastoral del obispo Juan Navarrete y su impacto en Sonora, 1919-1937", Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2008.

Acuña, Cruz G., *Juan Navarrete. Medio siglo de historia sonorensis*, Hermosillo, Editorial Urías, 1970.

Aguirre Cristiani, Gabriela, "Iglesia y Revolución. Los católicos, el episcopado mexicano y el gobierno de Álvaro Obregón 1920-1924" en *Congreso Internacional: Dos siglos de revoluciones en México*, Morelia, septiembre de 2008.

Album Recuerdo. Homenaje de amor, gratitud y respeto al Excmo. Y Rvmo. Sr. Arzobispo Juan Navarrete y Guerrero, Hermosillo, s.p.i. 1964.

Almada Bay, Ignacio, "Casos de disimulo y clandestinidad en los años de la persecución religiosa en Sonora, 1932-1938" en *Vida cotidiana. Memoria del IX Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, 1998.

_____, *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora 1919-1939*, México, El Colegio de México, 2009.

Bantjes, Adrian, A. *As if Jesus walked on Earth. Cardenismo, Sonora and the Mexican Revolution*, Wilmington Delaware, Scholarly resources Inc, 1998.

Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México*, México, FCE, 1992.

- "La influencia del catolicismo 'culto' en México" en Guillermo Bonfil Batalla (Comp.) *Simbiosis de culturas*, México, FCE-Conaculta, 1993.
- Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, México, Suprema Corte de Justicia, 1997 <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1164> [consultado el 25 de marzo de 2010].
- Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, México, El Colegio de México, 1990.
- _____"Los jesuitas en el desarrollo del catolicismo social mexicano (1900-1925)", en Nelly Sigaut (Edit.) *La Iglesia católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.
- Chávez Camacho, Armando, *Juan Navarrete. Un hombre enviado por Dios*, México, Editorial Porrúa, 1983.
- Elías Calles Rodolfo, *Memoria general e informe rendido por el C. Rodolfo Elías Calles, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXII Legislatura Local, el 16 de septiembre de 1934*, Hermosillo, Imprenta y fotograbado Cruz Gálvez, p. 4.
- _____*Segundo Informe de Gobierno*, Hermosillo, 1932.
- Encinas Blanco, Ángel, *Cuando enmudecieron las campanas ... y luego repicaron alegres con Navarrete*, Hermosillo, Instituto Municipal de Cultura y Arte, 2008.
- _____"El movimiento cristero de Luis Ibarra en Granados", en *Memoria del VIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, IIH-UNISON, 1984.
- Enríquez Licón, Dora Elvia, "Los trabajadores sonorenses y sus organizaciones", Tesis de Licenciatura en Sociología, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1988.
- _____"El paraíso perturbado. Colima en la posrevolución", Tesis de Maestría en Historia Regional, Universidad de Colima, 1994.
- _____"Variantes regionales del conflicto Estado-Iglesia en la Revolución: Sonora (1919-1929)", en Ignacio Almada Bay y José Marcos Medina Bustos (coord.), *Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en Sonora* (En prensa).
- Escoboza Gámez, Gilberto, "Rodolfo Elías Calles, un hombre de su tiempo" en *Memoria del VII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, 1982.

- Escontrilla Valdez, Hugo Armando, "El catolicismo social en la Iglesia mexicana", *Política y cultura* no. 31, México, 2009.
- Galaz, Fernando, *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1996 (2ª edic.).
- Guerra, François-Xavier, *México. Del antiguo régimen a la Revolución*, tomo 1, México, FCE, 1988.
- Guerra Manzo, Enrique, "Las encrucijadas del catolicismo intransigente-demócrata (1929-1932)", *Signos Históricos* No. 14, julio-diciembre, México 2005.
- _____, "La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940", *Argumentos* vol. 20 núm. 055, septiembre-diciembre, 2007.
- Guevara Nieblas, Gilberto, *La educación socialista en México (1934-1935)*, México, Ediciones El Caballito, 1985.
- Instrucciones a los Maestros de las Escuelas Urbanas y Rurales Federales del Estado de Sonora. 1932-33, Ures, Imprenta de la Escuela Normal Rural, 1932.
- La Escuela Socialista en Sonora, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 1934.
- Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979.
- _____, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, FCE, 1990.
- Martínez de Castro, Belén Navarrete de, *Juan, Obispo de Sonora*, Hermosillo, Instituto de Cultura Superior de Sonora, s.f.e.
- Meyer, Jean, *Resistencia católica en el México Revolucionario a la hora del conflicto religioso*. 2007. [http://jg.socialsciences.manchester.ac.uk/docs/Meyer%20Resistencia%20Catolicas%20en%20el%20Mexico%20Revolucionario%20\(final\).pdf](http://jg.socialsciences.manchester.ac.uk/docs/Meyer%20Resistencia%20Catolicas%20en%20el%20Mexico%20Revolucionario%20(final).pdf) [1] (consultado el 17 de septiembre de 2009).
- Meyer, Lorenzo et. al, *Los inicios de la institucionalización. Historia de la Revolución Mexicana* No. 12, México, El Colegio de México, 1983.
- Mutolo, Andrea, "El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929", *Cuicuilco*, Vol. 12 número 035, septiembre-diciembre, 2005.
- Navarrete y Guerrero, Juan, *Primera Carta Pastoral*, Álamos, 8 de septiembre de 1920. Cuarta Carta Pastoral, "Dada en El Paso, Tex." 15 de agosto de 1932.

- ____ Quinta Carta Pastoral "Dada desde el lugar de nuestro destierro" 25 de marzo de 1935.
- ____ Sexta Carta Pastoral, spi, sfe.
- Padua N., Jorge, "La educación en las transformaciones sociales" en Latapí Sarre, Pablo (Coord.), *Un siglo de educación en México*, México, FCE-CNCA, 1998 (Tomo I).
- Puente Lutteroth, María Alicia, "Movimiento cristero: afirmación y fisura de identidades", Tesis Doctoral, CIESAS, 1993.
- Romero de Solís, José Miguel, *El aguijón del espíritu*, México, IMDOSOC, 1994.
- Torres Septién, Valentina. "Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana. Un acervo para la Historia de la Educación" IX Congreso COMIE, 2009.
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at09/PRE1177505581.pdf> [15 de marzo de 2010].
- Urías Horcasitas, Beatriz. "El 'hombre nuevo' de la posrevolución", *Letras Libres*, mayo de 2007, <http://www.letraslibres.com/index.php?art=12068> [22 de marzo de 2010].
- Yocupicio, Román. *Informes de Gobierno*, 1937 y 1938.

Golondrinas errantes: mujeres sonorenses en la Revolución Mexicana

Rosario Margarita Vasquez Montaña

I. Introducción

La historia del proceso revolucionario en el estado de Sonora se identifica principalmente alrededor de los caudillos, militares y rebeldes que desfilaron en la lucha armada y política. La historiografía regional sobre el proceso armado es vasta; la participación de los sonorenses ha sido estudiada en términos políticos y económicos tomando por objeto de análisis el espacio de la guerra, las decisiones y las disputas por el poder; ámbitos en los que al parecer la mujer no tuvo cabida como sujeto social. Admite silencios y omisiones de la presencia femenina y su papel en el escenario combativo; las escasas anotaciones sobre la mujer que se pueden vislumbrar se enumeran y están siempre en función de los acontecimientos y acciones de los dirigentes, soldados y el pueblo en general; delineados a su vez, por las fuentes documentales utilizadas por los historiadores.¹

¹ Por ejemplo tenemos que el historiador Francisco R. Almada cita un parte de guerra de una batalla contra los orozquistas en 1912. En dicho informe se hace

Sin embargo, los atisbos de ese silencio se encuentran en la existencia de cuerpos de sanidad como la Cruz Roja y Blanca que en los contingentes revolucionarios sonorenses² incluían en las actividades a las esposas y madres de los líderes y adeptos; como Carmen Serna viuda de González quien salvó de la detención a su hijo Dionisio González y sus sobrinos León y Arturo Serna, candidato e integrantes del Club Verde, esto durante los comicios en 1911;³ o en las mujeres del pueblo, que la violencia de la Revolución las llevó a tomar acciones en situaciones de peligro como el ocurrido en el molino de San Rafael en Ures, cuando doña Juana Paredes alertó a los maderistas, refugiados en la Casa Grande, de los planes que tenían las tropas federales de dinamitar el molino del lugar.⁴

La Revolución fue un movimiento complejo y encarnizado tuvo una participación de grupos con diversidad de demandas, incluidas las del sector femenino. Las consecuencias de la lucha afectaron y cambiaron la existencia tanto de hombres como mujeres. Disolvió las barreras de la sociedad porfiriana y trasladó a la mujer a lo público súbitamente en la expresión misma de la guerra civil; su rol se modificó al cumplir una doble función: 1) el papel tradicional -domesticidad- que fue modificado y llevado a los campos de batalla, 2) al tomar un rol dinámico en la causa

alusión entre los objetos confiscados y los soldados prisioneros, a once mujeres. ¿Qué hacían? ¿Eran soldaderas, enfermeras o tuvieron un rol más específico dentro del grupo? Ver: Almada, *Revolución*, 1990, p. 66; y Aguilar, *Frontera*, 1984, p. 45 y 74, para identificar la (in)visibilidad de las mujeres en la historia de la Revolución en Sonora.

² En un informe de Adolfo De la Huerta (1917) se señala que hubo mujeres que se alistaron en la Cruz Roja, así como de otras que impulsaron y animaron a sus hijos, esposos y hermanos a incorporarse al ejército revolucionario. Ver: Rivera, *Revolución*, 1969, p. 486.

³ *Ibíd.*, p. 119-120.

⁴ *Ibíd.*, p. 224.

revolucionaria como "correos, espías, empleadas, transportistas de armas y municiones, costureras de uniformes y banderas, contrabandistas, secretarias, periodistas, enfermeras; roles todos ellos, en los que debía tomar decisiones."⁵

Al apreciar y comparar a la mujer como un ser histórico esencial, igual que al hombre, es posible comprender y conocer el verdadero papel que ella jugó desde distintas perspectivas. Es decir, en acontecimientos de índole políticos, económicos y socio-culturales ocurridos en las principales gestas y movimientos sociales de los siglos XIX y XX. La Revolución Mexicana le dio a muchas mujeres la posibilidad de incursionar en el espacio público a partir de distintas facetas en las cuales muchas de las veces las armas y la guerra no estuvieron de por medio.

La importancia que ejercieron las mujeres durante el proceso armado, se manifiesta en los rastros —documentos, fotografías, testimonios— que el pasado ha dejado hasta nuestros días. Es esencial darles nombre y rostro a aquellas mujeres que desde su posición social y a partir de diversas circunstancias, tomaron la decisión de incorporarse al movimiento revolucionario bajo una abundante gama de ocupaciones, con la capacidad y disposición de desplazamiento. Dicha movilidad las convierte en *golondrinas*⁶ que erraron junto a la Revolución a través del país y sus fronteras, logrando cambiar sus formas de vida al trascender en el espacio público con su actividad combativa.

Las huellas de las acciones político-revolucionarias de las sonorenses quedaron plasmadas en expedientes, cartas y textos

⁵ Tuñón, "Años", 2004, p. 151.

⁶ Mujeres a quienes los cauces de la Revolución, las llevó a una constante movilidad a través del territorio, llegando a traspasar las fronteras, según los roles que desempeñaron en la contienda armada.

de algún periódico o revista de la época. Al darles un lugar dentro de la historiografía regional, las regresamos a la visibilidad de la que fueron privadas por tanto tiempo. Los rostros sociales que se intentan delinear en este texto, son los de las mujeres que trabajaron como enfermeras, espías y en menor medida como propagandistas, que salieron desde variados estratos sociales y puntos geográficos del estado y se adhirieron a las distintas facciones revolucionarias.

El objetivo es dar a conocer y prefigurar el espectro de la participación femenina sonoreense en la Revolución Mexicana, a partir un acercamiento al perfil y rostro social de catorce mujeres que con características particulares, tuvieron una presencia significativa en dicho movimiento social. Así como señalar la complejidad que existe en las relaciones de género por medio de las funciones que estas mujeres de frontera desarrollaron, haciendo evidente la capacidad que tuvieron para darle un sentido propio a su desenvolvimiento en la experiencia de la Revolución.

II. Abriendo las alas para levantar el vuelo.

Las mujeres sonorenses y su participación en el movimiento maderista

Desde el inicio de la Revolución Mexicana identificado con el posicionamiento del movimiento encabezado por Francisco I. Maderó como facción revolucionaria, las mujeres fueron un grupo indispensable entre sus filas. A los diversos contingentes revolucionarios se unieron las llamadas "precursoras de la Revolución", mujeres que en la última década del siglo XIX habían comenzado la oposición contra el gobierno de Porfirio Díaz, inaugurando el periodo de la actividad política femenina al trabajar como propagandistas y periodistas.

En Sonora existieron figuras femeninas que se convirtieron en portadoras de las demandas y exigencias de la lucha antirreeleccionista; tal es el caso de Célida Salido, una "apasionada maderista" que colaboró con su marido, Miguel Urrea, en el recibimiento que le hicieron los alamenses a Madero en su gira por el estado.⁷ Casos concretos de participación es el de María de Jesús Aragón oriunda de la Villa de Moctezuma, precursora que a partir de 1906 y al lado de su marido⁸ se unió al movimiento apoyando en la difusión maderista; prestó su casa y desde su peculio auspició alimentos y medicamentos para la atención de los heridos en los combates que se llegaron a efectuar en el territorio sonorense.⁹

Así mismo Olimpia Hugues de Guaymas, tuvo un importante papel en la propaganda antirreeleccionista a nivel estatal y nacional; mujer con una gran movilidad, su trabajo revolucionario se ubica no sólo en Sonora, también en los estados de Veracruz, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Guanajuato y el Distrito Federal. Prestó servicios para el gobierno del presidente Madero y después con el gobierno constitucionalista de Carranza realizando comisiones confidenciales. Fue secretaria de Adolfo de la Huerta y lo acompañó en la administración del Gobierno del Estado de Sonora. Los espacios en los que se desarrolló esta mujer evidencia la constante movilidad en la que estuvo su vida y que la llevaron a solicitar la veteranía ante la Secretaría de la Defensa Nacional.¹⁰

⁷ Aguilar, *Frontera*, 19804, p. 45.

⁸ Casada con Luis G. Monzón, profesor y precursor de la Revolución que tuvo una intensa actividad durante el periodo revolucionario, originario de San Luis Potosí, diputado del Congreso Constituyente (1916-1917) y Gobernador de Sonora para 1917. Ver: INEHRM, *Diccionario*, 1992, p. 140.

⁹ Archivo Histórico de la SEDENA, Veteranos de la Revolución, exp. D112 C4568.

¹⁰ Archivo Histórico de la SEDENA, Veteranos de la Revolución, exp. D 112 M 147.

Ángeles de la caridad y rebeldes revolucionarias

Muchas de las mujeres que en un principio eran adeptas maderistas, con los acontecimientos suscitados en la decena trágica se unieron al movimiento constitucionalista. Esta segunda etapa de la Revolución Mexicana (1913-1917), estuvo marcada por una lucha más violenta y devastadora que la iniciada por el maderismo; a causa de las circunstancias y eventos cruentos en las que se desarrolló, la acción de las mujeres se intensificó por la necesidad de atención médica a los batallones y bandos en conflicto. Asimismo, cabe señalar que con el constitucionalismo, la entrada de Sonora y su población a los reflectores de la lucha, fue más clara y contundente, siendo el ejército dirigido por sonorenses; y enlistándose entre sus filas obreros, campesinos y rancheros de todo el estado.¹¹ De igual forma, las necesidades de la guerra llevaron a las mujeres a integrarse a las tropas en gran número como enfermeras, muchas de las veces sólo con conocimientos básicos de curación.¹²

La falta de capacidad de los ejércitos para apoyar a los soldados con servicios sanitarios y atención médica, así como la inmovilidad de la Cruz Roja -fundada en 1908- por su carácter oficial, condujo a la creación de cuerpos o brigadas de socorro y enfermería. En estos, las mujeres eran punto clave para la atención a los desvalidos y víctimas de la guerra. La enfermería en México se desarrolló formalmente con el establecimiento de la primera escuela en 1907; enmarcada en los objetivos de la modernización porfiriana para "formar enfermeras profesionales con conocimientos de higiene científica".¹³

¹¹ Radding, "Maderismo", 1997, t. 4, p. 218.

¹² Para este tiempo histórico, los datos e información que se tienen sobre la irrupción de las sonorenses en el movimiento revolucionario son más claros.

¹³ Cano, "Llamaba", 2010, p. 75 y 79.

Como precedente de la enfermería moderna en el mundo, están las actividades humanitarias de Clara Barton en la guerra civil de Estados Unidos y de Florence Nightingale en la guerra de Crimea (1854-1856),¹⁴ quien desarrolló las bases para la enseñanza y profesionalización de la enfermería; labor que era reconocida como una profesión científica de servicio supeditada a la medicina.¹⁵ Además, esta actividad era un rol específico asignado para la mujer debido a las funciones de cuidado, aseo y de atención a enfermos y desvalidos; características vinculadas con la maternidad trasladadas al campo de batalla:

El "ángel de la batalla" era una extensión del "ángel del hogar", un arquetipo de feminidad que atribuía a las mujeres una naturaleza emocional e inclinaciones domésticas innatas, en contraposición a los rasgos de racionalidad y fuerza considerados naturalmente masculinos y que eran el sustento de la autoridad de los hombres al tiempo que posicionaban al sexo masculino en el terreno de la política, la ciudadanía y la cultura.¹⁶

Las enfermeras de la Revolución Mexicana se distinguen por ese carácter humanitario y filantrópico. En 1911, Elena Arizmendi (1884-1949) fundó la Cruz Blanca Neutral después de haber concluido sus estudios de enfermería en la ciudad de San Antonio Texas.¹⁷ Su

¹⁴ Tras su experiencia en la guerra, Nightingale escribió libros e informes que tuvieron importantes repercusiones en la sanidad militar, la asistencia social, los hospitales civiles, las estadísticas médicas y la asistencia a los enfermos. Su mayor aportación educativa fue la creación de nuevas instituciones para la formación tanto de médicos militares como de enfermeras de hospital. Ver: Atewell, "Florence", 1998, p. 173.

¹⁵ Cano, "Llamaba", 2010, p. 59.

¹⁶ *Ibidem*, p. 76.

¹⁷ Elena Arizmendi a pesar de ser fundadora de una institución de socorro neutral, estuvo ligada de manera estrecha con el movimiento antirreeleccionista

actividad altruista, fue el legado para la integración de otros grupos de socorro durante toda la fase armada de la Revolución.

La fundación de la Cruz Blanca Constitucionalista en 1913 por Leonor Villegas de Magnón (1876-1955) significó el reconocimiento de la labor humanitaria realizada por Arizmendi.¹⁸ Magnón, nacida en Nuevo Laredo, Tamaulipas y maestra de profesión, dejó las aulas para dedicarse a la enfermería; se reconocía personalmente como una ferviente adepta constitucionalista. Admiraba la labor de Carmen Arizmendi, pero no podía concebir el fundamento neutral de su organización, pues consideraba que "... 'el peligro no existe cuando se impone el deber'; La Rebelde, [como se autotitula en sus memorias] abominaba el calificativo neutral."¹⁹

Además, fue una mujer que no sólo se definió por su labor humanitaria; la relación estrecha que mantuvo con los jefes revolucionarios es significativa, ya sea como testigo presencial en la toma de decisiones que estos realizaron, emitiendo opiniones y al hacer valer y respetar sus decisiones e ideas. El protagonismo y el carácter de la Presidenta de la Cruz Blanca, se aprecian en sus conversaciones con los líderes militares carrancistas:

Estaba pensativa cuando el señor [José María] Múzquiz dirigiéndole la palabra le dijo: "Señora ya está avisado el Primer Jefe de su llegada por conducto de este Consulado y creo que usted personalmente debe comunicárselo".

de Francisco I. Madero; la estancia que por sus estudios tuvo que realizar en la ciudad de San Antonio Texas, influyó en la posición política tomada por Arizmendi, llevándola a colaborar directamente con labores de propaganda. Era parte de "una generación marginada del aparato porfiriano y que ansiaba participar en cuestiones públicas". Ver: Cano, "Llamaba", 2010, 59.

¹⁸ *Ibidem*, p. 16.

¹⁹ Villegas, *Rebelde*, 2004, p. 55.

Rápidamente contestó La Rebelde: "Mire señor Múzquiz, nosotros especialmente venimos a cuidar a los soldados, ellos son los que más nos necesitan pues los generales tienen lo que desean."

"Muy bien señora", contestó el... señor Múzquiz, "pasado mañana va con su secretaria a presentar las credenciales que tienen pues ya avisó el general [Pablo] González²⁰ que llegaba usted y que [las] presentaría..."

"Déjese de eso señor Múzquiz", contestó La Rebelde, "yo le daré a usted mis documentos y le ruego se me asigne inmediatamente el hospital y el lugar donde he de recibir a los heridos".

"Es que ya mandó el Primer Jefe que se presentara usted a recibir órdenes", contestó el señor Múzquiz.

"¿Órdenes?" repitió La Rebelde, "es que nunca he recibido órdenes de nadie" "es que yo sé lo que tengo que hacer".²¹

Estos pasajes de la memoria de Leonor Villegas, evidencian la complejidad de las relaciones entre hombres y mujeres, jefes revolucionarios y líderes femeninas en la experiencia de la lucha.²² Villegas representa a las mujeres que ingresaron a las filas del constitucionalismo por convicción propia, a través de una presencia rebelde traspasaron las barreras genéricas de los aparentes estereotipos que marcaban su existencia y el sentido que tenía la vida femenina en la época.

²⁰ Presidente honorario de la Cruz Blanca Nacional o Constitucionalista.

²¹ *Ibíd.*, p. 94.

²² Es interesante la empatía y relación de amistad-lealtad entre Villegas de Magnón y el general Venustiano Carranza. Ver: *Ibíd.*

En la frontera norte del país, Villegas de Magnón tendió una red importante de grupos de socorro incorporados a la organización en las diferentes zonas de concentración de los batallones constitucionalistas. En Sonora -uno de los estados en donde la efervescencia de la segunda etapa de la Revolución adquirió elevadas proporciones de adhesión- el tejido de enfermeras se encontraba nutrido por la labor de Guadalupe Bringas de Caturegli "quien de una manera extraordinaria se preocupó por los heridos en Guaymas y Cananea."²³ Bringas, fungió como presidenta y representante de la Cruz Blanca Constitucionalista en el estado; junto a su esposo, que era médico, equiparon un tren convirtiéndolo en hospital en el que atendían a los caídos en las líneas de fuego.²⁴

Aparte de Bringas, hubo otras mujeres que se incorporaron al ejército constitucionalista como enfermeras. Todas fueron reconocidas como veteranas de la Revolución y son el claro ejemplo de la participación real de la mujer sonorenses en el movimiento armado. Con relación a la enfermería se pueden identificar a las mujeres que se incorporaron a los hospitales improvisados que se establecieron para atender a los heridos, o a las que se unieron a los batallones prestando atención a los heridos en plena zona de guerra.

Entre las mujeres a las que se hace alusión están Georgina (1895), Juana (1896) y Adriana Moreno (1899) nacidas en Pitiquito, quienes para el año de 1913 se enlistaron en el servicio sanitario del Ejército Constitucionalista, exactamente en el campamento de Cruz Piedra, Sonora. Además se desempeñaron atendiendo heridos en los combates de la Plaza de Cananea, Naco, Empalme

²³ *Ibíd.*, p. 73.

²⁴ *Ibíd.*, p. 105.

y Guaymas.²⁵ También, por sus méritos estas mujeres eran elevadas de rango, como el de Subteniente Enfermera, otorgado por Plutarco Elías Calles en 1914 a María del Carmen Fox Valdez por haber actuado en trece acciones de armas y por su labor al curar enfermos al lado del ejército constitucionalista, siendo organizadora, al lado de Guadalupe Bringas, del Hospital Militar de Sangre en Hermosillo.²⁶

Todas estas mujeres, a las que identificamos con el perfil de mujer de frontera,²⁷ vivieron la Revolución desde distintas experiencias bajo un contexto sociocultural complejo. El papel que jugaron en la sociedad muchas de las veces difiere con lo que se presentó en otras zonas del país. Dicha mujer se caracterizó por ejercer un papel distinto al presentado por la iconografía popular revolucionaria, que subraya a la mujer como la "acompañante del soldado y la de guerrillera, la de 'María' y la de 'Adelita'".²⁸

²⁵ Los datos, tanto de apellido como fecha de nacimiento, dejan intuir la posibilidad de que estas tres mujeres, tuvieron algún lazo sanguíneo y que decidieron enlistarse en el ejército como enfermeras a su paso por la frontera sonora. Archivo Histórico de la SEDENA, Veteranos de la Revolución, expedientes: D 112 C 1252, D 112 C 1253 y D 112 C 1260.

²⁶ Otras mujeres sonorenses que también prestaron sus servicios como enfermeras al Ejército Constitucionalista fueron: Natalia R. Breceda, Antonieta Moreno (1886) nacida en Tubutama; Otilia Carpio (1899) y Mercedes Castro Rincón (1898) de Navojoa, todas se incorporaron entre 1913 y 1915. Ver ídem.

²⁷ La mujer de frontera puede caracterizarse como un actor que converge en un territorio donde se da la relación de dos mundos conectados por una frontera porosa y penetrable. Estas mujeres o sujetos sociales, desde el proceso colonizador han transitado entre la migración y la movilidad; y fueron parte de la sociedad que caminó hacia la modernización de finales del siglo XIX.

Su rostro es la mujer de Tomochic, la esposa del minero, es la viuda encargada de los bienes del cónyuge ausente; es la imagen de la mujer intrépida e inteligente dejada por los viajeros en sus memorias y descripciones del territorio durante el siglo XIX; son las adeptas revolucionarias que oscilaron y caminaron a lo largo de la frontera ejerciendo una diversidad de roles. Se les puede definir con una metáfora: "Golondrinas de Aztlán": mujeres en movimiento, fronterizas por nacimiento o adopción; que a través del tiempo y los procesos históricos, han forjado características particulares y propias según el contexto en el que vivieron.

²⁸ Suárez, "Mujeres", 2002, p. 305.

Con respecto a las mujeres de frontera es preciso comprender que la cercanía con Estados Unidos permitió el cruce y formación de vínculos socioculturales entre los dos límites fronterizos.²⁹ Al comenzar la Revolución "mujeres mexicanas que habían inmigrado a Estados Unidos se transformaron en aguerridas hembras, dispuestas a realizar actos valientes y hasta temerarios para apoyar los movimientos revolucionarios de sus amigos, amantes, jefes, protectores"³⁰ ejerciendo funciones de mensajería, contrabando y espionaje para los grupos revolucionarios. Entre las dificultades que encontraron al realizar su labor estuvo la "severidad con que los agentes del Servicio Secreto de los Estados Unidos revisaban a las mujeres en busca de municiones escondidas cuando viajaban de regreso a México, como cuando los agentes obligaron a una mujer a quitarse los zapatos y medias, mientras la esculcaban".³¹

En el ámbito de la guerra, uno de los roles poco comunes de las mujeres, fueron los que se relacionan con la obtención de cargos militares importantes; es decir, mujeres que se desempeñaron como coronelas, sargentas y cabos que también realizaron acciones de táctica militar y espionaje. A ellas, se les caracteriza por la masculinización que adoptaron para cumplir con las exigencias de la vida militar: "A las combatientes de mayor rango militar, la narrativa de la Revolución y el alud de testimonios las humanizan a través de su renuncia a la condición femenina"³² como un recurso de los estados de guerra, permitiéndoles sobrevivir e inmiscuirse en la lucha.

²⁹ Según Victoria Lerner, en su trabajo sobre el espionaje durante el movimiento revolucionario, las zonas esenciales del desarrollo del espionaje y contrabando en México fueron Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Sonora con sus respectivos análogos del lado americano. Ver: Lerner, "Espionaje", 1995, pp. 617-643.

³⁰ *Ibidem*, 1995, p. 626.

³¹ Turner, "Efectos", 1967, p. 608.

³² Cano, *Llamaba*, 2010, p. 19.

El caso de María de Jesús González, la maestra de Monterrey que nos relata Villegas de Magnón, ejemplifica a estas mujeres que se despojaron de su aspecto femenino:

con la esperanza de tener una audiencia con el Primer Jefe [Venustiano Carranza] me preparé muy cuidadosamente [...] Comencé con un montón de información relativa a la batalla de Matamoros, Nuevo Laredo, y la Cruz Blanca –Quiero una comisión en el ejército –le dije-. Quiero estar en la caballería [...] . Lentamente me dijo: -Vamos a pensar muy cuidadosamente de qué modo nos puede ser usted de mayor utilidad. Regresé otro día. Entonces yo pensé que muy fácilmente podría pasar por mi hermano, vestida con la ropa de un soldado... fue a una peluquería. -Quiero que me corte el pelo como hombre. El impresionado peluquero hizo lo suyo. Fue un corte de pelo perfecto. Le di una buena propina.³³

María de Jesús González solicitó un "nombramiento de teniente coronel de Caballería, para desempeñar comisiones de confianza aunque sean de peligro", Carranza se lo otorgó después de verla vestida de militar,³⁴ así es como inició su labor como mensajera del ejército constitucionalista. Mujeres, como María, rompieron completamente con las normas sociales establecidas vistiendo de hombre o mujer según las circunstancias y las labores encomendadas en la lucha. Al ser descubierta como espía, María González solicita sea tratada como igual por los soldados que la detienen:

³³ Villegas, *Rebelde*, 2004, p. xxxviii. Gabriela Cano en su estudio sobre el revolucionario Amelio Robles (Amelia Robles) nos pone de manifiesto que la masculinización de esta mujer fue más allá de la lucha y la estrategia, con un radical cambio de identidad tanto sexual y de género. Este caso rompe con los parámetros de los análisis y explicaciones establecidas en torno a la masculinización por parte de algunas mujeres en la Revolución Mexicana, por ello la importancia de los estudios específicos que ratifican la complejidad de la Revolución y sus diversos actores. Ver: Cano, "Inocultables", 2009.

³⁴ *Ibidem*, p. 96.

'¡Espía!' gritaron; la fusilamos!'[sic] Me llevaron a caballo al panteón".

"La luna bañaba las tumbas, con su luz se veía muy lejos... Llegaba el jefe de ellos a quien ya le gritó el jinete, era el teniente que me había llevado al cabaret. En el acto le contesté: 'que me traiga ese teniente mi uniforme, yo beberé, quiero morir como soldado que soy'.

"Trajeron el tequila. Me paré detrás de una tumba recargada en ella esperé a que regresara el teniente. La tumba cubría mi cuerpo de la vista de esas aves de rapiña, allí me cambié la ropa, les hablé en alta voz para que todos me oyeran 'Cobardes, ¿por qué no le avisan a su general que muerdo como soldado y no como mujer?'³⁵

Las mujeres contrabandistas, espías, mensajeras y colaboradoras pasaron al anonimato por ejercer una lucha silenciosa beneficiando al bando al que pertenecían. Existen mujeres veteranas que realizaron dichas labores como Francisca Celis Campos (1890), que fue agente confidencial constitucionalista incorporándose a las órdenes de Benjamín Hill. Celis operó en Navojoa, Álamos -su ciudad natal- y Hermosillo.³⁶ Otro caso es el de Ernestina Agüero (1893), nacida en Imuris, espía en la frontera que contribuyó económicamente con las familias de los soldados y abasteció de parque y armas al ejército obregonista en 1913 y 1914;³⁷ su decisión de colaborar tuvo que ver con los lazos de compadrazgos que existían entre su familia y Álvaro Obregón.³⁸

El valor y significado de la labor realizada por estas mujeres tiene sentido en el origen mismo de sus funciones y en la capacidad

³⁵ Villegas, *Rebelde*, p. 183.

³⁶ Archivo Histórico de la SEDENA, Veteranos de la Revolución, exp. D 112 C 4842.

³⁷ Archivo Histórico de la SEDENA, Veteranos de la Revolución, exp. D 112 C 1626.

³⁸ Suárez, "Mujeres", 2002, p. 307

de desplazamiento que desarrollaron. Ejemplo de ello es la historia de la alamense Laura Rochin Lagarda (1892), que además de ser enfermera a las órdenes de Andrés Villarreal, en 1913 tuvo como principal función la del espionaje, transitando con información confidencial en los estados de Durango, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas.³⁹ La participación de las espías y contrabandistas ha sido poco estudiada debido a la naturaleza de su función al vivir en la clandestinidad y por la labor que implica rastrear información de mujeres que cumplieron estos roles particularmente en la frontera norte del país. La información de enfermeras y agentes confidenciales que se ha presentado, proviene de los expedientes que alberga el Archivo Histórico de la Defensa Nacional y que se generaron con la solicitud y reconocimiento como veteranas de estas mujeres. A partir de 1934 se conformó una Comisión Pro-Veterano de la Revolución, "encargada de estudiar, dictaminar y entregar las condecoraciones al mérito revolucionario y las recompensas estipuladas".⁴⁰ Las sonorenses, demostraron sus credenciales y fueron reconocidas entre los años de 1944 y 1965. Algunos de los criterios de la Comisión eran el hecho de que la participación del veterano o veterana fuera considerada importante por dos o más personalidades militares, el llenado de un formulario y el anexo de documentos que comprobaran sus acciones revolucionarias.⁴¹

Los expedientes de estas mujeres son una aproximación real con el universo de la participación femenina en la Revolución Mexicana. Una parte fundamental de sus vidas, quedó plasmada en las líneas de estos documentos que recrean los avatares de estas rebeldes que al involucrarse como enfermeras, espías y

³⁹ Archivo de la SEDENA, Veteranos de la Revolución, exp. D 112 V 1129.

⁴⁰ Monroy, "Trece", 1993, p. 208.

⁴¹ SEDENA, *Instructivo*, 1939.

agentes confidenciales, alteraron su vida cotidiana: al separarse de su hogar, de su familia y al desafiar riesgos y calamidades en la decidida movilidad que experimentaron.

En el mismo horizonte de las mujeres que tuvieron una participación en el proceso revolucionario, se destaca la figura de aquellas que cumplieron variados roles; tal es el caso de Margarita Ortega, una sonorensa de peregrinar constante que se comprometió y llevó al límite su vida al lado de la causa magonista. Las líneas que a continuación se presentan, son un intento por representar el perfil revolucionario de esta mujer de frontera.

IV. Margarita Ortega: Una Leona⁴² del desierto

*"Apóstol, guerrera, enfermera,
todo a la vez era esta mujer excepcional"*

Ricardo Flores Magón, *Regeneración*, 13 de junio, 1914.

Al hablar sobre la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana, resaltan aquellas que se unieron al magonismo, considerado uno de los grupos con mejor organización en las oposiciones que se formaron a finales del siglo XIX en contra del gobierno de Porfirio Díaz. El Partido Liberal Mexicano se dedicó a actividades relacionadas con la propaganda y divulgación revolucionaria, la promulgación de manifiestos y la preparación militar de obreros en huelga y al poner en acción la táctica de

⁴² "Nuestra Leona del desierto" era como llamaban a Margarita Ortega, los militantes y escritores magonistas. Fue una mujer que al igual que Leona Vicario dejó la estabilidad económica, social y familiar para seguir la lucha y sus ideales. Vivieron la incertidumbre y desazón de la prisión y los interrogatorios, teniendo Ortega un final trágico. Es importante señalar que en el discurso que se desarrolló en la lucha revolucionaria —principalmente en el pensamiento magonista— fue común equiparar a personajes de la historia, enmarcados de un valor heroico, con los revolucionarios y revolucionarias por sus actividades subversivas y de lucha.

guerrillas.⁴³ La zona de mayor influencia de este grupo fue la frontera, principalmente en los estados de Sonora, Coahuila, Chihuahua y Baja California. Los miembros del partido eran pertenecientes a la clase media y el proletariado,⁴⁴ caracterizados por formar parte de un contexto urbano y fronterizo marcado por las relaciones económicas y socioculturales con Estados Unidos.

La fuerte influencia del magonismo en estas zonas del país, se identifica en los distintos movimientos huelguistas y revolucionarios que se efectuaron en las regiones norteñas. Se puede constatar la presencia esencial entre sus filas de mujeres que se unieron a la lucha anarquista que el grupo encausaba. Es evidente, que en el norte mexicano la presencia femenina más visible, dentro de lo que significó la Revolución, se ubica con las mujeres adeptas del Partido Liberal Mexicano (PLM).

La causa de las mujeres fue incluida en las demandas de los hermanos Flores Magón⁴⁵ al convertirse las magonistas en un integrante primordial de las acciones del grupo. Dentro del partido, las relaciones de género fueron más equilibradas⁴⁶ ya que los líderes favorecieron la participación política de las adeptas, mexicanas y norteamericanas, al ejercer distintos roles en los que se inmiscuyeron totalmente en los planes revolucionarios del mismo.

Las mujeres magonistas también fueron indispensables en el contrabando y el espionaje, así como en la organización de clubes que se dedicaron a la propaganda y campaña de los mítines y conferencias en los que se exponía el proyecto del

⁴³ Radding, "Maderismo", 1997, t. 4, p. 218.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Tuñón, "Paz", 2004, p. 136

⁴⁶ Lau, et al., *Mujeres*, 1993, p. 25.

Partido Liberal Mexicano.⁴⁷ La principal zona de influencia del PLM fue la frontera México-Estados Unidos. Los perfiles reconocidos de algunas mujeres magonistas son los de Andrea Villarreal, Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Elisa Rosseti y Sara Estela Ramírez, entre otras. Fueron maestras, periodistas y escritoras que en algún momento de su vida político-revolucionaria fungieron como colaboradoras magonistas.

Aparte de las magonistas mexicanas, se encuentran las norteamericanas que apoyaron económica y logísticamente en las acciones efectuadas por el PLM dentro y fuera de Estados Unidos, logrando que la ya porosa frontera se diluyera en función del impacto que el magonismo alcanzó en la zona fronteriza. Ethel Dolsen, Elizabeth Darlin Trowbridge, Luella Twining y Ethel Dufy Turner, son algunas de las estadounidenses que se incorporaron a las filas del partido. También, hubo grupos de obreras que se congregaron apoyando la causa y los postulados magonistas.⁴⁸ En las huelgas más reconocidas del porfiriato (Cananea y Río Blanco) apoyadas por el PLM, las mujeres tuvieron una intervención en las manifestaciones que se realizaron a favor de las mejoras laborales de los obreros.

En este tenor, cabe hacer mención de Margarita Ortega, una mujer que colaboró totalmente en las causas que enarboló el Partido Liberal Mexicano. Su participación fue amplia: se dedicó a la propaganda y a la organización de levantamientos en la frontera de los estados de Sonora y Baja California. Tomó las armas por la causa anarquista y sus contemporáneos y similares de lucha dejaron huella en diversas descripciones del carácter rebelde y revolucionario de esta sonorenses.

⁴⁷ Lau, "Todas", 2009, p. 11.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 10

La información alrededor del origen de Margarita es escasa. Nacida en el estado de Sonora, hija de Pablo Ortega, residió durante algunos años en Baja California. Esto se sabe ya que se tienen los registros de algunos integrantes de la familia Ortega que eran propietarios de tierras en la colonia agrícola de Tecate. Existe evidencia de sus tres matrimonios y que tuvo una hija de nombre Rosaura Gortari,⁴⁹ quien la siguió en sus andanzas revolucionarias a lo largo de la frontera. Ricardo Flores Magón en *Regeneración* (el periódico oficial del PLM) describe así la relación y después escisión que Margarita tuvo con su familia por la postura ideológica que tomó:

Mujer de exquisitos sentimientos, amaba entrañablemente a su familia; pero su familia estaba compuesta de personas inconscientes, de burgueses y proletarios aspirantes a ser burgueses, y estas personas nunca pudieron comprender cómo una mujer dotada de tan extraordinario talento, de tan inagotable energía, y que poseía substanciosos bienes de fortuna, pudiera hacer causa común con los desheredados, y por ese motivo la odiaban, la odiaban como odian los corazones vulgares a los espíritus nobles y puros que constituyen un obstáculo a sus mezquinas ambiciones.⁵⁰

Así, Margarita y Rosaura decidieron dejarlo todo como muchas mujeres durante la Revolución, rompiendo los parámetros impuestos por la sociedad y el núcleo familiar. Se puede percibir la característica de la personalidad de Margarita, que difiere indudablemente con los parámetros genéricos que existían para la época, haciendo visible la capacidad de muchas mujeres para saltar las barreras sociales impuestas por el conservadurismo y las tradiciones.

⁴⁹ Samaniego, *Nacionalismo*, 2008, p. 181.

⁵⁰ *Regeneración*, 13 de junio 1914, Tomo 4, Número 192, Archivo electrónico Ricardo Flores Magón.

El rol de Margarita Ortega, fue contrastante y mutable según las necesidades de la misma lucha. Unas veces se dedicó a la propaganda política, otras al contrabando de armamento, a la enfermería y al espionaje.⁵¹ Además, tenía una atracción por la contienda armada, por organizar grupos revolucionarios y tomar las armas. Al respecto, Nicolás T. Bernal, colaborador magonista, señala:

Margarita quería formar grupos de revolucionarios para conservar activo el proceso revolucionario. ¡Cómo criticaba a aquéllos que seguían a los caudillos por un mendrugo, en lugar de guiarse por una causa noble! Con esta actitud de Margarita, me había desvanecido la idea, sobre ella, de que quería descansar, pues poco antes había participado en algunas acciones revolucionarias; lo que ella quería era tomar participación en la lucha armada.⁵²

Margarita, le daba valor a las luchas con causa; sus iguales de lucha la veían como una mujer de gran carácter y con unos ideales firmes. Creía, como los magonistas, en la construcción en el futuro de un mundo socialista y por lo mismo, tenía la esperanza en que los "jóvenes del futuro leyeran los escritos de Ricardo y reiniciaran la tarea que éste había comenzado."⁵³

En acción directa como militante magonista se le ubica hasta el año de 1911. Sin embargo, un año antes se publicó en *Regeneración*, un listado de personas, entre ellas Margarita Ortega, que contribuyeron con la madre de Juan Sarabia, líder y figura esencial del PLM, para que acudiera a México a promover

⁵¹ Cózatl, et. al., "Ser", 2010, p. 135.

⁵² T. Bernal, *Memorias*, 1982, p. 67.

⁵³ *Ibíd.*, p. 67.

la liberación de su hijo preso.⁵⁴ Es interesante señalar, que las mujeres que tenían una estabilidad económica, apoyaron al partido con donativos. Blas Lara en su novela autobiográfica, hace mención de tres hermanas sonorenses: Elvira, Petronila e Ignacia; que eran "de la clase rica de Sonora" y que ayudaban con dinero para la propaganda del partido.⁵⁵ De esta manera y al igual que dichas mujeres, podemos perfilar la incipiente simpatía e interés de Margarita por *Regeneración*; además de ser, posiblemente, uno de los primeros contactos directos de la sonorenses con la causa del partido.

Ya en contienda, estuvo envuelta en varias afrentas en donde llegó a tomar las armas. Fue integrante del grupo magonista, formado por residentes del Valle de Mexicali que realizaron la toma de Mexicali el 29 de enero de 1911,⁵⁶ durante todo este año fue el soporte entre los adeptos al PLM en Baja California.⁵⁷ Al triunfo del maderismo, fue expulsada del país con su hija, lo que la obligó a cambiar de residencia trasladándose a Phoenix Arizona; y de identidad al pasar desapercibida con el nombre falso de María Valdez.⁵⁸

En octubre de 1913, después de la muerte de su hija y a su regreso del exilio, al lado de Natividad Cortez tuvo como labor la de organizar el movimiento revolucionario en el norte de Sonora,

⁵⁴ *Regeneración*, 22 de octubre 1910, Tomo 4, Número 8, Archivo electrónico Ricardo Flores Magón.

⁵⁵ Lara, *Vida*, 1954, p. 189. Mariano Gómez Gutiérrez: jalisciense, anarquista que emigró a Estados Unidos a principios del siglo XX y se adhirió a la Junta Revolucionaria del PLM en los Ángeles. Como todo opositor y siendo costumbre entre los magonistas, utilizó varios sobrenombres para cubrir su identidad, entre otros el de "Blas Lara" con el que firmó su novela autobiográfica *La vida que yo viví*.

⁵⁶ Samaniego, *Nacionalismo*, 2008, pp. 175-195.

⁵⁷ *Regeneración*, 13 de junio 1914, Tomo 4, Número 192, Archivo electrónico Ricardo Flores Magón.

⁵⁸ *Ibidem*.

teniendo como base el pueblo de Sonoyta.⁵⁹ En dicha campaña, fueron aprehendidos por Rodolfo Gallegos,⁶⁰ quien ordenó el fusilamiento al instante de Cortez y el traslado de Margarita Ortega de Sonoyta a Mexicali, siendo detenida por los huertistas el 20 de noviembre, para ser torturada y fusilada cuatro días después, el 24 de noviembre de 1913.⁶¹

Margarita Ortega caracteriza los rasgos de las mujeres de frontera, que debido al contexto sociocultural en el que vivieron tomaron decisiones que fueron, muchas de las veces, en contra de las estructuras sociales y de género. El Partido Liberal Mexicano le dio la oportunidad de encontrarle un sentido a las inquietudes y necesidades de una mujer inmersa en la modernidad de finales del siglo XIX y principios del XX, al mantener una postura e ideología propia.

Es interesante mencionar que con el paso del tiempo, su participación combativa fue borrada de la historia de la Revolución Mexicana. Ser mujer y magonista implicó una verdadera invisibilidad para el pasado de Margarita Ortega. Además, las características de su muerte y el constante desplazamiento a través de la frontera y las funciones que desempeñó implican un rastreo casi imposible de su vida. A pesar de ello, los adeptos magonistas en sus memorias le dedicaron largos trazos a las mujeres con las que compartieron vivencias en la lucha magonista y con los cuales es posible abrir el camino para reconstruir su vida, pues aún queda mucho por descubrir de los avatares de esta Leona del desierto, cuya historia

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ Actor político y militar de la frontera que se movió de una facción a otra durante el proceso revolucionario; adepto constitucionalista para ese tiempo.

⁶¹ *Regeneración*, 13 de junio 1914, Tomo 4, Número 192, Archivo electrónico Ricardo Flores Magón.

continúa errante y extraviada para la historiografía de la Revolución Mexicana en la perspectiva regional.

Como Margarita había otras mujeres que deseaban tomar parte en la Revolución, y esperaban que los hombres tuvieran espíritu combativo y no una actitud de cobardes, la pasividad de ellos detenía la acción de ellas. [...] Ricardo siempre elogió a Margarita, y cuando se enteró de la muerte de ella, escribió lo siguiente: "Cuya existencia ejemplar debe servirnos de estímulo a los desheredados para redoblar nuestros esfuerzos contra la explotación y la tiranía".⁶²

V. Mujer, pasado y esencia. Consideraciones finales

La Revolución Mexicana tiene como característica la complejidad y la variedad de grupos sociales que se unieron a la guerra por diferentes causas y circunstancias. Las mujeres formaron parte de la lucha y su valor se ha establecido a la par de los otros actores masculinos ya reconocidos; pero no sólo lucharon en la contienda revolucionaria y política, sino también con la estructura social de la época al romper con códigos y normas a las que estuvieron aparentemente supeditadas por el hecho de ser mujeres.

Sus funciones fueron de la más variada índole, lo que evidencia la capacidad de la mujer y su arrojo para acometerse en el contexto de la guerra. Las sonorenses tuvieron una participación importante en el conflicto revolucionario. Las féminas presentadas en este texto, tienen el perfil humanitario y el espíritu de servicio de las enfermeras; el carácter osado y valiente de las propagandistas y contrabandistas. *Golondrinas errantes* e itinerantes revolucionarias

⁶² T. Bernal, *Memorias*, 1982, p. 67.

con un accionar activo y transformador de la percepción que se tiene del género femenino como un ente pasivo en los cambios y procesos sociales de la historia.

Fueron mujeres de frontera, integrantes de una sociedad que vivió el desarrollo y modernización a finales del siglo XIX y que cambió estructuras, relaciones y prácticas culturales. Autores como Francois Xavier Guerra, Barry Carr y Miguel Tinker Salas, han representado a esa sociedad nortea y fronteriza a través de caracterizaciones que le dan sentido a su irrupción en la Revolución Mexicana. La mujer —eje historiográfico en este texto— no estuvo exenta de las particularidades del contexto, y su capacidad para actuar en la esfera pública se explica a través de una variada tipología (migrante, moderna, liberal, sujeto laboral-político, matrona) que la define por el espacio social en el que vivió.

La modernización del norte a finales del siglo XIX trajo consigo una amplitud de la zona fronteriza; los vínculos económicos que se establecieron acarrearón relaciones socioculturales que influyeron en gran medida en la transformación de la sociedad, adaptando y readaptando costumbres y tradiciones. La participación de la mujer sonorensa, durante el proceso revolucionario tiene sentido, en gran medida, por medio de características que la definen como una actora singular y esencial en los procesos históricos.⁶³

La visibilidad devuelta a la mujer ha sido posible gracias a las aportaciones de la historia de la mujer y de género; enfoques con los cuales, se le ha posicionado como un ente activo en todos los procesos sociales, económicos y culturales del pasado, tomando el

⁶³ Hablar de un perfil de mujer de frontera, conlleva a una reflexión más amplia y detallada; consideración esencial para poder entender verdaderamente los procesos de continuidad y rompimiento en los que la mujer nortea o de frontera vivió a través del tiempo.

tiempo histórico un nuevo sentido y ritmo a partir de la experiencia femenina y de la reconstrucción de las vidas de las mujeres en toda su diversidad.⁶⁴ Las experiencias de las mujeres son variadas a partir del contexto en el que vivieron, al mirar el pasado a través de sus ojos, es posible encontrar indicios de una resistencia femenina ante los esquemas sociales, los cuales llegaron a trascender en momentos de escisión como lo fue la Revolución Mexicana.⁶⁵

Dichos indicios, se obtienen reinventando las fuentes con las que ya se cuenta, con otra mirada y nuevos lenguajes para interpretarlas. La construcción del pasado femenino, es un trabajo arduo que implica la búsqueda minuciosa de información que muchas de las veces se esconde entre líneas en los textos y documentos; es un trabajo de exhumación de "acontecimientos menospreciados, desdeñados, conferirles importancia y explicar el porqué, no es sólo reparar un olvido sino cambiar los criterios, trastornar las jerarquías de los valores"⁶⁶ al momento de hacer historia y tomar en cuenta a la mujer en ella como sujeto social. Pero esas omisiones que existen en la historia de la Revolución en Sonora, son una clara evidencia de la necesidad por incluir a la mujer en los procesos históricos regionales. Las omisiones no implican ausencia o vacío; nos trazan el camino por dónde caminar en la reconstrucción del pasado femenino. Es indispensable hacer

⁶⁴ Pérotin-Dumon, Anne, "La historia de las mujeres", El género en la historia, University of London. Institute for the Study of the Americas [en línea], Santiago de Chile, 2000, <<http://americas.sas.ac.uk/publications/genero>> [Consulta: 7 de abril de 2011], p. 2.

⁶⁵ Mary Beard (pionera de la historia de las mujeres), señalaba que la mujer en el pasado: "Recurriendo a los esquemas mentales de la sociedad a la que pertenece y que es capaz de comprender en mayor o menor grado", puede elegir conformarse con las normas indicadas para su sexo; o "percibiendo claramente a donde la conducen sus emociones y las necesidades más inmediatas de su vida" desafiar y transgredir los parámetros que les fueron inculcados. *Ibidem*, p. 10.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 13.

una historia integrada, compleja y heterogénea.

Ya no se puede realizar investigación histórica sin tomar en cuenta a las mujeres, forman parte de un todo. Como señala Gisela Bock, es preciso entender el pasado femenino en términos de "relaciones sociales", las cuales habían sido omitidas a la hora de explicar la historia.⁶⁷ Es un pasado compartido a través de complejas estructuras culturales de interrelación y comunicación entre los géneros más que de diferencia y separación.

Referencias bibliográficas y de archivo

- Aguilar, Camín, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1984.
- Almada, Francisco, *La Revolución en el Estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1990.
- Attewel, Alex, *Florence Nightingale (1820 - 1910)*, [en línea] Paris, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 2000, <http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/nightins.PDF> [Consulta: 11 de mayo de 2011], pp. 1-13.
- Bock, Gisela, "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", en Joan Vendrell Ferré (Comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, t. 2., México, Instituto Mora, 2005, pp. 321-337.
- Cano, Gabriela, *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets Editores México, 2010.
- Cózatl, Juana y Cózatl, María Guadalupe, "Ser mujer en tiempos de la revolución mexicana", en Fabiola Coutiño (Coord.), *La Participación de la Mujer Poblana en la Revolución Mexicana*, Puebla, H. Congreso del Estado de Puebla, 2010, pp. 125-159.

⁶⁷ Bock, "Historia", 2005, p. 355.

- Lara, Blas, *La vida que yo viví*, México, s.e., 1954.
- Lau, Ana y Ramos, Carmen, *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, D.F., INEHRM-INAH, 1993.
- Lau, Jaiven, Ana, "Todas contra la dictadura. Las precursoras", *Proceso Bicentenario*, núm.3, junio, 2009, México, pp. 4-11.
- Lerner, Sigal, Victoria, "Espionaje y revolución mexicana" *Historia Mexicana*, núm. 4, COLMEX, junio 1995, México, pp. 617-643.
- Monroy, Pérez, Adriana, "Trece mujeres sonorenses en la Revolución", en *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, 1993, pp. 459-470.
- Pérotin-Dumon, Anne, "La historia de las mujeres", *El género en la historia*, University of London. Institute for the Study of the Americas [en línea], Santiago de Chile, 2000, <<http://americas.sas.ac.uk/publications/genero>> [Consulta: 7 de abril de 2011], pp. 1-17.
- Radding, Cinthia, "El Maderismo en Sonora y los inicios de la Revolución 1910-1913", en *Historia General de Sonora*, Hermosillo, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1997, pp. 215-249.
- Rivera, Antonio G., *La Revolución en Sonora*, México, s.e. 1969.
- Samaniego, López, Marco, Antonio, *Nacionalismo y Revolución: los acontecimientos de 1911 en Baja California*, Tijuana, CECUT-UABC, 2008.
- Suárez Barnett, Alberto, "Mujeres de la frontera en la Revolución Mexicana", *Las Mujeres protagonistas de la historia en Sonora*, t.1., Hermosillo, Instituto Sonorense de la Mujer, 2002.
- T., Bernal, Nicolás, *Memorias*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1982.
- Tuñón, Julia, "De los años de la Revolución a los de estabilidad. De Adelitas a marietas", en *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, CONACULTA-INAH, 2004.
- "La paz porfiriana: en el vértigo del «progreso» en *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, CONACULTA-INAH, 2004.
- Turner, Frederick, "Los efectos de la participación femenina en la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, núm. 4 LXIV, COLMEX, 1967, México, pp. 603-62.
- Villegas de Magnón, Leonor, *La Rebelde*, Arte Público Houston, Texas, Press/ INAH, 2004.

SEDENA, Instructivo de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, México, Talleres Tipográficos El Detalle, 1939.

Archivo electrónico Ricardo Flores Magón, <http://www.archivomagon.net/>

Regeneración, 22 de octubre 1910, Tomo 4, Número 8.

Regeneración, 13 de junio 1914, Tomo 4, Número 192.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Sección Veteranos de la Revolución Mexicana:

Expediente D112 C4568.

Expediente D 112 M 147.

Expediente D 112 C 1626.

Expediente D 112 C 4842.

Expediente D 112 V 1129.

Redo, Almada y Johnston, tres empresarios azucareros y sus redes comerciales. 1900-1940

Alonso Martínez Barreda

El escenario a vuelo de pájaro antes de 1909

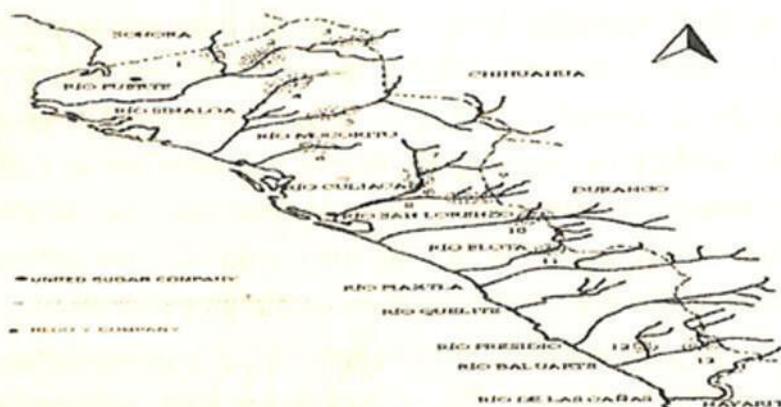
La industria sinaloense antes de 1880 era en gran parte artesanal, aunque también hubo fábricas propiamente dichas, eran instalaciones con amplia capacidad de producción y con procedimientos mecanizados para la elaboración de sus diversos productos. Dichos establecimientos se localizaban en tres zonas del estado: Mazatlán, Culiacán y El Fuerte; es en los dos últimos polos de desarrollo en donde la industria azucarera alcanzó importante desarrollo, ambos espacios geográficos ubicados en el centro y norte del estado. En cuanto el puerto de Mazatlán, se caracterizó por la importancia de casas comerciales y de algunas industrias, ambas actividades con inversiones de capitales extranjeros.

Durante la última década del siglo XIX, y la primera del siglo XX la producción azucarera fue la más importante, sobresaliendo la de aguardiente, de mezcal, cervecería, tabaco y fundidora, tomando en cuenta también la actividad minera en las zonas serranas. Tres de las industrias textiles que existían en el estado, dos se ubicaban en Mazatlán, mientras que otra en Culiacán, las

cuales procesaban el algodón producido en Sinaloa y el importado de Sudamérica.¹

Fue durante el periodo de gobierno del Gral. Francisco Cañedo (1877-1909), en que la industria de transformación, la concentración de tierras, la actividad comercial y minera, así como el surgimiento de diversas instituciones bancarias, fue garantía de una amplia bonanza económica en Sinaloa.

En cuanto a los dos espacios urbanos más importantes en Sinaloa a finales del gobierno cañedista, tenemos las siguientes particularidades: Con la apertura del puerto de Mazatlán en 1820, se convirtió en un importante detonante en la actividad comercial marítima, situación que posibilitó la llegada de inmigrantes europeos cuyos capitales fueron destinados a la creación de importantes casas comerciales, almacenes, minería e industrias, agencias de navegación, así como el control del comercio exterior e interior.²



¹ Ortega, *Breve*, 1999, p. 248.

² Ibarra, *Sinaloa*, 1993, p. 33.

Entre las primeras sociedades comerciales establecidas en el puerto, encontramos a Echeguren Hnos., Redo Hernández y Cía., Melchers Sucs., Bartning Hnos., J. Kelly y Cía., Miguel Careaga y Cía., Guillermo Haas y Cía., Careaga Hnos. y Cía., etcétera, todas ellas de procedencia extranjeras. Este puerto era el único facultado para realizar el comercio exterior, al cual posteriormente se integrarían el de Altata, Topolobampo, Navachiste, Agiabampo, Guaymas y Robalar, que se dedicaron en gran parte al comercio de altura y de cabotaje, así como al contrabando. Son estos comerciantes extranjeros, quienes controlaban las diversas importaciones (lencería, vinos, azogue, maquinaria, etcétera), así como las exportaciones (metales preciosos, productos agrícolas etcétera).³

En la zona centro, algunas de las haciendas agrícolas y ganaderas eran propiedad de norteamericanos. Lo anterior se debió en buena medida al accionar de dos grandes compañías: The Sinaloa Land Company y de la BanAnd Water; encontrándose al frente de ellas los estadounidenses Nelson Rhoades Jr. y Lawrence L. Thompson.

Después de dar un panorama a vuelo de pájaro, centraré dicho trabajo en la importancia de las industrias azucareras en el centro y norte del estado, ya que el desarrollo y funcionamiento a sus inicios, fue producto del arribo de capitales extranjeros, de vinculaciones matrimoniales y de parentescos, que aunque en sus orígenes son parte de un proceso de inmigraciones, posteriormente a dichos capitales se les tomará como nacionales. Se analizan las inversiones, su producción, mercados, redes comerciales, tecnología, así como sus vínculos políticos, sociales y clientelares, en el periodo conocido como Revolución Mexicana (1910-1920).

³ Verdugo, Historia, 1977, p. 114.

Otro factor importante para el impulso del cultivo de caña en Sinaloa, fue la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, que provocó una crisis en las plantaciones del sureste afectando su producción algodонера y azucarera. Muchas de las maquinarias de los ingenios de Florida y Luisiana que habían dejado de funcionar, fueron desmantelados y parte de sus equipos fueron vendidos en Cuba y en México, incluyendo las adquiridas en el estado de Sinaloa.

Con la consolidación de los ingenios azucareros a principio del siglo XX, el proceso de concentración de la tierra sufrió ciertas modificaciones debido al carácter de su uso. Los grandes latifundios ociosos destinados a la especulación encontraron en los dueños de los ingenios, sus destinatarios, propósitos económicos mucho más lucrativos.

Es así como las familias Redo, Almada, en el centro, y Johnston en el norte del estado, hicieron de las tierras de Eldorado, Navolato y Los Mochis, el asiento de sus imperios azucareros comprando miles de hectáreas a precios irrisorios, así como expropiando para sembrar la caña de azúcar, cultivar los productos alimenticios para el consumo de la población trabajadora, para la cría de ganado y la producción de las materias primas básicas para la actividad de los ingenios.

Los ingenios azucareros eran grandes unidades productivas complejas, que constituían el mundo de las familias de los peones que trabajaban en ellas, con su iglesia, su cárcel, su autoridad, su tienda de consumo, donde se pagaba con la moneda emitida por los hacendados. Allí el terrateniente era dueño del agua, los bosques y la vida de sus moradores.

Los diez años de agitación político-militar registrados entre 1860-1870, manifestados por la intervención francesa, fueron de grandes pérdidas para la economía sinaloense. Posteriormente los conflictos entre liberales y conservadores,⁴ registrándose seis levantamientos entre 1869 y 1872. En este último año, se sucedieron 12 gobernadores, así como levantamientos de mazatlecos, pocos favorables al centralismo político,⁵ y es hasta 1877 con la imposición del general Francisco Cañedo, que se estableció la paz porfiriana, hasta la muerte de Cañedo en 1909.

En la década anterior al estallido revolucionario, y aún años después de éste, Sinaloa fue escenario de la actividad monopólica de tierra⁶ y concesiones de agua. Bajo el amparo de deslinde y colonización emitidas por el gobierno de Díaz y el apoyo del gobierno de Sinaloa, se expidieron en el estado los siguientes contratos para la conquista de tierras:⁷ Compañía Colonizadora Albert K. Owen (1886), Hacienda Hermanos Almada y socios (1889), Compañía Carlos Conat (1890), Sinaloa Land and Water Company, S.A. (1902), Alejandra Vda. de Redo (1904), Sinaloa Land Company (1904)⁸, Pacific Land and Wather Company, S.A. (1908), La Prosperidad

⁴ Liberales, conformados por nuevos rancheros y hacendados del norte del estado; conservadores representados por el viejo grupo de hacendados y mineros de origen colonial. Véase, Cartón de Grammont, *Empresarios*, 1990, p. 43.

⁵ *Ibid*, p. 45.

⁶ En Sinaloa los títulos registrados y las superficies sembradas fueron incrementándose desde 1900 contándose con 415 correspondientes a 3,512 hectáreas : para 1909 fueron 1,728 títulos que representaban 17,051 hectáreas, registrándose para 1910 un descenso para 1,655 con una representación de 16, 697 has.

⁷ Martínez, "Sinaloa", 1991, pp 99-107.

⁸ Entre 1906 y 1908, esta compañía deslindadora concentró 372,861 has en los distritos de Badiraguato, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, El Fuerte, Culiacán y Sinaloa, todas esas propiedades en las márgenes de los ríos, lo cual posibilitaba el desarrollo de la agricultura. Contando con convenios establecidos con la Secretaría de Fomento, para canalizar inversiones en sistemas de riego en los ríos: Culiacán, Cañas, San Lorenzo, Piaxtla y Elota. Dicha sociedad siguió operando hasta los años cincuenta.

Colony Company, S.A.(1909), Culiacán Colonización Company, S.A. (1909), y la Colorada Land Company (1910).⁹

Gracias a la política de Porfirio Díaz y de Francisco Cañedo las haciendas azucareras, ixtleras, garbanceras, y las compañías deslindadoras colonizadoras, se convirtieron en las principales sociedades concentradoras de tierra y agua, siendo las primeras que, además de monopolizar estos recursos, concentraban gran parte de la fuerza de trabajo.

Los estados del noroeste se fueron desarrollando casi aislados del resto del país, por su situación geográfica. Antes de 1909 el único acceso al estado de Sinaloa fueron sus puertos, especialmente Mazatlán, Topolobampo y Altata. La desarticulación del mercado regional sinaloense había persistido a finales de la última década del siglo XIX. Por un lado la ineficiencia del transporte terrestre que se realizaba a través de diligencias,¹⁰ ya que los caminos no se encontraban en condiciones favorables para garantizar la fluidez de la actividad comercial. Es hasta 1909 que el tendido del camino de hierro, se convierte en la columna vertebral de la región sinaloense, principalmente de Mazatlán, Culiacán y Ahome con los mercados de Sonora y el norteamericano. Al finalizar el siglo XIX la minería, el comercio y la industria, habían alcanzado importancia en Sinaloa.

Los trapiches de azúcar, piloncillo y panocha fueron sustituidos por los ingenios azucareros en las zonas norte y centro:

⁹ Monopolizó tierras en la margen izquierda del Río Tamazula. Gran parte de esas propiedades serán compradas por el general Juan Carrasco en el periodo revolucionario.

¹⁰ Desde 1871, el estado de Sinaloa contaba con un sistema carretero que integró al estado por dos rutas: con el sur comunicando a Culiacán, Elota, Piaxtla, Mazatlán, Tepic y Guadalajara; por el norte se vinculaban Culiacán, El Fuerte y Álamos. Operando la Diligencia General de Occidente, de Antonio Peña y la de Adolfo Berney.

La Aurora, de Joaquín Redo (Culiacán en 1878); La Constancia de Orrantia y Sarmiento (El Fuerte, 1884); La Florida, de Esteban ZaKany (Ahome, 1886); La Primavera de los hermanos Almada (Navolato, 1889); El Águila, de Zacarías Ochoa en sociedad con Benjamín F. Johnston (Los Mochis, 1892) y Eldorado, de la familia Redo (Eldorado, 1900).

En la última década del siglo XIX, son tres regiones azucareras importantes a nivel nacional: La región centro, conformada por los estados de Morelos, Veracruz y Puebla, que tenían como eje de comercialización el Distrito Federal: la occidental, integrada por Jalisco, Michoacán y Colima, con su eje de distribución la ciudad de Guadalajara y la del Noroeste Sinaloa y Nayarit, y como centro de distribución la región del Noroeste y el suroeste de Estados Unidos.¹¹

1909 la sucesión del patriarca y los nuevos conflictos en 1910

Una fresca noche de junio de 1909 las campanas del Santuario de Culiacán comenzaron a repicar llamando a duelo. Era el día 5, y se rompía para siempre la paz porfiriana que por más de tres décadas había imperado: Francisco Cañedo había muerto. Desde el Santuario se anunciaba a Sinaloa la muerte del patriarca de 80 años. Su aspiración de dejar el poder junto con el que lo llevó a él, Porfirio Díaz, no se realizó.

Al tomar el poder máximo en 1876, Díaz honra la amistad de inmediato, pues en Sinaloa, su amigo seguro en las horas inseguras, Cañedo,¹² asume el Poder Ejecutivo estatal el mismo

¹¹Sánchez, "Origen", 2007, p. 8.

¹²Nació en Bayona, Nayarit en 1839, fue comerciante en el puerto de Mazatlán y se incorporó al Batallón Guerrero de la Guardia Nacional, para defender la plaza contra los franceses mientras era prefecto de Culiacán, incorporándose después al Plan de Tuxtepec. Para arribar al puesto de gobernador de Sinaloa, contó con

año. Juntos en la revuelta de La Noria, juntos impulsando el Plan de Tuxtepec, los "tuxtepecadores" se consolidaban también en las horas altas. Sólo la muerte del caudillo sinaloense lograría, en 1909, lo que nadie pudo: romper la alianza de Díaz y Cañedo.

Pero el dictador sinaloense tomó las debidas precauciones. Antes de ser embalsamado y declarado Benemérito del Estado por la legislatura local, dejó sus asuntos en regla. Citó a su esposa Francisca Bátiz y Bátiz, a Manuel Clouthier,¹³ Diego Redo y al notario público Alejandro Buelna, quienes testimoniaron el testamento del general en favor de su esposa y donde se dio tiempo para organizar la sucesión en el poder político. El dedo del moribundo funcionó a la perfección, y de ahí salieron Diego Redo como futuro gobernador y Clouthier resignado a dirigir desde la presidencia municipal de Culiacán.

El cadáver del general Cañedo, aun no era conducido a su última morada y las pugnas entre los principales notables por nombrar al sucesor eran evidentes. El historiador José C. Valadés describe el momento que se vivía en Sinaloa:

Dos grupos dispuestos a disputarse el poder: el grupo de la pequeña burguesía dirigida por los porfiristas puros, que esperaban que la herencia de Cañedo pasara a sus manos sin dificultad alguna, y el de la gran burguesía, dirigida por los científicos provincianos, que se creía el llamado a realizar, en

el apoyo del empresario Joaquín Redo, con quien tenía vieja amistad. Cañedo muere en 1909, incumpliendo su compromiso de bajar del poder junto con su protector.

¹³ Prestamista, terrateniente y comerciante. Hijo de Manuel Clouthier, quien fuera Regidor suplente del Ayuntamiento de Culiacán en 1881, Presidente del Ayuntamiento de Culiacán en 1889, Oficial Mayor en 1877 y Magistrado Supernumerario en 1890.

el orden local, la tarea de dominio económico, que llevaba a cabo nacionalmente el ministro de hacienda: José Yves Limantour.¹⁴

La élite sinaloense buscaba asegurar la continuidad, y Redo significaba esa garantía de que los beneficios que disfrutaban no sufrirían menoscabo. Rápidamente recibió el visto bueno del presidente Díaz, por lo que la élite del estado mantuvo su fidelidad al sistema. Pero no todos aceptaron sumisos el resultado de estos *amarres* familiares y clientelares, pues hubo sectores de la sociedad dispuestos a dar la batalla electoral. La clase en el poder se dividía, a pesar de todo. Hubo un aspirante al menos, de los seis iniciales,¹⁵ que enfrentó Redo en busca de la gubernatura, y llegó hasta el final: José Ferrel.

Redo se aprestó a heredar el poder apoyado por la maquinaria nacional porfirista, por los grupos locales más fuertes y el aparato militar cañedista¹⁶, además de los peones acasillados y los trabajadores libres de las haciendas de la sociedad Redo y Compañía y The Almada Sugar Refineries Company.

En 1909 Sinaloa fue escenario de la lucha antirreeleccionista. Era algo inédito después de tres décadas de paz dictatorial ver el respaldo de algunos porfiristas, sobre todo en Mazatlán y Culiacán,

¹⁴Valadés, *Rafael*, 1984, p. 15.

¹⁵Iniciaron sus trabajos para postularse el licenciado Juan B. Rojo, licenciado José Castellot, licenciado Heriberto Zazueta, general Mariano Ruiz, licenciado Jesús Uriarte, quienes declinaron su candidatura al ver el apoyo oficial a Diego Redo, otorgándole su total respaldo.

¹⁶Licenciado José Castellot, licenciado Francisco Verdugo Fálquez, doctor Francisco de P. Millán, Antonio Tarriba, Marcelino Almada, Manuel Borboa, Patricio Robles, Francisco Orrantía y Sarmiento, Jesús J. Almada, Arsenio Espinoza, Francisco Sánchez Velázquez, Antonio Tarriba, Juan B. Rojo, Carlos López Portillo, Julio G. Arce, Teodoro Valenzuela, Filiberto R. Quintero y Blas Borboa.

a la candidatura opositora de Ferrel¹⁷. Las contradicciones estallaban en el interior de la oligarquía sinaloense, y las viejas rencillas entre buelnistas y cañedistas salían a la superficie en la disputa por Sinaloa. Teniendo su principal base de apoyo en el puerto, Ferrel se encontraba con que la fuerza de Redo estaba en la capital del estado. Y si a éste lo designó el patriarca, a Ferrel lo impulsaron el director de *El Correo de la Tarde*, Francisco Valadés,¹⁸ y el periodista Heriberto Frías.¹⁹

Pero lo viejo se resistía a morir y lo nuevo no nacía. Funcionando como en sus buenos tiempos, la maquinaria oficial perpetró de nuevo el fraude electoral, obteniendo el candidato oficial el 85% de la votación,²⁰ llegando a la gubernatura dos meses

¹⁷ Formación de clubes ferrelistas en las elecciones de 1909: En Mazatlán, el Obrero, Juvenil, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Sufragio Libre; El Rosario, el Porfirio Díaz; Chametla y Choix, el Donato Guerra; Aguacaliente, el Tuxtepecano; Escuinapa, José Ferrel; en Pánuco, el José Rubí; en Angostura el José Ferrel bajo el mando de Felipe Riveros; Elota, Ramón Corral; Culiacán, Democrático Obrero; Guadalupe de los Reyes, el Bernardo Reyes; El Fuerte, Melchor Ocampo, dirigido por José Renterías; Ahome, José María Morelos bajo la conducción de Blas Valenzuela; San Blas, el Benito Juárez; San José de Gracia, el Vicente Guerrero; el Domingo Rubí en la Villa de Sinaloa, atendido por Gabriel Leyva Solano; y el club Bernardo Vázquez, auspiciado por Juan Carrasco.

¹⁸ AGNES, licenciado Francisco Alcalde, Mazatlán, Sinaloa, f. 35-38, l. 17, 26 de marzo de 1902. Francisco Valadés, Tarriba Hnos., y Esteban Flores constituyen la sociedad Valadés y Co., para la explotación del ramo de imprenta, papelería y librería, con un capital social de \$ 15,000. Importante socio accionista de la empresa Culiacán Electric Company, S.A. José Ferrel fue representante de la firma Valadés, pues se le otorgaba poder general para representarla.

¹⁹ El periodista zacatecano Heriberto Frías fue recomendado por José Ferrel con su primo Francisco C. Valadés para colaborar y dirigir el periódico opositor *El Correo de la Tarde*. En Mazatlán, Frías se había iniciado en el periodismo al lado de Ricardo Flores Magón desde 1892, en el periódico *El Demócrata*, y aunque pasaba días difíciles en Mazatlán, estaba en constantes relaciones con Madero, quien le expone su itinerario para su publicación en *El Correo de la Tarde* dirigido por Frías, así como le manifestaba la necesidad de la publicación de manifiestos y proclamas que el candidato antirreeleccionista dirigía a otros estados.

²⁰ Con el triunfo de Redo, nuevamente la élite económica del centro del estado, continuará con el predominio político con fuertes lazos familiares, como son: De la Vega, Almada, Martínez de Castro, Redo, Clouthier, Haas, etcétera.

después, acompañado por los principales representantes de la élite en el estado.²¹ Igualmente, a la hora de elegir el cuerpo de ediles del ayuntamiento de Culiacán, a fines de 1910, resultaron electos los más destacados miembros del grupo económico cañedista,²² quedando Clouthier al frente del cabildo para el periodo 1910-1912.

El fraude electoral se había consumado por medio del aparato político porfirista. Si bien los resultados reales favorecían a Ferrel, en los oficiales, éste quedaba abajo de Redo,²³ incorporándose los perdedores de la contienda al movimiento antirreeleccionista en Sinaloa.²⁴

²¹ Licenciado José Castellot (secretario general de gobierno), Alberto Almada (recaudador de rentas, tesorero del estado), Ricardo Carricarte (prefecto político de Mocorito), Juan Puga (prefecto político de Concordia), Fernando García Fajardo (proveedor), Pascual Amelio (inspector general de policía), Genaro Estrada (periodista y regidor del Ayuntamiento de Culiacán), Julio G. Arce (promotor cultural, editor de la revista *La Bohemia Sinaloense* y diputado local), Ruperto L. Paliza (rector del Colegio Civil Rosales), Esteban Flores (comerciante y poeta), Enrique González Martínez (prefecto político, cabeza de un grupo de intelectuales y secretario de Gobierno), Francisco Sánchez Velázquez (notario), Dr. Bernardo J. Gastélum (director del Hospital del Carmen) y Manuel Clouthier (presidente municipal, prestamista y empresario).

²² Entre los regidores propietarios, Ponciano Almada (comerciante), Severiano Tamayo (comerciante), Manuel Clouthier (comerciante, prestamista y agricultor), Tomás Salmón (comerciante), Faustino Díaz, licenciado Alejandro Buelna (abogado y prestamista), Esteban Flores (periodista), Bernardo Gastélum e ingeniero Luis F. Molina; regidores suplentes, Enrique Peña (administrador de la empresa de agua potable de Culiacán), Pedro Villaverde (comerciante e industrial), José H. Salazar (banquero), licenciado Francisco Verdugo Fálquez (notario y comerciante), Genaro Estrada (jefe de redacción de *El Monitor*), Jorge de la Vega (comerciante) y licenciado José Tames (notario).

²³ Archivo histórico de Universidad Autónoma de Sinaloa, Fondo José Ferrel Félix. En la ciudad de Culiacán, donde se contaba con una población de 51,668 habitantes de los cuales 25,317 eran hombres y 26,351 mujeres (quienes no votaban), menos 13,917 niños, 116 extranjeros y 3,000 criminales, que no votaban, quedaban 15,518 inhabilitados por votar. 7,098 serían los votantes reales, de los cuales por las irregularidades dejaron de votar 2,260, por lo que solamente votaron 4,151. El cómputo oficial determinó que la votación registrada fue de 9,399 a favor de Redo y 804 a Ferrel; más de 5,000 votos de más fueron registrados.

²⁴ Son diversos los factores que confluyen en el estallido de la Revolución Mexicana, pero a pesar de la crisis monetaria y bancaria de 1905 y 1907, de la

El desarrollo económico que fue alcanzando México, desde los gobiernos de Díaz y posteriormente con Madero, garantizó el crecimiento del país a partir de la vinculación del mercado interno con el exterior por medio del ferrocarril. Con las inversiones de capital nacional y extranjero, los estados de Sinaloa y Sonora, experimentaron un importante desarrollo y transformación,²⁵ vinculados más al mercado norteamericano que al nacional, a través del ferrocarril y el transporte marítimo. Hans Warner Tobler en su obra sobre la Revolución Mexicana,²⁶ nos comenta:

Con el capital entrando a México desde la década de 1880 y la construcción simultánea de los ferrocarriles se forman las bases para un crecimiento económico hacia afuera, que a fines del siglo XIX y principios del XX no sólo caracterizó al México porfiriano sino a otras economías latinoamericanas de exportación, como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

Entre 1891 y 1910, Sinaloa empezó a contar con la presencia de capitales extranjeros (inglés, estadounidense, español, alemán y francés) en el tendido de algunos tramos de línea de ferrocarril que empezaron a articular un mercado regional más dinámico. El

crisis agrícola, las huelgas de Cananea y Río Blanco, resurgimiento de México como escenario de rivalidad europeo-norteamericano, flujo de inversiones, que desembocó en subidas de precios y caídas de salarios y otras condiciones, no fueron determinantes como las declaraciones de Díaz a la prensa norteamericana en 1908. Sobre dicha propuesta algunas autoridades en el tema lo han resaltado. Véase, Martínez, *Relaciones*, 2006.

²⁵ Estos dos estados estuvieron más vinculados al mercado norteamericano. Dicha situación se manifiesta por el interés del capital estadounidense si entendemos el hecho de que la parte norte de Sinaloa y el estado de Sonora se han visto integrados a la región suroeste de Arizona. Carr, "Peculiaridades", 1973, p. 324. Nos plantea que los estados de Sonora y Sinaloa, desde el siglo XVIII y durante el porfiriato quedaron estrechamente vinculados a los intereses económicos estadounidenses y, particularmente, a la región del suroeste de los Estados Unidos.

²⁶ Warner, *Revolución*, 1994, 73.

primero fue el Ferrocarril Occidental de México,²⁷ conocido como "Tacuarinero", con un recorrido de 63 kilómetros, que permitía la movilización de mercancías y pasajeros entre el puerto de Altata y la ciudad de Culiacán.

Un segundo tendido, por el que circularía el Kansas City,²⁸ tenía un recorrido de 112 kilómetros, se realizó en el norte de Sinaloa garantizando la movilización de azúcar y garbanzo, amén de otros artículos, y pasajeros entre el puerto de Topolobampo y El Fuerte. A finales de la primera década del nuevo siglo, Sinaloa ya estaba bien comunicado con Sonora y la frontera norte mediante el Sud-Pacífico,²⁹ que desplazó a la diligencia convirtiéndose en columna vertebral del circuito comercial del Noroeste.

El crecimiento económico en 1910 estuvo asociado al desarrollo del comercio regional, ya que con el inicio del movimiento armado fueron pocos los daños registrados en industria y comercio, actividades en las cuales la producción continuó, enfrentando en muchos casos la competencia de otros centros industriales, que incursionaban en el mercado nacional y local.

²⁷ Para el tendido del camino de hierro y de toda la infraestructura requerida para este ferrocarril, fue necesaria la importación de materiales (rieles, madera, durmientes, locomotoras, vagones) que fueron traídos al puerto de Altata por medio de transporte marítimo, procedentes de Europa y Estados Unidos. Con la llegada del Ferrocarril Sud-Pacífico a Sinaloa, el Occidental de México dejó de operar, para convertirse sólo en un transporte de pasajeros que llevaba bañistas a las playas de Altata y de regreso recogía pasajeros en los poblados, donde las mujeres arribaban al tren con canastas de "tacuarines", productos hechos con harina de maíz cernida y manteca de res y de puerco.

²⁸ Rieles, locomotoras, carros, durmientes y todo material de construcción arribaban al puerto de Topolobampo por transporte marítimo, procedentes de San Francisco, Inglaterra y Guaymas.

²⁹ Para el tendido de la vía de este ferrocarril, desde Guaymas hasta Mazatlán, ya no fue tan necesario el servicio del transporte marítimo, ya que a medida que avanzaba esta infraestructura, todo lo requerido era transportado en el mismo ferrocarril.

El movimiento armado en el país, no fue manifestación de una crisis económica que provocara la destrucción de la estructura productiva de dominación capitalista, sino más bien de los conflictos políticos entre los grupos de poder.³⁰ En el caso de algunos estados fue promovida y dirigida por algunos terratenientes, comerciantes y miembros de clase media, quienes garantizaron que la estructura económica no se viera substancialmente afectada, ya que se permitió la continuidad de las haciendas aun en plena revolución (con sus tiendas de raya), la actividad minera, comercial e industrial.

Hasta donde las fuentes consultadas lo demuestran, la economía del estado en 1910 continuaba su propia dinámica, pues aparte de las inversiones consolidadas desde dos décadas antes, durante ese año, los informes notariales se ven incrementados en los registros de las nuevas actividades productivas: constitución de sociedades, compra y venta de tierras urbanas y rurales, compra y venta de minas, operaciones comerciales y financieras, manifestándose un mayor movimiento en los distritos de Mazatlán, Culiacán y El Fuerte, y en menor escala en el resto.

El inicio de la producción azucarera de estos empresarios

Son las cuatro haciendas azucareras propiedad de los Almada, Redo y Johnston, los dos primeros ubicados en el distrito de Culiacán, mientras el tercero en El Fuerte, las cuales habían venido concentrando extensas propiedades de tierras mediante compra, préstamos hipotecarios, por concesiones otorgadas tanto por el

³⁰ Son diversos los factores que confluyen en el estallido de la Revolución Mexicana, pero a pesar de la crisis monetaria y bancaria de 1905 y 1907, de la crisis agrícola, las huelgas de Cananea y Río Blanco, resurgimiento de México como escenario de rivalidad europeo-norteamericano, flujo de inversiones, que desembocó en subidas de precios y caídas de salarios y otras condiciones, no fueron determinantes como las declaraciones de Díaz a la prensa norteamericana en 1908. Sobre dicha propuesta algunas autoridades en el tema lo han resaltado.

Gobierno federal como el estatal, así como por las facilidades que estos gobiernos les otorgaron, como las exenciones de impuestos tanto estatales como municipales, las facilidades para la concentración de tierras y del uso del agua para los cultivos de la caña y de otros productos agrícolas, para la industria, como por subsidios que el gobierno otorgaba a dichas empresas.

En pleno desarrollo del movimiento revolucionario y la Primera Guerra Mundial, de los distritos de Culiacán y de El Fuerte, saldría el abastecimiento azucarero del país, de Estados Unidos y de Europa. Las haciendas La Aurora, Eldorado, La Primavera y La United Sugar Company fueron marcando el desarrollo productivo del estado y de las fortunas de sus propietarios.

Diego Redo³¹ se quedó al frente de la sociedad Redo y Cía (íntegrada por las haciendas azucareras La Aurora y Eldorado, y la industria textilera El Coloso). A la muerte de su padre, Joaquín Redo y Balmaceda. Lo favorecían las buenas relaciones de su padre con Cañedo, Díaz, Ramón Corral y José Ives Limantour. Relaciones que el hijo, empresario emprendedor, no descuidó manteniendo el vínculo con las principales figuras de este periodo. Así logró las concesiones gubernamentales y el apoyo financiero necesarios para agrandar su fortuna. Para 1910 contaba con 1,000 has., exclusivamente para la siembra de caña y con diversas propiedades.³²

³¹ Nació en Culiacán en 1870, hijo de Alejandra de la Vega, miembro del clan De la Vega, de Culiacán. Estudió la primaria en Mazatlán, misma que concluyó en San Francisco, California, para continuar su secundaria en el colegio St. Mathews Military Academy; años después estudió la preparatoria en la Ciudad de México, para continuar sus estudios en Inglaterra y después en Francia, en una academia militar.

³² Península de Quevedo (6,406 ha), Península Cándido (8,770), San Joaquín (4,799), Eldorado (3,016), Navito (3,825), San Diego (830), Lucenilla (8,000).

El segundo polo de desarrollo viene a ser el distrito de El Fuerte,³³ en el norte de Sinaloa. En la época de estudio cuenta con cuatro industrias azucareras: La Constancia, constituida en 1883 por Francisco Orrantia y Teodoro Valenzuela. En 1886 Esteban Zakany estableció el ingenio La Florida. En 1892 surgió el tercer ingenio, El Águila, de Zacarías Ochoa, quien se asoció con el estadounidense Benjamín F. Johnston. Y en 1902 surgió The Sinaloa Sugar Company, de Johnston, que en pocos años monopolizó la producción azucarera en la región, y, a diferencia de Mazatlán y Culiacán, se caracterizó por la presencia de colonos estadounidenses³⁴ invirtiendo en agricultura, minería y comercio.³⁵

Con el apoyo de franquicias y concesiones que el gobernador Cañedo comenzó a otorgar a los agricultores, la llegada del ferrocarril Sud-Pacífico, que comunicó e integró a Sinaloa con Sonora y el mercado estadounidense, los productores tuvieron posibilidades para importar tecnología y productos para la agricultura. Esto permitió modificar los sistemas de riego, que más tarde traerían como consecuencia la exportación de algunos productos.

³³ Cuenta con una extensión territorial de 13,667 kilómetros cuadrados y una población de 50,490 habitantes, 25,315 hombres y 25,175 mujeres, correspondiendo el 89% a una población rural. El distrito es constituido por las regiones de San Blas, Choix y Ahome.

³⁴ Ortega, "Reflexiones", 1993, p. 191. Los 309 estadounidenses radicados en Sinaloa desde 1900, estaban distribuidos de la siguiente manera en el mosaico sinaloense: Culiacán con 23, El Fuerte 192, Sinaloa 7, Mazatlán 93, Mocorito 7, El Rosario 15, Cosalá 2, Concordia 5, Badiraguato 5 y San Ignacio 10.

³⁵ Entre los más representativos notables del norte de Sinaloa, podemos mencionar a Stephen Zakany (industrial-agricultor), Manuel Borboa (prestamista-agricultor), Zacarías Ochoa (hacendado), Blas Valenzuela (hacendado), familia Riveros (hacendados), Teodoro M. Valenzuela (hacendado), Benjamín F. Johnston (industrial) y colonos de la Alberto K. Owen. Estos, residentes estadounidenses que constituyeron importantes colonias agrícolas en la región de Ahome, fundando la sociedad The Credit Foncier Company; lograron construir el más grande sistema de riego en el Valle, con un canal de 11 kilómetros de longitud para la irrigación de 1,500 hectáreas.

Los principales hacendados azucareros de Sinaloa, desde 1900, fueron Almada, Redo y Johnston, quienes en 1902 constituyeron un sindicato empresarial denominado Unión Azucarera de Sinaloa; organización que les permitió enfrentar en forma organizada los préstamos bancarios, así como determinar el precio y calidad del azúcar y la distribución del mercado para cada uno de sus integrantes.

Apenas electo el nuevo gobernador (Diego Redo, en 1909), importantes beneficios comenzaron a fluir hacia la Sociedad Redo y Cía.³⁶, y sus principales socios azucareros: The Almada Sugar Refineries Company³⁷ y United Sugar Company³⁸, con quienes el gobernador había constituido un sindicato empresarial azucarero desde 1908³⁹. Además, en 1910 estableció un convenio con la empresa del Ferrocarril Sud-Pacífico para la construcción de tres

³⁶ Sociedad constituida en 1902 por Joaquín Redo y Balmaceda (padre de Diego), con un capital social de \$75,000.00, la cual estaba integrada por dos ingenios azucareros, una industria textilera y algunas propiedades. Para 1910, estando al frente Diego Redo, dicha empresa comenzó a incursionar en otras actividades y a incrementar sus bienes.

³⁷ Esta hacienda azucarera inicia actividades en 1890, bajo la razón social de Jesús Almada y Socios, contando con 6,480 hectáreas; para 1891 la nueva razón social es Jesús Almada y Hermanos, para 1905 será The Almada Sugar Refineries Company, que logró concentrar para 1908 14,164 hectáreas. Cinco años más tarde aumentó la cantidad de tierras a 26,663 hectáreas. AGNES, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, Vol. IV, f. 252, 27 de julio de 1910.

³⁸ La hacienda azucarera The Aguila Refining Company, que había sido constituida en 1905 por Zacarías Ochoa, pasó a manos de Benjamín F. Johnston, con lo cual se constituyó la United Sugar Company.

³⁹ AGNES, licenciado Francisco Verdugo Fálquez, Culiacán, Sinaloa, 20 de diciembre de 1908, V. II, f. 243. Beato, *Participación, s/a*, p. 122. Con este tipo de organización cuando se les otorgaba determinado crédito, estas empresas garantizaban la entrega de sus productos a la Unión Azucarera de Sinaloa. Asociación que, de este modo, se convertía en custodia de los intereses bancarios informando a la institución financiera de la marcha de los negocios del deudor. En los tiempos difíciles un representante bancario formaba parte del organismo fiscalizador en el seno de la Unión Azucarera de Sinaloa, posibilitando que los mismos beneficiarios del préstamo fueran sus propios custodios.

espuelas de vía que cubrirían una distancia de 23 kilómetros, comunicando la hacienda Eldorado con Estación Quilá, lo que facilitaría el transporte de caña de sus propiedades al ingenio, y del azúcar a varias partes del estado y a Sonora.

Redo y Compañía

La negociación industrial-agrícola Redo estaba integrada por las siguientes propiedades: hacienda La Aurora, fábrica de azúcar y alcohol (con su plantíos de caña en una extensión de 200 hectáreas); hacienda Eldorado (integrada con casas, bombas, canales ganado, implementos agrícolas, plantíos de caña), ingenio de azúcar capaz de moler de 80 a 100 mil toneladas en una zafra. El Huejote (compuesto de plantíos de maguey con alambiques y maquinaria para la extracción del mezcal e ixtle y rancho de ganado); Península de Quevedo (6,405 has.); Península de Cándido (8.770); Terrenos de Eldorado (3,026); El Navito (3,825); San Diego (830); Isla Lucenilla y 1,000 hectáreas de siembra de caña.⁴⁰

En el periodo de su gobierno, Diego Redo (1909-1911) nombró recaudador de rentas a Alberto Almada y regidor a Ponciano Almada, ambos fundadores del ingenio La Primavera, quienes consolidaron sus capitales al igual que Redo aprovechándose de los puestos públicos; teniendo todo el respaldo jurídico- político del gobierno porfirista y contando con todas las facilidades para sus inversiones: condonación de impuestos, primas otorgadas por la Tesorería General por la producción realizada, exoneraciones de pagos y obras de irrigaciones.⁴¹

⁴⁰ AGNES, licenciado, Alejandro Buena, Culiacán, Sinaloa, 23 de febrero de 1912.

⁴¹ Periódico Oficial del Gobierno de Sinaloa. 1884, 1896, 1906.

La sociedad Redo y Compañía se constituyó en 1902, y tendría una duración de 10 años (1912), prorrogándose por 5 años más (1917). Desde su fundación hasta 1904, estaba integrada por Joaquín Redo y Balmaceda (quien falleció ese año) y Alejandra Vega Vda. de Redo. A la muerte de su esposo, ésta quedó integrada por Alejandra y sus tres hijos (Diego, Joaquín y Alejandro), permaneciendo los cuatro hasta 1911, año en que Diego fue depuesto como gobernador por las fuerzas revolucionarias, y se vio obligado a salir del país⁴² rumbo a Francia, para encontrarse con su amigo Porfirio Díaz, separándose de esta firma⁴³ e incorporándose en 1924, cuando regresó a Sinaloa, con el apoyo brindado por el Presidente de la República: General Álvaro Obregón.

Para 1912, ante el avance de las fuerzas revolucionarias después de la toma de Culiacán, y ante la inseguridad e incertidumbre que se manifestaban en esos primeros años de lucha, Redo y Compañía estableció una promesa de venta de las propiedades de El Huejote y las acciones de Eldorado al estadounidense Raymond Mac Cune, con valor de 2,500,000 dólares, pagaderos de la siguiente manera: 500,000 al entregarse escrituras y el resto en pagos de 500,000 cada año, con intereses del 5% anual, estableciéndose una serie de compromisos y condiciones que, de no cumplirse por el comprador, perdería lo ya pagado y los derechos sobre dichas propiedades.⁴⁴

El interés de venta de las propiedades de Redo y Compañía por parte de sus propietarios, estaba determinado por la visión política que tenía Redo del movimiento social que se vivía en el país y, fundamentalmente, en el estado, y por las consecuencias

⁴² AGNES, licenciado José Tellaeche, Culiacán, Sinaloa, 24 de mayo de 1913.

⁴³ Periódico Oficial del Gobierno de Sinaloa. 5 de agosto de 1911.

⁴⁴ AGNES, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 1912. 23 de febrero.

políticas que sufrieron los ingenios en el estado de Morelos, así como las particularidades de dicho movimiento en el norte, en el que permanecía un respeto por estas unidades productivas en manos de inversionistas estadounidenses, lo que permitiría a Redo proteger sus propiedades, y recuperarlas después, cuando la tranquilidad y seguridad regresaran a Sinaloa y ante el incumplimiento del contrato de venta por el comprador, demostrando con ello su gran capacidad para las transacciones financieras como empresario y político.

Para 1916 dicha sociedad cambió de razón social en Los Ángeles, California, constituyéndose como Redo y Compañía. S.A. con una duración de 50 años, teniendo como socios a Alejandra Vega Vda. de Redo y sus dos hijos Alejandro y Joaquín Redo,⁴⁵ con el objeto de continuar con la explotación, aprovechamiento y desarrollo agrícola-industrial.

Hacia 1928, ante los nuevos cambios de su organización interna, dicha sociedad nuevamente cambió de razón social conformando una sociedad civil particular (S.C.P.) denominada Redo y Compañía Sucesores, S.C.P., contando con 500 acciones cuyo valor nominal era de \$100.00 cada una, e integrada por los socios: Diego Redo con 175 acciones, Alejandro Redo, 175 y Beatriz Llamosa, 150. Dicha compañía se hizo cargo de los activos y pasivos de Redo y Compañía.⁴⁶ La administración y representación recayó en Diego Redo, como presidente.

Los cambios generados en la razón social de la compañía Redo, se daban en función del retiro o muerte de sus socios, por lo que adquirirían nueva integración, ya que la firma social, la dirección

⁴⁵ AGNES, licenciado Francisco B. Gutiérrez, Culiacán, Sinaloa, 1931.

⁴⁶ Ídem, licenciado José Tellaeche, Culiacán, Sinaloa, 27 de julio de 1929.

y la administración se encontraban en manos de los socios industriales; mientras que el capital dependía del socio capitalista.

En sus libros sobre control de cultivo, de caja y diarios de uso industrial, la sociedad Redo y Compañía registraba todas las actividades tanto de gasto, producción, comercialización e inversiones en otros giros de una manera conjunta con respecto a las tres empresas.

Con la concentración de tierras que Redo monopolizaba para el cultivo de caña y de otros productos agrícolas para la hacienda, le fueron otorgadas concesiones por la Secretaría de Fomento para la toma de agua de los ríos San Lorenzo y Tamazula,⁴⁷ estableciendo sistemas de bombeo que garantizaban una irrigación redituable para la mayor parte de las tierras y para el consumo en las haciendas Eldorado. En cuanto a esta, se logró consolidar una infraestructura de riego importante, con la construcción de los siguientes canales:⁴⁸ de los Patos (3,600 lts., por seg.), Santa Beatriz (8,300), Batea de San Diego (7,800), Canal de San Diego a la Cruz (19,700) y El Navito (4,400), el sistema de bombeo funcionaba con motor de vapor, utilizando leña como combustible con un consumo mensual de 500 toneladas,⁴⁹ por lo que dicho recurso natural era de gran necesidad, no únicamente para el sistema de bombeo sino también para el funcionamiento de los molinos y trapiches en los dos ingenios.

Otra de las obras de irrigación, que vino a consolidar la producción agrícola de las haciendas de Redo, fue la construcción de un nuevo canal que tenía la bocatoma en Tabalá, y permitía

⁴⁷ Periódico Oficial del Gobierno de Sinaloa, núm. 88, 1919.

⁴⁸ Carta de Francisco Arredondo a Diego Redo. 27 de julio de 1929.

⁴⁹ *Ibidem*, 11 de mayo.

regar los cultivos en Oso, La Loma, La Cruz, Navito, San Diego, San Joaquín y Jacola.

Ante la necesidad de incrementar la producción de azúcar y de otros cultivos para el consumo interno de la hacienda, se iba requiriendo mayor cantidad de tierras para siembra de caña. La obtención de las nuevas propiedades establecían una mayor distancia entre ellas y el ingenio, por lo que fue necesario, para el traslado de la caña, la construcción de medios de transporte para una mayor y rápida movilidad en el acarreo de la materia prima, estableciendo relaciones con el Ferrocarril Sud-Pacífico, para la construcción de tres espuelas, que permitieran vincular las tierras de cultivo en el margen del río San Lorenzo; dichos caminos se localizaban en los siguientes puntos:⁵⁰

De Oso a La Loma de Redo.....10 km.

De La Loma de Redo a Portaceli..13 km.

De La Carbonera a La Loma de Redo.....18 Km..

En los puntos principales que vinculaban a estas espuelas se establecieron grúas y palas de vapor para la carga y descarga de la caña, garantizando cargar los carros en menor tiempo, lo que posibilitaba el menor número de trabajadores como cargadores, para reubicarlos en las otras actividades.

En el convenio establecido entre el Ferrocarril Sud-Pacífico y Redo, se acordó que el peso máximo de carga que se transportaría en las plataformas sería de 35 toneladas cada una, por lo que la empresa azucarera implementó el sistema de jaulas abiertas con cadenas y bultos atravesados, garantizando un acarreo de 50 toneladas por carro,⁵¹ mientras que el ingenio de Los Mochis

⁵⁰ Carta de Francisco Arredondo a Diego Redo. 3 de junio de 1930.

⁵¹ Ibidem, 20 de mayo de 1929.

utilizaba el sistema de jaulas cerradas sin cadena, dándole un acarreo entre 28 y 30 toneladas.

El Ferrocarril Sud-Pacífico como contratista de Redo y Compañía para el acarreo de los productos del ingenio a Culiacán y lugares intermedios, contaba con tarifas de cobro,⁵² situación que posibilitó a la empresa movilizar toneladas de caña para el ingenio La Aurora y, también de azúcar para ser exportada desde la capital a los mercados fronterizos y nacionales.

Antes de 1910, Redo y Compañía, utilizaba para la transportación de caña y de trabajadores carretas tiradas por caballos y mulas, para ello contaba con 769 animales para las diferentes tareas (agrícolas, vigilancia, rayadores, etcétera).⁵³ También para el acarreo de caña, semilla etcétera, utilizando carros jalados por mulas, dos de tronco y tres de guía. Para 1911, con el movimiento social en el Estado, los revolucionarios tomaron por la fuerza 23 bestias de la Hacienda Eldorado con un valor de \$1,920.00,⁵⁴ situación que no le perjudicó ya que contaba con nuevos medios de transporte para el traslado de la caña.

En este año, varias hipotecas pendían sobre un amplio número de haciendas, principalmente las azucareras, tales son los casos de Redo, Almada⁵⁵ y Johnston. En el caso del primero, recién electo Redo como gobernador de Sinaloa, esperaba poder usar su

⁵² AGNES, Demanda 53-k-2/ 35.

⁵³ Carta de Francisco Arredondo a Diego de Redo, 11 de septiembre de 1928.

⁵⁴ AGNES, licenciado Rosauero Rojo, Culiacán, Sinaloa, 11 de septiembre de 1911.

⁵⁵ AGNES, licenciado Francisco C. Alcalde, Mazatlán, Sinaloa, l. 45, f. 148, 12 de junio de 1902. Dicha sociedad recibió dos créditos hipotecarios del Banco Occidental de México, el primero por \$200,000.00 en 1902 y el segundo por \$250,000.00 en 1903, con el 8% de intereses. Ante los tiempos difíciles para la empresa, no pudo cumplir con los compromisos de pagos con la institución, problema en el que fue favorecido por el estallamiento de la revolución.

posición para salvar el patrimonio, cuya deuda había comprometido hasta el último peso.

Solicitando por conducto de la Caja de Préstamo y Obra Agrícola,⁵⁶ el gobernador había recibido como préstamo para la producción de caña, la cantidad de \$100,000.00 para el cultivo de sus más de 20,000 has., situación de la cual salió airoso a raíz del estallido de la Revolución, al evadir el pago a la institución prestamista.

Otras de las actividades que Redo y Compañía realizaba además de la agrícola e industrial, era la comercialización (compra y venta de tierras),⁵⁷ así como las inversiones de capitales en diversos giros económicos, lo que le garantizó convertirse en socio de otras empresas como: la Compañía Agrícola Zopilotita, S.A., donde Diego Redo contaba con 2,994 acciones y Alejandro Redo con 2,947;⁵⁸ acciones mancomunadas con otros 15 socios de los predios de Canache y Chiqueritos, contando Redo con 6,666 acciones o sea el 59.75%;⁵⁹ en la *San Lorenzo Sugar Company, S.A.*, ubicada en Quilá, tenía 22,000 ha., divididas en dos propiedades; La Loma con 15,000 y Tecomate con 7,000, el objetivo de dicha compañía era la construcción de un ingenio azucarero. Redo era poseedor, además, de 60 acciones de 1,000 dólares cada una; en la Compañía Minera Magdalena y Anexos, S.A. contaba con inversiones en los fundos mineros El Recuerdo con un 37.5%⁶⁰ y en Palo Blanco.⁶¹

⁵⁶ Constituida en 1907 por Yves Limantour, con un capital social de 10 millones, un subsidio gubernamental por 25 millones y una garantía gubernamental en bonos hipotecarios por 50 millones.

⁵⁷ Ídem, licenciado Ramón J. Corona, Culiacán, Sinaloa, 18 de julio de 1927.

⁵⁸ AGNES, licenciado Francisco Gutiérrez, Culiacán, Sinaloa, 1 de enero de 1920.

⁵⁹ Íbidem. 1 de enero de 1927.

⁶⁰ Ídem, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 3 de diciembre de 1910.

⁶¹ Redo y Compañía. Libro de caja. 1917-1918.

Para 1921, como propietario y socio de esta última compañía minera, Redo estableció relaciones con la sociedad norteamericana Pacific Gold Mining Co, establecida en Los Ángeles, California, con un convenio de compra-venta de dicha mina en el precio de 250,000 dólares,⁶² teniendo como intermediario en la transacción comercial a Max Muller, vicepresidente de la Sonara Bank Trust Company, para asuntos comerciales

Al inicio de la revolución, varios miembros de la cúpula económica buscaron asegurar sus capitales celebrando contratos de compraventa con empresarios estadounidenses; así lo hicieron los Redo y los Almada en Culiacán, y otros del norte de Sinaloa. Jorge E. Almada celebra en 1911 un contrato de compraventa de las 34,993 acciones de la sociedad The Almada Sugar Refineries Company, S.A.⁶³ con Nelson Rhoades Jr., representante de la compañía deslindadora Sinaloa Land Company, por \$3,250,000, con ciertas obligaciones de administración del ingenio azucarero en sus diversos departamentos, y especialmente en la siembra de caña, para que la producción de azúcar no bajara de determinados límites.⁶⁴ Tres años más tarde dicho contrato es rescindido⁶⁵, quedando Rhoades en deuda con la compañía azucarera por la

⁶² Carta de Pacifico Gold Mining y Milling Co. a Diego Redo. 1921.

⁶³ AGNES, licenciado Arnoldo Palacios Mendoza, Culiacán, Sinaloa, Vol. I, I. 37, 30 de octubre de 1920. De las 35,000 acciones que conformaban el capital de esta hacienda azucarera, 34,993 estaban distribuidas entre Jorge y Jesús Almada, y las siete restantes se encontraban a nombre de Jorge Bitterlin, Jorge Vera Estañol, José Vera Estañol, José Álvarez y Allen Moore. Beato, *Participación, s/a*, pp. 265-266. Dicha sociedad fue constituida en Nueva York, Estados Unidos, en 1902. Con este tipo de registro los empresarios azucareros obtenían prestamos importantes, en tanto empresa norteamericana, de instituciones financieras también estadounidense y a la vez podían usufructuar los beneficios de la apertura política del Estado a las inversiones extranjeras.

⁶⁴ *Ídem*, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 27 de julio de 1910.

⁶⁵ *Ídem*, licenciado José Telleche, Culiacán, Sinaloa, 15 de enero de 1913.

cantidad de \$ 489,898.37,⁶⁶ por lo que en 1920 The Almada Sugar Refineries Company sigue un juicio civil contra la Sinaloa Land Company, dándose escrituras de venta real a favor de Almada, en virtud de la ejecutoria de las propiedades rústicas con extensión de 9,973 hectáreas de terrenos que constituyen la colonia Culiacán,⁶⁷ las acciones del canal Cañedo y las concesiones de agua a las propiedades de la compañía colonizadora.⁶⁸

De igual manera, ante la incertidumbre que prevalece en el estado como consecuencia del movimiento maderista, Redo y Cía., promete vender a Raymond Mac Cune los bienes de la sociedad en \$ 2,500,000 dólares.⁶⁹ Con este tipo de contratos, los empresarios azucareros buscaban proteger las empresas; eran convenios difíciles de ser cumplidos por el comprador. Sólo buscaron preservar sus capitales, a la espera de condiciones más claras y benéficas en el gobierno revolucionario establecido.

En 1908, para garantizar la producción azucarera, Johnston se había visto obligado a pedir varios préstamos al Banco Nacional de México, avalados por la Unión Azucarera de Sinaloa⁷⁰, con

⁶⁶ *Ídem*, licenciado Ramón J. Corona, Culiacán, Sinaloa, 29 de marzo de 1913.

⁶⁷ *Ídem*, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 31 de mayo de 1910.

⁶⁸ Periódico Oficial del Gobierno del Estado, núm. 38, 1919, 5 de abril; AGNES, licenciado Arnoldo Palacio Mendoza, Culiacán, Sinaloa, núm. 23, vol. I, 19 de mayo 1920.

⁶⁹ AGNES, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, Vol. V, l. 61, f. 159, 23 de febrero de 1912. En dicho convenio se estipula únicamente la venta del ingenio Eldorado y diversas propiedades ubicadas en el pueblo del mismo nombre.

⁷⁰ Martínez, "Industria", 1997, pp. 77-78. Fue constituida en 1901 por las compañías azucareras Aguila Sugar Refineries Company, Redo y Compañía, Jesús Almada y Hermanos, Zakany Sucesores, Francisco Orrantía y Sarmiento y Domingo G. Aguirre. El objetivo era determinar los mercados de distribución de cada uno, el precio y calidad del azúcar, cantidad a distribuir. Para 1908, la reorganización de dicho sindicato empresarial integraba solamente a los tres socios más poderosos: The Almada Sugar Refineries Company, Redo y Compañía y United Sugar Company. Dejando de funcionar en 1912, para reorganizarse hasta 1921 bajo la razón social de Sonora Comisión Company, a la cual se incorporan los azucareros de Nayarit y Colima.

el propósito de conservar la administración y explotación de los plantíos de caña y fábrica de azúcar. Sin embargo, por la mala cosecha obtenida en 1908, la situación del mercado y el no poder competir con otros productores le fue imposible ir saldando esas deudas, por lo que el banco intervino la United Sugar Company desde 1908 hasta 1911⁷¹, en que estalló la revolución, hecho que lo favoreció.

Con el inicio del movimiento maderista los bancos fueron confiscados en Sinaloa, impidiendo realizar cualquier tipo de actividades financieras a las instituciones bancarias (préstamos o cobros). Así mismo, los principales accionistas se vieron obligados a retirar los capitales de dichas instituciones, lo que garantizó nuevas posibilidades para los deudores de la banca, al no estar bajo la vigilancia y control de los banqueros.

La confiscación de los bancos favoreció a Johnston y a otros empresarios, pues dejaron de presionarlos. La buena cosecha obtenida en 1912 le permitió obtener ganancias e invertir en la producción de azúcar y tomate. La elevada producción le permitió respaldar la emisión de cheques, denominados "Yoyomos", los cuales tuvieron buena aceptación entre los trabajadores y en el comercio, siendo más confiables que los billetes emitidos por los gobiernos revolucionarios.

Para 1911, los tres empresarios azucareros, Redo, Almada y Johnston, reorganizaron nuevamente un sindicato empresarial, la Unión Azucarera de Sinaloa, con el objeto de distribuir el dulce en los mercados locales y nacionales, exportarlo y, además, enfrentar

⁷¹ Ante el incumplimiento de Johnston con la institución bancaria, ésta optó por enviar a la United Sugar Company al supervisor Joaquín Olloqui con la facultad de controlar los dineros y gastos que la sociedad azucarera pudiera realizar. Así como los embarques de azúcar se hacían con el consentimiento y a nombre del banco.

en forma organizada el despegue que esta actividad industrial alcanzaría en esa década.⁷²

De 1912 en adelante Johnston estaba en posibilidades de ir saldando sus deudas con el banco y de redimir todos los "Yoyomos" que había emitido y la utilización de moneda de Estados Unidos, que traía por express desde Nogales, para el manejo de su actividad.

Los capitales de los Almada, Redo, Johnston, Clouthier, Martínez de Castro, Ochoa, Riveros y otros, lejos de ser aniquilados por el conflicto armado lograron preservarse gracias a las relaciones establecidas con los principales jefes militares.

Con el gobernador Legorreta⁷³, los privilegios y beneficios continuaron fluyendo para miembros del viejo grupo de poder económico; de noviembre a diciembre otorgó un préstamo a la Sociedad Redo y Cía., por \$87,668.65, para resolver problemas financieros. Por otro lado, esta sociedad aportaba un subsidio de guerra a la dirección política revolucionaria⁷⁴, ello permitió a dicha sociedad continuar con sus actividades económicas. Así lo manifiesta Diego Redo a Luis Thomalen en correspondencia fechada el 20 de agosto de 1914:

Como ud. comprenderá que a diario me están cobrando y necesitan dinero para sostener tanta gente que tienen sobre las armas pagándoles \$1.50 arriba, y teniendo todo el poder y

⁷² Martínez, "Industria", 1977, pp 77-78.

⁷³ El general Legorreta, por los constantes apoyos otorgados a Redo y Cía, con quien tenía estrecha amistad, fue invitado a ser socio accionista con 10 acciones de \$10.00 oro nacional cada una, de la sociedad La Mercantil de México, SA, en 1919. De las 10,000 acciones de dicha sociedad, el socio mayoritario fue Alejandra Vega Vda. de Redo con 9,570 acciones, las 520 acciones restantes estaban distribuidas entre Joaquín Redo, Alejandro Redo, María Teresa Vidal Soler de Redo y Beatriz Saldívar y Redo Llamosa.

⁷⁴ Carta de Redo a Luis Thomalen, Nogales, Arizona, núm. 112, 20 de agosto de 1914.

mando, usted comprenderá que es una empresa de romanos detener el pago como lo estoy haciendo sin lastimar nuestras buenas relaciones cultivadas hasta hoy, son buenos amigos y ojalá no los cambien por otros.

The Almada Sugar Refineries Company

Los señores Jesús, Antonio, Jorge y Ponciano Almada, celebraron el 24 de agosto de 1889, un contrato de colonización ante el Ministerio de Fomento, para colonizar los terrenos de Navolato, con el objeto de establecer su explotación agrícola e industrial constituyendo una compañía bajo la razón social de Jesús Almada y Socios,⁷⁵ en la cual aparecía como socio capitalista Jesús Almada y como industriales Ponciano y Antonio Almada, reformándose dicho contrato el 12 de junio de 1890, quedando como dueños únicamente Jesús y Jorge Almada. Bajo la nueva razón social de Jesús Almada y Hermano, dicha compañía obtuvo un monopolio de tierras por diversos medios: deslindes, hipotecas, compras y despojos a las comunidades de Navolato y pueblos cercanos, quienes ante tales arbitrariedades protestaron ante las autoridades sin obtener solución a sus demandas.⁷⁶ La concentración de tierras y agua por parte de dichos inversionistas tenía el propósito de contar con los recursos necesarios para el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar.

Desde su fundación la Hacienda-Ingenio La Primavera había concentrado grandes propiedades para la producción agrícola que le permitieron consolidar esta unidad productiva; las cuales fueron adquiridas por los Almada por diversos medios como compras, hipotecas, despojos, deslindes, etcétera. De las propiedades

⁷⁵ AGNES, licenciado Basilio Aviña, Culiacán, Sinaloa, 3 de agosto de 1891.

⁷⁶ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa. 1882. t. XIX.

adquiridas en las comunidades indígenas en Navolato y sus alrededores, fueron 2,709 hectáreas; de las cuales solamente 953.31 hectáreas eran cultivadas de la siguiente manera: 303 en siembra de caña; 609.71 en frijol y maíz y 22.60 en cereales y hortalizas.⁷⁷ Además 3,770 hectáreas fueron compradas al gobierno, con la que sumaban un total de 6,479 has.

Para 1910 dicha Hacienda contaba con 1,959 has. Ubicadas al margen izquierdo del Río Culiacán; de las cuales 967 estaban destinadas al cultivo de caña y el resto al de cereales;⁷⁸ contando también al margen derecho del mismo río con 24,291 has.

Las extensiones de tierra concentradas en las márgenes del Río Culiacán, fueron irrigadas con sistemas de bombeo. Contaban, además, con infraestructura de riego a ambos lados del río: por el margen izquierdo el Canal Cañedo y por el derecho el Canal Rosales (1922).

La Hacienda La Primavera para sus actividades internas y externas, tenía establecidos contratos de arrendamiento para la siembra de plátano, caña y cereales con las siguientes personas, entre otras:

Pomposo Medina e hijos	siembra de caña	1907
López Hermanos	siembra de caña	1907
Bernabé López	siembra de caña	1907-1908
Hermanos Jacobo	siembra de caña	1907-1910. ⁷⁹

⁷⁷ Cañedo. *Memoria*, 1985.

⁷⁸ AGNES. Licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 22 de agosto de 1910.

⁷⁹ *Ídem*. Para consultar lista completa de arrendadores.

Estas unidades productivas garantizaban un desarrollo de la economía de Sinaloa, poniendo al Estado a la altura de los requerimientos de la nación al transformar por "encanto" esos terrenos incultivables en prósperos.

Desde los orígenes de estas Haciendas-Ingenios se desarrollaron contradicciones antagónicas que permanecieron soterradas, y se expresaron como producto del despojo de las comunidades por los hacendados, que aunque reflejaban un avance en la economía, al ser desplazadas las actividades de autoconsumo por una producción en alta escala para el mercado, se garantizaba un desarrollo y beneficio sólo para unos cuantos.

El movimiento de 1910, sentó las bases jurídico-políticas para la restitución de las tierras a los despojados. No obstante, concluida la lucha se trató de encaminar desde arriba ese descontento, ya que el movimiento no tenía como principal objetivo la destrucción de las haciendas latifundistas porfiristas; de ahí que los miembros de estas comunidades desintegradas por los despojos de sus tierras, empezaron a desarrollar una lucha de tramitación legal ante el nuevo gobierno constitucionalista, quienes planteaban la entrega de las tierras a sus legítimos dueños; pero el objetivo no se logró, ya que el poder político triunfante de este movimiento representaba a esa burguesía regional nacional en ascenso.

La fuerza de trabajo como el insumo más importante del proceso productivo de estas haciendas-ingenio, presentaba características heterogéneas en cuanto a su relación con el propietario: por un lado estaban los trabajadores acasillados,⁸⁰ sujetos a formas de control extraeconómicas como la tienda de

⁸⁰ Archivo de Redo y Compañía. Carta de Francisco Arredondo a Diego Redo, 2 de noviembre de 1926.

raya y el endeudamiento y, por otro lado, trabajadores libres sujetos a una remuneración salarial. Ambos presentaban características diferentes en el proceso de producción de estas unidades.

La extensión de tierras en propiedad de "La Primavera" era no menor de 24,291 has.⁸¹, y en el contrato de colonización establecido con el Ministerio de Fomento, se les concedió a los Almada la autorización para la construcción de un canal de irrigación que partiría desde Bachigualato,⁸² así como el establecimiento de bombas centrífugas para la toma de agua del río Culiacán. Gran parte de estas tierras fueron dedicadas a la producción agrícola, así como a la comercialización de las mismas, ya que para 1907 constituyeron una sociedad mercantil para compra y venta de terrenos bajo la razón social de Colonia Almada,⁸³ contando con las garantías que el gobierno les otorgaba en beneficio de los intereses de esta élite económica, como son franquicias, concesiones, exoneración de pagos, subvención de \$373,00, importación de maquinaria libre de impuestos, etcétera.

Para poder iniciar y desarrollar sus actividades, de barbecho, corte y transporte de caña, así como las diversas actividades en el ingenio para el procesamiento y elaboración de azúcar y otras actividades en el casco de la hacienda, necesitaba contar con un gran número de trabajadores, los cuales eran escasos en esta región.

Ante la prioridad de iniciar los trabajos para la zafra de 1897, la empresa realizó un gran tiraje de avisos, para ser distribuidos en Durango, Chihuahua y Sinaloa en los que solicitaba trabajadores para las diversas actividades de la hacienda, otorgando una

⁸¹ AGNES, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 27 de julio de 1910.

⁸² Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa. 1892. t. XIX.

⁸³ AGNES, licenciado Ramón J. Corona, Culiacán, Sinaloa, 1907. 6 de agosto.

serie de condiciones a los que se contrataran con la empresa: un pedazo de tierra, casa, frijol y maíz barato, así como el pago de \$1.00,⁸⁴ logrando contar para el inicio de las actividades con 900 trabajadores.

En la medida en que se desarrollaba la producción, se incrementaban sus terrenos de cultivo, integrando nuevas hectáreas de tierras a las existentes, y por ende aumentaba el cultivo de caña y la producción de azúcar. Ante estos incrementos en el campo como en el ingenio, la empresa estableció en 1908, un convenio con el Sr. Hayashi Nokozono,⁸⁵ quien se comprometió a contratar y traer peones japoneses para el cultivo de 114 has más, pagándoseles a los contratistas a \$2.25 la tonelada de caña puesta en el conductor de trapiche del ingenio.⁸⁶ Además la empresa garantizó la construcción de 92 jacales para sus trabajadores, quienes permanecerían en la hacienda en calidad de peones acasillados.

En la hacienda La Primavera también existían dos tipos de trabajadores: a quienes se les pagaba con vales o monedas (cacharpas) firmadas con la nueva razón social The Almada Sugar Refineries Company, S.A., en la cuales se especificaba el tiempo laborado (1/4, 1/2, 1/8 de día de trabajo), canjeables únicamente en la tienda de raya; otros eran los trabajadores libres que la empresa contrataba en los períodos de zafra, a quienes se les retribuía su trabajo con moneda metálica de circulación nacional, sin el compromiso de que fuera a ser canjeable en la tienda de la hacienda.

⁸⁴ Publicación periodística de Jesús Almada y Hnos en 1897.

⁸⁵ AGNES, licenciado Francisco Verdugo Fálquez, Culiacán, Sinaloa, 8 de enero de 1908, I. 2

⁸⁶ Publicación periodística de Jesús Almada y Hnos en 1897.

Para antes de 1930, La Primavera contaba con 1,602 trabajadores, ubicados en las diversas actividades de la hacienda. De este número de trabajadores el 9.8% estaban abocados a trabajos de reparación, construcción, instalación, carpintería etcétera., requeridos en el casco como en el ingenio; el 11.21% en el ingenio y el 78.98% en las actividades del campo. La antigüedad de servicio de los trabajadores para 1930, era de entre 5 y 45 años.

De los 1,602 trabajadores, el 83.89% eran solteros y el 15.78% casados; por tanto entre los más jóvenes y solteros, se concentraba el mayor número de trabajadores, quienes contaban entre los 15 y 40 años⁸⁷ de edad.

Fue a principios de 1927 cuando en ambas haciendas, los trabajadores empezaron a organizarse en sindicatos, y tuvieron que enfrentar las represiones y despidos, por parte de los empresarios quienes se oponían a ello, ante esta política patronal muchos de los sindicalizados se vieron obligados a tener que abandonar el estado ante el peligro de perder sus vidas

Organizados sindicalmente⁸⁸ los trabajadores canalizaron su descontento acumulado por más de cuarenta años y, fue hasta 1935 que lograron enfrentar a la patronal de estos ingenios, paralizando por primera vez la producción y luchando por mejorar su situación como trabajadores. Entre una de sus tantas demandas estaba la desaparición de la tienda de raya.

En el caso de la hacienda La Primavera, los trabajadores, organizados en su sindicato emplazaron a la empresa, para garantizar la solución de ocho demandas interpuestas por problemas laborales que se registraron entre 1931 y 1937: tres

⁸⁷ AGNES, Culiacán, Sinaloa, expediente núm. 168/K-10-35.

⁸⁸ AGNES, licenciado Francisco B. Gutiérrez, Culiacán, Sinaloa, 10 de octubre de 1929. Se registra el Sindicato de Obreros de Navolato.

por accidente de trabajo, dos por despido injustificado, uno por reposición de trabajo, uno por pago de horas extras y otra más por registro del sindicato.

Con su organización sindical y ante la explotación a la que eran sometidos, los trabajadores de ambas empresas, lograron canalizar su descontento acumulado por más de 38 años de control patronal, sometimiento a las tiendas de raya, represión, etcétera, consolidando los primeros intentos de enfrentar en forma organizada a lo dulce del azúcar (capital) de estas haciendas, paralizando por primera vez la producción azucarera, al emplazar y estallar las huelgas en 1935, en la cual enarbolaron demandas como aumento de salarios, disminución en la jornada, no a los despidos, desaparición de las tiendas de la empresa etcétera, lográndose para 1938 la firma del primer contrato-ley y el ingreso a la sección 14 del Sindicato de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.

A partir de la polarización de los intereses de clase, entre empresa azucarera y trabajadores, se muestra esa contradicción irreconciliable que se expresa entre lo dulce y amargo del azúcar, como una mercancía donde se materializa con toda su crudeza el verdadero carácter de las relaciones capitalistas.

United Sugar Company

A finales del siglo XIX la región del Distrito de El Fuerte al norte de Sinaloa, se convirtió en una importante región para las inversiones de empresarios estadounidenses. Zona que para el vecino país, era considerada como parte del espacio del sur de Arizona, ya que se caracterizaba por el establecimiento de colonos norteamericanos. Es a partir de éste periodo que dicho mosaico geográfico se convirtió en un importante atractivo para las inversiones de estos capitales.

La presencia de empresarios y capitales extranjeros en minería, comercio, ferrocarriles, transportes marítimos, compañías deslindadoras en Sinaloa, fue una de las manifestaciones que se consolidaron en el periodo del gobierno del general Cañedo. Importante auge adquirió la producción agrícola en el norte del estado, que ante la expansión del mercado estadounidense por productos agrícolas, se interesaron en la producción azucarera y en el cultivo de hortalizas.⁸⁹

Con la inmigración de capitales extranjeros del vecino país, comenzó por ser un importante atractivo este espacio sinaloense, ya que ante los proyectos ferroviarios que se venían impulsando por el encargado Albert Kinsey Owen, se consolidaría el tendido de una línea ferrocarrilera que comunicaría las costas de New York con el Pacífico,⁹⁰ ampliándose el mercado del Sudoeste y del Oriente norteamericano.

Con la colonización de ésta región, el ferrocarril, el transporte marítimo, las inversiones en la industria azucarera y agrícola, el impacto en el desarrollo regional fue indudable, convirtiéndose el azúcar en el principal artículo de exportación en el norte de Sinaloa

Johnston se convirtió en el productor azucarero más importante del Distrito de El Fuerte, desplazando al resto de los hacendados quienes ante la falta de capitales, de infraestructura y de organización empresarial, no resistieron la fuerte competencia del dueño de la United Sugar Company.⁹¹ Sensible a la necesidad de desarrollar su empresa, Johnston inició un proceso de

⁸⁹ Romero, "Orígenes", 2006, p. 4.

⁹⁰ Ortega, *Edén*, 1978, pp. 45-46.

⁹¹ Romero Ibarra, Mará Eugenia, nos dice que dicha sociedad se constituyó en una especie de Holding; fideicomisaria para retener las acciones de las compañías azucareras El Águila, la Destilería La Victoria y de la Sinaloa Sugar Company.

modernización tecnológica de la misma importando maquinaria de los Estados Unidos y entrando en contacto en New Orleans con John Murphy.

El empresario estadounidense organizó La Compañía Azucarera del Águila S. A., el 27 de mayo de 1902, la cual estaba integrada por la fábrica de azúcar y por los terrenos del Águila, todo bajo la dirección de un Consejo de administración de la compañía cuyo presidente era el mismo Johnston. Dicha empresa incorporó 16,000 has., que se habían adquirido por el empresario un año atrás, lo que posibilitó la ampliación de siembra de caña para dicho ingenio.

El 7 de noviembre de 1905 se organizó la United Sugar Companies, (USCO) como administradora de las haciendas del Águila y Los Mochis con oficina principal en entonces Villa de Los Mochis. Quedando como director del Consejo de Administración el propio empresario mencionado. La USCO asociaba a la Sinaloa Sugar Co, la Compañía Azucarera del Águila, S.A., y Compañía Destiladora La Victoria, S. A. Ante el incremento de tierras para la siembra de esta materia prima, y la necesidad de poder contar con el agua suficiente para la irrigación de las mismas y el uso al interior de su hacienda, el empresario formó la Compañía Explotadora de Aguas del Río del Fuerte, S. A. la cual recibió y concentró todas las concesiones obtenidas con anterioridad del Gobierno federal, monopolizando de esta manera, tierras, agua y producción.

Para 1917 la empresa se reorganiza nuevamente, constituyéndose bajo la nueva razón social de United Sugar Companies, S. A., a la cual se integraron las otras empresas de Johnston, se reorganizaron y cambiaron las formas de relación entre ellas. Las empresas que la integraban se fusionaron legalmente consolidando así una sola administración con oficina central.

Entre otras cosas, Johnston fue uno de los iniciadores del cultivo de legumbres para la exportación en la Costa del Pacífico. En 1912 en los primeros momentos de la producción de dichas legumbres, empezó a rentar a diversos agricultores terrenos en aparcería con agua para riego, importó semilla especial desde los Estados Unidos y organizó la Mexican Import Company, dedicada a exportar y vender estos productos en el vecino país del norte. Trajo personal especializado de EU para establecer los salones de empaque de estos productos cuyo transporte es difícil y son perecederos, dirigir la selección de los mismos, la fabricación de cajas con madera especial; en esa época esto era totalmente desconocido en la región.

Organización empresarial de los propietarios azucareros de Sinaloa

Los problemas que enfrentaron los propietarios azucareros en Sinaloa antes de 1901, fueron la competencia por el control del mercado regional en el estado, así como la obtención de créditos refaccionarios en forma individual. Ante la necesidad de consolidar sus intereses como inversionistas y productores, constituyeron su propia organización regional, que les permitió enfrentar de manera unificada, la venta del azúcar y el alcohol. La tramitación de créditos en forma conjunta les garantizó monopolizar y centralizar la comercialización de sus productos en el estado, y conquistar el mercado nacional, frente a los competidores azucareros de los estados de Morelos, Veracruz y Nayarit, entre otros.

Para 1901 las compañías Águila Sugar Refinerías Company, Redo y Compañía, Jesús Almada y Hermanos, Zakany Sucesores, Francisco Orrantia y Sarmiento y Domingo G. Aguirrez, constituyeron un sindicato empresarial azucarero para la venta

de estos productos, bajo la razón social de Unión Azucarera de Sinaloa.⁹²

De la venta de azúcar y alcohol de las compañías mencionadas, se hicieron cargo los agentes acordados por los estatutos de la organización, quienes lo comercializaban en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Chihuahua y Nayarit, Uno de los acuerdos del sindicato, fue que todos los propietarios azucareros estarían obligados a entregar azúcar blanca, de primera clase, empacada en cajas de 74 kilos. En caso de que se introdujera de primera clase color trigueña, y fuese rechazada por el comprador, o azúcar cuyos filones o cubos perdieran su consistencia por defecto de fabricación o humedad, cada uno de los miembros absorbería la disminución de lo obtenido y, en cuanto al alcohol, debía ser entregado bien destufado y limpio, de 94 a 95 grados, en buenas latas, bien soldadas y empacadas.⁹³

Por los acuerdos establecidos entre los socios del sindicato, cada compañía tendría designada la zona de distribución, así como la cantidad de cajas que surtirían en los mercados designados a cada una.

A Jesús Almada y Hermanos les correspondía las zonas de Mazatlán, Guaymas, Baja California, Navolato y Culiacán con 24,700 cajas, que serían transportadas de la siguiente manera: lo destinado a los tres primeros mercados sería embarcado por el puerto de Altata y, lo que se enviara a Culiacán, por el Ferrocarril Occidental de México.

Redo y Compañía suministraba los mercados de Mazatlán, Eldorado y Culiacán con 6,000 cajas para el envío hacia el primer

⁹² AGNES, licenciado Luis Rivas García, Mazatlán, Sinaloa, 3 de enero de 1902.

⁹³ Ídem, licenciado Eutimio B. Gómez, Mazatlán, Sinaloa, 19 de enero de 1907.

mercado; se utilizaba el transporte marítimo, desde el puerto de El Robalar.

Domingo G. Aguirre cubría los mercados de Guaymas, Mazatlán, Baja California y Tepic, con una cantidad de 23,000 cajas, entregadas por el puerto de San Blas.

Francisco Orrantia y Sarmiento con 3,000 cajas, remitía hacia Guaymas, El Fuerte, Mochicahui, Álamos y Sinaloa y el envío se realizaba por el puerto de San Buenaventura.

Zakany Sucesores con 12,500 cajas, a los mercados de Guaymas, Álamos, Ahome y Sinaloa; en el caso del primer mercado transportaba su mercancía también desde el puerto de San Buenaventura.

Águila Sugar Refinerías Company suministraba 19,500 cajas a Guaymas y El Fuerte, utilizando al igual que los anteriores el puerto de San Buenaventura para su envío.

Además de organizar la distribución del mercado para cada una de las compañías, se determinó el establecimiento de agencias en Guaymas y Álamos y de sub-agencias en Culiacán, Navolato, El Fuerte, Ahome, Mochicahui y Sinaloa; contando con una agencia principal en el puerto de Mazatlán a la cual estarían supeditadas las agencias y sub-agencias mencionadas.

Los precios con los cuales empezó a regirse este sindicato fueron variados: Mazatlán \$ 0.20, Guaymas \$ 0.22, Álamos \$0.24. El Fuerte \$0.25, Ahome \$0.23, Culiacán \$0.21, Navolato \$0.21, Sinaloa \$0.24 y Mochicahui \$0.23; ninguna de las agencias, establecidas por este sindicato para la comercialización del azúcar, podía vender partidas menores de 10 cajas, así como tampoco vender azúcar sin haberse notificado a la agencia principal, y se prohibía la venta de este producto por las agencias de fabricantes que no pertenecieran al sindicato.

Para 1903, la Unión Azucarera de Sinaloa se reorganizó, y llegó a contar con las siguientes compañías:⁹⁴ Sinaloa Sugar Company, Azucarera El Águila, S.A, Zacany Sucesores, Francisco Orrantia y Sarmiento, Destilería Savalle, S.A., The Almada Sugar Refineries Company, S.A., Destiladora La Victoria, cuyo objetivo principal era la venta en comisión, y por cuenta de los otorgantes, de toda la producción de azúcar y alcohol de sus fábricas al mejor precio.⁹⁵

La Unión Azucarera de Sinaloa, empezó a tener algunos cambios en la composición de sus integrantes. Para 1904 desertó de ella Zakany Sucesores y en 1905 le siguieron las compañías El Águila, Destiladora La Victoria, S.A. y La Sinaloa Sugar Company, S.A. estas tres últimas se organizaron en una nueva razón social denominada United Sugar Company, constituida en Los Mochis.

Para 1908, se reorganizó nuevamente la Unión Azucarera de Sinaloa, quedando integrada únicamente por los tres socios más poderosos: The Almada Sugar Refineries Company, S.A, Redo y Compañía y United Sugar Company. Dicha Unión tuvo una duración de cinco años, durante los cuales, se estipuló que en caso de tramitación de créditos refaccionarios o préstamos solicitados al Banco de México por cualquiera de los socios, éstos se verían obligados a entregar toda su producción a la Unión, para venderla al mejor precio, ya que ésta se convertiría en mandataria jurídica de dicho banco en Mazatlán. La Unión a través de una junta directiva, integrada por cada una de las compañías, decidía la entrega de azúcar de la fábrica, los precios, así como la cantidad del azúcar y el alcohol. Para 1910 dicho sindicato nuevamente se

⁹⁴ AGNES, licenciado Luis Peña. Mazatlán, Sinaloa, 14 de noviembre de 1903.

⁹⁵ Beato, *Formas*, fotocopia.

desintegró, ya que no logró consolidar la defensa de la industria azucarera.

Pero en 1911, en Mazatlán se reorganizó de nuevo, y esta vez la integraron Benjamín F. Johnston, en representación de la United Sugar Company, S.A, Redo y Compañía y Nelson Rhoaders como representante de The Almada Sugar Refineries Company, S.A.⁹⁶

La representación de los tres monopolios azucareros de Sinaloa resolvían todos los asuntos, desde: la cantidad de pilón de los productos a vender hasta la forma de empaque del azúcar y alcohol. Johnston y Rhoaders habiendo convencido a Redo de integrarse nuevamente a la Unión azucarera de Sinaloa, celebraron un contrato en el que se admitía que las fábricas La Aurora y Eldorado se integraran con los mismos derechos y obligaciones. Dicha sociedad tenía como objetivo durar dos años a partir del 23 de octubre de 1912, pero tres meses después y por acuerdo unánime de los socios integrantes, se disolvió.⁹⁷

En este mismo año, de los 17,118 sacos de azúcar que Redo y Compañía había obtenido de la producción, hizo entrega, para su comercialización, de 9, 085 sacos, a este organismo empresarial y, para 1912 con la desintegración de dicho organismo la comercialización fue realizada a través de sus intermediarios Luis Pérez y Manuel J. Esquer, ya que fue hasta 1921 cuando los empresarios azucareros sinaloenses se reorganizaron en un nuevo sindicato, cuya razón social era Sonora Comisión Company,⁹⁸

⁹⁶ AGNES, licenciado Eustaquio Buelna, Culiacán, Sinaloa, 3 de enero de 1912.

⁹⁷ AGNES, licenciado Francisco C. Alcalde, Culiacán, Sinaloa, 29 de diciembre de 1912.

⁹⁸ Para 1929 dicho sindicato se constituye en la Compañía Almacenadora y Realizadora de Azúcar, SA.

que se convirtió en la representación de estos ingenios para la comercialización colectiva.

Redo y Compañía, quien fue uno de los principales integrantes e impulsores de dicho sindicato, entregaba entre el 85 y el 90% de la producción total de azúcar para su comercialización, quedándose con el resto.⁹⁹

Para 1920, estas compañías azucareras, hicieron intentos nuevamente por organizarse, en torno a la defensa de sus intereses, constituyendo la Sonora Comisión Company en Nogales, Sonora,¹⁰⁰ teniendo los mismos objetivos que la Unión, y en la cual se integraron propietarios azucareros de Sinaloa, Nayarit y Colima, cambiando de razón social para 1928, denominándose Compañía Realizadora de Productos Mexicanos S.A quien logró controlar la comercialización y producción de Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco,¹⁰¹ pero no llegó a afianzarse, dando origen hacia 1929 a una nueva llamada Compañía Almacenadora y Realizadora de Azúcar, S.A., la que finalmente se consolidó con el nombre de Azúcar. S.A.

Los cambios de razón social en el sindicato, fueron surgiendo de los intereses de los propietarios azucareros de Sinaloa, quienes de pertenecer a una organización regional, consiguieron integrarse a una organización nacional de propietarios azucareros, garantizando velar por sus intereses, como una clase capitalista nacional. Pasada la fase militar del movimiento de 1910-1920, las inversiones de Redo y Compañía, así como de los otros empresarios continuaban incrementando sus capitales y su producción. La etapa posterior, conocida como revolución agraria

⁹⁹ Archivo de Redo y Compañía, Diario de uso industrial, núm. 219, 1922.

¹⁰⁰ García, *Boletín*, 1960.

¹⁰¹ *Ibidem*. p. 16.

1920-1940, no perjudicó a las grandes concentraciones de tierras que estos empresarios continuaban incrementando.

La Revolución en Sinaloa, marcó el desplazamiento de la vieja élite política porfirista del poder central, más no del poder económico. Situación que posibilitó mantener un equilibrio de poder en el estado. Las buenas relaciones de ésta clase media que logro escalar en lo económico y en lo político, constituyéndose en la nueva élite política revolucionaria, fue la garantía de la continuidad de las viejas inversiones en y después del movimiento armado.

Fuentes documentales

Archivo General de Notarias del Gobierno de Sinaloa.

Archivo General de la Nación.

Archivo de Condumex

Archivo Particular de Redo y Compañía S.A.

Archivo de la United Sugar Company.

Bibliografía

Beato, Guillermo, et. al. *Formas de comercialización de mercancía de la hacienda azucarera en Sinaloa*, fotocopia.

Beato, Guillermo, et. al. *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, INAH, 1978.

Carton de Grammont, Hubert, *Los empresarios agrícolas y el Estado en Sinaloa 1893-1984*, México, IIS-UNAM, 1990.

García Rosales, José, *Boletín azucarero de Sinaloa*, México, 1960.

Ibarra Escobar, Guillermo, *Sinaloa tres siglos de economía*, Culiacán, Sinaloa, DIFOCUR, 1993.

Martínez Barreda. Alonso, "La Sinaloa Land Company", en Gilberto, López Alanís, (compilador), *El Porfiriato en Sinaloa*, DIFOCUR, 1991.

Martínez Barreda, Alonso, "La industria azucarera en Sinaloa: La Primavera y Eldorado" 1910-1920, *Clío*, Escuela de Historia, UAS, 1997.

- Martínez Barreda, Alonso, *Relaciones económicas y políticas en Sinaloa, 1910-1920*, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Historia, Colegio de Sonora, 2006.
- Ortega Noriega, Sergio, *El edén subvertido. La colonización de Topolobampo, 1886-1896*, México, SEP-INAH, 1978.
- Ortega Noriega, Sergio, *Breve Historia de Sinaloa*, México, El Colegio de México-FCE, 1999.
- Ortega Noriega, Sergio, "Reflexiones sobre la sociedad sinaloense a partir del censo de 1900", IX Congreso de Historia del Noroeste Mexicano, Culiacán, IIES-USA, 1993.
- Romero Ibarra, María Eugenia, "Los orígenes del desarrollo empresarial en el Noroeste de México, 1880-1930" ponencia en el *XIV International Economic History Congress*, Helsinki, 2006.
- Sánchez Sandoval, Jorge, "Origen y crecimiento de la industria azucarera en Sinaloa", en *Tercer Congreso Internacional de Historia Económica*
- Hans Warner Tobler, *La Revolución Mexicana. Transformación y cambios políticos 1876-1920*, México, Alianza Editorial, 1994.
- Verdugo, Quintero Jorge, *Historia*, 1977, Culiacán, Sinaloa, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Efectos de la Revolución Mexicana en la conformación del empresariado de Mexicali, 1910-1925

Araceli Almaraz Alvarado

Introducción

Aunque la participación de inversionistas estadounidenses fue fundamental para la configuración de los primeros nexos productivo-mercantiles en Mexicali, este proceso se conformó de igual forma por la intervención estratégica de otros grupos de actores. En términos de la conformación del empresariado, el poblado de Mexicali se caracterizó entre 1910 y 1925, por una incipiente participación de grupos "empresariales" y por el auge de algunas actividades agrícolas y agroindustriales. Estos procesos se derivaron de varios sucesos entre ellos la Revolución Mexicana. El objetivo de este documento es justamente discutir las características de los principales grupos de inversionistas¹ y empresarios² en el pequeño poblado de Mexicali en el marco de la lucha armada y

* Profesora-Investigadora del Departamento de Estudios Sociales, El Colegio de la Frontera Norte, almaraz@colef.mx

¹ Por inversionista se considera a todo aquel socio mercantil que aporta una cantidad de dinero para la constitución de empresas.

² Por empresarios se considerará a los sujetos que han emprendiendo actividades productivas y han forjado de esta manera una trayectoria en el mundo de los negocios para acumular su capital.

las turbulencias políticas en torno al periodo 1910-1917, de ahí que el periodo considerado en el análisis abarque hasta 1925. Las interrogantes que guían este trabajo son tres: ¿Cuáles fueron los antecedentes de la organización empresarial antes de 1910 y qué efectos tuvo en el empresariado local la lucha armada, si es que se dio?, ¿Qué tipo de empresas se impulsaron en la zona después de la lucha armada?, y finalmente ¿cómo se manifestó el proceso posrevolucionario en el desarrollo productivo-empresarial local de Mexicali?

En el primer apartado se presentan los antecedentes del contexto empresarial en Mexicali. Se destaca que a partir de 1874 se impulsaron las primeras estrategias de asociación mercantil en la región delta del Río Colorado. Esto permitió el desarrollo de los primeros proyectos productivos en la zona gracias al papel de los intermediarios de títulos de tierras. En el segundo apartado, se presentan las principales empresas y empresarios en las actividades agrícolas en la zona. Hay dos oleadas de inversionistas que ayudan a explicar su presencia. En primer lugar, el pequeño número de hombres de negocios desplazado del suroeste de Estados Unidos a Mexicali, con el propósito de definir la tenencia de la tierra para explotar actividades agropecuarias. La segunda oleada de emprendedores tiene que ver con lo que se ha denominado en otros trabajos,³ la llegada de familias pioneras con capacidad de emprender negocios. Estos grupos principalmente de mexicanos se asentaron en la zona y posibilitaron el desarrollo de la empresa familiar. Lo que destaca al grupo además de las capacidades de emprendimiento es su desplazamiento a causa de la Revolución Mexicana en sus lugares de origen.

³ Almaraz, "Origen", 2007, pp. 311; Almaraz, "Boom", 2007, pp. 113-142.

En el tercer apartado se analizan las continuidades de los primeros grupos de emprendedores. Entre 1916 y 1925, prevalece un auge agrícola en la región (basado en el incremento en la producción algodonera), y se desenvuelven relaciones empresariales entre estadounidenses, chinos y mexicanos, pero sobre todo crece la importancia de los empresarios de origen mexicano. Lo que se sostiene a partir de las fuentes revisadas es que la participación de estos mexicanos perfiló la conformación de un empresariado local fuerte, que se distingue por el impulso de la empresa familiar como un mecanismo de sobrevivencia.⁴ Las fuentes que se utilizaron para la elaboración de este documento fueron el Registro Público de la Propiedad y de Comercio-Mexicali (en adelante RPPC-M), la historia oral y los trabajos de historiadores reconocidos.

1. Antecedentes de las relaciones empresariales en Mexicali

De acuerdo con varios historiadores, la primacía de las relaciones productivas y el desarrollo productivo en la región delta del Río Colorado se basó en el potencial financiero de unos cuantos estadounidenses y las expectativas puestas en la zona. Algunos de estos personajes, de California en su mayoría, contaban con una amplia trayectoria en los negocios.⁵ Se trató de grupos del sur

⁴ Las empresas de tipo familiar corresponden a negocios cuyos socios pertenecen a una familia. Serán considerados de tipo nuclear los que se integren por la pareja de esposos con o sin hijos solteros, o bien por el jefe de familia, quien opera al lado de uno o más hijos solteros. Las sociedades mercantiles cuyos socios pertenecen a una o más familias nucleares, más algún otro pariente que no corresponde a hijos solteros son las de tipo familiar-extendido. Las empresas integradas por familias nucleares y donde además interviene otra u otras personas que no están emparentadas son empresas de tipo familiar-compuesto. Las empresas que no tienen una base de vínculos familiares, con un solo dueño del negocio son de tipo unipersonal donde hay varios integrantes sin parentesco familiar de tipo pluripersonal. Ibid.

⁵ Hendricks, *Guillermo*, 1996, pp. 272; Gómez, *Gobierno*, 2002, pp. 206; Gómez, "Guillermo", 1998, pp. 65-82; Grijalva, *Acerca*, 1999, pp. 9-15; Kerig, *Valle*, 2001 pp. 388; González, *Empresarios*, 2002, pp. 13-28.

de California que tenían una trayectoria en los negocios desde finales del siglo XIX y que descollaron con el auge del llamado agribusiness. Estos empresarios californianos invirtieron en territorio nacional con el fin de impulsar negocios en el sector agropecuario y posteriormente en los servicios. Inicialmente desarrollaron actividades de cultivo y con el avance de las obras de irrigación y el transporte férreo las expectativas mejoraron y el grupo más grande subdividió sus tierras. Así fue como dio inicio la oferta de bienes raíces por empresas extranjeras en territorio nacional con títulos de tierras obtenidos por algunos intermediarios mexicanos. Sin ello la producción primaria en extenso no hubiese tenido lugar en la zona.⁶

Entre 1874 y 1911, se puede advertir una mínima presencia de mexicanos como intermediarios de títulos y pobladores, menos aún sería su participación en los negocios. De acuerdo con Gutiérrez,⁷ "el trabajo original de los primeros pobladores [de Mexicali] era de muleros en los canales, carpinteros en las compuertas, o comerciantes vendiendo en el valle, mercancías en carritos de pedales -los famosos foringos (sic)...- otros [más vendían] comida, etcétera, [pero todo] se diversificó debido al desarrollo de la industria algodonera". En este contexto, un reducido número de mexicanos logró establecer las primeras redes mercantiles con empresarios extranjeros. Por un lado, estaban aquellos mexicanos que eran intermediarios de concesiones de terrenos en la Baja California y que definiré como intermediarios-concesionarios (véase cuadro 1). Los inversionistas estadounidenses eran buscadores de oportunidades que exploraron en la agricultura, la ganadería y la minería.⁸ En el caso de los mexicanos que participaron en

⁶ Kerig, *Valle*, 2001, pp. 388.

⁷ Gutiérrez, *Así*, 1999, pp. 13.

⁸ Gómez Estrada, "Guillermo", 1998, pp. 65-82; Kerig, *Valle*, 2001, pp. 388.

la incipiente red empresarial de Mexicali, éstos habían hecho contacto previamente con los estadounidenses porque ya residían en Estados Unidos y habían hecho negocios en este país.

Este fue el caso del sonorenses Guillermo Andrade, quien combinó su papel de intermediario-concesionario (concesionario de títulos), con las actividades de empresario y comisionista en San Francisco, lugar donde se asoció para conformar la Compañía Mexicana, Agrícola, Industrial y Colonizadora del Río Colorado. Mediante esta sociedad mercantil, que tuvo domicilio legal en Guaymas, Sonora, Andrade y compañía proyectaron la explotación de cáñamo silvestre en la región delta del Río Colorado debido al potencial de la planta como fibra textil.⁹

Cuadro 1.
Integrantes de las primeras redes empresariales en la región delta del Río Colorado (1874-1911).

Integrantes de las redes empresariales	Características de los miembros	Principales vínculos
Inversionistas extranjeros	Fundadores de sociedades mercantiles en su mayoría procedentes de California	Establecieron relaciones entre inversionistas por la vía mercantil, en sociedades anónimas y por acciones Contrataron servicios de mexicanos como intermediarios
Intermediarios-concesionarios	Personajes, principalmente de origen mexicano, con buenas relaciones en el Gobierno federal y claras posibilidades de obtención de concesiones de terrenos	Establecieron relaciones de intermediación con el Gobierno mexicano para negociar títulos de tierras con extranjeros. Obtuvieron contratos por comisión en Estados Unidos. Fueron parte de sociedades de tipo mercantil, anónimas y por acciones.
Intermediarios de servicios profesionales	Personajes de origen mexicano con carreras profesionales (abogados y contadores)	Fueron contratados para ser intérpretes y / o apoderados por inversionistas extranjeros. Algunos llegaron a ser accionistas minoritarios en las empresas extranjeras de sus contratantes

Fuente: Elaboración propia con base en RPPC-M.

⁹Hendricks, *Guillermo*, 1996, p. 56; Gómez Estrada, "Guillermo", 1998, pp. 67.

Las tierras ubicadas en el rancho de Los Algodones, en el noreste de la zona, no cumplieron con las expectativas de los primeros socios de Andrade pero resultaron ser estratégicas para nuevos planes productivos compartidos con el Ing. Thomas H. Blythe de origen inglés y residente de San Francisco, California. Este empresario, que prevaleció en sociedad con Andrade hasta su muerte, financió los trabajos para la introducción del sistema de riego en la zona del valle agrícola de Mexicali.¹⁰ El rancho de Los Algodones quedó en co-propiedad de ambos inversionistas.¹¹ Mientras que los títulos de una gran proporción de terrenos reconocidos en la Concesión de Andrade (Andrade Grant), fueron ratificados en 1888 por el Gobierno de Porfirio Díaz.¹² Con adecuaciones en las condiciones y términos de la concesión, Andrade y su socio intentaron un nuevo proyecto. Éste consistía en la construcción de un sistema para la derivación de aguas desde el territorio estadounidense hacia México a través del valle agrícola de Mexicali. Este sistema, se orientaría de nuevo a Estados Unidos por el Valle Imperial.

Las actividades mercantiles, propias y comisionadas, le permitieron a Andrade poner en práctica sus capacidades empresariales en esta deshabitada zona del noroeste de México. A estas cualidades personales de Andrade se sumó el papel que ejerció como diplomático de México, al convertirse en cónsul en Los Ángeles a principios del siglo XX. Las relaciones que tuvo el personaje mexicano con representantes del Gobierno federal

¹⁰Gómez, "Guillermo", 1998, 66-67.

¹¹Debido a que los extranjeros no podían obtener derechos de propiedades en la zona fronteriza, Andrade quedó como único concesionario. Así lo dictaba la Ley de 1875 que regulaba las concesiones a extranjeros en México y que limitaba una franja de 20 leguas después de los límites nacionales.

¹²Hendricks, *Guillermo*, 1996, pp. 78-79, Gómez, "Guillermo", 1998, 66-67.

en México, incluido Porfirio Díaz, le permitieron tener mayor efectividad en la intermediación y triangulación de intereses, los propios, los de sus socios estadounidenses y los del Estado mexicano (encaminados a poblar la región).

Como se ha mencionado, Guillermo Andrade contaba con su propia red empresarial y a través de ella había conformado las empresas más importantes del periodo para fraccionar las tierras en el delta del Río Colorado e impulsar el sistema de irrigación del lado mexicano en la zona adyacente al Valle Imperial. A través de la Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California y, posteriormente, de la Compañía de Terrenos y Aguas de Baja California, S. A. Andrade debió vigilar y garantizar los objetivos del grupo. Algunos historiadores¹³, señalan la importancia de Guillermo Andrade en el desarrollo económico de Baja California y abogan por que se le reconozca como un visionario y gran empresario de la región.

Por un lado, la actuación de Andrade permite tener gran claridad sobre el papel de los intermediarios-concesionarios en el contexto de expansión productiva en el sur de California y las necesidades del Estado Mexicano por poblar Baja California. Por el otro, las cualidades de un personaje que ejerció la mediación y asociación con empresarios de Estados Unidos y el Gobierno de México para consolidar el progreso productivo en la zona delta del Río Colorado y la región del desierto del Colorado en Estados Unidos.

2. Grupos de empresarios en Mexicali entre 1910 y 1915

A principios del siglo XX se manifestaron nuevas trayectorias de intermediación productiva en Mexicali, que facilitaron la articulación

¹³ Ibid.

empresarial. Antonio J. Flores participó como intermediario-concesionario y además se dedicó al fraccionamiento y venta de terrenos, gracias a los lazos que sostuvo con grupos de extranjeros de Los Ángeles. De acuerdo con información obtenida del RPPM-C, este personaje de origen mexicano era residente de Los Ángeles, y desde fines del siglo XIX se trasladó a Mexicali por cuestión de negocios. Entre las actividades de Flores, destacó la compra y venta de terrenos en la zona y la formación de la empresa Compañía de Aguas y Luz Eléctrica de Mexicali, que se constituyó con la participación de Flores y otros tres socios provenientes de Los Ángeles.¹⁴ El préstamo de servicios profesionales, que hasta antes de 1900 se otorgó para el reconocimiento de las leyes mexicanas, se amplió al incluir los servicios de intérprete, la representación jurídica y las diligencias por poder, como se ha visto en el apartado anterior. El papel más destacado lo tuvieron los abogados, que se colocaron como accionistas minoritarios de las empresas extranjeras para las cuales trabajaban o habían tenido contacto a través de sus dueños.

Entre 1912 y 1915, además de Guillermo Andrade y Antonio J. Flores, otros nombres de intermediarios mexicanos aparecieron en las actas constitutivas de empresas extranjeras. Entre ellos, Alberto F. Andrade (hermano del empresario Guillermo Andrade), Curtis L. Gómez, Antonio Horcasitas y José Haro, quienes se convirtieron en socios minoritarios de los primeros empresarios extranjeros que tuvieron inversiones extranjeras en Mexicali. Y es que para los empresarios extranjeros establecidos en la zona, era esencial conocer las leyes mexicanas para establecer labores productivas en México. Por lo que motivaron el surgimiento de gestores y alentaron los servicios de los abogados e intermediarios-concesionarios.

¹⁴RPPC-M, 3 octubre 1913, Sección Sociedades y Poderes, Tomo 1, Inscripción 15.

Durante esta época, algunas familias mexicanas se establecieron en Mexicali y comenzaron a emprender negocios propios.¹⁵ En su mayoría se trató de oficios menores que ni siquiera se registraron públicamente. A diferencia de los hombres de negocios que llegaron a la zona y participaron como intermediarios, ya fuese por concesión de tierras y préstamo de servicios profesionales, los nuevos grupos de mexicanos que establecieron sus negocios generaron un arraigo distinto y en la medida de sus posibilidades, así como las del mercado interno, establecieron públicamente sus sociedades mercantiles. Como se aprecia en el cuadro 2, de 1912 a 1915, el registro público de empresas llegó a 19, pero de 1916 a 1925 crece enormemente hasta llegar a 156 registros. Lo anterior indica que en el momento más álgido de la lucha armada siguieron dándose facilidades para el establecimiento de sociedades mercantiles en la frontera norte de México.

Hacia la primera mitad del decenio de 1910, sólo dos grupos de mexicanos lograron aparecer en los registros públicos de empresas. En 1915, Guillermo Dato formó parte de la Compañía Explotadora de la Baja California al lado de dos socios extranjeros.¹⁶ Este mexicano arraigado en Mexicali expandió sus negocios a través de redes parentales y políticas. En 1919, Federico Dato (hijo) formó parte de la Compañía Agrícola y Destiladora de Mexicali, S. A., siendo socio de otro mexicano y dos estadounidenses. En ese mismo año, 1919, Gustavo, Pablo y Federico Dato participaron como socios fundadores de la Compañía Marítima Empacadora

¹⁵ Mathes, *Baja*, 1988, pp. 533.

¹⁶ En 1915, Dato participó junto con Hugh Francis Collins y John C. Hayes Jr. en la Compañía Explotadora de la Baja California en el acta constitutiva de la empresa los tres socios mencionaron como objeto principal adquirir y enajenar tierras, aguas, minas y cualesquier derecho o bienes inmuebles dentro de la República Mexicana, así como la explotación y desarrollo de éstos. RPPC-M, Sección Sociedades y Poderes, Tomo 1, Inscripción 20.

S. A. Los miembros de esta familia tenían nexos familiares con el gobernador en turno de la Baja California, Esteban Cantú, lo que al parecer coadyuvó al logro de sus intereses mercantiles.¹⁷

Cuadro 2. Sociedades mercantiles registradas en Mexicali según el origen de socios, porcentajes (1912-1925).

Periodo	Estadunidenses		Chinas		Mexicanas		Mixtas		Otros países		Total Empresas por periodo
1912-1915	12	63%	4	21%	1	5%	2	11%	0		19
1916-1925	45	29%	58	37%	25	16%	24	15%	4	3%	156

Fuente: Elaboración propia con base en datos del RPPC-M (1912-1925).

Otro grupo de mexicanos se integró por Luis A. Martínez y Aurelio Sandoval, quienes a través de la Compañía Colonizadora de Terrenos del Colorado, S. A.,¹⁸ invirtieron 50 000 pesos en 1915 para adquirir terrenos del Gobierno de la Baja California. La finalidad de la sociedad, de acuerdo con el acta constitutiva, fue explotar las tierras, y en segundo lugar incentivar la industria pecuaria y llevar a cabo obras de irrigación. Durante este periodo, destacan la Imperial Valley Land and Irrigation Company of Lower California, S. A., la Imperial Development Co., y la Imperial Farm Co. En este caso, las tres con un socio mayoritario de nombre Edward Easton, quien estableció una alianza con un grupo de parientes de apellido Merrill.¹⁹

¹⁷ Gómez, *Gobierno*, 2002, pp. 53.

¹⁸ RPPC-M, 1 agosto 1914, Sección Sociedades y Poderes, Tomo 1, Inscripción 16.

¹⁹ De los primeros quince registros analizados con detalle, hay evidencia de lazos familiares sólo en cuatro de ellos. Dos de las sociedades mercantiles fueron encabezadas por familias nucleares y las otras dos correspondieron a empresas familiares de tipo compuesto, es decir que además de los socios de una familia nuclear hubo al menos un socio que no tenía parentesco con el resto. En estas empresas participaron como núcleos familiares, los Pellet, Lyons, Monroe y Albert Merrill y el matrimonio Barreiro. El resto de los negocios fue de tipo pluripersonal, es decir con dos socios o más sin parentesco directo. Véase Almaraz, "Continuidad", 2007, pp. 49-74.

Los datos públicos revelan que las primeras sociedades mercantiles en Mexicali medianamente destacaron por los lazos familiares. El principal papel lo tuvieron inversionistas de Estados Unidos, que buscaban maximizar sus ganancias a través de negocios agrícolas y ganaderos, con el fin de trasladar la producción primaria hacia su país de origen. Derivado de estas primeras empresas sobresalió el vínculo con los intermediarios mexicanos, los cuales facilitaron la adquisición de terrenos y la gestión de diversos trámites legales en México.

En términos de la población asentada, los datos para el poblado de Mexicali muestran un desierto que conquistar antes de la década de 1910. En 1904 había en el poblado 397 personas, de las cuales 3% correspondió a extranjeros (véase cuadro 3). La mayor parte de los mexicanos que llegó antes de 1910 supone una primera oleada de pobladores provenientes de los minerales Real del Castillo, Juárez y Santa Rosalía, y El Álamo, en Baja California y de algunas otras zonas mineras de Sonora. También se integraron habitantes de los poblados más cercanos a Mexicali.²⁰ El resto llegó de la Baja California Sur, en particular de sitios como Bahía de Todos los Santos, Bahía Magdalena y San José del Cabo. Estos datos permiten dar cuenta de la gran movilidad de los pobladores a lo largo de la Baja California y la región noroeste de México, de la búsqueda incesante de oportunidades de trabajo y de la capacidad emprendedora de varios grupos.

Por ejemplo, el pionero Ramón Zumaya mencionó que llegó a Mexicali procedente de El Álamo. Su familia había trabajado en los campos de orchilla en Bahía Magdalena y la trajo a Mexicali

²⁰ Las actividades de estos pioneros de Mexicali en los lugares de procedencia se llevaron a cabo en los minerales y en los campos de orchilla. Mathes, *Baja*, 1988, pp. 448.

porque supo que "se iba a poner bueno [ya que] estaban abriendo unos canales y que iban a ocupar a mucha gente". La expectativa de Zumaya era poner a trabajar a sus mulas.

Cuadro 3. Crecimiento poblacional en los poblados de Mexicali y Los Algodones (1910-1930).

Año	Población de Mexicali	Población de Los Algodones
1910	462	52
1921	6, 782	189
1930	14, 842	528

Fuente: Con base en www.inegi.gob.mx/archivo/histórico/localidades

Las familias de origen mexicano que llegaron a Mexicali fueron de tipo nuclear y extendido; y en algunos casos se trató solamente de grupos de parientes. Los Ceseña, que llegaron en 1904, sus integrantes fueron don Diego Ceseña de 63 años, Manuela W. Ceseña (esposa) de 50 años, un hijo de ocho años, y un hermano de don Diego, Jesús Ceseña, quien a su vez llegó con su esposa, Petra de Ceseña. Ellos pusieron una fonda. Otros grupos de familias nucleares establecidos durante estos años fueron el de Expectación Carrillo quien se desempeñó en labores agrícolas y como comerciante (este emprendedor llegó de Sinaloa con su esposa e hijos (5) y un hermano); Jesús Guluarte; Julián González; Jesús Orozco; Antonio Villarino; Feliciano Salgado; Melquíades Verdugo; Blás Pérez; Pedro Arce; Guadalupe Arce; Francisco Piña; María V. de Duks; Fermín Cota; Camilo Jiménez; Francisco Murillo; Albino Rivas y Jesús viuda de Miramontes. Por su parte Nabor Barreras, quien al parecer llegó sin familiares, decidió dedicarse a la venta de bebidas en una cantina de su propiedad. Jesús Andrade (hermano de Guillermo), se estableció con su familia en el poblado

para ejercer actividades como representante de la Compañía de Irrigación y Terrenos de la Baja California de Guillermo Andrade.²¹

Si se consideran los datos de Mathes como el resultado de la primera oleada de pobladores a Mexicali,²² en 1904 se contabilizaron 39 familias que trataron de adaptarse a las condiciones mínimas que podía ofrecer el poblado. Además, si se considera que los primeros negocios fueron fondas o restaurantes pequeños, cantinas y lugares alojamiento, podría pensarse que el componente principal de estos primeros negocios también fueron los lazos familiares. La segunda oleada de pobladores y donde es más clara la participación de emprendedores de negocios, se manifestó a partir del 1910. No obstante, los grupos que llegaron a Mexicali adquirieron mínima presencia a lo largo de la década. Pues fue hasta el decenio de 1920 que sobresalió su participación en las actividades mercantiles. La proyección que alcanzaron estos grupos fue distinta a la de los intermediarios por concesión, de los primeros prestadores de servicios y de los dueños de comercios menores establecidos entre 1902 y 1910. Estos nuevos pobladores siguieron agrupados en redes de parientes y familias completas. Entre ellos destacan dos grupos: los de origen asiático y los de origen mexicano. Las familias y grupos de parientes de nuevos pobladores presentaron estatus heterogéneo. Algunos grupos poseían cierto prestigio ya que en su lugar de origen habían sido comerciantes acaudalados, ganaderos y/ o agricultores. Otros grupos, quizá la gran mayoría, representó a los trabajadores o comerciantes menores cuyo desempeño laboral había dependido de actividades mineras y agrícolas.

²¹ Ibid.

²² Ibid.

En 1911, aún con el desplazamiento de los primeros grupos a la zona (462 pobladores contabilizados en total), el contexto productivo de Mexicali seguía siendo muy limitado. Resaltan pobladores que se desempeñaban en puestos públicos (administrador de la aduana, comisario de resguardo, juez de primera instancia y juez de paz); mientras que el resto se había empleado en negocios pequeños o bien en los ranchos de la región como el California-México del lado estadounidense.²³ Al iniciar el cultivo extensivo del algodón en Mexicali (en el periodo 1913-1914), las tasas de población aumentan. Especialmente por que la población de origen asiático comenzó a tener gran impacto en los campos del valle agrícola de Mexicali. El número de personas provenientes u originarias de Asia se acrecentó de manera exponencial en muy pocos años.²⁴ Mientras tanto, una parte importante de los mexicanos asentados en la localidad y/o la región delta del Río Colorado, se caracterizó por haber dejado sus lugares de residencia a causa de situaciones vinculadas con la Revolución Mexicana. La acumulación de conocimientos previos en ciertos oficios y en actividades empresariales, les permitieron en el mediano y largo plazos, una participación destacada en el ámbito de los negocios que se estaba forjando en el delta del Río Colorado.

²³ Ibid.

²⁴ De acuerdo con Velázquez, *Baja*, 2001, pp. 460, en 1915, los habitantes de descendencia japonesa, hindú y china en el Valle de Mexicali llegaron a ser más de diez mil. Además de convertirse en los principales arrendadores y trabadores de las tierras algodonerías, los chinos trataron de acrecentar y/o mantener sus capitales en ciertos giros de negocios. Principalmente se desarrollaron en el comercio general y agrícola, mediante negocios de ropa y abarrotes, lavanderías y el establecimiento de restaurantes, así como en la renta de parcelas y venta de productos agrícolas.

Los desplazados a causa de la Revolución y la llegada de emprendedores a Mexicali

Parte de las familias y grupos de mexicanos que llegaron durante esta época a Mexicali, experimentó un común denominador en su arribo: los sucesos de la lucha armada en los lugares de origen. Aunque las experiencias familiares fueron heterogéneas, la Revolución marcó el destino de las familias pioneras. Por ejemplo, la familia del Lic. Arturo Guajardo García llegó a Mexicali en 1914. Su salida de Sonora se debió a la persecución de la que fue objeto su familia. Las fuerzas revolucionarias eran contrarias al pensamiento de familias como la de los Guajardo.²⁵ Al llegar a Mexicali, Arturo Guajardo se convirtió en colaborador de algunas de las empresas extranjeras que ya se habían instalado en la localidad desde 1909.

Proveniente de Sonora, Arturo Guajardo García llegó a Mexicali en 1914 después de salir de Cócorit, Sonora, a causa de enfrentamientos de la lucha armada. Los servicios de consultoría de Arturo Guajardo los inició en un despacho jurídico propio en las instalaciones del llamado Edificio Guajardo.²⁶ Cuando Arturo llegó al poblado de Mexicali ya se encontraba vecindado su hermano José F. Guajardo. Éste era abogado y prestaba sus servicios como Juez de Primera Instancia de la Sección Judicial de Mexicali.²⁷ Además de este importante nexo familiar, aspecto que favoreció a Arturo Guajardo, el saber hablar inglés le dio otra proyección en el ámbito emergente de negocios. Los inversionistas

²⁵ Sánchez, *Personalidades*, 2003, pp. 202.

²⁶ Este edificio era propiedad de Arturo Guajardo según el testimonio de el Dr. Fausto Ramírez, médico y habitante pionero de Mexicali, Baja California.

²⁷ En estas fechas el Juez de primera instancia en Mexicali tenía las mismas funciones que las de un notario público, de tal manera que cualquier sociedad mercantil que quisiera obtener su registro notarial tenía trato con el representante de dicha instancia. RPPC-M, 20 febrero 1915, Sección Sociedades y Poderes, Tomo 1, Inscripción 19.

estadunidenses requerían llevar a cabo múltiples diligencias en México y Guajardo capitalizó la oportunidad. En la trayectoria de Guajardo fueron relevantes la sagacidad personal, las relaciones familiares y la coyuntura que en este momento se presentó para ejercer el préstamo de servicios profesionales en la localidad. De acuerdo con el RPPM-C, los servicios de intérprete que ofreció el Lic. Arturo Guajardo a empresarios extranjeros incluyeron a los inversionistas más influyentes de California en Mexicali.²⁸ Como apoderado, entre 1921 y 1924, prestó sus servicios profesionales a los accionistas de diversas empresas extranjeras. En conjunto, todos estos aspectos jugaron un papel decisivo para que Arturo Guajardo se convirtiera en poco tiempo en un gran empresario.²⁹

El caso de Juana Hernández y su madre fue distinto. Ellas se trasladaron de San Diego a Mexicali a principios de la década de 1920. No obstante, la salida del lugar de origen de estas mujeres se produjo una década antes. La familia Hernández era originaria de Mazatlán, Sinaloa y de ahí se trasladaron al poblado fronterizo de Nogales, lugar de donde salieron huyendo a causa de la lucha armada. Relata Mario Adolfo Cota Hernández, empresario agrícola, que su madre alguna vez le platicó que había salido de Nogales a causa de la Revolución. "Ella salió de Nogales estando muy niña, debido a un bombardeo. Le cayeron las bombas a la escuela y ella salió con su familia". En el trayecto migratorio de Sinaloa a Mexicali, el jefe de familia murió. Y así, madre e hija continuaron su travesía, valiéndose por sí mismas, trabajando en los campos de pizca de algodón en Arizona. Posteriormente se trasladaron a San Diego, donde la madre de Mario Adolfo Cota trabajó en una empacadora de pescado y luego en una lavandería. La Sra. Juana

²⁸ Almaraz, "Boom", 2007, pp. 113-142.

²⁹ Almaraz, "Intérprete", 2011, pp. 97-122.

Hernández, llegó a Mexicali a causa de la enfermedad de la madre, quien finalmente murió de tuberculosis en este poblado. Aquí, Juana Hernández se quedó a vivir definitivamente al contraer en segundas nupcias matrimonio con el médico Federico Cota.

El doctor Cota, padre de Mario Adolfo Cota, nació en La Paz, Baja California Sur, y llegó a Mexicali en 1914 procedente de Los Ángeles. En esa ciudad de California se encontraba exiliado. Ahí permaneció varios meses después de su salida de territorio mexicano a causa de la Revolución Mexicana, y que se emprendió para derrocar a Porfirio Díaz, de quien Cota era partidario. De acuerdo con el testimonio de Mario Adolfo Cota Hernández, su padre llegó primero a la frontera, específicamente al poblado de Caléxico, colindante con el de Mexicali. Más tarde, Federico Cota se estableció definitivamente en Mexicali, lugar al que se trasladó originalmente para ejercer su profesión, pues esta actividad no le era permitida en Estados Unidos. A partir de la medicina, Federico Cota emprendió una carrera en la localidad que le dio gran prestigio local, pues fue uno de los precursores en tratamientos para erradicar la tos ferina.³⁰

El caso de Ernesto García Martínez, quien nació en Jacumba, California, tiene algunas similitudes con los anteriores. Su familia se trasladó definitivamente a Mexicali en el decenio de 1920. Anteriormente la familia vivía en Calexico, pero sus miembros eran comerciantes en Mexicali. La familia García salió de Naco, Sonora, en 1912 también a causa de los efectos de la lucha revolucionaria. Una vez que la familia García se trasladó definitivamente a Mexicali, sus integrantes incursionaron en

³⁰ Entrevista a Mario Adolfo Cota Hernández celebrada en noviembre del 2003 en las oficinas de Cota Productores, Mexicali, Baja California y en las instalaciones de Cota Productores, Valle de Mexicali.

diversas actividades: negocios industriales (como la molienda de trigo, elaboración de cerveza, de papel para empacar), y del ramo comercial. En la actualidad sobresalen dos ramas de actividad en las que la tercera generación de la familia García se desempeña con éxito: la inmobiliaria y la industrial. Pero sin duda el negocio más destacado es el de Fábrica de Papel San Francisco. Esta empresa en 2004 tenía el 17% del mercado nacional de productos de higiene personal (derivados de papel), a partir de dos plantas, una en Mexicali y otra en Guadalajara.³¹

Los hermanos José, Miguel y Jesús Gallego tienen sus orígenes en Lampazo, Distrito de Moctezuma, Sonora. Después de hacer escalas en Agua Prieta, Sonora y Douglas, Arizona en Estados Unidos, ellos se trasladaron a Baja California entre 1918 y 1919. Según nos relata Adelina Gallego Moreno, de 93 años, la lucha armada representó un peligro para "la integridad física y moral" de su familia durante el conflicto bélico. Su padre, Jesús Gallego y sus tíos, Miguel y José, iniciaron un largo trayecto migratorio, primero hacia el norte de México y luego hacia Estados Unidos. Una vez que se reintegraron los núcleos familiares en el estado de Arizona, los jefes de cada familia y los hermanos menores se emplearon en distintos oficios. Ello les permitió salir adelante como una sola familia. Sólo un cuñado se quedó al resguardo de las tierras en Lampazo, que finalmente se perdieron. En tanto que el grupo desplazado logró rehacer la vida familiar y de negocios en Caléxico y Mexicali.³²

Como se aprecia, la Revolución Mexicana ya fuese por enfrentamientos directos o indirectos, marcó la historia de

³¹ Entrevista a Mario García Franco, celebrada en noviembre del 2003 en las oficinas de FAPSA, Mexicali, Baja California.

³² Entrevista a Jorge Ignacio Gallego Salas, celebrada en noviembre del 2003 en las oficinas de DIBOGA, Mexicali, Baja California.

numerosos grupos familiares; entre ellos los que llegaron al noroeste de México y emprendieron negocios, familias y nuevas redes sociales. Los miembros de la segunda y tercer generación de familias empresariales, han seguido el paso de los pioneros impulsando negocios, en su mayoría de base familiar. Desde principios del siglo XX no hay ruptura en el entramado empresarial encabezado por mexicanos; algunos grupos han salido de la ciudad o han dejado al lado los negocios; pero la mayoría de los pioneros se mantienen en el ambiente empresarial. Algunos han cambiado de giro, otros han cambiado de giro y transformado las empresas originales, pero la continuidad de la red y de los capitales se mantiene hasta nuestros días. Lo que a continuación se presenta son datos del RPPC-M sobre una primera etapa de continuidad.

3. El creciente grupo de empresarios mexicanos

Entre 1912 y 1925, las empresas registradas públicamente constituidas solo por socios mexicanos fueron 26, equivalentes al 16% de los registros totales. De ellas, 6 eran exclusivamente de tipo familiar, pero a diferencia de las sociedades estadounidenses establecidas en el mismo periodo, los lazos familiares de los mexicanos se constituyeron como una vía óptima para organizar nuevos negocios y, a la postre, la empresa familiar se constituyó como una base importante para la continuidad de los capitales y empresas en Mexicali (véase cuadro 4).

No obstante la importancia de los lazos nucleares familiares en las empresas mexicanas, perduraron las alianzas con empresarios estadounidenses. Por ello vale la pena destacar las sociedades mercantiles de tipo familiar-compuesto, es decir con socios de núcleos familiares más socios externos, en su mayoría de origen estadounidenses. Y también se mantiene la participación individual de socios mexicanos en sociedades mercantiles provenientes de Estados Unidos.

Cuadro 4.
Sociedades mercantiles de tipo familiar e integradas por mexicanos en Mexicali (1921-1935).

Nombre de la empresa-Año de registro RPPC-M	Giro	Tipo	Núcleo (os) familiar (es)
Compañía del Centro Mercantil de la Baja California S. A. de C. V.-1921	Comercio	Nuclear	Hernández Maytorena
Compañía de Navegación del Golfo de California S.A.-1923	Transportes por vías terrestre, fluvial y marítima	Compuesta	Liera
Compañía Bancaria Peninsular S.A.-1923	Operaciones financieras	Nuclear	Sandoval
Araiza Bernal y Cia.-1924	Toda clase de negocios comerciales	Compuesta	Bernal y Araiza
Compañía Comercial y Marítima del Pacífico S.A.-1924	Todo género de operaciones mercantiles	Nuclear	Hernández y Lamarque
Harinera de Mexicali S. A.-1925	Molienda de Trigo	Compuesta	García Martínez
García Hermanos-1926	Comercio	Nuclear	García Martínez
La Azufre S. A.-1928	Minería	Compuesta	Guajardo
Alejandro García y Compañía-1932	Comercio	Nuclear	García Martínez
Compañía Mercantil de Baja California-1935	Comercio	Compuesta	Cheing
Gallego y Alliegro-1933	Comercio	Extendida	Gallego y Alliegro
Gallego Hermanos S. A.-1933	Comercio agrícola y ganadero	Nuclear	Gallego Lugo
Compañía Distribuidora Mexicana, S. A.-1934	Comercio	Nuclear	Aceves Montijo
Compañía de Hielo y Refrigeración-1935	Producción de hielo	Compuesta	Barrón
Cervecería de Anza-1935	Manufactura de cerveza	Nuclear	Ochoa
Cultivo y venta de Alfalfa-1935	Cultivo y venta de Alfalfa	Nuclear	Fuentes Garza
Ernesto García y Compañía-1937	Comercio	Nuclear	García Martínez
Hoteles Modernos S. A.-1938	Hoteles y restaurantes	Nuclear	Guajardo García
Compañía Mercantil de Mexicali-1938	Comercio	Nuclear	García Martínez
Curiosidades García S. A.-1939	Comercio	Nuclear	García Martínez
Molinera del Valle, S. A.-1939	Molienda de Trigo y manufactura de colchones	Nuclear	Gallego Monge y Gallego Lugo

Fuente: Con base en datos del RPPC-M (1916-1939).

En este contexto, siguió existiendo una forma de intermediación mercantil y cooperación empresarial entre mexicanos y extranjeros basada en la operación de sociedades anónimas, lo que permitió la participación por posesión de acciones y el ocupar puestos en los consejos de administración (véase cuadro 5). Algunos de los mexicanos que tuvieron participación en empresas con capital estadounidense fueron Pablo y Federico Dato, Arturo Guajardo, Rubén Barbachano, Rafael Barrón, Arnulfo Liera, Antonio Murúa Martínez, Abelardo L. Rodríguez, Heraclio Ochoa, Rodolfo Gallegos, Esteban Cantú, Juan B. Scolari, José María Hernández y Alberto V. Aldrete, Fernando Esquer, Edmundo Guajardo, Homero Guajardo, José Elías Castro, familia García y familia Hernández (véase cuadros 6 y 7). En tanto que los apellidos de los núcleos familiares que lograron destacar durante los decenios de 1910, 1920 y 1930 y que tuvieron alianzas con empresarios estadounidenses fueron los Hernández, Guajardo, García y Gallego.

Cuadro 5. Empresas estadounidenses que tuvieron participación de socios mexicanos en Mexicali, absolutos y porcentajes (1912-1939).

Periodo	Empresas estadounidenses en el RPPC-M	Empresas estadounidenses con socios mexicanos	Porcentaje de participación
1912-1915	12	4	33%
1916-1925	45	13	29%
1926-1939	22	10	45%
1912-1939	79	27	34%

Fuente: Con base en datos del RPPC-M (1912-1939).

4. Las redes de los empresarios mexicanos antes y después de la lucha armada

Como se ha visto a lo largo del trabajo, los antecedentes de la organización empresarial en Mexicali eran prácticamente nulos antes de 1910. A principios del siglo XX, el interés de un reducidísimo número de inversionistas extranjeros se manifestó para introducir infraestructura de riego que compensara la donación de agua en

el valles Imperial y el naciente Valle de Mexicali. En este momento no es factible hablar de un tejido empresarial propiamente. La participación de personajes mexicanos como Guillermo Andrade, y otros intermediarios de títulos de tierras, dependió más bien de relaciones personales que previamente se establecieron con acaudalados inversionistas californianos.

La Revolución Mexicana fue un segundo momento decisivo en el desarrollo empresarial de la localidad, cuyos tuvo efectos son claros en la configuración del empresariado local, gracias sobre todo a las redes entre inversionistas de origen estadounidense, militares y emprendedores mexicanos; éstos últimos desplazados de sus lugares y vecindados en Mexicali entre 1910 y 1917. Los registros públicos muestran a su vez que la incursión de capitales externos a territorio nacional no paró ni siquiera durante los años más álgidos de la lucha armada, pues en medio de este suceso, Mexicali despuntó como emporio algodonnero gracias también a la primera Guerra Mundial. De ahí que en las primeras dos décadas del siglo XX Mexicali haya manifestado un rápido desarrollo productivo. Esto trajo consigo la articulación de los primeros grupos empresariales en la zona alentados por las condiciones a las que estuvo expuesta esta región: disponibilidad de tierras cultivables, apertura de los canales de riego en el Valle de Mexicali, y la posibilidad de explotación agrícola y ganadera para la exportación a Estados Unidos.

El tipo de empresas que se impulsaron después de la lucha armada se sostuvo de las primeras redes de empresarios en la región delta del Río Colorado. Las alianzas empresariales entre estadounidenses y mexicanos se ampliaron a la contratación de servicios profesionales. Las inscripciones de las primeras sociedades mercantiles en la zona permiten identificar que un primer grupo de empresarios en el poblado se integró por capitalistas, industriales,

banqueros y comerciantes de Los Ángeles, al que se unieron agricultores de Calexico, Imperial y Brawley. Posteriormente, la constitución de nuevas sociedades anónimas permitió que en las redes de asociación mercantil se incluyeran a nuevos miembros de ascendencia estadounidense y mexicana. La red local se amplió aún más al incluir nuevos compradores de tierras provenientes de California, también a pobladores mexicanos y a jornaleros agrícolas de Asia. El grupo de los mexicanos se insertó exitosamente en la red local de sociedades mercantiles existentes. Este proceso fue de manera gradual y bajo distintas vías.³³ En la medida que se consolidó el auge agrícola en la región a partir de 1915, es que se puede hablar de una mayor presencia de mexicanos. También se ha enfatizado en que sucesos derivados de la Revolución Mexicana, incentivaron el desplazamiento de distintos grupos hacia el noroeste de México. Entre 1911 y 1915, Mexicali contó con una mayor afluencia de pobladores de origen mexicano, entre los que destacan emprendedores que van a tener un esplendor a través de sus empresas en el periodo posrevolucionario.

El contexto productivo-empresarial local de este último periodo se observa durante el decenio de 1920. Algunos de grupos de parientes y núcleos familiares trazaron su posición económica desde distintas vías de acumulación en la localidad, utilizando mecanismos de articulación entre los mismos empresarios mexicanos. También se fortalecieron las redes a través de la asociación mercantil que experimentaron con los estadounidenses. Quizá la vía que fue menos utilizada por los emprendedores mexicanos de la década de 1920, fue la obtención de cargos públicos. Fue mucho más importante la red solidaria entre amigos y familiares para crear nuevos negocios.

³³ Almaraz, "Origen", 2007, pp. 90-119.

Cuadro 6. Socios mexicanos en empresas extranjeras registradas en Mexicali (1916-1925).*

Socios mexicanos	Nombre de la empresa-Año de registro RPPC-M	Socios extranjeros
Juan Campillo y Cayetano Belíndez	Compañía de Terrenos de Mexicali-1916	William T. Hoffman y James B. Hoffman
Adolfo Ibarra	Compañía de Tierras de la Baja California-1916	E. G. Burdick, C. H. Holmes y H. I. Kittlesby
Rubén Barbachano	Cervecería del Norte-1919	Carl P. Norwal y Fred McCoy
Rafael Barrón	Compañía de Aceite de Baja California, S. A.-1919	O. C. Harris y C. Harston
Amulfo Liera	Compañía de Navegación del Golfo de California-1920	E. E. Fuller, Enrique Semes y P. J. Pierrot
Fernando Villaseñor	Allen Goh O'hashi y Cia. -1921	William C. Allen, Teo G. O'hashi y R. S. Goh
Heraclio Ochoa	Compañía de Inversiones de la Baja California-1922	H. H. Griswold y William E. Ginder
Antonio Murúa Martínez	Border Brokerage and Sales Company-1922	Dennis H. Cotton, Charles L. Dorning, y Dayton L. Sult
Ramón Armendáriz	Compañía Agrícola Ganadera e Industrial de la Baja California-1923	Adolph M. Shen, Paul E. Williams y Herbert W. Going
Antonio Murúa Martínez	Delta Canal Company-1923	Joseph C. Allison, Sydney Mc Harg y Edward Mod Allen,
Fernando Macías	La Gloria-1925	Carlos Milton, M. E. Bayle, L. Oswell

Fuente: Con base en datos del RPPC-M (1916-1925).

* Excepto Arturo Guajardo, quien el sólo constituyó una red de negocios a partir de múltiples empresas como se observa en el siguiente cuadro.³⁴

No obstante, el flujo de inversiones mantenida en actividades de recreación permitió que los grupos posrevolucionarios obtuvieran beneficios directos de las actividades desarrolladas en Mexicali y otras partes de la frontera norte de México.³⁵

³⁴ Almaraz, "Intérprete", 2011, pp. 97-122.

³⁵ Gómez, *Gobierno*, 2002, pp. 206.

El ámbito de la transferencia de títulos y el préstamo de ciertos servicios profesionales se modificó hacia un verdadero tejido empresarial en la década de 1920. Las prácticas que sobresalieron entre los distintos grupos de empresarios estadounidenses y mexicanos a partir de esta época corresponden a una colaboración interna, es decir en la organización de los negocios y en los consejos de las sociedades mercantiles. La importancia de tener socios mexicanos en la región de Mexicali respondió, entre otras cosas, a la necesidad de los estadounidenses de operar y burlar las disposiciones legales que se impusieron en ambos países desde el decenio 1910 para prohibir ciertas actividades y aprovechar los recursos naturales del delta del río Colorado. Las nuevas actividades industriales encabezadas por grupos mexicanos florecerán hacia el final de la década de 1920 y se sostendrán en auge hasta la mitad del siglo XX, pero sin estos antecedentes en los que la Revolución Mexicana tuvo efectos favorables para Mexicali, no podría entenderse la trayectoria productiva.

Cuadro 7 Sociedades mercantiles de origen extranjero en las que Arturo Guajardo fungió como accionista y fundador en Mexicali (1914-1925).

Nombre de la empresa	Año de registro	Resto de los socios
Mercantile Banking Company S. A.	1916	Daniel A. Leonard, William Guntermann, James O. Butts y Chester B. Moore
Compañía Algodonera de la Baja California, S. A.	1916	Nicandro R. Fuentes y Victoriano V. Sánchez *
Black Butter Development Company, S. A.	1917	Wong Yuen, Ulysses S. Koneko, Gengi Yukawa y Edwin G. Madokoro
Compañía Molinera de Mexicali, S. A.	1918	Esteban Cantú, Manuel Villegas, Prospero Sandoval y Manuel L. Luján
Lower California Mining and Company S. A.	1919	Elva E. Fuller, H. Pierce Smith y Dayton L. Ault
Compañía Industrial Jabonera del Pacífico	1925	Juan F. Brittingham, Juan G. Brittingham, Eduardo G. Brittingham, Nelson G. Brittingham, Luis G. Brittingham, Alberto A. Brittingham, Moses H. Sherman, Lic. Ismael Pizarro Suárez, William H. Allen Jr., Norman Chandler, Henry H. Clark, Harry Chandler, Thomas F. Armour, Joseph C. Allison, Frank X. Pfätingger, Argyle Mc Lachland, y Charlotte M. H.
Compañía Minera Trinidad y Anexas	1925	Juan Caballero, Ignacio Luis Molina, Luis R. Hernández y Abelardo L. Rodríguez

Fuente: Con base en datos del RPPC-M (1912-1929).

* La información sobre el resto de los inversionistas norteamericanos se encuentra en el registro original del acta constitutiva en la ciudad de Tijuana.

Archivos

RPPC-M, Registro Público de la Propiedad y de Comercio-Mexicali.

Bibliografía

- Almaraz, Araceli, "Origen y continuidad de los empresarios de Mexicali, Baja California (1912- 1939)", tesis doctoral, México, Centro de Investigaciones ESAS, MIMEO, 2007.
- Almaraz, Araceli, "El boom de las empresas extranjeras en el Valle de Mexicali y sus efectos en las relaciones empresariales locales (1912-1930)", *Revista Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, núm. 37, enero-junio, vol. XIX, 2007, pp. 113-142.
- Araceli Almaraz, "De interprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929." *Meyibó, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas*, Nueva Época, núm 3, vol. 1, enero-junio, 2011, pp. 97-122.
- Gómez Estrada, José Alfredo, *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, México, Universidad Autónoma de Baja California-Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2002, pp. 206.
- Gómez Estrada, José Alfredo, "Guillermo Andrade los afanes de un empresario pionero en el norte de Baja California, 1874-1888", *Meyibó, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas*, Nueva Época, núm 1, vol. 1, 1998, pp. 65-82.
- González Félix, Maricela "Empresarios y Gobierno en el Distrito Norte, 1902-1920", en Velázquez, Catalina (coord.), *Baja California. Un Presente con Historia*, t. II, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2001, pp. 13-28.
- Grijalva, Aidé "Acerca de un Valle que surgió", *Yubai*, Universidad Autónoma de Baja California, año 7, núm. 27, julio-septiembre, 1999, pp. 9-15.
- Gutiérrez, Felipe, *Y así nació Pueblo Nuevo*, Mexicali Instituto Nacional de la Educación para los Adultos-XVI Ayuntamiento de Mexicali-Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación-Instituto de Cultura de Baja California, 1999.
- Hendricks, William O., *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del río Colorado 1874-1905*, México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California (Colección Baja California Nuestra Historia), núm. 11, 1996.

INEGI, «www.inegi.gob.mx/archivo/histórico/localidades»

- Kerig, Dorothy P., *El Valle de Mexicali y la Colorado River Land Company 1902-1946*, México, Universidad Autónoma de Baja California (Colección, Baja California, Nuestra Historia), tr. Tomás Segovia, 2001.
- Mathes, Miguel, *Baja California, Textos de su Historia*, t. IMéxico, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-Programa Cultural de Fronteras de la Secretaría de Educación Pública-Gobierno del Estado de Baja California, 1988.
- Mathes, Miguel, *Baja California, Textos de su Historia*, t. II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-Programa Cultural de Fronteras de la Secretaría de Educación Pública-Gobierno del Estado de Baja California, 1988.
- Sánchez, Jorge, *Personalidades del Centenario Mexicali 100*, México, 2003.
- Velázquez Morales, Catalina. *Baja California. Un Presente con Historia*, t. II, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2002.

Industria y Revolución Mexicana en la economía local. El caso de los empresarios y empresas del sector eléctrico en Morelia

Abel Padilla Jacobo y José Alfredo Uribe Salas***

Resumen

En el año de 1978, John Womack Jr. cuestionaba la postura historiográfica que sostenía que la revolución había desarticulado y paralizado la economía nacional. Hoy, esa iniciativa está cristalizada en un bloque de trabajos que han derribado aquella postura, de modo que aquí nos sumaremos a ese posicionamiento problematizado a partir de un caso concreto: la industria eléctrica en la ciudad de Morelia. En su estudio y análisis, fijamos la atención en el crecimiento de dos empresas: Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica y la Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad, así como al impulso que llegaron a ejercer sobre la economía

* Maestro en Historia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Correo electrónico: a.padilla.jacobo@gmail.com

** Doctor en Historia, Profesor e Investigador Titular, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: jausalas@gmail.com

local, y a los impactos revolucionarios que sufrieron en la década de 1910.

Antecedente y problematización

La electricidad es un factor de infraestructura central para el sistema económico que apareció en la segunda mitad del siglo XIX. Ésta permitió revolucionar la economía, así como el comportamiento cotidiano y cultural de los seres humanos. En México, sería dentro del contexto porfiriano cuando la industria eléctrica nace y se desarrolla vinculada a actividades económicas, principalmente en los ramos minero y textil. Asimismo, en un marco jurídico (1894-1910) regulador de la política de concesiones del régimen de Díaz, se posibilitaron las condiciones para su establecimiento en manos privadas, pero no sólo eso, sino que además significó licitar su etapa de consolidación estructural que temporalmente se extendería en la línea del tiempo sin importar la gesta revolucionaria de 1910.

En tal proceso se advierten dos fases, ambas determinadas por la combinación entre innovación productiva y un mercado expansivo durante los mejores años porfiristas. La primera adquiere forma desde el establecimiento de las primigenias plantas termoeléctricas e hidroeléctricas, que eran propiedad de compañías textiles y mineras, y que tenían el propósito principal de suministrar la energía motriz para los procesos productivos correspondientes.¹ En un primer momento, dichas empresas (junto a otras industrias que también incorporaron la electricidad en sus procesos

¹ Entre las primeras plantas eléctricas establecidas en México figuraron, a partir de 1879, las ubicadas en El Bajío, el centro y el centro-norte del país: una termoeléctrica en la fábrica textil de Hayser y Portillo en León, Guanajuato; otra en Batopilas, Chihuahua, aparecida en 1889; mientras en 1892 se registra la primera planta hidroeléctrica destinada a la minería en San Luis Potosí; así como otras ubicadas con el mismo propósito en la zona minera de El Boleo y de Real del Monte en Pachuca para 1897. Véase: Rodríguez, "Evolución", 1994, p. 16.

de producción) empezaron a comercializar la energía excedente dirigida tanto a uso industrial como a uso comercial, público y doméstico. La segunda fase tiene que ver con el incremento de la demanda y la capacidad de oferta disponible, que generó el establecimiento progresivo de empresas eléctricas exclusivamente orientadas a la generación y venta de electricidad para satisfacer las demandas diversas de un mercado cada vez más dinámico en sus actividades productivas.

Bajo este panorama, el establecimiento de plantas eléctricas privadas se distinguió a su vez por el origen y los montos desiguales de capital que invirtieron las compañías ofertantes del servicio a nivel nacional. Así, por ejemplo, entre 1887-1911, en México se registraron más de 100 empresas de luz y fuerza, de las cuales la mayoría eran pequeñas y medianas, y eran propiedad de empresarios nacionales. De modo que la dimensión de la mayoría de estas plantas, y sobre todo la constante reinversión de capital exigida por esta industria en ciclos cortos de tiempo, derivó en una diversidad de experiencias empresariales de éxitos y fracasos, al mismo tiempo que empezaron a establecerse en el país las grandes empresas de capital extranjero como la Mexican Light and Power Company, la Puebla Light and Power Company, la Chapala Hidroelectric and Irrigation Company, la Guanajuato Power and Electric Company, la Río Conchos Electric Power and Irrigation Company, entre otras.²

El funcionamiento de las empresas foráneas, que juntas concentraban el mayor flujo de electricidad, determinaron en buena medida la geografía de la oferta en el territorio nacional, misma que manifiesta una vinculación directa con la localización indus-

² Ibid, p. 17.

trial nacional, ya fuese agroindustrial, manufacturera o extractiva.³ En Michoacán, como en otras entidades federativas, las empresas estadounidenses privilegiaron la comercialización de energía eléctrica a las zonas mineras de alta rentabilidad económica, como fueron las del oriente michoacano, en donde se localizaban las afamadas minas de oro y plata de Tlalpujahuá y Angangueo.⁴ El resto de su territorio quedaría al margen del interés empresarial norteamericano. Las empresas extranjeras no cubrieron nichos de mercados de pequeña y media escala y/o potenciales en el mediano plazo, como fue el caso de la capital Morelia, quedando la mayoría del territorio rural de la entidad (regiones sin industrialización) y los principales pero incipientes núcleos urbanos de población, como espacios de oportunidad para el empresariado local. Esa situación abrió condiciones de actividad empresarial para cubrir dichos mercados local-regionales poco atractivos para las grandes hidroeléctricas. Es en este contexto de coyuntura y advenimiento de la revolución mexicana donde surgieron y se desarrollaron las empresas morelianas que nos ocupan.

Ahora bien, si pretendemos encontrar filtros finos que nos conduzcan al análisis de los impactos diferenciados de la Revolución en la economía y en su estructura productiva y de servicios, consideramos dos como base para nuestra exposición. Por un lado, Michoacán y particularmente su capital Morelia, no fueron precisamente escenario de grandes batallas, destrucciones materiales masivas y saqueos en ciudades y pueblos; en otras pal-

³ Vinculación que se debió a la emergencia de la industria pesada nacional con las primeras fábricas de cemento, plantas siderúrgicas y metalúrgicas y algunas otras fábricas de sustancias químicas básicas, así como la manufactura de bienes básicos como el azúcar, cerveza, pólvora, jabones, calzado, aguardiente y papel. *Ibid*, p. 15.

⁴ Uribe, *Historia*, 2010, pp. 153-250.

abras, la entidad tuvo un papel secundario en la geografía de la Revolución, sobre todo si se le compara con otros puntos del país. Por otro lado, entrelazado con lo anterior, no se debe perder de vista el tipo de economía agropecuaria y comercial prevaleciente, factor indispensable para caracterizar el tipo e intensidad de impactos que se experimentaron en diversos modos en la estructura económica y urbana michoacana.⁵

Con estas dos premisas, analizaremos el desempeño de la economía regional michoacana, misma que experimentó un decaimiento severo durante los años de 1913 a 1917, y contrastaremos este escenario económico regional con el desarrollo del sector de la industria eléctrica en Morelia a través análisis de dos empresas, para observar tanto el impacto de la Revolución en este sector productivo como las consecuencias de este último en la economía local.

En términos económicos, Womack cuestionaba ¿qué pasó con la producción misma? ¿hasta qué punto siguió tendencias y ciclos ya establecidos? A estos cuestionamientos nosotros añadimos un tercero: ¿existieron diferencias en los impactos de la Revolución por tipo de producción en particular? Esta pregunta es significativa para el estudio regional del desarrollo de la industria eléctrica, si tomamos en consideración sus características de arrastre sobre otros sectores económicos.⁶

Por ende, no es casualidad que el mismo autor advirtiera un aumento, aunque incipientemente, en el uso del petróleo y de la fuerza hidroeléctrica para producir energía; cuestión que nos ob-

⁵ Cabe destacar que la historiografía michoacanista, salvo alguna excepción, no ha problematizado esta postura de Womack, o en el mejor de los casos, lo ha hecho de modo indirecto y mínimo.

⁶ Womack Jr., "Economía", 1992, pp. 391-414.

liga a observar al sector eléctrico a mediano plazo, o sea, sin rigidez periódica marcada por la ruptura del régimen y la consecuente revolución, o dicho de otro modo, interpretarlo como un factor de impulso a la economía con ritmos diacrónicos respecto al proceso revolucionario.⁷

Como señalamos arriba, en México y Michoacán se empezaron a instalar plantas eléctricas desde el régimen de Porfirio Díaz. Al respecto, en la entidad, tanto inversionistas extranjeros, empresarios michoacanos y el propio Estado, favorecieron ante todo a las regiones explotables económicamente, es decir, a aquellas en donde era indispensable la introducción de electricidad para el aparato productivo, sin dejar de considerar por su puesto, el uso doméstico y público, como lo detectamos para el caso de la capital michoacana.⁸

En Morelia se inauguró el alumbrado en 1886, y hasta antes de 1904, las autoridades municipales eran las encargadas de ofrecer el servicio de iluminación en la ciudad. Por lo general, en este sentido, el Ejecutivo estatal concertó varios contratos con empresas extranjeras, lo cual, como era de esperarse, resultaba en elevados costos de mantenimiento y expansión sobre la capacidad de los recursos públicos para invertir en este rubro.⁹

Al inicio del siglo XX, apegados a la política porfirista, el Gobierno estatal reafirmó la intención de concesionar a particulares el

⁷ Ibid, p. 392 y 398.

⁸ Uribe, *Morelia*, 1990.

⁹ De esta manera, en 1888 se contrató a la sociedad estadounidense F. Adam Sucesores para la instalación del sistema alumbrado de arco, y ante el desconocimiento técnico del mismo, al año siguiente se le encomendó a la sociedad Seeger y Cía. su supervisión y mantenimiento. Posteriormente, durante 1893 a 1896, las autoridades competentes traspasaron a Santiago Murray la planta eléctrica con la intención de ampliar la red de distribución y aminorar los altos costos del mantenimiento, véase: Pérez, "Sistema", 1991, pp. 98-101.

servicio de electricidad en la entidad. Bajo este panorama, por decreto del 28 de diciembre de 1904, se autorizó al Ejecutivo estatal "para que contrate la enajenación de la planta de alumbrado eléctrico de esta ciudad (Morelia) y el servicio futuro del mismo, concediendo las franquicias y exenciones que juzgue convenientes".¹⁰

A partir de este decreto, la industria eléctrica en Morelia tendría un significativo impulso en los años sucesivos. En principio, a diferencia de los contratos celebrados en las dos últimas décadas del siglo XIX, en específico con sociedades extranjeras, las concesiones registradas en el segundo lustro de la primera década del siglo XX, fueron con nacionales, en particular con dos empresas formadas por una familia moreliana: los Ibarrola. Por otro lado, la oferta del fluido eléctrico se diversificó y su consumo tendió a incrementarse en los ámbitos doméstico, público y oficial; además el servicio se expandió a las actividades comerciales e industriales.

La empresa familiar. Los inicios de la Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica y la Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad

En la primera década del siglo XX, se presentó el escenario para que ocurriera una nueva etapa en el servicio eléctrico en Morelia. Esto debido a la introducción de modernas plantas hidroeléctricas que, con mayor capacidad de generación y distribución, incentivaron a los hombres de negocios locales para emprender actividades económicas, además de las públicas de orden político y social.

La familia Ibarrola era integrante de la burguesía moreliana que se consolidó en la época porfirista, tuvo miembros destacados en la burocracia local y estatal, así como en el ejercicio de diversas

¹⁰ Coromina, *Recopilación*, 1912, p. 51.

profesiones. Del mismo modo, en el escenario de los negocios, figuraron como propietarios, agricultores, comerciantes, prestamistas, aunque llama la atención que no se involucraron hasta entonces en actividades propiamente industriales.¹¹

De tal manera que en este contexto porfirista, se conjugaron aspectos generales con particulares: por una parte, el decreto estatal de finales de 1904 que enajenaba el servicio eléctrico al capital privado; y por otra, el hecho de que los Ibarrola fuesen propietarios de haciendas y ranchos próximos al entorno urbano de Morelia, con caídas de agua explotables, fueron factores que estimularon a varios de los miembros de esta familia para incorporarse al negocio de la industria eléctrica.

Bajo este marco, el 16 de agosto de 1904, Herculano Ibarrola, junto con sus hijos Joaquín y el Lic. Antonio Ibarrola, su sobrino el Lic. Manuel Ibarrola, y José Moragrega, constituyeron una sociedad mercantil con el objeto de generar electricidad para su venta. El fluido eléctrico se generaría por el aprovechamiento de la caída de agua del río Porúas, ubicado dentro del rancho de San Pedro Piedra Gorda de su propiedad, ubicado al suroeste de la ciudad de Morelia.¹² A estos cinco socios fundadores de la sociedad, se incorporó, en mayo de 1905, el Lic. Salvador D. González. Su incorporación se debió a que el capital social registrado de inicio, \$100,000.00, sólo se cubrió en un cincuenta por ciento; situación que complicó tanto los trabajos de instalación de la planta hidroeléctrica como los compromisos establecidos con el Gobierno del estado de Michoacán.

¹¹ Pérez, "Sistema", 1991, pp. 103-104.

¹² El rancho y la caída de agua del río Porúas se ubicaban en la Tenencia de Atécuaro, municipio de Acutzio, Distrito Morelia, *Ibid*, p. 105.

Por tanto, a partir del 27 de mayo de 1905, el Lic. González se convirtió en socio al otorgarles un préstamo a los señores Moragrega y Joaquín Ibarrola, quienes a su vez le retribuyeron el monto con su parte contribuyente al capital primitivo, de manera que, finalmente, el capital de la empresa quedó protocolizado en \$200,000.00. El negocio giraría con el nombre Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica, bajo la razón social "Ibarrola, González y Cía.". Además se escrituró que la dirección y administración de la empresa estaría en manos de Herculano Ibarrola y los Lics. Salvador D. González y Manuel Ibarrola.¹³

Días después, el 5 de junio de 1905, la sociedad protocolizó un contrato con el Ejecutivo estatal, donde rescatamos lo siguiente: a) el Estado vendió a la empresa la planta generadora y la red de iluminación que estaban en funcionamiento por la cantidad de \$80,000; b) la empresa se comprometió a ofrecer el servicio con el sistema de alumbrado de arco e incandescente desde el 1 de agosto, el cual se componía de 521 focos de arco, 550 incandescente y 25 lámparas de petróleo; c) el Estado exhibiría \$18,000.00 anuales durante el periodo de 12 años; d) la compañía quedaba obligada, al término de un año, a instalar la planta en el rancho de San Pedro, y a reforzar el servicio de alumbrado con 150 lámparas de arco y 600 incandescentes; e) el objeto de la empresa se declaró de utilidad pública, y se le exentó por 25 años de impuestos de orden estatal y federal.¹⁴

Una vez cerrado el contrato, la empresa se avocó a la pesada y costosa tarea de la instalación en general del servicio de electricidad -generación, conducción, introducción y distribución del

¹³ Ibid, pp. 105-106.

¹⁴ Ibid, pp. 106-107.

fluido eléctrico-. En todo este proceso, cabe destacar la dependencia sobre la transferencia de tecnología, como ocurrió con la asistencia técnica requerida, puesto que estos empresarios no tenían conocimiento técnico sobre este sector industrial. Otra modalidad de transferencia fue mediante la adquisición del activo fijo, en este sentido, se adquirió la maquinaria indispensable de la casa alemana Korff, Honsberg y Cía., con un costo de \$229,246. Finalmente, en 1906 se inauguró la planta hidroeléctrica con una capacidad instalada de 25,000 volts.

En los años siguientes la empresa amplió su capacidad debido a la demanda del servicio de uso doméstico como industrial y comercial, de modo que operaciones frecuentes de ello fueron el mantenimiento, la supervisión y la mayor complejidad en la red de distribución en la ciudad.¹⁵

La segunda empresa, denominada La Trinidad, se constituyó en 1905 por iniciativa de los hermanos José María y Jesús Ibarrola Rangel, sobrinos de Herculano Ibarrola, uno en los que recayó la dirección administrativa de la Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica. José María y Jesús Ibarrola Rangel, también propietarios de grandes predios, con caídas de agua, ubicados en el Distrito de Morelia, se apoyaron en los hijos del primero, el Dr. Luis Gabriel, Mariano, José y Salvador. Junto con ellos, habían estudiado de tiempo atrás la posibilidad de establecer una segunda empresa hidroeléctrica.

Sin embargo, al no tener conocimiento técnico sobre la generación de energía eléctrica por aprovechamiento hidráulico, los

¹⁵E inmediatamente causaron efecto las obligaciones de la compañía con el Estado para suministrar la corriente eléctrica de uso público y oficial; así, se iluminaron jardines, plazas, edificios y espacios oficiales, el hospital General, la Escuela Militar Porfirio Díaz, entre otros lugares públicos. Ibid, p. 107; Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), caja 16, legajo 3, expediente 18, agosto de 1907.

Ibarrola entablaron pláticas entre julio y octubre de ese año con los propietarios de la empresa alemana Fábrica Siemens Schuck-erwerke; México, S.A. de Electricidad, establecida en la ciudad de México. Ésta, envió a dos ingenieros alemanes con el propósito de conocer las características del río y el volumen de caída de agua que proveía el Cerro de la Vinata, localizado en la Hacienda de Tirio de su propiedad, también ubicada al suroeste de Morelia, y los aspectos técnicos y de infraestructura necesarios para su aprovechamiento hidráulico.¹⁶

Luego de llevar a cabo dicho estudio con resultado positivo, los Ibarrola, junto a los representantes de la empresa, escrituraron en octubre la compraventa de la maquinaria, equipo, accesorios y material necesario para la instalación y funcionamiento de la planta. El presupuesto para tal fin ascendió a \$127,508, cantidad que se pagaría en tres exhibiciones de \$42,500 cada una, en el lapso de un año.¹⁷ Para cubrir la primera exhibición e iniciar así los trabajos preliminares, llama la atención que los Ibarrola no se constituyeran en sociedad, y así incorporar socios para obtener el capital en numerario pactado, de modo que se vieron en la necesidad de acercarse al crédito bancario y al agio, mediante la hipoteca de sus bienes inmuebles.¹⁸

Al paralelo de resolver esta dificultad financiera, José María y Jesús Ibarrola elevaron varios ocurso al Gobierno del Estado y a la Prefectura del Distrito de Morelia. El objeto fue gestionar

¹⁶ Ibarrola, "Treinta", 1942, p. 2.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Para cubrir los primeros \$42,500 tuvieron dificultades considerables, al punto de que sólo lograron reunir la cantidad de \$18,000, y no obstante ello, la Siemens aceptó tal cifra a condición de que se les cubriese el resto en lo inmediato, pero sin alterar su compromiso de enviar a Morelia la maquinaria manufacturada en Alemania. Ibidem.

la concesión sobre "las aguas" de los manantiales que nacían en su hacienda de Tirio, ya que -decían- "pretendemos con esa agua empleada en motor, desarrollar energía eléctrica para utilizarla en esta ciudad en los usos industriales para que deseen aprovecharla los dueños de fábricas y talleres establecidos o que se estableciesen".¹⁹

Como respuesta a su petición, el Gobierno estatal dictó el acuerdo del 17 de agosto de 1905. En este documento se autorizaba "a los señores Don José María y Don Jesús Ibarrola para que introduzcan a esta ciudad la fuerza eléctrica que desarrollan en caídas de agua de su propiedad". El contenido del acuerdo concentró las condiciones impuestas a los particulares para la explotación del recurso natural y la instalación de la planta, así como la conducción del fluido eléctrico a la ciudad, su introducción y distribución en la zona urbana.²⁰

Entonces, pasados los costosos trabajos y sufridos meses de instalación de la planta en general, "el 24 de mayo de 1907 brilló por primera vez la Planta de La Trinidad", con una capacidad de 1,200 caballos de fuerza, no obstante que en los primeros meses empezaría a funcionar sólo con una turbina generadora de 600 caballos.²¹

¹⁹ AHMM, caja 16, legajo 3, expediente 18, diversos ocursoos mayo-septiembre de 1905.

²⁰ En septiembre, dicho acuerdo sufriría una alteración relacionada con reacomodos sobre el voltaje máximo que fluiría por algunos circuitos conductores en la ciudad. La modificación fue solicitada por los propios Ibarrola, en la cual destacamos su petición para que se les otorgara facultad de realizar las conexiones necesarias entre líneas de alto voltaje y los alambres apropiados para la transmisión de dicha fuerza motriz, misma que era factible de uso industrial. Rescatamos lo anterior porque esta empresa mostraría una cierta inclinación a ofertar un porcentaje considerable de su energía al servicio industrial y comercial, lo cual fue importante para la pequeña industria local en los años previos y los años revolucionarios.

²¹ Ibarrola, *Treinta*, 1942, p. 13.

Sin embargo, el inicio de La Trinidad no sería sencillo, si bien empezó a funcionar y a generar ganancias, éstas se reinvirtieron constantemente en material extra solicitado a Siemens, de modo que hacia 1908, sin cubrir los saldos de las exhibiciones pactadas en 1905, la empresa fue acumulando deudas sobre deudas, e intereses sobre intereses. Esta situación finalmente orilló a la empresa alemana a intervenir La Trinidad de noviembre de 1908 a marzo de 1909. Al efecto, Siemens hipotecó la Hacienda de Tirio y nombró gerente al Ing. Jacobo Seibert, y por consecuencia se anuló la injerencia de los Ibarrola.²²

Crecimiento con Revolución. La expansión de las empresas. Estrategia empresarial

Como veremos más adelante, desde que las plantas hidroeléctricas empezaron a funcionar y hasta finales de los años veinte, tanto la Sociedad Moreliana como La Trinidad mostraron un crecimiento en términos generales; no obstante los impactos generados por la Revolución, que se tradujeron en considerables erogaciones y reinversiones por distintas causas. Por ello es importante considerar la estrategia empresarial previa y durante los años revolucionarios que influyeron en la oferta del servicio, y por ende en el comportamiento de las empresas.

D. Keremitsis hace un análisis sobre la introducción de electricidad en algunos de los principales puntos del país, lo cual le permite inferir que, por las condiciones de la mayoría de las empresas generadoras, la estrategia de los empresarios se dirigió a pretender el financiamiento extranjero, o bien a la formación de corporaciones para acumular el capital requerido. Esta postura

²²Ibid, p. 16.

empresarial se debió al tipo de industria, es decir, por los altos costos de instalación, mantenimiento, expansión y supervisión del sistema eléctrico.²³

Bajo esta tendencia nacional, la Sociedad Moreliana como La Trinidad se constituyeron jurídicamente en sociedades mercantiles, hecho que les permitió a los Ibarrola, en su estrategia empresarial, acercarse a empresas extranjeras, pero para escriturar contratos de compraventa de maquinaria, equipo y material. Sin embargo, las empresas de estudio, además de ser negocios netamente familiares, eran de dimensiones pequeñas, en términos de capacidad instalada y en capital social, sobre todo en comparación con las medianas y grandes empresas hidroeléctricas e industriales que ofertaban dicha energía en los centros urbanos y agroindustriales más importantes del país.

Desde este punto de vista, en una ciudad como Morelia, que no era un espacio industrial ni agroindustrial, parecía complicado potenciar su demanda. Y sin embargo, advertimos que fue precisamente la demanda existente una de las motivaciones principales de los Ibarrola para emprender el negocio e invertir sus fortunas. En otras palabras, tanto los directivos de la Sociedad Moreliana como los de La Trinidad, sabrían que corrían un riesgo importante, al ser una industria "costosa", pero a la vez con la ventaja de una demanda manejable y atractiva.

Entonces, desde su puesta en funcionamiento y hasta 1910, las condiciones de ambas empresas hidroeléctricas fueron un poco distintas; aunque alcanzamos a percibir que en términos del mercado (oferta y demanda), las dos empresas estaban en proceso de expansión al momento de estallar la Revolución. Así, podría-

²³ Keremitsis, "Desarrollo", 1992, pp. 165-166.

mos señalar que La Trinidad, en su primera etapa, se diferenció de la Sociedad Moreliana al menos en dos aspectos importantes que influyeron en la década revolucionaria: por un lado, no gozó de estímulos fiscales u otra clase de privilegios o preferencias por parte de las instancias del Gobierno michoacano; por otra parte, su capital inicial no fue líquido, sino que se decidieron por recurrir al crédito bancario y al agio, mediante la garantía de bienes inmuebles.

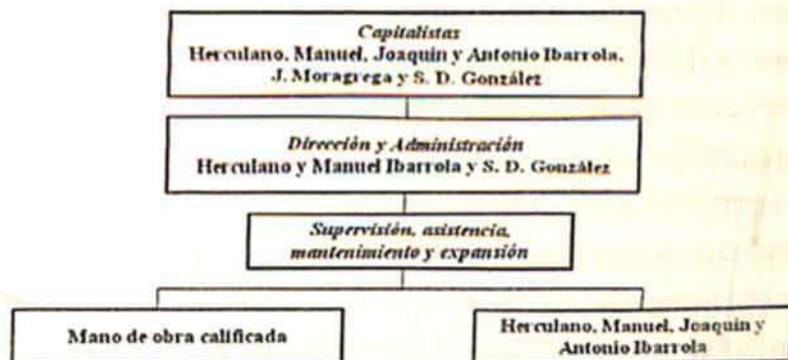
Organigrama empresarial

En la convulsionada etapa de la década de 1910, fue significativo que quizá la propia coyuntura de la Revolución, conjuntamente con el mercado, influyera en la organización del trabajo al interior de las dos empresas de estudio. Desde sus inicios y a lo largo de estos años, estas empresas familiares debieron experimentar un proceso intenso de aprendizaje sobre la organización, dirección, administración y mando, en un sector productivo que exigía una organización compleja del trabajo. Luego entonces, aunque tendieron a una organización empresarial más eficiente, existieron ciertos límites a ésta, al menos en términos de la empresa propiamente moderna. Al respecto, por la inversión y la necesidad de reinversión constante característica de la industria, no se constituyeron en sociedades anónimas; por tanto no existieron, en estos años, funciones reales y determinadas como consejos administrativos, mismos que fuesen constituidos jurídicamente como ejecutados en la práctica.

En cuanto a la Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica, percibimos que las tareas administrativas, de gestión y de los capitalistas, recaían, a menudo, sobre las mismas personas. En tales funciones empresariales detectamos, de entre los dueños del

capital social, a Herculano Ibarrola y a los Lics. Manuel Ibarrola y Salvador D. González (ver gráfico 1).²⁴

Gráfico 1. Organización empresarial de la *Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica hasta los años treinta*



Fuente: elaboración propia.

Podemos referir que estos tres personajes llevaron a cabo la dirección, administración y mando sobre las distintas áreas del negocio. Mientras que al interior de la empresa, en el proceso de generación eléctrica, debieron ser imprescindibles las voces calificadas de los ingenieros con que contaba la empresa, entre los que destacó el ingeniero suizo Santiago Zolliker.²⁵

En base a los argumentos de este último, con seguridad se tomaron decisiones sobre el mejor funcionamiento o proyectos de ampliación del negocio. Recordemos que se trataba de una industria que exigía una reinversión frecuente, en donde los componentes del activo fijo estaban en constante "movimiento"; por tanto,

²⁴ Véase algunas de las gestiones trascendentes que llevaron a cabo ante el Ayuntamiento y que influyeron en la empresa en las décadas de los diez y los veinte, en: AHMM, caja 35, legajo 1, expediente 25, abril de 1912.

²⁵ Es posible que su incorporación haya sido a mediados de los años diez, aunque la referencia más temprana que podemos citar es para 1918, véase: AHMM, caja 49, expediente 4, agosto de 1918.

allí era importante el conocimiento técnico sobre la planta, la línea de transmisión, la subestación en Morelia y la importante red de distribución y alimentación en la ciudad.

Por su parte la organización empresarial en La Trinidad no mostró diferencias sustanciales respecto a la dirigida por sus parientes; si bien en ésta los capitalistas fueron únicamente los hermanos José María y Jesús Ibarrola. En realidad, como se muestra en el gráfico 2, la dirección y administración de la empresa recayó prácticamente y en exclusividad sobre el Dr. Luis G. Ibarrola. No obstante, la toma de decisiones a cargo del Dr. Ibarrola pasó por el consentimiento de los socios capitalistas. Las columnas ejecutoras sobre las cuales descansaba su administración, dirección y gestión, estuvieron a cargo de sus hermanos Mariano, José y Salvador; mientras que, recordando la insuficiencia de conocimiento técnico y tecnológico de los Ibarrola, La Trinidad tuvo en el Ing. Jacobo Seibert un punto de referencia significativo a la hora de

Gráfico 2. Organización empresarial de la *Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad* hasta 1921



Fuente: elaboración propia.

tomar decisiones que beneficiaron a la empresa.²⁶ De modo que fue clave el trabajo calificado extranjero en las áreas del proceso productivo y distributivo eléctrico, desde los arduos trabajos de instalación, como en el mantenimiento, supervisión y expansión de las mismas.

Durante la década de la Revolución

El desarrollo que referimos sobre la organización de las empresas coexistió y se vio influenciado por el mosaico de circunstancias derivadas de la Revolución, y a las cuales los Ibarrola hicieron frente, unas veces para mitigar el perjuicio de las circunstancias adversas y otras para consolidar y ampliar los beneficios económicos. En este sentido, desde luego que no podemos considerar que en esta década el factor común para las empresas fue su crecimiento sostenido, puesto que existieron periodos verdaderamente complicados, pero sí alcanzamos a detectar que los años revolucionarios no fueron altamente perjudiciales para sus empresas.

En un ejercicio de periodización del desarrollo de las empresas hidroeléctricas morelianas, consideramos tres momentos que pueden ayudar a su estudio: desde sus inicios hasta finales de 1913; de esta última fecha a 1918, es decir, los embates de la Revolución; y de finales de 1918 en adelante.

A partir de que empezaron a funcionar, las empresas estuvieron en constante mantenimiento y expansión en la ciudad. Sin embargo, esta tendencia se obstaculizó por la Revolución y por las

²⁶ Este ingeniero había sido contratado para la instalación de la planta, luego, fungió como gerente de la misma cuando la Casa Siemens la intervino, y en lo sucesivo, paradójicamente fue parte importante de La Trinidad. Por otro lado, además de Seibert, existieron otros ingenieros de Siemens que estuvieron muy cercanos al negocio en estos años, tales fueron los casos de H. Kohendorff, R. Grumberger y Ensberger. Ibarrola, Treinta, p. 29; AHMM, caja 40, legajo 1, expediente 22, diciembre de 1917.

nuevas tareas empresariales derivadas de aquel proceso. En esta dirección, de una u otra manera la relación con el Estado fue determinante, aunque los resultados fueron diversos y ambiguos. Los temas que los unieron eran amplios, entre otros, la política monetaria, laboral, la regulación en general de la expansión del servicio eléctrico (aquí resaltamos en particular la relación constante con el Ayuntamiento Municipal), así como la postura de las distintas facciones revolucionarias para allegarse recursos mediante los préstamos forzados. Asimismo, el bandolerismo fue otro factor derivado de la Revolución que impactó considerablemente en las dos empresas, como veremos más adelante.

Pero antes de hacerlo, queremos rescatar una parte de la estrategia que implementaron los Ibarrola en estos años revolucionarios, referente a su injerencia en los espacios institucionales. Partimos de la hipótesis de que la familia Ibarrola experimentó relaciones ambivalentes o poco claras con el Gobierno, sobre todo en la instancia municipal. Ya inmersos en el proceso revolucionario, junto con la incertidumbre institucional provocada por la composición y rumbo de los primeros gobiernos revolucionarios michoacanos, algunos miembros de la familia Ibarrola incursionaron en la política buscando proteger sus intereses económicos. Y lo hicieron de manera directa en las esferas institucionales, tanto privada como pública.

Como se muestra en la tabla 1, justamente en los años más delicados y sufridos del movimiento revolucionario, los Ibarrola aparecieron en el Cabildo local en busca de mayor certidumbre institucional. También en el espacio privado, puesto que en la Cámara de Comercio local destacaron Herculano, su hijo Antonio y su sobrino el Lic. Manuel Ibarrola por la Sociedad Moreliana, mientras que por La Trinidad figuró el Dr. Ibarrola.

Como este organismo empresarial dejó de operar en un tiempo estratégico (1914-1917), los Ibarrola se incorporaron a diferentes administraciones municipales, lo cual hicieron bajo el cargo de regidores o síndicos de cabildo. De ahí que el Dr. Ibarrola y su hermano José por un lado, y por otro su primo el Lic. Manuel Ibarrola, ostentaron dichos cargos públicos entre 1913 y 1916.²⁷ Llama la atención que fueron nombrados por distintas facciones revolucionarias, como la huertista, la constitucionalista y la villista respectivamente (ver tabla 1). Es decir, la estrategia empresarial (no sólo la de esta familia sino del empresariado local) estaba sostenida en una postura de flexibilidad, diálogo y de negociación ante cualquier grupo político o gobierno revolucionario. Aunque como mostraremos, no siempre fue benéfica.

Tabla 1. La familia Ibarrola en el ámbito institucional durante la Revolución

Fecha / periodo	<i>Sociedad Moreliana</i>	<i>La Trinidad</i>
	Ayuntamiento Municipal de Morelia (Cabildo)	
Septiembre 1913-agosto 1914 (Gral. J. Garza González)	---	Dr. Luis Gabriel Ibarrola
Agosto 1914-marzo 1915 (Gral. Gertrudis G. Sánchez)	Lic. Manuel Ibarrola	---
Abril 1915-1916 (Gral. José I. Prieto)	---	José Ibarrola
Fecha / periodo	Cámara Nacional de Comercio de Morelia*	
1896, 1909-1914, 1917	Herculano Ibarrola, Lic. Manuel Ibarrola, Lic. Antonio Ibarrola	Dr. Luis Gabriel Ibarrola

* Este órgano de representación empresarial dejó de operar en 1914 y se reorganizó en 1917.

Fuente: elaboración propia con base en datos de: AHMM, caja 23, legajo 2, expediente 130, septiembre de 1913; decreto del 6 de agosto de 1914 y decreto del 20 de marzo de 1915, en AHMM, caja 24, legajo 1, expediente 62, agosto de 1914; y, Martín Pérez Acevedo, "La organización empresarial en Morelia: La Cámara de Comercio, 1896-1914", en *Tzintzun*, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, enero-junio de 1993, Morelia, p.55, p. 64; Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, segunda edición, El Colegio de Michoacán/Casa de la Cultura del Valle de Zamora/Morevallado Editores/Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 162, Morelia, 1994.

²⁷ Además Herculano Ibarrola (accionista fundador de la Cámara de Comercio en 1896) contendió como regidor para el ejercicio fiscal 1916-1917, aunque no obtuvo el nombramiento, véase: AHMM, caja 31, legajo 1, expediente 2, julio-septiembre de 1916.

Es clara la trascendencia de estos cargos, puesto que eran claves en la regulación y vigilancia de la economía local, allí donde precisamente se insertaba el "termómetro" del servicio eléctrico en el comercio y las actividades productivas. En consecuencia, los Ibarrola debieron intentar generar mayor certidumbre para sus negocios desde los cargos públicos referidos, lo cual les posibilitaría continuar su crecimiento.

Crecimiento de las empresas

Antes de abordar el crecimiento de las empresas que nos ocupan, referimos algunos datos para dimensionar su tamaño y radio de acción de mercado. En México -como se señaló en las primeras páginas de este trabajo-, la distribución de la potencia eléctrica instalada se generó y se esparció sobre todo a la par de la actividad productiva, ya fuese minera, manufacturera o agrícola, sin olvidar por supuesto el uso público (alumbrado y doméstico). Entonces, no es raro que la proliferación de las primeras plantas eléctricas en México haya sido obra de particulares, donde resaltaban cuantitativamente pequeños y medianos empresarios.

Por ejemplo, hacia los últimos años decimonónicos, un terateniente de la ciudad de Puebla proyectó una capacidad de 10,000 caballos de fuerza, misma que se lograría al aprovechar dos caídas del río Atoyac. La fuerza generada se utilizaría para uso de la industria textil y para su venta en la ciudad. Posteriormente esta potencia se incrementaría con la de otras unidades productivas que generarían su propia energía eléctrica.²⁸ Mientras que hacia 1910 en Veracruz la empresa CIDOSA poseía un sistema eléctrico con capacidad de 8,000 caballos de fuerza; además, adicionalmente, llegaron a ofertar un porcentaje de su fuerza para uso

²⁸ Keremitsis, "Sistema", 1992, p. 164.

industrial. Asimismo, al acercarse el término del régimen porfirista y derivado de la instalación de nuevas plantas, la capacidad instalada en las zonas industriales y/o urbanas se incrementó al igual que en Puebla, la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.²⁹

Esta primera etapa de proliferación de plantas eléctricas se matizó a partir de los primeros años del siglo XX, cuando el capital extranjero se hizo presente. De esta manera se instalaron las grandes plantas en México. Por lo que la distribución de la capacidad instalada se fue concentrando a lo largo del siglo en algunas regiones del país, cuyo epicentro fue la Ciudad de México.³⁰ Algunas de estas empresas expandieron su presencia en tierras michoacanas, como la Guanajuato Power and Electric Company para aprovechar la fuerza motriz de la corriente de agua del río Duero en el distrito de Zamora; la Michoacan Power Company para explotar las aguas de la Ciénaga de Zacapu y el río Ángulo en los distritos de Pátzcuaro y Puruándiro; y la Mexican Light and Power Company que se ubicó en la zona oriente del estado de Michoacán para ofertar su servicio a las empresas mineras de la región.³¹

En Morelia, una ciudad con un sector industrial apenas señalable, el servicio de electricidad de las empresas analizadas fue tanto de fuerza como de alumbrado. En 1906 la Sociedad Moreliana comenzó a operar con una capacidad de generación eléctrica de 25,000 volts.³² Por su parte, La Trinidad inició en 1907 con una

²⁹ Ibid, pp. 162-163.

³⁰ Garza, "Proceso", 1985, pp. 119-120.

³¹ Véase: Ibid, p. 119; y, Periódico Oficial del Estado de Michoacán (POEM), tomo LI, número 43, diciembre de 1930, pp. 1-3.

³² Comparando la capacidad, Garza señala que hacia 1889 se instaló en Chihuahua una planta hidroeléctrica con una capacidad de 22.3 kw, aunque de uso exclusivo para la industria minera, no manufacturera ni de alumbrado o doméstico. Garza, *Proceso*, p. 117.

capacidad instalada de 600 caballos de fuerza, producto de sus dos turbinas de 300 kw cada una.³³

De modo que se trata de pequeñas plantas en concordancia con pequeños mercados al compararlas con las de otras ciudades mexicanas. Entonces, con capacidad instalada similar, se evidencia su tamaño respecto al total nacional de potencia instalada. Por ejemplo, hacia 1910, la capacidad fue de 110,000 kw, diez años después se incrementó a 120,000 kw y hacia 1930 se había expandido hasta 510,000 kw.³⁴

Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica

El desempeño de ambas empresas hidroeléctricas durante el periodo de la Revolución, pone de manifiesto la capacidad organizativa y de gestión que lograron instrumentar los propietarios de las mismas para enfrentar las circunstancias políticas, militares y económicas adversas, ya que lograron reponerse rápidamente y continuar su expansión en la ciudad.³⁵

Hacia 1910, con cuatro años en funcionamiento, la Sociedad Moreliana gozaba ya de prestigio en Morelia, merced a la calidad en el servicio ofrecido hasta entonces. El sistema eléctrico con que contaba la empresa se dividía en cuatro áreas: la maquinaria y

³³ Garza cita que hacia 1888 se construyó sobre el río Atoyac (cerca de Puebla) una planta hidroeléctrica, con una capacidad de 2,400 caballos de fuerza para proporcionar energía a las fábricas textiles. *Ibidem*.

³⁴ Cuadro 3.7, en: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras 1970*, Nacional Financiera, México, 1972, p. 57. En los expansivos años veinte, la capacidad fue de 392,396 kw producto de las 388 plantas instaladas hasta 1926, siendo mayoría las hidroeléctricas con un 63.3% y las termoeléctricas con un 36.7%, véase: cuadro V-6, con información de Ortega, "Futuro", 1953. Citado por: Garza, *Proceso*, p. 118.

³⁵ A diferencia que con La Trinidad, ahora no poseemos información directa suficiente sobre la expansión de la Moreliana para estos años, pero si de modo indirecto como lo fue con instancias gubernamentales.

equipo instalado en la planta del rancho de San Pedro; la línea de transmisión a Morelia; la subestación receptora de la misma; y la red de distribución del fluido eléctrico en la ciudad.

El crecimiento experimentado por la empresa se centró en las dos últimas áreas, sobre todo en los primeros años revolucionarios. Es decir, con una demanda en ascenso, los Ibarrola y el Lic. González expandieron la red de distribución de la corriente hasta alcanzar mayor número de calles de los cuatro cuarteles en que estaba dividida la ciudad. Esta expansión estuvo determinada por la adquisición del equipo y material necesario para ello, principalmente transformadores instalados tanto en la subestación como en espacios públicos como plazas, jardines, edificios y en algunas unidades productivas; además de diferentes tipos de cable (o alambre) con distinto calibre y tensión de voltaje, entre otros materiales.³⁶

En mayo de 1911 la "Ibarrola, González y Compañía" solicitó un préstamo refaccionario al Banco Nacional de México, sucursal Morelia, para continuar la expansión de las áreas del proceso productivo y distributivo eléctrico. El citado banco acordó otorgarle a la empresa un préstamo por la cantidad de \$160,000. Al efecto, la parte deudora cubriría cuotas mensuales por \$3,000, siendo la garantía del préstamo el negocio de los Ibarrola, esto es, la caída de agua del río Porúas, el predio donde estaba instalada la planta y sus bienes accesorios.³⁷

Pese a las condiciones coyunturales de la Revolución, empujadas por la insuficiencia de numerario en el mercado, los Ibarrola se decidieron por cerrar tal negocio con el banco, quizá visualizándose

³⁶ Paulatinamente quedaron rebasados los cinco transformadores con que comenzó la red en la ciudad, véase: Pérez, "Sistema", 1991, p. 107.

³⁷ *ibid*, p. 108.

seguros de poder saldar el préstamo bancario en las condiciones pactadas. Así las cosas, y en puerta los años más complicados de la Revolución, la Sociedad Moreliana lograría cubrir tal deuda con el Nacional de México, de modo que en el corto tiempo de cuatro años, en 1916, se canceló la escritura de dicho préstamo.³⁸

En el proceso de expansión de su capacidad de ofertar más y mejor servicio eléctrico a la ciudad de Morelia, los empresarios ampliaron su presencia y relación con el Ayuntamiento Municipal, situación que les permitió mantener una certidumbre institucional respecto a las tarifas del servicio y tipo de cambio, y matizar en su beneficio algunos factores negativos derivados del conflicto revolucionario como la falta de transporte y la conflictiva relación laboral vinculada con los salarios, entre otros.³⁹

En cierto sentido, la Revolución había llegado a Morelia con la entrada del Gral. Escalante a la capital en mayo de 1911, y con ello empezaría la inestabilidad política y burocrática.⁴⁰ Ya para abril de 1912, Michoacán había tenido dos gobernadores interinos, con el tercero, el Lic. Primitivo Ortiz, la Sociedad Moreliana había escriturado un contrato sobre las bases del alumbrado eléctrico en la ciudad. Este contrato era producto de la expansión de la red de transmisión en la plaza, y como tal, sentó aquellas bases para su reglamentación en los años posteriores, en estrecha vinculación con las autoridades municipales.

³⁸ Ibidem. Con el triunfo de la Revolución consumado, es posible que sino llegaron a buscar otros préstamos de cantidades relativamente considerables, si lograrían concertar préstamos de menor cantidad con bancos locales o con agentes particulares (agiotistas), o bien, sin duda, aumentarían la reinversión en la compra de equipo y material para aumentar la generación de electricidad.

³⁹ Numerosos ocurros y expedientes del AHMM dan cuenta de esta relación, véase por ejemplo: AHMM, caja 21, legajo 1, expediente 57, abril de 1911; caja 49, expediente 4, 1918.

⁴⁰ Romero, *Michoacán*, 1976, p. 259, p. 263.

El documento oficial reformulaba y refundía en uno solo tres contratos previos a 1912 (1905, 1906, 1907). Lo más destacable del mismo es referente a que se estipulaba una ampliación de la cantidad de focos y lámparas de alumbrado público, así como su duración en funcionamiento. Otro aspecto importante es que especificaba las condiciones de multas a la empresa por causas injustificadas de corte total o parcial de la corriente. Asimismo, establecía la tarifa que el Ayuntamiento debía cubrir por el servicio; y se reafirma la utilidad pública de la empresa y la exención de impuestos en gozo desde 1905.⁴¹

Percibimos que los años revolucionarios más agitados concuerdan con un intenso mantenimiento en las redes de distribución de las dos compañías de luz; el objeto era que la electricidad pudiese llegar en mejores condiciones y capacidad a edificios públicos, plazas y mercados, así como a los lugares más apartados de la ciudad, tanto de alumbrado público y oficial (transformadores, arbotantes y lámparas en las calles) como las líneas de tensión para uso doméstico.⁴²

En esta coyuntura de la Revolución, en particular con la inestabilidad en el poder político debido a las distintas administraciones michoacanas revolucionarias que lo ostentaron, fue común la falta de coordinación entre las instancias y dependencias gubernamentales. Esto fue evidente a la hora de regular la economía local, como lo fue con las empresas eléctricas de la ciudad de Morelia. Por tanto, y como respuesta a ello, destacamos la estrategia de los Ibarrola para ocupar cargos en el Cabildo local, que les permitió una cercanía política con los círculos de gobierno que diseñaban

⁴¹ Para profundizar en el contrato, véase: AHMM, caja 35, legajo 1, expediente 25, 8 de abril de 1918.

⁴² AHMM, caja 30, legajo 2, expediente 10, junio de 1915 y 1916.

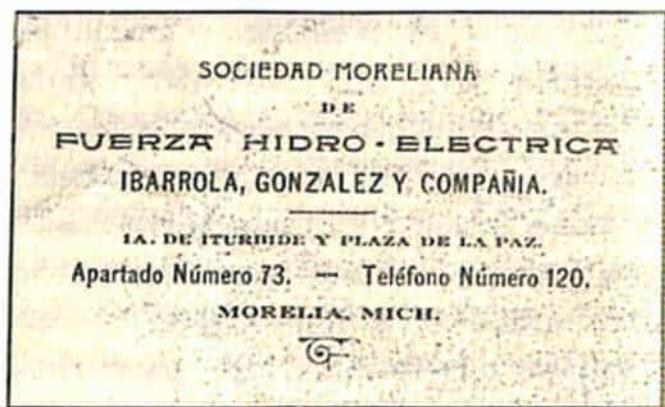


Imagen 1. En los tiempos más críticos de la Revolución, la *Sociedad Moreliana* estaba en pleno proceso de ampliación y mantenimiento de su red de transmisión y alimentación eléctrica en la ciudad.

Fuente: AHMM, caja 26, legajo 2, expediente 147, enero de 1913.

las políticas públicas y la ejecución de los contratos que llegaron a firmar con el Ejecutivo estatal.

En este sentido, destacamos una comunicación que dirigió la "Ibarrola, González y Compañía" a la Tesorería General del Estado, con fecha de 2 de marzo de 1916, solicitando a las autoridades competentes de los distintos niveles, pero particularmente al Ayuntamiento de la ciudad de Morelia, incrementar hasta en un veinticinco por ciento el pago por el servicio público ofrecido. Los empresarios de la hidroeléctrica expusieron como las circunstancias militares de la Revolución y los trastornos provocados por la guerra en Europa habían dificultado el suministro de insumos básicos y encarecido éstos en el mercado nacional e internacional.

Las causas principales por las cuales el alumbrado público no funciona en la actualidad con toda regularidad, son, como se había dicho en repetidas veces a la Corporación Municipal, primero, los carbones que utilizan las lámparas de arco son más chicos que las que utilizan las lámparas, y en consecuencia, los carbones se acaban más o menos a la una o dos de la mañana en adelante y en algunos circuitos antes de la

media noche, y el motivo por el cual usamos esos carbones, es porque desde hace dos años no percibimos carbones de la fábrica de Alemania, pues la última remesa que se nos hizo fue en el mes de febrero o marzo de 1914 y después de esa remesa no hemos vuelto a recibir, porque las fábricas están clausuradas con motivo de la guerra europea, y los carbones que hemos venido usando son los que teníamos en existencia y una pequeña cantidad que pudimos comprar y que no vacilamos en hacerlo a pesar del precio alto y de que los carbones eran chicos [...]

Temerosos de que la existencia de carbones se agotara [...], pidiendo que se nos permitiera (al H. Ayuntamiento) ir substituyendo los circuitos de arco con lámparas de filamento metálico de igual intensidad [...] y la Corporación nos autorizó para substituir las, imponiéndonos la obligación de que debíamos reponer las lámparas cuando éstas se fundieran, obligación que hemos venido cumpliendo, pero que ya no estamos en condiciones de poder hacerlo, por el precio elevadísimo de las lámparas de filamento metálico [...].

Suponiendo que hubiese manera en estos momentos de comprar los carbones en Alemania, resultarían, dado el tipo de cambio, al precio de un peso, cincuenta centavos el par de carbones y como cada lámpara consume un par de carbones diariamente, resulta que en el mes resultaría de carbones, cuarenta y cinco pesos, y como el Gobierno nos paga por corriente de las lámparas, siete pesos, veinte centavos, resultaría en contra de la Compañía, un saldo de treinta y siete pesos ochenta centavos por el capítulo de los carbones [...].

Como se comprende fácilmente esta situación no es posible que continúe si se quiere que el servicio de alumbrado pú-

blico, esté como ha estado siempre en la ciudad, antes de que hubiera las condiciones anormales porque la República ha venido atravesando durante estos últimos años, y para remediar esta situación, proponemos que el Ayuntamiento ayudado por el Gobierno, se obligue a reponer en lo sucesivo todas las lámparas de filamento metálico que se fundan y nosotros por nuestra cuenta a que sustituiremos desde luego todas las lámparas de arco que funcionan en la actualidad por lámparas de filamento metálico [...]

Además [...] pedimos (al Ayuntamiento) que se haga un aumento en la cuota del alumbrado de veinticinco por ciento, porque todos los demás gastos de nuestra empresa han aumentado considerablemente, y en consecuencia, es indispensable que nuestras entradas aumenten, porque de otra manera es imposible que podamos continuar dando el servicio de luz [...] ⁴³

Incluso, dos días después, la compañía de luz reforzaba su petición de aumentar la cuota, al argumentar "que el precio del alumbrado se pagaba antes en moneda de plata, que nosotros tenemos que seguir comprando los materiales para el alumbrado al tipo de plata, y en consecuencia, es imposible que con la cantidad que se nos paga en papel moneda podamos dar el servicio, sin una pérdida de consideración".⁴⁴ Creemos que los empresarios de la Sociedad Moreliana Hidroeléctrica dirigieron su alegato a las

⁴³ AHHM, caja 30, legajo 2, expediente 10, 2 de marzo de 1916.

⁴⁴ AHHM, caja 30, legajo 2, expediente 10, 4 de marzo de 1916. En el expediente consultado no contiene otros oficios que nos pudiesen dar a conocer la postura de la Tesorería General o del Ejecutivo estatal. Con seguridad no surtió efecto a favor de la empresa, debido a que las administraciones necesitaban de recursos constantes, aunado a sus balances presupuestales con tendencias a los déficits.

autoridades de la Tesorería General porque en ese momento no tenían voz ni voto en el Cabildo municipal. Las negociaciones con las autoridades estatales quedaron en suspenso cuando el Ayuntamiento local externó su negativa de cubrir y reparar las lámparas con recursos públicos.

En los años sucesivos se desarrolló una relación de interdependencia entre el Ayuntamiento de Morelia y la empresa hidroeléctrica. Por una parte, el Gobierno de la ciudad se convertiría en el principal cliente de la empresa, pero también en su principal deudor; por la otra, esta situación aparentemente poco redituable para los empresarios, se transformaría en la palanca de su expansión que experimentaría la empresa en la década siguiente. La exigencia municipal por asegurar un servicio público de calidad llevó a los empresarios a reinvertir parte de sus ganancias y utilidades en el mantenimiento de su infraestructura y en su expansión operativa en los años de 1920. Y lo hizo con la certeza de tener cautivo al erario municipal y una demanda de mercado que iba en aumento,

Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad

Aún cuando las condiciones generales fueron relativamente similares para las dos empresas que son objeto de este trabajo, debemos destacar que la empresa Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad imprimió su propia estrategia de gestión y administración de cara a las circunstancias adversas y a las oportunidades que ofreció el mercado financiero en ese tiempo.⁴⁵ Como ya lo hemos descrito, de 1905 a 1907, la gestión del Dr. Ibarrola se abocó a la instalación de la planta, por tanto capitalizó dichos trabajos mediante la adquisición de préstamos, vía la hipoteca de distintos bi-

⁴⁵ Aunque no fue claramente distinta a la anterior.

enes de los capitalistas José María y Jesús Ibarrola (ver tabla 2). Posteriormente, una vez en funcionamiento, vendría la administración impuesta por la Casa Siemens ante la falta de exhibiciones de los Ibarrola por concepto de compraventa de la maquinaria con la que inició la planta. No obstante, esta rama familiar de los Ibarrola logró cubrir dicho adeudo en marzo de 1909, tras obtener (bajo hipoteca) un crédito ilimitado del Banco Internacional e Hipotecario de México a su favor.

Una vez cubierto el adeudo a la casa alemana, y por consiguiente recuperado el control administrativo de la planta, los Ibarrola se dedicaron a darle todo el impulso posible a la empresa, con el ensanchamiento de la producción eléctrica, el mejoramiento de la subestación, de la línea de transmisión y de la red de distribución. La estrategia fue una administración más eficiente que permitió generar los suficientes recursos para cubrir tanto los adeudos e intereses contraídos como para reinvertir constantemente en el activo fijo de la empresa.

Como se observa en la tabla 2, La Trinidad arribó al año de 1910 en un proceso de "dos caras contrastadas"; es decir, mientras que se empezaba a consolidar el negocio, gracias a la demanda en aumento, también iniciaba "su revolución" con una deuda de más de 230 mil pesos. Al paso de la década, en septiembre de 1918, la empresa había cancelado ya gran parte de esa deuda, la cual estaba reducida a la cifra de \$8,858 a favor del Banco Internacional e Hipotecario de México.⁴⁶

⁴⁶ Ibarrola, *Treinta*, 1942, p. 43. Mientras que las deudas con el Banco de Michoacán y con particulares se cancelaron entre dos y seis años, y todos antes de 1912.

Tabla 2. Estrategia de capitalización (por préstamos) de *La Trinidad*, 1905-1922

Institución o persona acreedora	Préstamo		Garantía hipotecaria	Fecha de liberación
	Fecha	Cantidad (\$)		
Banco de Michoacán	Octubre 1905	8,000	---	Marzo de 1909
Manuel Cueto	Junio 1906	8,000 *	Casa-habitación	Mayo 1912
Sra. Nieves Camarena	Jun-nov 1906	4,000	Casa-habitación	Nov 1910
Manuel Cueto	Jun-nov 1906	4,000	Casa-habitación	Junio 1911
Manuel Cueto	Jun-nov 1906	8,000	Casa-habitación	Marzo de 1909
Banco de Michoacán	Mayo 1907	2,000	---	Marzo de 1909
Banco Internacional e Hipotecario de México	Marzo 1909	220,000	Hacienda Tirio y la planta eléctrica	Junio de 1922
Sra. Juana Chávez	Nov 1919	10,000	---	Después de 1922

* En mayo 1912 llegó a \$11,375, por acumulación de intereses

Fuente: elaboración propia con datos de: Ibarrola, *Treinta*, op. cit., p. 3, pp. 6-7, p. 23, p. 25, pp. 31-33, p. 35, p. 43, p. 59 y p. 65.

Es de resaltar la visión y habilidad empresarial del Dr. Ibarrola para saldar en estos años la cuenta que obtuvieron con dicho banco.⁴⁷ Posterior a las tres primeras exhibiciones que le hicieron (1914, 1916), el Dr. Ibarrola aprovechó las circunstancias del sistema monetario de entonces marcado por la vuelta a la circulación de la planta que hizo que el valor de los bonos se redujera. Este fenómeno monetario incentivó al administrador de *La Trinidad* a comprar bonos hipotecarios en menor valor. De modo que esta operación la repitió en siete ocasiones, entre marzo de 1917 a septiembre de 1918, mismas que se tradujeron en exhibiciones al banco, así, en total, la empresa abonó en esta modalidad la cantidad de \$116,682.⁴⁸

⁴⁷ Al respecto, se conjugaron dos factores que lo posibilitaron, por un lado, en una cláusula del contrato del capital refaccionado, se establecía la alternativa de poder hacer exhibiciones al banco en bonos hipotecarios; y por otro, el desajuste monetario y el regreso a la circulación de la planta.

⁴⁸ Ibarrola, *Treinta*, 1942, p. 43. Ante estos embates agrídulces ocasionados por la Revolución a la empresa, su administrador argumentaba: "No debe perderse de vista el hecho de que, no se hicieron en moneda metálica y a la par con respecto al valor de los Bonos del Banco, sino con grandes descuentos, que fluctuaron entre 30 y 42% de aquel valor; obteniendo de esta operación, una ganancia efectiva, en los años de 1915 a 1918, por concepto de compra de Bonos, de \$87,000.00... utilidad bastante considerable en mi concepto, y por lo que se debe dar gracias al Creador".

No obstante de las condiciones adversas prevalecientes, el negocio fue rentable. En esa década los Ibarrola lograron recuperar su inversión inicial y liberaron de gravamen todos sus bienes inmuebles hipotecados. Y por si fuera poco lo anterior, paralelamente lograron expandir su negocio y aumentar la oferta de electricidad en la ciudad. Entonces, si en su primera etapa La Trinidad tuvo que orientarse al crédito bancario y al agio para obtener capital e invertirlo en activo fijo y en trabajo, la expansión y mejoramiento que experimentó en los años siguientes fue con la inyección de capital generado por el propio negocio; es decir, además de otorgar dividendos, la empresa era sana y tenía la capacidad de reinversión que, valga señalar, era central para ganar mercado en esta industria.

Durante los años de 1909 a 1922 los Ibarrola emprendieron una política de fomento a su empresa, cuyo propósito estuvo dirigido a competir con la Sociedad Moreliana por el mayor número de clientes en la ciudad. Para ello capitalizaron en lo más posible las cuatro áreas del proceso productivo y distributivo (ver tabla 3). Hasta antes de 1913, su mayor atención fue dirigida a la línea de transmisión, la subestación y en la red de distribución. Parte de su estrategia se basó en utilizar material de la mejor calidad, todo adquirido e instalado por la Casa Siemens, lo cual tuvo buena acogida entre la clientela y atrajo a otros tantos usuarios.⁴⁹

Entre 1910 y 1911, cuando la Revolución llegó a Morelia, la red de distribución de energía eléctrica comenzó a ensancharse sobre los cuatro puntos cardinales de la ciudad; además la empresa aumentó la oferta en el primer cuadro de la misma en donde

⁴⁹ En este aspecto referente al material e instalación, la empresa fue sensible a las voces de los ingenieros de la casa alemana que trabajaban eventualmente con ellos, véase: *Ibid*, p. 12.

tradicionalmente estaban instalados los poderes administrativos (municipales y estatales), espacios y edificios públicos y los principales giros comerciales morelianos. Por ejemplo, se cerraban circuitos o "paralelos" en algunos puntos de la ciudad, como fue en la parte poniente, sur y oriente, apoyados con la instalación estratégica de nuevos transformadores adquiridos por la empresa.⁵⁰

Por esos mismos años, también se dirigieron recursos para la compra de 400 postes de acero (traídos de Alemania) y 100 rieles de ferrocarril, con la intención de fortalecer la línea de transmisión de la Hacienda de Tiro a Morelia, la cual estaba sostenida hasta entonces por postes de madera. Asimismo, en la ciudad se tendió una línea aérea que, pese a su considerable inversión, se retribuyó con nuevos clientes.

Empero, advertimos un desacelere en la adquisición de equipo y material entre 1914-1918, lo cual tiene al menos tres motivos mezclados: la falta de transporte; el decaimiento en general de la economía; y los problemas de producción y comercialización que enfrentó Alemania por motivos del conflicto bélico de esos años. Esas circunstancias fueron matizadas y subsanadas por una mayor eficiencia en el servicio eléctrico en general, dada la inversión realizada en los años anteriores.

En todo caso, como lo hace explícito en su memorial el Dr. Ibarrola, los años más funestos para la empresa fueron 1915 y 1918. En el primer año por los préstamos forzosos demandados por las partidas revolucionarias, y en el segundo, por la voladura de la planta a cargo del rebelde Inés Chávez; más adelante ahondaremos sobre ello.

⁵⁰ Ibid, p. 30.

Tabla 3. Expansión y mejoramiento del activo fijo de *La Trinidad*, 1909-1922

En la planta en la Hacienda de Tirio	Línea de transmisión	Subestación en Morelia	Red de distribución y alimentación en la ciudad
Inicio en 1907			
2 turbinas, 300 hp* c/u	Alambre electrolítico	2 transformadores, 190 KWA c/u	Cable subterráneo
2 generadores, 216 KW c/u	3 conductores	4 interruptores	Alambre de cobre
2 Transformadores, 190 KWA c/u	Postes de madera de pino	1 tablero con aparatos de medición y fusibles	Alambre de distinto calibre
---	Aisladores de porcelana	---	3 transformadores, 80 KWA c/u
Adquisición 1909-1922			
Bobinas para transformador	200 postes acero (1910)	Bobinas para transformador	Cable subterráneo
1 transformador, 300 KWA (1911)	200 postes acero (1911)	1 transformador, 300 KWA (1910)	1 transformador, 50 KWA
Toberas de turbinas (1912)	100 rieles de ferrocarril (1911)	---	1 transformador, 50 KWA
1 turbina, 350 hp (1919)	---	---	1 transformador, 100 KWA (1913)
1 turbina, 350 hp (1919)	---	---	---
1 generador, 300 KWA (1922)	---	---	---

* hp: caballos de fuerza.

Nota: al inaugurarse en 1907 la empresa, la planta, la subestación y la red de distribución poseían otros materiales como apartarrayos, tuberías, tanques y cableado de distintos calibres y usos. Por otro lado, de noviembre de 1908 a marzo de 1909 la Casa Siemens intervino a *La Trinidad*.

Fuente: elaboración propia con datos de: Ibarrola, *Trenta*, op. cit., pp. 30-32, pp. 132-133

Llama la atención que ante este segundo evento, los Ibarrola reaccionaron rápidamente y arrendaron una planta provisional, y exactamente a los dos meses de la explosión, habían reactivado el servicio aunque al 50% de como se venía ofertando. Ante tal situación, la demanda del servicio empezó a acelerarse y el Dr. Ibarrola adquirió tres turbinas más. La primera le permitió volver a poner en funcionamiento la planta de Tirio en mayo de 1919; la segunda comenzó a operar en abril de 1921 y con ésta se igualaba la capacidad instalada con que había iniciado la planta; mientras que la tercera turbina funcionó a partir de febrero de 1922. Entonces, a pesar de la dura prueba que significó la voladura de la planta, la empresa era rentable, lo cual permitió no sólo continuar su oferta sino potenciarla.⁵¹

⁵¹ Ibid, p. 48, p. 58, p. 62. La adquisición de las dos últimas turbinas se realizó aprovechando la devaluación del marco alemán, puesto que inicialmente la empresa sólo había proyectado comprar una.

Debemos destacar que tanto la Sociedad Moreliana como La Trinidad estuvieron sujetas a la misma política de reglamentación sobre el servicio eléctrico y el de alumbrado público.⁵² En estos años de inestabilidad política, también observamos a los Ibarrola de La Trinidad con una postura de flexibilidad y de diálogo ante las distintas facciones revolucionarias que ostentaron el poder político en la entidad.

Impulso a la economía local⁵³

Como ya hemos señalado, estudiamos pequeñas plantas hidroeléctricas cuya capacidad instalada se encontraba en concordancia con la intensidad y radios de mercado donde operaban. Esta dimensión de capacidad y de mercado de las empresas morelianas, forma parte de la concentración industrial y urbana generada por el proceso de industrialización nacional decimonónico. La concentración se definió a lo largo del siglo XX por la propia distribución geográfica y del volumen de la capacidad instalada en el país, en sólo algunas ciudades o regiones con un potencial industrial, agroindustrial y agrícola elevado.⁵⁴

La ciudad de Morelia, en la época porfiriana, estuvo relativamente alejada de este proceso de industrialización, es decir, en tanto una plaza más ofertante de manufacturas que como deman-

⁵² Refería sobre horario de funcionamiento; tarifas a cubrir por el Ayuntamiento; sanciones ante el corte de fluido parcial o total por causas de fuerza mayor. La duración fue por siete años a partir de 1913, véase: AHMM, caja 26, legajo 2, expediente 147, enero de 1913.

⁵³ En este subapartado nos enfocamos en la energía eléctrica de uso industrial y de impulso económico en general; marginamos la energía de uso público y doméstico. Asimismo, nos referiremos al servicio ofrecido en la zona urbana de Morelia, puesto que para estos años aún no extendían la corriente a otras tenencias del municipio y poblaciones aledañas.

⁵⁴ Garza, *Proceso*, 1985, p. 120, p. 122.

dante de las mismas. Mas bien se distinguió por ser una ciudad de consumo y tránsito mercantil, cuyos bienes manufacturados y semimanufacturados provenían de los principales núcleos industriales del país y del extranjero. Mientras que su estructura económica estaba integrada por un sector agrícola que suministraba bienes de consumo final en su mayoría, y sólo algunos bienes agrícolas para su transformación en la ciudad.

En este escenario, el mercado inicial de la Sociedad Moreliana y La Trinidad fue orientado al alumbrado público y de uso comercial, y en menor proporción al uso doméstico e industrial. En este subapartado nos interesa demostrar que las empresas se constituyeron en una innovación importante para incentivar al sector industrial emplazado en Morelia. Creemos que la electricidad, como factor de arrastre económico, influyó entre 1907 y 1922 para delinear el perfil del tipo de industria que sería característica de Morelia en las décadas siguientes.

A diferencia de ciudades como México, Puebla o Veracruz por ejemplo, donde la industria textil fue polo de atracción, demanda y reproducción de electricidad para incentivar la industria, en Morelia este encadenamiento estuvo bastante restringido. Sus dos fábricas textiles modernas: La Paz (1867) y La Unión (1873), que operaron en el espacio urbano en la segunda mitad del siglo XIX, aplicaron la fuerza del vapor para mover su aparato productivo. Esa circunstancia, y la incapacidad financiera de las empresas para introducir la energía eléctrica las hizo poco competitivas, cerrando la primera en 1910 y la segunda en 1911.⁵⁵

⁵⁵ Uribe. *Industria*, 1983, p. 110, p. 115. Citamos la industria textil como promotora de la introducción de la electricidad, pero existieron otros sectores igual de trascendentes como la industria extractiva u otras manufacturas.

A inicios del siglo XX el sector industrial moreliano era modesto. En 1900, J. Figueroa registró 15 fábricas (aunque la cifra debió ser un poco mayor), entre las que se encontraban dos de fideos, una de cerveza, una de aguas gaseosas, una de cigarrillos, dos de textiles, cuatro de jabón, dos de cerillos, una de sellos de goma y dos de ladrillos y tejas. Todas, con fuerza motriz generada por vapor, excepto la de cerveza que lo hacía con energía hidráulica.⁵⁶ Entonces, destacamos que la mayoría eran pequeñas unidades productivas, con un aparato productivo rústico, cuyo mercado se agotaba prácticamente en la ciudad.

Tras algunos años de haber introducido la electricidad, la familia Ibarrola percibió que la industria local de los años revolucionarios ya no era la misma que la de inicios del siglo (ver tabla 4). La electricidad ofertada por la Sociedad Moreliana y La Trinidad habría posibilitado el aumento del número de unidades productivas, la diversificación de procesos (pero no industrializantes), el aumento de la producción y, quizá, de la productividad respecto a lo que existía al finalizar el siglo XIX.

Las mejoras en el ensanchamiento y el incremento en la corriente eléctrica en la ciudad por un lado; y por otro, la demanda de bienes básicos (alimentos, vestido, habitación) incentivaron a empresarios y a sectores de la clase media a invertir en actividades productivas principalmente agroindustriales (ver tabla 4).

Así, la electricidad fue la fuerza motriz que durante los años revolucionarios estimuló el establecimiento de la industria del maíz en Morelia; de hecho, el número de unidades productivas fue el más destacado en la manufacturera en estos años. A la par de los molinos de nixtamal, otros molinos importantes harían su

⁵⁶ Citado por: *Ibid*, p. 39.

Tabla 4. Crecimiento, nuevos bienes y cierres de procesos productivos con fuerza motriz eléctrica en la industria local, 1907-1921

Año/rama	1907	08	09	1910	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1920	21		
Alimentos	Molinos nixtamal, hielo, harinas, aceites, pastas sopa, dulces y chocolates																
Bebidas	---	Aguas gaseosas, aguardientes y cerveza													---	---	
Tabacos	---	Puros y cigarros															
Textil	---	---	---	Textil	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Madera	---	---	---	---	---	---	Aserraderos									---	---
Muebles	---	---	Fabricación muebles										---	---	---	---	
P. químico	---	Jabón, velas y cerillos												---	---	---	
P. metálico	Taller herrería del Estado																

Fuente: elaboración propia con base en anexo, véase: Abel Padilla Jacobo, *Instituciones de fomento y estructura industrial en la economía de Morelia, 1910-1950*, tesis de licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, 2007, pp. 204-245.

aparición, como los que procesaban el trigo y aquellos que trituraban oleaginosas para elaborar aceites comestibles. De la misma manera, se establecieron algunas fábricas de hielo, de pastas para sopa y de dulces y chocolates; también operaron fábricas de aguas gaseosas, de aguardiente y una de cerveza, o factorías de puros y cigarros. Las ramas alimenticia y de bebidas fueron las que más se desarrollaron estimuladas por el incremento de población y la ampliación del mercado regional dominado por la ciudad de Morelia. Por otro lado, en la rama de la madera y sus productos, registramos el establecimiento de algunos aserraderos entre los agitados años de 1913-1915, mismos que dieron lugar al establecimiento de fábricas de muebles. Otro bien que llegó a crecer entre 1908-1918 fue la producción de jabón, con un número importante pero por debajo del de los molinos de nixtamal. Además, dentro de estos productos químicos se establecieron algún par de fábricas de velas y otra de cerillos. Sin embargo, sólo algunas de las unidades económicas enumeradas lograron permanecer en el mercado, debido a los trastornos ocasionados por la Revolución como por la competencia de empresas nacionales.

Como se advierte, este crecimiento y débil diversificación del sector industrial, siguió la misma tendencia porfiriana en cuanto al

tamaño de las empresas; es decir, prevalecieron pequeñas unidades productivas durante el periodo de la Revolución y los años siguientes. Asimismo, se acentuó la tendencia característica de la industria local, que fue su alta concentración en la transformación de bienes básicos. En algunas unidades productivas, como los molinos de nixtamal, fue indispensable la electricidad; en otras, la fuerza motriz eléctrica utilizada se aplicó sólo en algunas fases del proceso, o en combinación con el vapor o la fuerza hidráulica, pues para los años de estudio los pequeños empresarios enfrentaron múltiples dificultades, económicas y políticas, para introducir procesos productivos completamente mecanizados.

El impacto de esta innovación en el incipiente aparato productivo local, estimuló una mayor demanda de productos agrícolas para su transformación. En las décadas de 1910 y 1920 los propietarios o administradores de haciendas y ranchos del Distrito de Morelia (y aun de otros distritos michoacanos), suministraron granos a los industriales morelianos para su procesamiento agro-industrial. Este fenómeno provocó que algunos propietarios fuesen al mismo tiempo industrial y comerciante, como también que comerciantes empezaran a invertir en actividades industriales.⁵⁷

La Sociedad Moreliana y La Trinidad harían frente sin mayor dificultad a la creciente demanda de los años veinte, sin embargo, a partir de la siguiente década, se conjugaría una serie de factores diversos que terminaron por minar su buen funcionamiento. Entre los más trascendentes, citamos el crecimiento más acelerado de la demanda (por el crecimiento de la población y de la economía

⁵⁷ Véase varios contratos de suministro de energía a molinos de nixtamal; o a los propios Ibarrola que invirtieron en este giro, así como también el Ing. Zolliker de la Moreliana, tanto con molinos como con factorías de jabón, en: Pérez, "Sistema", 1991, p. 107, p. 112; Padilla, "Instituciones", 2007, p. 209, p. 238.

local) respecto a la oferta, y, sin duda, la política nacionalista del Gral. Cárdenas que convertiría al sector eléctrico en público.⁵⁸

Los impactos de la Revolución

La Revolución Mexicana impactó de diferentes maneras en la economía y sociedad de su época. En los ámbitos regionales liberó las expectativas contenidas en los distintos actores sociales que la componían. De los factores ya referidos que se derivaron de ese periodo, ahora aquí sólo destacaremos algunos que llegaron a impactar a las empresas que nos ocupan.

Uno de ellos estuvo vinculado a la falta de transporte en México, así como de refacciones y material de los países fabricantes; dicho material era requerido por las dos empresas para la expansión de sus redes en la ciudad durante los años revolucionarios. Por ejemplo, en agosto de 1915 la "Ibarrola, González y Compañía" hacía ver a las autoridades municipales sobre la imposibilidad de poder dar un mantenimiento adecuado y oportuno al alumbrado, ya que "las lámparas de 400 bujías (que) las tenemos en México (desde hace mucho tiempo)... no hemos logrado hasta hoy traerlas por falta absoluta de transporte".⁵⁹

Otro aspecto que llegó a lesionar a las empresas fueron los préstamos forzosos. Para La Trinidad, el bienio 1913-1914 fue el más delicado. Entre junio de 1913 a mayo de 1914, la empresa se vio obligada a exhibir un total de \$28,500 a los constitucionalistas, en aquel entonces encabezados por Gral. Gertrudis G. Sánchez. Por estos mismos años, mientras que dicha facción luchaba para hacerse del poder en el estado, el gobernador huertista Gral. Jesús

⁵⁸ Véase: Padilla, "Instituciones", 2007, pp. 62-69.

⁵⁹ AHMM, caja 30 legajo 2, expediente 10, agosto de 1915.

Garza, decretó a fines de 1913 el primer préstamo forzoso en la entidad, de modo que la empresa se vio gravada por varios frentes, tanto como giro industrial, como por cuotas impuestas a sus propietarios en tanto dueños de fincas urbanas.⁶⁰

Pero lo que en realidad impactó de manera significativa a las compañías de luz fueron las gavillas revolucionarias y el bandolerismo. Esto se presentó en distintas situaciones, una de estas fueron los cortes de la corriente eléctrica. Al respecto, a la Sociedad Moreliana le ocurrió en julio de 1913 y en julio 1914. Resalta el de 1913, ya que en aquel año, la empresa se vio obligada a suspender el servicio por varios días. El gerente de la empresa hidroeléctrica informó el 28 de julio al presidente municipal y al comisionado de alumbrado en la ciudad la situación por la que atravesaban:

Ponemos en conocimiento de ustedes que el viernes veinticinco del corriente, un grupo de revolucionarios al mando de un señor Santa María estuvo en nuestra planta de San Pedro... - El empleado que tenemos en San Pedro, había arreglado con el Jefe de los revolucionarios que mediante una cantidad de dinero podíamos continuar dando el servicio de luz, pero después otra partida de revolucionarios que opera entre esta ciudad y Santiago Undameo descompuso la línea de transmisión y la línea telefónica, y ha impedido que nuestros trabajadores hagan las reparaciones necesarias y por estas circunstancias ha estado interrumpiendo el servicio de alumbrado público de que estamos encargados.- Comprenderán ustedes que el caso de fuerza mayor no puede ser más claro, y por lo mismo no tenemos culpa

⁶⁰ Sin embargo, al parecer este préstamo forzoso no llegó a ser tan gravoso, véase: AHMM, caja 24, legajo 1, expediente 38, febrero de 1914; Ibarrola, Treinta, op. cit., p. 35; Xavier Tavera Alfaro, Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina), Congreso del Estado, tomo XLIV, Morelia, 1978, pp. 122-123.

alguna en la interrupción, pues que los primeros perjudicados somos nosotros, no sólo por las quejas del público, sino por las cantidades que nos hemos visto obligados a entregar a los revolucionarios, sin haber obtenido hasta hoy que nos permitan dar el servicio de alumbrado.- Hemos procurado con todo empeño y de cuantos medios nos aconseja la prudencia, en la situación difícil porque atravesamos, que se nos permita hacer las reparaciones necesarias..., y hemos logrado ya que la línea quede arreglada hasta Santiago Undameo, y si los revolucionarios no lo impiden tenemos fundadas esperanzas de que pronto comenzará el servicio con la regularidad que siempre lo hemos dado.- Los continuos sacrificios que hemos estado haciendo para poder dar el servicio, han hecho que nuestra situación financiera sea más difícil que de costumbre y por lo mismo suplicamos a ustedes, que se servirán ordenar que se nos pague la cantidad que se nos adeuda desde hace mucho tiempo y que hasta hoy está insoluta.-...⁶¹

Por otra parte, las dos empresas fueron víctimas del fenómeno social del bandolerismo, en aquel entonces bajo la sombra de Inés Chávez García. En sus recorridos por la región de Morelia, Chávez García impuso préstamos forzosos a hacendados, empresarios y comerciantes y sometió a las poblaciones a un estado de zozobra e inseguridad permanente. Los casos más sonados, por sus implicaciones económicas y sociales, fueron la extorsión a la que se sometió a los propietarios de la Sociedad Moreliana y La Trinidad. Cuando éstos desobedecieron las indicaciones de Chávez García, mandó volar sus plantas en el rancho de San Pedro y en la hacienda de Tirio, respectivamente.

⁶¹ AHMM, caja 23, legajo 2, expediente 118, julio de 1913.

Cuando para La Trinidad soplaban vientos de lo más favorable, apareció Chávez García.⁶² Así, en el año de 1918 la empresa estuvo suministrando por varios meses préstamos forzosos de \$500 por mes, a cambio de "garantías" sobre sus intereses. Sin embargo, el 5 de agosto el rebelde les exigió la cantidad de \$50,000, para ser entregado en las dos horas posteriores al haberseles hecho saber. Describe Ibarrola "...palpando la imposibilidad de dar al bandido lo que pedía... salí corriendo del despacho... llegué al teléfono de la subestación y llamé y... la contestación del infame fue ésta: 'llegó usted tarde.... ya no es tiempo'... y todo quedó en silencio", había volado la planta.⁶³

Un día después de lo ocurrido en La Trinidad, la Sociedad Moreliana sufrió el mismo atentado a manos de las fuerzas que comandaba Chávez García. El 7 de agosto los dueños de la empresa comunicaban al presidente municipal:

Tenemos la pena de informar a Ud. que el día 6 del mes en curso a la 1 p.m. fue volada nuestra planta de San Pedro por la facción rebelde encabezada por Inés Chávez García, valiéndose de algunas bombas de dinamita que hicieron explotar en el salón de maquinaria, cuyos efectos fueron desastrosos, pues se destruyó gran parte de la maquinaria y el edificio sufrió desperfectos también. Por la razón antedicha nos vemos incapacitados para seguir dando por ahora el servicio de luz, del alumbrado público de esta ciudad.⁶⁴

⁶² José Inés García Chávez fue soldado de leva en el porfiriato. Participó al lado de las fuerzas de Victoriano Huerta, pero cuando éste fue fusilado se unió a las fuerzas villistas. Operó en Michoacán, particularmente en los límites con Jalisco y Michoacán; y lo hizo enarbolando distintas banderas políticas y como bandido sin ley hasta su muerte en noviembre de 1918. Naranjo, *Diccionario*, 1935.

⁶³ Ibarrola, *Treinta*, p. 45.

⁶⁴ AHMM, caja 40, legajo 1, expediente 22, agosto de 1918.

Ante tales circunstancias, los directivos de la empresa se dieron a la tarea de suplantar la maquinaria dañada por otras turbinas. De modo que, días después, el 20 de septiembre ya acordaban con el Ayuntamiento de la ciudad el suministro que haría la empresa con una planta de vapor (no hidráulica como la de San Pedro) establecida en la ciudad.⁶⁵

La familia Ibarrola permaneció en el negocio de la producción de energía, estimulada por la demanda del mercado. En ambos casos, tanto la Sociedad Moreliana como La Trinidad, lograron sobreponerse a los momentos de incertidumbre que trajo consigo el movimiento armado de la Revolución Mexicana.

Consideraciones finales

En este trabajo contrastamos el tema de la Revolución con el desempeño económico a través de un enfoque regional o local. Al delimitar el objeto de estudio al comportamiento de la industria eléctrica en Morelia durante la Revolución, la problematización la dirigimos a observar la relación e impacto entre los factores endógenos y exógenos al sector, es decir, el proceder microeconómico de las dos empresas, y su postura sensible ante el mosaico de factores que germinaron en estos años revolucionarios.

El trabajo pone de relieve que fue factible el desempeño económico con la Revolución; sin embargo alerta sobre posibles generalizaciones. En particular se deben contemplar las múltiples combinaciones que se pueden entretener; por ejemplo, atendiendo por un lado a la geografía de la Revolución y sus diversos efectos, y por otro el sector económico a estudiar de un determinado espacio. Ello llevó a los actores a establecer distintas relaciones entre

⁶⁵ AHMM, caja 40, legajo 1, expediente 22, septiembre de 1918.

las estrategias de los grupos revolucionarios con la de los grupos económicos y políticos locales y regionales. El presente trabajo es ilustrativo al respecto.

El espacio en donde se llevó a cabo la Revolución en Michoacán, otorgó un papel corolario a su capital. Esta situación matizó los embates revolucionarios en su vértice bélico. No obstante, la Revolución en general ocasionó incertidumbre institucional e inestabilidad política y económica severa. En síntesis, estas fueron las condiciones "macro" donde operaron las dos empresas hidroeléctricas: la Sociedad Moreliana y La Trinidad.

Al discutir el desempeño de las dos empresas, la conducción de sus dirigentes y las características del mercado donde se insertaron, detectamos la rentabilidad de la generación de energía debido a la ampliación de la demanda provocada por el ensanchamiento del mercado urbano, no obstante los efectos perturbadores de la Revolución. Las dos empresas arribaron a 1910 con un proceso de expansión visible, aprovechando las ventajas del aún débil mercado financiero, y al final de la década estaban liberadas de gravámenes. Mientras que por otro lado, también pudieron expandir su negocio en la ciudad con el ensanchamiento y mejoramiento de la maquinaria, equipo y material del sistema eléctrico en general.

Asimismo, en el transcurso de esos años, observamos su inserción e impacto al sector productivo y con ello a la economía local. Es de subrayar que, pese a algunos problemas eventuales, la oferta y la demanda (es decir, las compañías de luz y los industriales locales) sostuvieron el mercado de manera aceptable. Y si bien por algunos años debió decaer, lo que apreciamos es que, en más de 14 años, la innovación que significó la introducción de la electricidad impactó al desarrollo industrial incipiente de Morelia.

Una evidencia de lo anterior fue el impulso a la mayor demanda de bienes agrícolas para su procesamiento industrial.

Aunque debemos advertir que este impulso debió tener fuertes límites determinados por la crisis económica general de 1913-1916. Con todo, y en perspectiva, percibimos ritmos diacrónicos entre el desenvolvimiento de las empresas morelianas y el desarrollo de la Revolución en tierras michoacanas. Lo anterior nos permitió conocer tanto la estrategia de los empresarios estudiados como las modalidades de impacto de la Revolución a sus empresas. Entre ellas distinguimos la falta de transporte para trasladar equipo y material, así como otros impactos más radicales como los préstamos forzados, las gavillas revolucionarias y el bandolerismo.

De modo que este trabajo evidencia la necesidad de continuar problematizando el binomio revolución-economía, para detectar el comportamiento de economías locales y regionales que, dadas sus condiciones periféricas en el proceso de industrialización nacional, experimentaron un comportamiento peculiar fuera de la geografía más convulsionada que "ocupó" el proceso de la Revolución mexicana.

Fuentes

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Hemerografía

Periódico Oficial del Estado de Michoacán (POEM)

Bibliografía

Cassaigne, Héctor, et al., *Energética*, México, EDIAPSA, 1953.

- Coromina, Amador, Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo XXXVIII, número 16, 1912.
- Garza, Gustavo, El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970, México, El Colegio de México, 1985, 446 p.
- Ibarrola, Luis G., Mis treinta años de administración en la empresa de luz y fuerza "La Trinidad", Morelia, 1942, 135 p.
- Keremitsis, Dawn, "Desarrollo de las plantas de energía y de la producción durante el porfiriato", en Enrique Cárdenas (compilador), Historia Económica de México, El Trimestre Económico 64, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 161-179.
- Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras 1970, México, Nacional Financiera, 1972, 353 p.
- Naranjo, Francisco, Diccionario biográfico Revolucionario, México, Imprenta Editorial "Cosmos", 1935.
- Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez, Repertorio Michoacano, 1889-1926, Morelia, El Colegio de Michoacán/Casa de la Cultura del Valle de Zamora/Morevallado Editores/Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 162, , 1994.
- Ortega Mata, Rodolfo, "El futuro de la industria de servicios eléctricos públicos", en Héctor Cassaigne, et al., Energética, México, EDIAPSA, 1953.
- Padilla Jacobo, Abel, "Instituciones de fomento y estructura industrial en la economía de Morelia, 1910-1950", tesis de licenciatura, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, 2007, 264 p.
- Pérez Acevedo, Martín, "Sistema de alumbrado y compañías eléctricas en Morelia durante el Porfiriato", Tzintzun, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, número 13, enero-junio de 1991, Morelia, pp. 97-114.
- Pérez Acevedo, Martín, "La organización empresarial en Morelia: La Cámara de Comercio, 1896-1914", en Tzintzun, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, enero-junio de 1993, Morelia, pp. 45-72.
- Reséndiz-Núñez, Daniel (coordinador), El sector eléctrico en México, Comisión Federal de Electricidad/Fondo de Cultura Económica, 1994.

- Rodríguez y Rodríguez, Guillermo, "Evolución de la industria eléctrica en México", en Daniel Reséndiz-Núñez (coordinador), *El sector eléctrico en México*, Comisión Federal de Electricidad/Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Romero Flores, Jesús, *Michoacán cinco siglos de su historia*, México, Talleres de B. Costa-Amic Editor, 1976, 331 p.
- Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, (continuación de la iniciada por Amador Coromina), tomo XLIV, Morelia, Congreso del Estado, 1978.
- Uribe Salas, José Alfredo, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, México, Departamento de Investigaciones Históricas/Coordinación de la Investigación Científica/UMSNH, 1983.
- *Morelia, pasos a la modernidad*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.
- *Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera "Las Dos Estrellas" en El Oro y Tlalpujahuá, 1898-1959*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), 2010.
- Womack Jr., John, "La economía en la revolución (1910-1920). Historiografía y análisis", en Enrique Cárdenas (compilador), *Historia Económica de México*, *El Trimestre Económico* 64, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 391-414.

La Revolución se viste de acero. La primigenia intervención de Lázaro Cárdenas en la consolidación de la industria siderúrgica michoacana, 1937-1948

*José Óscar Ávila Juárez**

Resumen

Después de la Revolución, se erigió un Estado institucionalizado cuyo objetivo principal fue darle cauce al país mediante la creación de dependencias que apoyaran la reconstrucción económica luego de la lucha armada. La inserción del Estado en los menesteres económicos se hizo necesaria porque era el único organismo capaz de resolver los graves problemas que había ocasionado el conflicto, ya que era el garante del nuevo orden de cosas creado por la guerra civil, y para eso, se valió de una base jurídica representada por la Constitución Política firmada en 1917.

Amparado en esa premisa constitucional, el gobierno de Lázaro Cárdenas siguió un modelo económico teniendo como prioridad la explotación de las reservas naturales para impulsar el desarrollo nacional. De esta manera, amparado en el nacionalismo

*Universidad Autónoma de Querétaro

económico, la administración de Cárdenas logró restituir la electricidad, el petróleo y el mineral de hierro michoacano al servicio de la nación.

Siendo presidente, en 1937, Cárdenas inició un proceso de gestión para cancelar la explotación de las reservas de hierro michoacanas de *Las Truchas* a la compañía *Minas de Fierro Las Truchas*, filial del corporativo estadounidense Bethlehem Steel. La medida le valió para proyectar una acería estatal con miras a explotar los yacimientos aludidos. Sin embargo, esa acción no fue suficiente para detener los intereses capitalistas de la acerera extranjera, ya que al expirar el sexenio cardenista, ésta volvió a recuperar los permisos de explotación aprovechando la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

La inactividad productiva de la empresa minera le dio a Cárdenas los argumentos necesarios para influir en los presidentes en turno y suprimir nuevamente los permisos de explotación. En 1948, logró que el gobierno de Miguel Alemán Valdés cancelara definitivamente las concesiones a la compañía extranjera. Su nombramiento como vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec (1947), entidad creada para desarrollar la región cobijada por el río Tepalcatepec, fue la oportunidad para consolidar el proyecto siderúrgico michoacano, y sobre todo, aprovechar el mineral de hierro para los propósitos de industrializar al país.

Introducción

La Revolución forjó un Estado sujeto firmemente a las demandas sociales que produjo la contienda, y por lo mismo, lo creó amparado en la Constitución de 1917, en el cuerpo de leyes que plasmaba las peticiones de los grupos armados. Debido a esa necesidad de recobrar los cauces económicos de antes de la revuelta y alcanzar

certidumbre social, el Estado se convirtió en el rector de la economía. Su intervención en los asuntos económicos fue una necesidad inobjetable a imagen y semejanza de lo que estaba ocurriendo a nivel mundial luego de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Revolución rusa (1917). De esta manera, el Estado revolucionario cobijado por los postulados jurídico y económico, se enfrascó a solucionar los desajustes provocados por la guerra y se dedicó a reconfigurar a la sociedad.

Precisamente, su vinculación con la economía se verificó durante la década de los veinte, periodo de reconstrucción nacional cuando la fase bélica dio paso al ordenamiento político, y por ende, a crear instituciones de corte económico para alentar el desarrollo. En el sexenio de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se inició una reforma hacendaria que permitió obtener recursos que se emplearon en la reconstrucción económica y, principalmente, para fundar el Banco de México (1925).¹ Esta institución fue el medio adecuado para reorganizar el sistema crediticio y bancario, sanear las finanzas públicas y promover el desarrollo económico. A la par del restablecimiento del sistema bancario nacional, el Gobierno también promovió la rehabilitación del sistema de transporte, concretamente, del ferroviario.² De la misma forma, alentó la construcción de carreteras en los puntos más importantes del país.³ Poco a poco, la reconstrucción económica iniciada por Calles fue tomando forma y sirvió de base para que sus sucesores en la presidencia completaran la intervención directa del Estado en la economía.

¹ Ayala Espino, *Estado*, 1988, p. 115.

² *Ibid.*, p. 97.

³ *Ibid.*, pp. 101 y 102.

Tomando en cuenta el papel clave del Estado en la planificación del desarrollo industrial, en 1934, durante el régimen de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), se estableció Petróleos Mexicanos (PEMEX). Ese mismo año se erigió Nacional Financiera (NAFINSA), entidad creada para organizar el sistema bancario, sobre todo, para devolverle liquidez. Este organismo también fue activado para actuar como agente del Gobierno en la emisión, contratación y conversión de valores públicos.⁴ Más adelante, sus funciones se ampliarían con la concesión de créditos a compañías industriales.⁵

La enorme intervención del Estado en la economía se muestra con mayor claridad durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Con Cárdenas, el Estado lograría una mayor participación en las actividades productivas, y se proyectaría como el juez y parte del escenario nacional. Al respecto, José Ayala Espino señala lo siguiente:

El Estado mexicano bajo el régimen cardenista se convierte en un poder político y económico de vanguardia, organizador y dinamizador de las fuerzas productivas; es un Estado de compromiso, garante del mejor interés colectivo, que cuenta con el apoyo que le proporciona la articulación de las relaciones político-económicas de los diversos grupos y clases sociales.⁶

El presidente Cárdenas arribó al poder imbuido por una necesidad de satisfacer las demandas sociales que originaron la Revolución. Su experiencia campesina al provenir de una zona rural (Jiquilpan, Michoacán) y su conocimiento acarreado al frente

⁴ Toledo, *Acero*, 1999, t. II, p. 15.

⁵ *Ibid.*, p. 14.

⁶ *Ibid.*, p. 144.

de batalla, le permitieron tomar conciencia de la realidad social nacional, pero sobre todo, la huella que lo marcaría sería su paso por la Huasteca (1925-1927), donde se daría cuenta del poder que representaba el control de los recursos naturales. Esto le condujo a "construir" un nacionalismo económico con miras a cumplir con las demandas populares. Su nacionalismo estaba sustentado en que el Estado debía despojar a los extranjeros del manejo de la riqueza del subsuelo, e impulsar mediante una mejor explotación de ésta, el desarrollo productivo del país buscando satisfacer las necesidades apremiantes de los mexicanos.

Los primeros pasos para acceder al nacionalismo económico se plasmaron en el primer *Plan Sexenal* emitido por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1934, donde se hacía un énfasis en la preservación de los recursos naturales y la promoción de la industria nacional.⁷ Basándose en los postulados del artículo 27 de la Constitución Política,⁸ en el documento se planteaba una política económica sustentada por un mayor control sobre los recursos del subsuelo.⁹ El plan también preveía la intervención del Estado en la coordinación de la industria, el comercio y los consumidores.¹⁰

⁷ Al respecto, Tzvi Medin aduce que "la tesis central del Plan Sexenal es la del intervencionismo estatal. En el informe de la Comisión Dictaminadora sobre el Plan Sexenal se expresa que el Estado mexicano debe asumir y mantener una política de intervención reguladora de las actividades económicas de la vida nacional". Medin, *Ideología*, 1990, p. 44.

⁸ En el artículo 27 se aduce que "corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que extraigan metales y metaloides utilizados en la industria... *Constitución*, 1997, P. 13.

⁹ En el plan se señalaba como acción inicial el dominio sobre el subsuelo, es decir, la nacionalización del subsuelo. *Plan Sexenal*, 1934, pp. 52 y 53.

¹⁰ *Ibid.*, p. 62.

Las acciones de planificación económica también se extendieron al sistema bancario nacional. Entre 1935 y 1938 se modificaron los atributos del Banco de México para darle mayor injerencia en la economía. A partir de 1935, el organismo controló la emisión de billetes y reguló el establecimiento de bancos comerciales, financió el déficit fiscal y, sobre todo, fue un instrumento para el desarrollo.¹¹ Según Anatol Shulgovski, "todas estas medidas tenían la finalidad de darle posibilidades al banco central de que contribuyera, por medio de un amplio crédito, a la realización de un extenso programa oficial de transformaciones socioeconómicas".¹² Gracias al impulso anterior, se pudieron fundar las siguientes instituciones: el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935), los Almacenes Nacionales de Depósito (1936), el Banco Nacional de Comercio Exterior (1937), el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial (1937) y la Unión Nacional de Productores de Azúcar (1937). Estas dependencias, junto con el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, además de NAFINSA, fueron el sostén financiero del Estado en su afán por planear la estructura productiva nacional.

Sin embargo, la política económica del régimen de Lázaro Cárdenas tuvo mayor acentuación en la reconquista del subsuelo, atendiendo a lo emitido en el *Plan Sexenal*.¹³ De esta manera, el 25 de agosto de 1936 fue expedida la Ley de Expropiaciones, mecanismo legal para hacer cumplir los postulados de la reforma agraria y controlar los recursos naturales. De acuerdo al artículo 2 de la citada ley, el Estado podía expropiar y ocupar terrenos de

¹¹ Ayala, *Estado*, 1988, p. 197.

¹² Shulgovski, *México*, 1980, p. 176.

¹³ González y González, *Historia*, 1988, pp. 167-192.

interés colectivo, así como revocar permisos e indemnizar a los afectados.¹⁴ Al respecto, Anatol Shulgovski señala lo siguiente:

La ley tenía un marcado carácter antiimperialista y fue mucho más allá que el artículo 27 de la Constitución el cual se limitaba a una declaración general de la prioridad de los intereses sociales sobre los privados. Esta ley puso en manos del Estado un arma efectiva para que retornaran al dominio del país las riquezas nacionales que hasta el momento habían sido explotadas por capital extranjero.¹⁵

Por su parte, Octavio Ianni asevera que la ley:

se destina a especificar aún más los objetivos sociales y las condiciones jurídicas de las apropiaciones previstas en el artículo 27 de la Constitución. De hecho, esa ley parece preparar mejor el camino del gobierno en la realización de la reforma agraria y de la nacionalización de las empresas extranjeras de petróleo. Pero puede afirmarse que la ley también autoriza al poder político a constituir empresas estatales, monopolios o no, como resultado de las expropiaciones.¹⁶

La Ley de Expropiaciones fue la argucia legal para que el general Cárdenas pudiera cristalizar su nacionalismo económico. Al ir más allá del artículo 27 de la Carta Magna, la ley le confería al Estado atributos para recuperar los recursos naturales que estaban en poder de inversionistas extranjeros, le daba anuencia para planificar el desarrollo mediante la rectoría en los sectores estratégicos.

¹⁴ Ayala, *Estado*, 1988, p. 171.

¹⁵ Shulgovski, *México*, 1980, p. 170.

¹⁶ Ianni, *Estado*, 1985, p. 34.

Luego de los ataques por la promulgación de la ley, el 1 de enero de 1938, el presidente Cárdenas daba un mensaje relativo a dicha enmienda:

La promulgación el 25 de noviembre de 1936 de la Ley de Expropiación, vino a responder la necesidad de que el poder público cuente con un medio de realizar sus servicios o necesidades colectivas, o aprovechar elementos naturales susceptibles de explotación, que se consideran de utilidad pública. Dicha ley no es, en manera alguna, confiscatorio, pues establece la obligación de indemnizar al propietario, la base para estimar lo que se expropie y la persona o entidad que debe cubrir esa indemnización. Por otro lado, las autoridades no la aplicarían sino por causa indispensable de utilidad pública. El gobierno se interesa, sobre todas las cosas, por la prosperidad del país, proyecta en el resto del actual periodo, intensificar toda actividad que tienda al desarrollo industrial, así como a establecer plantas de energía eléctrica y una planta siderúrgica, y propugna porque las reservas petroleras sean explotadas en forma más provechosa para la economía de México.¹⁷

Por otro lado, conforme avanzaba su sexenio se fue diseñando un programa de medidas económicas de corte nacionalista que iban de acuerdo con su ideario social. En el informe que rindió el 1 de septiembre de 1937 ante el Congreso de la Unión, señalaba que se debía llevar a cabo una "exacta aplicación del artículo 27 por lo que se refiere a las concesiones del subsuelo, tierra y aguas, especialmente en poder de extranjeros".¹⁸

¹⁷ Cárdenas, *Ideario*, 1976, pp. 42 y 43.

¹⁸ Cárdenas, *Obras*, 1972, t. I, p. 368.

El informe justificaba la acentuación de su nacionalismo en la economía. Meses antes de promulgarlo había dado un paso decisivo con la nacionalización total de Ferrocarriles Nacionales de México, hecho que se verificó el 23 de junio de 1937.¹⁹ Desde 1908, la compañía pertenecía en un 51% al Estado. Lo sobresaliente de esta acción, es que fue el aviso para dar el golpe nacionalista más espectacular de su régimen: la expropiación de las compañías petroleras del año siguiente. Precisamente, el mismo 23 de junio, luego de especificar los motivos que lo llevaron a tomar la decisión de nacionalizar las líneas férreas, el general Cárdenas expresaba lo siguiente: "toda la industria del petróleo debe venir a manos también del Estado para que la Nación aproveche la riqueza del subsuelo que hoy se llevan las compañías extranjeras. Para ello seguiremos otro procedimiento".²⁰

Lo dicho por Cárdenas tenía que ver con el largo litigio salarial que desde 1936 mantenían los trabajadores con los dueños de las empresas petroleras. El conflicto finalizó el 18 de marzo de 1938, cuando el mandatario en pleno cumplimiento de las leyes emanadas de la Constitución y, sobre todo, de la Ley de Expropiaciones, decretó la expropiación del petróleo. En un ambiente mundial dominado por los preparativos para la Segunda Guerra Mundial con el ascenso del fascismo en Europa y el imperialismo japonés en el Lejano Oriente, en México se vivía una ola nacionalista muy particular. En un discurso pronunciado en ocasión del día del soldado el 27 de abril de 1938, el Presidente dijo lo siguiente con relación a la medida:

Nos ha tocado el honor de vivir uno de los momentos más trascendentales de la vida política y económica del país,

¹⁹ Ibid., p. 371.

²⁰ Idem.

al ver cómo las fuerzas sociales que la Revolución ha puesto en marcha toman un cauce bien definido para su evolución y tratan de remover los serios obstáculos que las fuerzas antagónicas oponen para el triunfo de aquéllas, planteando al gobierno y a la nación uno de los problemas más importantes de nuestra historia. Sentimos, entonces, la obligación que tiene el poder público de acatar las leyes nacionales dictadas conforme a una Constitución protectora de los intereses populares, del progreso y soberanía de la nación mexicana, y fue con este fundamento que se dictó el Decreto de Expropiación del Petróleo expedido la noche del 18 de marzo, sin dejar de considerar, como era debido, el derecho que asiste a los intereses expropiados, de ser indemnizados en tiempo oportuno y en forma previamente discutida con ellos.²¹

Al respecto, Luis González y González manifiesta que lo anunciado el 18 de marzo implicó lo siguiente:

- 1). Convencer a las empresas de tomar con resignación el decreto expropiatorio y no ponerse caras a la hora de discutir la indemnización que debería pagárseles, y también convencer a los gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de que no vinieran en auxilio de las compañías.
- 2) Conseguir la venta en el exterior de los productos del petróleo pese a la probable y ruda oposición de las empresas expropiadas.
- 3) Rehacer la organización de la industria para no desarticular el carácter altamente técnico que las empresas habían impreso al negocio, sobre todo si, como parecía, los elementos extranjeros ingleses y americanos

²¹ Cárdenas, *Ideario*, 1976, p. 45.

que se encontraban al timón de la nave abandonaran sus puestos y había que sustituirlos con gente mexicana.²²

Para González y González, el nacionalismo mexicano alcanzó su plenitud bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas. Agregando a lo destacado en este último señalamiento, el nacionalismo cardenista tuvo un énfasis económico y rindió frutos sociales con estas medidas. Un ejemplo de lo anterior es la creación en 1937 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), organismo constituido para organizar y dirigir el sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.²³ Asimismo, tanto la CFE como PEMEX apoyaron el esfuerzo industrializador que se gestó en el periodo presidencial de Cárdenas mediante el abastecimiento de electricidad y combustible al sector empresarial. Otra dependencia que impulsó la planta industrial fue la Compañía Mexicana de Exportación e Importación, organismo creado en 1937 para servir al Banco del Comercio Exterior en las transacciones comerciales que realizaba esta última institución.²⁴ Partiendo de la anterior una medida que apoyó al sector industrial fue la devaluación del peso frente al dólar en 1938 (pasó de 3.60 pesos por dólar a 4.95). Por medio de una política fiscal favorable y de un incremento paulatino del gasto público, se apostó por crear una planta industrial que paliara los estragos causados por la crisis económica de 1929 y la breve recesión producto de la expropiación petrolera.

²² González y González, *Historia*, 1988, pp. 178-180.

²³ Ayala, *Estado*, 1988, p. 185.

²⁴ Shulgovski, *México*, 1980, p. 179.

La primera intervención cardenista en el mineral de hierro michoacano

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas surgió el proyecto de construir una siderúrgica estatal en los bajos del río Balsas (en los límites entre Michoacán y Guerrero) para aprovechar los yacimientos de hierro de Las Truchas, y de esta manera, impulsar el desarrollo de la región costera con miras a contribuir en el proceso de industrialización verificado en el país en la segunda parte de la década de los treinta. La iniciativa fue concebida como parte de la política económica que su gobierno definió a partir del *Primer Plan Sexenal* del PNR. El documento elaborado como plataforma del partido oficial sería retomado por Cárdenas para impulsar un nacionalismo con miras a lograr la independencia económica del país.²⁵ Al compás de los acontecimientos que se estaban generando a nivel mundial (secuelas de la Primera Guerra Mundial, la revolución rusa y la crisis de 1929), su gobierno enarboló una bandera nacionalista y proteccionista capaz de orientar la marcha productiva del país teniendo un control de los recursos naturales, y mediante esto, impulsar un desarrollo económico que beneficiara a la sociedad en general. Por lo mismo, en el plan se vislumbró una decisiva participación del Estado. Al respecto, en el plan se señala lo siguiente:

Es, además, necesario que aquellas actividades mercantiles o productoras que ejercen, como se ha dicho, una acción exhaustiva sobre nuestros recursos naturales, sean reguladas

²⁵ De sus Apuntes del 15 de julio de 1935 se desprende lo siguiente: “una política verdaderamente nacionalista guía a la Revolución Mexicana en su lucha para lograr su independencia económica. Esta política tiene que dirigirla con toda discreción el Gobierno de la República. Los países fuertes vienen amenazando, en diferentes formas, a los países débiles que tienen que ocultar sus propósitos reales a fin de defenderse de la voracidad imperialista”. Cárdenas, *Obras*, 1972, t. I, pp. 325 y 326.

por la acción del Estado; de manera que en el proceso de su desarrollo obtenga nuestro país la mayor participación posible de las riquezas que se explotan, pues en muchos casos la forma en que este empobrecimiento industrial de nuestro suelo se ha llevado secularmente y se lleva a cabo, es de tal naturaleza, que los mexicanos sólo intervienen en ella como trabajadores de bajo salario, y el país no deriva sino el beneficio de una tributación mezquina.²⁶

Para cumplir con lo anterior, se proponían acciones encaminadas a vigilar la explotación de los yacimientos minerales, además de estimular el mejor aprovechamiento de los recursos por parte de los mexicanos. Estas fueron las acciones propuestas:

1. Impedir que las empresas extranjeras continuaran acaparando los yacimientos minerales.

2. Facilitar la acción de los mineros nacionales y otorgar la protección conveniente a los gambusinos y a las cooperativas de mineros.

3. Eliminar la exportación de minerales concentrados, no sólo por medios arancelarios, sino impulsando el desarrollo de la industria metalúrgica.

4. Impulsar el establecimiento de plantas centrales de beneficio y fundición. Las que prestaran servicios de maquila quedarían sujetas a la vigilancia y fijación de tarifas por el Estado.

5. La intervención del Estado para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación.

²⁶ *Plan Sexenal*, 1934, p. 54.

6. Poner a disposición los medios para que la producción petrolera alcanzara el volumen que racionalmente le corresponde, tomando en cuenta las reservas probables existentes.

7. Modificar el actual régimen de concesiones reduciendo para el futuro la superficie que ampare cada concesión. Se negará el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional.

8. Impedir, cuando fuera ventajoso para el país, la exportación de todos aquellos productos que, después de ser sometidos a los primeros procesos de su elaboración en el extranjero, son reimportados.²⁷

El plan ponía énfasis en el aprovechamiento nacional de los recursos naturales; asimismo, dedicaba un especial interés en evitar que los propietarios extranjeros se apoderaran de los recursos estratégicos, entre ellos, el petróleo, el hierro y el carbón. Señalaba que el acaparamiento de estos bienes por parte de estos particulares perjudicaba al país. Este último señalamiento fue un elemento fundamental del nacionalismo económico de Lázaro Cárdenas, donde el Estado se convertiría en el principal protagonista.

Una medida que corrobora lo anterior fue la promulgación de la Ley de Expropiación de 1936, en la que el Estado, en pleno cumplimiento de lo emanado en el artículo 27 de la Constitución de 1917, se reservó el derecho de expropiar propiedades que albergaran recursos naturales. Al respecto, Anatol Shulgovski explica lo siguiente:

[...] el Estado podía expropiar las riquezas naturales del país si éstas no eran explotadas con fines sociales. Además, el Estado tenía derecho a expropiar las riquezas que debían

²⁷ Ibid., pp. 54-56.

ser patrimonio para todos, si éstas eran monopolizadas por un grupo de privilegiados en perjuicio de la sociedad o de alguna clase social. La ley preveía una compensación por la propiedad confiscada, mas el gobierno no estaba obligado a pagarla inmediatamente. Además, se hacía ver en forma especial que la magnitud de las compensaciones dependería de la suma declarada por los mismos propietarios para el pago de impuestos.²⁸

La ley fue el arma del general Cárdenas para inaugurar su política de nacionalismo económico, misma que tuvo eco en los ferrocarriles, pero sobre todo, en el petróleo. La enmienda también afectó la industria minera por su intención de presionar a los propietarios extranjeros para que cumplieran con las obligaciones tributarias e invirtieran en las minas, so pena de revocar los permisos de explotación. Tal como aconteció con los yacimientos de Las Truchas, que en 1937 pasaron a manos del Estado.

El interés de Lázaro Cárdenas en el destino del hierro michoacano probablemente tiene sus orígenes durante su gestión como gobernador de la entidad (1928-1932), aunque su entusiasmo se manifestó más abiertamente en su etapa como presidente. En su sexenio se aplicó con mayor vigor el decreto minero de 1934, mismo que concedía a la Secretaría de Industria y Comercio la facultad de otorgar los permisos a los concesionarios. El 16 de julio de 1936 fue emitido un acuerdo presidencial que incorporaba a la Reserva Minera Nacional todos los terrenos libres en Michoacán, incluyendo los que albergaban a las minas de Las Truchas, cuyos derechos de explotación estaban en poder de la compañía estadounidense Minas de Fierro Las Truchas, filial de la Bethlehem Steel. A sabiendas de lo anterior, el Gobierno llevó a cabo una

²⁸ Shulgovski, *México*, 1980, pp. 169 y 170.

campaña de rastreo y vigilancia sobre esas propiedades mineras para verificar si la empresa estaba cumpliendo con lo estipulado en las leyes. De esta forma se encontró que dicha sociedad no había pagado los impuestos que ordenaba el decreto minero del 14 de septiembre de 1916. Por tal omisión el Gobierno procedió entonces a cancelar los derechos de explotación, mismo acto que se verificó el 13 de agosto de 1937.²⁹

La cancelación de los permisos fue un mero formalismo legal que utilizó Cárdenas para devolver los yacimientos a la nación. No cabe duda que hubiera recurrido a otras medidas legales para acceder a un recurso natural fundamental para garantizar el desarrollo de la región y la autonomía industrial del país.³⁰ Es más, en caso extremo, la Ley de Expropiación de 1936 hubiera sido el arma perfecta para cumplir el cometido de nacionalizar el mineral.

Lo que le interesaba al Presidente era que los beneficios de la explotación y refinación del hierro recayera en los mexicanos. Por eso, ya desde junio de 1937 había solicitado la integración de una comisión intersecretarial para explotar los yacimientos. La comisión estuvo compuesta por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Secretaría de Economía Nacional, cuyos titulares de inmediato convocaron a un equipo de trabajo para la realización de estudios en la zona donde se ubicaba el mineral. Fue la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por conducto de Ramiro Talancón, funcionario de la Oficina de Obras Marítimas del Departamento de Marina, la que realizó en agosto de 1937 un informe sobre la situación de los fundos ferríferos de Las Truchas. En él se especificaban tres alternativas para el beneficio del mineral:

²⁹ Minello, *Siderúrgica*, 1982, pp. 28 y 29.

³⁰ Cárdenas aspiraba a lograr un desarrollo económico autosuficiente, por lo que el nacionalismo económico era una bandera necesaria para esos propósitos.

si se quería edificar una planta de fundición se sugería instalarla en Manzanillo u otro puerto conectado al sistema ferrocarrilero nacional; pero si nada más se quería sacar el hierro para su posterior embarque y venta, se recomendaba la construcción de un puerto en la barra del Pichi, aceptando el trazado del ferrocarril que había elaborado para este mismo propósito la compañía Minas de Fierro Las Truchas; y si además de beneficiar el mineral se quería desarrollar la región, se sugería el establecimiento de un puerto en Petacalco, que estaría conectado al ferrocarril Uruapan-Zihuatanejo.³¹

En el análisis de Talancón también se indicaban los gastos que se tenían que hacer para llevar a cabo cualquiera de las propuestas: para la edificación del puerto en la barra del Pichi, 6.8 millones de pesos; para el puerto en Petacalco, 5.3 millones; y para el puerto de Petacalco con su conexión al ferrocarril Uruapan-Zihuatanejo, 5.8 millones de pesos.

Aparte del estudio de la comisión intersecretarial, el gobierno presidido por Lázaro Cárdenas también encomendó al ingeniero Lloyd M. Kniffin, un consultor acerero estadounidense, una investigación minuciosa sobre la factibilidad de establecer una siderúrgica para beneficiar el mineral, misma que fue presentada el 15 de septiembre de 1937. De acuerdo a los resultados del consultor, la opción más adecuada para edificar una acería era el centro del país, lugar donde se gastaría menos y se tendría la posibilidad de desarrollar a la región. A pesar de que en el norte había condiciones favorables como la localización de carbón y el espléndido sistema ferroviario que comunicaba a los mercados potenciales, Kniffin descartaba la idea de construirla en esa región por los altos costos que devengaría tal obra. En el estudio también

³¹ CERMLC, FLC, Microfilm, Rollo 19, II Parte.

se estimaba el costo aproximado de las obras que se tendrían que hacer para poner en funcionamiento a la acerera, entre las que se encontraba una planta para el beneficio de los yacimientos de hierro, la construcción de ramales de ferrocarril, la edificación de un puerto y la edificación de una planta de carbón y coquización. Según el asesor, el monto total requerido ascendía a 46 800 000 pesos.³²

El informe del consultor extranjero parecía una continuación del presentado por Ramiro Talancón, ya que sólo hacía referencia a la instalación de una acería, no tanto a la forma en que se iba a explotar y trasladar el hierro de Las Truchas. Ambos estudios demuestran el enorme interés que tenía el general Cárdenas por explotar y beneficiar el mineral michoacano. Sin embargo, durante su periodo de gobierno no se pudo edificar la acería por la pésima situación financiera del país, sobre todo, si tomamos en cuenta que la expropiación petrolera de 1938 causó problemas de inversión y una recesión que hizo replantear la política económica del régimen cardenista.

Por otro lado, la compañía Minas de Fierro Las Truchas apeló la decisión del Gobierno de revocarle el permiso de explotación del mineral. Una vez que sus directivos se dieron cuenta de las intenciones de Lázaro Cárdenas, iniciaron una serie de maniobras para evitar el desaguisado. El 5 enero de 1937 modificaron los estatutos de la empresa cambiando la composición del consejo de administración. La Bethlehem Steel, por conducto de su corporativo de Minas, pasó a controlar 9,960 acciones de las 10,000 de la sociedad.³³ Los directivos de la transnacional no deseaban perder la custodia del hierro, y viendo en peligro la cancelación de los

³² AGN, GDGR, Caja 64, Exp. 16.

³³ CERMLC, FLC, Microfilm, Rollo 19, II Parte.

permisos de explotación, procedieron a oficializar la tutoría del mineral. Sin embargo, la maniobra de la empresa no tuvo éxito frente a las aspiraciones de Cárdenas, quien meses después revocaría el permiso de explotación.

A finales del año, M. Ralph Ringe, representante de la compañía, replicó a Rafael Sánchez Tapia, secretario de Economía Nacional. Puso en entredicho la decisión del Gobierno de cancelarle a su representada el derecho de explotar el mineral y cuestionó el interés del Estado en crear una siderúrgica para beneficiar el hierro. Según Ringe, la acería estatal se toparía con lo siguiente: a) la región donde se localizaba el mineral estaba aislada, por lo que esta condición haría difícil y costosa la explotación; b) la mayor parte del mineral concentraba una gran cantidad de azufre, resultando incosteable su beneficio por los altos costos de su refinación; c) por lo tardado que era edificar las instalaciones para la explotación del mineral y lo volátil del precio del hierro en los mercados internacionales, era probable que no se generarían las utilidades que estaba considerando el Gobierno; y d) en México había minas de hierro más aprovechables que el mineral de Las Truchas, con un menor contenido de azufre y, por ende, a precios de refinación más bajos.³⁴ Por lo anterior, el representante solicitaba la revocación de la caducidad de los permisos de explotación, refiriéndose específicamente a la cuantiosa inversión que se tendría que realizar para explotar el hierro que presumiblemente no tenía el Gobierno.

A pesar de la demanda de la compañía, que incluyó una petición diplomática de la embajada estadounidense, el Gobierno no cedió. El 2 de agosto de 1939, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le negó un amparo a la empresa. El 30 de marzo de 1940

³⁴ Idem.

se ratificó el acuerdo presidencial del 16 de julio de 1936, donde se incorporaron a la reserva minera nacional todos los terrenos libres que tuvieran criaderos de fierro (donde se incluía el de Las Truchas), y más aún, se confirmó la necesidad de establecer una acería para explotar el mineral a gran escala.³⁵

La fase de indecisión

El relevo presidencial del 1 de diciembre de 1940 no menguó el interés de Lázaro Cárdenas de establecer una siderúrgica estatal para aprovechar el hierro michoacano. A pesar de que ya había dejado Los Pinos, gracias a la amistad que tenía con el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y a su influencia política, el 28 de junio de 1941 logró que el grupo de lotes mineros que componían Las Truchas fuera incorporado a las Reservas Mineras Nacionales, previniendo así alguna maniobra por parte de la Bethlehem Steel.

El general Cárdenas continuó la batalla por preservar el hierro michoacano desde un frente distinto a la presidencia. Ante esta situación, se redujo su capacidad de decisión en los destinos de los yacimientos. Durante el sexenio avilacamachista, caracterizado por una persistente política industrial de sustitución de importaciones (en medio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la reducción de las exportaciones industriales de Estados Unidos con miras a ingresar al conflicto bélico), un impulso a la planta productiva nacional y un apoyo desmedido al sector empresarial, se replanteó el proyecto de erigir una acerera para aprovechar el mineral situado en los bajos del río Balsas, es decir, los yacimientos de hierro de Las Truchas y el Plutón. Estos últimos situados en el estado de Guerrero.

³⁵ Minello, *Siderúrgica*, 1982, p. 29.

Al concluir su mandato, Cárdenas se retiró a Jiquilpan, Michoacán. En compañía de su familia, recobró su interés por el terruño y se sumergió nuevamente en la problemática cotidiana de los michoacanos. El 1 de abril de 1941, una revisión médica de su esposa lo hizo regresar a la Ciudad de México. Durante su estancia en la capital, un sismo verificado el 15 de ese mes, haría cimbrar el occidente del país, provocando que el 18 de abril retornara a Michoacán. Haciéndose acompañar de varias autoridades, visitó las áreas dañadas. Lo interesante es que una de las zonas recorridas era Arteaga, Michoacán, lugar donde se encontraban los yacimientos de hierro. El 11 de mayo, él y sus acompañantes hicieron su arribo al sitio mencionado, el cual inspeccionaron con mucha calma. Después de hacer una evaluación de la zona, emitiría las siguientes declaraciones que me hacen suponer un interés especial por la misma:

Su potencialidad minera, principalmente en fierro ya localizado en los cerros de Santa Clara y de Las Truchas, ubicados en la margen derecha del río Carrizal; sus yacimientos de oro que aunque explotados hoy en pequeña escala son numerosos en el Distrito; la posibilidad de electrificar con las aguas del río Balsas toda la cuenca del propio río, aprovechando las caídas de San Antonio y del Infiernillo, debajo de la confluencia de los ríos Marqués y Tepalcatepec; la irrigación de las tierras en ambas márgenes del Balsas y las condiciones favorables de las playas para el turismo, obligan a que se preste la mayor atención a esta importante zona del territorio nacional.³⁶

Para Cárdenas, desarrollar la zona era un motivo de preocupación desde su gestión como presidente, ya que antes de

³⁶ Cárdenas, *Obras*, 1986, t. II., p. 32.

dejar el cargo, el 26 de agosto de 1940, había exhortado a un grupo de empresarios a emprender el desarrollo de las costas del país, haciendo énfasis en el impulso agrícola y en la explotación de los recursos naturales. En su petición hacía patente la importancia que tenían las costas de Guerrero, Michoacán y Oaxaca, entidades que albergaban tierras fértiles, abundante agua y muchos minerales. El ex Presidente pedía un desarrollo global, sustentado en la agricultura, la energía eléctrica y los yacimientos de hierro. Para complementar este plan, su gobierno ofrecería implementar un programa de comunicaciones a lo largo de las costas, que iría de Acapulco a Manzanillo, tocando el puerto de Zihuatanejo y la desembocadura del Balsas; y de Acapulco a Salina-Cruz, pasando por Ometepe, Pinotepa Nacional y Puerto Ángel.³⁷ Una prueba de su interés en este proyecto fueron los trabajos de construcción del camino México-Colima, que iniciaron el 15 de noviembre de 1940, luego de la firma de un contrato de 4 500 000 pesos celebrado entre el gobierno presidido por Cárdenas y José Arregui y Cía.³⁸

Después de recorrer su base de operaciones (Michoacán) y otras entidades del país, el general volvió a la escena nacional el 9 de diciembre de 1941, cuando fue nombrado comandante de la región militar del Pacífico. Su nuevo cargo se debió a la necesidad de resguardar ese territorio colindante al mar con motivo del inicio de hostilidades entre Estados Unidos y Japón (8 de diciembre de 1941). El 11 de septiembre de 1942, una vez que México había entrado de lleno a la guerra (mayo de ese último año), fue nombrado Secretario de la Defensa Nacional, cargo que desempeñó hasta el 27 de agosto de 1945. El dato anterior es relevante porque durante sus gestiones oficiales, disminuyó su labor a favor del desarrollo

³⁷ CERMLC, FLC, Microfilm, Rollo 19, II Parte.

³⁸ Idem.

de la costa michoacana, en especial de la explotación y refinación del mineral de hierro de la zona. Aunque eso no fue un motivo suficiente para no estar pendiente de los acontecimientos que envolvían el proyecto. Incluso, constantemente hacía paradas por tierras michoacanas para convivir con su familia y amigos; y por lo mismo, estaba al tanto de lo que acontecía por esos rumbos.

Por otro lado, los yacimientos de Las Truchas siguieron en la mira de la Bethlehem Steel, y mediante una serie de estrategias empresariales, esta transnacional buscó recuperarlos. Lo hizo aprovechando las nuevas disposiciones que en materia minera se pusieron en vigor el 23 de diciembre de 1941. Con la reforma, se abrió la oportunidad de que la Secretaría de la Economía Nacional otorgara concesiones de explotación a particulares nacionales, y con ello, la opción de que la compañía Minas de Fierro Las Truchas pudiera recuperar las licencias de explotación del mineral.³⁹ El cambio gubernamental obedeció a la necesidad de desarrollar la minería, la siderurgia y la industria en general, ya que el estallido de la guerra provocó la necesidad de sustituir los bienes industriales importados sobre todo de Estados Unidos.

Bajo los parámetros del nuevo reglamento y con la idea de que fueran concesionados para su rápida explotación, los fondos ferríferos del país fueron divididos en tres grupos: el primero, donde se situaban Las Truchas, Plutón y otros; el segundo, donde estaban El Mamey, La Perla y Hércules y otros; y el tercero, donde se agrupaba el resto de los yacimientos. Entre los requisitos de la concesión se encontraban los siguientes: el hierro tenía que ser utilizado para consumo nacional; las concesiones serían a 20 años, y el área no tendría que rebasar las 100 hectáreas para ser

³⁹ Minello, *Siderúrgica*, 1982, pp. 32 y 33.

concesionada. En el caso del primer grupo se pedía una inversión inicial de 500,000 pesos, con inversiones posteriores de 100,000 pesos cada año, regalías del 6% si se exportaba el mineral y 1% por cada 10% de mineral transformado en lingote.⁴⁰

Los cambios en la legislación minera que se hicieron en el sexenio de Ávila Camacho afectaron el interés del general Cárdenas para edificar una acería bajo la tutoría del Estado y, al mismo tiempo, alentaron los intereses privados sobre el mineral michoacano. La urgencia del Gobierno era consolidar la estructura industrial nacional y sustituir los productos industriales que se dejaron de importar a causa de la guerra, y los derivados siderúrgicos eran esenciales para tal propósito.

En el periodo de 1942 a 1944 se otorgaron ocho permisos de explotación en el área de la desembocadura del río Balsas, que equivalían a un total de 652 hectáreas, de las cuales 624 correspondían a Las Truchas. Los beneficiarios de los permisos fueron Andrés Villafaña, Rafael Sánchez Tapia y Vicente Cortés, sobresaliendo Villafaña, quien usufructuaba 272 hectáreas, además de otras 28 de las minas Plutón; estas últimas en asociación con Jesús Ibarra.⁴¹ Lo importante de este dato es que los tres ya tenían conocimiento del mineral, pues todos habían participado en los estudios de factibilidad técnica que se verificaron en el sexenio de Lázaro Cárdenas. Sánchez Tapia fue el secretario de Economía Nacional, Cortés participó en la comisión de estudios para construir

⁴⁰ Ibid., p. 34.

⁴¹ Aquí entran por primera vez los fundos denominados Plutón, ubicados en Guerrero en los límites de ese estado con Michoacán. Posteriormente, también se contemplarían para ser explotados en la acería que se pensaba instalar en la zona costera.

una siderúrgica en el Bajío, y Villafaña fue un perito minero que actuó en el deslinde de las minas.⁴²

A todas luces se puede ver que los tres aprovecharon su antigua condición de funcionarios para beneficiarse de las concesiones. Incluso, lo hicieron en un momento en el que el Gobierno estaba impulsando una política industrial de sustitución de importaciones por la necesidad de abastecer la incesante demanda de la planta industrial, y en el que había un permanente apoyo a los empresarios que deseaban invertir en negocios nuevos y necesarios para el esfuerzo industrializador. Aunado a lo anterior, los beneficiarios tuvieron los contactos adecuados para obtener las prebendas necesarias, ya que durante el proceso de solicitud no tuvieron trabas para acceder a los fundos.

Un ejemplo de lo anterior es la correspondencia que el 11 de diciembre de 1943 envió Andrés Villafaña a Javier Gaxiola, secretario de Economía Nacional. En ella, Villafaña le pedía al secretario extender de 20 a 50 años la concesión que tenía de los lotes mineros La Mira, Ampliación Oriente de La Mira, Ampliación Norte de El Campamento, mismos que formaban parte de los yacimientos de Las Truchas. A esa petición se agregaría otra con fecha del 24 de diciembre de ese mismo año. En esta ocasión, Villafaña solicitaba le dieran una prórroga de tres años sobre la inversión que debía hacer en los fundos, que eran 500,000 pesos para iniciar los trabajos de explotación y una posterior inversión de 100,000 pesos por año, pues aducía que en vista de la causa mayor provocada por la guerra, no estaba en condiciones para capitalizar los lotes. En sendas réplicas, una fechada el 31 de diciembre de 1943 y la otra el 26 de enero de 1944, Manuel J. Zevada, subsecretario de Economía Nacional, le contestó positivamente a Villafaña. En la primera carta se le otorgó la

⁴² Minello, *Siderúrgica*, 1982, p. 35 y Cárdenas, *Obras*, 1986, t. II, p. 155.

concesión de 50 años que pedía sobre todos sus registros mineros, y en la segunda, se le eximió de invertir mientras duraba la guerra.⁴³

Por el mismo tenor se encontraban las peticiones que el 16 de diciembre de 1943 hizo Ramón P. de Negri, representante de la compañía Minas de Fierro Las Truchas, al Secretario de la Economía Nacional. De nueva cuenta, la empresa filial de la Bethlehem Steel se lanzaba al ataque para recuperar las concesiones de los yacimientos de hierro. En el escrito, el emisario solicitaba la modificación del artículo 9 del reglamento minero expedido el 23 de diciembre de 1941, donde se obligaba a los concesionarios a esperar un año para traspasar los permisos.

La petición obedecía al interés que tenía la compañía en recuperar las concesiones, mismas que estaban a punto de regresar a sus dominios vía la compra de las licencias. De Negri pedía que se garantizara lo estipulado en el nuevo reglamento, en lo referente a la explotación de las minas por parte de particulares. Agregaba que si los lotes mineros de Las Truchas no cabían en las nuevas ordenanzas, se pediría que se oficializara su vigencia basándose en la misma ley. Asimismo, solicitaba dejar en claro la derogación de la reforma del 19 de marzo de 1935, que concedía derechos de explotación a los extranjeros siempre y cuando se ajustaran a los lineamientos del artículo 27 de la Constitución en materia de recursos naturales. Apuntaba que la compañía estaba dispuesta a invertir 5 000 000 de dólares en un lapso de diez años después de la guerra. Para terminar, De Negri demandaba una reducción del impuesto minero sobre la producción, porque según él, obstaculizaba la explotación del mineral.⁴⁴

⁴³CERMLC, FLC, Microfilm, Rollo 19, II Parte.

⁴⁴Idem.

La solicitud del representante de la transnacional fue atendida de inmediato. El 21 de diciembre de 1943, el subsecretario Zevada le dirigió una carta asegurándole que sus peticiones habían sido cubiertas y que todas habían sido favorables para la sociedad minera, y que sólo restaba la cuestión del traspaso de las minas, asunto que competía al Presidente de la República. Ese mismo día, en la oficina de la presidencia se dio el visto bueno para que la Secretaría de Economía Nacional aprobara el traspaso de los fondos ferríferos de Las Truchas y el Plutón a la filial de la Bethlehem Steel.⁴⁵ A pesar de que la cesión de los permisos de explotación ya se estaba maquinando entre el representante de la empresa y los funcionarios de la Secretaría, resulta por demás curioso que por esas fechas Andrés Villafaña también estuviera gestionando los mismos beneficios para sus derechos mineros, a sabiendas de que iba a traspasar sus permisos a la mencionada sociedad minera, tal como se apunta en una correspondencia que el 14 de febrero de 1944 el citado dirigió al Secretario de Economía Nacional:

Andrés Villafaña, titular del lote minero 'La Mira', número 102559, y solicitante de los lotes 'Ampliación Norte de El Campamento' y 'Ampliación Oriente de la Mira', expedientes 2185 y 2183 de Reservas Mineras Nacionales, manifiesta a usted con todo respeto lo siguiente: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento sobre Reservas Nacionales de Minerales, con el presente escrito doy aviso a esa Secretaría que estoy transfiriendo a la Compañía de Minas de Fierro Las Truchas, S.A., constituida dentro de las

⁴⁵ Idem.

leyes de México y registrada en el Registro Público de Minería, la concesión minera 'La Mira' y los derechos derivados de mi solicitud a los otros dos lotes antes apuntados.⁴⁶

En realidad, lo que hizo Villafaña fue asegurarse de que sus privilegios se cumplieran al pie de la letra. Las presiones de Ramón P. de Negri fueron el otro complemento necesario. Lo interesante del caso es que los otros involucrados en el traspaso no dijeron nada acerca de los permisos, aunque se puede entrever que estaban de acuerdo, ya que el 10 de julio de 1944 todos los propietarios de los lotes mineros (Rafael Sánchez Tapia, Vicente Cortes Herrera, Andrés Villafaña y Jesús Ibarra), convinieron en traspasarlos a la compañía Minas de Fierro Las Truchas.

La empresa pagó 1 00 000 de pesos por los derechos de explotación, de los cuales, 100,000 pesos se pagaron el 1 de febrero de 1944 para asegurar el traspaso de los lotes mineros, los 900,000 restantes se repartieron de la siguiente manera: 218 750.04 pesos para Rafael Sánchez Tapia; 256 812.48 pesos para Vicente Cortés Herrera; 386 999.98 pesos para Andrés Villafaña, y 35 437.50 pesos para Jesús Ibarra.⁴⁷

Después de varios intentos por recuperar el permiso, la filial de la Bethlehem Steel había tenido éxito. Lo hizo con ayuda de antiguos funcionarios públicos, quienes aprovechando su información sobre el mineral y su influencia en algunos órganos del Gobierno, accedieron a unos lotes que nunca explotaron bajo el pretexto de que la guerra no se los permitía. Cuando los representantes de la empresa les hicieron el ofrecimiento de traspasar los permisos a cambio de una cuantiosa paga, accedieron confiados en que lograrían un buen negocio, como así lo hicieron.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Idem.

Surgen varias dudas con respecto a los concesionarios y su relación con la empresa. Tal vez entre las dos partes ya había un acuerdo previo. Lo prueba el hecho de que los primeros no hicieron el menor intento por invertir en los lotes, no obstante que en ese momento había algunas condiciones favorables para el desarrollo de la rama siderúrgica, exenciones de impuestos, combustible y energía eléctrica subsidiada, apoyo para importar maquinaria y equipo, entre otras prebendas. Tal y como habían favorecido a las empresas acereras ya instaladas como *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey* y las que estaban en proceso de instalación como *Altos Hornos de México* y *Hojalata y Lámina*.

A pesar de los esfuerzos de la compañía por recuperar los derechos de explotación, ésta no cumplió con los trabajos que había prometido a las autoridades mineras. Esta actitud era incomprensible en un ambiente mexicano caracterizado por un acelerado desarrollo industrial y por una demanda constante de productos derivados del acero. Lo anterior probaba el hecho de que la empresa extranjera sólo quería tener reservas de hierro disponibles para su planta productiva en suelo estadounidense en espera del acontecer de la Segunda Guerra Mundial, y no las quería explotar y beneficiar en México. Los representantes contrataron a un administrador y a un reducido personal para simular que estaban trabajando en la explotación de las minas.

Este tipo de anomalías fueron el lado más flaco de la sociedad anónima, el punto por donde Lázaro Cárdenas atacó en 1937 para revocarle el permiso de explotación de las minas de hierro, y por donde entró de nueva cuenta en 1945 para interceder en el mismo asunto. El expresidente estuvo enterado del negocio que hicieron los concesionarios por el traspaso de los permisos, como así se manifiesta en sus *Apuntes* del 13 de marzo de 1945. En ellos señalaba del convenio lo siguiente:

El expediente original lo puse en manos del señor presidente Ávila Camacho que me manifestó lo desconocía. Y al enterarse de que se había comerciado con los yacimientos mineros de Las Truchas y Santa Clara y otros, entregándolos a compañías extranjeras, me indicó ordenaría se investigue con instrucciones de reintegrar estos yacimientos al dominio de la nación.⁴⁸

Lo que no sabía el general Cárdenas es que desde diciembre de 1943 el mandatario había aprobado el traspaso por medio de la Secretaría de Economía Nacional. Probablemente, el encargado de esta última secretaría no le comunicó del cambio de los derechos de explotación de los yacimientos, o tal vez sí estaba enterado, pero eso no le impidió dar su aprobación.

En sus escritos, el michoacano agregaba la ilegalidad del traspaso porque consideraba que los yacimientos eran riquezas naturales del país. Señalaba que la *Bethlehem Steel* sólo buscaba acaparar los minerales en perjuicio de México. Concluía sus comentarios con una exaltación nacionalista: "todo lo anterior no lo ignoraban los vendedores de las concesiones ni los secretarios de Economía y Relaciones, licenciados Javier Gaxiola y Ezequiel Padilla, que autorizaron la operación y pasaron sobre los intereses de la nación".⁴⁹

El reclamo de Cárdenas se hizo más patente cuando por instancias de él se elaboró un estudio exhaustivo sobre el traspaso, mismo que estuvo terminado en abril de 1945. En el trabajo se enumeraban los pasos que siguieron los representantes de la empresa para recuperar los derechos. Para argumentar la

⁴⁸ Cárdenas, *Obras*, 1986, t. II, p. 156.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 157.

inserción de manos extranjeras, se anotaba que la compañía en cuestión tenía un capital social de 1 000 000 de pesos y estaba constituida por 10,000 acciones, de las cuales 9,960 pertenecían a la *Bethlehem Mines Corporation*. Basándose en lo anterior se inclinaban por la intermediación de la Secretaría de Economía Nacional para la revocación del permiso. Se argumentó se fundaba en que la concesión en realidad se había otorgado a una compañía extranjera y no a una mexicana como se había pactado, contradiciendo de este modo al artículo 27 de la Constitución en la fracción I, que establecía que sólo las sociedades mexicanas podían obtener concesiones de explotación de minas, pudiendo obtenerla extranjeros, pero sólo en calidad de personas físicas. Por último, en el informe se planteaba la posibilidad de expropiar los lotes mineros de conformidad con los artículos 1º, fracción VII y IX y 2º de la ley de expropiación vigente. Esto último tomando en cuenta su calidad de reservas nacionales, y por ende, susceptibles de ser requeridas para utilidad pública, según el artículo 126, fracción II de la ley minera.⁵⁰

La nueva intervención de Lázaro Cárdenas en el destino de los yacimientos tambaleó los intereses de la compañía *Minas de Fierro Las Truchas*. Provocó un análisis gubernamental minucioso, mismo que desembocó en un monitoreo para verificar el cumplimiento cabal de los acuerdos suscritos. Una de esas pesquisas la realizaría el general Cárdenas en marzo de 1946, quien en compañía de José María Mendoza Pardo, gobernador de Michoacán, José Tafolla Caballero, comandante de la 21 zona militar, Gustavo Corona, Adolfo Cano Jr., y otros, visitaría los cerros Las Truchas y Santa Clara para cerciorarse de los trabajos de la empresa en cuestión. De esta visita surgirían los siguientes comentarios:

⁵⁰CERMLC, FLC, Microfilm, Rollo 19, II Parte.

[...] no encontramos ninguna actividad que revele trabajos recientes en los citados yacimientos. Sólo vimos los monumentos-señales en los linderos de los fundos mineros citados, que en meses pasados fueron a fijar los comisionados por la Secretaría de Economía, por la empresa extranjera y por los socios vendedores de las concesiones.⁵¹

Esa inactividad seguiría siendo el Talón de Aquiles para la filial de la transnacional estadounidense. Fue tanta la presión de Cárdenas que no tardó mucho en conseguir su cometido de revocar la concesión al corporativo estadounidense, tal y como se verá más adelante.

La victoria cardenista

El hostigamiento hacia la filial de la Bethlehem se extendió hasta los últimos dos años del periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, aunque su éxito sólo sería posible hasta el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), teniendo como base el fin de una prórroga que la compañía había solicitado en 1944 para no realizar las inversiones que marcaban las leyes mineras, es decir, invertir inicialmente 500,000 pesos en los trabajos de explotación y 100,000 pesos anuales después de la primera inversión, en virtud de que la guerra mundial le obstaculizaba sus operaciones plenas (esos eran sus argumentos).

Debido a que ya estaba próxima la fecha de vencimiento del plazo dado a la empresa (enero de 1948), el 17 de febrero de 1947 su representante Antonio Correa solicitó a la Secretaría de Economía Nacional una nueva prórroga de cinco años para invertir los capitales. Sin embargo, ahora la representación de la compañía

⁵¹ Cárdenas, *Obras*, 1986, t. II, p. 201.

no tuvo una respuesta satisfactoria. El secretario Antonio Ruiz Galindo le respondió lo siguiente al funcionario de la compañía:

El fundamento de su solicitud es de que continúan existiendo causas de fuerza mayor que le impiden llevar a cabo los trabajos preliminares; en que la prórroga solicitada es necesaria para hacer posible la explotación de mineral de hierro y para darle una nueva oportunidad de realizar los trabajos antes citados, según el memorándum que se menciona como anexo a la solicitud y que no se recibió adjunto a la misma. En debida respuesta y en atención a que ni se ha probado esas causas de fuerza mayor, ni tampoco que de existir las mismas impidieran la ejecución de los trabajos preliminares citados desde el año de 1944 en que fueron adquiridas las concesiones mencionadas por esa Empresa, no es de concederse la nueva prórroga que solicitan.⁵²

La medida tomada por el gobierno de Alemán Valdés y la oportunidad de desarrollar la región aledaña a los yacimientos, empujó a Lázaro Cárdenas a ingresar al Gobierno. El 14 de mayo de 1947 se creaba la Comisión del Tepalcatepec para desarrollar la región bañada por el río Tepalcatepec teniendo como vocal ejecutivo al expresidente. La comisión sería el vehículo para poner en ejecución los planes cardenistas. A través del organismo, Cárdenas se adentraría todavía aún más al espacio, su incursión en el organismo le permitiría planear la edificación de una siderúrgica en la costa, en los límites entre Michoacán y Guerrero.

Ya instalado en su nuevo encargo, vigiló de cerca los pasos de la compañía Minas de Fierro Las Truchas en su afán por recuperar los derechos. Una prueba de su presencia es este

⁵² CERMLC, FLC, Microfilm, Rollo 19, II Parte.

escrito que con fecha del 10 de agosto de 1947 le dirigió a Germán Parra, subsecretario de la Secretaría de Economía Nacional:

Lo saludo con mi estimación de siempre y le participo que ayer llegaron en avión dos norteamericanos al pueblo de Melchor Ocampo, Mich., situado en la desembocadura del Balsas, conduciendo aparatos de ingeniería con destino a los yacimientos de fierro de Las Truchas y Santa Clara. Presumo que estos individuos van a efectuar algunos trabajos en qué apoyar su solicitud para que se les prorrogue el plazo de la concesión de dichos yacimientos que indebidamente les fueron concedidos.⁵³

El 15 de agosto, el subsecretario Parra, le contestó a Cárdenas lo siguiente:

[...] Tuve el gusto de recibir su carta y ya dejo instrucciones para evitar cualquier atraso en el asunto de Las Truchas. Tal como lo comuniqué a usted, esta secretaría negó expresamente la prórroga del plazo que solicitó la compañía respectiva (Minas de Fierro Las Truchas), y hasta este momento no se ha revocado esa resolución. De todos modos, es muy sospechoso que sus ingenieros de que usted me habla hayan llegado y supongo que la matriz yanqui pretende hacer la maniobra de realizar algunos trabajos para tratar de justificar una gestión próxima.⁵⁴

La filial de la Bethlehem Steel no se dio por vencida, y como último recurso utilizaría las influencias que tenía dentro del poder económico y político del país para acceder a sus propósitos. Al respecto, el expresidente señala lo que sigue:

⁵³ CERMLC, FLC, Microfilm, Rollo 19, II Parte.

⁵⁴ Idem.

Según comunicación girada por la Secretaría de Economía, con fecha 27 de marzo del corriente año (1947), se negó a la Compañía de Minas de Fierro 'Las Truchas', la prórroga que solicitó de la concesión de los importantes yacimientos de Las Truchas, Plutón y otros, pero hay informes de que los solicitantes, por desgracia mexicanos, que son los mismos que entregaron las concesiones de estos yacimientos a intereses extranjeros, vienen insistiendo en sus gestiones ante la Secretaría para obtener la prórroga mencionada y esperan la resolución definitiva al vencerse, en enero próximo, la concesión en vigor.⁵⁵

El último esfuerzo de los representantes de la empresa también se topó con la negativa de la prórroga. Durante el régimen de Miguel Alemán Valdés, la compañía no tuvo el respaldo que había tenido en el sexenio de Manuel Ávila Camacho. De tal manera que el 27 de febrero de 1948 le fue anulada la concesión para explotar los yacimientos de hierro por no invertir de acuerdo a lo pactado. Meses después (22 de junio) fue ratificada la anulación y los lotes mineros pasaron a formar parte de las reservas nacionales. Según Nelson Minello, "el gobierno del licenciado Alemán cumplía así con la línea política de proteger los recursos nacionales de la voracidad extranjera; a la vez, mantenía un canal de comunicación con el general Cárdenas".⁵⁶

Llama mucho la atención esta última aseveración de Minello, ya que el acercamiento de Alemán Valdés con Lázaro Cárdenas databa desde la llegada del primero a la presidencia, a tal grado que inmediatamente después de su arribo, el mandatario le solicitaría colaborar en su gobierno mediante la vocalía en

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Minello, *Siderúrgica*, 1982, p. 40.

la Comisión del Tepalcatepec. En lo que tiene que ver con las concesiones mineras, el Ejecutivo siguió de cerca el derrotero del permiso, y al final, favoreció la postura de Cárdenas.⁵⁷ Mucho de lo anterior tiene sus raíces en la simpatía que le despertaba el michoacano, pero sobre todo, por lo que representaba la importante influencia política del general Cárdenas. La creación de la Comisión del Tepalcatepec fue una forma de complacerlo, de mantenerlo ocupado y de neutralizarlo.⁵⁸ Esto se aprecia en los siguientes comentarios que Cárdenas realizó el 21 de abril de 1947:

A las 18 horas de hoy visité en su domicilio al señor presidente licenciado Alemán, anunciándole por la mañana deseo de saludarlo. Sometí a su consideración desarrollar un programa integral en toda la cuenca del río Tepalcatepec, del Estado de Michoacán, aprovechando las aguas de dicho río y de sus afluentes, financiándose las obras por alguna institución de crédito, que se cubrirá con el incremento de la

⁵⁷ Entre bambalinas se manejaba que el apoyo de Alemán Valdés se debía a que admiraba a Cárdenas, pero que también era una especie de pago por haberse mantenido al margen durante la contienda presidencial donde Alemán Valdés resultaría electo y Ezequiel Padilla sería el gran perdedor. En sus Apuntes del 7 de septiembre de 1945, luego de una visita de Ezequiel Padilla a su casa para solicitarle su visto bueno sobre su candidatura, Cárdenas externaba lo siguiente: "no tengo mayor amistad con el licenciado Padilla y considero que igualmente él no me distingue por afecto personal, ni tengo simpatías por él como político por dos hechos: por su participación maquiavélica en el rompimiento con el general Calles y por la ninguna importancia que le da a la penetración del capital extranjero sin que éste renuncie a la protección de los gobiernos de sus países de origen, tal como lo previenen las leyes del país". Cárdenas, *Obras*, 1986, t. II, p. 188.

⁵⁸ Cárdenas como representante del ala que simpatizaba con los movimientos de izquierda de esos momentos, era un obstáculo para las aspiraciones de Miguel Alemán Valdés de erigir un régimen con el pleno dominio de los sectores populares, del Partido Revolucionario Institucional y, en general, de todo el ambiente político. Según Tzvi Medin, Alemán Valdés por su condición de civil tendió a buscar un control político total en todos los organismos que conformaban el poder político mexicano. Medin, *El sexenio*, 1990, pp. 44 y 45.

producción en un periodo de diez años. Le agradó el proyecto, manifestándose daría instrucciones al señor ingeniero Orive Alba, secretario de Recursos Hidráulicos, sobre el particular.⁵⁹

Un mes después de la visita, el jiquilpense era nombrado vocal ejecutivo de la comisión. No cabe duda de que con esta acción el Presidente buscó un acercamiento con Lázaro Cárdenas, al menos desde el punto de vista político.

Cualquiera que haya sido la intención del Ejecutivo, la creación de la Comisión del Tepalcatepec fue una instancia que sirvió a Cárdenas para llevar a cabo su nacionalismo económico. La no renovación de los permisos de explotación de los yacimientos de hierro michoacano por parte de una empresa extranjera, permitió seguir albergando la posibilidad de que el mineral fuera explotado y beneficiado en la región mediante una acerera estatal. El organismo sería el vehículo necesario para cristalizar el proyecto.

Conclusiones

El nacionalismo económico impulsado por Lázaro Cárdenas fue una secuela de la Revolución. La urgencia de sentar las bases del desarrollo económico derivó la creación de un andamiaje institucional por parte de algunos presidentes emanados de la gesta armada. Asimismo, fue un aliciente para que otros como Cárdenas buscaran la premisa del cambio mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales. En este sentido, el interés personal del michoacano se vio apoyado por los vientos de reforma que auspiciaban la intervención del Estado en la economía, a usanza de lo que estaba ocurriendo en otros países.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 238.

Amparándose en la Constitución y en la ley de expropiaciones, indujo la aplicación de su nacionalismo en la economía. De esta manera, los ferrocarriles, la electricidad y el petróleo, fueron incorporados al Estado para que en sus manos propiciaran el pretendido desarrollo. El hierro michoacano también formó parte de la política nacionalista con enfoque económico que impulsó el ex presidente. Según su postura, este mineral era crucial para alentar la industria siderúrgica, y por ende, la industrialización del país. Por lo mismo, no dudó en cancelar los permisos de explotación que estaban en manos de un corporativo extranjero. A partir de ese momento, buscaría edificar una acería estatal para beneficiar el hierro en provecho de los michoacanos y de los mexicanos.

Los intentos por bloquear su interés nacionalista por parte de sus opositores, los contrarrestaría mediante su influencia política. Al final, su necedad le permitió reservar ese mineral para el servicio nacional, y lo mejor de todo, obtuvo un apoyo institucional mediante la Comisión del Tepalcatepec para llevar a cabo su propuesta acerera.

Siglas

AGN, Archivo General de la Nación.

GDGR, Grupo Documental Gonzalo Robles.

CERMLC, Centro de Estudios de Revolución Mexicana
Lázaro Cárdenas.

FLC, Fondo Lázaro Cárdenas.

Bibliografía

Ayala Espino, José (Coordinador), *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982)*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal-Fondo de Cultura Económica, 1988.

Cárdenas, Lázaro. *Obras. I-Apuntes 1913/1940*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª. ed., 1972.

____ *Ideario político*, México, Ediciones Era, 2ª. ed., 1976.

____ *Obras. I-Apuntes 1941-1956*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª. ed., 1986.

González y González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1988.

Ianni, Octavio, *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, México, Ediciones Era, 3ª. ed., 1985.

Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 15ª. ed., 1990.

____ *El sexenio alemanista*, México, Ediciones Era, 1990.

Minello, Nelson, *Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas. Historia de una empresa*, México, El Colegio de México, 1982.

Shulgovski, Anatol, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 7ª. ed., 1980.

Toledo Beltrán, Daniel y Francisco Zapata, *Acero y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1999, tomo II.

Plan Sexenal del PNR, México, Partido Nacional Revolucionario, 1934.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ediciones Delma, 1997.



Revolución en las regiones: una mirada caleidoscópica

de:

Juan Manuel Romero Gil
(coordinador)

se terminó de imprimir el mes de noviembre de 2012
en los Talleres Gráficos de la Universidad de Sonora

Tiraje: 1000 ejemplares

Corrección de estilo:

María Auxiliadora Teresa Urquijo Durazo
Sol Gabriela Fontes Real

Corrección de galera:

Rosario Margarita Vasquez Montaña

Compuedición: F. Javier Ruizlópez

Diseño y formación:

Departamento de Desarrollo y Producción Editorial

Autores:

Implementación de tecnologías y la reconfiguración del espacio en el noroeste de México: 1880-1920.

La paradoja entre la revolución y el desarrollo.

Marco Antonio Samaniego López

Los ecos de la revolución maderista en el distrito sur de la baja california.

Edith González Cruz

La población de Sinaloa durante la Revolución Mexicana.

R. Arturo Román Alarcón

Entre pueblos y dinamita. Minería y trabajadores en Cerro de San Pedro, 1910-1912.

Moisés Gámez Rodríguez

Sonora, la otra Revolución: autonomía y resistencia en las comunidades mineras, 1910-1920.

Juan Manuel Romero Gil

Mercado de trabajo, disciplina laboral y revolución en los minerales de Tlapujahua y El Oro.

José Alfredo Uribe Salas

Reparto Agrario en el Valle del Mayo, Sonora: no hay tierra para todos.

Gustavo Lorenzana Durán

La puerta abierta del norte. La migración potosina a Estados Unidos de Norteamérica durante la Revolución Mexicana.

Ramón Alejandro Montoya

Acción católica y radicalismo revolucionario en Sonora (1929-1939).

Dora Elvia Enríquez Licón

Golondrinas errantes: mujeres sonorenses en la Revolución Mexicana.

Rosario Margarita Vasquez Montaña

Redo, Almada y Johnston, tres empresarios azucareros y sus redes comerciales, 1900-1940.

Alonso Martínez Barreda

Efectos de la Revolución Mexicana en la conformación del empresariado de Mexicali (1910-1925).

Araceli Almaraz Alvarado

Industria y Revolución Mexicana en la economía local. El caso de los empresarios y empresas del sector eléctrico en Morelia.

Abel Padilla Jacobo y José Alfredo Uribe Salas

La Revolución se viste de acero. La primigenia intervención de Lázaro Cárdenas en la consolidación de la industria siderúrgica michoacana, 1937-1948.

José Óscar Ávila Juárez

El trabajo realizado por un grupo de académicos de universidades y centros de investigación, al que hoy damos salida en este libro, propone una visión actual desde distintos ángulos sobre la Revolución. Con ello se abona a la historiografía regional sobre nuevas temáticas, que eran asignatura pendiente en los estudios y enfoques sobre el movimiento social revolucionario iniciado a principio del siglo XX. Por lo mismo, este esfuerzo colectivo es caleidoscópico: es decir, con varias maneras, enfoques y análisis se abordan las causas y consecuencias de los acontecimientos revolucionarios sobre la sociedad en diferentes regiones del país. Sin excluir la puntualización historiográfica con relación a viejas tesis, generalizaciones y silencios. Con estas aportaciones se confirma que la Revolución Mexicana continúa como fuente inagotable para la investigación desde la perspectiva de la historia regional.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ISBN: 978-607-518-003-8



9 786075 180038